



Varios autores

**Prosistas de la colonia
siglos XV-XVIII**

Índice

Primera parte

Filósofos, teólogos y oradores

Estudio y selecciones del padre Miguel Sánchez Astudillo

Sección I

Filósofos y teólogos

Nota preliminar

Introducción

Antonio Manosalvas

Francisco Guerrero

Luis de Andrade

Miguel de Manosalvas

Gregorio Tomás Enríquez de Guzmán

Juan Bautista Aguirre

José de Valdivieso

Sección II

Escritores de espiritualidad

Introducción

Teresa de Cepeda y Fuentes

José de Villamor Maldonado

Pedro de Mercado

Sor Gertrudis de San Ildefonso
Jacinto Basilio Morán de Butrón
Sor Catalina de Jesús Herrera
Sección III
Oradores
Introducción
Pedro de Rojas
Ignacio de Chiriboga y Daza
Juan De León y Larrea
José Javier Ascazubi
Miguel Antonio Rodríguez
Parte segunda
Científicos
Sección I
Pedro Vicente Maldonado
Estudio y selecciones de José Rumazo González
Introducción
Selecciones
Sección II
Pedro Franco Dávila
Estudio y selecciones de Abel Romeo Castillo
Introducción
Notas bibliográficas
Selecciones
Instrucción
Sección III
Antonio de Alcedo
Estudio y selecciones de Gonzalo Zaldumbide
Introducción
Nota puesta, por el autor de este estudio, en 1920, al primer
extracto del «Diccionario de autores»
(Selecciones)
Diccionario de autores
Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o
América
Apéndice
Marco legal

Primera parte
Filósofos, teólogos y oradores

Estudio y selecciones del padre Miguel Sánchez Astudillo

Sección I Filósofos y teólogos

Nota preliminar

El presente volumen de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima contiene los prosistas coloniales a quienes no se ha dedicado un tomo especial en esta colección.

Como se comprende, la distribución de los autores en grupos perfectamente homogéneos ofrece sus dificultades. Hemos procurado superarlas, pero sin renunciar a cierta elasticidad que nos permitiera hallar sitio para algún autor necesario que no lo tenía en otra sección.

En la presentación de los autores hemos seguido generalmente el procedimiento más sencillo: la introducción que precede a cada sección da una vista de conjunto sobre esta, y ofrece las indicaciones críticas sustanciales sobre cada autor; después, en la parte antológica, va una breve nota biográfica y bibliográfica sobre cada uno.

Se observará que las tres primeras secciones -Filosofía-Teología, Espiritualidad, Oratoria- ofrecen una clara preponderancia de autores eclesiásticos. La cultura hispanoamericana de la Colonia se forjó ante todo por obra de la Iglesia, y ésta, según tradición secular, ha patrocinado preferentemente esas tres disciplinas.

El trabajo de selección de textos tenía que resolver dificultades múltiples. La antología que presentamos está condicionada principalmente por dos factores: el conocimiento que tenemos de las obras, algunas de las cuales son prácticamente inaccesibles, y el mérito de las producciones, pues una antología -el nombre lo dice- recoge solamente la flor, no la flora completa.

M. S. A.

-[18]- -19-

Introducción

-[20]- -21-

- I -

Generalidades

El trabajo de nuestros intelectuales de la Colonia en ningún campo subió tan alto como en los estudios escolásticos de Filosofía y Teología. Son seguramente las únicas disciplinas en que los autores ecuatorianos -y en general hispanoamericanos- se acercan al nivel de los autores europeos de su época.

Causas mediatas de este florecimiento son el particular interés de la Iglesia por esas materias, la nueva edad de oro que ellas alcanzaron en España durante los siglos XVI y XVII, y la misma vocación natural de los pueblos hispánicos para la especulación abstracta.

La causa inmediata eran los magníficos centros de formación filosófica y teológica que trabajaban en Quito colonial. Su número y la calidad de los profesores fomentaban la emulación, a veces excesiva pero de ordinario fecunda, que existía entre esos establecimientos.

Los Agustinos tenían la Universidad de San Fulgencio; los Dominicos, su Colegio Mayor de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás; las otras -22- Órdenes Religiosas, sus respectivas casas de estudio para sus estudiantes. Lástima grande que de los catedráticos de estas aulas no nos quede sino tan poco -y tan poco accesible- que el antologista tenga casi que prescindir de ellos. En el caso particular de los profesores dominicos esta escasez de obras personales tiene su explicación en una costumbre de la Orden: sus «lectores», más bien que redactar textos propios, suelen seguir simplemente la Summa de Santo Tomás.

Mucho nos queda, en cambio, de los jesuitas. La misma expulsión que los afligió en 1767 contribuyó a hacerlos conocer más, pues con esa ocasión sus libros han venido a desempeñar el papel de la semilla que desparrama el viento: ellos, en efecto, al diseminarse dolorosamente por todas partes, han llevado a todas partes también la noticia de sus autores.

Los jesuitas de la Colonia tuvieron en Quito dos centros de estudios superiores. El uno fue el Seminario diocesano de San Luis, del cual dice un cronista contemporáneo que «dio tanto número de maestros y doctores que ocupan obispados, y tantos catedráticos, que parece los han producido las universidades de Europa.» El otro centro es más célebre aún, la Universidad de San Gregorio Magno.

Por este mayor conocimiento que tenemos de la obra intelectual de los jesuitas, y también por haber sido mayor su influjo en nuestra cultura -así lo reconocen todos los historiadores sin excepción- vamos a detenernos más en presentar su obra. La misma circunstancia de estar en latín los libros que la testifican exige que seamos más prolijos en esta nota: la antología de textos, en efecto, tendrá que reducirse lo más posible -porque son traducciones, y porque las materias que tratan son poco interesantes para un público no especializado- y por consiguiente la apreciación del panorama filosófico y teológico que ellos ofrecen será simplemente proporcional a los datos informativos que consigne la introducción presente.

La universidad de San Gregorio

La Universidad de San Gregorio Magno que los jesuitas de la Colonia regentaron en Quito trabajó durante 147 años, de 1622 a 1769. Sin género de duda -testifica noblemente el docto investigador dominicano Padre José María Vargas- los jesuitas fueron en Quito los que más contribuyeron al realce cultural y moral, mediante el Colegio de San Luis y la Universidad de San Gregorio. Esta fue el semillero del saber y la cultura para eclesiásticos, religiosos y civiles, que levantaron a Quito al nivel de Lima y México. Los jesuitas fueron de los que más influyeron en la cultura de Quito colonial, así por la competencia de su profesorado como por los libros que dejaron escritos¹

Es conmovedor evocar esos tiempos lejanos que sirvieron de marco a nuestra Universidad. Eran tiempos -24- de vivo fervor intelectual. El ambiente se saturaba de arte y de cultura. Continúan construyéndose las grandes iglesias, y pronto, en 1625, va a empezar a levantarse el templo de la Compañía. El Padre Carlos esculpe sus grandes tallas; Legarda ofrece sus Inmaculadas y sus retablos; Miguel de Santiago, Gorívar, pintan febrilmente.

La Universidad de San Gregorio trabaja a pleno ritmo. Cátedras de Teología, de Cánones, de Moral, de «Instituta», de Filosofía, de Retórica, de Gramática, dentro de la división consagrada en «Cátedras de Prima y Vísperas». Los profesores, al principio europeos en general, van dejando poco a poco las cátedras en manos de jesuitas nativos, formados casi siempre en la misma Universidad.

Los libros de los jesuitas

Un aspecto nos interesa particularmente en esta actividad universitaria: los jesuitas se dedican con apasionado entusiasmo a buscar y adquirir libros, y así llega a constituirse la que entre nosotros llama por antonomasia «Biblioteca Jesuítica Colonial», biblioteca increíblemente copiosa -hay quien calcula sus volúmenes en la cifra, para entonces casi fantástica, de 40.000- que La Condamine admiró en 1736, y cuyos solos restos bastarán para asombrar a viajeros posteriores, desde Caldas, que visitó Quito en 1801, hasta el anciano sabio alemán que en 1946 no pudo contener las lágrimas al acariciar entre sus manos el incunable gótico fechado en 1493 con el título de Liber Chronicarum.

¿A dónde han ido a parar después esos tesoros, los únicos verdaderos «tesoros de los jesuitas» que la codicia perseguidora encontró en 1767? Expulsada de la Audiencia de Quito por Carlos III la Compañía de Jesús, los libros sufrieron bien pronto un exterminio análogo al que sufrían sus poseedores, y ahora habría -25- que recorrer el mundo entero para encontrar aquí y allá en Bibliotecas y Museos famosos -el British Museum

de Londres, el Forschungs Institut de Berlín, la Librería Nardecchia de Roma- algunos escasos sobrevivientes del naufragio, cada uno con una inscripción obstinadamente imborrable que delata su origen: «Este libro es de la Cía. de J., Librería»; o también, entre otras: «Pertenece a la Librería del Colegio de Tacunga, del Noviciado de la Cía. de J.» Estas son las inscripciones que llevan -cubiertas ahora con un marbete impreso que dice «Biblioteca Nacional»- los 349 volúmenes que se hallan actualmente en el Archivo Nacional de Historia de Quito, y que constituyen el acervo manuscrito más rico de cuantos se han salvado de la grandiosa colección primitiva. Añadamos a este lote un volumen que descansa en la Biblioteca General de la Universidad Central, 2 volúmenes del Convento de Santo Domingo, y finalmente 39 volúmenes de propiedad particular, y tenemos ya integrada la colección de 391 ejemplares que vamos a considerar ahora en las observaciones que damos a continuación, y que se refieren a dos capítulos: una clasificación estadística, primero, y luego una somera nota acerca del valor científico de la colección.

Clasificación estadística

Advirtamos ante todo que se trata, en su totalidad, de una colección de libros de texto, todos manuscritos. Las imprentas de la época no trabajaban aún con una intensidad que permitiera a los alumnos dispensarse del duro trabajo de copia, y la consiguiente escasez de libros hacía que persistiesen en lo sustancial los métodos escolares de la Edad Media: el profesor se llamaba «lector», pues ese era en buena parte -26- el principal oficio que cumplía en la cátedra -por lo cual, correlativamente, los alumnos habrían debido llamarse ante todo algo así como «escribas», por ejemplo.

Materias

Los diversos tratados de Filosofía llevan en estos manuscritos los nombres con que se los designaba en las Universidades de la época, y la equivalencia de esos títulos con la terminología escolástica actual es la siguiente:

En primer lugar la Lógica, que entonces comprendía dos partes: Súmulas y Dialéctica. La Escolástica actual las llama Lógica Menor y Mayor. (En la Lógica se incluía en aquel tiempo el tratado de los Universales, que ahora se estudia en Crítica Epistemológica.)

Después de la Lógica venía la Física, que comprendía cuestiones sobre la materia prima, la forma de corporeidad, el movimiento, el lugar, el tiempo, la extensión. Según esto, aquella Física equivalía casi a nuestro

tratado actual de Cosmología (digo casi, porque incluía asimismo cuestiones que se acercan más a la Física y aun a la Cosmografía de ahora; y comprendía además el tratado sobre las causas, con el importantísimo problema del concurso de Dios en la operación de las criaturas.)

Siguiendo el orden de los tratados aristotélicos, después de la Física se estudiaba la Metafísica, con las cuestiones sobre el ente real y sus opuestos; los «predicamentos», con el consabido árbol de Porfirio; los capítulos sobre la sustancia y la subsistencia. Este conjunto viene a equivaler a nuestra Ontología de hoy.

Y finalmente venía la Animastica seu Tractatus de Anima, cuyos temas se distribuían generalmente en -27- este orden: sobre el alma racional, sobre la vida y el viviente; sobre la voluntad, los sentidos y la individualidad del alma. Correspondía, como se ve, a nuestro tratado de Psicología Racional.

Es interesante notar que en el ciclo de Filosofía no se trataban entonces directamente las cuestiones capitales de Teodicea y Ética, las cuales, aun en sus aspectos meramente racionales, se reservaban para el ciclo teológico.

He aquí ahora numéricamente la proporción en que cada materia está representada en la colección que estudiamos:

De los 391 volúmenes que integran la colección, 182 son textos de Filosofía, según la distribución siguiente:

- Lógica y Crítica 58
- Cosmología 70
- Ontología 23
- Psicología 7
- Volúmenes mixtos (es decir que contienen varios tratados) 24

Puede advertirse que el mayor número de ejemplares corresponde a las primeras materias, lo cual parece corroborar la presunción de que en cuanto a perseverancia universitaria ocurría entonces como ahora, a saber que no todos los que empiezan una carrera la terminan.

Vengamos ahora a la sección teológica, representada en nuestra colección por un total de 202 volúmenes. Comprende dos grandes series: Dogmática y Moral. Las cuestiones correspondientes a una y otra no están aún tan rigurosamente organizadas como al presente en los grupos que llamamos «tratados»: Tratado de Dios Uno y Trino, tratado de los Novísimos, -28- etc. Examinados los ejemplares, queda la impresión de que por entonces las cuestiones teológicas se estudiaban casi aisladamente, formando cada una un pequeño tratado más o menos independiente; consecuencia de esto es la sobreabundante variedad de 43 títulos distintos, los cuales, si se los agrupa según la terminología actual, guardan en nuestra colección las proporciones siguientes:

Teología dogmática:

- Tratados sobre Dios, incluyendo las numerosas monografías sobre la Ciencia Media 72
- Tratados sobre la persona y obra de Jesucristo 17
- Sobre doctrina de la Gracia 23

Sobre las virtudes teologales11
De los Novísimos 7
De los Ángeles 3
De los Sacramentos 2
Teología Polémica (contra el Protestantismo)1
Volúmenes mixtos (que contienen varios tratados) 4

Teología moral:

Teología Moral completa1
Tratados particulares 47
Pastoral de la Confesión2
Cuestiones Canónicas2

Además de los dos grandes ciclos -Filosofía y Teología- se halla representado en nuestra colección, -29- aunque muy sobriamente, el grupo literario-lingüístico, que comprende siete volúmenes (cuya consideración omitimos, por ser ajena a nuestro propósito.)

Autores

Para proceder con orden es preciso hacer ante todo ciertas discriminaciones.

En primer lugar debemos tener en cuenta que los 391 volúmenes de la colección proceden casi todos de las aulas jesuíticas de la Colonia, pero no todos de la misma manera.

Algunos proceden sólo materialmente de nuestra Universidad, a cuya Biblioteca habían llegado desde otras facultades jesuíticas de Filosofía y Teología, sobre todo europeas. Pero los más proceden totalmente, claro está, de la Universidad quiteña de San Gregorio, como que eran apuntes tomados de sus profesores.

Haciendo, pues, las cuentas sobre sitios y autores, obtenemos los siguientes resultados:

- 1.º Centros extranjeros de estudios de donde proceden algunos textos de nuestra colección17
- 2.º Profesores cuyos textos integran la colección, pero de quienes no hay certeza que enseñaran en Quito22
- 3.º Profesores que ciertamente enseñaron en Quito55
- 4.º Profesores que enseñaron en Quito y que además son, con toda certeza, ecuatorianos20

Este último grupo es, naturalmente, el que más nos interesa. He aquí sobre él algunos pormenores.

-30-

Entre los 20 catedráticos jesuitas ecuatorianos de la Colonia enteramente identificados hay cinco lojanos, cuatro quiteños, tres del Guayas, tres de Cuenca, tres de Riobamba, dos ibarreños.

Los cinco lojanos son los Padres:

Pedro Garrido, profesor de Ontología.

Antonio Ramón de Moncada, profesor de Teología, en cuestiones relacionadas con la controversia de Auxiliis.

Sebastián Rendón, profesor del tratado teológico de los Novísimos.

Pedro de Rojas, profesor del tratado sobre Dios Uno y Trino.

Diego de Ureña, profesor de tres asignaturas filosóficas (Lógica, Cosmología, Ontología), y una teológica (el tratado sobre los Pecados).

Quiteños, los Padres:

Nicolás Cisneros, profesor de Lógica.

Marcos de Escorza, de cuatro asignaturas filosóficas (Lógica, Cosmología, Ontología, Sicología), y una teológica (sobre el Sacramento de la Penitencia).

José Ortega, profesor de Cosmología.

Nicolás de la Puente, Rector del Colegio Mayor de San Luis y profesor en él del tratado sobre la Gracia.

De Guayaquil, los Padres:

Sebastián Luis Abad, profesor de Teología Moral y de tres asignaturas filosóficas (Lógica, Cosmología, Sicología).

-31-

Jacinto Basilio Morán de Butrón, profesor de Lógica, Cosmología, Ontología y Sicología.

De Daule es el gran poeta Padre Juan Bautista Aguirre, profesor de Cosmología y Ontología.

Cuencanos, los Padres:

Luis de Andrade, profesor de Lógica y Cosmología.

Fernando de Espinosa, profesor del tratado teológico sobre la Esperanza, y de tres asignaturas filosóficas (Lógica, Cosmología, Ontología).

Rodrigo Narváez, profesor de Teología Moral.

De Riobamba, los Padres:

Diego Abad de Cepeda, profesor de los tratados teológicos sobre la Encarnación y la Ciencia de Dios.

Marcos de Alcocer, sobre los Novísimos y sobre Dios Uno y Trino.

Jacinto Serrano, de Lógica y Ontología.

Ibarreños, los Padres:

Antonio Manosalvas, profesor de Ontología.

Miguel de Manosalvas, Provincial, y antes profesor de Sicología y del tratado teológico sobre la Encarnación.

Puede advertirse que en esta lista de catedráticos ecuatorianos hemos omitido el nombre del brillante profesor Padre Isidoro Gallego, que ciertamente enseñó en San Gregorio. Don Pablo Herrera, siguiendo al Padre Juan de Velasco, lo tiene por quiteño, pero el dato seguro del catálogo jesuítico de la Provincia de Quito (desde el año 1696) dice expresamente: «P. Isidoro Gallego, nacido en Puebla de España el año de 1647.»

-32-

Valor de estos libros de texto

Los 391 tomos de la colección que examinamos son un testimonio material de la labor universitaria desarrollada por los jesuitas de nuestro período colonial. Con no ser sino un exiguo resto salvado de las vicisitudes de tres siglos, estos volúmenes prueban sin embargo suficientemente el tesón desarrollado en aquella enseñanza. Pero ¿prueban también su valor intrínseco? La calidad del mensaje pedagógico de los jesuitas ¿estaba realmente a la altura de lo que cabía pedirse a la enseñanza universitaria de la época? Procuremos responder con objetividad, teniendo en cuenta que el esclarecimiento histórico es el mejor servicio que nuestro patriotismo puede hacer a la causa de la Patria -los ditirambos entusiastas son en este punto tan fáciles y halagadores como inoperantes e impropios de un estudio que deseamos sea de estricta averiguación científica. ¿Cuál era, pues, la altura universitaria de la enseñanza jesuítica en la Colonia, a juzgar por los 391 volúmenes de texto que se han conservado?

Criterio

La respuesta a esta pregunta exige determinar previamente cuál es la misión científica de la Universidad, en general. A nuestro entender, dos cosas tiene que hacer una Universidad para cumplir esa misión científica: primera, transmitir dignamente la enseñanza de cada asignatura, dentro del nivel a que ha llegado la investigación contemporánea; y segunda, internarse por el campo de la investigación original con miras a hacer avanzar los descubrimientos, a contribuir positivamente al progreso universal de la ciencia. Una institución universitaria que no cumpla este -33- doble cometido científico, no es universidad sino de nombre. La universidad que lo realice será más o menos perfecta en proporción al grado en que llena esa doble función.

Sobre el primer cometido

Apliquemos este criterio al caso concreto de nuestra Universidad colonial de San Gregorio. En primer lugar, pues, la enseñanza que se daba en sus cátedras ¿estaba suficientemente al día?: ¿qué papel podía hacer esa enseñanza frente a la de las cátedras europeas contemporáneas? Un papel enteramente digno y equiparado, respondemos sin vacilar, y felizmente disponemos de medios documentales para corroborar esta afirmación. El mismo conjunto de manuscritos que estudiamos incluye, como hemos dicho, textos escolares procedentes de facultades universitarias extranjeras, europeas y americanas. Además, en la Biblioteca General de la Universidad Central de Quito se conservan -procedentes, desde luego, de la antigua

Biblioteca jesuítica- algunos de los textos impresos que se usaban entonces en las grandes universidades de Europa: están, por ejemplo, las monumentales «Disputationes Theologicae» de Arriaga, profesor de la Universidad Imperial de Praga, y la «Philosophia Vetus et Nova» del brillante profesor francés Du Hamel, impresas, la primera en Amberes, 1650, la segunda en Venecia, 1736: es decir por los mismos tiempos de nuestra colección.

Pues bien, una comparación de estos textos extranjeros con los correspondientes de nuestros catedráticos de Quito, nos lleva a la más optimista conclusión. Los nuestros están ciertamente en pie de igualdad con los extranjeros: la información no es menos rica; las citas de autores contemporáneos son equivalentes, y la crítica que se les hace es igualmente -34- seria y vigorosa; la exposición positiva de la doctrina, en fin, es igualmente sólida. Ni se limita al campo especulativo esta paridad; se extiende no menos al experimental, como puede comprobarse sobre todo en algunos capítulos de Física, el relativo a los espejos, por ejemplo, que viene tratado con especial esmero y profusamente ilustrado de imágenes: la misma exactitud en la determinación de los planos, la misma precisión matemática en la perspectiva, la misma prolijidad en la figuración trigonométrica de las proyecciones.

En una palabra, nuestra opinión sobre la altura con que la Universidad de San Gregorio desempeñaba su primer cometido científico es completamente favorable; no abrigamos sobre ello la menor duda.

Sobre el segundo cometido

Sobre el segundo cometido, en cambio, no podemos tomar una actitud igualmente decidida. ¿Se realizó en la Universidad quiteña de San Gregorio un trabajo de investigación original que hiciera progresar la Ciencia en proporciones realmente considerables? No nos atreveríamos a afirmarlo con plena certeza.

Pero esto se debe ante todo a que no me siento personalmente en condiciones para dar un juicio seguro. Un juicio verdaderamente competente sobre este punto no podrá darse sino después de una investigación lenta, realizada durante varios años por un equipo de investigadores, especializados en cada una de las materias a que corresponden estos centenares de volúmenes; habría que recorrer prolijamente cada uno de los tomos, precisar su contenido en cada una de las cuestiones que tratan, separar lo que ese contenido tiene en común con los tratados similares y lo que tiene de propio, original de nuestro catedrático, y finalmente juzgar este producto así aislado sometiéndolo a una fuerte crítica, a la luz sobre todo de -35- las adquisiciones que de hecho se han impuesto posteriormente en el terreno respectivo - trabajo que supone, repito, una prolija y ardua investigación especializada.

Dentro de mis posibilidades actuales debo limitarme a expresar sobre este punto mi impresión general, que comprende dos partes, una probable y otra

cierta.

Digo, pues, en primer lugar, como cosa probable, que también en este segundo punto nuestra labor universitaria colonial es una verdadera labor universitaria, aunque ya no en pie de igualdad con su equivalente europea contemporánea.

Es una verdadera labor universitaria. Un número considerable de los 55 catedráticos registrados revelan en el manejo de los temas un trabajo de especulación enteramente personal: lejos de limitarse a repetir el planteo y la solución tradicionales de los problemas, ahondan en ellos hasta llegar a veces a enfoques realmente nuevos de las cuestiones, y a una argumentación, si no nueva en sí misma, sí con frecuencia «remodelada» y transformada con el propio esfuerzo, de modo que el producto tal como está resulta en realidad un producto de fabricación doméstica con suficiente derecho a patente de invención. Un Luis de Andrade, un Miguel de Manosalvas, un Juan Bautista Aguirre, son auténticos escolásticos de la segunda edad de oro, de la raza legítima de Suárez, Vázquez, Lugo: la fuerza crítica, la audacia intelectual, la independencia de criterio, la agudeza dialéctica, en fin, no desmaya en ellos jamás. El último de los nombrados, el poeta y filósofo Juan Bautista Aguirre, que se encarnizó con entusiasmo en problemas de Cosmología, debió de ser particularmente notable en esta línea, como puede barruntarse al releer sus argumentos contra la generación espontánea -argumentos primordialmente especulativos, no empíricos como los que presentará después Pasteur- y no menos su deliciosa disertación sobre las mareas: como buen costeño, le atraía siempre el mar, y filosofaba sobre él con un calor no -36- exento de humorismo: «Aristóteles, dice Aguirre en un sabroso párrafo de esta disertación -viendo que no podía comprender el misterio de las mareas, se lanzó al mar, diciendo: "Ya que no te puedo abarcar yo a ti, abárcame tú a mí"; pero los filósofos actuales, más prudentes que Aristóteles, para averiguar este problema se han lanzado, no ya al mar, sino a la mar de hipótesis las más extravagantes.»

Es, pues, por lo menos probable que el trabajo de investigación original fuera de verdadera envergadura universitaria en San Gregorio. Que la potencia, y sobre todo la abundancia de los esfuerzos investigadores no llegaran al nivel europeo, no tiene que extrañarnos, si consideramos las circunstancias: el número de hombres de estudio, incomparablemente más reducido aquí que allá; los medios de trabajo -libros, bibliotecas- apenas existentes aquí; y sobre todo la tradición letrada, el ambiente intelectual y científico, poderosamente desarrollado ya en Europa, y aquí en mero período de incipiente formación.

A la misma respuesta se llegaría -y esta es la parte cierta que anunciábamos en nuestra impresión- si trasladando el cotejo, del pasado al presente, comparásemos nuestras universidades ecuatorianas de hoy con las grandes universidades estadounidenses o europeas. Y por eso creemos poder cerrar este párrafo sobre el valor de la Universidad colonial de San Gregorio, diciendo que, en punto a investigación original, ella estaba, respecto a su tiempo, al menos a la misma altura en que se encuentran nuestras universidades actuales del Ecuador en relación con el mundo científico de hoy. He dicho «al menos», y esta posible disparidad favorable a la Universidad colonial tiene una explicación bien sencilla:

al presente, las materias y los métodos de investigación suponen grandes laboratorios y dispendios sólo asequibles a países de economía gigantesca; mientras que en aquellos siglos lejanos, el adelanto de la ciencia universitaria -primordialmente especulativa aún- estaba ligado en -37- mayor grado a la simple inteligencia del hombre, clara y despierta aquí como en cualquiera otra parte del mundo.

Confiamos que aun los escasos textos que ofrecemos en la Antología de esta sección serán suficientes para corroborar los puntos de vista que acabamos de exponer sobre el valor de los filósofos y teólogos de nuestro período colonial.

-[38]- -39-

- III -

José de Valdivieso milenarista defensor de Lacunza

El autor a quien dedicamos este apartado debe clasificarse como escriturista, y más en concreto como estudioso de un problema particular de la Sagrada Escritura, el del Milenarismo. Ninguna sección de la colección presente más apropiada que la filosófico-teológica para hablar de él.

El jesuita lojano José de Valdivieso vivió su destierro en Italia, donde, al igual que sus compañeros, dedicó su tiempo al estudio. Le atraían particularmente las investigaciones escriturísticas, como se ve por el entusiasta fervor que dedicó al después célebre tratado sobre la Parusia, de Manuel Lacunza².

-40-

El milenarismo de Lacunza

Manuel Lacunza (1731-1801), jesuita chileno, pasó su destierro en Imola de Italia, retirado como un anacoreta. Durante veinte años vivió en una buhardilla junto a la muralla de la ciudad, completamente solo, preparándose él mismo su comida, durmiendo de día y estudiando de noche. De esta extraña vida salió una obra más extraña aún, que se convirtió en signo de contradicción aún antes de publicarse. Se imprimió en 1816, y en 1824 la Comisión Bíblica la incluyó en el Índice de libros prohibidos. En la «Venida del Mesías en gloria y majestad, observaciones de Juan Josafat Ben Ezra, hebreo cristiano, dirigida al sacerdote Cristófilo», Lacunza pretende probar por la Sagrada Escritura que la segunda venida de Jesucristo no sucederá en los últimos días del mundo sino mucho tiempo

antes; luego tendrá lugar el reinado de Jesucristo en la tierra con la conversión del pueblo de Israel y de todas las naciones, seguida de una larga paz, período al que el Apocalipsis asigna la duración determinada de mil años; después de esto Satanás comenzará de nuevo sus seducciones; se corromperán los hombres a millares, y entonces Jesucristo, sentado sobre su trono, juzgará a todos los pueblos. Cuando oramos, pues, en el Padre Nuestro «Venga a nos el tu reino», instamos por este reino futuro de Cristo en la tierra, por la aparición de «la mujer vestida del sol» (que es la nación de Israel restituida a la verdad), por el aniquilamiento del Anticristo (que es «un cuerpo moral», un ser -41- colectivo) mediante la destrucción de su espíritu renegador (la cifra 666 que lleva en la frente la Bestia del Apocalipsis resulta de sumar las letras griegas de la palabra arnoumai, que significa «reniego»).

La apología de Valdivieso

La obra de Lacunza se caracteriza por la perspicuidad metódica de un gran talento y la convicción dogmatizante propia de todo descubridor. Pero está escrita con toda la serenidad de un gran flemático, y en esto no le imitaron sus numerosos impugnadores. La polémica se encendió apasionadamente entre los escrituristas de profesión o de afición. Ante la dificultad de imprimir el extenso texto original castellano, alguien echó a correr un Compendium traducido al latín, y contra él se encarnizaron los antimilenaristas, tachando de herético y escandaloso el sistema de Lacunza.

Pero no faltaron tampoco los defensores, y entre estos se contaron dos ecuatorianos, que vivían también en Italia su destierro de jesuitas. El uno era nuestro José de Valdivieso, y el otro el conocido poeta Ramón Viescas. La edición de Lacunza hecha en Londres en 1826 incluye en el tomo III como apéndice un «Extracto de la defensa de los padres Valdivieso y Viescas». Por este resumen nos enteramos de que Viescas compuso también su Apología de Lacunza. Como no se conoce su texto, preferimos referirnos a la de Valdivieso, la cual sí viene en su texto completo, en la misma edición londinense de Lacunza.

La «Carta apologética en defensa de la obra de Juan Josafat Ben Ezra, escrita por el Padre José de Valdivieso, ex-jesuita» (La Compañía de Jesús estaba entonces canónicamente extinguida) es una obra de 275 páginas en octavo, fechada en Rávena el 2 de julio de 1795.

-42-

Valdivieso la dirige a don Toribio Caballina, jesuita de México exilado también en Italia. Teniendo a la vista únicamente el compendio latino de «La venida del Mesías», Caballina había escrito y difundido una refutación vehemente en que afrentaba no sólo la obra sino también la persona de Lacunza. Valdivieso le había remitido entonces el texto completo de la obra, con la esperanza de que el impugnador suavizara su juicio. Caballina respondió con una larga carta-tratado, en que confirmaba y ratificaba su

anterior dictamen, y esta fue la ocasión de la apología de Valdivieso. Dos cosas llaman en ella la atención: la seriedad con que Valdivieso se había internado en el arduo tema de la Parusia presentado por Lacunza, y el vigoroso estilo de polemista que ostenta gallardamente en su estudio. Estimulado por una viva simpatía intelectual hacia el autor que defiende, se indigna del ánimo prevenido que induce a Caballina, no sólo a atacar la tesis, sino a injuriar también al autor. Pero a las injurias, Valdivieso no responde con injurias sino con algo más concluyente: responde mostrando la indignidad de la ofensa en una controversia técnica -sólo que su don de ironía escapa a su propio designio de moderación, desbordándose de su pluma en alusiones y citas mordaces, que restan ciertamente mérito al documento científico, pero añaden calor humano y vital a su intervención. La apología de Valdivieso, además de muy bien escrita, está asimismo muy bien construida. Organiza los puntos dispersos del impugnador, y va respondiendo a ellos con ardiente eficacia, en este orden:

Cuestiones generales:

Del modo indigno de tratar a los doctores católicos.

Sobre la claridad clarísima de la Escritura.

El sistema de Lacunza considerado en general.

-43-

Cuestiones particulares:

Jesucristo ¿no vendrá sino al fin del mundo?

Cuando el Señor venga a la tierra ¿vendrá manifiesto, o como un perfecto incógnito?

¿A qué vendrá Jesucristo a la tierra, a juzgar sólo a los muertos o también a reinar y juzgar a los vivos?

Del día de la venida del Señor, y del fuego que precederá a su venida.

Del Anticristo.

Sobre la resurrección de la carne.

Sobre el lugar del juicio.

El lugar de la bienaventuranza.

Conclusión.

-[44]- -45-

Antonio Manosalvas3
(Selecciones)

-[46]- -47-

Sobre el ser posible

En esta disputa nos toca tratar de muchas cosas sutiles y difíciles; pero aunque difíciles, son, no diré útiles, sino necesarísimas para poder entender muchos tratados de teología y poder resolver las dificultades.

Sección I. En qué consiste la posibilidad de las cosas

Para que vaya todo con claridad se ha de averiguar primero en qué consiste la posibilidad de las cosas, aquella forma o quasi-forma por la cual las cosas se consideran posibles, y que es definida por todos así: «Capacidad, aptitud o potencia para existir». La posibilidad es doble: una intrínseca y otra extrínseca; o, como dicen algunos, formal la una y causal e ilativa la otra. La posibilidad intrínseca o formal es la potencia para existir identificada con las mismas cosas. La posibilidad causal ilativa o extrínseca es la capacidad que tiene la causa para producir una cosa, y es un ser cualquiera que puede producir y que dice relación a esas mismas cosas.

Lo segundo que tenemos que saber es que el posible que actualmente existe se llama presente, v. gr. Dios; el posible que existirá después es llamado futuro, v. gr. el Anticristo; el posible que fue y existió se llama pretérito, v. gr. Adán; el posible que nunca existirá se llama -48- puro posible, v. gr. otro mundo. Debemos saber en tercer lugar que el ser que es posible por la capacidad de existir identificada con él, se llama intrínsecamente posible, y se llama extrínsecamente posible si se mira a la capacidad de la causa, v. gr. Dios. Lo que ahora nos interesa es la posibilidad intrínseca, no la extrínseca.

Supuesto esto, la primera sentencia sostiene que la posibilidad consiste en algún atributo divino, por ejemplo en la omnipotencia, o en el conocimiento y ciencia divinos. Y es (defendida) por algunos de los nuestros. Pero esta sentencia es falsa, pues sólo explica la posibilidad extrínseca, no la intrínseca, de la cual estamos tratando. Y también porque de cualquier criatura posible se dice con verdad que es producida por Dios, pero de la omnipotencia y del conocimiento de Dios no podemos decir con verdad que ellos puedan ser creados por Dios, puesto que la creación depende precisamente de la omnipotencia y conocimiento divinos. La segunda sentencia, de los tomistas, enseña que la posibilidad consiste en el ser positivo actual de la cosa, necesario y eterno y con actualidad de esencia, y no en la actualidad de la existencia. Me desagradan completamente los tomistas porque distinguen la actualidad de la esencia de la actualidad de la existencia, siendo así que esencia y existencia son una misma cosa, como os fue mostrado en la Física.

En segundo lugar me desagradan (los tomistas) porque piensan contra su Angélico Maestro (quaest. ens. 3.^a disput. Art. 9), quien dice a este respecto: «Antes de que la esencia tenga la existencia, es nada, a no ser en aquella esencia que crea, en donde ya no es esencia creada, sino creadora». Si pues, según el Angélico Maestro, antes de que la esencia sea o exista, es nada, ¿dónde está ese ser actual necesario y eterno con actualidad de esencia? O de otra manera: lo que es nada no tiene ser actual con esencia actual, que según Santo Tomás se expresa así: el posible, antes de que sea o exista, es nada, y no tiene ser actual con actualidad de esencia.

-49-

En tercer lugar me desagradan porque si la posibilidad del Primer Ser

(Dios) v. gr. consistiese en ser actual necesario y eterno con actualidad de esencia, se deduciría que la posibilidad de existir consistiría en ese ser actual; pero esto no se puede decir, pues ni se puede afirmar aquello de donde se deduce. Lo que se sigue de la proposición mayor está claro: pues ya que para vosotros (tomistas) la posibilidad del Ser Primero (Dios) consiste en ser actual, puesto que el Ser Primero desde la eternidad es posible, y refiriéndose a Él desde la eternidad se verifica esta proposición de eterna verdad: «El Ser Primero es posible», esta posibilidad de existir es por lo tanto posible desde la eternidad, y refiriéndose a ella se verifica esta proposición de eterna verdad: «La existencia es posible»; de donde dicha posibilidad de existir consiste en el ser actual. La primera menor por lo tanto se mantiene: la esencia y la posibilidad de existir, vosotros la identificáis con la existencia; por lo tanto, si la posibilidad de existir consistiera en aquel ser actual eterno, la misma existencia, y consecuentemente alguna existencia, se daría desde la eternidad, lo cual no se puede decir sin ir contra la Fe. (Del tratado «In Metaphysicam». Trad. de M. Valdivielso, S. J.)

-[50]- -51-

Francisco Guerrero⁴
(Selecciones)

-[52]- -53-

Comentario sobre el Tratado universal del derecho y la justicia, según la mente de Duns Scot

División I del derecho en común. Capítulo VIII

Si puede darse ignorancia invencible del derecho natural o de los preceptos de la ley de la naturaleza

Para la decisión de esta célebre dificultad, ha de observarse de qué manera nuestro sabio Dr. Scot reduce a tres clases o tres géneros los preceptos de la ley natural, como ya lo hemos advertido en nuestro tratado de Legibus. Unos son universalísimos, y a esta especie pertenecen los principios primeros y prácticos, bien conocidos de suyo, como estos: «El

bien debe observarse, y el mal evitarse; lo que no quieres para ti no lo quieras para otro; Dios debe ser reverenciado; es preciso que se honre a los padres; etc.» Otros principios son aquellos que se deducen por conclusión necesaria o por fácil razonamiento, como los preceptos de no mentir, no matar, no hurtar y los restantes contenidos en el Decálogo. Finalmente, hay otros que se infieren de los primeros principios, no de un modo fácil, sino con alguna dificultad y por medio de un largo discurso, como aquellos que prohíben ciertos contratos, por la usura o por la simonía, -54- sin embargo de que éstas no aparecen de una manera clara, sino que aún son controvertidas entre los doctores.

Acerca de este particular hay muchas cosas dignas de saberse y que deben ser notadas. Observemos, primeramente, con nuestro Marchansio, en su obra intitulada «Tribunal Sacramental», que la ignorancia inculpable de la ley natural o de la positiva, suponiendo que tal ignorancia se dé, excusa al hombre de pecado, porque hace involuntarios el acto o la omisión, y ninguna cosa involuntaria puede constituir pecado; como se enseña por todos los doctores en el tratado correspondiente. Pero la ignorancia culpable, ya sea que se llame supina y negligente, ya afectada y maliciosa, no excusa de pecado, sino que con mayor razón lo constituye mortal o venial, por la negligencia o la malicia.

De lo cual debe inferirse, en segundo lugar, que la ignorancia puede ser culpable de dos modos; a saber, en sí misma o en su causa: en sí misma, cuando, por negligencia, malicia o voluntad, no quiere alguno saber los preceptos de la ley o el carácter de su obligación; en su causa, cuando voluntariamente se priva alguno de los medios necesarios para saber o atender, poniendo aún cualquier impedimento positivo, de modo que no le sea posible vencer su ignorancia. Así lo hacen los que espontáneamente habitan en tierra de herejes, donde saben que no pueden ser instruidos en los preceptos católicos ni en la doctrina necesaria para la salud, ni pueden eximirse de errores, oyendo enseñanzas y blasfemias perversas contra la verdad. Estos, aunque sean de buena intención y tengan deseos de adquirir sana doctrina, dan, sin embargo, causa a su propia ignorancia, con elegir voluntariamente una habitación de esta clase.

Debe observarse, en tercer lugar, que, aun cuando comúnmente se toman por una misma cosa la ignorancia invencible y la inculpable, hablando en rigor, no son idénticas; pues ignorancia invencible se llama aquella que no puede vencerse mediante algún estudio o diligencia, y vencible es, por el contrario, la que se puede superar por medio de tal diligencia. Sucede alguna vez que -55- hay ignorancia invencible que no deja de ser culpable; así como hay también ignorancia vencible que carece de culpabilidad.

Pondremos un ejemplo de la primera. Un hombre, habiéndose embriagado por culpa suya, comete, sin discernimiento, un homicidio; una fornicación, etc. Como se halla ebrio, tiene ignorancia invencible, una vez que, supuesto tal estado, no puede vencer su ignorancia; y, no obstante, esta ignorancia es culpable, porque el ebrio, por culpa suya, dio lugar a ella.

Ejemplo de lo segundo. Un cazador, suponiendo que iba a matar a una fiera, mató a un hombre en el bosque. Si hubiese empleado alguna diligencia o cautela, habría podido vencer su ignorancia, pues de hecho era ésta

vencible, mediante alguna precaución extraordinaria y, sin embargo, fue inculpable, porque no estaba obligado a emplear sino la cautela ordinaria, la cual se supone que empleó realmente; por lo que fue excusado de culpa. Por razón de esta doctrina, hemos querido más bien usar de los vocablos ignorancia inculpable y culpable que de los términos invencible y vencible, advirtiendo que los autores toman comúnmente por inculpable la invencible, por razón de que ni antes, ni después, ni en el momento mismo puede vencerse. De igual modo toman la vencible por culpable, considerando que puede ser vencida, si emplea cada uno la diligencia que, por su propia obligación, debe poner.

Y, para que después no nos veamos obligados a cambiar los términos, conviene explicar que se toman casi por una misma cosa ignorancia probable e ignorancia inculpable, pues, consideradas las circunstancias, resulta aquella indemne de culpa. Asimismo, ignorancia improbable se toma por culpable, porque, atentas las circunstancias, resulta serlo.

En cuanto a esto, debe repararse en que se necesitan algunos requisitos para que la ignorancia se tenga por inculpable. Primero: que no se haya dado culpablemente causa a la ignorancia; pues, si ha sucedido lo contrario, -56- se tendrá como culpable, por motivo de la causa. Así es como adolecen de ignorancia culpable aquellos herejes que, aun cuando no crean estar en el error, alucinados por celo indiscreto, pasión, odio a la verdad católica, o amo a sus herejías, no quisieron al principio oír dicha verdad, y se precipitaron en ignorancia mixta, de la cual, endurecido ya el corazón, apenas pueden separarse.

Mas si alguno dio inculpablemente la causa, ya la ignorancia no se le puede imputar y ha de tenerse por ignorancia inculpable. Tal fue la de Loth, cuando conoció carnalmente a sus hijas; pues, aun cuando haya dado, por la embriaguez, causa a esta ignorancia, esa embriaguez fue inculpable, como no consentida ni prevista. Por esto no se le imputa la ignorancia a culpa, sino que se la tiene por inculpable.

Segundo: Lo que para la ignorancia inculpable se requiera es que el hombre, en razón de su estado y condición, vocación o ejercicio, haga cuanto le fuere posible para conocer sus deberes. Más cosas, por ejemplo, tienen que saber un obispo, un príncipe, un prelado, que un súbdito; muchas más, y diversas, un eclesiástico, un sacerdote, un religioso, que un secular o laico; más, y diferentes, el que se dedicó al estudio, que un hombre sencillo, de la plebe rústica; más, por último, y diversas, un confesor, que un simple y rudo penitente. Por tanto, el que está obligado a saber más; para adquirir la ciencia que le es necesaria, tiene que hacer más, para que su ignorancia venga a ser inculpable.

Finalmente, en aquellos cuya ciencia debe ser mayor, es más peligrosa la ignorancia, pues, a quien más se le ha dado, se le exige, naturalmente, más. Por esto dice Malachías: Labia sacerdotis custodire scientia; y por la misma razón dice San Pablo, hablando de un obispo: Potens sit exhortare in doctrina sana et eos qui contradicunt arguere, y en otro lugar: Ut sit paratus omni poscenti rationem dare. Habla, como es natural, de los preceptos de la fe y de la doctrina católica; por cuya razón -57- protesta el obispo, a tiempo de consagrarse, que sabe uno y otro Testamento, es decir, el antiguo y el nuevo.

No está, pues, obligado el hombre a hacer simplemente todas las cosas que

pueden ser hechas, sino que lo está dentro de los términos de su deber moral, según el cual, le corresponde emplear aquella ordinaria diligencia que pueda excluir toda negligencia culpable. Mayor diligencia, pues, ha de ponerse por quien ha estudiado, o por quien tiene ingenio capaz para inquirir, que por los idiotas y simples que carecen de capacidad para discurrir sobre muchas cosas, leer libros, consultar a los doctos, etc. Bástales a éstos aquella mediana diligencia que los hombres de su clase acostumbran emplear en oír el catecismo, las pláticas y las instrucciones ordinarias, por manera que en aquellas otras cosas, comúnmente ignoradas por los individuos de su especie, se ha de reputar inculpable su ignorancia por ejemplo, en lo relativo a excomuniones según el Derecho, preceptos extraordinarios de la Iglesia, decretos de los cánones diocesanos, etc.

-[58]- -59-

Luis de Andrade⁵
(Selecciones)

-[60]- -61-

¿Coopera próximamente la causa primera en todos los efectos de las causas segundas?

Afirmamos que Dios coopera próximamente en todos los efectos de las criaturas, y que lo hace mediante la misma e indivisible acción con que operan ellas.

La primera parte de nuestro aserto se prueba con el artículo del Credo en que se afirma que Dios es «hacedor de todas las cosas, visibles e invisibles». También por las palabras del primer capítulo del Evangelio de San Juan: «Todo fue hecho por Él, y sin Él no se hizo nada»; y por lo que San Pablo dice a los Corintios (I Cor. 12,6): «Dios obra todo en todas las cosas».

Estas diversas frases no se pueden aplicar sin violencia a una simple cooperación lejana de parte de Dios. Producir solamente las causas de las cosas no es hacer todas las cosas, si queremos hablar en sentido propio. Y en tal sentido se deben entender las palabras aducidas, como consta por la norma del Concilio Tridentino: las palabras de la Escritura se deben entender en su sentido propio, admitido por los Santos Padres. Hay que decir, pues, que Dios coopera próximamente en todas las acciones de las criaturas. No se trata tan sólo de una cooperación remota, como sería si Dios no tuviese otra intervención que producir y conservar próximamente -62- las causas creadas, y ellas obrasen después, por sí solas, sus efectos. Esto segundo sostuvieron muchos herejes, y de entre

los católicos, Durando y algunos otros, con oposición de los Santos Padres y demás teólogos y filósofos.

Probemos ahora racionalmente ambas partes de nuestro aserto.

Cuando decimos que Dios coopera próximamente en todos los efectos de las criaturas con la misma acción con que ellas obran, sólo queremos expresar que cualquier acción de las criaturas debe provenir necesaria y próximamente de Dios, sin necesidad de otra especial acción divina. En otras palabras, cualquier acción no es más que el instrumento con que Dios simultáneamente produce los efectos de las criaturas.

Que sea en realidad eso la acción, se desprende del siguiente raciocinio: cualquiera acción de una criatura debe depender de Dios con la mayor dependencia posible; como no hay dependencia mayor que la que hemos indicado, y ella es posible, se sigue que realmente la acción de las criaturas depende de Dios en esa forma. La posibilidad de semejante dependencia se apreciará mejor en la solución de las objeciones que suelen presentarse.

Todavía podemos penetrar más en el fondo de la cuestión.

Sería absurdo suponer que Dios no puede producir una criatura del mismo modo en que puede ella ser producida naturalmente. Este modo natural no es, por cierto, ser producida por medio de otra acción, sino próximamente por la misma causa (una acción para la primera acción nos llevaría a una inconcebible serie sin fin de acciones, para la operación más simple.) Por eso hay que decir que Dios puede también producir la acción de la criatura, próxima y directamente.

Solución de las objeciones.

-63-

1. -Si la causa primera cooperara con la segunda para producir el efecto, entonces ambas serían causas parciales. Como eso es falso, la condición necesariamente es también falsa. Aparece la falsedad de la consecuencia tanto respecto de Dios como respecto de la criatura: ser causa parcial es una imperfección; no puede por tanto atribuirse a Dios, el ser omniperfecto. La criatura, por su parte, nunca podría ser de ese modo causa total.

Resp. Sería imperfección en Dios ser causa parcial si tal parcialidad se derivara de falta de poder para producir por sí solo algún efecto; no lo sería si la parcialidad proviniera tan sólo de que Él libremente quiere producir el efecto por medio de una acción que por esencia pertenece a la criatura.

Tampoco ofrece ninguna dificultad el que Dios carezca de poder para producir por sí solo una acción específicamente de criatura. (A ésta la necesita como concausa no para sí, sino para su acción). Que Dios produjera tal acción sería una quimera absurda, y el no poder producirla no implica ninguna imperfección en Dios.

Por lo que toca a las criaturas, ciertamente no pueden ser causas totales si las consideramos con relación a Dios. Para producir cualquier efecto necesitan ineludiblemente su cooperación. Pero, cuando se dice que una criatura es causa total, se la considera únicamente en relación con las demás criaturas.

2. Cualquier causa -tomando la palabra en sentido estricto- contiene ya en sí la perfección toda de su efecto. No necesita, pues, la cooperación de

otra causa.

Resp. No necesita, por supuesto, la cooperación de otra causa segunda. La de Dios la sigue necesitando aún, porque Dios es causa universal de todas las cosas, y cualquier acción -como ya hemos dicho- es esencialmente acción de Dios.

3. No es absolutamente imposible que Dios delegue su representación en una criatura para que ésta coopere con -64- otra, y así produzcan el efecto (en este supuesto, la acción no dependería ya próximamente de Dios). El dominio universal de Dios quedaría suficientemente a salvo suponiendo que conservara Él la potencia para producir el mismo efecto.

Resp. Tal «delegación» sería de todo punto contradictoria e imposible, sea lo que fuere del dominio universal divino. Hemos visto en las argumentaciones anteriores que el depender de Dios radica en la esencia misma de la acción de la criatura. Dios no puede despojar a una cosa de su esencia. Llegaríamos al contrasentido de que existiría la cosa sin existir la esencia misma de la cosa.

4. Una misma acción no puede provenir de dos causas específicamente diversas, porque las acciones quedan especificadas precisamente por sus causas. Por eso una misma acción no puede provenir de Dios y de la criatura.

Resp. La primera afirmación es falsa. La misma acción que, por ejemplo, desemboca en un acto de fe, procede simultáneamente del entendimiento y de la fe, cosas específicamente diversas.

En cuanto a la razón que se aduce como prueba, la especificación que las acciones reciben de sus causas es meramente extrínseca. Dos acciones provenientes de causas diversas en cuanto a la especie son ellas también diversas; pero es ilícita la conclusión inversa, que una acción no puede derivarse de causas específicamente diferentes.

5. Si la acción con que el entendimiento produce el acto de entender fuese al mismo tiempo acción de Dios, sería por una parte inmanente y vital, pues se adhiere al entendimiento y constituye su vida, y, por otra parte, ni sería inmanente ni vital, ya que ni se adhiere a Dios ni constituye la vida de Dios. Pues bien, repugna el que una misma cosa posea atributos contradictorios.

Resp. No hay ninguna dificultad en que una acción sea vital y no vital, inmanente y no inmanente (o transeúnte), con relación a diversos sujetos. Así, pongamos -65- por caso, la acción con que la voluntad produce un acto de amor sobrenatural es vital y libre respecto de la voluntad, pero no es ni vital ni libre respecto de la caridad habitual, pues ésta no coopera libremente a la acción ni depende de ella en su vivir. (Del libro «Physica Aristotélica». Trad. de Carlos Soltero, S. J.)

Sobre el fin o motivo de la encarnación

Si la redención fue de tal manera motivo de la encarnación, que Dios no se hubiera encarnado sin el pecado del primer hombre.

Suponemos ya, primeramente, que Dios es el fin último y motivo general de la encarnación, como lo es de todo cuanto existe fuera de Él, según consta en el libro de los Proverbios: «Dios todo lo ha creado por sí mismo». Pero nuestra inquisición presente no se refiere a este motivo general, sino al motivo especial, al fin que tuvo Dios inmediatamente delante de los ojos para la encarnación. Es decir, nos preguntamos si de tal manera decretó Dios la encarnación para redimir al hombre, que no hubiera tomado carne si el hombre no hubiese pecado.

Suponemos también que el redimir al hombre del pecado fue uno de los motivos de la encarnación. Eso está claro por el mismo Símbolo de la fe, que dice: «Por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos». Lo que nos preguntamos es si ese motivo era tal que sin él Cristo no se hubiera hecho hombre.

Suponemos, por último, que Dios era libre para decretar que la encarnación se efectuase de un modo o de otro. Cuál de ellos hay de hecho decretado, nadie puede de por sí conocerlo, pues a nadie pidió Dios consejo. Por -70- esto, para no proceder adivinando, reduzcamos la dificultad a estos términos: ¿Se deduce del modo de hablar de los Santos Padres, de los Concilios, o del sentir de la Iglesia, que la redención fue el motivo imprescindible de la encarnación?

La primera opinión en este punto es la de Escoto y su escuela. Enseñan que de tal manera fue la redención motivo de la encarnación que, aun sin el pecado de Adán, Dios hubiera tomado carne. Siguen a los escotistas, aunque por diverso camino, el eximio Suárez, Martín Pérez, el Cardenal Pallavicini y otros de los nuestros.

La segunda opinión es de Santo Tomás y su escuela. Sostienen que de tal manera se decretó la encarnación, que Dios no se hubiese encarnado sin el pecado del hombre. Siguen a Santo Tomás el agudísimo Vásquez, Valencia... Nosotros nos adherimos a este segundo parecer, y lo sostenemos en los siguientes términos: «Según se desprende del modo de hablar de los Padres y del sentir de la Iglesia, Cristo no hubiera venido al mundo sin el pecado de Adán». San Buenaventura dice que esta opinión es la que más se acomoda a las Escrituras y la que más honra a Dios, ensalzando el misterio de la encarnación y despertando mayor devoción de los misterios.

Pasemos ahora a probarla racionalmente.

Lo que está por encima de lo debido al hombre y depende únicamente de la libre voluntad de Dios no se puede conocer sino por la Escritura, acompañada de la interpretación de los Padres. Como el advenimiento o no advenimiento de Cristo si Adán no hubiese pecado sobrepasa lo debido al hombre y depende únicamente de la libre voluntad de Dios, no nos puede constar sino por la Escritura, acompañada de la interpretación de los

Padres.

Pues bien, la Escritura, siempre que trata de Cristo, señala como motivo de su venida la redención del pecado de Adán; y la interpretación de los Padres expresamente enseña que no hubiera venido Cristo si no se tratara de redimir al hombre.

-71-

Podemos concluir, en consecuencia, que sin el pecado de Adán, Cristo no hubiera venido al mundo.

El primer raciocinio se puede admitir sin más.

La segunda parte se prueba así:

a) En cuanto a la Escritura:

-San Lucas (19, 10) dice: «El Hijo del hombre vino a buscar y salvar lo que se había perdido.»

-San Juan (3, 17): «No mandó Dios su Hijo al mundo para juzgarlo, sino para que el mundo se salvara por Él.»

-San Pablo (I Tim. 1, 15): «Jesucristo vino a este mundo para salvar a los pecadores.»

-San Juan en su I epístola (3, 5): «Él apareció para borrar nuestros pecados.»

-En el cántico de Zacarías (Lc. 1, 78), la obra de la encarnación y la venida de Cristo se atribuyen a las entrañas de misericordia de Dios: «Por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, por las que nos visitó el oriente desde lo alto.»

A éstos y a otros muchos clarísimos testimonios de las Sagradas Letras se adhiere la declaración del Concilio Niceno: «Por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos».

Todas estas citas muestran con evidencia que el fin y causa de la venida de Cristo fue nuestra redención. Se puede decir que la Escritura siempre que trata de Cristo señala como motivo de su venida la redención del género humano.

b) En cuanto a los Santos Padres: (aunque esto se pudiera probar con un inmenso acopio de autoridades, escogeremos unos pocos testimonios de entre los más convincentes)

-El príncipe de los teólogos, San Gregorio Nacianceno, en su sermón 36, dice: «¿Qué causa, se puede -72- señalar de la humanidad que Dios tomó por nosotros? El preparar nuestra salvación. Ninguna otra puede aducirse».

-San Atanasio, en su sermón 30 contra los arrianos, habla de esta manera: «Vino a la tierra no por sí mismo, sino para salvarnos y destruir el pecado». Y, poco más adelante: «El Verbo nunca hubiera sido destinado a hacerse hombre si no lo hubiera requerido así la necesidad de los hombres».

-San Juan Crisóstomo, en su Homilía sobre la epístola a los hebreos: «Sólo hay una causa de semejante beneficio, nuestra redención».

A estos testimonios de los Padres Griegos se añaden otros no menos perspicuos de los Padres Latinos:

-En primer lugar, San Agustín, en el sermón «sobre las palabras del Señor», dice: «Si el hombre no hubiese perecido, el Hijo del hombre no hubiese venido al mundo. No existió otra causa de su venida sino la salvación de los pecadores».

-San Ambrosio (L. del misterio de la Encarnación, c. 6): «¿Cuál fue la causa de la encarnación, sino redimir la carne que había pecado?»

-San Gregorio Magno (In L. I Regum): «Si Adán no hubiese pecado, no convenía que nuestro Redentor tomara carne».

-Por fin -para no detenerme demasiado en aducir otros testimonios- San León Papa (sermón 3 in Pentecoste): «Si el hombre no hubiera quebrantado la ley que se le impuso, el Creador del mundo no se hubiera hecho criatura, ni hubiera tomado sobre sí el peso de la temporalidad».

Estas afirmaciones enseñan manifiestamente que Cristo no hubiese venido sin ese motivo de la redención. Por consiguiente, la exposición de los Santos Padres niega -73- que Cristo hubiera venido si no hubiera existido el pecado.

Los escotistas responden que, sin el pecado de Adán, Cristo ciertamente no hubiese venido en carne pasible y mortal, pero sí en impassible e inmortal.

Al negar los Padres el advenimiento de Cristo, se refieren -según los escotistas- a su advenimiento en carne pasible, no a una venida en carne gloriosa e impassible.

Pero esta respuesta tiene varios puntos débiles:

1.- Según esta interpretación, solamente las circunstancias de pasibilidad y mortalidad de Cristo fueron exigidas por la redención; no la substancia misma de la encarnación. Cristo hubiese venido de cualquier manera, fuese o no necesaria la redención.

Tal consecuencia contradice abiertamente al Símbolo de Nicea, el cual enseña que la redención fue motivo, tanto de la substancia de la encarnación, como de las circunstancias de pasibilidad y mortalidad. Dice: «por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos y tomó carne»; aquí tenemos lo substancial de la encarnación. E inmediatamente agrega: «fue crucificado, padeció, fue sepultado»; las circunstancias de su pasibilidad y mortalidad.

Se sigue, pues, que tanto lo substancial de la encarnación de Cristo como las circunstancias de su pasibilidad fueron por nosotros los hombres y por nuestra salvación.

2.- Si sólo las circunstancias de la pasibilidad fuesen exigidas por la redención y no la substancia misma de la encarnación, se podría decir «Dios no se ha hecho hombre por nuestra salvación» con mayor derecho que cuando se dice «Dios se hizo hombre por nuestra salvación». Y semejante proposición sería absurda y contra la fe.

Por lo demás, fácilmente se demuestra que esa proposición se deriva de la doctrina de los adversarios.

-74-

Según ellos, la cláusula «Dios se hizo hombre por nuestra salvación» es ya verdadera sólo con que las circunstancias de la pasibilidad sean exigidas por la redención. Con más derecho es verdadera la proposición contraria, pues -también según ellos- la substancia de la encarnación no era exigida por la redención.

Como la substancia de la encarnación es indudablemente más que la mera circunstancia de pasibilidad, ¿por qué ha de ser absolutamente verdadera la frase «Dios se hizo hombre por nuestra salvación», cuya verdad se deriva de una circunstancia de menor valía, y no ha de ser verdadera la contraria, cuya verdad se apoya en la substancia misma de la encarnación,

mayor que una simple circunstancia?

3.- Dicen también que los testimonios de los Santos Padres cuando niegan la venida de Cristo sin el pecado de Adán son, en absoluto, verdaderos porque Cristo no hubiera venido en carne pasible.

Si dijéramos, pues, «Cristo no subió a los cielos ni baja a la Eucaristía», ello sería absolutamente verdadero, porque Cristo ni subió a los cielos ni baja a la Eucaristía en carne pasible.

Semejante proposición -falsa, evidentemente, y absurda- se deduce legítimamente de la argumentación de los adversarios. Según ellos, al decir los Padres que Cristo no hubiese venido sin el pecado del primer hombre, dicen absolutamente verdad; porque, aunque en realidad Cristo hubiera venido, su venida hubiera sido gloriosa e impasible. Por eso, si nosotros, dijéramos «Cristo no subió al cielo ni baja a la Eucaristía», diríamos absolutamente algo verdadero, pues la ascensión al cielo y el descenso a la Eucaristía lo realizó y realiza Cristo glorioso e impasible.

Una interpretación de la que se siguen tantos absurdos no puede menos de ser considerada como violenta y ajena al modo de pensar de los Santos Padres.

-75-

Quedan por refutar el eximio Suárez y sus discípulos. Ellos al tratar de la encarnación sostienen que puede haber un doble decreto divino para la venida de Cristo, cada uno con su finalidad peculiar. Reconocen que nuestras razones prueban suficientemente que tanto la substancia de la encarnación como las circunstancias de pasibilidad fueron decretadas por nuestra salvación; de manera que, sin el pecado de Adán, Cristo no hubiera venido al mundo en virtud de ese decreto y motivo. Pero eso no impide -dicen- que pudiera haber venido en virtud de otro decreto distinto.

Para consolidar su raciocinio, recorren diversas cuestiones que a nosotros ahora no nos interesan. No negamos que Dios pudiera haber decretado la encarnación de muchas maneras. Sólo defendemos que éste y otros modos de pensar semejantes no se apoyan de hecho ni en la Escritura ni en el testimonio de los Padres.

Cuando algo que depende únicamente de la libre voluntad de Dios no consta en la Escritura, interpretada por los Padres, lo más que se puede hacer es especular adivinatoriamente sobre ellos. La encarnación depende tan sólo de la libre voluntad de Dios, y en ninguna parte de la Escritura ni en las interpretaciones de los Padres se habla de ese doble decreto, cada uno con su fin y motivo peculiar.

Por lo tanto, no es más que una conjetura gratuita suponer la existencia del «doble decreto».

Por último el Padre Martín (?) (Disp. 6 De incarnatione, Sect. 2) dice que los testimonios de la Escritura y de los Padres enseñan claramente que Dios no hubiera tomado carne sin el pecado de Adán; pero no afirman que no hubiera tomado otra naturaleza más noble que la humana, como, por ejemplo, la angélica.

Según él, existe un doble decreto sobre la substancia de la encarnación.

Uno, independiente del pecado, por el que determina Dios la unión del Verbo a una naturaleza creada, humana o angélica. Otro dependiente del

-76- pecado, según el cual, la unión se debería realizar con una

naturaleza exclusivamente humana e incluiría consigo el oficio de la redención. Este segundo decreto no se hubiera verificado sin la culpa de Adán, y, por consiguiente, Dios no hubiera venido hecho hombre; pero sí hubiera tenido lugar el segundo decreto, y Cristo se hubiera hecho ángel. Tal es, en síntesis, lo que enseña este doctor, y me parece sencillamente un esfuerzo de adivinación.

En primer lugar, para dejarnos de meras conjeturas, no podemos decir que existe de hecho un decreto divino sobre Jesucristo sino cuando lo encontramos fundado en la Escritura, interpretada por los Padres.

Semejante decreto que abrazara de modo equívoco varias naturalezas -la angélica y la humana- no se puede apoyar de ninguna manera en la Escritura ni en la interpretación de los Santos Padres. San Pablo más bien insinúa claramente que Dios no tomó en cuenta la naturaleza angélica para la unión hipostática: «No socorrió a los ángeles -dice- sino a la descendencia de Abraham» (Hebr. 2, 16).

Por otra parte, es inaudito que el pecado de Adán no sólo fuese directamente contra Dios y contra la naturaleza humana, sino también contra toda la naturaleza angélica. Nada menos que eso se deduce de la opinión considerada. Según ella, si Adán no hubiese pecado, Dios infaliblemente hubiese tomado la naturaleza angélica, en virtud del primer decreto; no la tomó sólo por el pecado de Adán. Así, el pecado de Adán fue lo único que privó a los ángeles de ese don excelentísimo y del honor de la unión hipostática. El pecado del primer hombre no fue sólo un acto directo contra Dios y contra toda la naturaleza humana, sino también contra la naturaleza angélica.

Además, la Iglesia y los Santos Padres alaban encarecidamente el peculiar amor, misericordia y caridad de Dios al decretar que su Hijo se hiciera hombre y no ángel; sin que jamás mencionen ese «doble decreto» que -77- defiende el Padre Martín (?). Al contrario, éste, cuando afirma que en el «primer decreto» Dios consideró con igual amor y benevolencia a las naturalezas angélica y humana, no sólo procede de manera divinadora, sino que también disiente de la Escritura y de los Santos Padres. (Del tratado «De Incarnatione». Trad. de Carlos Soltero, S. J.)

-[78]- -79-

Gregorio Tomás Enríquez de Guzmán⁷
(Selecciones)

-[80]- -81-

Tratado de sùmulas, según la mente de nuestro sapientísimo doctor Duns Scot

Libro I. Dificultad 4.^a

Si la lógica sea ciencia estrictamente práctica o simplemente especulativa

Una vez que toda ciencia ha de ser necesariamente práctica o especulativa, y habiendo nosotros establecido ya que la Lógica es ciencia, inquiramos ahora si es de la una o de la otra especie.

Antes de resolver esta cuestión, conviene anteponer, 1.º que la práctica se toma en dos sentidos; a saber, lata y estrictamente. Práctica, en la acepción primera, es la operación de cualquiera potencia natural o libre; y, en este sentido, tanto los actos de entendimiento, como los de la voluntad o de cualquiera potencia natural, se denominan prácticos. La práctica, estrictamente considerada, se define del modo siguiente, por nuestro sabio doctor, en la cuestión 4.^a del Prólogo: Es el acto de una potencia distinta del entendimiento, acto naturalmente posterior al de la inteligencia, que es la que dirige la rectitud de ese acto, para que sea conforme con la razón. Pónese en esta definición el término acto, como género, en el cual conviene la práctica con la especulación, que también es acto. Las demás palabras se añaden para expresar la diferencia. De -82- esto se infiere que solamente los actos de la voluntad son estrictamente prácticos.

Antepongamos, en segundo lugar, que la ciencia especulativa se define de esta manera, por el mismo doctor: Es aquella que dirige los actos del entendimiento en orden al saber únicamente, como su último fin. Por el contrario, la ciencia práctica se define de este otro modo: es aquella que dirige los actos prácticos; por manera que, si es directiva de la práctica estrictamente tomada, será también ciencia estrictamente práctica. De estas definiciones se colige claramente que el fin de la ciencia especulativa es solamente la contemplación, y que el de la ciencia práctica no es la contemplación, sino la operación.

Se ha de advertir, por último, que los actos de la voluntad son de dos especies; a saber, elícitos e imperados. Actos elícitos son aquellos que proceden inmediatamente de la misma voluntad, como el amar, el querer, el no querer, etc. Actos imperados son aquellos que se producen por otra potencia sometida a la voluntad, como el andar, el escribir, etc.; pues, como la potencia de que hablamos obra bajo la sujeción de la voluntad, puede ésta imperar los actos de aquella, como el de estudiar, etc.

Sentados estos preliminares, y prescindiendo de otras opiniones, decimos que la Lógica no es ciencia estrictamente práctica, sino simplemente especulativa. Esta conclusión contiene dos partes, negativa la una y afirmativa la otra. Pruébanse, primeramente, entrambas, por lo que dice nuestro sapientísimo Padre, en el libro 6.º de la Metafísica, cuestión 1.^a, hablando de la Lógica docente: Quia tamen actus in quo dirigit non est nisi speculatio, ideo Logica non est stricte practica, sed simpliciter

speculativa.

Fúndase la primera parte en los dictados de la razón; pues solamente la ciencia que dirige la práctica estrictamente es estrictamente práctica; luego la que no dirige la práctica estrictamente no puede tener ese nombre; -83- pero, como la Lógica no dirige la práctica estrictamente, resulta la evidencia de la mayor. Pruébese también la menor observando que los actos elícitos no son de práctica estricta, y que, como la Lógica sólo dirige actos elícitos, no es ciencia estrictamente práctica.

Pruébese, igualmente, de este otro modo la segunda parte de la conclusión. La ciencia que tiene por objeto la verdad es simplemente especulativa; mas es así que la Lógica tiene por fin la verdad; luego, etc. Consta la mayor según aquello del Filósofo: *Finis scientiæ speculativæ est veritas*. La menor se prueba del modo siguiente, por nuestro sabio doctor: aquella ciencia que es adecuada para adquirir la verdad tiene por fin la verdad; pero, como la Lógica es adecuada a la adquisición de la verdad; luego queda probada la menor. Pruébese también por el gran Padre San Agustín, que dice: *Logica ad duo est inventa: ad errores expelendos et ad veritatem assequendam*; luego se corrobora la menor.

Argüirase, en primer lugar, diciendo: es estrictamente práctica aquella ciencia que tiene por fin la operación; pero es así que la Lógica tiene por fin la operación; luego la conclusión debe negarse. Se probará la mayor de este silogismo con decir: la definición, la división y la argumentación son operaciones; y como la Lógica tiene por objeto definir, dividir y argüir, queda probada la mayor.

Responderemos que, aun cuando la Lógica defina, divida y arguya, no lo hace porque su fin sea definir, dividir y argüir, sino porque, para la perfecta contemplación o conocimiento de su objeto, necesita definir, dividir y argüir; pues de que una ciencia especulativa opere alguna vez, para la adquisición del conocimiento, no se sigue que sea estrictamente práctica; así como otra ciencia estrictamente práctica no puede tampoco ser especulativa, porque alguna vez contemple o especule, según la naturaleza de su objeto.

Se argüirá también de esta manera: la ciencia que dirige la práctica es práctica; es así que la Lógica dirige -84- la práctica; luego es práctica. Probarase la menor, diciendo: la definición de la práctica es práctica; y como la Lógica dirige la definición de la práctica; luego, etc. Responderemos distinguiendo la mayor, de este modo: la definición objetiva de la práctica es práctica, concedo la mayor; la definición formal de la práctica es práctica, niego la mayor, y distingo la menor; la Lógica dirige la definición formal de la práctica, concedo la menor; dirige la definición objetiva de la práctica, niega la menor y la consecuencia.

La definición formal de la práctica es el acto que la explica. La definición objetiva de la práctica es la misma práctica explicada; y, como la Lógica sólo dirige el acto que explica la práctica y no la misma práctica explicada, no hace sino dirigir la definición formal y no la definición objetiva.

Juan Bautista Aguirre⁸
(Selecciones)

Disquisición sobre el agua

El agua es una substancia fluida, pesada; húmeda en sumo grado, muy diáfana, totalmente insípida e inodora, de poca temperatura, volátil, incombustible -más bien extingue ella el fuego. Sus partes no son perfectamente esféricas, sino un tanto elípticas como lo pude personalmente observar al microscopio. El agua no es muy fría por naturaleza, como pretende Aristóteles; de lo contrario estaría siempre en estado sólido, como sucede cuando se congela por el demasiado frío. El principal sitio del agua es el mar, así llamado porque sus aguas son amargas⁹. No están de acuerdo, por otra parte, los filósofos acerca del porqué de su sabor amargo y salobre. Aristóteles cree que tal gusto salobre procede de emanaciones de la tierra, las cuales junto con las lluvias caen al mar. Los filósofos más recientes; en cambio -y su parecer se me hace más aceptable- opinan que la salobridad del mar proviene de las partículas de salen él mezcladas desde el principio del mundo, lo mismo que de las minas y montes de sal que hay en el fondo del mar. (De acuerdo con esto algunos llegan hasta asegurar que la isla de Ormuz es toda de sal.)

El amargor del mar se debe similarmente a las partículas de azufre, aceite y bituminosas mezcladas con sus aguas. Véanse al respecto Varenio y su colega Fernando Marsilio, quienes tratan del asunto con gran competencia. Por lo que hace a la profundidad del mar, es opinión común, apoyada por el Padre Ricciolo, por Varenio y Marsilio, que la profundidad máxima es de una legua y media.

Algunas particularidades del mar

1.º ¿Está el mar a más alto nivel que la tierra?

A esta pregunta hay que responder en sentido negativo, de acuerdo con la opinión común. En efecto, si el mar estuviese más alto se desbordaría sobre la tierra, lo cual vemos que no sucede. Ya lo dice el salmo 23: «Él lo cimentó encima del mar», es a saber el orbe terrestre. Lo mismo el salmo 32: «Él reúne como en odre las aguas del mar».

2.º ¿A qué se deben las mareas?

Esta es una cuestión oscurísima; y como un sepulcro impenetrable para la curiosidad de los hombres. Hay quienes cuentan -no sé con qué fundamento- que Aristóteles, al ver que no podía comprender este misterio de la naturaleza, se lanzó al mar exclamando: «Ya que yo no te puedo abarcar; abárcame tú». Los filósofos más recientes; más prudentes que Aristóteles,

se han lanzado, no al mar sino a las más variadas hipótesis. Descartes creyó que la materia sutil, comprimida por el globo lunar y el terráqueo, presiona a su vez al mar, con lo cual sus aguas, así oprimidas, se derraman sobre la costa y al cesar la presión se retiran nuevamente hacia dentro. El Padre Dechales opina que el flujo marino es una especie de hervor, algo así como un hervor febril, producido por los efluvios lunares y las partículas sulfúreo-salinas contenidas por el mar, entre sí mezcladas y agitadas. Ambas hipótesis no dejan de tener sus dificultades -89- serias. Yo por mi parte, sin avergonzarme de reconocer mi plena ignorancia, me limito a responder con Scalígero: «Yo no sé nada».

El agua en estado de vapor

Todo el mundo sabe que el vapor de agua al ascender da origen a las lluvias. En cambio la causa de tal ascensión del vapor es cosa más oscura y discutida. Los filósofos de antaño y con ellos más recientemente el célebre Fontenelle, lo mismo que Benjamín Martini, creían que el sol poseía una fuerza magnética a cuya atracción se debía la elevación del vapor de agua.

Yo por el contrario sostengo: 1.º que el vapor de agua no sube a la atmósfera por atracción magnética del sol. Prueba de ello: a) Durante la noche también tiene lugar el desprendimiento abundante de vapor. Luego no sube por atracción solar.

b) Los rayos solares poseen más bien fuerza repulsiva, como más adelante (en la Quaest. 1.ª, art. 2.º, assert. 3.ª) lo demostraremos; y por lo mismo carecen de fuerza atractiva.

c) Si la ascensión del vapor se debiese al sol, consecuentemente cuando el sol se acerca más a un reino o región sería tiempo de lluvia en dicha región, y al alejarse de ella sería como primavera y haría calor; lo cual es falso y contra la experiencia.

2.º Sostengo que el vapor de agua se desplaza hacia lo alto debido a que el aire lo impulsa hacia arriba.

Prueba: El humo sube empujado por el aire, luego también el vapor de agua.

La ilación del argumento aparece a ojos vistas, pues ¿qué otra cosa es dicho vapor sino humo salido del agua o de un cuerpo húmedo?

Hace falta probar el antecedente: al ser extraído el aire de la máquina neumática no sube el humo, antes al contrario permanece en la parte inferior, aun cuando la máquina esté al sol. Por consiguiente, el humo sube, -90- no atraído por el sol; sino impelido por el aire. Tal hecho consta por los experimentos del Padre De Lanis, de Boyle y de Muschembroeh.

Se podrá objetar trayendo el argumento del ingenioso Feijoo: El agua es más pesada que el aire; por consiguiente, cualquier partícula de agua es más pesada que cualquier partícula de aire; y como por otra parte, el vapor no es más que partículas de agua, luego es más pesado que el aire, y en consecuencia el aire no puede hacer que suba el vapor.

A eso respondo: a) Concedo el antecedente pero niego la ilación: El agua es más pesada que el aire por ser más densa, más compacta, y porque tiene más partículas de materia que el aire. De modo que si en el espacio que abarca un dedo de agua se dan v. gr. 50 millones de partículas, en igual volumen de aire sólo se darán 3 millones de partículas. Pero de aquí no se deduce que cualquier partícula de agua, por pequeña que sea, es más pesada

que cualquier partícula de aire. Más bien se infiere que, si el aire es comprimido de tal modo que tenga igual densidad que el agua, tendrá igual peso, y si llega a tener mayor densidad será más pesado que el agua. Más aún: el Sr. Amontons ha demostrado - y con él está de acuerdo el erudito Feijoo - que si se cavase un pozo hasta el centro de la tierra de modo que el aire inferior fuese cada vez más comprimido por el superior, en tal caso, a una distancia de 30 leguas de la superficie, el aire sería ya más pesado que el oro. Respondo b) Dejando a un lado el entimema, hay que hacer un distinguo en la siguiente premisa. Y así, niego que el vapor conste de partículas de agua y nada más. Si, en cambio, se dice: de partículas y algo más, concedo la premisa y niego la ilación del argumento. El vapor más bien consiste en unas como ampollas sumamente débiles y enrarecidas que contienen poquísima materia, según lo observó el Sr. Derhan y cualquiera lo puede observar -91- en el microscopio. A estas ampollas o burbujas se mezclan partículas de fuego, a la vez que de aire enrarecido por el fuego, de donde resulta un compuesto menos pesado que el aire inferior.

2.^a objeción: Si el vapor fuese elevado por el aire subiría hasta la región más alta del aire, como un trozo de madera que al subir en el agua lo hace hasta la superficie de ésta. Mas tal cosa no sucede, ya que el vapor se eleva, a lo sumo, hasta una o dos leguas; luego...

Doy vuelta a la objeción y digo: si el vapor se elevase por obra del sol subiría hasta el propio sol; lo cual es falso; luego... Por tanto niego la mayor del silogismo: el vapor sólo sube más arriba de este aire inferior más denso, por ser éste más pesado que el vapor, más cuando llega a las capas superiores de aire menos presionado y menos pesado, se equilibra con el mismo sin que pueda seguir subiendo. De aquí se deduce que el vapor sólo sube hasta aquella región en que el aire es del mismo peso que él.

3.^a objeción: El vapor, según nosotros, es más ligero que este aire inferior; luego no puede descender a través de él, ya que lo menos pesado no puede bajar a través de lo más pesado, y por tanto nunca podrá haber lluvia.

Devuelvo la objeción y digo a los adversarios: el vapor; según vosotros, es atraído por el sol, luego nunca podrá descender, porque si el sol lo atrae y detiene, ¿cómo podrá descender? A no ser que tal vez queráis decir que el vapor es «elevado a lo alto por obra del sol, pero que descende luego por su propio peso». Concedo, por tanto el entimema de la objeción, pero niego la última consecuencia. El vapor, como antes dije, consiste esencialmente en ciertas burbujas que constan de agua muy enrarecida, de aire también enrarecido y de partículas de fuego. Estas tales burbujas, una vez en las nubes, se deshacen, sea por la presión del aire exterior, sea por el movimiento y por el choque con las otras partículas. Tan pronto como se deshacen dejan de ser vapor por separarse las partículas de fuego y de aire enrarecido, de las partículas de agua; y así, el agua que antes estaba sumamente enrarecida, se condensa y se hace más pesada aun que el aire inferior. He aquí la causa por la que el agua descende de las nubes, no enrarecida en forma de vapor, sino condensada en lluvia.

4.^a objeción: Si el vapor ascendiese gracias al aire, llovería todo el año, pues todo el año hay vapor de agua y hay aire; mas no sucede tal, luego...

Devuelvo la objeción: si el vapor fuese atraído por el sol, llovería todo el año, pues todo el año hay vapor y hay sol, mas no sucede tal, luego... Dejando, pues, a un lado la mayor, niego la menor: ninguna época del año carece total e invariablemente de lluvias. Testigos de ello nosotros los americanos y testigos los europeos. Es cierto que cuando el sol se acerca al Ecuador poniéndose más perpendicular sobre nosotros entonces las lluvias son menos frecuentes. La razón es que entonces los rayos solares al caer perpendicularmente repelen con mayor fuerza el vapor y, por otra parte, enrarecen más el aire, el cual consiguientemente se hace menos pesado, con lo que el vapor no puede elevarse fácilmente. Mas cuando el sol se aparta hacia los trópicos, entonces el aire es más denso y más pesado por estar menos caliente y enrarecido; además el vapor no es tan impedido por los rayos solares. Así, pues, el aire puede hacerle subir más fácilmente.

(Tomado del libro «Physica ad Aristotelis Mentem» (año 1757) L. III Physicorum, Disp. III, Q. IV. Traducción de Eugenio Pallais, S. J.)

-93-

José de Valdivieso11
(Selecciones)

-[94]- -95-

¿Cuándo vendrá el Señor, si sólo al fin del mundo, o tiempo antes?

Todos sabemos que nadie sabe la hora ni el día, ni los ángeles del cielo, sino sólo el Padre. No habiendo el Señor revelado ni a los ángeles del cielo el día y hora de su venida, sería una temeridad de los hombres de la tierra querer penetrar los secretos reservados a sola su sabiduría. No es, pues, nuestro intento averiguar este día y hora particular, sino sólo el tiempo en general, de la venida del Señor. Si no se ha dignado por sus altísimos juicios revelarnos lo primero; por lo que nos ha dejado escrito en sus Escrituras podemos barruntar lo segundo. Hablando, pues, del tiempo en general, preguntamos: ¿cuándo volverá el Señor del cielo a la tierra? Nuestro autor por lo que ve en las Escrituras, cree que volverá, no al fin del mundo, sino mucho antes. A esta respuesta con donaire gracioso le dice V. (número 50, impug.) Soñaba el ciego que veía, y soñaba lo que quería. Y lo que halla V. de más raro es el sitio donde lo ve, que es en los textos que cita: uno de San Pablo, que hablando del Anticristo dice: «a quien el señor Jesús matará con el aliento de su boca»; otro de Isaías (cap. XI), que repite lo mismo; y otro del Apocalipsis (cap. XIX), donde San Juan comienza diciendo: «Y vio a la bestia», etc. «En estas palabras ve nuestro Milenario, que cuando venga Cristo matará al Anticristo». Pregunto yo:

¿Usted no -96- lo ve? A mí me parecen las palabras tan claras, que basta tener ojos y saber leer para verlo. Isaías en el lugar citado dice: «que cuando el Señor venga herirá la tierra con la vara de su boca, y el aliento de sus labios matará al impío». Este impío no es otro que el Anticristo. San Pablo hablando del mismo impío u hombre de pecado, repite: «A quien el Señor Jesús matará con el aliento de su boca, y destruirá con la claridad de su venida». San Juan en acto de una batalla campal nos pone por una parte al Verbo de Dios, al Rey de reyes, y Señor de señores, que no puede ser otro que Cristo, sentado sobre un blanco bruto, coronada de muchas diademas su cabeza, con un vestido bordado de la púrpura de su sangre, centellando llamas de indignación por sus ojos, armado de una espada de dos filos en su boca, y seguido de todos los ejércitos celestiales, vestidos de blanco lino, que apostaba candores con los caballos que montaban. Por otra parte, para hacer frente al Rey del cielo, pone a la bestia de siete cabezas, en la cual está simbolizado el Anticristo con los reyes de la tierra y sus ejércitos. El éxito de la gran batalla nos lo describe el Evangelista, como testigo de vista, que lo vio en estos términos: «Y fue tomada la bestia, y con ella el falso profeta... y los dos fueron puestos en un estanque de fuego que ardía con azufre; y los otros murieron a los filos de la espada que salía de la boca del que estaba sobre el caballo». Como no era ciego el autor, no pudo menos que ver en el sitio que vio, esto es, en los tres textos referidos, lo que claramente dicen, es a saber: que cuando Cristo venga, dará muerte al Anticristo. Ahora, supuesta esta verdad, contestada con el testimonio de tres testigos dignos de toda fe, verá muy poco quien no ve, que habiendo de dar Cristo muerte al Anticristo al tiempo de su venida, Cristo no vendrá al fin del mundo, sino mucho antes. La razón es clara: porque después de la muerte del Anticristo, y antes del fin del mundo, apenas se hallará intérprete (si se halla alguno) que no admita como cierto un espacio de tiempo intermedio, mayor o menor, determinado o indeterminado (cuanto haya de ser, lo examinaremos luego); y por lo mucho que para entonces está profetizado, -97- veremos que no puede ser corto. Luego este mismo tiempo es necesario que lo admitan antes del fin del mundo, y después de la venida de Cristo, quien, como hemos visto, dará muerte al Anticristo.

Este argumento, que a mí me parece de la mayor eficacia, cree usted responderlo con las preguntitas que hace en el citado número de su impugnación. «¡Bien! (dice usted en la primera) y aunque venga Cristo al fin del mundo, ¿no podrá del mismo modo quitar del medio al Anticristo? 2. ¿Y no lo puede hacer del mismo modo antes que parta del cielo y se ponga en viaje para la tierra? ¡Ah!, que el hálito de Jesús, como las manos de los reyes, se extiende muy lejos. Aun cuando el hálito se entienda literalmente, puede con él desde la diestra del Padre, sin moverse, herir mortalmente al Anticristo». Comencemos por esta segunda. Aquí no tratamos de lo que Dios puede hacer; nadie ignora que su poder es infinito, y que puede hacer todo lo que quiere. Se trata de lo que hará, porque así lo ha querido. Y cuando ha querido hacerlo más bien de un modo que de otro, ¿toca al hombre miserable prescribir leyes a la voluntad de Dios? «Pudo el Hijo de Dios (dice muy bien nuestro autor, part. II, fenóm. IV, párr. IV), sin hacerse hombre, y hecho hombre sin morir en una cruz, redimir al

hombre del pecado; no siendo necesaria una satisfacción tan copiosa. Pudo Cristo con una sola palabra, con un acto solo de su voluntad resucitar a Lázaro. ¿Qué necesidad había que hallándose distante, más allá del Jordán, donde Juan estaba bautizando, se moviese y caminase a Betania? Haya o no haya necesidad, no es del hombre ciego y limitado dar a Dios reglas para enseñarle lo que debe hacer». Si el Hombre Dios ha querido por los fines que él sabe, y sin consultarnos a nosotros, venir por sí mismo y en persona a dar muerte al Anticristo, ¿querremos nosotros oponernos e impedirle el viaje, porque no se canse? Dejemos obrar a Dios, y sin meternos en el gabinete de sus consejos humillemos nuestra mente, adoremos sus juicios, y creamos sus palabras como están escritas.

-98-

A la otra pregunta de usted «Y aunque venga Cristo al fin del mundo, ¿no podrá del mismo modo quitar del medio al Anticristo?» Yo le respondo como respondió un niño a su párroco; éste habiéndole enseñado como Dios por su inmensidad estaba en toda parte y lugar, le preguntó por pillarlo, ¿si estaba en el traspatio inmundo de su casa? El niño le respondió francamente que no. Replicándole el párroco que también estaba allí; pero como el sol con sus rayos sin ensuciarse, el niño, sin perderse, le repitió que no estaba; porque no había traspatio en su casa. Del mismo modo respondo yo a la pregunta de usted. No podrá Cristo al fin del mundo matar al Anticristo, porque en el fin del mundo no habrá Anticristo. ¿No ve usted que darle vida al fin del mundo para que lo maten es suponer lo mismo que debía probar? Si sólo al fin del mundo diera Cristo muerte al Anticristo, no hubiera tiempo para que se cumpliesen las muchas y grandes cosas que, según están profetizadas, deben cumplirse después de la venida del Señor, y antes del fin del mundo. La primera de ellas será la conversión de los Judíos, tantas veces y de tantas maneras anunciada en las Escrituras. La segunda, su repatriación a la tierra prometida a sus padres, congregándolos de todas las cuatro partes del mundo, en donde estaban dispersos, con mayores prodigios que los que obró Dios cuando los sacó de Egipto. La tercera, el descubrimiento del arca del testamento, del tabernáculo, y del altar de los Timiamas que Jeremías depositó, por mandato de Dios, en una cueva del monte Nebo, donde Moisés, después de haber visto la tierra prometida, cerró los ojos para no abrirlos más. La cuarta, la nueva división que se hará de la tierra prometida entre las doce tribus, muy distinta de la que se hizo en tiempo de Josué, y menudamente demarcada en el capítulo último de Ezequiel. La quinta, últimamente, la expedición de Gog contra los hijos de Israel, ya establecidos en la tierra de sus padres, y defendidos de Dios con pérdida de aquella inmensa multitud, como se describe en los capítulos XXXVIII y XXXIX del mismo Ezequiel. Todas estas cosas piden tiempo, y no poco, y

-99- todas sucederán antes del fin del mundo, y después de la venida de Cristo, y muerte del Anticristo.

Apunta el compendio los dos primeros sucesos de la conversión de Israel, y su vuelta a la tierra prometida: y usted luego lo ataja en el número 51, diciéndole: «que cita los capítulos XXX y XXXI de Jeremías; XX, XXIII, XXXIV y XXXVI de Ezequiel, en los cuales es verdad que se habla de la vuelta de los Israelitas a la tierra prometida a sus padres; mas no se dice que esta deba suceder en el tiempo intermedio que correrá desde la

muerte del Anticristo hasta el fin del mundo, que es lo que necesitaba probar... El autor no repara en esto». Y yo le digo a usted que si el compendio no repara en eso y no lo prueba, el autor no lo pasa por alto; antes sí lo prueba, y bien. Con lo que verá usted si tuvo razón en decirle, que lo que es impugnación del compendio, no lo es, ni puede serlo de la obra. Antes de darle la prueba quisiera me sacase usted de una curiosidad, y es: ¿por qué hablando el compendio de los dos sucesos, de la conversión de Israel y de su vuelta a la tierra prometida, sólo del segundo le dice, que no prueba como debía probar qué sucederá en el tiempo intermedio entre la muerte del Anticristo y fin del mundo? ¿Es acaso porque el primero no se puede dudar qué sucederá en ese intermedio? Yo seguramente así me lo juzgo. Vio usted que la conversión de Israel estaba reservada al profeta Elías, quien arrebatado al cielo sobre un carro de nubes se mantiene en vida para ser el apóstol, y venir a reparar las pérdidas de la casa de Jacob, como nos lo enseña el Eclesiástico: «Que estás registrado en los decretos de los tiempos para aplacar la ira de Dios; para reconciliar el corazón del padre con el hijo, y restituir las tribus de Jacob»; casi lo mismo repite Malaquías: «Y convierte el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de los hijos a los padres». Y más breve Jesucristo por San Mateo: «Elías vendrá, y restituirá todo». Ahora: Elías, dijo usted, ha de ser el precursor de la segunda venida del Señor, como el Bautista de la primera; y por eso dijo el mismo Malaquías, que vendrá antes del día -100- grande y horrible del Señor: «He aquí que os enviaré a mi profeta Elías, antes que venga el día grande y horrible del Señor». Luego por el tiempo de la venida del Señor, que será también el de la muerte del Anticristo ha de ser la conversión de Israel; y por no cometer un anacronismo, dejó este suceso en su lugar, y sólo reparó en el segundo de la vuelta de los Israelitas a la tierra prometida, diciendo: que aunque en los lugares citados se habla de ella, pero que no se decía qué sucedería en el tiempo intermedio entre la muerte del Anticristo y fin del mundo.

Pero nuestro autor, como le dije, muestra que estos dos sucesos están unidos, y que al primero seguirá inmediatamente el segundo. Las palabras de Jeremías (cap. XXX) con que lo prueba (part. II, fen. V, art. I, párr. IV) no pueden ser más claras: «He aquí que vienen los días, dice el Señor, y haré que vuelvan los que hayan de volver de mi pueblo de Israel, y de Judá, dice el Señor". (Vea usted aquí el primer suceso de la conversión de Israel y de Judá): «Y los haré volver a la tierra que di a sus padres, y la poseerán». (Vea aquí el segundo de la vuelta de todos los Israelitas a la tierra prometida). Y para que vea también que todo esto sucederá por el tiempo de la venida del Señor, oiga como el mismo profeta (cap. XVI, ver. 7) hace mención de ese día grande y terrible: «¡Ahí!, que será grande aquel día, ni tendrá semejante; tiempo es de tribulación para Jacob, y se salvará por sí mismo». Este es el primero de los textos arriba citados; no examino los otros por no detenerme y porque basta sólo este para que quede probado nuestro asunto; mas no puedo dispensarme de seguir a mostrarle, que esta misma será la época de los restantes sucesos.

El tercero del descubrimiento del arca, ¿cuándo sucederá? El mismo Jeremías, con ocasión de corregir algunos curiosos que quisieron observar el lugar del depósito, nos declara el tiempo en que sucederá, y dice: «que

estará desconocido el lugar, hasta que llegue el tiempo en que Dios convertido a su pueblo se le haga propicio, lo congregue y restituya otra vez a la tierra que les prometió». -101- Entonces, y no antes ni después, les manifestará el arca del testamento, el tabernáculo y el altar del incienso. Jeremías los reprendió, y dijo: «que será desconocido el lugar, hasta que reúna Dios la congregación del pueblo, y se le muestre propicio, y entonces mostrará el Señor estas cosas». Ya hemos visto que la conversión de Israel y vuelta a la tierra de sus padres no sucederá sino al tiempo de la segunda venida del Señor y muerte del Anticristo; luego también entonces sucederá el descubrimiento del arca. El cuarto suceso de la nueva división de la tierra prometida entre las doce tribus, según los límites señalados de Ezequiel, es claro que no se hará sino cuando los Israelitas hayan vuelto, y se hallen pacíficos poseedores de la heredad de sus antiguos padres. Dividírsela sin ser dueños de ella sería no disponer de lo que no era suyo y hacer lo que hizo el otro en su disposición testamentaria: declaro, que debo cien pesos a mi cura, y por ellos mando que me diga otras tantas misas. El quinto y último suceso de la expedición de Gog contra los hijos de Israel, sin que lo probemos nosotros, los mismos doctores confiesan que sucederá después de la muerte del Anticristo. El texto de Ezequiel habla tan claro, que no deja lugar a dudar: «Después de muchos días serás visitado; al fin de los años vendrás a la tierra que se ha salvado de la espada y se ha recogido de muchos pueblos a los montes de Israel, que estuvieron mucho tiempo desiertos: ésta ha sido sacada de los pueblos, y morarán todos en ella sin recelo... para poner tu mano sobre aquellos que habían sido abandonados, y después restablecidos, y sobre el pueblo que ha sido recogido de las gentes, que comenzó a poseer, y ser morador del ombligo de la tierra». Dice claramente, que la expedición será en los últimos años, que será en los montes y tierra de Israel y que será contra un pueblo escogido, congregado de las naciones, y entonces habitador y poseedor pacífico del medio de la tierra, cual se considera la Palestina. Todo esto ¿no es decirnos que sucederá en la precisa época de que vamos hablando? Parece innegable.

Ni me diga usted, que aun concedido que hayan de suceder todas estas cosas en el tiempo intermedio entre -102- la venida de Cristo, muerte del Anticristo, y fin del mundo, no se infiere que Cristo vendrá muchos años y aun siglos antes que se acaba el mundo; no pidiendo estas cosas tanto tiempo para que se cumplan según están escritas. Porque le diré yo lo primero, y le inferiré: luego en este tiempo intermedio, sea poco o mucho, en que se cumplirán estas cosas después de haber bajado Cristo a la tierra, no halla usted inconveniente en que se mantenga Cristo en la tierra; luego cuando venga, no se sentará inmediatamente en su tribunal para juzgar a todos los hombres, y acabado que sea el juicio volverse luego y sin demora al cielo. Y si sin desdoro de su grandeza y majestad puede estarse algún tiempo aquí en la tierra, ¿por qué cuando sea de su divino beneplácito no podrá estarse años y siglos más? Le diré lo segundo, que aunque no se detuviera en la tierra más tiempo que el necesario para que se cumplan las cosas ya dichas, se estaría por necesidad un tiempo, y no poco. ¿Cuánto tiempo no se necesita según el curso ordinario de las causas libres, a las cuales se atempera el Señor consiguiendo

infaliblemente sus fines, pero con suavidad y sin violencia; para que tantos millares de Judíos obstinados en su error se conviertan, para que todos sean instruidos en los elementos de la religión Cristiana, para que en aquellos calamitosos tiempos del Anticristo se hallen sacerdotes que los enseñen, los instruyan y los bauticen? ¿Cuánto tiempo no se necesita para que tantos millares de hombres dispersos por las cuatro partes del mundo vuelvan todos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, chicos y grandes a la tierra prometida de sus padres? Ciertamente no fue tanto la multitud que salió de Egipto, ni estaba este reino tan distante de la Palestina, y gastaron cuarenta años en el viaje. Me hago cargo que erraron tanto tiempo por el desierto en castigo de los yerros y desvíos de su corazón; pero no se me negará, que pasa una gran diferencia entre los que salieron de Egipto, y vendrán de todo el mundo; entre un reino tan vecino, y otras partes tan remotas y distantes, de donde será congregada esta nación derramada por toda la tierra.

-103-

Aún mayor tiempo será necesario para el descubrimiento de la arca en el monte Nebo, para su transporte a Jerusalén y para la reedificación del magnífico templo en que deberá colocarse. No se llevará menos tiempo la división que entonces se hará de la tierra prometida entre las doce tribus, conforme a las medidas que tan menudamente describe Ezequiel; y dada que sea a cada una su parte, no es creíble que haya de ser para que la gocen cuatro días. Últimamente, ¿cuánto tiempo no necesitará Gog para recoger su inmenso ejército y conducirlo a los montes y tierra de Israel contra sus pacíficos habitantes? Y aunque es verdad que su total derrota será pronta, lloviendo el cielo tempestades y rayos para acabar con esa innumerable multitud; pero Ezequiel nos asegura que los Israelitas saldrán de sus ciudades para aprovecharse de sus inmensos despojos, y que sólo los leños de sus armas serán tantos, que por siete años no necesitarán de otra leña para hacer fuego. Y saldrán los moradores de las ciudades de Israel, y encenderán y quemarán las armas, el escudo y las lanzas, el arco y las saetas, y los báculos de las manos y las picas, y los quemarán con fuego siete años. «Y no llevarán leña de los campos, ni la cortarán de los bosques, porque quemarán las armas con fuego y despojarán a aquellos de quienes habían sido presa y robarán a los que los habían destruido, dice el Señor Dios». San Jerónimo con otros doctores quiere que estos siete años sean indeterminados, para significar otro número mayor; pero aun cuando no fueran sino los siete determinados, vea usted y hágame la cuenta del tiempo que Jesucristo habrá de estar aquí en la tierra. Yo por mí ciertamente no se lo sabría decir a usted; pero San Juan, que era buen computador, haciendo el cálculo de todos estos años, que los otros Profetas dejaron indeterminados con un oscuro in illa die, in illo tempore, nos dice que serán mil años; y para que no nos equivoquemos en un número por otro, en sólo el capítulo XX de su Apocalipsis nos lo repite por seis veces. A mí para que se lo creyese, me bastaría que lo dijera una sola vez; cuánto más diciéndolo, repitiéndolo -104- y volviendo a decirlo por seis veces. Si usted quiere que estos mil años de San Juan sean indeterminados, como los siete de Ezequiel, no me opongo, sean en buena hora más o menos; basta que sean tantos, cuantos es menester que sean para que se cumpla todo lo que está profetizado, y que no se saquen

de la época en que está escrito que han de ser; esto es, después del Anticristo y venida de Cristo, y antes del fin del mundo. ¿Mas qué hará Cristo aquí en la tierra por estos mil años? Esto es lo que después de haber visto el cómo y el cuándo de su venida, vamos a ver en el fin a qué vendrá.

-105-

¿A qué vendrá Jesucristo a la tierra: si a juzgar sólo los muertos, o también a reinar y juzgar a los vivos?

¿Reino temporal de Jesucristo en la tierra por mil años? ¡Oh qué palabra tan dura! ¡Oh qué escándalo! Es verdad, dice usted (número 51 de su impug.) «que en el cap. XX del Apocalipsis (verso 4) se lee de los buenos que reinaron mil años con Cristo; pero este reinado y estos mil años ¿quién los entiende? Yo no presumo tanto que quiera meterme a descifrar este enigma. Han pensado, han escrito personas de superior mérito sobre estos mil años Apocalípticos y estamos todavía tan lejos de saber el verdadero significado, como estábamos al principio. Yo sólo puedo asegurar con toda certeza, que las citadas palabras no tienen el sentido que el autor les da. Digo más, y es, que si un ángel me dijera lo mismo, tampoco le daría crédito, teniendo a mi favor la infalible autoridad de la Iglesia, que reprueba y condena al fabuloso reinado de Cristo de mil años en la tierra con los santos, antes de acabarse el mundo. Y me maravillo que uno que se dice Católico (esta es una de las urbanidades de su gentileza para con el autor, que ya no me maravilla por su frecuencia en favorecerlo) suscite un sistema que la Iglesia reprueba». En el número 71 exhortando caritativamente a que vuelva en sí, le dice: «Piense usted y reflexione a qué extremos lo lleva el capítulo XX -106- del Apocalipsis... en el cual se fundaron Cerinto y Apolinar para establecer el milenarismo de Jesucristo. Y esto porque usted no menos que ellos toma a la letra aquel reinaron mil años con Cristo, debiendo entenderse aquel número cierto por un incierto, y por aquel reinado el de los santos con Cristo en el reino espiritual de la Iglesia».

Hasta aquí usted con una resolución y ánimo tan contrario al reino milenarismo de Cristo en la tierra, que si un ángel del cielo se lo persuadiera, no lo creería; ¿cuánto menos creerá a un hombre de la tierra, por más que se mate en probarlo? Veo que a quien se halla en esta disposición no hay razones que le entren. No obstante, por vía de mera contestación, y por mostrarle, si es posible, que los fundamentos que usted alega no son dignos de un ascenso tan firme, le diré lo primero: que si usted apoya esta su fe ciega en la autoridad de la Iglesia que haya condenado el reino milenarismo de Jesucristo en la tierra, la apoya muy mal; porque la Iglesia no condena lo que Dios tan claramente ha revelado; y si usted todavía insiste en que lo ha condenado, le repetiré aquí lo que le dije en el número 68: muéstranos las palabras, cite el lugar, produzca el anatema, y cuando lo muestre cierto, claro y terminante, no dude que estamos prontos a creerlo con usted; sometiendo nuestro entendimiento en

obsequio de la fe. Le diré lo segundo: que Cerinto y Apolinar no erraron, ni pudieron errar por haber entendido en el sentido literal las palabras de Dios. El sentido literal de las Escrituras, lejos de inducir a error, es la norma de nuestra santa fe. A él miran como a seguro norte los concilios en sus decretos; por él se dirige la Iglesia en sus infalibles definiciones. Los que han errado, erraron no por haber seguido el sentido literal, sino por haberse apartado; o quitando, o añadiendo según su capricho, como lo hicieron Cerinto y Apolinar con el capítulo XX del Apocalipsis. Dice muy bien nuestro autor (part. I, cap. V, art. III, párr. III), leed y releed con atención este capítulo: scrutare illud in lucernis, y halladme una sola palabra que favorezca a las inmundicias de Cerinto, o a las fábulas de Apolinar. Y cuando ni -107- rastro se halla de nada de esto... ¿cómo no temieron estos herejes atraer sobre sus cabezas las terribles maldiciones que se fulminan en este libro contra los que ponen y añaden a lo que en él está escrito? Si alguno añadiese a estas profecías alguna cosa, pondrá Dios sobre él las plagas que están escritas en este libro.

Le diré lo tercero: que no extraño sea este capítulo para usted y otras personas de superior mérito un enigma de difícil solución. ¿Ni cómo descifrarlo, cuando no lo quieren entender en el sentido literal, con que está claro, sino en otro alegórico y espiritual con que nunca se entenderá? ¿Cómo entender de un reino, lo que está escrito de otro muy distante? Valgámonos de un ejemplito que lo declare. Si yo escribiera a usted una breve noticia geográfica y civil del reino de España, describiéndole su situación, sus límites, sus monarcas, su religión, sus leyes y gobierno, y usted en vez de entenderla del reino que le describía la quisiese entender del imperio del gran Turco; sin ofender su penetración le digo, que cuanto más claro le hablara yo, tanto menos me entendería. Lo mismo ni más ni menos sucede en el caso en que estamos. Habla el Señor en el citado capítulo del reino temporal de su segunda venida, describe la felicidad de este reinado, sus dichosos habitantes, su monarca divino, la época, y el tiempo de su duración; y nosotros queremos entender lo que se dice expresamente de este reino de otro muy diverso. ¿Cómo entender del reino espiritual de la Iglesia en su primera venida, lo que el Señor claramente dijo del reino milenar de su segunda venida? Para ver que no es posible hacerlo en una tolerable manera, baste lo que usted mismo confiesa obligado de la verdad: «que después que han pensado, han escrito hombres de superior mérito sobre estos mil años Apocalípticos, nos hallamos ahora tan a oscuras, como nos hallábamos al principio». Si hubieran acertado con la verdadera vía, ciertamente unos hombres tan grandes ya habría llegado al deseado término. Señal clara que no la han acertado. ¿Por qué, pues, no tentar otra? Es decir, si por la vía que nuestros doctores han corrido unos tras otros por tantos siglos, del reino espiritual de la -108- Iglesia, aún no hemos llegado a entender este misterioso capítulo XX del Apocalipsis, ¿por qué no tentar otra vía que nos abre nuestro autor, siguiendo a los primeros padres de la Iglesia, del reino temporal de Jesucristo en la tierra? Entremos sin miedo y veremos que se nos abren de par en par las puertas para la inteligencia, no sólo de este capítulo, sino de otros muchos pasos de la Escritura. Y a la verdad, ¿cómo entender del reinado de la presente Iglesia, lo que

este capítulo nos refiere de aquellos mil años, en los cuales dice que el dragón infernal, la antigua serpiente que engañó a nuestros padres, Satanás, el diablo será cogido, ligado, confinado a los abismos, cerradas y selladas sus puertas para que no salga a tentar y engañar a los hombres hasta que se cumplan los mil años? Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo, y Satanás, y le ató por mil años; y lo metió en el abismo y lo encerró, y puso sello sobre él, para que no engañe más a las gentes, hasta que sean cumplidos los mil años. ¿Cómo, digo, entenderlo de la presente Iglesia, cuando la cotidiana experiencia nos enseña, que nuestra vida es una continuada guerra con este enemigo mortal de nuestras almas: milicia es la vida del hombre en la tierra? ¿Cuándo aun los mayores santos, coma un San Pablo, se quejan de los duros golpes y humillantes bofetadas que del ángel maldito Satanás reciben? ¿Cuándo San Pedro nos exhorta, a que estemos sobrios y vigilantes en guardia del diablo, que como un león nos rodea por todas partes, buscando a cada uno el lado débil para asaltarnos y devorarnos? Ni nos digan que aun estando atado a la cadena pueda girar este león; porque diremos que una cadena tan larga que desde el infierno alcanza a toda la tierra, y que lo deja libremente girar cuando, como y a donde quiere, es lo mismo que si no la tuviera. A más de que, por más que tiren y estiren esta cadena, la dificultad no tiene salida, diciéndonos el texto que no sólo estará atado el dragón infernal, sino encerrado en el abismo, y selladas las puertas para que no pueda salir por los mil años a engañar a los hombres.

-109-

Dejando, por no detenernos, otros misterios, ¿cómo entender del reino espiritual de la presente Iglesia lo que allí dice el Señor del reino de su segunda venida, que solos los muertos que murieron por Cristo y que no adoraron a la bestia (figura del Anticristo), ni llevaron su carácter, solos estos vivirán y reinarán con Cristo los mil años y que los demás muertos proseguirán a estarse en sus sepulcros, y que no vivirán hasta que se acaben los mil años, siendo esta primera resurrección particular de aquellos santos? Y las almas de los degollados por el testimonio de Jesús, y por la palabra de Dios, y los que no adoraron la bestia, ni a su imagen, ni recibieron su marca en sus frentes, o en sus manos, y vivieron, y reinaron con Cristo mil años. Los otros muertos no entraron en vida, hasta que se cumplieron los mil años. Esta es la primera resurrección. Usted nos dice: Se lee en este capítulo que los buenos vivieron y reinaron con Cristo mil años. No, mi señor, no dice esto el texto; léalo usted bien y verá que dice, que los que vivirán entonces y reinarán con Cristo por los mil años serán, no los buenos en general, sino sólo los mártires que derramaron su sangre en testimonio de la verdad, y los que no adoraron la bestia, ni llevaron su carácter. Estos, y no más. ¿De dónde, pues, saca usted el salvo conducto para todos los buenos? Buenos son todos los justos; pero una cosa es vivir ahora en la gracia, y después reinar en la gloria; y otra muy diversa vivir y reinar en aquel reino privilegiado del Señor en su segunda venida. Lo primero es de todos los buenos; lo segundo, sólo de aquellos que Cristo, soberano dueño de aquel reinado, juzgará dignos de aquel feliz siglo y de la primera resurrección. Usted, para poderlo acomodar de algún modo al reino espiritual de la presente Iglesia, querría que fuesen todos los buenos; pero el trabajo y trabajo grande es,

que San Juan claramente dice, que no serán todos, sino sólo aquellos dignos ya nombrados; y que los demás no resucitarán ni vivirán hasta que sean pasados los mil años. Junte usted estas cosas. Una resurrección no del pecado a la gracia, sino de la muerte a la vida; una resurrección no de todos, sino de algunos pocos; una resurrección no para reinar -110- en un reino eterno, sino en un reino milenario; no allá en el cielo, sino acá en la tierra; no después de la universal resurrección, sino mucho antes en una primera resurrección; y bien combinadas y consideradas estas cosas, dígame, ¿si puede ser otro este reino, que el temporal de Jesucristo después de su segunda venida? Querer entenderlas del reino espiritual de la Iglesia, sería lo mismo que entender las cosas de España del reino del gran Turco. No se empeñe usted inútilmente en lo que han trabajado sin fruto por tantos siglos tantos hombres de gran mérito. Entienda, pues, este capítulo literalmente como está escrito, del reino milenario del Señor en su segunda venida; y hallará, que todo lo que parecía difícil y oscuro, se hace claro, llano, fácil y coherente a otras Escrituras y vaticinios proféticos. Para que no tenga usted en qué tropezar, le prevengo, que por época de la segunda venida del Señor, entiendo todo aquello que inmediatamente le precederá, acompañará y seguirá. Cuando digo temporal reino de Cristo, lo entiendo en el sentido que explicaremos en el número 102. Hechas estas dos advertencias por obviar escrúpulos, vamos adelante.

Pero para que no se entienda literalmente, continúa usted diciendo (número 53) en su impugnación: «que si en los mil años se han de cumplir todas las profecías que literalmente no se han cumplido, se deberán ver en ellos cosas rarísimas. 1. Que el Verbo divino se vuelva a encarnar; porque hasta ahora no se ha llamado Manuel, sino Jesús, y que no sabemos haya comido miel y manteca como está profetizado en Isaías: He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo, y será su nombre Emmanuel... y comerá miel y manteca. 2. Que se encarne de nuevo, no en carne humana, sino en ovina, según está escrito en el mismo Isaías: Envía, Señor, a tu cordero dominador de la tierra. 3. Que dejando toda carne sensitiva, tome forma vegetativa y se deje ver en figura de una flor; como lo vaticinó el mismo profeta: Saldrá una vara en la raíz de Jessé y se alzarán una flor de su raíz. 4. Que aparezca con una vara de hierro en las manos, dando con ella golpes a los hombres, y haciéndolos -111- tiestos como si fueran ollas, como lo vio David: Los dominarás con vara de hierro y los romperás como un vaso de barro. 5. Arremetiendo a puñadas a los pecadores para vaciarles y quebrarles los dientes, como lo cantó el salmista. 6. Chiflando a las moscas, pelando a los hombres; rapando a las mujeres, etc.»

Confieso a usted cándidamente que al ir copiando estas cosas se me caía la pluma de las manos, no sufriendome el corazón una profanación tan indecente de las palabras de Dios y un uso y abuso tan indigno de los libros santos; y así no extrañé que haya pasado tan por encima como gato por brasas, reduciéndole a breve lo que usted trae largamente. Concluye usted diciéndole en el número 55: «Estas son locuras (y por esto decía yo, habría sido mejor que un hombre de juicio las hubiera pasado en silencio para no ofender los oídos aún menos piadosos) locuras y extravagancias disonantísimas; pero necesariamente debe tragarlas nuestro Milenario si

quiere llevar consecuencia... Para no verse obligado a defender estas bestialidades (nadie negará que el terminito es castizo, de buen pelo y de buena raza) y otras semejantes, confiese que las profecías...».

Proseguiremos con lo que se sigue, después de una u otra breve reflexión sobre lo que usted acaba de decir. ¿Conque, por haber entendido el autor literalmente el capítulo 20 del Apocalipsis y otras profecías que dicen lo mismo, debe por necesidad y sin remedio, tragarse sin mascarlas todas las locuras que usted le saca? Menos mal es que usted le infiera estas locas consecuencias del antecedente de haber entendido literalmente estos textos; peor fuera que se las sacara, porque entiende literalmente este otro: «El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros». Pues, que ¿no es regla general que todas las palabras de Dios se deben entender en el sentido literal en que están escritas, siempre que de entenderlas así no se siga algún inconveniente? Y cuando sea el verdadero sentido literal, ciertamente nunca se seguirá. Cuando usted quisiera impugnar al autor, debía mostrarle con buenas razones, que no era el que él daba el sentido literal, ¿pero sin más razón que porque él entendió literalmente las profecías, -112- quererle sacar todas estas locuras? Pues, qué ¿pensó usted que estas locuras eran el sentido literal de esos textos? Sería en mí locura imaginarlo de usted. Sabe usted muy bien que ese no es, ni puede ser, el sentido literal teológico y escritural a que Dios miró, cuando por sus secretarios los profetas escribió sus divinas palabras. Cuando más podemos decir, que ese es el sentido gramatical, material de las letras; y letras bien gordas. Este sentido que es no el de Dios, sino el que nosotros por nuestra ignorancia o malicia nos forjamos, es el que únicamente nos puede llevar, o mejor diríamos lo llevamos por los cabezones, para caer en error; como lo hicieron aquellos que usted cita en su número 71, con el texto: «si no os conducís como niños», etc., y así lo han hecho otros, señalándolos para nuestro escarmiento la triste historia de los desbarros del humano ingenio.

Para que se verifique literalmente el primer texto que usted trae de Isaías, no es menester esperar a los mil años, habiéndose ya verificado desde que el Verbo eterno se hizo hombre en su primera venida. Luego que encarnó en las purísimas entrañas de María Virgen y habitó entre nosotros, antes que se llamase Jesús en su nacimiento, ya desde su concepción se llamó Manuel, id est: Dios con nosotros. Se dice que comerá miel y manteca, que eran las cosas con que destetaban a los niños en la Palestina, para mostrarnos que era verdadero hombre y que tenía un cuerpo, no fantástico, sino real y de carne, alimentándose como los demás hombres. Tampoco es necesario que en los mil años se haga cordero; flor; que empuñe una vara de hierro en las manos; que rompa los dientes, etc. Todas estas son unas locuciones metafóricas, y se han verificado literalmente desde su primera venida (algunos de ellos tendrán su perfecto cumplimiento en la segunda), porque el Señor, desde que se dejó ver, fue manso como un cordero; hermoso como una flor, ante los hijos de los hombres; justo, santo, recto para corregir y castigar a los malos. Ni se me diga, que si éste es el sentido metafórico, no será el literal; porque muchos textos no tienen otro sentido literal, que el mismo metafórico; tales son, por ejemplo, aquellos de David -113- en sus Salmos: «Los montes saltaron como carneros, y los collados, como los corderos de las ovejas; los ríos

aplaudirán con la mano», etc.; para significarnos la alegría por la salida de Egipto de los Israelitas, y la venida del Señor a la tierra.

Frecuentemente usamos un tal modo de hablar. Si yo digo de usted que es un pozo de ciencia, un río de elocuencia, un néctar de dulzura, todos me entienden, que no quiero decir otra cosa, sino que es un hombre grandemente sabio, elocuente y dulce. Ya veo que hablando con quien hablo, pudiera haber omitido estas cosas, que son por demás para usted, y así prosigamos con la cláusula que dejamos arriba suspensa.

«Confiese el Milenario (así prosigue usted su cláusula en el citado número 55) que las profecías que hablan del reinado del Salvador, enteramente se han cumplido en el espiritual reino de Jesucristo en su Iglesia. Este reino, y no el señalado de mil años, significan los proféticos anuncios.

Las profecías que el autor cita, son acerca de la primera venida de Jesucristo al mundo, a fundar el reino espiritual de su Iglesia». Con este exordio se abre usted la puerta para entrar a deshacer las pruebas del autor, mostrándole que los textos que cita todos hablan de la primera y no de la segunda venida del Señor. Me hago cargo que usted escribió esto después de haber visto el compendio y antes de leer la obra; ahora que la ha leído, me persuado de su moderación que no lo dirá tan francamente.

Para echar una absoluta tan liberal, era menester que primero se respondiesen una a una todas las razones fortísimas sacadas del texto y contexto con que el autor prueba sus inteligencias; y razones tan bien fundadas no se botan a tierra con dos palabras echadas al aire. Una cosa es decir, y otra hacer; del dicho al hecho hay mucho trecho. Si no se temiera salir de los límites de brevedad que me he propuesto, me esforzara a probarle debidamente, que los textos que el autor trae, en la parte porque los trae, no pueden hablar de la primera venida del Señor, por una razón, cuanto breve y clara, tanto más eficaz y concluyente; y es, que si hubieran hablado de la primera venida, ya estarían verificados; y mi empeño sería irle mostrando uno a uno que -114- les falta mucho para su perfecto cumplimiento. Pero esto pediría una más prolija discusión y ya veo que sin quererlo voy siendo más largo de lo que quisiera. ¿Qué medio, pues, para contestarle de algún modo a los reparos que usted hace y no cansarlo y molestarlo con larguras? Yo no hallo otro, que apuntarle alguna cosa, y remitirme en lo demás al autor, en cuya obra hallará sobrada respuesta, por lo que a mí me falta; y acabará de conocer, que nada ha dicho usted en su impugnación, que si le toca en algo, no le haya respondido preventivamente a todo.

«Es cosa (dice usted en el mismo número) verdaderamente curiosa: él alega para probar la venida del Señor a su pretendido reinado el cap. XXXI de Jeremías, donde puntualmente se anuncia la venida primera a tomar carne humana con estas notorias expresiones: "Vuélvete, virgen de Israel, vuélvete a estas tus ciudades. ¿Hasta cuándo estarás desmadejada por las delicias, hija vagabunda?, pues, el Señor ha criado una cosa nueva sobre la tierra: una hembra rodeará al varón". Este capítulo, señor impugnador, lo alega el autor, no para probar la venida del Señor a su reino, sino la vuelta de los Judíos a la tierra de sus padres; y para probar esto, no es menester salir de las mismas palabras que usted trae: "Vuélvete, virgen de Israel, a estas tus ciudades. Vuelve, oh Israel, vuelve a estas ciudades".

¿Estas ciudades propias de Israel, pueden ser otras que las que dio Dios a

sus padres? Fuera de ellas, sabemos que este es un pueblo errante, sin ciudad, sin sacerdote, sin templo. Compadecido Dios finalmente de este hijo descarriado, le dice: "vuelve a tus ciudades: ¿hasta cuándo has de vagar desterrado por el mundo?" Pero si aún desea usted otras palabras más claras del mismo capítulo, oiga las del versículo 8: "He aquí que yo los traeré de tierra del Norte, y los recogeré de los extremos de la tierra; estarán entre ellos el ciego y el cojo, la preñada y la parida juntamente; grande será la multitud de los que acá volverán. Con llanto vendrán, mas con misericordia los volverá». Y para que nosotros las gentes no lo dudemos, vuelto el -115- profeta a las gentes así les habla: «Oíd, naciones, la palabra del Señor... El que esparció a Israel lo congregará y lo guardará como el pastor su ganado. Porque el Señor redimió a Jacob y lo libró de la mano del más poderoso, y vendrán, y darán alabanza en el monte de Sión».

Para probar esto mismo, lo alega el compendio (número 10); si después lo vuelve a traer en el número 36 para la venida del Señor, él, que lo alega, que dé también la razón. Pero me dirá usted que también toca a mí el darla, porque hablando el capítulo de la venida primera del Señor, no puede hablar del regreso de los Judíos a su antigua patria, que según yo confieso será después de la segunda venida. ¿Y por qué no? ¿Qué dificultad encuentra usted en que en un mismo capítulo se hable de la primera venida, y de un suceso que sucederá después de la segunda? Más distancia hay entre la generación eterna del Verbo y su generación temporal, que la que habrá entre una y otra venida del Señor, y San Juan habla de ambas a dos cosas, y otras muchas más, en sólo el capítulo primero; ¿por qué Jeremías no podrá hablar también de ambas venidas en solo el capítulo XXXI? Y para que en efecto lo haga, no sólo en el mismo capítulo, sino en el mismo versículo que usted cita, yo hallo una admirable congruencia. Quería el Señor animar la esperanza de su pueblo a la promesa que le hacía y para esto alienta su confianza a un favor con otro mayor. «Yo te volveré, le dice, a tus ciudades; ya sobrado tiempo has estado fuera y lejos de ellas: ¿hasta cuándo has de errar vaga y sin domicilio por el mundo?» «Aunque te parezca difícil, no dudes de mi promesa en volverte del lugar de tu destierro a la tierra de tus padres, cuando por ti haré antes en la tierra una cosa nueva, nunca vista y nunca oída; yo bajaré del cielo y me haré hombre en el vientre de una mujer; vuélvete, vuélvete, virgen de Israel, a estas tus ciudades. ¿Hasta cuándo estarás desmadejada por las delicias, hija vagabunda?, pues, el Señor ha criado una cosa nueva sobre la tierra; una hembra rodeará al varón». Abriéndose de este modo la vía el -116- benignísimo Dios a que le presten la fe en una promesa admirable, según el bello pensamiento de San Gregorio. Véase la obra. Part. II, fenóm. V. «También se entienden (prosigue usted) de la primera venida del Señor los dos capítulos XXXIV, y XXXVII de Ezequiel, que cita el autor por la segunda». Para que se vea quien tiene más razón en su inteligencia, si usted por la primera venida, o el autor por la segunda, yo pondré aquí algunas palabras de ambos capítulos. Dice así el XXXIV: «esto dice el Señor Dios: He aquí yo mismo iré a buscar mis ovejas, y las visitaré. Así como el pastor visita su rebaño, en el día en que está en medio de sus ovejas descarriadas, del mismo modo visitaré yo mis ovejas y las sacaré de todos los lugares, en donde habían sido descarriadas en el día de nublado

y oscuridad. Y las sacaré de los pueblos y las recogeré de las tierras y las conduciré a su tierra, y las apacentaré en los montes de Israel... Y levantaré sobre ellas un solo Pastor, que las apacienta, a mi siervo David; él mismo las apacentará, y él mismo será su pastor. Y yo el Señor seré su Dios; y mi siervo David príncipe en medio de ellos; yo el Señor he hablado». No sé cómo pueda explicarse con más claridad la promesa que hace Dios a las ovejas de su escogido pueblo, asegurándoles, que las recogerá de todas las partes en que se hallan dispersas, como ahora las vemos, para volverlas a su propia tierra y apacentarlas en los montes de Israel, donde les dará por pastor y príncipe para que las apacienta y gobierne a su siervo David, esto es, al hijo de David Cristo Jesús. Pero aunque es tan claro este capítulo, aún lo es más el XXXVII, en el cual con la elegante metáfora de los huesos secos, dispersos por todo el campo del mundo, y de los leños áridos, les promete darles nueva vida, y juntar las dos ramas de Israel y de Judá, para que reverdezcan en un solo cetro, que empuñará el hijo de David su siervo y príncipe de ellos, que los gobernará con un nuevo pacto de paz sempiterna. Óiganse entre otras estas palabras: «he aquí yo tomaré a los hijos de Israel de en medio de las naciones, a donde fueron, y los recogeré de todas partes, y los conduciré a su tierra. Y los haré una nación -117- sola, en la tierra, en los montes de Israel, y será solo un Rey que los mande a todos, y nunca más serán dos pueblos, ni se dividirán en lo venidero en dos reinos... Y mi siervo David será Rey sobre ellos, y uno solo será el pastor de todos ellos... y haré con ellos alianza de paz; alianza eterna tendrán ellos». Unas promesas tan claras que evidentemente no se han cumplido hasta ahora, ¿cómo prueba usted que se cumplieron en su primera venida? Es verdaderamente curiosa la prueba; dice usted en el citado número: «concuerdan maravillosamente las profecías con lo que el Salvador nos dice en el Nuevo Testamento: "salvaré a mi rebaño... levantaré sobre ellos un solo pastor" dice Ezequiel, y el Ángel dice: "Él salvará a su pueblo de sus pecados". Y el mismo Salvador nos quita toda ambigüedad diciendo: "yo soy el buen pastor". Los limpiaré, promete Ezequiel, y esto en la primera venida se cumplió perfectamente, como se ve de lo que escribió el Apóstol a los Corintios: "estos fuisteis, pero estáis lavados y santificados y justificados, en nombre del Señor Jesucristo", y lo que repite a los Colosenses: "Nos arrancó Dios de la potestad de las tinieblas y nos trasladó al reino del Hijo de su cariño". Mas dejó estas cosas de que sólo puede dudar quien no tiene juicio». Lástima que las deje y no prosiga enseñando una manera tan cómoda de explicar las Escrituras. ¿Dónde hay plata con que pagar una invención tan ingeniosa? En los misterios más arduos, en los arcanos más oscuros, en los pasos más enredados veis ahí un hilo mejor que el de Ariadna para salir francamente del laberinto. Agarrarse de una palabra de la profecía, que se parezca a otra del evangelio; tenerse fuerte a ella; y sin hacer caso de lo demás con airoso salto, veislo ahí sacarse fuera del mal paso. ¿No dice Ezequiel: «Los salvaré, los limpiaré?» ¿No dice el evangelio: «salvará al pueblo de sus pecados?» y San Pablo: «¿limpios estáis y santificados?», pues ¿qué más se necesita para saber sin ambigüedad que habla el profeta de la primera venida del Señor? Ni sabiendo esto, estéis a preguntar cómo o de qué manera se verificó en la primera venida la vuelta de todos los Israelitas -118- a la tierra de sus padres; la unión de las dos casas

de Israel y de Judá en un solo reino, para no volver a separarse más; que el rey que los gobernará con un pacto nuevo de sempiterna paz, no será otro que el hijo de David Cristo Jesús. No estéis a preguntarlo, «que estas cosas aunque sean las principales del vaticinio, las deja a un lado (y después de lo dicho); sólo quien no tiene juicio puede dudar». Mas si el sólo hablar de remisión de pecados fuera bastante para que nunca saliéramos del tiempo de la primera venida, sería menester que la generación temporal de Jesucristo fuese como la generación eterna del Verbo, y que siempre y cada día le dijese el Padre a su Hijo divino Jesús: Yo te engendré hoy; porque mientras haya hombres en la tierra, siempre habrá pecados y remisión de ellos. Uno de los grandes sucesos y principio de otros mayores que esperamos para la segunda venida del Señor, será la conversión de Israel; y esta conversión ciertamente no se hará sino perdonando pecados, y grandes pecados. En el juicio de los vivos, que se hará después de la segunda venida, tampoco faltarán pecados que perdonar. Con que ellos limpiaré, los salvaré, aunque sea efecto saludable de la primera venida, no es argumento para probar que siempre hemos de estar y nunca salir del tiempo de la primera venida, sin entrar alguna vez en la feliz época de la segunda. ¡Pobre de mí!, que sin pensarlo, por proponerle estas mis dudas he ya incurrido en la nota de loco; ya que sólo quien no tiene juicio puede dudar de estas cosas. Por no declararme más, yo callo; pero le encargo que lea la obra part. I, fenóm. V, art. IV. (O. c., t. III, números 80-101, págs. 425, y siguientes.)

Sección II

Escritores de espiritualidad

Introducción

Un antiguo dicho de origen desconocido caracterizaba cada una de las tres capitales grancolombianas diciendo que Caracas es un cuartel, Bogotá una escuela y Quito un convento. Cualquiera sea el grado de verdad encerrado en esta generalización, es cierto, por lo que a nuestro país se refiere, que la religiosidad era grande y ferviente en la Presidencia de Quito. La preocupación «espiritual» desempeñaba un papel importante en la vida pública y privada. Las vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa eran numerosas y selectas. El anhelo de perfección no escaseó jamás, ni aún en los tiempos de relajación, y no puede menos de llamar la atención el número excepcionalmente grande de almas privilegiadas y santas que Dios quiso hacer florecer entre nosotros y cuyos méritos siguen influyendo hasta ahora en tanto bien como existe y se desarrolla en nuestra patria. Dada, pues, esta realidad histórica, nuestra Literatura de Espiritualidad tenía que ser, y es efectivamente, abundante y valiosa en nuestros siglos coloniales. Con este nombre holgado de «espiritualidad» designa la terminología actual los dos campos que tradicionalmente han venido llamándose Ascética y Mística. La Literatura de Espiritualidad comprende,

pues, las manifestaciones escritas de la religiosidad personal, tanto en los estadios elementales como en los superiores. Toda alma que camina seriamente hacia Dios encuentra, dentro del campo de la verdadera ortodoxia, su propio sendero intransferible; cada una -124- tiene asimismo un mensaje celeste que comunicar, síntesis de las iluminaciones personales que recibe de Dios: y en la aptitud para presentar ese camino y para transmitir ese mensaje reside el valor, y consiguientemente el interés y el provecho de la Literatura Espiritual.

¿Una espiritualidad quiteña?

Pero las almas son diferentes con diferencias que no impiden tampoco las semejanzas. Hay almas que se parecen a otras almas, como hay rostros que se parecen a otros rostros. En estas similitudes, provenientes de múltiples factores comunes, se funda la posibilidad de agrupar en series homogéneas los diversos productos del espíritu humano. Por eso hablamos con razón de tendencias filosóficas, de escuelas literarias o pictóricas. ¿Podemos hablar también de escuelas de espiritualidad? Sin duda ninguna. El factor formación, por ejemplo, determina semejanzas evidentes en la orientación, y así tenemos una escuela de espiritualidad carmelitana, franciscana, dominicana -tonalidades que en nuestros autores coloniales subsisten, desde luego. Pero aquí cabe una pregunta nueva: el factor formación influye en el tipo de espiritualidad de las almas; y el factor lugar ¿no influirá también? Hablamos de una escuela quiteña en el arte ¿no podemos hablar también de una escuela quiteña en la vida espiritual, de una espiritualidad quiteña?

A priori, la respuesta afirmativa se presenta como razonable: la vida sobrenatural del alma se desarrolla sobre los elementos naturales de la psicología, y la psicología recibe influencias indudables de los factores lugar, raza, época. Pero es que además el examen de los testimonios literarios dejados por nuestros escritores espirituales, nos parece confirmar con hechos -125- tal presunción. Existe, pues, una espiritualidad nuestra, una espiritualidad nacional, y sus caracteres fundamentales se reducen a dos.

Caracterización

El primero -aquí como en casi todos los demás campos- es el fondo español que constituye esencialmente la interpretación humana de nuestra fe. La obviedad en la ortodoxia; la tendencia a lo concreto (en oposición al arranque especulativo); el sentido de llana familiaridad; la devoción externa y jugosa, en fin, que distinguen a los escritores espirituales de España, distinguen casi en el mismo grado a los nuestros también. Este elemento esencial es tan evidentemente común a la espiritualidad española

y a la nuestra, que un extranjero, un nórdico por ejemplo, difícilmente advertiría nota alguna diferencial.

Y sin embargo, el elemento diferencial existe igualmente, y es el que podía esperarse de la matización americana de nuestro carácter. Estos matices están tonalizados sobre todo por la mayor riqueza de afectividad -nutrida a expensas de la reciedumbre volitiva. El sentido ortodoxo de nuestros autores no tiene el aire militante de los peninsulares. El ademán familiar es menos despreocupado, más delicado y fino. La ternura en la devoción es más blanda y dulce, con rasgos a veces que serían inadmisibles en las expansiones místicas más entrañables de ultramar.

Estas notas tendrán alguna ocasión de particularizarse en los principales autores que recoge nuestra antología, sobre cada uno de los cuales vamos a decir ahora una breve palabra. Seguimos el orden cronológico simplemente.

El primero es la carmelita quiteña Teresa de Cepeda, a quien habría que incluir en esta galería aunque no fuese sino por su interés histórico. Es, cronológicamente -126- hablando, la primera escritora ecuatoriana, y uno de los primeros escritores también. Es además la primera carmelita de América, y recibió directamente de su tía, la gran Santa Teresa, el impulso de su espiritualidad. Poco es lo que se conserva de su mano, pero suficiente para darnos una idea de su modo de ser y de escribir. En esas páginas la joven quiteña se revela un alma de arranque, generosa y ferviente, pero irritable, sujeta a los cambios bruscos del sentimiento.

Tiene la espontánea capacidad de expresión que parece haber sido el don de la familia: sin esfuerzo, con la naturalidad del simple instinto, narra así lo exterior como lo interior, y aunque no es profunda ni elevada, es siempre directa, plástica y atractiva. El sentido fonético de su frase es deficiente como en su santa tía -¿sería también cuestión de familia?

Al franciscano quiteño José de Maldonado lo conocen los especialistas sobre todo por su obra «El más escondido retiro del alma», que puede considerarse como un tratado completo de Teología Espiritual. Sigue la división clásica de la vida espiritual en tres vías -purgativa, iluminativa y unitiva- pero no las trata a lo escolástico, sino al contrario con empeño de ser entendido por personas sin letras. Es, pues, un especulativo, un teórico, y siente la seguridad doctrinal que el serlo le da -«No tienen igual capacidad los hombres, y las del género femenino tienen menos»- pero quiere encauzar su doctrina al servicio de todos. En este propósito le sirve su notable don de claridad, que él se afana en aprovechar al máximo: «No pongo cuidado en el lenguaje, y le pongo muy en particular en declarar la materia». Y la declara, en efecto, con toda la competencia de quien ha estudiado seriamente su tema. ¿Lo ha vivido también, aun en su parte mística? No se advierte en su frase el estremecimiento superior que transfigura la expresión de las dos plumas femeninas que vamos a considerar después, pero es indudable que entiende de Mística no sólo por especulación teórica, sino también -127- por experiencia, sea personal, sea de lo que observaba en las almas que dirigía.

El jesuita riobambeño Pedro de Mercado es una figura recién descubierta en el panorama literario, y está obligando a revisar muchos datos ya recibidos acerca de nuestra Historia y de nuestra Literatura. De la primerísima generación de criollos letrados, trae tantas informaciones

hasta ahora desconocidas, que nadie se ha atrevido aún a emprender una «remodelación» completa de los cuadros de nuestra historia colonial a base de sus aportaciones. La primera modificación, esa sí evidente desde ahora, se refiere a la propia persona de Mercado: resulta que -contra lo que se creía saber- nuestro primer historiador no es Morán de Butrón, ni menos Juan de Velasco, sino este otro jesuita que tan desprevenidamente ha irrumpido en el panorama de nuestra cultura. Su amplia obra en cuatro grandes volúmenes «Historia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús» se editó en Colombia en 1957, demasiado tarde para que el plan de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima pudiera tenerle en cuenta. Por eso le dedicamos aquí un sitio al menos entre los escritores de Espiritualidad, pues Mercado lo es, no sólo en sus varias obras expresamente ascéticas, sino también en esta obra histórica escrita con el designio explícito de la edificación y, lo que es más, con todo el espíritu de un sacerdote y de un apóstol. Mercado consigna prolijamente en su relato la fundación, el crecimiento y la tarea de cada una de las casas jesuíticas que existían entonces en el Virreinato de Nueva Granada y en la jurisdicción de Quito. La unción religiosa rezuma abundante y noble de todas esas páginas, y más particularmente cuando se detiene en las pequeñas biografías de almas escogidas, que parecen haber sido el campo preferido de su fervor. Su estilo no es sobresaliente -como no sea en la sencilla maestría de la narración. Es, en cambio, puro, castizo, fluido, agua que corre: excelente muestra de lo que la Edad de Oro del lenguaje daba espontáneamente de sí, lo mismo en España que en América.

-128-

Tarde le llegó, pero le llegó al fin a Mercado, la hora de la publicación. A la Vble. Madre Clarisa Gertrudis de San Ildefonso no le llega aún, y no porque su obra sea ignorada. Allí están, en el vetusto Monasterio de Santa Clara de Quito, los tres grandes tomos manuscritos de su autobiografía, cuyos capítulos hizo preceder el confesor de eruditas introducciones de su propia cosecha, sembradas de largas citas latinas. La autobiografía de la Madre Gertrudis -como era de esperarse, dado su género de vida- está llena de pequeños y grandes episodios referentes a lo externo y a lo íntimo. En todo se detiene la autora con prolija nerviosidad, en un estilo agitado e inquieto, que a la vez que prueba su total sinceridad, la libra de los remilgos culteranos a que la habría llevado necesariamente el gusto de la época -como llevó de hecho al confesor en los párrafos que él ha redactado. La marcha espiritual de la Madre Gertrudis se desarrolla dentro del clásico proceso, desde las exigencias de purificación que la inducen a clamar «¡Quítame la vida, Señor, antes que sentir en mi corazón criatura alguna!», hasta las cimas vertiginosas del desposorio místico. Aquí y allá, expresiones tales como «afectos sustanciales; oí palabras sustanciales» dejan entrever la realidad de las más altas experiencias -cuya duración tiene ella casi siempre la buena idea de calcular: «por espacio como de una media hora; de una hora; de un cuarto de hora». Don Pablo Herrera afirma que la Clarisa quiteña había recibido del Sagrado Corazón de Jesús un mensaje equivalente al que Margarita María de Alacoque recibía por la misma época en Paray-le-Monial. No es esto verdad, aunque sí es cierto que la Madre Gertrudis habla alguna vez de la puerta del Costado Divino. Lo indudable es que tenemos en ella un alma escogida y

fiel, que trasmite su historia interior con un acento de inconfundible verdad, y en un estilo, no ciertamente de gran vuelo, pero sí de sencilla y humilde devoción.

El jesuita Morán de Butrón es el más conocido en esta galería de escritores espirituales. Su recuerdo se -129- ha beneficiado del interés que inspira la figura de Santa Mariana de Jesús, gracias a la historia titulada «La Azucena de Quito» que él escribió y que ha servido de base a todas las biografías de la Santa quiteña que posteriormente se han escrito. El mejor elogio que se puede hacer' de este libro es decir de él que es una verdadera historia, con una preocupación por la documentación que era desconocida en aquel tiempo, y con un sentido crítico casi enteramente científico. Verdadero hagiógrafo, además, Morán de Butrón no se limita a consignar secamente los hechos: los siente con fervor, se entusiasma por el idealismo que los inspira, y los escribe con calor cristiano y sacerdotal. Lo cual no le impide, por supuesto, ser hijo de su tiempo: un hombre de letras que se paga demasiado de la retórica, un conceptista demasiado amigo de comparaciones y de metáforas, sin exigencias de sencillez y noble sobriedad.

Nada de estos artificios profesionales, y sí al contrario todo lo que sea naturalidad, espontaneidad, expresión simple y directa, se encuentra en cambio en la que consideramos la obra más valiosa de nuestra Colonia en materia de Espiritualidad: los «Secretos entre el alma y Dios», autobiografía de la Venerable Madre Sor Catalina de Jesús Herrera, religiosa del Monasterio de Santa Catalina de Quito. Si hay entre nosotros -y en general en América, en cuanto sabemos- alguna personalidad mística que merezca compararse a la gran Santa Teresa de Ávila, esa es sin duda esta monja guayaquileña que nos ha dejado en su libro, no sólo la trayectoria interior de su alma privilegiada, sino también -en lo literario- un verdadero monumento del estilo perfectamente llano, que es el único estilo totalmente apropiado para escribir las cosas supremas. Estilo llano, en verdad, en cuanto excluye toda ambición formalmente literaria, pero en manera alguna -130- desprovisto de los más seguros valores. Si admitimos que la fórmula del estilo perfecto es «decir lo que se quiere» -todo lo que quiero, sólo lo que quiero, en el tono con que lo quiero- hay que concluir que la Madre Herrera es una escritora de todo punto sobresaliente, con una capacidad de expresión que, por tratarse de persona sin mayores letras, no puede calificarse sino de extraordinaria. Qué don el de está monjita para decir tan fácilmente cuanto quiere. En poquísimas palabras, simples y exactas, nos entera hasta del último detalle de un lance interior o de un episodio externo. Y cuando se trata de un hecho delicado que pudiera lastimar el pudor, ahí es de ver su arte sutilísimo de insinuar sin decir, sólo con la lucidez indispensable para que el buen entendedor la comprenda.

Las quinientas páginas de su libro nos muestran en Sor Catalina una mujer inteligente, que encuentra por instinto los términos precisos, libres de toda ambigüedad; una mujer muy femenina en todos sus rasgos, dotada de un fino oído artístico que va espontáneamente a la armonía de la frase; llena de sentimiento, y a la vez de tranquila y robusta serenidad. Habla con ingenua elegancia, lo mismo «del peligro de querer eternizarse las Prioras», que de «por qué las mujeres, son más favorecidas con dones

místicos», sin rehuir nunca las objeciones, con una cordialidad siempre unguida de buena fe.

El fondo de la obra -como lo anotábamos también en el caso de la Madre Gertrudis- describe la marcha del alma hacia Dios, incluyendo las más altas experiencias espirituales. Algunas de ellas pueden acaso desconcertarnos -por ejemplo el rasgo del Niño Jesús que la llama a ella «¡Mamá!»,- pero ella no hace más que contar simplemente lo que le pareció oír y ver, y precisamente su valiente candor es ya por sí solo una prueba de su veracidad.

En resumen, que es confortante encontrar en aquellos tiempos de no raro relajamiento conventual, -131- un alma que suba tan alto en los más puros vuelos sobrenaturales; como lo es también hallar en esa época literaria empobrecida a fuerza de artificio, una pluma de expresión tan feliz, tan gallarda y tan natural.

-[132]- -133-

Teresa de Cepeda y Fuentes¹²
(Selecciones)

-[134]- -135-

Llega Teresa, de Quito a España

Casi luego que la Santa Madre había ido a la fundación de Sevilla, padeció grandísimos trabajos, y fueron acusadas ella y sus monjas por la Santa Inquisición, levantándolas gravísimos testimonios. Mas en este tiempo de tantas aflicciones acertó a llegar allí su padre de esta declarante, llamado Lorenzo de Cepeda, hermano de la dicha Santa Madre, que llegaba de Indias, trayendo consigo a esta declarante y a sus hermanos, sin saber que la había de hallar allí a la Santa Madre; y antes que desembarcasen, parece que por providencia de Dios supo de su llegada la Santa Madre y los envió cierto regalo a mí, estándose en el brazo de la mar (en Sanlúcar de Barrameda); y en aquella sazón, la dicha Santa Madre andaba al buscar casa para sus monjas; porque no era conveniente en la que estaban de emprestado. Acogiose a Dios, que era el que la remediaba en todas sus necesidades y al glorioso San José, haciendo mucha oración ella y sus monjas porque el Señor se la diese, y estando pidiendo esto, la dijo Su Majestad una vez: Ya os he oído, dejarme a mí. Quedó con esto tan confiada, que hizo cuenta que ya la tenía, y así la tuvo presto muy grande y recreable por medio de las diligencias de su padre de esta declarante, costándole muchos trabajos el comprar la casa para sus monjas y defenderla en lo que se ofreció. Acomodóse para monasterio, y dábales para el sustento lo que -136- habían de menester; y fue Dios servido

que con esto y con la verdad que se había manifestado en lo que ya va dicho en este artículo, fue tanto el placer y devoción de los de la ciudad, que con grandísimo concurso de gente fueron a la casa nueva. Y al poner el Santísimo Sacramento, fue el mismo Arzobispo de aquella ciudad y la Clerecía y Cofradías, y se hicieron grandes fiestas y aderezos por las calles en que había de pasar el Santísimo Sacramento, y en especial en la dicha nueva casa, que fácilmente no se pueden decir, ni menos las instalaciones curiosas que hubo, y entre ellas se puso una fuente de agua de azahar en el claustro, que la Santa Madre no quisiera tanto gasto; pero movió Dios los corazones de otros a andar en tales cosas como fuera de sí, porque se viese cómo volvía Dios por la honra suya, y de la Santa Madre y de sus monjas, las cuales, con grandes veras, procuraban servir a Su majestad. Fue esta fiesta domingo infraoctava de la Ascensión, año de 1576. Todo lo cual sabe porque esta declarante se halló allí presente. (O. c., «Declaración en el Segundo Proceso».)

-137-

Muerte de Santa Teresa

«El día de San Miguel, habiendo como las demás religiosas comulgado, cayó del todo en la cama, y allí, con gran paciencia y afabilidad, padecía su mal, y del quebrantamiento del camino, según decía, echó mucha sangre. En aquellos pocos días que estuvo en la cama padeció muchísimo, y esta declarante la vio muy afligida, porque permitió Dios que sintiese mucho la enfermedad, y otras descomodidades que tuvo; y poco antes de su muerte ordenó, para mayor mérito suyo, que el espíritu no esforzase tanto a la naturaleza, que dejase de temer los asombros de la muerte, porque después al tiempo de ella no los había de sentir. También entonces, en aquellos días, la afligía la memoria de sus pecados, como si fuesen graves, y no hacía sino pedir a Dios perdón de ellos, y que no mirase a lo mal que le había servido, sino a su misericordia, con la cual y por su preciosa sangre esperaba salvarse; todas sus acciones, sentimientos y palabras se enderezaban a este fin, por lo que esta declarante echó de ver, mostrando mayor profundidad del conocimiento propio y esperanza en Dios, que jamás echó de ver esta declarante las dichas virtudes en la Santa Madre como entonces. Todo lo que encargó a sus monjas fue la guarda de sus reglas y constituciones con perfección, y que no mirasen a lo mal que ella lo había hecho, pidiendo a todas perdón con gran sentimiento y humildad del mal ejemplo que a su parecer les había dado. Decía otras palabras como éstas, muy sentidas y de gran contrición, repitiendo diversas veces aquel verso del salmo de David en el Miserere: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus; cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies*. Dábale muchas gracias diversas veces porque la había hecho hija de la Iglesia Católica Romana y dejándole morir en ella. Dos días antes de su muerte declaró a la Madre Ana de San Bartolomé, que había de morir de aquella enfermedad, y que no se lo había dicho hasta entonces por no la dar pena. Dijo la misma Ana de San Bartolomé, de quien esta declarante lo sabe, que

la parece que lo que más acabó a la Santa Madre la vida fue el encendido y fervoroso deseo y amor que tenía a Dios, y ansias por verse con Él, y que esto la debilitaba y enflaquecía. Víspera de San Francisco, después de las cinco de la tarde, recibió el Santo Viático, con tanta devoción y espíritu, que al verlo levantose con gran fervor lo mejor que pudo de la cama, con su rostro inflamado, diciendo palabras muy sentidas y tiernas a este Señor, en que mostró haber entendido y habérsele revelado ser ya llegada su muerte; y a las nueve de aquella noche recibió la Extrema Unción; y luego el día deste Santo, que fue jueves, a las nueve de la noche, fue su glorioso tránsito. Y un poco antes que espirase, estaba esta declarante algo apartada della y la Madre Ana de San Bartolomé a su cabecera, como fuera de sí: consolaba nuestro Señor mostrándola en visión una manera de nube, que rellenaba y hacía resplandecer toda la celda, y en la dicha nube la Santísima Trinidad, no diversa (?) de la persona de Cristo nuestro Señor, de la cual salía un resplandor de gloria que hacía una forma de cielo, con mucho acompañamiento de santos y espíritus bienaventurados, que esperaban aquella alma santa para llevarla a la gloria y darla el premio de sus trabajos. Esta visión, según la misma Ana de San Bartolomé dijo a esta declarante, fue con los ojos del alma, y sentimientos tales que la hacían estar como muerta. En lo exterior, acaeció a este tiempo que del mismo resplandor y luz que veía en espíritu en toda la celda, reverberaba exteriormente tanta claridad -139- en el rostro de la misma Ana de San Bartolomé, que otras religiosas echándola de ver y no sabiendo la causa se embebían en mirarla a ella más que a la santa Madre, y ellas lo dijeron después así por la admiración que les causó. En espirando la santa Madre, que fue como en sueño suavísimo, desapareció esta visión, y la dicha Ana de San Bartolomé que la veía, volvió en sí dando gracias a Dios de la merced que le había hecho; y parecía que, por intercesión de la santa Madre, cuya muerte la había afligido tanto y quitado las fuerzas, quedó luego por lo que se le había mostrado tan consolada que nunca más sintió della pena, y restauradas notablemente las fuerzas que tenía perdidas, para trabajar de nuevo en el servicio de Dios».

(O. c., «Declaración de la Hermana Teresa de Jesús», 1596.)

-140-

Lances interiores

«Después lo comenzó a experimentar, y a los tres o cuatro años después de la muerte de la dicha santa Madre, fueron tan fuertes, continuos y exquisitos los trabajos interiores y exteriores que la vinieron, que la traían como fuera de sí; los confesores se espantaban y no sabían qué decir ni qué hacer, especialmente viéndola con una tentación nunca oída de que la resultaron otras muchas, en que duró lo más recio diez (¿dos?) años: procuraba algunos medios para aliviarse, y permitía Dios que nada de su consuelo se efectuase, sino que todo la afligiese más; y aunque no se declaraba con la Madre Ana de San Bartolomé, entendió (ésta) en la

oración, cuando estaba en este convento el cuerpo de la santa Madre, que no la convenía a esta declarante lo que pedía: no se lo dijo entonces la dicha Madre Ana de San Bartolomé, aunque andaba afligidísima. Y sin saber cómo, poco después se le vinieron a quitar a esta declarante todos aquellos trabajos, quedándose la causa dellos, que es lo que más espanta. Y ha algunos años que está tan libre, como si nunca hubieran sido, echando de ver en esto cómo Dios aflige y sana tan ocultamente a una alma, y de lo que la han salvado a la suya las oraciones e intercesión de la dicha santa Madre».

(O. c., «Segunda declaración de la Hermana Teresa de Jesús».)

-141-

Carta a sor Ana de San Bartolomé Jesús

«Sea con V. R., Madre mía carísima y la dé salud y bienes espirituales que cada día suplico a su Majestad, confiando que, aunque mis oraciones son tan pobres, las recibirá por ir hechas con tanta voluntad y por quien Él tanto ama como V. R. Su carta, Madre mía, fecha del día de nuestro Padre San José, recibí un día destes por vía del Sr. Martiz Martínez, y con ella recibí particular consuelo, porque la tenía muy deseada, por haber hartos meses que no había visto ninguna de V. R. Pienso que, dende que está por acá el Sr. Toribio Manzanos, ya yo le había pedido escribiese largo a V. R. de todo lo que por acá pasaba y de cómo nos había ido a ambos antes que la elección se hiciera, en el cual tiempo no nos faltaron mortificaciones, y así el tiempo que estuvo aquí la primera vez casi fue para mí y otras como si no estuviera. Fuese a su lugar sólo ordenado de grados y corona: el Sábado Santo, que son otras órdenes, no vino, porque diz que cayó malo y no pudo, que harto lo sentimos la Sra. Dña. Luisa y yo. Después tornó a venir, y ya teníamos hecha elección; y aunque hubo dares y tomares, fue Dios servido que salió por priora la Madre Ana de San Alberto, que para mí fue la más a propósito que podía salir, porque me quiere bien y me hace mucha caridad; y así -142- luego nos dio licencia al Sr. Toribio y a mí que nos pudiésemos hablar por la sacristía, aunque él ha usado poco della, pero al fin hemos pasado mejor que antes, y le llamo cuando es menester algo, y le pedí los recados de V. R. y me los dio, y tengo bien guardados, como lo demás, y con harto consuelo mío; porque espero en Dios que, aunque agora hayamos andado en esto y otras cosas tan a sombra de tejazos (?) y pasado trabajos por la fidelidad y secreto que debo a mis amigos, que ha de venir tiempo de bonanza y de sacar Dios a luz y seguridad la verdad: yo le doy infinitas gracias por la merced que me ha hecho aunque indigna en hacerme como archivo de muchas de por allá y de por acá, y esto baste para carta y buen entendedor, a quien yo amo más de lo que puedo decir y amaré hasta el fin. Creo que V. R. no me dejará de pagar en lo mismo y de ayudarme con sus santas oraciones, con las veras y continuación de que la tengo tan pedido y con tanta necesidad. En esta casa la hay de la vida de Francisco de Mora: pídasela V. R. mucho a Dios, y que le haga santo, que buenos principios y medios lleva; no se puede

decir lo que hace ni cuál va la obra de la iglesia: es todo cosa milagrosa. Quiere mucho a V. R. por la noticia que yo le he dado; mucho me ha pedido dé de su parte muchos recados a V. R. y la pida le encomiende a Dios. V. R. los reciba y me haga placer de escribille con mucho amor y agradecimiento. Mire que hay más misterio en esto del que aquí puedo decir. Y encaminando la carta al Sr. Martínez verná muy segura, que del me valgo yo para las mías, y no es de los amigos a quien quiero menos y debo, que es mucho lo que en él tengo: sea Dios loado por todo. Al Sr. Toribio harto le animo a que estudie y que consuele por cartas a V. R., porque me pesa de verla tan sola y sin esta ayuda que para sus negocios solía tener. Él también lo siente y no sabe qué se hacer, porque yo no querría que a cabo de tanto tiempo se tornase allá sin ordenar. En lo que yo pudiere, crea, mi Madre, que le animaré a todo, y que le favorecen estas señoras con gran voluntad, que cierto es cosa notable la que tienen a V. R. y sus cosas. El Sr. Dn. Francisco anda bueno y con buenos deseos ha -143- tomado gusto de venirme a hablar algunas veces, y con él toma todo lo que le digo, de lo cual está muy contenta la Sra. Dña. Luisa, y yo lo estoy de que puedo mejor que antes acudir a estas cosas con la Madre Priora de agora. V. R. se lo agradezca cuando la escriba. Con harto ánimo ha llevado la muerte de nuestra Hermana Catalina de la Asunción, que fue día de San Juan de mayo, al septeno de cuando le dio el mal, que fue vómitos y cámaras. Espantadas estamos de los juicios de Dios en asir de aquella moza y sana en tan pocos días, y dejar otras de tanta edad y enfermedad como hay: Él sabe lo que nos conviene; sea su nombre bendito. Supriora salió la Madre Inés de Jesús. Yo me soy sacristana y clavaria, como solía, y bien contra mi voluntad, que ando cansadísima y con poca salud. Agora nos ocupamos en dar las informaciones para la canonización de nuestra Santa Madre. Hartos testigos y buenos salen: bendito sea Dios; y todos con tanta devoción, que no parece es en su ciudad. Y así, cuando presentaron los remisoriales, fueron tantas las fiestas que hicieron y la solemnidad, que por admiración dicen los prelados (?) lo han de imprimir, para que lo vean en otras partes. En teniendo yo relación de todo, la enviaré a V. R., porque se huelgue más. A todas sus hijas las de allá me dé mil recados de mi parte y mande me encomienden a Dios, y tengan muy por hermana; las de la cocina son nuestras carísimas de acá, dellas reciba V. R. mil recados, que son a las que di más en particular los de V. R., a quien Nuestro Señor me guarde otros tantos, y me conceda lo que deseo para gloria suya, aunque sea tarde.- De San José de Ávila, y de mayo 24, año 1610.- Teresa de Jesús».

(Cfr. M. M. Pólit. «La familia de Santa Teresa» c. 7.)

-[144]- -145-

José de Villamor Maldonado13
(Selecciones)

Primera parte del más escondido retiro del alma

Capítulo III

De lo que el Padre Espiritual debe hacer consigo mismo y con las almas que guía y enseña

El Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, como único Maestro de la mística Teología, ha de descubrir lo que el padre espiritual, que sustituye la cátedra, debe hacer consigo mismo, y con las almas que guía y enseña, y para esto volvamos a repetir sus palabras. Sesenta varones de los fortísimos de Israel, rodeando el lecho de Salomón, le guardan y defienden (como el muro a la ciudad); todos están con las espadas en las manos, y son doctísimos en el arte militar; la espada de cada uno está sobre su muslo por los temores que sobrevienen en la oscuridad de la noche.

Esto dice el Espíritu Divino, y, como queda dicho, entendemos por los sesenta varones los padres espirituales que tienen a su cargo las almas, que cada una es lecho en que reposa Salomón, Cristo Señor nuestro, Dios y hombre verdadero.

Lo primero que debemos reparar es que de la multitud del pueblo de Israel fueron solos sesenta los que merecieron nombre de varones fortísimos, y guardar el lecho de Salomón. Muchos son los padres espirituales que enseñan con la lengua, mas no con las obras, viviendo como hombres muy acomodados, y por esto no como varones fuertes, que ejercitan las armas, obrando y viviendo -148- desacomodados. Las guardas del lecho de Salomón continuamente estaban con las armas en las manos, y de tal modo que cada uno tenía la espada, no ejercitándola contra otro, sino cargada sobre su muslo. Este significa la carne, la cual siempre está haciendo guerra al espíritu y pretende que le reconozca por señora, y la espada, la mortificación.

Enseña aquí el Espíritu Divino, que para ser buen Padre Espiritual, primero ha de plantar la mortificación en sí, y acuchillarse consigo mismo; porque no hay más buen soldado, que el bien acuchillado; y así con particular cuidado, el buen Padre Espiritual no levanta la mano ni divierte la espada; sobre sí la tiene; vela y ora siguiendo el consejo de Cristo Señor nuestro, que dice: Velad y orad porque no os halle el enemigo sin prevención; y echa mano de la disciplina, del ayuno y del cilicio; calla y vive retirado, dando de mano a las cosas temporales, con menosprecio del mundo y sus honras. Cualquiera que perfectamente hace

esto, dice San Gregorio, se puede llamar varón fortalecido con tan heroico hecho: tenga entendido el Padre Espiritual que por este camino le viene el ser varón fortísimo y doctísimo en el arte de la milicia espiritual y experimentado en la mística Teología; trate primero de gobernar su casa, que es su alma; ésta la ha de tener siempre en sus manos para mirarla y corregirla y ajustarla con la ley de Dios. Siempre tengo a mi alma en mis manos (dice David) y no olvido tu ley, porque si la olvidara no la pudiera adjuntar con ella. San Pablo dice: si un pastor no sabe gobernar su casa, cómo ha de gobernar las almas. Los labios de mi Esposo (dice la Esposa) están distilando la primera mirra (que por ser la primera, es la más amarga). Llenose el vientre suyo, y con prudencia va distilando y no dándolo todo a la Esposa; primero a sí y luego a los labios del amado (dice Ricardo de Santo Victore); son los Predicadores. Y luego dice: Estos son médicos excelentes, porque curándose primero a sí mismos y enseñados a aplicar el remedio a su propia enfermedad, son hábiles para conocer y curar las enfermedades ajenas.

-149-

El Padre Espiritual, no sólo ha de tener sobre sí el cuchillo de la mortificación y degollar sus pasiones y apetitos, y velar y orar con perseverancia y cuidado, mas para no errar debe procurar consultar con otros maestros, y ocupar el tiempo en leer libros que traten de esta materia; Cristo Señor nuestro enseñó esta doctrina, pues vemos que luego que nació experimentó la cama de un duro pesebre, el poco abrigo en lo riguroso del invierno, y el filo del cuchillo con que le circuncidaron; y cuando creció se halló en el Templo, donde se hacía oración y sacrificio, y en la disputa y conferencia que tuvieron los Maestros de la ley, hizo sus preguntas; no porque ignoraba, sino porque como Maestro nos enseñaba a conferir y aprender de otros Maestros, y para darnos ejemplo vivió como súbdito de su Madre y de San José. Todo esto advierte San Lucas, y las historias dicen lo que hicieron en esto los Santos y Padres de la Iglesia.

Al propósito de la materia que vamos tratando, podemos reparar que de todos los sesenta varones eran las armas de un mismo género, espadas o alfanjes, y que no se diferenciaban en el tenerlas ni en el modo de asistir: pues, todos, rodeando el lecho, venían a hacer un círculo redondo, por ventura para que advirtamos en el círculo, que, pues, la pretensión de los Padres Espirituales, es una misma, (que es enseñar a temer y amar a Dios) también deben conformarse en la doctrina y el modo de enseñar el ejercicio de la oración, para que así se evite la emulación que el enemigo introduce en algunos Padres Espirituales, con que vienen a obligar a los hijos espirituales que guían y confiesan a que no acudan a otros Padres Espirituales. Una misma era la atención y intención de los guardas del lecho de Salomón, y si este supiera andar, licencia tenía, no para salir fuera, que no lo permitieran los varones fuertes, mas para llegar y comunicar con cada uno; y de esto ni Salomón tuviera celos, pues por la satisfacción que tenía de cada uno los había escogido y ocupado en la guarda de su lecho, antes se holgara de que cuidara cada uno del aliño y compostura del lecho, y no llevara bi en Salomón que la pendencia de los varones -150- fuertes y sabios en el arte militar fuera sobre si el lecho acudió a buscar remedio a este, o a aquel.

Siendo, pues, como debe ser, una misma la atención e intención de los Padres Espirituales en la guarda y perfección del alma, y una misma la doctrina: muy grande imperfección es la del Padre Espiritual que forma celos y tiene sentimientos de que el alma que guía acuda a comunicar su espíritu con otro Padre Espiritual; señal es de muy grande asimiento a la criatura, y que no ha llegado a unirse con el Criador. No lo hizo así san Juan Bautista, pues teniendo discípulos y estando su doctrina tan acreditada, los envió a Cristo Señor nuestro a que le comunicasen y viesen sus obras. San Pablo, como estaba desnudo, reprendió a los discípulos que decían: Yo soy de Apolo, yo soy de Pablo. No quiero dilatar esta materia, porque basta haber propuesto el dibujo del Espíritu Divino, y haberse dado unas pinceladas, para que cada uno, poniendo la mano en su pecho, tiente, discurriendo lo que hay en él.

Pongamos los ojos en los sesenta varones, y en la postura de todos, y en los cuchillos; reparemos en que así están haciendo rostro a los que pretenden llegar a ellos; y que se hacen temer, parece, que están diciendo: Aquí no ha de llegar el que no es de casa, y el que lo es, llegue seguro, pero con respeto. Terribles deben parecer los Confesores y Padres Espirituales para aquellas personas que por su conversación y trato no son de la casa de Dios, porque peligran, y puede ser que los saquen del palacio del Rey, y den con ellos en el mundo. Algo vio y oyó en otros el hijo Pródigo, pues dejó la casa de su padre: lleguen los pecadores arrepentidos de haber ofendido a Dios, pretendiendo ser siervos de su casa, y pidiendo consejos para mudar de vida; y lleguen las almas que tratan de perfección a comunicar su espíritu, que ya proceden como esposas de Dios; y así su conversación es más del Cielo que de la tierra: Mas siempre deben procurar los Padres Espirituales y Confesores, no dar ocasión con la frecuente y humana conversación a que pierdan el respeto. El puño esté en la espada, para que así estando -151- segura el alma, pues no aplica el cuchillo para ella, sepa que ha de llegar con temor y respeto.

Advierta la hija en el aspecto de su Padre, la compostura interior, y en las palabras, y conversación abreviada, el temor y amor de Dios. Palabra abreviada (dice San Pablo) hizo Dios sobre la tierra. He reparado en que el pacífico Salomón esposo de las almas, está muy retirado, pues no se dice, que está en el lecho, pues ¿por qué? Porque entiendan que los Padres Espirituales, que son sustitutos del Esposo, han de vivir retirados, para que viéndolos así sus hijas estén recogidas y no discurran por los estrados ni palacios a hacer ostentación que son personas a quien Dios hace favores. Es el Esposo celosísimo, y gusta de que el alma esté retirada, el cuerpo en el rincón de su casa o celda, y el espíritu pretendiendo estar con su Esposo. Los pecadores que tenían buenos deseos se llegaban a Cristo Señor nuestro, y los recibía con benignidad y amor; el trato y conversación con sus discípulos era de amigo. Y ¿de qué trataba? De lo que era menester para salvarse y ser perfectos, del menosprecio de las cosas de esta vida, del juicio, de la muerte, del Reino de Dios; y cuando era necesario los corregía; y tal vez, viendo que no recibían bien lo que enseñaba y le dejaban, volvió a sus discípulos y les dijo si querían irse también ellos, y dejarle; enseñando, que no han de tener asimiento a las personas que guían: con esto engendraba en ellos

temor, amor y respeto.

No deben los Padres Espirituales mostrar tanta severidad, que obligue a espantar, ni tanta benignidad que se reduzca a familiaridad y amistad: y esto pide más atento y advertido cuidado en el gobierno espiritual de las mujeres, cuyo natural es encogido y tímido; mas si se les da lugar se alargan con demasía, y siempre quisieran estar oyendo y comunicando a los Padres Espirituales; y si en ellos sienten demasiada blandura, y por algún accidente espiritual que les comunican, alargan la materia pareciéndoles que es favor, sacan jactancia y refieren a otras todo lo que les dicen. A este propósito he reparado lo que le sucedió al Esposo con su esposa: Introdújola -152- una vez en su sala, ella luego al punto publicó este favor, diciendo: El Rey me ha entrado en la sala en que guarda sus regalos y me ha festejado. Y aplicando la conversación con su Esposo le dijo, hablando muy a lo cariñoso: En ti, Esposo mío, y con tu presencia nos hemos alegrado y dado saltos de contento; tus pechos causan mejores efectos que el vino, los de intención recta te aman. No parece que le cabe el gozo en el pecho, y así sale fuera, y dice: Hijas de Jerusalén, advertid que soy negra porque los rayos del Sol me han puesto así con su larga y continua comunicación, mas con todo eso soy hermosa. Muy bien lo ha hablado, y con todo no está satisfecha; ni lo están jamás muchas almas desvanecidas, que van a los estrados a contar sueños. El Esposo, corrigiéndola se ausenta, y ella queriendo estar siempre con él da voces y dice: Pues eres a quien mi alma quiere bien, dime dónde apacientas, dónde sesteas en el medio día. Reparemos en esta pregunta. ¿Qué pretende con ella la esposa? Curiosa pregunta, y hecha con intención de introducir nueva conversación. ¿Para qué pregunta dónde se apacienta y dónde sesteas? Parece, que pretende regalarle. Almas espirituales encerradas en aposentos de carne, va proponiendo el Espíritu Santo en este bosquejo, advirtiendo a los Padres Espirituales que, pues, no son ángeles, tengan cuidado consigo, y con ellas muestren benignidad y apacibilidad, mas no den lugar al trato familiar y continuado; y en conociendo en las almas asimiento, y que no se aprovechan de lo apacible, y que ostentan que las quiere bien, muestren tras lo pacífico y benigno, lo severo y grave. Así lo hizo el Esposo, porque tras el favor referido, viendo que de él sacó la esposa jactancia, apetito de hablar y estar continuamente conversando con él, no respondió a la pregunta que le hizo y cortando el hilo de la conversación, le dijo severa y gravemente (templando la severidad con llamarla hermosa) estas palabras: Oh hermosa entre las mujeres, pues, no sabes mirar por ti, apártate de mí, sal fuera y vete. En otras partes (como se fuere ofreciendo) tocaremos esta materia por ser tan grave y necesaria.

-153-

Tercera parte del más escondido retiro del alma

Capítulo XV

Vuelve a proponer al alma los puntos principales de la vía purgativa, iluminativa y unitiva, añadiendo más doctrina, para que recogida y abreviada la materia, la encomiende con facilidad a la memoria; es compendio de toda la obra

Acabamos la tercera parte de este libro (y toda la obra que contiene) con algunos de los grandes y excelentes efectos con que se hallan las almas, que aprovechándose de la gracia de Dios, se disponen, trabajando con perseverancia en continua vigilia y oración. Estas dos cosas son como columnas fuertes, que podemos decir sustentan al alma: porque así como la demasía del sueño entorpece y vicia al cuerpo, y la conversación mala hace resbalar; así la prudente vigilia habilita y la oración mental (que es un levantamiento del alma en Dios, y conversación interior con Dios) libra el alma del torpe sueño que causa en ella y del daño que hace la astuta conversación del enemigo, y se halla fortalecida con el sustento del pan de la gracia, con que vence al mundo, demonio y carne. Enseñó Cristo Señor nuestro esta doctrina, cuando dijo a sus Apóstoles: velad y orad; porque no entréis en tentación. Oigamos (dice San Pedro Crisólogo) la voz de Dios que nos amonesta diciendo: orad, porque no entréis en la tentación; a la tentación va el que no va a la oración. Y en otra parte: pedid y recibiréis; llamad y os abrirán las puertas.

-154-

En la primera parte se dice cómo se ha de preparar y ejercitar la oración por el modo ordinario que enseñan los santos y varones doctos y experimentados; y se advierte que no se ponga el alma de un salto y sin ser llamada por el Espíritu Divino en la alteza de la Divinidad; y porque no falte en este libro materia sobre qué meditar ejercitando las potencias, siguiendo el uso natural, se propone en la segunda parte, repartida en tres semanas.

No tienen igual capacidad los hombres, y las del género femenino tienen menos: y así en la tercera parte se propone la mística Teología, discurriendo por las tres vías o jornadas, como lo enseñan los santos y hombres espirituales; y con estas tres divisiones se pretende descubrir tres grados de contemplación, por donde el alma a quien Dios fuere servido de llamarla e introducirla de grado en grado en el más escondido retiro que se descubre en ella, vaya subiendo con los ojos puros y limpios, sin errar el camino ni detenerse en él.

Y se advierte en este compendio: lo primero, que unos tienen capacidad para solamente meditar y descubrir con este ejercicio las verdades y mirándolas (lo cual es contemplar) vivir con desengaño y apartarse del mal, obrar bien, guardando la ley de Dios y lo que nuestra Madre la Iglesia enseña y manda. Es gran cosa para este fin el ejercicio de esta jornada y vía purgativa, pues por él castiga al cuerpo (como hacía San Pablo) y le hace servir al espíritu, y perseverando en pureza alcanzará la vida eterna: así lo enseña Cristo Señor nuestro. Estos tales no pasan de

esta primera jornada o vía.

Tocan solamente en la segunda, que es la iluminativa, porque les comunica Dios luz con que están rumiando lo que con ella descubren, cuando están meditando; mas no se suspenden las potencias, como cuando llama Dios al segundo grado, en que se halla el alma con los efectos vivos y eficaces que descubren los venerables Padres Fray Juan Taulero y Fray Juan de la Cruz: y así, a estos hacen daño algunos Padres Espirituales que pretenden con desvelo dar a entender que han penetrado la -155- mística Teología; y parece que quieren hacer lo que Dios no hace, y alargar el talento; siendo así, que Cristo Señor nuestro dice que a unos dio sólo un talento, a otros dos y a otros cinco, y en otra parte, que nadie puede añadir al hombre un codo más de altura. Porfiadamente tienen a las almas sin dejarlas sacar bienes de las meditaciones, y desvanecidas con el ejercicio ocioso en que muchas se duermen.

Lo segundo, que otros tienen capacidad para contemplar dejando los discursos, cuando Dios que se la ha dado llama al alma a este segundo grado, que es la segunda jornada y vía iluminativa; y a los tales se descubre en ella el modo como se ha de contemplar, porque por no saber gobernar las potencias, asistiendo el alma retirada y atenta, y como escuchando a Dios que está en ella por esencia, presencia y potencia; da en la ociosidad natural; y por no saber cómo ha de levantar el entendimiento de la devoción sensible, suave y dulce, y ponerle en Dios que la causa, se detiene pensando que lo que siente es Dios, siendo así que Dios es incomprendible sustancia sobresustancial, con que viene el apetito sensitivo a causar una como niebla en el entendimiento, que le ciega y no puede pasar adelante. Por esto aplica Dios la purga de sequedades ausentándose, y desnuda al alma de la tal devoción, y la humilla y quita la propiedad y posesión que está oculta en la voluntad. Mas como de estos no todos tienen capacidad para pasar al tercer grado, que es la tercera jornada y vía unitiva, los deja en el segundo grado y vía iluminativa; y en ella, viendo que proceden con perseverancia y recta intención, los aprovecha, comunicándoles luz y virtud para obrar bien, acudiendo a las obligaciones de su estado: dales a beber del vino como con medida (digámoslo así) y así no llegan a embriagarse y enajenarse; con que se hallan unidos, mas no estrechamente y de modo que lleguen a transformarse y parecer Dios y el alma un espíritu. Contemplan estos a Dios en este grado y vía iluminativa en el entendimiento; y cuando Dios aviva la fe ilustrándole, se inflama la voluntad y ama: de aquí -156- se origina el decir que esta contemplación es la mística Teología, y dejan estar a las almas capaces en este retiro, sin advertir a la capacidad que Dios les ha dado y por no alcanzar a entender cuándo las llama Dios al más escondido retiro.

Lo tercero, que otros tienen aun más capacidad de los que acabamos de proponer, y Dios que la dio los llama al tercer grado, tercera jornada o vía unitiva; y como es camino de cuesta, de más alto monte que el pasado y más áspera y agria, y en su cumbre hay tinieblas no experimentadas, son pocos los que llegan a la cumbre: y aunque cuando van subiendo (esto es disponiéndose con la total desnudez y en la oración con el ejercicio activo, deseando estar en olvido e ignorancia) tal vez siente el fuego de la voluntad y el resplandor, que enajena y pone en ignorancia al

entendimiento, por falta de quien le advierta que esto es llamarla Dios al más escondido retiro, se queda en la cuesta; y algunos vuelven al segundo grado y principio de este estado; que para quien no tiene experiencia de la cumbre del tercero, es más apacible; y no permita Dios, que caiga (como queda advertido con doctrina del bienaventurado Fray Enrique Suson) más abajo, y se vuelva a la conversación de los Israelitas que estaban al pie del monte, y digan como ellos (por haber oído truenos y relámpagos): «háblanos tú Moisés, y no nos hable el Señor»; suelen volver atrás y contentarse con oír hablar a los hombres.

Los pocos que perseveran en el ejercicio activo, llegan a la cumbre del monte; y como con la total resignación en la voluntad de Dios, se han dejado purgar de su soberana mano, (como el Santo Job) y se han habituado en el ejercicio activo de ponerse en olvido e ignorancia, y concurriendo Dios al trabajo y perseverancia, los ha introducido en el más escondido retiro y sepultado en sí, sienten casi de ordinario un amoroso fuego en la voluntad, potencia que subió (como queda advertido) por la recta intención, tocada del fuego del Espíritu Santo, derramando delicias, esto es afectos de amor intenso.

-157-

Y asimismo siente una suavidad y gusto indecible; y con esto el alma está (como el ave, que abre las alas y prueba a querer volar, y no puede, porque la detiene un lazo de hilo, aunque delicado, de un pie) dando saltos, y llega a entender con experiencia la significación de la palabra latina exulto, que es dar saltos de contento y alegría excesiva. Y en este sentido dice la Virgen: que su alma (por la cual se entiende la parte inferior) engrandece al Señor y su espíritu (que es la parte superior) dio saltos en Dios su salud.

Anda el entendimiento (como cuando a una persona le dan vahídos, que se tapa los ojos para no ver, porque parece que todo se anda) y hállase introducido en un instante en la divina tiniebla; y no pudiendo sufrir su pequeñez el rayo de luz que procede del fuego que arde en la voluntad, se retira: porque excede a la lumbre natural, y tiene por bien (digámoslo así) estarse quedo y sin pretender entender; porque en aquel instante percibió tanto, junto en uno; que no es posible poder explicar qué es lo que vio y entendió.

Todo se dice con decir que Dios es un ser incomprendible; y así la voluntad es la que reina (como la Reina Ester), la que come y bebe en este convite del Rey de Reyes y Señor de los Señores, la que abraza estrechamente al Rey, la que goza de su regazo y goza de los besos, la que con tales efectos llega a estar como muerta, la que con su hermosura de pura y recta intención enamora al Rey: y con esto el Rey introduce al entendimiento en el más escondido retiro y le trata como Asuero a Mardoqueo, haciéndole su privado, y que como tal gobierne sus Reinos; anda el entendimiento con este favor como el que quiere y no quiere alguna cosa: porque si advierte a lo que goza la voluntad, la experiencia le enseña que deja de obrar el Espíritu Santo en ella, cumpliéndose lo que dice en los Cantares: aparta la vista de mí, que me haces volar: y es, que el apetito natural de querer saber mueve al entendimiento, a querer entender: y que, si no llega a advertirlo, le parece que se queda sin aquello que tan superiormente vio y entendió.

El alma experimentada y actuada en este estado con velocidad y presteza tiene por mejor cegar y refrenar el apetito; y con esto obliga al Rey a que (cuando es servido) vuelva a enviar unos rayos, con que le entretiene suavemente, haciendo que suba y baje, entre y salga. Toda esta obra pasa en lo más retirado del alma, en su más escondido retiro, sustancia y fondo de ella, morada y lecho del Rey; allí goza lo que ninguno entiende (dice el Evangelista San Juan) si no es el que recibe el favor, el que llega a asimilarse a los Serafines, que quiere decir sustancias ardientes.

Oigamos lo que dice a este propósito Hugo de Santo Victore: «Si no son gustadas estas cosas, no son amadas; si no son amadas, no son entendidas; y si no son entendidas, vanamente son oídas: mas en el amor se hace el gusto, esto es la experiencia, que es la maestra de la inteligencia».

Según esto, sólo los llamados y que viven desangrados con muchos y grandes trabajos, hechos polvos, suben como la varita de humo, que procede de varias especies aromáticas y llegan a herir con la recta intención el corazón del Esposo y obligan al Esposo a que salga de su trono y se dé a gustar y ver.

Gilberto, heredero del espíritu de San Bernardo, puso los ojos en el alma de estas calidades y dice: ¡Oh cuán delicado sube la esposa: cuán casi sin peso del cuerpo y cuán sin corrupción de la carne! ¿Qué cosa de corpulencia puede haber en lo que se compara al humo? ¿Qué corrupción, siendo así que a ella le propone, no despidiendo carne, sino exhalando especies aromáticas hechas polvos y quemadas? Al fin sube delicadamente y digna del lecho de Salomón. Leo (dice Gilberto) que Judith lavada y ungida se halló dispuesta para que los brazos del Rey le halagasen con la suavidad del unguento; mas la esposa que se propone ya no usa de unguentos en la gracia del Esposo, sino que con el olor del unguento se siente derritada. Adviertan los Padres Espirituales lo que añade: mas no todos reciben y toman esta palabra; no todos pueden gozar de estas delicias.

Esta palabra mira a que muchos, aunque tienen capacidad y los llama Dios, se hacen sordos, queriendo vivir según la carne, y dicen a Dios lo que notamos con Ricardo: «Manda, remanda, espera y espera más»; y lo que la esposa recostada y acomodada en el lecho, desnuda y lavados los pies, y con esto perezosa y descomedida.

Cuando los capaces y dispuestos vuelven en sí y salen del glorioso sepulcro en que han estado, sienten (asimilándose a los cuerpos gloriosos) una luz que causa alegría en el espíritu y no mueve a la parte inferior a movimientos, como hace la alegría y júbilo en la vía iluminativa, cuando no tenía tan dilatada y como ensanchada (digámoslo así) el alma; y parece cuando recibe el favor, que no le cabe; y así se estremece el cuerpo y hace exterioridades.

En el fin de este grado tercero, se halla el corazón dilatado, y el espíritu como bañado de luz que alegra pacíficamente y compone lo exterior y levanta lo superior del espíritu y le pone en Dios invisible e incomprensible, el cual oscurece la luz natural y hace que reine la sobrenatural; como si en un aposento hubiera una candelita que da poca luz y esta se escurece (o no parece) cuando entra en él un cirio grande, que da mucha luz; y esto pasa con más plenitud, cuando Dios introduce

instantáneamente al alma en el más escondido retiro.

Siente asimismo desembarazo y agilidad en las potencias; y así con unos recuerdos que le vienen tan presto; se halla en la vía purgativa, sintiendo haber ofendido a Dios y pareciéndole que no hace cosa de provecho; tan presto se halla en la unitiva afectuosamente unida con Dios, y allí purga, advirtiéndole que es su amado el ofendido, y que pudiendo echarle en el infierno, le favorece; y tan presto se halla en la iluminativa, advirtiéndole alguna cosa con que saca doctrina y mueve a la voluntad a obrar y a alabar, y dar gracias a Dios; y aquí también purga muchas veces, advirtiéndole sus faltas y defectos, y el no haber ocupado el tiempo en buenas obras y alabanzas de Dios.

-160-

Todo esto pasa en sumo silencio exterior y con un modo tan interior que no se puede decir, y sin turbaciones de escrúpulos y consentimiento íntimo y pacífico, y alegría celestial; siente asimismo junto temor y amor; porque por una parte contempla con modo inefable en Dios incomprensible una Majestad severa, con que se retira el espíritu a la nada; y por otra una Majestad benignísima, con que se levanta alentada, y goza de una familiaridad de amoroso y tierno Padre y Esposo.

El mismo desembarazo y agilidad siente en las potencias para meditar y contemplar en la Vida, Pasión y Muerte de Cristo Señor nuestro, sin que le impida para mirar al Hijo de Dios y Dios Verdadero, el ser Hijo de la Virgen y hombre verdadero; antes saca copiosísimos frutos mirando a Dios hecho hombre, y viene en un conocimiento altísimo de lo que es la Virgen María su Madre, y se alegra de que Dios tenga tal Madre y de que la Virgen tenga tal Hijo y de que tenga tal esposo como José y José tal esposa, y por todo da gracias a Dios; y a todos tres, Jesús, María y José, tiene en lo íntimo del corazón.

Pienso acabar este capítulo y todo el libro con advertir que parece mal que anden las personas que se precian de espirituales como a pleito con la humanidad de Cristo Señor nuestro, con pretexto de que impide a la contemplación de la Divinidad; largamente tratamos de este punto en la primera parte, capítulo seis, y en esta tercera en el antecedente, y en este vuelvo a tocarle, mostrándome porfiado contra los que porfiadamente (y como llevándolo por tema y no con deseo de que se aprovechen las almas, sino por ser tenidos por grandes contemplativos) enseñan esta doctrina, sin haber llegado a entender el grado superior de la mística Teología, en el cual uno de los efectos grandes con que salen del más escondido retiro (cuando este mismo Señor nuestro Jesucristo, que nos redimió con tantos trabajos, tormentos y muerte de Cruz con su Padre Eterno los introduce en él, enviando su Divino Espíritu) es una afición a Cristo Señor nuestro, que no se puede significar con palabras.

-161-

Siéntese radicado en el corazón un amor tan fuerte y encendido, que llegan a decir los hombres flacos y miserables, que naturalmente temen la muerte, los dolores, tristezas, aflicciones y trabajos y desean vivir, lo que San Pablo: «¿Quién será poderoso a apartarnos de la caridad y amor de Cristo? ¿La tribulación? ¿Por ventura la angustia? ¿o la hambre? ¿o la desnudez? ¿o el peligro? ¿o la persecución? ¿o el cuchillo? Antes en todas estas cosas triunfamos por aquel que nos ama». De grado en grado va subiendo

este Señor al alma su esposa que se sabe aprovechar de la gracia y se purifica y adorna bien, y en ningún grado pierde de vista (como fiel esposa) a su amado Esposo, cumpliendo con la promesa que hizo cuando se vio ásperamente reprendida y echada de casa; porque se quería estar siempre en la alteza de la Divinidad, como separando la Humanidad; diciendo: «De aquí adelante mi Esposo será para mí un manojuelo de mirra y su morada serán mis pechos».

Va subiendo a la esposa y ella, no fiándose de sí, en ningún grado le pierde de vista ni se desarrima de él, porque teme y ama; y así lo uno y lo otro le mueve a subir afirmada sobre sus hombros, teniéndose por la oveja perdida, a quien dice este Señor que vino a buscar. Ninguno viene al Padre (dice este Señor) si no es por mí. Por ventura si subiera sola, no la conociera el Padre por esposa de su Hijo. Llegó Cristo Señor nuestro donde estaban las vírgenes; las cinco caminaron con Cristo, Esposo de las almas, y hallaron la puerta abierta; las otras cinco llegaron a ella sin la compañía de Cristo, y hallaron la puerta cerrada; llamaron, mas el Esposo respondió: No os conozco.

Tome el alma el consejo de quien se vio en el tercer Cielo, y habiendo bajado de él dice: «Vestid al Señor Jesucristo: esto es, incorporaos en Jesucristo Señor nuestro. Así se sienten los que desnudos totalmente del viejo Adán, se visten del nuevo, que es el Hijo de Dios, que por nuestro amor apareció en el mundo vestido de hombre, para que nosotros le radiquemos en nuestros corazones y podamos decir con verdad: vivo yo, mas ya no yo, porque vive en mí Cristo».

-162-

De este modo vivieron los Santos que experimentaron y entendieron lo que es la mística Teología, subiendo de grado en grado al más escondido retiro; jamás perdieron de vista a Cristo Señor nuestro, y subían por la escala, como los ángeles a la cumbre y alteza de la Divinidad, y bajaban a la Humanidad; entraban por la Humanidad, como dice Cristo Señor nuestro, a la Divinidad, y volvían a salir a ella, y entrando y saliendo, y en ambas naturalezas hallaban pasto y sustento y traían radicado en sus corazones a Cristo, que es camino, verdad y vida.

Oigamos lo que de sí dice San Bernardo, que escribió con ciencia y experiencia, mística y suavemente. Hermanos (dice el Santo) lo que digo de mí es que en el principio de mi conversión, para poder hacer un montón de los merecimientos que me faltaban, procuré atar el hacecico de la esposa y colocarle entre mis pechos, recogéndole y formándole de todas las agonías, tristezas y amarguras de mi Señor, comenzando primeramente de las necesidades que padeció desde que nació: y luego pasando a los trabajos y fatigas con que se halló discurriendo y predicando por las villas y ciudades; y finalmente de todo lo que padeció velando, orando, ayunando, y perseguido y menospreciado de los hombres, hasta quitarle la vida, poniéndole afrentosamente en una Cruz entre dos ladrones.

A la vista de la abundancia de la suavidad de estas cosas, encomendadas a la memoria, estaré (dice este Santo) vaporizando por la boca mientras viviere. Jamás olvidaré estas copiosas misericordias; estas pretendía David en tiempos pasados, derramando lágrimas y diciendo: vengan a mí tus miseraciones y viviré. Meditar estas cosas, llamé sabiduría; en estas cosas establecí para mí la perfección de la justicia; en estas cosas están

la plenitud de la ciencia, las riquezas de la salud; y en estas están las copias de los merecimientos; de estas cosas (tal vez) procede la venida saludable de la amargura; y tal vez de estas cosas proceda la suave unción de la consolación.

-163-

Pasa adelante el Santo y dice: «Estas cosas me llegan al Juez del mundo, mientras figuran al que hace temblar a las Potestades manso y humilde, mientras le representan, no sólo aplacable, mas también imitable; a aquel, que es para las Potestades, inaccesible, terrible a los reyes de la tierra; por esto, para mí están estas cosas frecuentemente en la boca, como vosotros sabéis, y siempre en el corazón, como sabe Dios; no procuro inquirir (como la esposa) dónde se sienta en el medio día a quien alegre tengo abrazado entre mis pechos; ni procuro inquirir dónde apacienta en el medio día, a quien miro Salvador en la Cruz; aquello es más levantado, esto es más suave, o más aparejado; aquello es pan, esto es leche; esto satisface las entrañas de los niños; esto llena los pechos de las madres, y por esto quiero que sea entre mis pechos».

Acaba el Santo esta doctrina que he propuesto para confusión de los presumidos místicos, que pretenden traer a las almas (como los que juegan a la pelota) siempre por el aire, diciendo a sus monjes, y en ellos a todos: «Y vosotros, amantísimos, recoged para vosotros tan amado hacecico; a éste ingerid en los senos interiores del corazón; con éste os guarneced lo interior del pecho, para que también para vosotros more entre los pechos; tenedle siempre, no por detrás, en los hombros, sino delante, a la vista de los ojos; porque no suceda que cargando y no percibiendo el olor, que exhalan estas cosas, la carga abrume y apremie, y el olor no levante el espíritu. Acordaos que Simeón le recibió en sus brazos, María le trajo en su vientre, le fomentó en el gremio, y la esposa le colocó para sí entre sus pechos».

Demos último fin a toda esta obra, dividida en tres partes y recopilada en este último capítulo con la excelentísima doctrina de mi Seráfico Padre San Francisco (cuya regla apostólica dada a sus hijos los Frailes menores, y a la gloriosa Santa Clara y las demás hijas que la profesan sin mitigación alguna, descubre la vida preciosa de los muertos, escondida con Cristo en Dios.)

En el principio de su conversión se le apareció Cristo Señor nuestro algunas veces, y los efectos que sintió su -164- alma con estos aparecimientos, y las palabras que le oyó, fueron continua memoria de la Vida, Pasión y Muerte de este Señor, y tierno y amoroso sentimiento mezclado con dolor que le movía a llorar, conociendo el excesivo amor con que el Hijo de Dios se hizo hombre para pagar por nuestros pecados y redimirnos; y así uno de los principales y continuos ejercicios que traía en el alma, era éste con que siempre meditándola y contemplándola, entraba a la Divinidad y salía a la Humanidad.

Subía al más escondido retiro, llevándose muchas veces el espíritu al cuerpo por el aire, y parando sobre los árboles más encumbrados, y descendía a la tierra al paso que el espíritu volvía en sí, y en todo hallaba pasto celestial; y pasó toda su vida llorando amargamente y con tanto exceso la Pasión y Muerte de Cristo Señor nuestro, que enfermaron los ojos. Hallándose así nuestro Seráfico Padre, le dijo un Ministro

Provincial, que por qué no mandaba a su compañero que le leyese alguna oración devota de la Escritura, con que su espíritu se alegrase en Dios y recibiese alguna consolación.

Oigamos la respuesta que dio, y luego iremos proponiendo la doctrina superior que dio a sus hijos, y obligaremos con ella y la referida de San Bernardo a que los Padres Espirituales caigan en la cuenta y procuren quitar las cataratas de los ojos, para poder guiar a las almas por el camino real. Hermano (dice el Santo) tanta consolación y amor hallo cada día y cada hora en la memoria y pensamiento de la humildad, pasión y vida del Hijo de Dios, que si hasta el fin del mundo viviese, no me sería necesario otro libro, ni oír, ni meditar otras escrituras.

Ponderen los Padres Espirituales estas palabras, nacidas del corazón del Serafín de la tierra. Es Cristo Señor nuestro, libro escrito dentro y fuera; dentro, con tristezas, aflicciones, tedio, agonías y desamparo de las criaturas y de su Eterno Padre; y fuera con bofetadas, golpes, azotes, espinas, clavos, hiel y vinagre. Está cerrado con siete sellos, para los vanos contemplativos, que por tales los repele Dios y echa fuera de su casa, como a la esposa -165- y del convite que hace el Cordero sin mancilla, al convidado que no tenía la vestidura ajustada al convite; mas no lo está para los que aprenden como niños de la escuela de Cristo Señor nuestro, Maestro único de la mística sabiduría.

A estos les abre el libro y los enseña a leer, e introduciéndolos en él, les comunica y hace participantes de la naturaleza divina, con que sabe por experiencia qué cosa es vida escondida con Cristo en Dios, y el glorioso sepulcro; y el mismo Cristo, vida preciosa de los que mueren en él; y como es Hijo de Dios y Dios verdadero, los adorna con sus virtudes humanas y divinas: y así viven parecidos a Cristo, humildes, pacientes, caritativos, benignos, pacíficos, fuertes, sabios, prudentes y sin dobleces, descubriéndose en estos lo que dice San Pablo: «Con Cristo nos dio el Padre Eterno todas las cosas...»

Démos Dios su gracia para que nos dispongamos, purgándonos por la vía purgativa, ilustrándonos por la iluminativa y uniéndonos por la unitiva; y siguiendo a Cristo Señor nuestro por la imitación, crezcan en el alma la fe, esperanza y caridad, alas con que en llegando la hora, podamos volar y llegar, ya no solamente como el solitario, que se levanta sobre sí al más escondido retiro que se descubre en el alma, sino al mucho más escondido retiro, que es el Cielo Impíreo y patria Celestial, para gozar de Dios y verle eternamente en compañía de los Ángeles, y adorarle y alabarle con ellos, diciendo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Ejércitos: y a Cristo Señor nuestro, agradecidos porque nos lavó y redimió con su sangre, diciendo: «Digno es el Cordero, que aún en el cielo se manifiesta a los bienaventurados herido, de recibir la virtud y la divinidad y la sabiduría y la fortaleza y la honra y la gloria y la bendición».

Este Señor nos la eche desde adonde está reinando retirado, y llama a su más escondido retiro al alma que como fiel esposa suya trabaja y echa de sí avergonzados y confusos, al Mundo, Demonio y Carne, diciendo: «Levántate, amiga mía, paloma mía y ven», e introduce paz -166- en la sensualidad, amor en la voluntad, silencio en el entendimiento, y con el rocío de dones celestiales hace crecer en ella, la fe, la esperanza y la caridad, alas con que vuela del más escondido retiro al Cielo, donde goza

de la vida eterna.

-167-

Pedro de Mercado¹⁴
(Selecciones)

-[168]- -169-

Cuida paternalmente la Compañía del seminario de San Luis, rey de Francia

La iglesia mayor tiene en su misma cuadra y al mismo lado donde está situada el colegio de seminaristas que en días señalados sirven a su altar. Está este colegio seminario enfrente de nuestro colegio, conque está más a mano porque no hay más que la calle de por medio para pasar del un colegio al otro. Erigiolo en veinte y nueve de setiembre del año de mil seiscientos y uno el ilustrísimo señor don fray Luis López de Solís, y ha cedido en no pequeño bien de todo su obispado y en grande gloria de Dios. Encargó su gobierno como fundador suyo a la Compañía y esa lo admitió por ser de tan gran servicio de Dios y de tan grande utilidad de las almas. Con hijos de tantas madres, como son los que han entrado en este colegio; han procurado avenirse y portarse como padres. Como tales han cuidado en primer lugar que se entreguen a la virtud cuidando de que cada día se entreguen, tengan su rato de oración por la mañana, de que oigan misa a hora señalada, de que recen el rosario a la Virgen María y que la invoquen en comunidad con su letanía; que confiesen y comulguen a menudo y se aparten de malas compañías. Distribuyen a los colegiales en sus celdas, y a cada una le tienen puesto nombre de santo, conque cada colegial sabe a quién ha de -170- invocar y a quién ha de imitar cuando entra en el retiro de su celda.

Aunque se hayan sepultado en olvido muchos actos virtuosos de colegiales de este seminario de San Luis, no permitiré que falte la memoria del siguiente: Trabose en cierta ocasión pendencia entre dos colegiales y el uno de ellos enfurecido levantó la mano, le dio al otro una bofetada, y habiéndola recibido estuvo tan lejos de seguir las leyes del duelo, que observó el consejo de Jesús como quien se criaba entre los de su Compañía, volvió el rostro y ofreció al contrario la otra mejilla para que emparejase la bofetada dándole otra. Admiró a los presentes un tan heroico acto de humildad, especialmente por verlo practicado en un mancebo secular que despreciaba los vanos pundonores del siglo.

Ejercitan también los de la Compañía el oficio de padres con los colegiales, advirtiéndoles los defectos en que caen y corrigiéndolos con los dictámenes de la prudencia, ya avisándole a uno con blandura de su culpa, ya reprendiendo de palabra, ya castigando con la obra de la disciplina, ya

dando otros castigos para que desde su niñez y desde su juventud se vayan amoldando de suerte que después sean varones perfectos, así en la cortesía y urbanidad, como en la virtud. En Esto les muestran su verdadero amor porque el que quiere bien al otro cuidadosamente procura que en todo sea bueno, y así en su crianza no le permite cosa que sea mala.

Aun más que los padres naturales les enseñan a estos mancebos los padres de la Compañía, pues aquellos no imponen a sus hijos en ciencia ninguna, pero sí lo hacen en el colegio los padres solicitando que estudien a solas, que arguyan unos con otros, que tengan conferencias, que hagan públicas liciones y se ejerciten en otros actos literarios con que después salen del colegio doctos y letrados. A este fin tiene la Compañía en su casa un claustro con cinco aulas de muy buena fábrica; en las dos primeras se enseñan los rudimentos de la lengua latina, a las cuales se añade la de retórica que aprenden los estudiantes en el año antecedente al curso de artes. Estas -171- se enseñan por espacio de tres años en la aula cuarta y cada día en la última leen sus liciones tres maestros de teología.

Con estos dos pechos, de virtud el uno y de letras el otro, ha criado este colegio como buena madre a muchísimos hijos, y cuando se han destetado y dejado la beca, han salido hombres grandes. Unos han ocupado los puestos de curas, y lo que se estima más, las prebendas y dignidades de muchas iglesias catedrales. Otros han sido eminentes sujetos en el orden de San Agustín, cuyo hijo fue el padre y fundador de este colegio, el ilustrísimo señor don Fray Luis López de Solís, con que se logró su santo celo en su sagrada religión, y no sólo en esta sino también en la de Santo Domingo y en la de San Francisco, en la de Nuestra Señora de las Mercedes y en la de la Compañía de Jesús, pues todas ellas han tenido insignes religiosos que antes fueron colegiales o seminaristas convictores de San Luis, rey de Francia.

(O. c., t. III, L. I, c. 22)

-172-

Honra la Compañía a sus discípulos con los grados de maestros y doctores

Si a la virtud de la piedad le pertenece el acto de honrar los hijos a sus padres, también le toca a la misma virtud la materia y el argumento de honrar los padres a los hijos, y así la Compañía mostrándose madre de los discípulos a quienes enseñaba artes y teología, trató de honrarlos con las borlas y mucetas de doctores y maestros. Con este intento fundó en nuestro colegio la Universidad ilustrada con privilegios, establecida con bulas de sumos pontífices, amparada con cédulas reales, favorecida con provisiones de la Real Audiencia. Comenzó a dar estos grados el año de mil y seiscientos y veinte y tres siendo constituido por rector de la Universidad el mismo padre que era rector del Colegio de la Compañía, que ordinariamente cede el uso del derecho que tiene al señor obispo para que dé los grados.

Para que los beneméritos sean solamente los que reciban el premio en la

insignia de la borla y muceta del magisterio y doctorado, precede por suerte la lección de las cuestiones que han de leer con sola la prevención de veinte y cuatro horas, y después de ellas gastan una entera en la lección que oyen exactos los examinadores. También precede la hora rigurosa (que llaman tremenda los estudiantes) de la tentativa en que arguyendo los maestros -173- y respondiendo los discípulos se hace juicio de que son merecedores o no del premio que pretenden, y luego cada uno de los maestros da o niega su voto según el dictamen de su ciencia y conciencia.

A los aprobados para el lauro se lo da el señor obispo de Quito por cesión del padre rector de la Universidad; pero reteniendo siempre el derecho que tiene a darlos cuando quisiere. Preceden al grado la propuesta de una cuestión y se hacen las ceremonias que se acostumbran en las otras universidades. El teatro donde se tienen los actos de facultad y se dan los grados se acabó el año de cincuenta y nueve, y es una pieza sobre muy hermosa muy capaz; tiene dos órdenes de asientos, bajos los unos; altos los otros, sus respaldares y barandillas atraen la vista por estar con curiosidad labradas. Señoréase a un lado del teatro la cátedra, y todo se corona con un retablo muy bello en que asiste el Rey de la gloria debajo de las cortinas de los accidentes de pan y encubierta con las puertas del sagrario.

Después de los grados se procede a un solemne paseo por las calles más principales de la ciudad, yendo cada uno de los doctores y maestros en el lugar que le compete por la antigüedad de su grado, llevando en sus cabezas los bonetes con sus borlas y pendientes las mucetas de sus cuellos mostrando en los colores los grados de sus dueños, blanco y negro a los doctores; negro y azul a los maestros. Los que solamente son doctores llevan la borla sólo blanca, pero los que con el doctorado mezclaron el magisterio llevan la borla con mezcla de blanco y azul.

El patrón de esta Universidad es San Gregorio, Papa, doctor magno de la iglesia, y se ha lucido grandemente su patrocinio en el mucho número de doctores y maestros que se han graduado. Cada tres años, al fin de cada curso se gradúan muchos, y a las veces pasan de treinta los graduados porque acuden a oír artes en Quito muchos de los que aprendieron gramática en las otras ciudades de esta provincia. En esta Universidad se han incorporado algunos que se graduaron primero en otras. También se han graduado en ella religiosos muy graves del orden de predicadores, -174- y también muchos de la religión de Nuestra Señora de las Mercedes, preciándose tanto de los grados obtenidos, que ha sucedido que provinciales que actualmente lo eran en su religión tomaban el asiento que les pertenecía por su antigüedad en el grado posponiéndose a personas inferiores y aun a sus mismos súbditos, si eran más antiguos en el grado. Para que esta Universidad no vaya a menos, se renuevan cada año los estudios en el día de San Lucas Evangelista, orando uno de los de la Compañía en la cátedra del teatro a muchos que concurren a oír la oración y en especial a los estudiantes que cursan y han de cursar en nuestras escuelas. Póneseles patente un cartel en que están escritos los nombres de los maestros que han de leer en sus cátedras el año siguiente, y también las materias que han de enseñar a sus discípulos.

(O. c., t. III, L. I, c. 23)

Recíbese para religioso de la Compañía al presidente actual de la Real Audiencia

Presidiendo en la Real Audiencia de Quito el doctor don Juan Morales de Aramburu, natural de la ciudad de Lima, le dio Dios una grave enfermedad, y también le dio deseos de dejar de ser presidente de la Audiencia y hacerse súbdito de la Compañía, porque es mejor obedecer en la casa de Dios que presidir en los estrados del mundo. Hizo voto de entrar en nuestra religión si Dios le alargaba la vida; mas como a su Majestad le desagradó lo tardó en el cumplimiento de la promesa, pidió el ser recibido luego en la Compañía. Consiguíolo y fue paga que le quiso hacer nuestro padre San Ignacio recibéndole por hijo cuando estaba cercano a su muerte, por habersele mostrado muy devoto en su vida. Todos los años le celebraba en el día de su fiesta; asistía por su propia persona a que se colgase la iglesia, se adornase el altar y se compusiese todo; él mismo convidaba al señor obispo, a los oidores, a las sagradas religiones, a los cabildos y a toda la nobleza de la república para que se hiciese más célebre el festejo de su querido santo.

Entre las ocupaciones de oidor y ministro del rey temporal, se ocupaba su atención en los cuidados de su alma. Confesábase y comulgaba los domingos del año y en todas las fiestas de Jesús y de María. En lo juez fue -176- muy recto. Sus manos hicieron siempre el oficio de dar los necesitados, pero nunca el de recibir de los que tenían o podían tener negocios en su Audiencia. En una ocasión le envió un sacerdote un pequeño regalo de unos pichones, pero él con toda cortesía y con todo agradecimiento se lo volvió, y como el sacerdote amigo le instase que podía sin escrúpulo recibirlo porque no tenía dependencias ni esperaba tenerlas en la Audiencia, le respondió con resolución que no lo había de recibir porque el juramento que había hecho sobre los Santos Evangelios le obligaba a no recibir una manzana. En esta materia le sucedieron muchas cosas que parecían menudencias, pero en ellas se mostraba la fidelidad de un juez limpio de manos.

Sabía muy bien cuál era su mano derecha para dar limosna a los pobres, y cuando estos tenían algunos pleitos los despachaba con más brevedad, porque con la dilación no se empobreciesen más. A su liberalidad agradece la librería de nuestro Colegio de Quito seiscientos cuerpos de libros con que la enriqueció. Contentose Dios con el poco tiempo en que fue de la Compañía y llevole (como esperamos) a la de los bienaventurados, y su cuerpo se sepultó en la bóveda común de nuestros religiosos.

(O. c., t. III, L. I, c. 28)

Vida del padre Alonso de Rojas

Cuando el padre Alonso de Rojas no tuviera otra excelencia más que ser otro Ildelfonso en la devoción y amor a la Madre de Dios, tenía sobrados méritos para escribir su vida, y así especialmente por esta razón la quiero dar a la estampa.

Hijo de muy nobles padres fue el padre Alonso de Rojas, pero calificóse más con haberse hecho desde sus tiernos años hijo adoptivo de la Virgen María, dignísima Madre de Jesús. Crióse en Bujalance, su patria, y creciendo en sus padres el deseo de que su hijo, acaudalando con las ciencias nuevos méritos, ocupara alguna dignidad que pudieran alcanzarle fácilmente por no faltarles hacienda y sobrarles calidad; le enviaron a Alcalá, donde frecuentado las escuelas en breve tiempo supo la lengua latina conque aprobado de sus maestros empezó a oír cursos de arte, y aprovechó tanto el primer año, que por oposición obtuvo beca en uno de los colegios, de donde acudía al de la Compañía para comunicar con algunos padres las cosas de su conciencia.

Procedía tan ajustado, que habiendo de dar su voto en una oposición que hubo de cátedra, lo dejó de dar a uno de su patria por no faltar a lo que juzgaba que debía hacer en Dios y en conciencia, y lo dio al opositor, a quien no había comunicado en toda su vida, el cual se llevó la cátedra por sólo un voto de ventaja que se presumió -178- ser el de nuestro colegial. Aunque sus pocos años podían tomarse algunas licencias, las reprimía con la frecuencia de los Santos Sacramentos, de donde sacó dar de mano o de pie al mundo y entrarse en la Compañía, en donde le recibieron con gusto de los nuestros sin contravenir al de sus padres.

Habiendo tenido su noviciado con tal satisfacción de los superiores que mereció que lo introdujesen más en la Compañía por medio de los tres votos, les pidió facultad para pasar a estas Indias con el procurador de ellas, que lo era el padre Luis de Santillán; mas como se había el hermano Alonso granjeado las voluntades de todos, quiso el padre rector impedirle el paso diciéndole que había otros que lo deseaban y que desistiese de su pretensión; pero no bastando esto para disuadirle de su intento, determinó que el nombre del hermano Alonso y el de otros dos pretendientes se escribiesen con intento de nombrar para las Indias el que saliese por suerte; y aunque deseaba que ésta no le cupiese al hermano Alonso, sucedió lo contrario, pues salió por tres veces sucesivas su nombre, cabiéndole la suerte que deseaba, y para lograrla se embarcó, y habiendo tenido próspera navegación, llegó a la provincia y Colegio de Santa Fe, en donde acabó sus artes y teología. Luego le enviaron a establecer las aulas de latinidad a la ciudad de Cartagena, de donde pasó a la de Panamá y Lima; y de ésta a la de Quito, en que vivió veinte y seis años que empleó ya en las cátedras de teología, ya en la prefectura de los estudios mayores y menores, y ya en los púlpitos y confesonarios.

Dotólo Nuestro Señor de especial talento para contar ejemplos de noche, y ejercitábalo con tal fervor, que sus oyentes a voces hacían actos de contrición, y en algunas personas se conoció que eran verdaderos porque mudaban de costumbres. La eficacia de su púlpito se vio con especialidad en una pública ramera, la cual oyendo predicar al padre Rojas de la vanidad del mundo y del error en que viven los hombres, que sin prevenir

su riesgo se precipitaban al infierno, trocando las galas en un áspero cilicio, -179- se convirtió a Dios y se entregó a ejercicios santos en que acabó la vida y dejó esperanzas de que se había partido a gozar de la vida eterna.

Predicando al corazón y al alma de los otros; castigaba su propio cuerpo y lo reducía a servidumbre, que ese es el medio para no hacerse réprobo como lo ejecutaba y decía el predicador de las gentes. La penitencia que más relucía en el padre Alonso de Rojas era la vigilia en las noches. Un primer miércoles de cuaresma recibió la ceniza en la corona, y los días siguientes cuando se descubría la cabeza repararon algunos que tenía la cruz de la ceniza tan bien formada como si se la acabasen de hacer, y escudriñando la causa, hallaron que era el no haberse acostado en cama ni haber puesto la cabeza en almohada, en que leyendo se hubiera deshecho la cruz de ceniza que tenía en la corona. Por más de diez y ocho años no tuvo más cama que una tarima o peaña de la Virgen donde velaba muchas noches en oración platicando con Dios y con su querida Madre. En los últimos años de su vida le mandaron los superiores que durmiese en cama, y obedeciendo al mandato, ya que se acostaba en cama añadía una áspera penitencia y era una cruz sembrada de puntas de acero la cual, aplicada al pecho, no le dejaba dormir; y si era víspera del día en que había de predicar, añadía al desvelo de la noche una disciplina con que se prevenía para el sermón. En los tiempos de siesta en que podía recuperar lo que había perdido del sueño de las noches, no dormía, antes bien se ocupaba vigilante en imitar a San Agustín, hablando a Dios con las encendidas palabras de sus soliloquios. Después desto leía un capítulo del libro de oro de Imitatione Christi compuesto por el espiritualísimo hijo de San Agustín fray Tomás de Kempis. También solía leer en este tiempo vidas de santos para hacerse un santo con la imitación de sus virtudes.

No sólo tenía buena lengua para el púlpito, también la tenía para la conversación. No se desmandaba en decir cosa alguna en desdoro de otro por mínima que fuese. Si tal vez alguno en su presencia hablaba mal de otro, -180- divertía con discreción la plática. Otras veces hablaba bien de la persona de quien los otros hablaban mal. En otras ocasiones solía decir que no creyesen lo malo que oían de los otros. En esta materia se confesaba agradecido al padre un caballero a quien algunos mal intencionados procuraron malquistar con un señor de garnacha calumniándolo de cierto vicio afrentoso, y oyéndolo el padre volvió por su crédito con tanta verdad, y con tales veras, que si hasta entonces no había el oidor desamparado al caballero, de allí adelante le fomentó y favoreció más de lo que solía. Si por bien hablado el padre Rojas atraía a los otros para que conversasen con él, también atraía a los que le miraban el rostro, porque mostraba una alegría modesta y una apacibilidad tan caritativa que se robaba los corazones.

Hablaba a los superiores con el respeto y veneración de quien miraba en ellos a Dios. Si le daban alguna licencia, la ponía por escrito para certificarse si acaso se olvidase o dudase de ella, porque era un hombre de conciencia tan pura que no admitiría cosa ninguna ni se atrevería (con ser naturalmente generoso) a dar una pluma sin tener licencia del superior.

Fue devotísimo en el celebrar la misa, y para recibir a Cristo como

sacramento y ofrecerlo como sacrificio, se solía prevenir cada día, no sólo con la confesión sacramental sino también oyendo de rodillas una misa, y después de dicha la suya daba con espaciosa devoción las gracias por el favor que había recibido del Soberano huésped. Solía visitarle cinco y seis veces cada día y las demás que le permitían las ocupaciones. Acostumbraba hacerle solemnes fiestas con grande adorno del altar e iglesia con multitud de luces y fragancia de olores.

Dos nombres le tenían puestos al padre Alonso de Rojas en la ciudad de Quito. El uno era padre de pobres, porque les acudía con mucha caridad en cuanto le era posible. El otro era el enemigo de las mujeres, porque con santo celo alcanzaba de los jueces que las que no querían corregirse y servían públicamente de tropiezo en la república, saliesen desterradas de ella. También le -181- ponían este nombre por ser muy recatado en comunicar y hablar con mujeres, solamente no se negaba a ellas cuando le llamaban para confesarse porque deseaba ganar sus almas para Dios.

A estos dos nombres añadiré otro llamándole el predicador de la Reina del cielo y Emperatriz de los ángeles, porque en cuantos sermones le oí reparé que siempre predicaba a los de la Santísima Virgen con grande afecto, y después que leí la carta del aviso que se dio de su muerte a los colegios de esta provincia, supe que había hecho voto de tratar en todos sus sermones algo de su Señora la Virgen María. También tenía hecho voto de ayunar todos los sábados y vísperas de las festividades de la Virgen, a que añadía su devoción humilde el fregar los platos en estos días en los cuales también castigaba su cuerpo con ásperas disciplinas. Y siendo así que procedía como hijo de la Virgen, se obligó a servirle como esclavo con carta de perpetua esclavitud. Saludaba devotamente a esta su madre y señora con la oración del ángel San Gabriel todas las veces que encontraba imagen suya, a que se acostumbró desde los primeros años de su edad. Cada día invocaba el patrocinio de María Santísima en tres rosarios, cumpliendo el voto con que se había sacrificado a hacerle este servicio, por más que se lo estorbasen otras ocupaciones, porque la suya más principal era el servirla. Por el especial afecto que tenía al misterio de su Purísima Concepción en el primer instante de su ser, añadía a la obligación precisa del oficio divino la devoción de rezar el oficio pequeño de la Concepción que usaba el venerable hermano Alonso Rodríguez, al cual añadía las laudes que le faltaban en idioma latino. Tuvo algunos tiempos muy a su gusto empleados en discurrir con su buen ingenio y en escribir con su devota pluma un libro que intituló: «Hermosura de María».

Con estos y otros ejercicios pasaba el padre Alonso de Rojas santamente los días de su vida en el Colegio de Quito cuando pretendió sacarle de él y traerlo al de Santa Fe su primo el General don Antonio Maldonado, caballero del hábito de Calatrava, pero no quiso el padre mostrando -182- el despego que tenía de sus parientes, y no lo admiro cuando tenía por madre a María, cuyo amor obliga a desasirse de todos los parentescos. También rehusó su humildad las honras que podía tener y le daba la religión excusándose en dos ocasiones de ser rector del Colegio de Panamá, y en otras dos del rectorado de Cartagena. Al fin le mandaron que fuese rector del Colegio de Quito, premiándole los deseos que tenía de ser súbdito con hacerle superior. No debió de valerle la excusa que en las otras ocasiones le había aprovechado, pues admitió el cargo, pero durole

tan poco, que dentro de breves días le descargó Nuestro Señor para concederle (como juzgamos) la dignidad que nunca se acaba, y por eso mueve a que se desprecien las de acá, que tienen fin breve y término limitado. Ocasionele la muerte su fervorosa caridad, pues llevado de esta le asistió a un enfermo desde las cuatro de la mañana hasta más de las once del día, y luego acudió al doliente a la tarde desde las dos hasta después de las ocho de la noche, de que encendiéndosele la sangre, le sobrevino calentura, y aunque ésta le postró en la cama, le esforzaba la devoción de la Virgen a que se levantase a rezarle de rodillas tres salves. Creciendo la fiebre declaró que era tabardillo el achaque y le privó del juicio y luego le sobrevino una profunda modorra, de que despertaba a violencias de rigores y apenas se veía despierto cuando repetía salmos y las más veces el cántico de su querida Madre María Santísima: Magnificat anima mea Dominum. ¡Gran cosa!, que aun estando sin juicio se hallaba con devoción a María.

Como iba a priesa agravándose el accidente sin esperanza de remedio humano, imploraron las religiones todas el divino, mostrando el amor que al padre Alonso tenían, con solemnes novenarios que principiaron y misas que dijeron por su salud a la Santísima Virgen; mas como era ya tiempo de que se le premiasen sus obsequios y de que el siervo de Dios estuviese donde está su Señora, no le concedió la salud ni la vida sino una buena muerte, y, habiendo recibido todos los sacramentos, se lo -183- llevó a la patria celestial a los 21 de marzo del año de 1650. No pongo los de su edad ni los de su religión, porque no los hallé escritos.

Así que se supo su muerte por el doble de nuestras campanas, a que hicieron eco las de la catedral y demás religiones, fue universalmente herida de dolor toda la ciudad de Quito viéndose la pena del corazón en las lágrimas de los ojos de muchos que concurrieron a ver su cuerpo a la capilla interior de casa, causando igualmente lástima y devoción al oír hablar de sus virtudes. El día siguiente que fue sábado (porque quiso Dios se enterrase el cuerpo en día dedicado a su Madre) acudieron todas las religiones a cantar misa y responso. Hizo el oficio general con su comunidad el muy reverendo padre prior de Santo Domingo y quizá no sin misterio por la devoción con que el difunto había rezado cada día tres veces el rosario que promulgó el gloriosísimo patriarca de predicadores Santo Domingo. Sacaron el féretro de la capilla los nuestros acompañándoles la Real Audiencia, el cabildo eclesiástico y secular y lo más noble de la ciudad. Siguiéronse después a llevarlo en sus hombros los muy reverendos padres provinciales de Santo Domingo y de La Merced con sus comunidades, y después destas las demás hasta que habiendo dado vuelta al claustro le entró la Universidad como rector suyo en la iglesia llevándole hasta el crucero, adonde habiéndole colocado se le cantó la vigilia y misa de cuerpo presente, y luego le sepultaron en la bóveda.

(O. c., t. III, L. I, c. 36, págs. 178 y sgs.)

Tomado ya el puerto y seguidose la tranquilidad después de tantas borrascas como para fundarse padeció la Compañía en el mar tempestuoso de las contradicciones, comenzaron sus fervorosos hijos a entablar sus ministerios con tanto fruto de las almas, que se ha conocido que no en vano contradecía por medio de los hombres el demonio:

Pusieron cátedra de gramática, que ésta sola es la que se puede leer en aquesta ciudad. Acudió con cuidadoso desvelo el padre que al principio fue señalado para este ministerio, y han proseguido en él con igual solicitud los que después han ido sucediendo en el magisterio, y han cuidado de aprovechar a los discípulos no sólo con las reglas gramaticales, sino mucho más con documentos de espíritu que se suelen imprimir más fácilmente en la tierna edad. Que en uno y otro hayan salido bien aprovechados se colige así de los muchos que se han acogido a las religiones ansiosos de su mayor perfección, como de los que perfeccionados en la lengua latina han pasado a Quito a estudiar facultades mayores de artes y teología y Sagrada Escritura en que salen los de esta tierra aventajados porque son de grandes ingenios, y volviendo a su patria son el honor y el lustre de ella siendo no corto el número de doctores y maestros que en el púlpito y en las -185- conclusiones que tal vez se ofrecen hacen doctas demostraciones de sus lucidos talentos. De donde resulta que los más ancianos dan gracias a Dios y a la Compañía, porque desde que ella entró en la ciudad goza de tan sabios hijos siendo raro el que ocupa sus púlpitos antes que a su juventud doctrinasen los de nuestra sagrada religión. Es la clerecía de esta ciudad la más numerosa y más lucida de esta provincia de Quito, exceptuando la del mismo Quito que excede en todo a las otras ciudades de la comarca. Glorias son éstas que redundan en los hijos de Ignacio.

Entablaron cuatro congregaciones de copioso número y concurso: de españoles una, otra de estudiantes, otras de esclavos y de indios otra. Establecieron el predicar todos los domingos a los indios después de la misa, y se hace hasta ahora. A las dos de la tarde se hace la doctrina a los niños de la decuria. A las tres la plática a los españoles, más tarde a los morenos, y últimamente a los indios.

No sólo se frecuenta el púlpito entre año con copia de sermones propios y otros a que de fuera convidan a los de la Compañía, pero mucho más en la cuaresma donde acontece algunas veces predicar un solo sujeto dos y tres sermones al día, porque como es colegio pobre no puede sustentar muchos predicadores, y así es forzoso que los pocos trabajen por muchos.

Predícase historia los domingos por la tarde y tres noches en la semana se cuentan ejemplos. La Semana Santa se predicán tres sermones de la pasión de Nuestro Redentor.

Festéjense los días de nuestros Santos Padres, San Ignacio, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, el día de la Circuncisión, el jubileo de las cuarenta horas y las solemnidades de nuestras congregaciones. Pero quienes se aventajan más son los indios en la fiesta que hacen de la Presentación que es la titular de su congregación santa. Acuden también el día de la Circuncisión con una copiosa y regalada limosna de manjares que llevan en carros adornados con diversidad de flores y ramos -186- para que coman los pobres que se convocan así de la ciudad como de los pueblos

circunvecinos, haciendo este servicio a María Santísima y a su soberano Hijo; obra no sólo acepta a los divinos ojos sino muy aplaudida de los hombres que dan las gracias a los de la Compañía, que tan bien doctrinados tienen a los indios en las materias de virtud de que son capaces.

En nuestra iglesia son muchas y continuas las confesiones que se oyen no sólo en los jubileos, fiestas de Cristo y de su Madre Santísima, pero en todos los días de entre semana; y aunque los jubileos sean en otras iglesias, en nuestra casa es el concurso de los penitentes por la devoción que tienen a confesarse con los de la Compañía. Muy a menudo los llaman a confesiones de enfermos fuera de casa, siendo una misión continua de todo el año la que se hace con todos los de la ciudad, pues no sólo solicitan a los operarios de la Compañía los españoles, sino también, y más de ordinario, los indios de las tres parroquias que hay en el lugar, y les acuden con tanto fervor; pero no bastan para detenerlos ni los ardores del sol, ni las lluvias de las nubes y las horas desacomodadas de la noche, asistiéndoles con toda caridad en lo asqueroso de sus enfermedades y contagioso de sus achaques, ayudándolos con fervorosos actos de contrición hasta que dan sus almas al que las crió.

Es común que, después que residen los de la Compañía en Cuenca, viven descansados los curas y los vicarios de las tres parroquias, porque nuestros operarios los descargan del trabajo de las confesiones no sólo en el tiempo de cuaresma sino en todo el discurso del año. Por esta causa hicieron los clérigos un ruego a la iglesia mayor, y fue que se diesen de limosna quinientos pesos a los padres de la Compañía por estar muy pobres, alegando su mucho mérito cual era el tener sobre sí el trabajo de las confesiones de toda la ciudad, por lo cual era muy puesto en razón que mostrándose todos agradecidos les hiciesen aquesta limosna.

(O. c., t. III, L. III, c. 4.)

-187-

De la cosecha espiritual que han tenido los de la Compañía en los indios

A los indios, como a pobres más desvalidos, han procurado valer más los padres, y para valerles más les predicán más que a los españoles, de suerte que todos los domingos del año después de la primera misa les hacen un sermón y a la tarde su plática. A los indios, como a más desechados, los acogen más confesándolos a ellos y dejando de confesar a los españoles hasta haberse confesado los indios; y así, reconociendo esta acogida, no sólo acuden a recibir el sacramento de la penitencia los de Cuenca sino también los de toda su jurisdicción, caminando algunos a este fin veinte y veinte y cinco leguas, y es notable el ansia que tenían de confesarse con alguno de los de la Compañía así en el tiempo de la salud, como en el de la enfermedad; y es esto de suerte que, aunque se puedan confesar con sus curas, aguardan muchos días, semanas y meses para confesarse con alguno de la Compañía.

La cosecha espiritual que tienen con predicarles y confesarlos es mucha; tal es la creencia de los misterios de la fe, el salir de sus idolatrías,

el no dar crédito a los sueños y otros agüeros, el aprecio de las cosas divinas, el apartarse de vicios, la guarda de la divina Ley, el ejercicio de algunas virtudes y otras cosas, con cuya cosecha -188- se animan más y más los operarios evangélicos a trabajar en el cultivo de esta viña del Señor.

Un solo ejemplo de esta cosecha contaré aquí. Habiendo vivido uno de estos desdichados indios con solo el nombre de cristiano, mostrando claramente lo contrario con todas sus obras, dejándose llevar como caballo desbocado en las desenfrenadas pasiones de la carne, le dio la enfermedad última de su vida y, apretándole el miedo de la muerte y la disposición mala que para una buena tenía, envió a llamar a un padre de la Compañía de Jesús para confesarse. Estaba acostumbrado este miserable indio a callar pecados en la confesión, y el demonio, enemigo cruel de las almas, le hacía guerra con su misma costumbre incitándole a que no confesase enteramente sus culpas. En estas dudas estaba cuando llegó el confesor. Pidióle luego le confesase porque se hallaba muy afligido. Púsose a oírle el caritativo padre para dar consuelo a su aflicción, pero su mala y envejecida costumbre prevaleció y le hizo callar las culpas graves que había cometido confesando solamente las más leves. Echole el padre la absolución y al ir saliendo por la puerta asombrándose el enfermo del sacrilegio que había cometido y temblando de la Divina Justicia se asentó en la cama y dio voces diciendo: padre, padre, vuelva acá por amor de Dios, vuélvame a confesar porque casi toda mi vida no he hecho confesión buena porque he ocultado mis pecados, ya por la enormidad de ellos, ya por miedo del confesor. Oyole el padre ansioso por su salvación. Confesose enteramente con grandes demostraciones de dolor y pena, y apenas le hubo absuelto cuando dándole las ansias de la muerte acabó como la vida y el padre quedó consolado juzgando que su alma se había librado de las penas del infierno.

(O. c., t. III, L. III, c. 6.)

-189-

Sale de Cuenca un padre y cultiva a la ciudad de Loja

Ocasiones se han ofrecido en que operarios de la Compañía han cultivado a la viña que tiene el Señor en Loja. Dejo de referir lo que pasó en estas ocasiones y sólo hago mención de que el año de cincuenta y nueve salió del Colegio de Cuenca un religioso de nuestra Compañía para ejercitar en la ciudad de Loja los ministerios con que las almas perdidas se recuperan. No contaré casos en particular, pero diré en común el fruto que se cogió en la labor del operario evangélico en el año ya dicho.

Introdujose con admiración de los vecinos la frecuencia de sacramentos; apagáronse antiguos rencores y se firmaron paces entre los enemigos que con mortales odios se perseguían; compusieronse pleitos que amenazaban grandes disensiones entre las partes. Muchos pecadores, no menos ancianos en la edad que envejecidos en las culpas y que jamás se habían confesado bien, ajustaron sus conciencias con una verdadera y entera confesión.

Acabaron del todo amancebamientos arraigados y escandalosos. Doncellas ricas de calidad y prendas huyendo del siglo se acogieron a la religión. Algunas religiosas, que procedían con más desahogo del que les permitía su instituto, se redujeron a una vida muy ajustada y perfecta con admiración de la ciudad. Atajáronse doctrinas -190- perniciosas que se iban introduciendo y señoreando de los ánimos y se puso el remedio tan a tiempo, que muchos confesaron había sido especialísima Providencia de Dios que aquel religioso hubiese ido en aquel tiempo a la misión para que se ahogase en los principios tan perniciosa semilla. Muchas mujeres que, cometiendo repetidas culpas, confesaban y comulgaban sacrílegamente a menudo por conservarse con el nombre de virtuosas, reconociendo su yerro y cuán sin remedio caminaban al infierno haciendo de la misma traza ponzoña, mudaron de vida aprovechándose mejor de tan diversos sacramentos. Tan pagados quedaron de nuestros ministerios y tan afectos a nuestro instituto que han procurado tener de asiento en su ciudad a la Compañía, facilitando la fundación con casas y haciendas que han prometido. (O. c., t. III, L. III, c. 13.)

-191-

Del fundador y fundación del noviciado de Latacunga

Quien llega a conseguir la dicha de ser fundador de algún Colegio de la Compañía de Jesús en un lugar tiene juntamente dos derechos para que su nombre viva en la memoria de los futuros siglos, sucediéndose de generación en generación sus recuerdos. El un derecho es para con el lugar o ciudad donde funda el colegio porque, agradecida a los beneficios que recibe con sus ministerios, debe tributar al fundador no el olvido, sino la memoria que es efecto del agradecimiento. El otro derecho es para con la Compañía de Jesús que, reconocida al sustento corporal que le da su fundador para poder ocuparse con desembarazo en los empleos espirituales del bien de las almas, debe hacer mementos o recordaciones (como siempre los hace) de su liberal bienhechor. Para satisfacer al uno y al otro derecho hago aquí, en nombre del asiento de Latacunga y más principalmente en nombre de los religiosos de su colegio, agradecidas memorias de su fundador, que lo fue el señor don Juan de Sandoval y Silva. Este caballero en su juventud tuvo algunos divertimientos no lícitos, dándole alas la edad y las riquezas, pero a buen tiempo trató de quebrarse las alas y recogerse a bien vivir. Había ido por obediencia el padre Josef de Lizarazu a residir en el asiento de Latacunga donde, -192- oyéndole predicar y viéndole ejercitar los demás ministerios de la Compañía, se aficionó mucho de su persona el señor don Juan de Sandoval. La apacibilidad del padre fue la piedra imán que sacándolo de su casa muchas veces lo atraía a su morada y con su comunicación comenzó a crecer en virtud y aumentársele el amor que cobró a la Compañía, que todo esto causó la buena comunicación y el religioso trato de un sujeto de ella. El aprovechamiento en la virtud se vio manifiestamente en que dio de mano a todas las comunicaciones y se resolvió a comunicar con Dios. Cada día

acostumbró el oír misa que mandaba decir en el oratorio que aliñado tenía en su casa. Dio de mano a las galas de la mocedad y se vistió de un traje tan modesto como moderado. Dio del pie a los paseos, y se estaba en su casa muy recogido y bien ocupado en ejercicios espirituales y en la lección de libros devotos. Las veces que salía de su casa era solamente para ir a gozar de la espiritual comunicación y trato religioso del padre Josef de Lizarazu. El amor que cobró a la Compañía fue como el fuego del volcán vecino a la Latacunga que, teniendo el fuego encerrado en las entrañas, se ha manifestado en llamas y en incendios; así fue el afecto amoroso del señor don Juan que, estando encerrado en su corazón, se descubrió en las obras de sus manos dando de contado cuarenta mil patacones en dinero de plata para que se fundase un noviciado en que se criasen unos sujetos tan de su agrado y tan de su provecho espiritual como lo había sido el padre Lizarazu. Puso por condición de su dádiva que, mientras traían la licencia para la fundación, le habían de pagar cada año los réditos que montaban dos mil patacones, y no puso esta condición por este interés sino porque la Compañía apresurase el alcanzar la licencia para la fundación del colegio del noviciado.

De una y otra corte, de la de Roma y de la de Madrid, vinieron las licencias necesarias para la fundación. De Roma la del preposito general de la Compañía de Jesús; de Madrid la del rey de España y de las Indias. Para que el acto de tomar posesión fuese más célebre, -193- aconteció que por el asiento de Latacunga iba de paso el arzobispo de las Charcas, el ilustrísimo señor don Melchor de Liñán y Cisneros, el cual, después de haber andado en una procesión que se hizo muy solemne, colocó con grande afecto al Santísimo Sacramento del Altar en la casa en que la Compañía, y en su nombre el padre Sebastián de Hurtado, tomaba la posesión del colegio para noviciado. Esta fundación tuvo su principio con las licencias dichas en el año de mil seiscientos y setenta y cuatro.

(O. c., t. IV, L. V, c. 1.)

-194-

Fúndase una escuela de niños en Latacunga y el fundador se va a vivir y morar a Quito

La fundación toda del Colegio de Latacunga fue destinada primeramente a la crianza de sujetos nuestros y ajenos. No se satisfizo el celo del señor don Juan de Sandoval con darle liberalmente a la Compañía un colegio que fuese noviciado en que pudiese criar los que había de recibir por hijos propios de la Compañía. No se satisfizo con ver que aun cuando nuestra sagrada religión no tenía colegio sino residencia, se ocupaba un sacerdote de los nuestros en enseñar la lengua latina y criar con buenos documentos a los hijos ajenos de los vecinos. Pasó adelante su celosa caridad queriendo fundar y dotar una escuela de niños, de cuya crianza y enseñanza cuidase un hermano de la Compañía, y para que este hermano maestro se sustentase con réditos, dio seis mil patacones de principal para que se pusiesen en renta. Principiose esta escuela en el año de mil seiscientos y

sesenta y ocho, en que santamente descendió la Compañía para enseñar a los niños; y fue con grande propiedad porque siendo nuestra religión entre todas la mínima era bien que se encargase de los mínimos entre los hombres, y aun cuando eran balbucientes les enseñase primero el Jesús o el Cristo y luego el A B C.

-195-

De mayores fue maestro y de caballeros fue doctor el señor don Juan de Sandoval y Silva, no con palabras de enseñanza sino con otras de buen ejemplo. Lleno de desengaños del mundo dejó a Latacunga y se partió a vivir en Quito, pero no quiso morar en ninguna de las casas seculares de la ciudad; entrose a posar en el religioso Colegio de la Compañía de Jesús. En él ya que no se puso sotana de la Compañía, se vistió del paño pardo con que se vestían nuestros donados. Este vestido quiso traer un caballero que supo romper muchas galas y que de sola la encomienda que poseía tenía cada año de renta tres mil patacones; pero aun de esos se desposeyó dándolos al colegio que fundó.

Ocho años estuvo en nuestra casa sin salir de ella ni para pagar a personas muy principales las visitas que le solían hacer, ni para visitar a los presidentes que entraban a gobernar. En su retrete se estaba con su Dios sin tener más cuidado que de servirle y tenerle contento. Con este fin acudía muy puntual a todos los ejercicios espirituales a que llamaba el toque de la campanilla de nuestra comunidad. Andando en estos pasos de buena vida prosiguió constante hasta que la enfermedad de la muerte le derribó en la cama. Entre otras personas que con esta ocasión le visitaron, le hizo visita un personaje que quería mal a la Compañía y con intento de hacerle revocar las escrituras de fundación y heredar buena suma de plata que tenía recogida en su poder, le ofreció su casa curiosamente aliñada, su continua asistencia, y todo el regalo posible en su enfermedad. Hízole en esta materia muchas instancias, pero el enfermo concluyó con la última respuesta que fue la siguiente: ¿Qué parecerá a Dios y al mundo que en vida me haya yo recogido a la religión para morir y que me salga de la religión para morir fuera de ella? No se canse vuestra merced en tratar de llevarme a su casa, que estimo en más el puchero de mano de un hermano donado que me asiste que cuantos regalos me puede dar en su casa. Con esta respuesta se fue concluido y corrido el personaje.

-196-

Hizo su testamento en que últimamente mostró su buena voluntad a la Compañía, dejándole buena cantidad de plata demás de la que había dado en vida. Constituyó al padre rector de Latacunga por patrón de las capellanías que dejaba impuestas y por distribuidor de las limosnas que mandaba se hiciesen cada año a viudas y pobres y a los miserables indios encarcelados; y esto con tanta independencia del ordinario, que en caso que quisiese representar derecho a su distribución, traspasaba todo el principal a la fundación de su querido noviciado.

Habiendo dado liberal todo lo dicho, recibió devoto todos los santos sacramentos de la iglesia militante con intento de ser recibido en la triunfante, y con esperanzas de vivir eternamente en ella murió en el año de mil seiscientos y setenta y tres. La Compañía de Jesús en sus exequias funerales correspondió a la obligación en que le había puesto el amor del difunto: lo enterró con la sotana de nuestra sagrada religión en la bóveda

donde se sepultan nuestros religiosos, y continúa el ofrecer por su alma los sacrificios y oraciones que -agradecida- santamente acostumbra hacer por sus fundadores.

(O. c., t. IV, L. IV, c. 2.)

-197-

De los matrimonios entre estas naciones que contiene el Gran Pará o Marañón

Todo era torpeza entre estos indios, lujuria era todo. No se hallaba matrimonio indisoluble entre estas naciones, porque no lo había. Los varones se apartaban de las que habían recibido por mujeres cuando se les antojaba casarse con otras. Las mujeres repudiaban a los maridos cuando las maltrataban, y dejándolos se casaban con otros porque las trataban bien. Cuando celebraban algunas fiestas trocaban los unos las mujeres con los otros. En algunas ocasiones hacían lance en las mujeres ajenas, y quitándolas por fuerza a sus maridos o quitándolas contra la voluntad de sus dueños, se casaban con ellas. Comúnmente había gran facilidad en romper el contrato, con que parece que no había sido verdadero, y así se apartaban cuando querían. Hallábanse mujeres que habían mudado muchos maridos estando todos vivos. Varones había que remudaban mujeres sin aguardar a que se muriesen.

La gente que entre ellas era común y plebeya se contentaba con tener sola una mujer. Los caciques, como principales, tenían muchas y las acataban con respeto tratándolas con diferente modo que a las concubinas. Los que eran valientes en las guerras eran privilegiados para tener también muchas mujeres: unos tenían dos o tres, pero otros ocho y diez. El parentesco de afinidad no lo juzgaban por impedimento para casarse, ni reparaban en él si no era en el de nuera y madrastra, yerno -198- y padre, y aun en este dispensaban alguna vez dejando el padre a su hijo en herencia alguna de sus mujeres y concubinas. El primer grado de afinidad de línea transversal no suele servirles de estorbo, y así suelen casarse con dos hermanas. El parentesco de consanguinidad lo juzgaban por tan grande impedimento, que no arrostraban a casarse con él en su gentilidad, y aun después de ser cristianos no arrostran a tales casamientos aunque sea con dispensación si no es saliendo del cuarto o quinto grado. Los de la nación cocama son en esto singulares, pues, tienen como por ley que el tío se case con la sobrina.

En celebrar los matrimonios acostumbraban varias ceremonias. La más ordinaria era que el varón pedía la mujer a sus padres, si ella los tenía, y si no a sus hermanos o allegados, dándoles para obligarles alguna cosa de estimación. Después de esto los padres y allegados de la mujer y -lo que era más usado- el cacique en una de sus huelgas, llevaba a la novia con festejos y la hacía sentar en una hamaca donde, con algunas muestras de benevolencia entre el varón y la mujer, quedaba efectuado el contrato. Otras veces -y era lo común en muchas y en todas estas naciones- usaban criar desde la cuna a la niña que en edad mayor intentaban recibir por

mujer. Los matrimonios que con éstas así criadas desde niñas se hacían, eran los más estables, y debía de causar esta estabilidad el mutuo amor que la crianza suele engendrar. Esta costumbre de criar las niñas con quien quieren casarse, no la dejan aún después de cristianos, diciendo que cuando estén crecidas pedirán a su cura que los case asistiendo a su matrimonio, conque éste se mejora siendo ya sacramento y dándoles gracia. Para que no la malogren acostumbra disponerlos la celosa enseñanza de los operarios desta viña, ya bautizando a los que antes del matrimonio no estaban bautizados, ya dictando actos de dolor a los que ya eran cristianos.

(O. c., t. IV, L. VII, c. 6.)

-199-

De algunos árboles y animales que se crían en estas tierras

En estas montañas sin cultura produce la tierra muchas especies de palmas y de otros árboles que rinden frutos de buen gusto y de sustento. De donde se origina que cuando los indios se huyen o se pasean o se pierden -como de ordinario sucede en estos bosques- no mueren de hambre, porque para matarla hallan varios géneros de frutas, y algunas de ellas apetitosas porque regalan el paladar.

Hay en estas tierras un género de palmas muy altas que como van creciendo se van saliendo de la tierra la raíz y tronco principal, de modo que quedan fuera de ella en vago, y para no caer y dar en tierra, va produciendo desde lo alto unas varas que fijándose en la tierra sirven de rodrigones para que los troncos principales, aunque están en vago, no se caigan. En algunas partes destas montañas nacen unos árboles grandes cuyas ramas, como van creciendo, se van inclinando a la tierra, y en llegando a ella se van arraigando de suerte que producen otras ramas, y así forman muchos arcos, pero mal formados, y suelen ocupar grandes espacios de tierra.

Tratando de los animales que se crían en estas tierras, se pueden poner en primer lugar los monos, por la semejanza que tienen con los hombres en el rostro, manos -200- y pies. Hay varias castas de monos, grandes y pequeñas que andan trepando y saltando por las ramas de unos árboles en otros. De sus carnes comen los indios, y no hay que maravillar que comen carnes de monos los que no tienen asco de meter en la boca y mascar la carne de los hombres; si bien los padres misioneros dicen que en quitándole al mono la figura en que se parece al hombre no causa asco y que tiene la carne comestible porque es buena y sana.

Son de ver unos animalillos del tamaño de un perro pequeño manchados como el tigre y apetecidos por su buena carne. Estos en sus madrigueras tienen por compañera y amiga de ordinario una víbora de las más feroces. Sírveles de guarda con que si otros animales entran a cogerlos en sus madrigueras no consiguen su intento, porque los animalillos se retiran medrosos, y sale la víbora animosa y pica y muerde a los que se atrevieron a querer entrar; y cuando alguna persona hu mana se atreve a meter la mano para

coger este animalillo en su madriguera, sale con la picadura y ponzoña en la mano y no saca con ella el animalillo.

Tigres hay y muchos en estas montañas, y aunque son muy valientes, huyen cuando ven la gente y también cuando los espantan; pero a las veces no dejan de hacer presa en los hombres para engullir sus carnes, y por eso causan desvelo de noche a la gente que va por los caminos, especialmente cuando entre la obscuridad y tinieblas los oyen bramar; y en amaneciendo el día se ven las señales de sus pisadas que dejan en los arenales porque andan buscando tortugas y otros animalejos conque sustentan su vida; y no la pasan mal, pues hay muchos animalejos que mueren a sus garras.

A manadas andan por estas montañas los puercos monteses que llaman saínos, los cuales suelen ser muy temidos por la fuerza con que despedazan a los hombres que cogen entre los colmillos, y así los acometidos se libran de ellos trepando por el primer árbol que topan. Si son temidos estos puercos monteses por su braveza, también son apetecidos porque son comida de gusto, y -201- por tenerlo los cazadores los matan con flechas y otros instrumentos que tienen para cazar, así a estos saínos como a los venados, dantas, hurones y otros animales que no tienen nombre en castellano. A estas crías han vivido atenedos por su sustento los indios porque no han tenido ganado vacuno ni ovejuno, como los españoles.

Culebras hay cazadoras en esta tierra. Salen de los charcos cenagosos; para hacer este oficio espían entre los materiales el animal que les puede servir de sustento, enróscanse fuertemente en el cuerpo del que cogen, y lo aprietan de modo que le quebrantan y descuadernan los huesos, y quitándole la vida lo engullen entero. El mismo lance suele hacer este género de culebras en los indios, pero ya ellos escarmentados en cabeza de los que han perecido, tienen un ardid; y es que al punto que alguno se siente aprisionado, se sientan en el suelo y se da prisa a librar las manos, y sacando con ellas los cuchillos que suelen traer de huesos o cañas, procura matar con ellos a la culebra; y muchas veces esta suele quedar muerta y el indio vivo y victorioso.

Otro género hay de culebras que trepando a lo alto de los árboles empiezan a remedar a una especie de monos bermejotes en el modo de gritar, y a este reclamo acuden algunos destos monos, y a los que coge se los traga enteros. De estas culebras debieron de aprender los indios de estas montañas a engañar con el reclamo, y así remedando con gran propiedad a todos los géneros de monos en las voces los llaman o los cazan. Lo mismo hacen con una especie de sapos que ellos suelen comer; lo mismo con los pájaros que así llamados vuelan a ser heridos y muertos.

(O. c., t. IV, L. VII, c. 9.)

-202-

De algunos peces que hay en las aguas de los ríos que cruzan por estas tierras

Doy principio a este capítulo por el pejubuey, dándole el lugar primero, porque dicen es el mayor de los peces que se hallan en los ríos del Gran

Pará. Llámalo pejebuey porque tiene la cabeza y hocico como de becerro; no tiene orejas y tiene los ojos muy pequeños; tiene dos manos con que nada por el agua y son semejantes a las palas con que se suele jugar a la pelota; el cuerpo tiene grueso por el pecho y vientre, y luego adelgazando remata en la cola, que tiene la misma forma que las manos; es largo de dos varas y media; toda la piel es lisa y en la boca no se hallan colmillos. Parécese a las vacas terrestres en que concibe; pare y da el pecho a sus hijos como ellas, pero diferénciase en que los carga a las espaldas cuando anda dentro del agua.

A la pesca deste peje andan solícitos los indios porque gustan desta comida que tiene el sabor de la vaca, y la suelen ahumar porque el humo la conserva y le da entre las otras cosas sazón para comerla. Para coger este peje en quebradas que no son muy anchas ni profundas, se valen de unas redes gruesas que atan fuertemente a la puerta de una cerca que hacen dentro del agua; vanlo espantando hacia la puerta, y en llegando fugitivo a ella cae en la red, y estando enredado le dan unas veces algunas -203- lanzadas con que lo matan, y otras veces cerrando la red -que es como un saco- y tirándola lo sacan vivo a tierra y allí lo descuartizan.

En ríos grandes usan de otro instrumento, que es un hierro de lanza con la forma de lengua de víbora que encajan en un madero pequeño, y atándolo y embreándolo diestramente, y luego le ponen en medio un cordel muy grueso, y luego al remate deste una boya de palo de balsa. En este palo cavan derecho un agujero en que encajan una asta larga de madera fuerte, en cuya cabeza también fijan otra boya porque no se vaya a pique la asta. Cuando este peje saca la cabeza a pacer la yerba de las orillas del río o le divisan de otra manera, le tiran con tal fuerza la lanza que le penetran el cuerpo y en él sepultan el hierro con su madera que, quedando dentro, se despide de la asta con que queda preso este peje, y van largando el cordel mientras tiene vigor para resistirse; mas cuando desangrado desfallece lo van tirando del agua y lo sacan a tierra.

Las que llaman anguillas en esta tierra, se crían en agua cenagosa, pequeñas unas, muy grandes otras; y son gruesas y lisas, y en la figura se diferencian poco de las culebras. Tienen tal calidad que si dentro del agua tocan alguna persona, le causan tal temblor y de suerte le amortiguan el cuerpo, que cae con riesgo de ahogarse, y es necesario que se dé prisa a salir del agua para ganar la tierra donde a breve rato se le quita el accidente; cuando las hieren con alguna flecha o lanza, mientras la persona tiene con la mano la lanza o flecha fija en el anguilla, le empieza a temblar no sólo la mano y brazo sino el cuerpo todo, y es necesario que suelte de la mano la lanza o la flecha si no quiere que caiga el cuerpo. Este efecto causan las anguillas vivas; pero después de muertas no tienen este efecto. Dicen que son sabrosas al gusto y no dañosas a la salud.

Para pescar se valen de garlitos que la necesidad les enseñó a hacerlos de cercadillos dentro del agua, a modo de laberinto en que entran y no aciertan a salir; de anzuelos, que a falta de los de hierro los hacen de huesecillos -204- o palillos aguzados, y atravesados y atados en la cuerda. También usan de flechas, las cuales despiden con estólicas, prendiendo con destreza los peces; y parecen lince en mirarlos dentro del agua para hacer tiro en ellos y en las tortugas cuando andan sobreaguadas.

También se valen del barbasco, yerba venenosa, con que se embriaga y muere el pescado. Usan de él en quebradas no muy hondables, con barbacoas en que cae el pescado, llenándola tal vez hasta romperla; y en esteros y lagunas lo cogen con redes al modo de costales, redes, flechas y canoas, en que andan por el charco de unas partes en otras a cogerlo. Tiene desta manera abundantes suertes del pescado, de las gamiranas, sábalos, boquichicos, doncellas, bagres y otros muchos géneros grandes y pequeños con que ahúman cuanto pueden; y si tienen sal, salan a los que les alcanza, dejando muchísimo que se pudre y pierde por no poderlo beneficiar ni cargar aunque acuda mucha gente a la pesca.

El cardumen de pescado es muy grandioso, porque sube por este Marañón en grande abundancia, comenzando desde junio hasta noviembre para poblar los ríos y quebradas; primero el cardumen de castas pequeñas; después sube el mayor en bandadas cuantiosas unas tras otras, oscureciendo y levantando olajes buenos espacios de las orillas por donde trepan río arriba, y se van entrando por los demás ríos y, quebradas donde se quedan y crían. En este tiempo es buena la feria de pescado para hombres y demás animales porque todos se aprovechan de ella. Para cogerlo no han menester más que arrimar las canoas adonde van las bandadas, donde con los remos lo matan; y en estrecho es mucho el que salta a la canoa y mucho el que matan; pero si se valen del barbasco en esteros y quebradas, llena las canoas. Los pájaros pescadores en este tiempo andan y vuelan con grande gira y gritos de sus cantos. Entre ellos hay una especie de garzas o alcatraces de pico grueso y crecido que se para a la orilla y pone la parte baja del pico dentro del agua, y al pasar el pescado lo cierra de golpe y se pone a comer el pez que cogió. Otros pájaros menores usan desta industria -205-

volando por el haz de la agua y llevando el pico abierto dentro de ella; por esto los deben de llamar aradores. Algunos desde lo alto del agua se dejan caer de golpe al agua donde bulle el pescado y se levantan llevándose, al que cogieron, en el pico y sin cesar del vuelo se lo tragan. Otros para hacer esta presa dejan caer su estiércol por cebo y tras él se dejan caer al agua donde cogen los que llegan al cebo.

Críanse innumerables tortugas en estos ríos y algunas tan disformes que casi tienen el tamaño de una adarga. De noche se desvelan los indios en los arenales para cogerlas, porque de noche es cuando salen del río a desovar. Síguenlas corriendo, y a las que alcanzan las vuelcan poniéndolas de espaldas, con que dejándolas seguras de que así volcadas no se han de huir, corren tras las otras que se van huyendo. Así cogen muchas y llevándose las que pueden y caben en sus canoas, dejan las demás volcadas en la arena para volver por ellas al cabo de quince y veinte días y aun de un mes, y las hallan vivas sacando algunas que los tigres se han comido. En sus casas las guardan en corrales que hacen al propósito, pero los que tienen cuidado de hacer en el agua estos corrales, tienen para más largo tiempo la provisión de la comida. En esto los indios tienen alguna atención a guardar para mañana, pero en otros géneros que pescan y cazan, poco atienden a que hay mañana. Es innumerable la multitud de huevos que las tortugas ponen en los nidos que hacen en las playas y en los arenales y de ellos sacan gran cantidad los indios para su sustento y para el regalo de los españoles.

(O. c., t. IV, L. VII, c. 10.)

De los animalejos que pueblan el aire y molestan a los que habitan en estas tierras

El aire de estas misiones está numerosamente poblado de varias especies de aves, que cogidas y muertas sustentan la vida de los hombres y les regalan el sentido del gusto; pero no hay guarismo en lo humano que pueda sumar la población de los animalejos que volando vivos martirizan el sentido del tacto de los que viven a las orillas de los ríos y a los que navegan por ellos.

De parte de noche suelen acudir los murciélagos a hacer sangrías en las personas que duermen, pero es fácil el evitarles durmiendo debajo de toldos. El daño que no pueden estorbar es el que hacen en todo género de ganado y especialmente en las aves caseras. Hacen los vecinos de aquellas tierras gallineros de bahareque bien cercados, tápanles todas las rendijas por donde pueden entrar, y aun a las veces los forman debajo de tierra en hoyos, dejando solamente una portañuela que tapan muy bien de parte de noche; y no obstante este resguardo y diligencia suelen tenerla tan grande los murciélagos, que por las mañanas suelen salir las gallinas picadas y desangradas destos animalejos nocturnos, sin saber la gente por dónde pudieron entrar a hacer el daño. En Borja, en Xeberos y Parapapura destruyeron todo el ganado vacuno y de cerda que allí se metió para el sustento de -207- los hombres, y ansiosos del suyo se lo quitaron los murciélagos.

También de noche suelen las cucarachas lastimar a algunos de los dormidos, de suerte que a la luz del día se ve que les han herido las yemas de los dedos abriéndoles llagas en ellos. Críanse en las casas con abundancia, unas con alas y otras sin ellas. No están seguras las casas de sus dientecillos, porque para entrar en ellas royéndoles los cantos las taladran, y en estando dentro se comen la ropa, los libros y cuanto hallan guardado, y de más a más inficionan con bascosidad y mal olor. Para defenderse destos animalejos las personas se han inventado los toldos de parte de noche, y para defender las cosas, se ha hallado por buen medio el ponerlas en ollas de barro tapándolas cuidadosamente las bocas. No hay solimán ni veneno que las mate y consuma, porque en ellas no hacen mella los venenos; sólo se matan a golpes las que se pueden coger y muchísimas se escapan porque saben volar.

No sólo de noche sino también de día pueblan el aire innumerables zancudos y mosquitos de varias especies, y no es cosa de aire lo que atormentan a los cuerpos con sus agujoncillos. Unos hay que llaman enfadosos porque no sólo pican sino que también se entran en los ojos, narices y boca. Este mismo nombre de enfadosos o de enfadosísimos se puede imponer a los zancudos porque no sólo penetran el tacto con sus picos sino juntamente atormentan el oído con sus cantos. Mosquitos hay de tan mala casta que ocasionan llagas y dejan gusanos en el lugar donde pican. Los que llaman jejenes son menores que todos los demás mosquitos, pero son mayores que

todos ellos, lo uno en la cantidad, lo otro en lo picante del ardor que dejan y en la porfiada molestia con que se pegan en el rostro, en las manos y en las demás partes del cuerpo que hallan desnudas. No se crían en todo el tiempo sino cuando el verano va adelante, y este críase en las playas y orillas de los ríos donde parece que hay tantos mosquitillos como granos de arena.

-208-

Los indios en algunas partes grandemente inficionadas de rodadores y numerosos pobladas de zancudos cierran sus casas desde el techo hasta el suelo con hojas de palma y quieren más aún sufrir el calor, el humo y la obscuridad que tolerar las molestísimas punzadas de los rodadores y zancudos. Pero esa vida y esa vivienda no es sino para solos indios que no se entretienen en leer ni en otras cosas que necesitan de luz. En los poblados de gente se evita mucho la población de los mosquitos descombrando todo lo que es monte y cuidando de rozar y quemar los matorrales donde ellos se crían.

(O. c., t. IV, L. VII, c. 11.)

-209-

Varios géneros de hormigas, unas que causan gusto y otras que dan pesadumbre

Cuando resuenan muchos truenos por el aire -que en estas tierras es ordinariamente por noviembre- parece que tocan a que salgan de debajo de la tierra volando al aire unas hormigas grandes, algo mayores que avellanas. Estas hormigas son gustosas, así al paladar de los indios que nacieron en las montañas, como a los españoles forasteros que se han avecindado en ellas. La prevención para comerlas es tostarlas al fuego. Para este efecto, cuando al anochecer y al amanecer las ven revolotear las derriban a golpes de ramas en el suelo y luego las van recogiendo. Usan también otro ardid para cazarlas, y es hacer cerca de la madriguera de donde salen una barbacoa baja donde se encaraman por huir de otras hormigas bravas y de las víboras que también acuden a buscar las hormigas para tener que comer. Los que se ponen encima de la barbacoa encienden mechones de paja, a cuya luz vuelan las hormigas, y su llama les quema las alas, y así van cayendo sobre unas mantas que tienen tendidas en el suelo para recoger y llevar a su casa la presa. En las cogidas y muertas se verifica nuestro refrán castellano: que a la hormiga por su mal nacen alas para volar; pero no así en otras que habiendo volado espantadas hacia lo bajo le s da más alas el temor, y cogiendo -210- un vuelo alto se huyen a otra parte distante del lugar donde las persiguen, y abriendo en la tierra una nueva madriguera se entran a desovar escondidas y a hacer, fecundas y diligentes, una nueva cría de innumerables hormigas.

A estas hormigas que son útiles a los montañeses, exceden muchas especies e individuos de otras hormigas dañosas, con que se ve que es verdad que abunda más lo malo que lo bueno así en este valle de lágrimas como en aquellas montañas de aflicciones. Unas hormigas hay grandes a quienes los

maines tienen puesto este nombre: Rey. El dolor que con su picada dejan dura por espacio de veinte y cuatro horas, y en algunos de los mordidos suelen causar una grande calentura. Otras hay casi indivisibles por pequeñas, pero son muy sensibles porque dejándose rodar por los cuerpos dejan un ardor con que se abrasan por un gran rato. Las hormigas que llaman arrieras, no dejan de morder tal vez, pero más daño hacen con sus acarreo. Son sin cuento las que salen de sus cuevecillas y van pelando todos los géneros de plantas, quitándoles las hojas con que vuelven cargadas de esta provisión para sus trojes. Y si estas hormigas son dañosas a las sementeras del campo, también hay otras muy perjudiciales a las fábricas de las casas; llámense comejenes, porque van comiendo los maderos en que estriban los techos, no contentándose con sólo comer los panales que se crían en ellos, conque suelen dar al traste y en el suelo con las casas o chozas de las viviendas; y lo peor es que suelen roerse los libros y hacer pedazos la ropa. Otras hormigas hay blancas que son más voraces que los mismos comejenes.
(O. c., t. IV, L. VII, c. 12.)

-211-

Las fiestas de estos indios antiguamente consistían en beber

Estos indios, como no daban culto a Dios, no le hacían ni celebraban fiestas. Eran del número de aquellos de quienes dice San Pablo que su vientre era su Dios. El vivir destos era el beber. Para las bebidas solemnes iban los varones convidando de casa en casa a los varones, y las mujeres a las mujeres. Los convidados acudían con varias invenciones al lugar del convite; unos iban pintados como tigres; otros vareteadas con lo colorado del jambo, con lo negro de la jagua y con lo amarillo de una tierra deste color. Cual iba con un saco de paja y otras figuras llevando algo en la mano; este el abanico de plumas, aquel la estolica, otro la lanza emplumada o la rodela galana de plumas tejidas o de piel de tigres y con otras invenciones semejantes.

Todos caminando en hileras llegaban a la puerta de la casa donde se celebraba la fiesta y el convite; amagaban a querer entrar y volvíanse a retirar como si los rechazaran impidiéndoles la entrada; acometían otra vez, y a dos o tres amagos destos entraban de carrera con festiva vocería. Dentro de la casa había distinción de asientos; para los caciques eran los mejores y más principales, que solían ser hamacas. Para los valientes y hombres de séquito eran bancos y tablados de barbacoa cubiertos -212- con mantas o telas que tejen de una palma que llaman cachibanco. La demás gente se sentaba en el suelo o maderos tendidos. Duraban estas bebidas cantando y bailando en la casa y patio por muchos días y noches hasta concluir con las hileras de grandes tinajas que estaban llenas del masato, que así se llama la bebida de su regalo.

Aunque bebían tanto y por tanto tiempo pocos eran los que se embriagaban acostumbrados a ellas desde la niñez teniéndolas por ordinario sustento. Cuando las hacían de maíz solían embriagarse más indios, y también los

mainas con otra bebida que hacían del mismo masato de yuca más fuerte que la ordinaria. Mientras duraba la bebida de tan continuados días era continuo el ruido del tambor y de las flautas. Los tonos que cantaban a su son era remedando los cantos de los pájaros, las voces de los animales y los estribillos de otras naciones. Era de admiración ver cómo tenían cabezas para tan continuo ruido, gargantas para tanto grito, vientre para tan demasiada bebida.

Estos eran los días de sus Pascuas, y el último se remataba con un bárbaro festejo, cual es el siguiente: sacaban una cabeza de los prójimos que en alguna de sus injustas batallas habían muerto, y haciendo luego un círculo teniéndose de las manos hombres y mujeres, bailaban y cantaban alrededor de la cabeza, teniendo su maestro de esta perversa capilla que los iba entonando y dictando las letras que cantaban. Rematábase todo este festejo en desasirse de la rueda que amigablemente tenían hecha con las manos, y luego con ella, casi como si fueran enemigos embestían unos contra otros, ya mesándose de los cabellos, ya derribándose los unos a los otros, pero no haciéndose notable daño.

A las naciones que han reducido los padres, les han enseñado que la buena fiesta es hacérsela a Dios asistiendo al santo sacrificio de la misa, que las buenas pascuas consisten en comer el pan y beber el vino de la Eucaristía Sagrada, y muchos han recibido muy bien esta -213- doctrina divina. En las fiestas de sus bebidas, porque no se les pueden quitar del todo, les han permitido lo lícito, procurando estorbar todo lo ilícito. Ya sus bebidas no duran días y noches enteras. Tal vez les dan licencia para que beban por la tarde, y en dando las Avemarías, cesa de las bocas la bebida y aplican los labios a saludar a la Madre de Dios, y con él se va cada uno a su casa.

(O. c., t. IV, L. VII, c. 13.)

-[214]- -215-

Sor Gertrudis de San Ildefonso¹⁵
(Selecciones)

-[216]- -217-

Le manifiesta el Señor sus defectos que esta virgen lloró por muy graves

Hallándome en unas sequedades grandes sin poder hallar alivio mi espíritu en las aflicciones en que se veía, empecé a alabar a la Santísima Trinidad y a María Santísima Señora Nuestra concebida sin pecado original. En este punto experimenté una aflicción interior, con muchos y graves dolores de hijada que le acompañaban. Púseme a considerar y dije (válgame Dios y la Virgen María Señora Nuestra) hasta cuándo me atormentarán estos dolores

tan insufribles de hijada, que parece no tengo ya paciencia para tolerarlos. Aun no bien había dicho estas razones cuando se me puso (una luz y claridad ilustrando al entendimiento) a vista del alma, la cual, manifestándome todos los pecados y defectos de mi vida como si los acabara de cometer, me dejó el corazón tan quebrantado y compungido que faltó poco a rendir la vida de pena y dolor de haber desagradado a mi Señor en ellos. Las lágrimas eran muchas y cualquier cosa que hacía de mortificación se me representaba no equivalía a tanto desacato. Estando en esta pena y aflicción oí unas palabras substanciales que le decían a mi alma: «Todos estos pecados te faltan que pagar». Y advierte que en la otra vida fueran más grandes y graves las penas si estas que ahora padeces te parecen grandes, porque las ofensas han sido infinitas y como Dios es infinito, -218- de aquí es que el pecado que contra su Majestad se comete lo es. Y por eso todas las penas que en el infierno se padecen no son bastantes a satisfacer el desacato que el pecador tuvo contra tan suprema Majestad, Dios poderoso e inmenso.

Al oír esas razones tembló el alma y puesta en el conocimiento de su nada, humilde y compungida se puso y retiró a la sombra de la Divina piedad y misericordia, y hablando con el divino Esposo le dijo de esta suerte: Amado y dueño mío, Jesús de mi corazón, mucho me has sufrido; y supuesto que me has dado a entender y conocer mis muchos defectos con que te he desagradado, parece que estos dolores (a mi estimación intolerables y mis cortas fuerzas insufribles comparados con los tormentos eternos ser nada) no obstante recíbelos unidos con los que padeciste en tu sagrada Pasión, a fin que en todo se haga tu santísima voluntad, y sean en descuento de todas mis culpas, que espero «serán en tu Sangre preciosa lavadas mis manchas». Y no obstante que actualmente experimentaba los dolores intensísimos de la hijada y riñones ser al natural intolerables, a vista del juicio que se hacía de mis faltas me parecían muy leves, ligeros y casi nada, atendiendo a lo eterno del penar, que retumbaban las voces en mis oídos, llorando las faltas como graves defectos ante Dios. Sentí luego cómo el Señor abstraía al alma y la ponía en lo firme de sus esperanzas y misericordias; y teniéndola el Señor así se alentaba mi espíritu a amar más y más al dueño de su corazón, Jesús amoroso. Le había de perdonar todos aquellos pecados que le había mostrado pidiendo de nuevo a su Majestad perdón de todos ellos con propósito de no ofenderle. Y en este elevamiento crecieron más los afectos amorosos a su Dios y Señor, y esperanzas de la salvación. Y pasada como una hora, volvió en sí el alma y fue a la mesa del Altar. Llegué, digo, a comulgar y habiendo recibido al Santísimo Sacramento con gran alegría y júbilo de mi alma, noté que creciendo los efectos amorosos junto con las esperanzas de su misericordia, retiraba el temor que antes le había preocupado -219- su espíritu, quedando en los afectos de Esposo y dueño absoluto de alma y corazón, deseando ya verlo cara a cara en la patria. Duró en lo extático de este favor el alma con su Dios Sacramentado como media hora. Salió el alma y quedó en el conocimiento de sus miserias y defectos abatida y humillada ante Dios, sin ver en sí obra ni virtud alguna.

(Del Libro III, páfo. 22.)

Roba el Señor el corazón a su esposa, y ambos truecan los suyos

Acabando de comulgar, empezó el corazón material a dar tan grandes latidos, sentí como que lo arrancaban de su puesto, y quedaba sin corazón. Y en este me dio a entender el Señor, que todo un Dios y Hombre estaba poseyendo el corazón. Y con todo eso estaba el natural, con un temor reverencial. Pues nunca había hasta ahora experimentado tales saltos y latidos. Esto fue el jueves que duraron estos latidos como una Ave María y el recogimiento como otra hora. Y vuelta el alma en sí, se halló en el conocimiento de su nada. Sea Dios bendito amén.

Mas los efectos que dejó este favor son tales, que no son decibles. Pues hallándose el alma abstraída en aquella unión habitual y las potencias todas perdidas, sólo atendía el alma, al gusto del Divino Esposo en que quedaba suspensa por un gran rato. Y sin saber, ni entender, experimentaba en una influencia divina, una claridad con la certeza grande de la asistencia del Divino Esposo en ella disfrazado. Duró como una Ave María esta visita, y quedó el alma elevada en aquella unión habitual, en que el Divino Esposo le notició cómo el amor estaba encendido, sin apagarse, al modo de una ascua muy lustrosa y encendida. Repetía otra influencia, más clara que la pasada, en que el Señor ponía como en una fragua del Divino amor al alma; duró esta acción -221- como un instante. Y pasado volvió a experimentar otra influencia, que unida al amor Divino en la unión habitual, la tuvo como una hora en estos como caldeamientos y fraguas amorosas, disponiendo al alma para otros recibos.

Y hallándose el alma abstraída de todas las cosas criadas con el amor y unión en su divino Esposo, quien por tiempo de una hora la tuvo disponiendo para recibir la Sagrada Comunión, con actos de amor y humildad; y llegado el tiempo, recibir a su Majestad Sacramentada. Y acabándolo de recibir, empezó el corazón material, con más viveza, que la pasada a dar unos latidos, con tal fuerza que sentía quedar sin el corazón, y que se lo había llevado el dueño de él, Jesús, su divino Esposo. Y en este breve espacio, sentí que el alma se arrancaba casi casi ya del cuerpo. Mas después sentí el corazón en supuesto. Y después que sentía haber estado ese poco tiempo sin el corazón, advertí que los afectos substanciales estaban en Dios. Y así me hallé como fuera de mí todo el día, y en el conocimiento de la nada.

Mas como el amor no atiende a cortesías, Amor nescit modum, pidió al Amado el suyo para amarlo. Y así con el otro espíritu herida de amor fervorosa le decía:

Dame amor, mi Dios
o daré voces
porque dándome amor
en él te goces.

No bien oyó las voces de esta alma, cuando herido de sus flechas, le

insinuó la herida que le había ocasionado su dardo. Mi corazón está herido de tu amor, y no sólo herido, sino que me lo robaste, y como prenda tuya lo tomaste, y como con violencia te lo llevaste para ti. Y supuesto que deseas tal prenda, dame tu corazón (le dijo el Señor) y yo te daré el mío. Y aunque el alma conoció ser su amor limitado, no obstante con humilde rendimiento, le dio al divino Señor su corazón todo entero, en los afectos, sin reserva ninguna. Luego el Divino Esposo -222- le dio el suyo a su esposa. Y noté que el Señor amoroso juntaba los dos corazones con un vínculo estrecho de amor. Mas como el de la esposa era muy limitado y no era bastante a la correspondencia de su divino amor, el Soberano Señor -conociendo el afecto del alma para que fuera con alguna satisfacción de ella el amar a su Esposo- la entró en su corazón, como en bodega de divino amor, en que se halló embriagada conociendo ser infinito el de su Esposo y el suyo finito y como un rasgo. Y ahí parecía se gloriaba el Esposo divino en ver al alma, pedirle una y repetidas veces su amor para con él amarle cumplidamente. Concedió esta petición su Majestad, y juntando los afectos del alma con los suyos, se vido no haber más de un amor, que era el de su Esposo. Duró este favor como una hora. Y con esta disposición salió el alma a comulgar; y habiendo recibido al Santísimo Sacramento, se encendieron de improviso los afectos en lo substancial del alma, donde vivía un amor divino y un querer. En cuya fe, todas las potencias se perdieron. Y como estaban embebidas en Dios Sacramentado, sintió sus afectos hasta lo exterior del cuerpo, pues llegó a sentir en la boca material un panal muy suave y dulce, cuyo regalo no tiene comparación con lo de acá. Duró este abstraimiento de alma y potencias una hora, mas vuelta el alma en sí, sin salir de su conocimiento, puesta en el centro de la nada, quedó dando las gracias por favores tan especiales y no merecidos.
(Libro III, páfo. 4.)

-223-

Desposorios místicos que celebra Dios con esta alma

Prosiguiendo los dolores de la hijada y el alma al rendimiento de la voluntad de su Esposo y Señor dueño de mi alma, habiendo sosegado un poco los dichos dolores de hijada, alabé a la Santísima Trinidad y a mi Señora la Virgen María. En cuyas alabanzas sentí abstraída ya mi alma toda en Dios, y en un enajenamiento de potencias como penetrada el alma en Dios y gozando de paz y silencio todas ellas. Crecieron otros afectos, mucho más grandes que los pasados. Y con una inteligencia simplicísima dio a entender el Señor al alma se disponía y la preparaba para desposarse con ella. Y así vide en visión imaginaria e intelectual «desposarse el Divino Señor con el alma y darse en esta fe, las manos el Esposo y la esposa». Al recibir este favor el alma, crecieron los afectos amorosos substanciales, tanto que creíamos se encendía de tan divino Esposo, sin poderlos explicar, quedando toda perdida y hallada en el centro de su amado, de a donde, como saliendo de aquel sueño, vide segunda vez por visión

imaginaria e intelectual que el divino Esposo y esposa estaban dándose las manos con muestras de efectuar el desposorio que el divino Dueño desea con las almas. Y la mía en presencia de tanta grandeza se anihilaba y abatía mirando la nada que era.

-224-

Con esta disposición y fervores del alma, llegué a comulgar, y habiendo recibido el Santísimo Sacramento, crecieron los afectos en aquel centro de Dios, en que el Señor tenía al alma con una atención y vista sencilla a su Majestad. De repente vide (vuelta el alma en sí) en visión imaginaria e intelectual, salir a un sacerdote vestido de alba y capa de coro, la cual capa era blanca matizada de rosas encarnadas, interpuestos perfiles de oro. Llevaba una mitra en la cabeza y en el pecho una cadena de oro, de la cual pendía un sol, todo tan hermoso este conjunto que sin comparación todo lo demás es fealdad y tinieblas. Quedé admirada, y suspensa dije: ¿si será el sumo Pontífice de la tierra, por tener especie de haberlo visto de esta suerte en otra ocasión? Luego a esta duda se me dio la inteligencia y en una lo que la substancial se me dijo: «Es el Padre Eterno». A esta voz se me infundió un temor santo y reverencial, que postrada el alma lo adoró y reverenció con profunda humildad y acatamiento. Y con esta demostración del alma le dijo al Señor: Dios y Señor mío, conozco mis defectos y faltas por los cuales no soy digna de estos favores que vuestra Majestad tan liberal se digna participar a este pobre gusano y polvo de la tierra. Yo Señor, te amo sólo porque mereces ser amado y por quien eres; no tengo la mira en interés alguno sino en amarte. Retira de mí estos favores, no malbarates, Señor, perlas de tanta estima, que en otras almas se lograrán y agradecerán mejor. En esta deprecación fervorosa quedó el alma fuera de sí, que duró este abstraimiento como media hora. Al cabo de él hallé presente como lo había visto al Sumo Pontífice y Señor Eterno, el cual con habla substancial me dijo: «Ahora se hace el Desposorio». Repitió segunda vez el hallarse el alma con aquel temor santo y reverencial preocupada del conocimiento de su nada; no obstante, patrocinada del favor que su Majestad me hacía y con que me asistía, esperé a ver cómo era este desposorio y quién se desposaba. Vi salir una niña vestida de blanco, muy airoso, y el Sumo Sacerdote la tomó de las manos. Y esperaba yo a ver quién era el desposado. Y dijo el Pontífice: El Verbo humanado. Y dándose las manos se -225- hizo el Desposorio. Mas el alma, conociendo su bajeza y las muchas miserias en que se hallaba, se abatió hasta el polvo, y no creía que con ella se había hecho el Desposorio. Y así dijo a su Señor: Dueño y Señor de mi vida, tus tesoros quieres echar al muladar y emplearte con la bascosidad de esta pobre y polvo y menos que nada. A que me dijo el divino Esposo: «Guárdame fidelidad, que las bodas han de ser allá». Con esto desapareció todo y quedó el alma en los afectos substanciales fuera de sí por media hora. Y vuelta en sí, sin dejar la atención a su Esposo, la dejó con un santo amor y temor reverencial, atendiendo a la fidelidad prometida, siendo una pobre pecadora, por lo cual humilde le di y doy los agradecimientos. Que sea alabado, amén. (Libro III, Páfo. 5.)

-226-

Le comunica el Señor su sangre para lavar sus culpas

Habiendo durado los afectos substanciales con los dolores ordinarios de la hijada y riñones, quiso el Señor durmiera un poco; y desperté acompañada del temor santo y reverencial de Dios Nuestro Señor. Y alabando a la Santísima Trinidad, sentí muchos llamamientos, y en un instante se vido el alma abstraída en Dios y en el centro de su Esposo, con nuevos llamamientos, a que correspondiendo dijo: Señor y dueño mío, si algo hallas que no sea de tu santísimo querer, te suplico por quien eres, dispongas este corazón, alma y potencias a tu gusto y consumas todas mis faltas e imperfecciones, que hartas hallarás, como tan mala y pecadora. Consumid, Señor, con el fuego de tu amor todas las cosas de este amor propio. Noté crecían mucho los afectos, y en visión imaginaria e intelectual vide que Cristo Nuestro Señor, estando en la Cruz, abría una puerta tan hermosa y linda que causaba devoción grande el verla, convidaba al alma a entrar en ella. Y asimismo vide que su Majestad la disponía y como dándole la mano la entró a su Santísimo Costado, que fue aquella puerta mística y misteriosa en cuyo centro y pecho real se perdió el alma por algún tiempo, sin saber otra cosa más que amar al divino Esposo. Y saliendo el alma otra vez en la unión habitual, no obstante la volvía el Señor a entrar por aquella puerta sagrada -227- del Divino Costado y la decía el Esposo Soberano: «Toda mi sangre santísima te doy para que laves todas tus faltas». Acabada de oír esta voz del Señor, se perdió el alma segunda vez en su pecho, como en un centro deleitoso de bienes celestiales. Y con estas disposiciones y lavatorios en la sangre del Cordero, lo recibió mi alma en la Sagrada Comunión, en la cual me mostró tercera vez abierto el Costado Divino, en que tenía su Majestad el alma gozando de su agua y sangre más suave y olorosa que el paraíso de deleites, más fragante que los olores de bálsamo compuestos. Sacrificio agradable al Padre y favorable a las almas, que por todo el mundo se difundió olor tan sagrado y místico para santificar las almas.

En este estado en que se hallaba, empezó a pedirle a su Esposo por la fe tan clara que lo tenía en su alma, y a ella la tenía su Majestad en su pecho, le concediera la salvación de su alma por su Pasión y Muerte Santísima. Al instante se manifestó en la forma sagrada que había acabado de recibir; su Cuerpo Sagrado, Hombre y Dios verdadero y dijo: «Todo mi cuerpo, alma y sangre te entrego para tu remedio». Y hallándose el alma con tanto caudal y riqueza grandísima, empezó el alma a pedir favores (porque así me lo insinuaba el Señor) para las almas y para su Iglesia. Y así le pedí por el aumento de la Iglesia Católica Romana, su esposa y madre nuestra. Luego por el padre mi confesor, lo librara su Majestad de tantas persecuciones y lo favoreciera con su gracia, pues defendía su causa y permanencia de la religión de Nuestra Señora del Carmen. Asimismo rogué por este mi Convento y religión de mi madre Santa Clara, se sirviera su Majestad de llevar adelante la perfección que se había de nuevo entablado para gloria suya. Pedí por todas las demás religiones y por todos los sacerdotes, y por toda mi familia. Y noté que el Señor me estaba atendiendo y oyendo; y esperaba a que le pidiese más. Y así proseguí con

mis súplicas: rogué por la conversión de infieles y los que están en pecado mortal; por todo el género humano. Y muy especial por las ánimas del Purgatorio. Y así de todas las peticiones que había hecho hice un ramillete místico de diversas flores, que presentó -228- mi alma al Señor. Y como se fervorizaban los afectos a vista del Señor Sacramentado; sentía en el pecho la Forma Sagrada como si hubiera comido un pan, del cual se comunicaban aquellos deseos de socorrer a las almas con bienes eternos. Y al paso de los favores fueron los dolores; pues, al volver en sí el alma, (que duró como una hora su abstracción) se halló cargada de muy grandes dolores interiores y exteriores, por los cuales di las gracias al Señor que me regalaba con la memoria (en algo) de lo mucho que por mis pecados había padecido su Majestad, a cuya presencia me hallé en el abismo de lo que soy, en la nada, nada; sea bendito tan buen Dios y Señor Nuestro, amén.
(Libro III, páfo. 12.)

-229-

El divino Señor, sacerdote eterno, celebra misa, que oye su esposa

Al despertar empecé a bendecir y alabar a la Santísima Trinidad y a María Santísima, Madre de mi Señor Jesucristo y a todos mis santos devotos y a mis señores Ángeles santos de Guarda. Fuime a recoger al comulgatorio, y apenas me puse en oración cuando el Señor abstraigo al alma y la puso en una vista simple y acto de viva fe, y los afectos muy fervorosos, deseando tener un amor muy de serafín para sin cesar amar con toda perfección al Divino Esposo, quien tuvo al alma en este fervor como media hora, a fin de disponerla para recibirlo sacramentalmente. Llegose el tiempo y comulgué con todos estos afectos que por momentos crecían en su amor. Y como su Majestad es todo amor y caridad, dispuso se hiciera un acto de caridad, que para ello su amor me movió. Y vuelta la atención a su Majestad Sacramentada que acababa de recibir y en mi pecho tenía, le dije: «Dueño y Señor mío, bien sabes que de todo corazón te amo, y todo él está en ti», y supuesto que tú gustas se haga esta obra de caridad a tu Ministro y Sacerdote, vamos a ejecutarla. Y ahora te doy infinitas gracias por haberte recibido y tenerte en mi pecho y en mi alma. Volveré Señor, luego a este ejercicio, ejecutado tu mandato; hízose la obra caritativa. Y al volver a mi oración esperé a oír Misa, y la noticia que se me dio fue -230- haberse acabado ya todas. Sentí el haberme quedado sin Misa, por ser viernes, en que se hace memoria de la Pasión de mi Señor Jesucristo. (No era día de fiesta.)

Púseme en oración en que dije a su Majestad: «Dueño mío y Señor Mío, volvamos en esta hora» (ya que no hay Misa) a nuestra comunicación, que harto siento no haberla oído; mas ahora me pongo en tu presencia santísima, a adorarte y venerarte en el recogimiento y retiro de mi alma. Apenas me había puesto en su acatamiento, cuando sintiendo la Forma Sagrada en el pecho, como si acabara de comulgar, toda el alma en su amor unida, oyó una habla substancial que le decía: «Aquí me tienes». Al oír

esta voz el alma, parece le arrojaron saetas encendidas; creció más el amor, inflamáronse los afectos, abrasose la voluntad y el entendimiento todo ilustrado quedó toda esta armonía del alma, toda atenta a Dios, quien la tuvo así, como tiempo y espacio de un cuarto de hora, llevando en pos de sí en la atención, alma y cuerpo. De ahí a poco volvió el alma en sí, y de repente vide imaginaria e intelectualmente ponerse ante el Altar Mayor un Sacerdote revestido de ornamentos y casulla blanca y hablando conmigo dijo: «Oye esta Misa». Y yo, dudando qué Misa podría ser y quién el Sacerdote, se oyó una voz que dijo: Es Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Sacerdote Eterno, oye la Misa. Y en un punto todo lo que tocaba a las especies imaginarias se desapareció, quedando en lo intelectual muy fijo todo. De esta suerte estuvo el alma en la Misa, sin especies, como digo, algunas. Y los afectos substanciales muy subidos y radicados en el divino Amor que duraron todo el tiempo que la Misa. La cual fue como la que acá dicen los sacerdotes, así allá. Y así se me dio a entender, y para más satisfacción mía, volvió el Sacerdote Eterno a manifestarse en visión imaginaria e intelectual y vide acabar la Misa, y echar el Señor la bendición y decir con palabras substanciales el Ite Misa est, y decir claro: Ya has oído Misa, no te aflijas. Entonces se perdió todo este aparato y demostración de ver y entender. Aquí quedó el alma toda en su amor inflamada y con la atención a Dios Nuestro Señor elevada.

-231-

Aquí se aumentó más el amor en el conocimiento que al alma se le daba de sus atributos. Dábanle las noticias de su omnipotencia, y lo adoraba mi alma en este Sacramento Omnipotente. Dábanle noticia de su grandeza, y doblaba el alma en sus afectos las rodillas. Manifestábanle sus misericordias, y rendíale agradecimientos repetidos por las muchas que usó con ella. Y dándole noticia y conocimiento de su hermosura, quedó mi alma elevada y suspensa y toda perdida por su hermosura, de suerte que en cada atributo se entraba como en un centro el alma en que adoraba y reverenciaba al inmenso y poderoso Señor, en que se perdía como en un inmenso piélago de grandezas que no hay términos para referir lo que el alma en esto sentía de amor. Y cuando salió el alma quedó en el conocimiento de su nada, ser polvo, y en el conocer sus miserias. Y mirándose en este espejo le decía al Señor humillada: Dueño mío, mira lo que soy; no quieras, te suplico, echar tus grandezas y misericordias en este muladar de tu esclava; tuya soy, haz, Señor, lo que fuese de vuestro gusto en beneficiar a esta ingrata criatura.

(Libro IV, páfo. 11.)

-[232]- -233-

Jacinto Basilio Morán de Butrón16
(Selecciones)

Caridad con sus prójimos en el socorro de sus cuerpos

El tamaño de la caridad de esta virgen bien puede cotejarse con la estatura de la palma; porque como ésta es tan amante del sol que ansiosa se descuella y se levanta hacia el cielo pero echando sus frutos a la tierra, de modo que mientras más excelsa y levantada, el peso de su fruta la inclina hacia la tierra, mostrándosele favorable; así la caridad de esta virgen para con Dios, al paso que se remontaba hasta los cielos mirando siempre al divino Sol de justicia, se inclinaba hacia la tierra para favorecer a sus prójimos con los frutos de buenas obras y con los ejercicios de la misericordia. Y como para que dé fruto la palma es necesario que esté sembrada en temple cálido y no en temperamento frío, así también para que las palmas de las manos den el fruto de la limosna o caridad con los prójimos, han de estribar sus raíces en un corazón ferviente en amor de Dios y abrasado en fuego de caridad, no en tibiezas ni en frialdades del espíritu.

Las palmas de las manos de Mariana se reconocieron siempre tan abastecidas de frutos de misericordia en las limosnas que repartía, que desde niña se vieron llenas de caridad. Porque tenía una grande inclinación a socorrer al necesitado; y tan presta era en ella la piedad en el socorro cuanta fuese la presteza en el desvalido en -236- desplegar sus labios a pedir una limosna. Apenas se desenvolvió de las fajas y empezó a saber hablar, sucedió que viendo la niña una tropa de pobres que habían venido a su casa a pedir un pan que comer, movida de su natural compasión se fue a su madre y con balbucientes palabras le pidió una torta, que por regalada se guardaba para su anciano padre. Resistió la madre a los ruegos tiernos de la hija con decir que la torta era para su padre y que todavía no se había comprado el pan necesario para el abasto de la familia. Replicó la hija con llantos en lugar de retóricas palabras, y por acallarla le dio la torta para que la repartiese a los pobres. Alegrose sumamente con el don y ella en persona lo repartió con notable gusto y devoción. Y como la limosna es la mejor usura que se ha reconocido para ganar (de suerte, dice San Basilio, que si requerida una persona de un pobre no se halla con más sustento que un pan, si se priva de él por dárselo liberal, tenga por cierto que de ese pan nacerán muchos y será semilla de otros), verificose el dicho con el pan que distribuyó Mariana con los pobres; pues, acabando de decir a su madre con gracia «que Dios daría pan para el viejo» a breve rato entraron a su casa un niño y una india que no conocían, con dos canastillos de muy lindo pan, quienes en nombre de una persona, que tampoco conocían, regalaron a su madre. Todos quedaron admirados así por las circunstancias como por no saber quiénes fuesen los mensajeros ni quién el que les enviaba el recaudo. Pero la niña saltando de placer, dijo a su madre: «¿Ve, mamá, cómo Dios le ha enviado tanto pan porque dio a los pobres la torta?» Hasta de la boca de los niños saca Dios las alabanzas de la limosna.

Era muy caritativo su cuñado Cosme de Caso, y así todos los días se repartían limosnas de pan y de comida a los pobres, y a las horas que se

daban salía Mariana a repartirles con sus manos el alimento. Ya queda dicho cómo primero les enseñaba a rezar, después escogía entre todos uno que pareciese más asqueroso y provocase mayores ascos, aplicábalo a sí y lo espulgaba con indecible -237- humildad, quitándole las sabandijas que tienen por albergue las carnes de un mendigo, como son los piojos que hierven en los indios y causa con su inmundicia horror a la naturaleza más fortificada. Pero Mariana, como si fuera la madre más piadosa, se portaba en limpiar al desdichado como a hijo; pero ¿qué mucho si a lo menos era su hermana la caridad? Vio aquel serafín en carne doña Sebastiana Caso la piedad que usaba su tía en la distribución de la limosna y el estilo que guardaba con los pobres, y envidiosa con santa emulación, quiso acompañar a su tía en espulgar a otro pobre. Admiración causaba ver competir dos niñas en lo que suele hacer melindres la santidad más heroica, y como era en entrambas semejante la fineza y oposición, medió la obediencia del confesor, diciéndoles se ayudasen juntas en el distribuir la limosna. ¿Qué ejercicio tan agradable a los divinos ojos sería ver que dos delicadas hermosuras estuviesen limpiando a los pobres llenos de piojos, exhalando intolerable hedor, horrores a la vista y repugnancias a la naturaleza, como son en lo común todos los pobres de Quito? ¿Qué vencimientos tan grandes no serían éstos en unas niñas inclinadas al aseo y melindrosas de natural? Pongélelo un confesor de la Compañía cuando confiesa un pobre indio recostado en una pobre piel de vaca por cama, sin tener un bocado que comer, comido de piojos, pues, al venir de casa viene asistido de tan prolijos animalejos. Si esto así sucede, ¿qué sucedería con Mariana? Pero si la caridad preserva de la peste que es más, también tengo por cierto que la libró de lo menos. Después de tan heroica mortificación los ponía en fila y les besaba los pies.

Concluía la obra con un prodigio, que como a tal lo tenían en su casa todos los que lo vieron; porque algunas veces se entraba a su aposento y sacaba de él un canastillo de pan muy regalado, blanco como la nieve y éste lo repartía a sus pobres con tales demostraciones de gozo que rebozaba en su cara. En sacando la virgen este regalo, alzaban los pobres el grito de placer. Admirábanse todos los de su casa de ver tal pan y que Mariana lo -238- tuviese, porque ni sus hermanas se lo daban ni de afuera pudieron saber que le viniese, haciéndose lince la curiosidad, con que tenían por cierto ser pan venido del cielo. Yo no lo dificulto y así lo juzgo, porque están los informantes contestes en el dicho. Y quien envió a Santa Dorotea manzanas del paraíso de sus delicias, también pudo enviar a Mariana pan para repartir a sus pobres. El pan que le daban de ración lo trocaba con uno de los que daban a sus pobres, quitándosele de su sustento por dar la vida a su hermano y en esto mostraba ser su caridad muy singular. Porque si aconseja Dios por Isaías, que del pan que se ha de comer se parta con el hambriento, qué caridad tan heroica sería la de esta venerable virgen, pues no sólo lo partía sino que se lo quitaba de la boca por darlo entero a los necesitados.

Semejante fue otra maravilla, que si no lo era, a lo menos la tuvieron todos los de su casa por tal. Tenía una pequeña ventana en su vivienda que salía a la calle, y solían los pobres, cuando se hallaban más aquejados del hambre, o por haber perdido su ración a medio día, o por ser mayor la necesidad que los congojaba, o por otra contingencia, tirar una piedra a

su ventana o hacer otra seña como avisándole la necesidad en que estaban. Mariana advertida ya en lo que significaba la señal, si tenía en su cuarto alguna cosa que les pudiese servir de alivio les echaba por la ventana el consuelo; si no, dejaba a Dios por Dios y se iba a pedir a su hermana o su sobrina doña Juana una limosna para sus pobres. Dábanle sin escasear cosa alguna las llaves de la despensa, sacaba de ella todo lo que necesitaba para socorrer a tantos que por sus manos remediaban su miseria, y contenta iba a despacharlos. Pero por mucho que de todo sacaba jamás se echó menos un grano de maíz ni una migaja de pan. Reprendíanla cariñosamente sus deudos, porque viendo que no había ninguna merma en la despensa, le decían que por qué andaba tan corta cuando le daban las llaves; mas sonriéndose les respondía que muy a su gusto y a su deseo lograba con los necesitados la generosidad de su ánimo. No es la caridad del prójimo como la plata, dice -239- San Agustín, porque la plata cuando se da, pasa al que recibe y deja de estar en el donante, disminúyese en éste y acreciéntase en el otro. Pero con la caridad es al contrario; cuando se da la limosna entonces empieza a estar en el que da y no sólo pasa al que la recibe sino que queda en el que la ofrece. Con que dando Mariana el maíz, la carne, el pan, como todo era caridad saliendo de la despensa para el pobre, bien pudo acontecer quedarse en la despensa como si no se sacara.

Con el voto de pobreza que hizo, no sólo se desposeyó de los bienes que llama el mundo de fortuna, sino que renunció el derecho que podía venirle en adelante, obligándose a no poseer ni disponer de cosa que le tocara, aunque fuese por el trabajo de sus manos, sin licencia de su confesor. Y aunque jamás se arrepintió de tan heroica promesa, parece que llegaba a lastimarle ver necesitados a sus prójimos y no poder, por la pobreza que había votado, remediarlos en sus conflictos. Tirábale mucho en su aprecio el voto, y tirábale juntamente ver a Cristo desnudo y necesitado en sus pobres. Dictole Dios para atender a lo uno sin oponerse a lo otro el más seguro medio; pidió por dirección de su confesor licencia a sus deudos, en quienes renunció su patrimonio para distribuir entre pobres la porción que le tocaba en la mesa y los reales que pudiese adquirir con el trabajo de sus manos en los ratos que tenía puestos en su distribución; alcanzóla con toda liberalidad. Y como esta venerable virgen conocía ser madre de las culpas la necesidad, que del afán de la pobreza proviene el sujetarse a una infamia, y que aun a Cristo tentó el demonio así que lo vio con hambre, procuró buscar personas en quienes, evitándose muchas culpas, se lograra el sustento que se quería quitar por mantener en el prójimo la vida del alma y del cuerpo. Halló personas muy a su deseo que fueron una pobre viuda con tres hijas y cada cual de juvenil edad y todas sin tener un pan que comer ni de dónde les pudiese venir, tan arriesgadas a perderse aunque eran muy virtuosas como lo estaban las beneficiadas de la caridad del taumaturgo de Bari. En éstas, pues, empleaba todos los -240- días su ración; porque acabando de alzar la mesa en su casa, ella con sus mismas manos la ponía en una olla y despachaba a su pobre viuda y a sus hijas, las cuales afirmaron que sólo con este socorro podían vivir, y faltándole lo pasarían con notable penalidad.

Apoyó Dios con singular maravilla la complacencia de esta limosna, porque el pan que les enviaba lo procuraba amasar ella misma; pero de esta manera, que declaran contestes en los procesos. Los días que en su casa

había amasijo se iba a trabajar al horno, sin que le acobardasen los rigores de la noche. Decíale la gente de servicio: «¿Señora, para qué viene a trabajar, si el pan que ha de hacer no lo ha de comer?». Respondía tiernamente: «Y cuando yo no lo coma, ¿faltará un pobre en quien se logre mejor?» Y acabando con harto afán el amasijo, cogía en sus manos como dos onzas de masa y de tan poca materia se forjaba en sus manos un pan bien grande, con admiración y pasmo de los que le veían; de suerte que excedía en cantidad, en el regalo y aseo a todos los de la hornada. Tan repetido era este suceso que, cuando acaecía, no lo extrañaba la gente de servicio. Esto hace la caridad, dice la Luz de la Iglesia, crecer en la persona de quien sale. ¿Qué mucho, pues, creciese esa masa cuando, si la caridad de Cristo hizo que unos panes produjesen otros para sustentar cinco mil bocas, pudo hacer como lo hizo, con la caridad de Mariana que dos onzas produjesen treinta para sustentar con dos libras cuatro bocas? Tan por suyo corría el sustento de estas mujeres que cobraban como por deuda lo que era tributo de su bella gracia; pero se alegraba más la venerable virgen de dar esta limosna por su Esposo, que de recibirla las necesidades para su remedio.

Miraba en cada pobre a Cristo, que en el día del Juicio confesará por suyo el agasajo que se le hizo al mendigo, para proceder liberal a su retorno. Concebía tan altamente lo que vale la limosna en los aprecio de un Dios Omnipotente, que no necesitaba de los que nos dicen las Escrituras, prodigios y recomendaciones de los doctores de la Iglesia para ejercitar heroicos actos de virtud -241- tan generosa. Ya vimos cuando tratamos de su abstinencia, cómo lo que le guisaban sus sobrinas y su criada lo empleaba en los pobres como en sus propios miembros, porque estaba perfectamente unida con ellos por caridad. Las horas, que gastaba en la labor de mano, que eran tres cada día, cuando estaba sana, más las ocupaba en hacer a Cristo la túnica inconsútil, como lo es la caridad con el prójimo, dice San Agustín, que en divertir el ánimo o evitar la ociosidad, porque por manos de sus confesores distribuía en limosnas las obrillas de su trabajo.

A quien remediaba siempre con singular gozo de su alma, era a un sacerdote, de quien me ha parecido escribir su trabajo y necesidad para apreciar más la caridad de esta virgen. En las montañas de los Mainas y gran río Marañón hay un curato que se llama Santiago, cuyos feligreses de esta inculta selva o verdadera gentilidad, sobre vivir bárbaros en sus costumbres, son tan inclinados a todo género de hechizos y maleficios que, de lo que se usa frecuentemente y sin mucho reparo, se pueden colegir las innumerables maldades que se ejecutan por pactos claros con el demonio. Hay una flor, que en unas partes llaman campana y en otras cimuri; ésta, cocida, la beben, y, quedando con su fortaleza enajenados de los sentidos, ven con claridad y distinción todo aquello para cuyo fin se bebió pócima tan diabólica. El marido ve las traiciones de la mujer, la mujer las del marido; el que quiere rastrear el delincuente o ladrón, le conoce y ve donde está el hurto, cómo y de qué manera; en fin todo aquello que desea saber y a cuyo fin bebe la campana o cimuri, se lo representa el demonio. De estas divinaciones, encantos y maleficios abunda tanto ese gentilismo, pegándose el contagio por la cercanía a las ciudades Jaén y Borja, que a no tener por triaca y desencanto a la enseñanza de la divina Ley por los

misioneros de la Compañía de Jesús, o se apoderara el infierno de región tan dilatada, o se apellidara absoluto monarca de sus almas. En el curato, pues, de Santiago era cura un celoso sacerdote secular, a quien sus mismos feligreses determinaron con infernal arrojo hechizarle de tal modo que perdiese el juicio por todos los días de su vida; y no hallando traza de cómo envenenarle la comida, porque vivía con notable cautela de sus émulos, se dieron maña para coger el cáliz en que consagraba la sangre de Jesucristo, y estrujando en él unas hierbas, en que estaba el hechizo y el veneno, dejaron con disimulo la sacrosanta copa para que el día siguiente al decir misa muy de mañana, echando en ella el vino para consagrar le brindasen el tósigo. ¡ Oh Dios sufrido, quién podrá alcanzar los inescrutables secretos de vuestra Justicia! ¡ Oh delito tan execrado, querer la malicia convertir al vino que alegra el corazón en funesta noche de los sentidos! Como lo dispusieron, así sucedió; porque el sacerdote incauto consagrando en dicho cáliz, y juzgando beber la sangre de Jesucristo para fortalecer sus potencias; se halló desde aquel instante privado de juicio, sin uso de razón y sin dictamen de prudencia, que pudo decir a Dios: *Et calix tuus præclarus, quam inebrians mihi!* Quedó privado de juicio y tan conocido loco, que fue necesario traerlo a esta ciudad de Quito a curar lo que fue mal incurable por el maleficio. Socorríale toda la ciudad, a quien lastimaba ver un sacerdote de Cristo loco y frenético a manos de la venganza. Con este sacerdote tenía la venerable virgen especial cuidado en socorrerlo con todo lo que podía de limosnas, cogiéndole muy a su cargo su piedad. Movíanle para obra tan del agrado de Dios motivos muy superiores; lastimaba su alma ver a un Cristo en la tierra en tan infeliz fortuna, y así, cuanto más veneraba en él la dignidad del sacerdocio tanto se singularizaba su caridad; y cuando los muchachos, sin respetar lo sagrado, lo ultrajaban o hacían de él escarnio o mofa, lo sentía tan tiernamente que lloraba de sentimiento. Otra razón que ella misma dio para especializarse con este pobre sacerdote fue el decir en cierta ocasión, haberle cogido en gracia de Dios trabajo tan sensible. Dichoso él, si así sucedió, como piadosamente se ve por el dicho de Mariana, pues, es divisa de los predestinados parecer al mundo locos y necios por Jesucristo; y aunque del todo lo era éste, pero se mostraba muy cuerdo en estimar a su bienhechora, reconocido siempre de su piedad.

-243-

Con los enfermos se esmeraba su cuidado, porque cuando había alguno en su casa, aunque fuese de tal bajeza de condición como la de los indios, era Mariana la madre, la cocinera, la médica y enfermera, ella les limpiaba el sudor, les componía las camas, barría los aposentos con todo aseo y devoción, con sus manos les guisaba la comida y la llegaba a la boca, recetaba los remedios usuales que sabía; el ay que se escuchaba, llegaba a su corazón. Por último, ¿quién enfermó con quien ella no enfermase?, ¿quién lloró con quien ella no llorase? Puedo decir resueltamente que los enfermos hallaron en ella total alivio.

Con las ánimas benditas del purgatorio, como más necesitadas, no fue menor su caridad con ordinarias limosnas de oraciones, misas y penitencias; y así todos los días tenía tiempo señalado para ganar por ellas indulgencias y aplicarles eficacísimos sufragios. Y si atiendo que en el Evangelio se gradúa por la mayor caridad la que llega a dar la vida por los que se

quieren en Cristo, no le faltó este elogio a Mariana, como se verá cuando trate de su muerte, pues, la caridad fue la que marchitó a esta Azucena, la que le quitó la vida, la que le fabricó la tumba y en cuyas alas voló dichosa a la gloria. Pasemos ahora a decir la virtud que tuvo de religión.

(«Vida de Santa Mariana de Jesús», L. III, c. 3.)

-244-

Votos que hizo la virgen Mariana de pobreza y obediencia y su extremada observancia

Tres son los escollos en que el alma padece tristes y lamentables naufragios en el undoso y borrascoso mar de esta vida: la concupiscencia de la carne, el desahogo de los ojos y la soberbia. Impedimentos son tan graves a la virtud y perfección; que fue necesario que todo un Dios bajase de los cielos e hiciese un nuevo camino por donde, siguiendo los predestinados sus sagradas huellas, removiese estos estorbos, formando tres puentes para pasar los ríos de Babilonia que estribasen en la soberbia de la vida, en la concupiscencia de la carne y la concupiscencia de los ojos. En la soberbia y ambición puso a la humilde y rendida obediencia, en la concupiscencia de los ojos y apetito de las riquezas puso a la pobreza de espíritu, y en la concupiscencia de la carne fundó la castidad, de suerte que, quedando los estribos en las aguas de esta Babilonia del mundo, formó de ellos mismos tres puentes por donde pasar sin estorbo al mejor horizonte y mejor reino. Para mayor fortaleza y permanencia de estos puentes, mostró servir de mezcla o cadenas indisolubles los votos de pobreza, obediencia y castidad. Noticiosa, pues, la venerable virgen Mariana de camino tan seguro, descubierto en la vida y pasos de su Redentor Jesucristo y común en el estado religioso, determinó a -245- los diez años de su edad no pasar el río precipitado y caudaloso del mundo por el vado común de los cristianos, que es la observancia de la ley divina y humana, sino por las puentes que tienen los alcázares religiosos, que son los votos de pobreza, obediencia y castidad, porque por donde hallaba mayor seguridad enderezaba sus pasos, y por allí sólo tiraba por donde miraba la más breve y más segura senda a la mayor perfección. Ansiosa estuvo en su niñez de consagrarse en una religión y vivir encerrada entre cuatro paredes, atendiendo a cultivar su alma con las flores de las virtudes. Supo de su Esposo no ser ésa su voluntad, sino que en su casa tuviese el recogimiento que podía tener de religiosa y obediente a sus disposiciones, fabricó en su corazón un retiro que, sirviéndole de convento, profesase en él pobreza, obediencia y castidad, sin faltarle hacer las escrituras de renuncia del mundo, que son los votos que se hacen en religión aprobada. Y porque sirva de confusión a la malicia y de estímulos a la virtud el holocausto que hizo una niña a los diez años de edad, me ha parecido trasladar la fórmula de los votos escrita de su mano y que tengo en mi poder.

«Omnipotente y sempiterno Dios: Yo Mariana de Jesús, hago voto y prometo a

vuestra divina Majestad, delante de la siempre Virgen María, Madre de Dios y de la corte del cielo, de guardar pobreza, y de vivir y morir guardando perpetua virginidad, y obediencia a mi confesor; y pongo por testigos acá en la tierra a mi Padre Antonio de Manosalvas, a mi Padre Luis Vázquez y a mi Padre Hernando de la Cruz.

Mariana de Jesús».

Dos cosas tengo que advertir en la emisión de los votos de Mariana: una, que el poner la venerable virgen en la tierra por testigos a cuatro de la Compañía, no es decir que en manos de alguno de ellos los hiciese, o que alguno la obligase a tales votos, o que admitiesen su obediencia, porque no es estilo ni uso en esta sagrada -246- religión, ni conforme a sus reglas e instituto, porque sólo pretende que la interior ley y amor del Espíritu Santo rija y gobierne los corazones. Y así el ponerlos Mariana por testigos, significa que, habiéndolos hecho a sus solas y en el retiro de su oración con deliberada resolución y madurez por especial instinto de su Esposo, después dio parte a los Padres, conforme se fueron siguiendo a confesarla, de las obligaciones con que se había ligado y las leyes que se había puesto; con que las instrucciones que le daban en su gobierno las tenía por decretos y sus palabras por regla infalseable de su vida, pues, no celándoles cosa alguna de lo que pasaba por su alma, no podía extraviar la senda por donde Dios la había encaminado, dándole por guía a sus ministros. Otra cosa hay que advertir al lector y es que, aunque Mariana hizo estos tres votos a los diez años de su edad, la fórmula que tengo escrita, no fue por ese tiempo sino algunos años después, en que, renovando el sacrificio, quiso hacer las escrituras de su mano. Porque a los diez años sólo al Padre Camacho conocía, y de los demás Padres no sé que tuviese ni la menor noticia.

Tan contenta estuvo siempre de los votos que había hecho, que todos los días los renovaba tantas veces, cuantas en las misas que oía, alzaba el sacerdote la hostia consagrada para adoración de los oyentes; con el incruento Sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo unía el suyo de su carne, voluntad propia y bienes de la fortuna. ¡Qué agradable sería al Esposo ofrecerse a sí mismo al Padre, en compañía de su esposa!, ¡y qué gloria sería para el Padre ver tan bien logrado el sacramento de su Hijo, pues en cada hostia le ofrecía otra, como era Mariana sacramentada con los votos de pobreza, obediencia y castidad! Y cómo los ángeles y cortesanos del cielo no habían de tener singular gloria y fruición de ser testigos que una niña se desnudaba de la carne por imitarlos, se despojaba de lo superfluo del mundo y se privaba de su albedrío por seguirlos desnuda y obediente! Y ¡qué víctima tan plausible no ha de ser la de Mariana, cuando no tiene vulgares cotejos con que igualarse! Dejarlo -247- todo por seguir a Cristo se compadece con dejar solamente los deseos, pues de la necesidad que se padece puede sobresalir el esmalte de la virtud. Común es este sacrificio en los que profesan pobreza, sin renunciar otra cosa que deseos o posibles de ser ricos; pero Mariana no sólo deseos, no sólo posibilidades sino las realidades de una cuantiosa herencia que le cupo por patrimonio. También fue muy singular en ella el sacrificio que hizo de su carne por el voto de castidad, pues renunció el derecho que tenía al tálamo matrimonial, no como otras que viéndose sin los aprecio de la hermosura, escogen la virginidad, no tanto por mera y libre virtud como

por virtud necesitada; pero Mariana con su belleza natural pudiera tener seguros los galanteos del matrimonio. No fue menos heroica su obediencia, porque vivir en obediencia dice claustros y paredes, adonde aunque no se quiera la sujeción, a más no poder no puede evadirse la libertad, y aunque al profesarla haciendo el voto es relevante el sacrificio, puede acontecer que en el uso se convierta en un infierno la sujeción. Pero que Mariana viva en obediencia sin vivir entre claustros y paredes, que sujete su libertad con estar en su albedrío, que sea religiosa sin vivir en religión, maravilla es de la gracia que se merece el elogio que se da al justo y acomoda a Cristo el sutilísimo Escoto: Qui potuit transgredi et non est transgressus; que siendo rica se hizo pobre, que siendo libre se sujetó, que siendo hermosa se hizo castísima criatura.

Con el voto de pobreza que consiste en una voluntaria y perfecta renunciación de los bienes que una persona posee o puede adquirir por derecho alguno que le venga, por el amor de Dios y deseo de la perfección evangélica, renunció la venerable virgen todo su patrimonio que era pingüe, y todo derecho que podía tener en adelante en el capitán Cosme de Caso, su hermana doña Jerónima y sus hijos, y para mayor abnegación de los bienes temporales, ni aun para su sustento o cosa alguna para sí reservó la más mínima alhaja o rentilla para algunas necesidades, sino que desnudándose de todo pidió a los sobredichos la sustentasen de limosna, como a cualquier -248- pobre que viniese a sus puertas, a pedirles algún sustento. No sé que sea más perfecto el voto que hacen las monjas de pobreza, pues ésta se confedera con reservar una renta que les sirve para su congrua sustentación y remedio de sus necesidades, pero Mariana ni aun título alguno para pedir los alimentos quiso tener; de todo se despojó por no tener cosa alguna de la tierra. Su cuarto no tenía más alhajas que un lienzo de la Santísima Trinidad, un Niño Jesús pequeño con quien eran sus recreos, una imagen de Nuestra Señora de Loreto, unas estampas de San Ignacio, San Francisco de Asís y otros santos de su devoción, una pequeña cajuela de costura, un cuchillito de cortar plumas, unas tijeras, unos libros espirituales y vidas de santos, muchos cilicios, gran tropa de disciplinas, tres cruces, un ataúd y una vihuela, con que tal vez cantaba en presencia de un crucifijo que tenía siempre a la vista. No había diversidad de vestuarios, ni escritorios de precio, ni pinturas de mucha monta, ni alfombras, ni brocateles, ni cojines, o aparato alguno de grandeza; todo pobre como Mariana, quien sólo un vestido de lana tenía, sin que tocase sedas o suaves lienzos; pero siempre con aseo y limpieza, por cuya causa no tuvo necesidad de otros vestidos para mudarse. Este, como queda dicho, era a modo de sotana cerrada, que usa la Compañía, con mangas ajustadas y de color pardo, pero sin cuello; el manto único de lana negra. Así jura (fuera de los testigos todos que se presentaron en los procesos auténticos) haberla visto siempre y hablado el doctor Alonso de Soto, cura beneficiario del pueblo de Sicchos, jurisdicción de Latacunga. Harto tenemos de que aprender los religiosos de la pobreza que guardaba una niña rica, sirviendo de severa reprensión su único vestido a los que los tienen triplicados con pretextos que supo introducir la relajación o la tibieza. Jamás, dice su confesor, tuvo cosa que fuese propia, porque lo poco que queda dicho y que tenía, era prestado de su hermana doña Jerónima. Cosa alguna no recibió, ni dio sin licencia de su

confesor, para que en cosa alguna no se juzgase propietaria. Hija verdadera de la Compañía, -249- bien se conocía lo que observaba sus reglas, pues no tenía arca, ni otra cosa cerrada sin licencia del que tenía por Superior y sin darle segunda llave. Todo lo que granjeaba con la labor y trabajo de sus manos, con licencia que pidió a su cuñado y hermana, lo expendía en los pobres por medio de sus confesores. Últimamente, de ella no tuvieron que heredar otra cosa que cilicios, cruces y disciplinas. Sólo una alhaja guardó siempre y fue la mortaja con que fue a la sepultura; pero alhajas, que siguen a la muerte y no quedan heredables, son propias hijas de la pobreza.

Adelantose tanto su amor a esta virtud, que a imitación piadosa de muchos santos, no quiso morir en su cuarto, ni en su cama, sino que con santos engaños se hizo llevar al cuarto de su hermana doña Jerónima y a su lecho, donde tuvo especial gozo de morir desasida de lo humano, sin cosa propia; porque su tesoro lo tenía en el cielo, su herencia en la vista del Sumo Bien y su derecho en la posesión de la bienaventuranza. Y como las aves para elevarse a los aires fijan con violencia los pies en la tierra, comprimiéndola y hollándola, así esta ave generosa pisó y holló los bienes caducos de este mundo para subir a los cielos con más ligero vuelo y mayor expedición.

No fue menos admirable su obediencia. Porque siendo ésta un holocausto con que el alma se ofrece a su Criador toda hostia viva y agradable por manos de sus ministros, fue en Mariana singular la víctima que hizo de su propia voluntad en las piras de su caridad ardiente. Son todas las virtudes hijas de Dios, y como tales, cada cual en su género, le granjeó a Mariana muchas riquezas de merecimientos; pero su obediencia excedió a todas en la ganancia, porque si cada virtud tiene determinados linderos en que fructificar las obras, la obediencia goza en todos el señorío y a todas trasciende su poder.

Practicaba exactísima sumisión en lo temporal con sus hermanos y en especial con el capitán Cosme de Caso y hermana mayor doña Jerónima, con el capitán Juan de Salazar y su sobrina doña Juana; porque cosa alguna que -250- le pidiesen juzgaba por precepto irrefragable. Por esta causa tenían todos mucha refleja en lo que pedían, pues tenían por asentado, que había de proceder a ejecución; pero cosa alguna que la insinuasen, lo hacía con tal prontitud que dejaba lo comenzado por perfeccionarse en obedecer. Conocían en Mariana algunas señales de hidropesía y algún apetito al agua; y así le decían que se abstuviese en beber, y obediente la hidrópica no bebía en muchas horas, contentándose en coger el agua en las manos, mirarla y reverla, y después de muy mortificada, la ofrecía a Dios vertiéndola, sirviéndole de búcaro la obediencia. Conocía que su estómago estaba tan sujeto a la abstinencia, que lo que comía volvía a echar como entraba, sirviéndole el manjar más de daño que de alimento; y con todo este conocimiento y experiencia de sí misma, si le decían sus hermanos que comiese, obedecía puntual sin resistencia alguna ni propuesta; pero entonces era su comida la obediencia y la que entraba en provecho, no la vianda, porque ésta sólo le causaba la pena de vomitarla, no de sustento a su flaqueza. Con los confesores sucedió lo mismo, y a sus ojos (que no repito, por estar ya dicho cuando en el segundo libro traté de su abstinencia.) Sólo diré un caso prodigioso, que le sucedió en

materia de obedecer a sus confesores en sus enfermedades y lo contó, como testigo de vista, el capitán Juan de Salazar, su sobrino, a un Padre de la Compañía, varón de todas letras y virtud, quien siempre dio total asenso a la autoridad del testigo. Mandó a Mariana un Padre Espiritual que no bebiese gota de agua en quince días, pues se iba sin remedio hidropicando. Y ya fuese indiscreto y sin prudencia el mandato, o ya porque, tasándola el tiempo de quince días, pasados algunos, tendría cuidado de suspenderle el precepto, queriéndolo así Dios, para apoyar su obediencia con un extraño suceso, se abstuvo Mariana todo este tiempo de quince días sin beber agua. Fatigábale la sed con rigor, y Dios, por dar algún alivio a su pena, hizo que cayese en ese tiempo un aguacero tan fuerte que por los canales de los tejados caían copiosos los arroyos. Mariana viendo caer el agua, se le iba el alma tras ella; llegose corredor y extendiendo juntas -251- las palmas de sus manos, recogió una poca; y aunque se resistía de sus halagos con valor y sin probarla, pero quiso Dios mostrarle visiblemente lo que estaba satisfecho de su obediencia, porque el agua que cogió en las manos, sin caer una gota al suelo, se le entró por los poros de su cuerpo. Admirada quedó la venerable virgen de ver, que sus manos quedaban vacías, sin caer una gota al suelo, y sin llegarla a la boca, repetía el coger agua y se repetía el prodigio, porque reconocía sensiblemente, que su exhausto cuerpo la atraía como el imán o que se embebía el agua como en esponja. Y así le sucedió satisfacerse el cuerpo con el agua, pero sin faltar un punto a su obediencia, declarando su Esposo con caso tan singular que, si su sierva no se hartaba de obedecer y sacrificarse, Él estaba tan pagado del sacrificio, que hacía que el agua entrase por los poros de su cuerpo, ya que no por la garganta, para apagar los incendios del holocausto.

Como se entregó toda a la dirección de sus confesores, fue en este punto heroica su obediencia, escuchando la voz del Padre Espiritual como oráculo por donde Dios la dirigía y gobernaba sus operaciones. Paso alguno no daba en el camino de la virtud que no tuviese por guía el beneplácito del confesor; para todo necesitaba de su licencia, porque siempre se llevó por máxima no poder errar en lo que por lícito aprobaba el confesor. De todo lo que en su alma pasaba, mortificaciones y penitencias que hacía, daba exactísima cuenta, pero con tal humildad, tales gemidos y sollozos, que se tenía por una ingratisima criatura, confundiéndose de no corresponder con igualdad a los muchos y grandes beneficios que recibía de su Amado. Tan presta era en obedecer al confesor, como éste en intimarle sus dichos; ya fuesen las cosas que le mandaba gustosas o arduas, siempre hallaba en ella puntual la ejecución.

Sentía la humilde virgen tanto que la tuviesen por virtuosa, cuanto el mayor hipócrita gustara que lo tuviesen por santo. Por esta causa jamás desabrochaba su pecho; ni aun a sus mismos hermanos, sino es en tales -252- ocasiones en que hiciese juicio convenir decir algo para ganar algún alma. Reconociendo, pues, el venerable Padre Camacho, que ninguna prueba podía ser más hábil y acomodada para probar su obediencia y humildad que mandarle descubriese su alma y todos sus senos a persona que no fuese el confesor, le intimó severamente diese entera cuenta de conciencia, así de sus penitencias, como de favores sobrenaturales que había recibido de su Esposo, a su sobrina doña Juana Caso. Díjole

juntamente a doña Juana el Padre Camacho el orden que le había dado a Mariana para experimentar su obediencia. Sintióle la venerable virgen, porque fue tocarle en lo vivo; pero procuró obedecer sin faltar en un ápice a ley tan rigurosa. Llamó a su cuarto a su sobrina, dájola el precepto a que se hallaba obligada; y al paso que en ella era tan grande y extraordinaria la mortificación y repugnancia, era en la sobrina igual el gozo y alegría de considerarse noticiosa de lo que tanto la humildad de Mariana había celado. Esperaba tener un rato de gloria, como lo tuvo; porque haciéndola sentar, Mariana se puso muy despacio a referirle lo que pasaba por su alma, las virtudes que ejercitaba, las penitencias que hacía, los favores con que su Esposo la regalaba, sin dejar retrete alguno en su corazón que no se lo mostrase, ni cosa alguna de que no la hiciese noticiosa. Escuchaba gustosísima doña Juana, con ser así que no era amiga de saber vidas ajenas. Atendía atenta y atónita de lo que oía, suspensa se quedaba de confusión y alegría con saber los favores que su tía recibía del cielo, hasta que Mariana acabó por contarle toda su vida con humildad, con confusión y vergüenza. No sabré ponderar el gusto que ocupaba el corazón de doña Juana con las noticias y nuevas peregrinas que había sabido; y cuidadosa de que no se le fuese cosa alguna de la memoria, despidiéndose de Mariana, se iba a su cuarto a escribir lo que había oído o a fijarlo bien en la memoria, cuando al llegar al umbral de la puerta del cuarto de Mariana, queriendo hacer reflexión de lo que con tanta atención había escuchado, se halló ¡cosa rara!, sin especie alguna en su memoria, sin rastro de lo sucedido, con total olvido de lo que por largo rato le había dicho su tía Mariana. -253- Quedó confusa con lo que experimentaba, pues sabía que había escuchado de su tía toda su vida y milagros; pero no sabía qué materias, qué favores, ni cosa alguna de un infinito de cosas que le dijo.

Y así, pasmada y triste, se volvió a Mariana, y hallándola muy risueña y como riéndose, la dijo: «Mariana, vuélveme a referir todo lo que me dijiste, porque todo se me ha olvidado y de cosa alguna no me acuerdo; no me niegues este gusto, pues si me lo diste, no hay razón para privarme de él en menos de un cuarto de hora, que tuve de gozo solamente». A que respondió Mariana riéndose, noticiosa del suceso: «Ya, para obedecerte, descubrí lo que por mi alma pasaba; mandómelo así mi confesor, cumplí ya con la obediencia». Replicó doña Juana, diciendo que si no volvía a referirle lo que había dicho, qué respuesta podía dar al confesor, que también se lo había a ella encomendado, supuesto que de cosa alguna no tenía la menor reminiscencia. Respondióle Mariana estas palabras: «Dirasle que ya le obedecí, y que mi Esposo no gusta de que sepan mis cosas mientras yo viviere, y así no tienes que cansarte; quéjate de tu memoria, o saca ser expresa la voluntad de Dios, en que no se registren sus secretos». Quedó doña Juana, sobre admirada y confusa, triste de haber perdido en menos de medio cuarto de hora las especies, como Nabuco las de su sueño, pero con esta diferencia, que a Nabuco se le fueron las especies porque eran fúnebres y de muerte y su vanidad no se hallaba bien ni se avenía con especies tristes sino solamente alegres; pero las que tenía doña Juana de Mariana eran especies para formar un gran concepto de su virtud, para apreciarse por santa, y, como su humildad no estaba bien con la estimación de santa, ni el concepto de virtuosa, para que no se

formase, retiró e hizo huir las especies de su memoria.

No paró el prodigio hasta después de muerta Mariana, y entonces hizo Dios otros; porque en vida de Mariana jamás se acordó de cosa alguna de las muchas que le había referido, pero, muerta, se acordó de tantas, que tuvo mucho que decir a sus hijas las carmelitas, de quienes -254- se supo el caso con mayor admiración y aprecio, así de la humildad de Mariana, como de su singular obediencia.

Refiere de sí mismo su confesor Manosalvas, que, siendo mozo y poco diestro en el régimen de las almas que vuelan a la perfección, le mandaba algunas cosas, que no declara cuáles fuesen, pero que en la realidad no la conducían por el camino que el Señor la iba llevando. Obedecía, dice el Padre, a ciegas con suma puntualidad, pero con luces, que tenía en su corazón de su Esposo de ser yerro lo mandado, aunque gran acierto el obedecer, con suma paz y alegría y nada de resabida le llevaba un libro, notado el punto y capítulo, y sin añadir más palabras, le decía con humildad: «Lea, Padre mío, en su aposento este capítulo». Hacíalo así el Padre y confiesa de sí mismo hallar con lo que leía ser manifiesto yerro de entendimiento, aunque no de voluntad; y así procuró enmendarlo y darse más al estudio de la oración y lección de libros, que pudiesen enseñarle y sacarle cabal, como salió, en la ciencia de adiestrar un alma que sigue el contralto de la perfección, fundado en el canto llano de la Ley de Dios y de la Iglesia.

El mismo Padre le mandó algunas veces que tales y tales días no comulgase, a fin sólo de probarla; y obedecía sin repugnancia, ni hacer instancias algunas; si bien disponía Dios que obedeciendo no dejase de comulgar como queda dicho en este libro, cuando hablé de la devoción que tuvo al Sacramento, y por eso no repito.

Mandáronle algunas veces que no viniese a oír misa, ni a cosa alguna a la iglesia, sino que se estuviese en su casa para experimentar su espíritu y la resignación que tenía. Observábalo puntualísimamente, quedándose en su cuarto, pero su corazón en la iglesia y los divinos oficios; desde allí comulgaba espiritualmente con notable consuelo, gusto y sosiego de su alma, porque se consideraba obedeciendo. Decíale su criada, que por qué no iba a la iglesia. Y respondía con toda paz y alegría: «Porque soy hija de la obediencia». ¿Qué más dijera el religioso más ajustado? Pero aunque no iba a la iglesia a oír misas, -255- no por esto las dejaba de oír, sin faltar al mandato de su Padre Espiritual, porque caía su ventana a la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles y allí se dicen muchas misas, cerraba las puertas de su cuarto y por las celosías de su ventana oía las misas que se decían en dicha capilla cada día, con sumo gozo de su alma y no menor puntualidad en obedecer.

Viniendo en una ocasión a la iglesia muy enferma, se halló al salir de ella tan achacosa y debilitada, que juzgó no podría volver a pie para su casa; y así se determinó a ir en una silla de manos. Viola el venerable Padre Lucas de la Cueva, y por mortificarla le dijo en el pretil: «Buenos estamos, ¿merece Mariana silla de manos? Váyase, señora, a pie, como se vino». Entonces la sierva de Dios humilde, risueña y obediente, sin hablar una palabra, se fue por sus propios pies hasta la casa; pero caminando a pie iba en el triunfal carro de la obediencia, sirviendo el ímpetu del espíritu del Padre Lucas, de encaminarla al trono de la Majestad divina.

Muchos casos refiriera, si no quedaran ya dichos en otras partes, pues es la obediencia como la luna que en todos hemisferios aparece, ya con el sol de la caridad y amor de Dios, ya con las estrellas de otras virtudes. (O. c., L. III, c. 10.)

-[256]- -257-

Sor Catalina de Jesús Herrera¹⁷

-[258]- -259-

Segunda parte

Capítulo septuagésimo

Sumario: ¡Oh Amor dulce y dulce Amor! -Favores divinos de Él. -Suspensión de sentidos Hermoso Altar. -Flores varias y hojas varias. -Cruz pequeña con preciosas piedras. -El Señor como Niño tierno, hermoso y agradable en las faldas y brazos de la Sierva de Él.- Al estar ésta toda embebida en la contemplación de la hermosura de Él, vuelve Él mismo su hermoso rostro con tiernísima alegría a ella y le dice: ¡Mama! -Ojos divinos y ojos garzos.- Respuesta divina a un pensamiento y duda. -Inexplicable la sensación del alma en los regalos divinos. -Si el mundo la experimentara, todo él daríase al amor divino. -Él haber dicho el Señor Mama a su sierva, una como pegadura de niño. -Gozos pasados y renovado cariño. -Explicación que de aquellas flores y hojas simbólicas le da el Señor a su Sierva. -Deseo de humillación y de conocimiento íntimo propio. -El Señor a esa su sierva le va como dictando lo que ha de escribir.

1. Pasando a tus pies, Señor, a referir tus amorosos favores -¡oh Amor dulce y dulce Amor!- sucediome una ocasión, en una suspensión de sentidos, hallarme -260- sentada al pie de un hermoso altar, todo él de arriba abajo matizado de flores blancas, coloradas, azules y muchas hojas verdes.

Y en éstas había variedad, porque las flores blancas, unas eran hermosas y bien compuestas; pero otras, algo manchadas o empañadas. Las coloradas o color rosado, unas eran hermosas y de color vivo, y otras, apagado. Y las hojas, muy desparramadas, de unas más que de otras. Las azules, unas de azul celeste y hermoso; y otras, color renegrido o azul oscuro, y de poco o ningún agrado. Las hojas verdes; eran unas de verde renegrido y fastidioso a la vista, y las otras, de verde vistoso.

En la superficie o cumbre del altar había una cruz pequeña como de una tercia, todo adornada de preciosas piedras, que era lo que hacía más

precioso el altar.

2. Luego me hallé allí, reparé en mis faldas y brazos que tenía a Vos, Señor, Dueño de todos los amores puros, tierno Niño, hermoso y agradable! Quedeme contemplando tu hermosura y grandeza de un Dios sujeta a tierno Niño, sin poderte hablar palabra, embebida todo el alma y corazón en Ti.

Y con caricia de Niño, como de hijo a madre, volviste vuestro hermoso rostro con tiernísima alegría a mí, y me dijiste: ¡Mama!

Al decirme esta amorosa palabra, puse la consideración en vuestros ojos.

Y, aunque en Vos, Señor, más, hermosos y agraciados, vi que se parecían sin otra diferencia a unos que yo conozco.

Y admirada, no sabía entender por qué era aquello, cuando de Vos se dice que eran vuestros ojos garzos. Y luego respondiste a mi pensamiento y duda, diciendo: Gusto de parecerme a quien amo y a quien es mi semejante (Mater mea et fratres mei sunt quicumque fecerint voluntatem Patris mei qui in coelis est.)

3. ¡Oh Señor! ¡Yo no sé decir cómo estuve! Tú lo, sabes, y mi confesor que esto lea me entenderá Porque -261- estas cosas no tienen explicación ni ponderación bastante para lo que el alma siente en estos tan grandes favores que recibe.

¡Quién, Señor, se los diera a todos los vivientes del mundo! Que a fe de carrera lo dejarían todo y se retirarían a pensar en solo amarte, y se quedaría sin ser mundo.

4. ¡Válgame Dios! Considero muchas veces, en esto de haberme tu Majestad dicha Mama, que te hiciste, Señor la pegadura como Niño.

Aunque tan sabio, te engañó el amor que tenéis a la humana naturaleza. O como los demás niños que dejan los brazos de sus propias madres y se botan a los de unas viejas feas y asquerosas, diciéndoles Mama, sin serlo por naturaleza, ni más ni menos os dejastes, mi Dios, engañar como Niño.

Permíteme, Dueño mío, que os hable así, pues que me has acordado gozos pasados y me has renovado aquel cariño.

5. Sobre las enigmas de aquel altar, me diste a entender, Señor, en las flores coloradas el amor. Las bien compuestas y alegres, las almas que a Vos solo enderezan su voluntad, quitándola de todo aquello que las puede apartar de su último fin, que sois Vos. Las coloradas de color marchito y desparramadas las hojas, aquellas almas que estándote sirviendo a Vos, tienen repartido su amor en varias bagatelas y viven marchitas, sin poder aspirar ni llegar presto a la perfección.

Quieren juntar el cielo con la tierra, quieren contentarte a Vos y dar gusto a las criaturas, lo cual es imposible. Y con esto viven tristes, sin atinar qué hacerse para vivir en el mundo, sin descontentar criaturas.

6. Y mientras no rompieren y atropellaren, me diste, Señor, a entender, contra todo el cumplimiento del mundo y deshacerse de todo lo que prende su corazón, no podrán tener contento cumplido, porque ni las alegra -262- la virtud, ni hallan contento en las cosas del mundo porque no lo pueden gustar, porque las tira el Cielo.

Ni del Cielo pueden gustar, porque andan dándole ojeadas a la tierra. Y así, cargan dos cruces bien pesadas, que yo no les puedo ayudar, si del todo no largan la cruz de la tierra.

7. Todas se hallan en el vergel de ese altar, porque mi piedad, las espera con auxilios que les doy, a que acaben de entender el camino solo que han

de tomar, que es el del Cielo.

8. Tú también, varias veces estuviste desparramada en ese altar. Agradece a mi piedad el poco caso que ahora haces de todo el qué dirán los cumplimientos. Y cuando por mi amor se despide el alma de todo lo que no soy Yo, permito que no se dimanen sentimientos, y que siempre echen a buena parte el que falte el alma a ellos. Y cuando se sintieran, poco importa, como Dios esté satisfecho.

9. Tienen sus corazones también, muy pegados a varias cosillas de la celda. Que no pueden alegar ignorancia, porque a las que Yo llamo a perfección, bien les acusa la conciencia cualquier apeguillo que tienen, porque mi luz no les falta para que sigan lo mejor.

Y lo mesuro hago con aquellas que representan las flores blancas que miras empañadas, cuya causa es varias intencioncillas en mi servicio, que no son muy puras, con que viven también descontentas, permitiéndolo Yo así, para que se vayan purificando y queden como aquellas flores blancas y hermosas, que ya su intención es recta y sencilla, enderezada a sólo agradarme a mí, por sólo ser Yo quien soy. Que ya no miran ni por su propio provecho ni interés alguno, sino sólo mi honra y gloria y complacerme a mí.

10. Aquellas flores azules hermosas representan a las almas que celándose a sí primero y poniéndose recto en mi servicio, después procuran celar el bien de los prójimos. Y entonces aprovecha su celo.

-263-

No son, no, como aquellas otras flores de la merma color, pero desagradable y obscura, que antes de ser celosas consigo mismas, quieren celar a los prójimos con tanta imprudencia, que antes de mejorarlos los echan a perder.

Pero, con mi luz, como estén en el vergel de ese altar, ellas se irán mejorando y harán provecho. Tú también te has parecido algo a esas.

Acuérdate desde cuando te comenzaste a mejorar en esto.

11. Así es, Vida de mi corazón, Dueño de mi alma. Házmelo acordar, Señor, para que siempre humillada confiese lo que he sido, y lo que soy.

Dadme a conocer, Bien mío, mis miserias todas, para que siempre viva metida en mi propio conocimiento.

12. Grande es tu misericordia, pues me habéis dado a entender y conocer, al ir escribiendo, aún más de lo que entonces conocí: me vas como dictando lo que he de escribir.

13. Aun cuando con más caimiento y desconsuelo cojo la pluma pensando no saber cómo decir ni escribir tus misericordias, entonces Tú, Señor, lo haces, cuando yo nada puedo.

-264-

Parte cuarta

Capítulo décimo séptimo

Sumario: Visiones no todas seguidas. -En la Octava de Pentecostés, al recibir el Divino Espíritu y sus regalos, conoce la sierva de Dios que su confesor está en la Gloria y que desde ésta pide por ella. -¡Cuán bueno y cuán benigno es el Señor! -Temor de ella misma ante la posibilidad de engañarse. -Recuerdo de pies divinos mostrados. -Si fuera de sus sentidos, ya en la sierva de Dios no hay tendencia a resistir a las inspiraciones o avisos de Él. -Persistente el penar ante el presentimiento y luego ante el recuerdo de la muerte del Confesor ausente. -En el coro de Santa Catalina la sierva de Dios. -Y al parecerle verse allí adornando la imagen de la Virgen Santísima, ve allí también la Imagen de su Hijo Divino Jesús Nazareno. -Y ésta, vista entonces como imagen viva, hácele a su sierva demostración de que a Él se llegue, y llegándosele con ansias vivas, amorosamente le habla. -Y Él a su vez abriendo sus brazos divinos, entre ellos tierna y amorosamente se la estrecha. -Y en este abrazo amoroso pídele a Él ella que desate su alma de las cadenas del cuerpo. -Y luego a Él, amorosamente sigue hablándole. -Señor, llévame ya en tus brazos. -Y Él enseguida a ella -265- le habla. -Y luego ella misma hácese fuerza por desprenderse del cuerpo. -Novedad del cansancio producido por este esfuerzo. -Pesar por estar aún en este mundo. -El alma en sin par embeleso. -Mas éste acabado, auméntasele a la sierva de Dios el padecer. -Bendito el Señor ahora y siempre.

1. Estas visiones no las tuve seguidas, sino de tiempo en tiempo, y cuando yo estaba con mayor penar, para dejarme con consuelo. Pero todas dentro del año que murió.
Yo no lo he vuelto a ver en visión ninguna hasta el siguiente año, dentro de la Octava de Pentecostés: que estando, Señor, recibiendo mi pobre alma regalos de tu divino espíritu, al recibir éste, sin haberme con estos favores acordado de mi confesor, conocí dentro de aquella grandeza que estaba su alma y medio a entender esto.
2. Desde esta gloria no me olvido de tu bien, estando siempre pidiendo por tu mayor aprovechamiento, continuándolo hasta que te libres de la cárcel de esa vida.
Esto me sucedió. Y no me acuerdo me haya vuelto a suceder cosa con él.
3. ¡Oh, Señor, qué bueno sois!, ¡qué benigno! Que siendo la criatura por su naturaleza y miseria, tan indigna de vuestros favores, no le permitís trabajos, sin primero prepararla para que los reciba, comunicándole fortaleza, aunque ella, o por su padecer o fragilidad no lo conozca.
4. Desechando andaba ya tus favores, temiendo ser engañada. Pero eran aquellos que en mis sentidos podía con mi libertad resistir. No sabía lo que me hacía, y me quejaba de que te tenía ausente.
5. Esta resistencia es verdad que era a las inspiraciones o luces que conocía me venían. Y tenía tal horror de pensar que te me podías manifestar en alguna forma como antes, que te pedía no lo permitieses, porque no lo había de creer.

6. Y en tanto tiempo y cerca de año que iba ya, que no me había sucedido el mirarte en ninguna forma, cuando me mostraste tus pies no me acordé de resistir, porque me hiciste olvidar, hasta después que pasó que me quejaba de mi olvido, como si en mi mano estuviera.

7. Así propio lo hiciste antes de recibir la noticia de la muerte de mi confesor, no sé si dos o tres días antes, que cargada de dudas y temores te pedía favor, porque ya me faltaba el aliento, porque no miraba el menor asomo de esperanza de aliviar, ni saber qué medio tomar, ni qué hacerme, porque por cualquiera parte que quería tomar camino, me ponía peor y me iba obscureciendo mas.

8. Pues, aunque estaba así, para fortalecerme tu misericordia para recibir esta noticia, la segunda o tercer noche antes para que yo no te pudiese resistir me sacaste de mi sentidos. Y me pareció verme en el coro adornando la imagen de tu Santísima Madre.

9. Volví el rostro, y vi allí también tu imagen de Jesús Nazareno. Reparé que era imagen viva, y que hacías demostración de que me llegase. Hícelo, con grandes ansias, diciendo: ¡Señor, Padre mío, en tanto tiempo te veo! ¿Qué os habéis hecho, Padre mío, que así me habéis dejado en tanto padecer, y tribulación?

10. Entonces, abriendo tus divinos brazos, me recibistes en ellos, apretándome tierna y amorosamente entre ellos. ¡Y como que desfallecías de amor, caías abrazado de mí!

11. Yo que para corresponder a tanto amor, miraba mi corazón de pedernal, te dije: ¡Señor! En este abrazo amoroso desata mi alma de las cadenas de este miserable cuerpo, que le impide a que corresponda amante.

12. Y privando mi alma por desamparar el cuerpo, te decía: Deja, Señor, que salga de esta prisión que la -267- detiene a perfectamente amante. Llévame ya en tus brazos. Y no me sueltes, hasta que descansa en ellos.

13. A lo cual me respondistes: Sí lo hiciera, porque mi Poder es infinito para en este instante hacerlo, a no querer que padezcas y que recibas lo que breve se te espera.

14. ¡Señor, oh qué frágil soy! Con esto, mejor no te quería soltar, porque me dio tal miedo de lo que me dabas a entender sobre lo que estaba padeciendo, que temía no saber padecer como debía y te agradase.

15. Y como si en mi mano estuviera, me hacía fuerza por despedirme del cuerpo. Pero Vos, Dueño mío, sin desunirte de aquel abrazo, me volviste a mis sentidos.

Pero con una novedad que nunca había experimentado en estos favores dulces: que fue volver con un cansancio de la pelea por librarme del cuerpo, y un gran temblor en todo él y en el corazón, que parecía que se me quería salir por la boca. Y muy apesurada de verme en este mundo, y no haberme apartado de él en aquel dulce abrazo.

16. Pero el alma estaba en un embeleso de aquel dulce amor. Que me duró esta presencia hasta el día que recibí la noticia, que fue con conformidad.

Y parado este favor se me aumentaron los tormentos y volvió a proseguir la desolación y ausencia de este dulce Dueño amoroso, en que volví a sospechar de este favor y todos los demás, llena de confusiones y temores.

17. Bendito sea para siempre Él que así lo permitió y permite para nuestro

bien. Amén.

-268-

Capítulo vigésimo tercero

Sumario: Fuera ya de sus sentidos parécete a la sierva del Señor que a Él le tiene a su lado, cual Esposo amante y muy florido y hermosos. -Paseo inefable por las riberas de un bello y apacible río. -A poco, éste conviértese en río furioso y de olas pardas y espesas. -Batallando el Señor entre esas olas. -Y luego mostrándole a su sierva las divinas manos dícele: «Hija, átame las manos». -A causa de los pecadores, la Misericordia y la Justicia de Dios en viva lucha. -Un hilo tan misterioso como corto. -Queja de lástima del Esposo amante. -Ni sus amadas Esposas con hilo bastante a atarle sus divinas manos. -Hilo único de extensión inmensa el hilado por Jesús hasta la Cruz. -Visión de mujer mundana. -Símbolo ella de la vanidad. -El Señor no ejerce su justicia sino provocado. -Corazón en dolor y ojos en lágrimas.

1. Otra vez, en este mismo año, después de estos ejercicios consecutivamente, sacásteme, Señor, de mis sentidos. Y parecíame que te tenía a mi lado como un Esposo amante, muy florido y hermoso, y cogida de la mano me llevabas paseando por las riberas de un hermoso y apacible río.

2. Y a la vuelta por allí mismo, cuando más gustosa me andabas a pasear, te eché menos. Y vi que aquel -269- hermoso río se convirtió en furiosas olas pardas y espesas aguas.

Comencé, viéndome sola, a temer, sin saber por dónde huir de aquellas aguas que amenazaban castigo; cuando te vi, Dueño mío, batallar entre sus olas, que habían puesto tu hermosura muy desfigurada.

3. Y mostrándome tus divinas manos, me decías: Hija, átame las manos, porque sobrepuja ya mi Justicia a mi Misericordia, y arguyen estos dos atributos sobre el cuál ha de vencer. Y la Justicia vence, con que ya propasan los pecados de los hombres, abusando de mi mucha Misericordia.

4. Ya vence, hija, mi Justicia, la que tienen irritada estos moradores de esta ciudad y sus circunvecinos. Átame, hija, las manos.

5. Entonces me llegué, diciendo: ¡Señor, ten misericordia de nosotros! Que me duele el corazón de verte tan afligido, porque sobrepuja tu Justicia, provocada de los hombres.

6. Y hallándome con un hilo en la mano, muy corto, me llegué a atarte, Señor, tus divinas manos, las que piadoso me entregastes a que atara. Apliqué el hilo; pero era tan corto, que no alcanzó, Dios mío.

Y por más esfuerzos que hice porque alcanzara, se quedó corto, y yo corrida y avergonzada al oír, Señor, tu reprehensión, aunque con voz lastimada dijiste: ¡Oh perversidad la de la naturaleza humana, que ni aun entre las de mi cariño y Casa hallé quien tenga bastante hilo, para que ate las manos de mi Justicia!

7. ¡Oh Señor y Dios mío! ¿quién será capaz de hilar hilo tan cabal como el que Vos hilastes hasta morir en la Cruz? Sólo ese hilo, Dueño mío, fue

suficiente para atar vuestra divina Justicia.

8. Vi, más, por la ribera de aquel río que una mujer compuesta a lo mundano pasaba sin ningún temor de -270- tus iras. Y muy desagradable a la vista en rostro y vestido, aunque compuesta, iba con gran regocijo publicando quién era: Soy la Vanidad, decía, que principalmente habito en la casa de N. Y allá voy ahora.

9. Volví en mí con el corazón lastimado de vuestras ansias, Señor, y angustias por los hombres que de por fuerza provocan vuestra Justicia, sin querer Vos usar de ella, sino ya muy provocado, porque eres justo tanto como misericordioso.

10. Todos aquellos días no podía tener injutos mis ojos, al considerar que te hacemos los hombres como fuerza con nuestros delitos a que uséis de Justicia, siendo como sois de vuestra condición tan bueno.

¡Y cómo es cierto te duele el que te provoquemos a Justicia! ¿A quién no parte esto el corazón de dolor y la deshace en lágrimas, Dios mío?

-271-

Capítulo trigésimo cuarto

Sumario: En aquella misma Cuaresma, tiéntala a la sierva de Dios una representación no ventajosa de su Humanidad Santísima. -Mas Él mismo en una breve suspensión se le muestra como de los hombres todos el más hermoso. -Toda la Divinidad en la Humanidad de Cristo. -Y el mismo Cristo de puro hermoso, bueno y amable; imán de las buenas voluntades. -Por no hacer el querer de Cristo Dios y cumplir su Ley, hombres que fingen ignorarte. -Y esto, como antes, lo mismo ahora.

1. Y antes de salir de esta Cuaresma, diré sólo un favor que en ella me sucedió, si no se me acuerda otro.

2. Oyendo leer, Señor, de tu santísima vida y el concepto de tan bajo en (que) tenían tus parientes tu venerable y divina Persona, a mi imaginación tosca se me clavó una figura de tu Humanidad, muy desagradable, que me mortificaba mucho.

3. Afligida anduve algunos días pidiéndote en la oración borrasas de mi imaginación aquella figura que no me causaba ninguna devoción, y antes me estorbaba a traer otras figuras devotas. Pero, por más que te lo pedía, no lo podía conseguir, sólo penando con esta tontera.

-272-

4. Una noche en que me había descuidado de esto, repentinamente me diste una muy breve suspensión, en que te vi con una brevedad rara imaginariamente en la misma forma y figura con que anduviste en el mundo, con verdad más hermoso que todos los hijos de los hombres.

5. Y me diste a entender: Esta es la misma figura con que Yo anduve en el mundo. Y quitando aquella figura que mi imaginación había formado, imprimiste esta verdadera; sin haber vuelto a padecer aquella mortificación.

6. Pero te me ausentastes tan presto, que me dejaste ansiosa de Vos, dejándome sólo tu Imagen en mi imaginación. No sé, Dios mío, cómo te desconocieron los hombres, porque esta vez que te me mostrastes, tu misma Humanidad daba a conocer que no era sola, y que encerraba dentro toda tu Divinidad, sin límite, ni dejar por eso de extenderse tu Divinidad; como inmensa, por todos los Orbes y espacios inimaginables.

7. A un mismo tiempo te vi majestuoso, dándote a conocer Señor y Dios agraciado y amoroso, causándome respeto y amor, reverencia, adoración, y a un mismo tiempo amor y toda satisfacción, para que ninguno de Vos pudiese huir, si él no quisiese.

8. ¡Oh, mi Dios! ¡Qué amante sois de las almas! No sé cómo, vuelvo a decir, te desconocieron los hombres. O lo cierto es que se hicieron que no te conocían, por hacer su voluntad. Lo que ahora hacemos, que nos fingimos ignorantes, por ejecutar nuestro gusto y querer y no hacer el vuestro y tu voluntad. No porque ignoramos o podemos preguntar lo mejor.

9. Tu misma persona estaba pregonando quién Tú, mi Bien, eras. ¡Y no te quisieron conocer! Ahora tu Ley nos grita que ella es la verdadera, y no la queremos observar.

-273-

10. Pues ni se quejen aquellos, porque ellos se tuvieron la culpa. Ni nos quejemos ahora, que culpados nos queremos estar.

Benditas sean tus misericordias, Dios de amor.

-274-

Capítulo sexagésimo tercero

Sumario: El alma de la sierva de Dios por Él arrebatada, al parecer de ella, al Empíreo. -Y la ve tan extendida, que inmensa le parece.

-Explicación humilde de ello. -Toda Grandeza creada, obra de Dios. -Cielo y Tierra y abismos, todo entendido. -Y todo llenándolo la inmensidad de Dios, y aún sobrepasándolo. -Y la sierva de Él, en Ella y llena de Ella.

-Y también el alma de ella una Inmensidad que Junto con la Inmensidad Divina lo miraba todo y todo lo entendía. -El alma de ella y Dios, algo como una sola y misma cosa, e incapaz de dividirse. -Ella misma, aunque como endiosada y llena de una paz beatífica, voluntariamente humillada y reverentemente rendida ante el Señor. -Y al mismo tiempo hállase ella Señora y con un imperio sobre todo lo que a Dios no agrada. -Y todo ello, sólo Dios lo sabe.

1. Pero antes que acabase esta oración que apenas la comenzaba, hiciste, Señor y Padre de Amor, que olvidada de tu Justicia, arrebataste mi alma, paréceme que al Empíreo. Y vi mi alma tan extendida, no sé si diga que me parecía que era inmensa.

2. Permítame tu piedad, Señor, que acierte a explicarme sin ofender tu grandeza, pues siendo Vos el Grande, crías lo grande y lo pequeño, con la distinción de que -275- todo es criado vuestro y que excedéis en

inmensidad a toda Grandeza.

3. Y todo se debe mirar a vuestros pies, pues todo es criatura vuestra, y cuanto grande se mira es don gratuito tuyo.

4. Confieso, mi Dios, a vuestros pies esta verdad, toda rendida, para poder con libertad decir, alabar y engrandecer tus misericordias.

5. Entendí, como digo, todo el Orbe Empíreo y demás cielos, con todo el Centro y abismos de la Tierra. Y que todo lo llenaba tu inmensa Grandeza, extendida aun a lo que no se puede decir ni imaginar, hasta adonde no hay más mundo ni cosa criada.

6. Pareciome que mi alma era o se extendió a toda esta Grandeza y que vio llena de la inmensidad de Dios, y dentro también, toda ella, de la Inmensidad Divina.

7. De suerte que me parecía era mi alma también una inmensidad, que parejo con aquella Inmensidad Divina lo miraba todo y entendía.

8. Parecíame que no era una mi alma y otro Dios, sino que Dios y mi alma eran tan uno, que no había cómo dividirse.

9. Tanto como esto, paréceme había crecido el alma. La cual, aunque así se miraba toda endiosada, poseyendo una paz grande como de bienaventurada (que no me sé explicar de otro modo), fuera de aquel amor sin medida, no dejaba de reconocerte Señor, con reverencia y una humillación grande, que nunca la quisiera perder para con mi amante Dios.

10. Y junto con esto, me hallaba como Señora que pisaba todo el Mundo, con un imperio sobre todo lo que a Dios no agrada.

11. En fin, Señor y Dios mío, Tú que lo causastes y hiciste esta misericordia a mi alma lo sabes. Que yo no lo sé decir todo.

-276-

Capítulo sexagésimo cuarto

Sumario: En aquella inefable unión empieza la sierva de Dios a entender el modo de la efusión benéfica Divina. -El Distribuidor Supremo de toda dádiva Divina del Padre Eterno recibida, Jesucristo Nuestro Señor. -Y por ello todas tres Divinas Personas alégranse y llénanse de inmensa Gloria. Una Voz del Verbo Divino encarnado y lo que dice. -Dale a conocer el Señor a su sierva primero la grandeza de la Encarnación Divina, y luego la del Santísimo Sacramento. -Tan grande la Misericordia de Dios como su Justicia. -Subida a mirar las obras Divinas y bajada a mirar las miserias humanas. -El Temor santo es el mismo Amor de Dios, y el Amor de Él, ese mismo Temor. -Sea por siempre bendito y alabado el Dios de la Omnipotencia de Quien procede todo bien.

1. Comencé en esta unión a entender cómo se derramaba de aquella Grandeza muchísimos bienes sin medida para todos los escogidos y para todos los hombres a manos llenas. Por donde ninguno se puede quejar, sino de su ingratitud.

2. Y que todos estos bienes y grandezas que Dios da a todas sus criaturas

conocí que era el Distribuidor de ellas Nuestro Señor Jesucristo, que con gran alegría las -277- recibía de su Eterno Padre y de su misma Divinidad que es una con el Padre, y las regaba así al mundo, sin escasez, para que unos se aprovechen y otros no se quejen.

3. Y de todo esto conocí que se llenaban todas tres Divinas Personas con aquella única Divinidad que todas tres encierran, se alegraban y llenaban de inmensa Gloria, que nunca les faltó, ni falta, ni faltará.

4. Luego entendí una voz del Verbo que dijo: Estos bienes les vinieron a los hombres por mí, por hacerme Hombre por ellos, que es el mayor de las beneficios, con el de haberme quedado Sacramentado en el Mundo para estar con ellos. Que todas tres Divinas Personas hicimos gratuita, liberal y misericordiosamente, por sólo el amor que les tuvimos.

5. Diome el Señor, a conocer la grandeza de ese beneficio de que lo Divina se hubiese unido con lo Humano. Y no obstante éste, quedarse con nosotros en el Santísimo Sacramento. Que abisma este conocimiento que recibí, fuera de lo que siempre he creído por la Fe.

6. Dióseme a conocer cuán grande e inmensa es la Misericordia de nuestro buen Dios, y que es tan grande cuanto aquella Justicia que se me dio antes a entender (que ya dejo referida.) Y aquí, ya me parecía no tenía que temer dentro de esta Misericordia.

7. Sucediame dentro de esta Inmensidad que a veces subía y bajaba: subía a mirar las obras de Dios, bajaba a mirar las miserias e ignorancias de los hombres. Que si supiesen y entendiesen estas maravillas no sé si podrían ser ingratos.

8. Y conocí que era esto porque ellos no querían conocer tales primores, que de arriba harto motivo se les da.

9. Poco a poco se me fue retirando toda esta Grandeza y fui quedando en la que yo soy, con una admiración -278- que en muchos días no se me apartó aquel mirar lo que me había sucedido.

10. Y tan templado el temor de la Justicia, que quedó por un igual con el amor de la Misericordia como en balanza. Que me parece hasta ahora que a veces que el temor es el mismo amor, y que el amor es el mismo temor.

11. No sé si digo bien. Pero esto me parece a mí.

12. Sea por siempre alabado y bendito Dios Poderoso, de Quien sale todo bien. Amén.

-279-

Capítulo septuagésimo cuarto

Sumario: Luz que disipa al temor y da aumento al amor Divino. -Asida la sierva de Jesús de la ropa de Él y lo que a Él mismo le dice. -Sonríesele su Jesús y «Recemos un Padre nuestro» le dice. -Sí, Señor, le contesta ella, pero ha de ser para sacar una alma del Purgatorio. -Asida del Señor su sierva, llévala Él por el convento, paseándose ambos por un claustro bajo. -El Padre nuestro y el Ave María, por Él y ella rezados. -Un callejón y el lugar llamado «De las otras casas», un corredorcillo. -En un instante de descuido, al Señor su sierva suéltale la ropa, y Él

volteándole la espalda echa a correr. -Seguirle en su carrera hasta alcanzarle quiere, mas la insuperable velocidad de ella no se lo permite. -¡Señor, Señor! -Y queda el alma de la sierva de Él anhelando por su Dueño ausente.

1. Con esta luz, al punto se me desapareció el temor, convirtiéndoseme en más amor.
2. Y asiéndome de tu santísima ropa, dije en mi corazón: Haced que no te suelte, Señor, jamás, para que no te me ausentes tan largo como estos días. Haced que no te suelte, ni te me irás, y no te pierda más por toda la eternidad.
-280-
3. Y te tenía, Señor, la ropa tan fuerte, que me quedó después dolor en la mano.
4. Sonriose mi Jesús de mi ignorancia. Y me dijo: Recemos un Padre nuestro.
5. Díjeme: Sí, Señor. Pero ha de ser con logro. Y éste ha de ser sacando una alma del Purgatorio.
6. Que sea así, me dijo.
7. Púseme a pensar y escoger cuál (así) alma había de ser, si de mis parientes u otra de religiosas.
8. Y como me venían al pensamiento tantas, no sabía cuál escoger.
9. Entonces me dijo su Divina Majestad: Yo quiero que sea el alma de fulano. Nombreme el alma de un secular, muy independiente mío, pero padre de una Religiosa de aquí, que no se me había a mí acordado.
10. Entonces le dije: Pues, Señor, que sea por esa alma.
11. Y aunque al nombrármelo, se me acordó un hijo difunto del sujeto y se me inclinaba a que él también saliese del Purgatorio, me sujeto a solo el que el Señor decía y quería.
12. Asida yo de su Divina Majestad a su lado, me llevó por el convento, paseándonos por un claustro bajo.
13. Y comenzó su Divina Majestad el Padre nuestro. Yo le respondía la otra mitad.
14. Y al entrar por un callejón para el lugar que llaman De las otras Casas, comenzó el Ave María, la que fue diciendo hasta llegar debajo de un corredorcillo que allí hay, en que yo le respondí la otra mitad diciendo Santa María. En donde ni sé cómo, por atender a lo que rezábamos, me descuidé y le había soltado la ropa.
15. Y como burlándose de mi descuido, su Divina Majestad en un imprevisto me volteó la espalda y con una gran ligereza echó a correr.
-281-
16. Volteé a seguirlo, queriendo alcanzarlo en su carrera. Y hallando que mis pasos eran muy lerdos para alcanzar tan divina carrera, quise gritar: ¡Señor, Señor!
17. Mas por no interrumpir el Ave María y que quedase imperfecta la oración, y perdiese el bien de salir del Purgatorio aquel alma, no pude. Y sólo le daba a entender mi ansia, ya que no lo podía llamar con acabar a gritos el Ave María.
18. Quedó mi alma anhelando por mi Dueño ausente, culpando mi descuido.

Parte quinta

Capítulo vigésimo octavo

Sumario: Dar a su Director espiritual cuenta de su alma, tal el fin principal de la sierva de Dios en su autobiografía. -Para el bien de las almas hartos libros hay. -Sin razón de burla hecha a mujeres de pensamiento y pluma. -Y varias de ellas llenas del Espíritu Santo y escritoras de cosas grandiosas. -No hacer oportunamente cita de dichos de escritoras santas, una injusticia y yerro.- Sujeción espiritual omnímoda al Director. -Sencillez y llaneza en razones y estilo. -Y en ellas, escritoras hay superiores a no pocos escritores. -Y para confusión de la soberbia de éstos, Dios ha querido que escriban también mujeres. -Los escritores doctos y presumidos no aprenden en la Escuela del Espíritu Santo. -La única escuela de ellos, la de su ingenio sin luz de lo Alto. -Por tu gran misericordia danos, Señor, humildad.

1. Ya yo paso a dar cuenta a vuestra muy Reverenda del estado de mi alma en este tiempo, que es lo principal a que se ordena mi trabajo.

-283-

2. Que para lo demás, hartos libros hay, y todo está, ya escrito en ellos para el bien de las almas.

3. Y no hay nada nuevo que poner. Y más de mano de una mujer, y mujer como yo, que risa causara. Cuando he visto hacer gestos y tener como cosa de menos valer ser escritos de mujeres.

4. Y tales mujeres, que no se podían llamar sino varones dotados del Espíritu Santo. Que con menos nos podían haber escrito cosas tan grandiosas.

5. Si de estas grandes santas y siervas de Dios se avergüenzan de sacar un dicho de ellas, no digo en pláticas y púlpitos, ¡pero ni aun en una conversación!

6. Pobre de mí, Padre mío, mujer pecadora, sin letras ni virtud que atraiga la luz del Espíritu Divino, sino, sola la pura bondad de Dios me hace formar estos pobres renglones para sólo dar la cuenta de mi alma. No para que sea causa de ofensas contra Dios con la murmuración y risa mofadora.

7. Y así, yo estimara, sin que otra cosa me quede en el corazón, que luego que vuestra muy Reverenda se informe de lo que aquí va escrito para el gobierno de mi alma, bote estos papeles al fuego.

8. Aunque en todo me sujeto a la santa obediencia con una indiferencia a que vuestra muy Reverenda, como mi verdadero Prelado, haga lo que quisiere, aunque sea dejarme a la risa de los doctos después de muerta.

9. Y si en vida hubiera de tener algún mérito con eso que fuera Dios alabado, me alegrara.

10. A las mujeres me parece que hace más impresión lo que han escrito sus semejantes. Y también porque son las mujeres más allegadas a la sencillez y llaneza de las razones.

11. Y por ellas principalmente me parece que ha querido Dios escriban también mujeres.

-284-

12. Y también para confusión de los hombres doctos del mundo, como se lo ha dicho a sus siervas su Divina Majestad.

13. Pero ellos no se quieren confundir, sino burlarse. Aunque esto no sucede en los hombres verdaderamente espirituales, sino en los doctos presumidos que no aprenden en la escuela del Espíritu Santo, sino en la escuela de su ingenio meramente humano.

14. El Señor nos de humildad. Que si ésta no viene de lo Alto, sin ella moriremos miserablemente.

15. Vos, Señor, nos la concedas por tu gran misericordia, Amén.

-285-

Parte sexta

Capítulo noveno

Sumario: Tras esa admiración y algunos de esos discursos, hállase la sierva de Dios en otra sala, y rebosante de alegría y gozo en compañía de su amante Dueño y Señor. -Toda ella encendida en amor divino parecele que todo el Señor es suyo y toda ella de Él. -Posesión divina íntima.

-Doctrina del Padre Corrales. -Descubrimiento creciente de la incomparable belleza de Jesús. -Sus vestidos. -Miradas de supremo agrado. -De todo un Dios bien querida. -Coloquio sólo de amor divino y sólo con las voluntades.

1. Con esta admiración y algunos de estos discursos, cuando acordé me hallé olvidada de todo, esto en otra sala, en compañía de mi Amante Dueño y Señor, en un gozo y alegría raro.

2. Parecíame que no tenía más que desear. Encendido tanto el amor en mi alma y corazón, que me parecía que todo el Señor era mío, y yo, toda suya. Y que de allí nadie me podría quitar, ni quitármelo.

3. Pero con todo gozar esta posesión tan íntima, tenía presente una doctrina que le oí a Vuestra muy Reverenda, que cuando la visión traía alguna desproporción, no se debía creer.
4. Y con esta doctrina presente, comencé a mirar con cuidado por todas partes a mi perfecto Señor y Dueño. Y si hermoso era, me fue descubriendo más hermosura en su Divina Persona, y aclarándose más su belleza.
5. Y hasta los vestidos, que al principio me pareció eran morados, se fueron hermozeando de color azul turquí, que tiraba como a un injertico morado con sobrepuestos de oro.
6. Pareciome que, como a cabeza y dueño de la casa, se ocupaba allí en aliñar y componer unos libros. Y cada vez que al voltear o andar me miraba, era con tanto agrado, que me llevaba a cada mirada de éstas más el alma.
7. Y más con el conocimiento que allí tenía de que me vía de su Divina Majestad bien querida, porque así se lo conocí cada vez que me miraba. Y aunque no me mirase.
8. Y lo que allí nos hablábamos los dos con solo las voluntades, era todo sólo amor divino, sin acuerdo de otra cosa.

Sección III

Oradores

Introducción

Nuestra oratoria colonial no goza de buen crédito ni entre nosotros mismos. Hablando en términos generales, se la estima de poco valor, y no falta cierta razón a ese juicio. No sólo padece ella la falta de «pectus» genial, como toda la elocuencia de lengua castellana, sino que su mérito queda comprometido además por las circunstancias literarias de la época en que se produjo. Como buena parte de los oradores de la Colonia coincidieron con el florecimiento del gerundianismo conceptista, no hay por qué extrañarse de que fueran, cuál más, cuál menos, legítimos gerundianos ellos también.

Esta síntesis crítica responde a la opinión generalizada sobre nuestra oratoria colonial, y repetimos que la creemos sustancialmente justa. Pero para que guarde su justicia, hay que precisarla con claridad y razonarla debidamente -y esto es lo que no siempre se hace. No pretendemos sustituir ese juicio acusatorio por un juicio apologético, pero sí consideramos llegada la hora de revisar hasta donde sea menester un aspecto particular comprendido en aquella proposición general.

La cuestión del gerundianismo

Nos referimos a la actitud que se adopta ante el fenómeno literario del gerundianismo.

-292-

Cuando uno lee las notas que los historiadores, antólogos y críticos de la Literatura Ecuatoriana dedican a los oradores coloniales, encuentra infaliblemente la indicación de que «están viciados por el mal gusto de la época». Muy bien. Pero eso lo dicen los representantes de otra época, que juzga aquellos gustos pasados en función de sus propios gustos presentes, y puede haber quien tenga la inocente curiosidad de saber cuál de las dos épocas está en la razón. No adelantamos conclusiones; sólo pedimos que se proceda con método objetivo. Hasta hace unos lustros, nombrar a Góngora era mentar al padre del mamarracho poético, pero después las cosas han cambiado, y aun cabe hablar ahora de una resurrección de Góngora. Pues si Góngora ha podido resucitar ¿no podría resucitar a su vez Fray Gerundio? Esto no es enarbolar la bandera del relativismo estético, sino pedir simplemente que los críticos sean de veras críticos. Críticos, es decir hombres dotados de suficiente agilidad psicológica para saltar desde su propio espíritu al espíritu ajeno del autor, desde su tiempo al tiempo de los escritores que estudian. Este don de simpatía, mezcla de buena voluntad y de instinto nativo, es el que constituye en buena parte el carisma específico del crítico literario.

El problema, como se ve, afecta al campo del arte en general, no sólo a la oratoria. Pero, circunscribiéndonos a nuestro caso, nosotros leemos un panegírico de Chiriboga y Daza o un fragmento de don Sancho Escobar, y los hallamos hinchados, pedantes y ridículos. Los contemporáneos, en cambio, los encontraron admirables, «de estilo bien peinado», como decían ellos, y no es razonable encarnecer su juicio sin más. ¿Cuál de las dos apreciaciones está en la verdad, la nuestra o la de ellas? Esa es la cuestión neta, y el crítico tiene que afrontarla lealmente y buscarle respuesta.

Tratándose de oratoria el asunto puede complicarse aún. Al ser la oratoria por definición un arte esencialmente útil, encaminado todo él a persuadir, parece -293- que asegura su perfección por el hecho de que obtiene plenamente la reacción favorable del auditorio. Nuestra elocuencia colonial sería de este modo tan perfecta como cualquier elocuencia de cualquier tiempo que haya logrado persuadir y mover a sus oyentes -el relativismo literario quedaría así justificado en oratoria.

Pero no. Tal razonamiento puede ser agudo tal vez, pero es sofisticado en el

fondo. La oratoria, como todo arte, tiene por su misma naturaleza un doble público: el de su propia generación y el de todas las generaciones venideras. El buen éxito obtenido ante el primero prueba la eficacia útil de la pieza, es decir su valor relativo; sólo la aprobación del segundo prueba su valor sustantivo y permanente. El aplauso de los contemporáneos se dirige al producto artístico en bloque, con todo lo que incluye de impuro también -impuro en cuanto al arte. En cambio la admiración permanente de la posteridad se dirige a lo que hay de puramente artístico en la obra, y por eso sólo esta, admiración póstuma constituye un homenaje fehaciente al arte como tal.

Generalización

Con esto estamos aplicando ya al caso particular de la oratoria el criterio estético que nos parece encerrar la respuesta al problema general antes planteado sobre la validez permanente del arte. El problema era: lo que una época acepta como bello, otra época desdeña como feo ¿cómo saber cuál de las dos épocas está en la razón? Respondemos:

1.º En el estado en que se hallan las elucubraciones sobre lo que podemos llamar Ontología Estética, no es posible señalar a priori un criterio eficaz para dictaminar categóricamente sobre el valor intrínseco de las obras de arte. Esta posición puede parecer un -294- tanto pesimista y agnóstica. Pensamos que no es sino leal y sincera, y quedaremos agradecidos a quien nos dé razones para salir de ella,

2.º En cambio la cuestión halla una respuesta enteramente válida en el campo plenamente humano de la Historia. El criterio para juzgar el valor de las obras de arte está en la decisiva prueba espacio-tiempo: valen las obras que tienen fuerza bastante para imponerse aún fuera de su ambiente local y temporal; no valen definitivamente las que de hecho no logran superar el obstáculo de esta doble barrera; el valor de una obra es proporcional a la extensión de espacio y a la duración de tiempo que la admiran.

3.º En resumen, si el problema planteado no tiene aún una solución especulativa satisfactoria, sí tiene, en cambio, una solución práctica rigurosamente válida, porque se funda en la capacidad natural del hombre eterno para percibir la belleza. (Verdad es que este criterio no podemos utilizarlo directamente sino en la valoración del arte que nos ha precedido, pero esto basta al propósito de la presente nota, que se refiere a nuestra Oratoria Colonial.)

Valoración general

Tenemos, pues, que reconocer -de acuerdo con lo que dejamos razonado- que nuestros oradores conceptistas de la Colonia no pertenecen, desde luego, al número de los oradores universales: es un hecho que no han superado el límite del espacio; no han superado ni siquiera el simple límite del tiempo, pues no han logrado mantener ni dentro de su lengua y su patria la admiración que sus contemporáneos les otorgaron.

Su inclusión, consiguientemente, en una Antología Ecuatoriana, tiene primordialmente un alcance informativo. Nos interesa nuestra nación, y por eso nos -295- interesan lógicamente quienes integran su historia cultural.

Pero no seamos intransigentes tampoco. La sinceridad de nuestra actitud crítica debe elevarnos sobre cualquier patriotismo hiperbolizante, pero no menos también -lo dijimos arriba- sobre el Confinamiento rígido en la propia época. El crítico debe hacer un esfuerzo para sintonizar con cada etapa histórica. Tratemos de revestir una sensibilidad estética siglo XVIII, y comprenderemos los triunfos de aquellos oradores nuestros.

Lo que entonces se apreciaba y aplaudía lo encontramos bien precisado por un juez contemporáneo, el español José Dardo Colodro, que opina sobre el quiteño Ignacio de Chiriboga y Daza. «Son peregrinos y agudos los pensamientos -dice- y arrogantes los asuntos. El estilo, por bien peinado, se le rizó la elocuencia. De alta jerarquía son sus voces; sus frases, rumbosas y lucientes. Y en fin, nada hay ocioso en esta obra, porque no hay palabra que sobre ni cláusula sin alma.»

Estos son valores reales de una pieza. No son todos los valores, ni siquiera los verdaderamente capitales en Oratoria, pero son valores sin duda. El siglo XVIII los sobreestimó, exagerando su importancia; no exageremos nosotros en dirección contraria subestimándolos gratuitamente. Por supuesto que esta comprensión acogedora es perfectamente compatible con el sentido discriminador que ha de aplicar siempre la Crítica, y que nosotros deseamos aplicar con lealtad en el caso presente, tanto al caracterizar y jerarquizar los autores como al seleccionar su antología.

La curva del Conceptismo

Respecto a la caracterización, es importante establecer lo que pudiera llamarse la curva del Conceptismo. -296- No es verdad, desde luego, que el conjunto de nuestros oradores de la Colonia sean conceptistas. Y en los que lo son, cabe aún distinguir menos y más; como era de esperarse, el conceptismo de esa elocuencia tiene sus comienzos leves, su crescendo impetuoso, y al fin su retirada.

En Villarreal, gran orador sagrado, como se sabe, no hay nada que indique las brisas conceptistas que empezaban ya a soplar, como no sea ese cierto sentido matemático de la frase, tan gracianesco, que aureola algunos de los mejores pasajes en sus sermones cuaresmales.

El jesuita Pedro de Rojas sí escribe ya sobre la pauta conceptista, apenas moderada por el celo parenético de su excelente «Exhortación Moral», que

le inclina a la perspicuidad de la exposición directa.

El punto sumo de la gráfica lo representan Chiriboga y Daza, el Padre Aguirre y Sancho de Escobar. El mismo género particular que ellos cultivaron -la oración fúnebre, el panegírico- era especialmente propicio para el encrespamiento de la metáfora y la extremada, hipérbole.

Las críticas de Espejo tienen buena parte sin duda en el descenso rápido del Conceptismo entre nosotros. En el Padre Ontaneda ya no quedan más restos que cierto énfasis pomposo; en José Javier de Ascázubi, sólo la elegancia hiperbólica; en Mejía, el tono algo declamatorio (que se ha prolongado hasta nuestros días, tal vez como adherencia connatural al género), y en Manuel Antonio Rodríguez, únicamente cierta sobreabundancia de alusiones a la historia romana.

Jerarquización

En este recuento quedan enumerados los principales oradores de la Colonia, sobre los cuales debemos decir ahora una breve palabra crítica.

-297-

No la diremos sobre Villarroel, ni Aguirre, ni Mejía, porque a ellos están dedicados sendos volúmenes de la presente Biblioteca Mínima. Tampoco podemos más que enumerar a otros, de quienes, o no se conserva nada escrito, o tan poco y tan poco accesible que no permite un juicio ponderado. Son ellos: el clérigo mestizo Diego Lobato de Sosa; los dominicos Pedro Bedón, Ignacio de Quesada, Sebastián Rosero y Bartolomé García; Pedro de Urraca y Andrés de Sola, mercedarios; el agustino Basilio de Rivera y los franciscanos Laureano de la Cruz y Sebastián Ponce de León. De don Sancha de Escobar, hombre eminente en varios campos, no ha quedado nada impreso.

La lista oficial de oradores coloniales solía abrirse con el jesuita Alonso de Rojas, autor del primer panegírico de Santa Mariana de Jesús. La autoridad, hasta ahora desconocida, del historiador Pedro de Mercado¹⁸ ha arrebatado al Ecuador esta modesta gloria, restituyéndola a España.

Más debió de valer como orador, al menos en el género exhortatorio, otro jesuita, este sí ecuatoriano, de Loja: el Padre Pedro de Rojas. No hay en él palabras de ganga o de mera fórmula; la pieza que de él se conserva es toda sinceridad y toda unción, y sus mismas expansiones conceptistas son, al menos en sus momentos felices, nada más que la hipérbole natural del afecto. El apóstrofe que dirige a Jesucristo Crucificado al fin de su «Exhortación Moral», alcanza una potencia oratoria que raya en lo sublime.

Si se pusiera a concurso el primer puesto entre nuestros oradores del siglo XVIII, uno quedaría tal vez dudoso entre el Padre Aguirre y el Canónigo Ignacio de Chiriboga y Daza. Chiriboga es hombre de altura. Ninguno le iguala en el arte arquitectónico de la composición, como puede apreciarse, por ejemplo, en su sermón de la Inmaculada: las partes de la
-298- pieza están perfectamente jerarquizadas y en su debida proporción;

no queda suelto un solo cabo, y cada pormenor está tan bien insertado en su lugar que sería tarea ardua pretender desplazarlo, suprimirlo o sustituirlo por otro. En el discurso citado, el paralelo entre Marula y la Virgen María, que al principio uno cree mero elemento ornamental, se convierte luego en una parábola fecunda llevada adelante con poderoso ingenio; y no menor talento muestra así mismo en la interpretación alegórica de la Sagrada Escritura. El estilo tiene un garbo, una soltura y un sentido del ritmo que recuerdan los buenos tiempos de la Edad de Oro, y el mismo aliento conceptista de la expresión sale bien aprovechado como fuente de elegancia y donosura. Su gerundianismo, por lo general no puede considerarse como factor negativo sino en las citas de textos bíblicos, que son, no sólo abusivamente sobreabundantes, sino a veces claramente inoportunas también, y aun falseadas en su sentido.

Insinuábamos que puede haber alguna duda en saber quién es nuestro primer orador de aquel tiempo. Ninguna duda cabe, en cambio, en saber quién es el último: el último, el más infeliz y lamentable de todos es, con mucho, el Canónigo Magistral Maximiliano Coronel, y para serla le bastaba la mitad de sus méritos. Ni siquiera cabe decir de él que sea un conceptista, porque el conceptismo supone indispensablemente un ingenio siempre visible, y el de Coronel lo es tan poco que no asoma por ningún lado. Lo único que muestra -léase como ejemplo su panegírico de Santo Tomás- es hinchazón hueca, énfasis de la peor calidad, ausencia de talento, de sentimiento y del sentido estético más elemental. No tiene noción de lo que sea construir un discurso: el exordio es por sí solo una pieza aparte; se muestra incapaz de destacar la proposición, y para desarrollarla no se le ocurre más medio que la exageración. Para burlarse de él como lo hizo con tanta justicia Eugenio Espejo no hacía falta siquiera ser un crítico; bastaba tener una pizca de -299- sentido común y de formación intelectual. El erudito don Pablo Herrera tuvo en sus manos los «Diez Sermones que en determinadas iglesias y a varias solemnidades predicó el doctor don Maximiliano Coronel» y no pudo contenerse de dedicar al autor el siguiente epigrama (¿propio o ajeno?) que, tosco y todo, da al pobre Magistral lo único que se merecía:

Cuando yo orador te infiero
no a cualquier asno te ajusto,
sino a aquel en que el injusto
Balán iba caballero.
No al que al Señor llevó fiel
a Sión con festiva hueste:
que era mudo y manso éste
y orador como tú aquel¹⁹.

La ineptitud de Coronel, precisamente por ser extremada, debió de provocar una reacción de los predicadores y estimularlos a respetar el púlpito. De hecho, el siguiente orador de alguna nota, el mercedario Mariano Ontaneda,

sin ser una figura de gran talla, es al menos digno, equilibrado y fervoroso, como puede apreciarse en su Oración fúnebre del Padre Bolados. Lo mismo hay que decir de don José Javier de Ascázubi, cuyo mérito principal es la sólida arquitectura del discurso.

De don Juan de León y Larrea no consta que cultivara la oratoria, como no sea la leve oratoria escrita de sus «Discursos». Estos interesan como documentos sociales, no sólo por los temas que tocan -el indio, la situación económica, los desastres públicos- sino por la verdadera unción que los inspira, una -300- unción llena de sinceridad, aunque no exenta, como ocurre en Las Casas, del vicio de la exageración, que por lo visto es inherente a la virtud de la compasión. Como escritor, don Juan es bastante pobre, y por ventura ni merece siquiera el título de tal, pues carece de estilo, es decir de una manera propia, incomunicable, de ver y de decir.

La galería de nuestra oratoria colonial puede cerrarse con el nombre del venerado patriota don Manuel Antonio Rodríguez. Su conocida oración fúnebre de los próceres del 2 de agosto de 1810 se caracteriza por la honda emoción y la altura del pensamiento. No sería justo reprocharle la cierta amargura del tono ni la visión desproporcionada de los sucesos, deficiencias inevitables dadas sus circunstancias. Tampoco cabe exigirle un sentido más castizo del idioma, perdido hacía tiempo en España y América. A cambio de todo eso, la Oración de Rodríguez se mueve en un ambiente de dolor majestuoso, de sinceridad, de piedad cristiana y sacerdotal, que hacen de ella, no un mero documento histórico, sino una auténtica pieza de Oratoria Sagrada.

Nuestra antología

La antología que vamos a presentar no incluye todos los autores que hemos reseñado. Limitados por el espacio de la colección presente, hemos optado por dar a conocer, en lo posible, piezas completas, y consiguientemente reducidas en número, lo cual parecía indispensable precisamente en el género oratorio.

-301-

Pedro de Rojas20
(Selecciones)

-[302]- -303-

Exhortación panegírica y moral en las rogativas que hizo la Real Audiencia y ciudad de Quito

Por causa de los terremotos que ha padecido la ciudad de Lima, que predicó el día sexto, del novenario el M. R. P. maestro Pedro de Rojas, catedrático que fue de Prima, hoy prefecto de estudios mayores y calificador del Santo Oficio por la Suprema

Haec dicit dominus Tiro, numquid non a sonitu ruinae tuae, et gemitu interfectorum tuorum cum occissi fuerint in medio tui commovebuntur insulae? Et descendet de sedibus suis omnes Principes maris: in terra sedebunt, et attoniti super repentino casu tuo admirabuntur, et assumptes super te lamentum, dicent tibi: quomodo peri isti, quae habitas in mari, urbs inclita!

Ezch. Cap. 26.

¡Ay, desgraciada como numerosa ilustre Ciudad de Tiro! ¿Cómo al resonar los pavorosos ecos de tu lamentable ruina no han de temblar con desusados vaivenes tus inferiores islas comarcanas? ¿Cómo, siendo tú la Metrópoli y cabeza de sus pueblos, no han de padecer los mismos asombros? No es posible, que al sonar los sollozos, llantos y suspiros, al rumor confuso de los alaridos desconcertados, a los ayes tristes de los vivos, enterrados aún antes de muertos, y de los que quedaron con vida pero más muertos que vivos, no se estremezcan y tiemblen, cuantos se noticiaren de tu fatal estrago. Commovebuntur insulae. Porque si te pone la mano de Dios padrón lastimoso para el escarmiento, el temor de tus -304- villas y lugares no le tendrá en cabeza ajena sino en la propia, porque es preciso que todo el cuerpo tiemble cuando anda tan de caída la cabeza. Tus príncipes, señores y jueces, en demostración humilde y necesaria depuestos los tronos de Majestad y Judicatura, pecho por tierra en las plazas habitarán sus bajíos tan rendidamente atónitos, como admirados de una fatalidad tan estupenda y repentina, que prorrumpirá su dolor, más a la lengua del agua de sus ojos, que con los labios, más con los latidos del corazón, que con el desmayado aliento, anudada la garganta con el sentimiento excesivo en estas ansias lastimeras o en este lamento triste, desahogo amargo de sus congojas: ¿qué es aquesto, cómo siendo la ciudad más ínclita la gloriosa Tiro ha padecido estrago tan lastimoso? ¡Qué es aquesto! ¿Qué desolación tan infausta ha arruinado la más entendida Atenas, la más admirable Colonia de cuantas ciudades honran la Palestina; situación hermosa a las riberas del mar, y mineral tan rico, como si fueran de oro y plata sus arenas? Quomodo peri isti, quae habitas in mari, urbs inclita?...

Si Lima es la desolada, Tiro ciudad de los Reyes, cuya estampida estruendosa, al dar en tierra su grandeza agigantada con los pavorosos

ecos ha puesto la ceniza sobre las cabezas y coronas de los venerables Gobernadores Eclesiásticos de esta Catedral ilustre; pues si en la procesión de sangre la primera noche de este Novenario, oímos en el púlpito los discursos elocuentes tan morales, ingeniosos y medidos de su docto magistral de palabra, también oímos, como vimos por las plazas y calles, predicar por obra mudamente retórico el penitente celo de los demás Señores prebendados en los cuellos, con sogas o cilicios y en sus descubiertas cabezas y coronas con ceniza, convenciendo los corazones más empedernidos a la voz de este público, y fervoroso ejemplo: *Cinere conspergentur, accingentur cilici is.* ¿Si Tiro es la Ciudad de los Reyes pues al sonido infausto de sus terremotos en el día veinte de octubre, al acercarse las noticias de su calamidad temblaron los pueblos de Ambato, Pelileo y Latacunga a los veinte y dos de noviembre, dejando los -305- templos y casas inhabitables por su destrozo y los más de los edificios por los suelos, para que ni aun esta lastimosa circunstancia faltase a la profecía de la destrucción de Lima en el trágico suceso de la esclarecida Tiro: *Numquid non a sonitu ruinae tuae commovebuntur insulae?* Y de que se colige ser el pronóstico tan cortado al talle de la ruina de la ciudad de Lima, que le ajusta medido aun en las circunstancias de la ciudad de Tiro, que es la ínclita ciudad de los Reyes: *Urbs inclita, vidi civitatem Regum.*

Lo cual supuesto, pregunto ¿por qué su desolación es objeto de dolor tan excesivo, de tan crecido llanto, en lo Eclesiástico y Secular, en toda la nobleza y piadoso vulgo? ¿Es acaso porque en la ruina lamentable se perdieron muchas vidas, haciendas gruesas, ricas preseas, edificios y máquinas costosas? Sí. Claro está; mas con un ádito muy agravante, de ser la fatalidad tan repentina, como impensada. Esta, esta es la raíz de la admiración atónita con que se lamenta la desolación de la ciudad de Tiro: *Et attoniti super repentino casu tuo admirabuntur.* Y esta la causa porque el Emperador Adriano traía en el dedo un anillo por memoria con estas letras: *Illis gavis fortuna, quibus improvisa;* porque no le cogiese sin prevención algún suceso tanto más riguroso, cuanto más repentino. ¡A las cuatro y cuarto de la mañana tan dormidos y descuidados en Lima, y al primer vaivén de la tierra, al sacudirse horrorosa, unos huyendo de sus casas sin saber a dónde, sin atender los padres a los hijos, sin mirar las mujeres a sus esposos, corriendo casi desnudos con tanta confusión, ahogos y alaridos tropezando y cayendo en sus mismos desalientos, turbados los corazones con el ruido de los edificios que caían, mezclado en ayes y lamentos de los que herían y lastimaban! ¡Otros, aun antes de despiertos, enterrados vivos, siéndoles sus mismas casas de vivienda sus funestos sepulcros, tan en un instante todo, tan sin prevención, ni acuerdo! ¡Indecible mal! Con dos ramas en que se divide muy para sentidas o dos daños que no tienen consuelo, y parten el corazón compasivo; uno de los vivos, y otro de los muertos. -306- ¿Cómo habrán quedado con la ruina los vivos, que libraron? Y en qué habrán parado las almas de los miserables que tan repentinamente murieron. Puntos que deben ser el objeto y blanco de una compasión tan tierna, como para temidos en escarmiento vigilante, no ya en cabeza ajena, sino en la propia. Quedaron muchos de los que libraron con vida (según escriben), aun siendo personas de caudal, en la última miseria, pereciendo de hambre, sin tener

un bocado de pan que comer, sino pidiéndole de limosna; porque lo que perdonó el terremoto en la ruina de la plata y joyas que tenían, se lo robaron hombres desalmadas, sin Dios y sin conciencia, quedando en un instante los ladrones, ricos, sobrados y opulentos, y los dueños a quienes robaron, al mismo paso pereciendo y sin recurso. ¿Puede llegar a mayor dolor el sentimiento? ¿Puede haber sentimiento que llegue más al alma? Si se pondera el tiempo y la ocasión, parece que no; porque en hora de tanta calamidad, en ocasión que se busca el socorro del Cielo, que se clamorea a Dios con ansias, pidiéndole toda misericordia, ocuparse hombres peores que demonios en semejante insulto, y ferocidad, mal es tan intolerable e insufrible, que aun al paciente Job le falta el sufrimiento con despecho en las quejas, y parece con impaciencia en las palabras.

Y si le preguntamos ¿cómo dice que esta es obra de Dios cuando la ejecutó el demonio: Dominus dedit, Dominus abstulit, y no cabe a queste consuelo en semejantes hurtos? responderá, y bien, que en aquella ruina si obró el demonio, fue por mandato de Dios. Dios lo hizo: Dominus abstulit; pero semejantes delitos, son de hombres tan sin Dios, que son peores que el mismo demonio. Salir el padre de familias desalado huyendo de la justicia de Dios sin saber a dónde; por otra parte la mujer descalza apenas con una mantilla, los hijos, las hijas, levantando los alaridos al Cielo, tropezando y cayendo en sus mismos ahogos, ya de esta casa que desamparan, ya de la otra que dejan el llanto en confusión pavorosa, el asombro común, los alaridos de todos para enternecer a los -307- peñascos más duros, pidiendo a Dios misericordia; y a este tiempo, valerse los ladrones del justo temor de los dueños para robarlos, dejándolos mas desnudos de lo que salieron de sus casas: ¿puede haber igual ferocidad y tiranía en el Demonio?, ¿puede haber acción más bárbara y más fiera en un espíritu infernal? No parece; y cabe en los hombres lo que no hiciera el Demonio. ¡Ah Lima! Y cómo puedo recelarme que el castigo de tu ruina en los terremotos que has padecido, se ha ocasionado porque al tiempo de la Misión, en que tanto y tantas pedían a Dios misericordia y perdón de sus pecados, había otros que al mismo tiempo levantaban banderas contra Dios, provocando por las calles públicamente a los vicios. ¡Oh Quito! Y cómo temo que ha de castigarte la Divina Justicia, pues en este tiempo de rogativas fervorosas, de tantas penitencias y devoción; hay algunas que procuran por las calles estorbar el que se vean tan ejemplares ejercicios y que se oiga la palabra de Dios en los templos, sin cesar de ofender a Dios en los mismos vicios y pecados.

Este es el mal y daño que padecen en el cuerpo los que quedaron vivos en la repentina fatalidad del terremoto de la ciudad de Tiro, que es la Ciudad de los Reyes: Super repentino casu tuo vidi Civitatem Regum. Pero vamos más al alma en la segunda pregunta, esto es: ¿en qué habrán parado las de los que murieron en el mismo suceso tan impensado y repentino? Cogiolos dormidos, descuidados a las cuatro y cuarto de la mañana. Primero que volvieron del susto y despertaron del sueño, aún antes que abriesen los ojos para ver el peligro de aquella hora, se hallaron en la otra vida a ser juzgados en el Tribunal de Dios. Careose uno y otro mal: aquel daño de los cuerpos poco duradero, miseria de por vida en uno o algunos años. Este del alma por toda una eternidad. Aquel se remedia con una limosna, tiene el consuelo en la piedad cristiana; este es mal sin remedio, sin

esperanza de piedad, misericordia, ni clemencia. En fin, para un fracaso repentino si está arresgada la hacienda y aun en peligro la vida; como es mal del cuerpo, es poco daño, pero en un caso repentino estar arresgada el alma, -308- no puede llegar a mayor mal, pues es eterno. Si los daños del cuerpo se sienten tanto que cuanto más repentinos llegan tan al alma, que no hay sufrimiento ni paciencia, ay, alma mía, los riesgos repentinos del alma, en eternidad de penas para siempre, ¿a dónde llegarán? No hay ponderación, ni palabras con que se pueda explicar cuán para lloradas son con lágrimas de sangre las repentinas muertes de los desgraciados sin prevención, a quienes quitó la vida entre tan impensados sustos un formidable terremoto. Porque si vuelvo a preguntar en qué habrán parado, para que abra los ojos nuestro descuido, es clara la respuesta: que pararon conforme al estado en que vivían y se echaron a dormir; si les llegó la hora del repentino golpe en gracia de Dios, pararon en salvación de sus almas; si les cogió descuidados en las mismas culpas en que vivían, pararon sin duda en una condenación eterna.

Terrible lance haberse acostado buenos y quizá con la ocasión de su desastrada vida entregarse al sueño muy a lo seguro, despertar estremecidos y asustados con el terremoto, y hallarse en un instante sus almas en los infiernos. ¿Y que haya quién duerma en pecado mortal? ¡Oh bárbara ceguedad de los hombres! ¡Oh locura desesperada de los que no creen como ateístas que hay otra vida! Consuélanse y se prometen, necios, que al despertar con el asombro llamarán a Dios y harán un acta de contrición verdadero, con que serán perdonados; fían en que Dios es tan poderoso como misericordioso, y en el tiempo del susto todo cristiano por grande pecador que sea implora su nombre y su favor. No lo niego; pero ésta es esperanza tan vana, como agravio de la misericordia. Confieso que la llamarán asustados; pero con verdadero dolor, con contrición verdadera en una repentina fatalidad, quién podrá asegurarlo, y más cuando están sólo acostumbrados a la culpa toda su vida, y así les será tan difícil que tengo por imposible el acertar el dolor y así morirán como vivieron. Poderoso era Dios para hacer de las piedras hijos de Abrahán: Potens est Deus de lapidibus istis suscitare -309- filios Abrahæ. (Lucae 3.) Y cuando vio Orígenes que en la muerte de Cristo nuestro bien, al barajarse los elementos, al obscurecerse el Sol, al temblar la tierra se daban unas piedras, con otras: Petrae scissae sunt, le pareció amagar a cumplirse el vaticinio, aunque no se perfeccionó ni se acabaron de convertir las piedras en hijos: Hi lapides intellecti fuerunt, ex quibus vaticinio praemostrabatur Abrahæ filios suscitandos. Empezaron, dieron señales de convertirse en hijos, con prodigio tan extraño, que al golpearse las unas con las otras, afirma el Minorita, resonaban voces tan admirables, que formaban claro el nombre de Jesús: Iesus, Iesus Rex Iudaeorum. ¡Oh piedras! No sé si temerosas o compasivas, como con el nombre de Jesús que pronuncia vuestra colusión y dureza, no os acaba de transformar en hijos de Abrahán, cuando Dios es tan poderoso que puede convertir en hijos de Abrahán a las mismas piedras: Potens est Deus. Ya se ve. ¿Cuándo invocan el nombre de Jesús? Sólo cuando tiembla la tierra. ¿Con verdadero dolor? No, que siempre han sido tan duras, que pasado el susto del temblor, se quedaron como de antes piedras. Pues no se perficionarán hijos aunque nombren y llamen a Jesús, aunque Dios sea tan poderoso. Porque esas voces

nacen de lo empedernido de su dureza, sólo al aire de su temor, con el susto de estremecerse a los enviones y vaivenes violentos de un terremoto repentino. Que no puede nacer de corazón contrito este nombre sagrado, cuando el fundamento y costumbre es piedra y el motivo un sobresalto. Esto es lo cierto y lo connatural en los hombres, cuya costumbre en los vicios los tiene endurecidos como piedras; levanta Dios la mano y en ella el azote de su justicia, descarga el golpe, cruje el ramal sobre los pecadores dormidos, tiembla la tierra, y al sacudirse violenta con el terremoto entre despiertos y descuidados, prorrumpen sobresaltados los corazones: ¡Jesús! ¡Jesús, que tiembla! ¡Válganos, Dios, que tiembla! ¿Y estas voces bastarán para convertirlos en hijos suyos por gracia naciendo de una contrición verdadera? Claro está que no, porque son voces al aire, hijas del temor, y clamores de quien en la -310- vida fue un peñasco. Piedra dura en la vida, y a la hora, de la muerte tan fuera de sí como entre sustos, temores, ahogos y ansias, y perficionarse con dolor verdadero hijo de Abrahán, aunque Dios es poderoso, aunque el nombre de Jesús es tan eficaz y proficuo, no acertaron, no, a tener aquel dolor que es necesario para que merezcan el que perdonándoles Dios los pecados, los reconozca por hijos. Con toda quietud, sin revolución de potencias y sentidos, sin sustos ni sobresaltos trataron innumerables de disponerse para ganar el Jubileo de la Porciuncla con verdadera contrición, y reveló nuestro Señor que sólo la acertó ganando el Jubileo una mujer anciana y devota. Trescientos actos de contrición hacía todos los días un religioso de la Compañía de Jesús, ensayándose con esta loable costumbre para la hora de la muerte; y apareciéndole un ángel, le aseguró que de cuantos había hecho sólo había acertado en uno. Pues si no tiene el pecador, ni se aliciona ni ejercita en esta costumbre y ejercicio, sino en la continuación de sus culpas y pecados; con el sobresalto de un temblor, con helarle la sangre el miedo, con ocurrirle al corazón en desconcertados latidos, con tener la muerte a los ojos, cómo acertará su ceguera turbada a encontrar con el dolor verdadero, por más que prorrumpa tan fuera de sí, como enajenado en un: «Jesús, Jesús, que tiembla». Voces que aun las dan las piedras, sobresaltadas sin provecho; porque como piedras en la vida, en la hora del peligro que amenaza se quedan como antes piedras y quizá más empedernidas.

No es pequeño fundamento, que me lo persuade el haber aquellos dos ángeles cegado a los nefandos sodomitas la mañana que sacaron a Loth de Sodoma. Percusserunt caecitate a minimo usque ad maximum itta ut ostium invenire non possent. (Gen. 19) Castigaron con ceguera a estos pecadores desde el más grande al más pequeño, y de calidad que no pudiesen encontrar con una puerta para librarse del daño. ¿No los castigan con otra pena, sino con ceguera? ¿No ha de temblar la tierra? ¿No ha de llover fuego? ¿No han de acabar con la vida en la ruina de la ciudad? ¿Ya, ya, tan presto, tan luego, -311- que al instante que salió Loth perecieron repentinamente todos? Y aun por eso. Habían vivido tan ciegos como seguros. ¿Tener la muerte tan cercana, faltar tan poco para la ruina; y poder abrir los ojos para encontrar con la puerta de su remedio? ¡Qué engaño! Quedarán más ciegos en aquella hora, sin que puedan encontrar con la puerta. Ita ut ostium invenire non possent. Es la puerta dice San Pedro Damiano, Cristo: Sicut ipse dixit, ego sum ostium, per me si quis introierit salvabitur.

Cristo, la puerta de la vida y salvación eterna; el pecador en su vida ciego; pues, como al tiempo y a la hora que insta la muerte en temblores y ruinas ha de abrir los ojos, antes entonces más ciego, ni podrá encontrar con toda la puerta Cristo. Ita ut ostium invenire non possent. ¿Qué no han de poder? Y la razón es clara, porque se añade a la ceguera el sobresalto, el ahogo, y el repentino susto. Y es forzoso que si el ciego, por serlo, no encuentra con la puerta, añadido el sobresalto, no sólo, no la encontrará, sino que ni podrá encontrarla, fundamento en que me persuado, estriba aquel grave temeroso sentir del Emisseno: Ita enim eveniet, ut qui primo tempore emendari noluerit, incipiat in sequenti, nec velle, nec posse. ¿No enmendarse en la vida teniendo el tiempo oportuno, no serlo el tiempo de las agonías y trasudores, y entre esas ansias esperar la enmienda? ¡Qué yerro! Ese será tiempo en que ni quiera ni pueda. Nec velle, nec posse.

Pues, ¿qué remedio tendrá nuestra ceguera descuidada para que podamos encontrar la puerta, si nos amenaza una fatalidad repentina? No hay otro, fieles, abrir los ojos en la vida, tomar escarmiento en cabeza ajena, ver el estrago que ha hecho un repentino terremoto en otros cuerpos y en otras almas. Ponderar los fatales sucesos que han padecido en Lima, para que con el temor de castigos semejantes, no vivamos desprevenidos como ciegos, arriesgada la salvación por lo impensado, cuando la piedad de Dios con este aviso y ejemplar, quiere que abramos los ojos.

Para que los tuviese claros, y sanase de su ceguera un ciego refiere San Juan en el cap. 9, hizo Cristo Señor -312- nuestro un colirio admirable del polvo de la tierra y su divina saliva, ungió con él los ojos, y le mandó fuese a Siloé, y en su milagrosa fuente los lavase, para que viese. Fecit lutum ex sputo, et linivit lutum super oculos eius, et dixit ei: vade, lava in natatoria Siloé. ¿Quién no dirá que es excusada la diligencia de lavarse en las aguas de Siloé? ¿La tierra que toca Cristo con sus manos no basta? ¿Basta su soberana saliva para que vea? ¿Sobra, y ha de ir a la fuente de Siloé? Así verá claro, así abrirá los ojos. Es la fuente de Siloé, donde con un terremoto cayó una torre, y cogiendo debajo diez y ocho personas, les quitó repentinamente las vidas: ejemplar con que predicaba Cristo conmoviendo a los pecadores a penitencia, para que se librasen de semejantes terremotos, que amenazaban repentinos: Nisi paenitentiam egeritis omnes simul peribitis, sicut illi decem et octo super quos cecidit turris in Siloe. (Luc. 12.) Vaya, pues, el ciego a ese ejemplar donde con un temblor desusado cayó esa torre, que viendo que ésta no perdonó a diez y ocho que vivían a su sombra, que conociendo no hay seguridad en la mayor fortaleza, le será esta más eficaz colirio, para que abra los ojos, usando Cristo con él demás misericordia cuando con este temor se los lava, que cuando se los unge con el lodo de su saliva. ¡Oh, cómo muestra la piedad soberana de Dios sus misericordias grandes con los pecadores de Quito dándoles noticias de la ruina de Lima, Jerusalén coronada del Perú, porque les sirva este ejemplar de luz con que abran los ojos para la enmienda de sus vidas, temiendo semejantes terremotos y castigos por sus graves culpas! ¿No es esto ir aguzando la punta de la espada de su justicia con Lima, y no sorda sino tan sonada, que han estremecido sus ecos todos los pueblos y ciudades de las Indias? ¿Y usar de tanta piedad que se da entretanto tantas esperas a Quito? ¿No es esto

mostrar Dios ya desnudo el estoque contra sus moradores, tanto más agudo en la punta cuanto más afilado con Lima y tan piadosas esperas? ¿No -es esto aguzarlo más penetrante, cuando lo amola con Lima tan despacio y tan ruidosamente en el aviso, -313- que si en Lima hiere, aquí alumbra, si allá mata, aquí sólo amedrenta; si allá tiembla hasta arruinar, aquí el temblor es apenas amenaza, si allá destruye rayo que repentinamente cae, aquí sólo es relámpago y trueno que avisa con el amago? Mas ¡ay dolor! ¡Oh ciudad siempre verde y opulenta Quito; lo que me temo que si a golpe de luz tan crecida no abres los ojos para llorar tus culpas, que acabando de aguzar la punta de la espada con esta Lima, con este ejemplo formidable, han de ser tan penetrantes las heridas con que te asole, que sientas más violento; más riguroso en repentinos asombros de castigo, al mismo paso que te ha esperado dándote su misericordia aqúeste tiempo!

Pero me dirán, y con mucho consuelo mío, que ya no les falta luz, pues tienen a los ojos a su Patrón jurado para los temblores, al penitente Jerónimo, que es luz: Vos estis lux mundi, y luz no como quiera, sino luz que alumbra para defender de los terremotos a unos, castigando con temblores a otros obstinados que no se aprovechan de sus avisos, como le sucedió predicando en la ciudad de Tiro, ya reedificada, contra los trajes profanos y excesivos juegos, pues juntándose tres a barajar gustosos, dijeron delante de muchos que se hallaron presentes, que aunque le pesase a Jerónimo empezaría y acabarían de jugar con toda felicidad y alegre entretenimiento. Hironyme, te invicto ludum istum feliciter finiemus. Pero a poco espacio que se entregaron al juego refiere San Cirilo, se estremeció la tierra, abriose en grietas horrorosas, sorbiéndose los tres que jugaban y quedando los presentes tan corregidos que enmendaron sus vidas con ejemplares escarmientos; con esta luz y ejemplo que pone a la vista alumbra Jerónimo, y con esta misma ha abierto los ojos tanto Quito al ejemplar de la ruina de Lima, que ha encontrado sin duda con las puertas de la seguridad, pues María, Señora nuestra a quien invoca en estas rogativas, es la puerta del Cielo, y Cristo nuestro bien ya Sacramentado, ya en sus imágenes milagrosas a quien venera en esas aras, es la otra puerta del perdón. María puerta llena de benignidades y dulzuras, aunque sea la -314- imagen y estatua de piedra, que no se opone el ser la imagen mármol en la constancia para que nos ampare, pues tiene las entrañas y pechos de soberanas piedades y misericordias.

¿Quieres, alma, que sean eficaces tus ruegos? ¿Qué sea seguro el patrocinio que deseas en Cristo Sacramentado, y María, aunque imagen de piedra, Patrona Piadosísima contra los temblores y volcanes? Pues buen remedio, una verdadera confesión con propósito tan firme que no vuelvas ni aun los ojos a la ocasión del pecado, que volverlos al peligro estorbará al patrocinio que imploras, y quedarás estatua de sal, riguroso padrón para el escarmiento de otros, como quedó la mujer de Loth, por inconstante en el camino de su salvación, que había comenzado. Mas esto es lo que más aflige mis temores, mucho recelo el que vuelvas las espaldas, que esta inconstancia sea causa de nuestra ruina. Ángeles acompañaban a la mujer de Loth y la sacaron de Sodoma, enderezó sus pasos al monte al lado de un Loth santo y justo que con su buen ejemplo animaba su tibieza; el riesgo instaba, y con todo vuelve inconstante la vista y no llega a aprovecharse del segura del Cordero y piedra milagrosa como Loth. Tú, a quien no

acompañan ángeles, sino sus vicios, tú que huyes las compañías de los buenos y vives siempre al lado de tu desdicha, ¡oh, cómo debes temer aun después de confesado el volver al vómito! Sea el propósito firme si quieres seguro el, patrocinio de esta Piedra soberana y sacrosanto Cordero.

Pondere ahora la devoción cuán acertado ha sido el acuerdo de sus dignísimas cabezas, que con providencias tan superiores, como inspiradas de Dios han juntado para la rogativa en esas aras a María Santísima, no como quiera, sino de piedra en la constancia, y con los pechos de carne en el soberano Cordero y las tres imágenes de Cristo con las prerrogativas del Eccehomo, del Nazareno y en la Cruz de crucificado, porque tamaño beneficio como se suplica y pide, se alcance multiplicados los intercedores sin que quede piedra por mover hasta que se consiga, como lo tengo por infalible.

-315-

Porque este conjunto soberano es el que afianza en los mayores riesgos constantes seguridades y amparos ciertos en los más formidables terremotos.

Ningunos más justos, más pavorosos y desusados que los que padeció el mundo al morir Cristo en los brazos de la Cruz, cuando barajados los elementos, anochecido el sol, los mismos avisos asombrados, tembló la tierra estremecida con tan violentos impulsos, que se arruinaron más de doce ciudades en el Asia y en Bitinia, y Capadocia muchas, según refiere Orígenes, Tertuliano y Agustino. Erizó sus ondas el mar, retiró sus corrientes, y saliendo de madre y de represa en soberbias avenidas, anegó muchos lugares situados en sus riberas. Ecce terremotus factus est magnus, et velum templi scissum est. ¿Qué es aquesto?: la raíz y principio de tan inopinado terremoto es en Jerusalén, y por maravilla sólo se cuenta que se hizo pedazos el velo del Templo. ¿Y no se rasgaron los edificios? ¿No se desplomaron las torres? ¿No se arruinaron las casas, ni se sorbió la tierra la ciudad de Jerusalén con todos los que le crucificaron? ¿Allá lejos, efectos de tanto estrago, y contra Jerusalén y sus pérfidos moradores, tan sin fuerza el terremoto como si meciera el monte con blandura? Sí, porque murió Cristo, inclinando la cabeza a la parte donde asistió María a la Cruz. Inclinato capite tradidit spiritum, en una acción sola de inclinar la cabeza hacia la parte de María, les mostró los medios de conseguir aún los mismos que le crucificaban, soberanas misericordias; a la parte donde, la inclina, señala el medio de una piedra constante que mientras más herida al golpe de la Cruz, que padecía en su corazón, el alma, intercedía por los mismos que con Cristo la crucificaban en ella, que así explica Ricardo, aquel: Loquimini ad petram, donde prosigue: Sic et María, percussa, gratiarum fontes emisit, et pro persecutoribus exoravit. Y juntamente bajando la cabeza mostró el título de la Cruz. Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum. Título que declara tres advocaciones misteriosas de un solo Cristo, el Iesus con la advocación de crucificado, porque muerto en ella, alcanzó este nombre divino: Mortem -316- autem crucis, propterquod et Deus exaltavit illum, et donavit illi nomen quod est super omne nomen, ut in nomine Iesu omne genuflectatur. El Nazareno con la advocación de llevar la Cruz sobre el hombro por la calle de la amargura, y el Rey de los Judíos con la advocación del Eccehomo

cuando grabada sobre su cabeza la corona de espinas y en su mano por cetro la caña, lo saludaban con el título de Rey de los Judíos. Ave Rex Iudaorum. Y formándose de estas tres advocaciones y pasos más milagrosos el título Jesus Nazarenus Rex Iudaeorum, fue lo mismo inclinar la cabeza, que mostrar el medio, por donde se aseguraban los mismos que lo perseguían, sin que los tragase la tierra con el terremoto asolando a Jerusalén, María como piedra y estable roca, y tres imágenes de un Cristo solo, en las tres advocaciones que señala el título de la cruz: Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum.

Con que viene a ser que alienta tanto mi tibieza, que no he de perder la ocasión para alcanzarlo con eficacia: Ea, Señor, pues me enseñáis, oídme, que no he de salir de aquí, ni apartarme de vuestros pies, sin alcanzar de vuestra piedad el perdón que con lágrimas os suplicamos todos. El tiempo, amorosísimo dueño de nuestras almas, no puede ser más arriesgado ni calamitoso; tiéne nos formidablemente cercados y amenazados vuestra justicia. Vuestra espada parece ejecuta el golpe descargando sus filos, de que ya se queja el aire; no se oyen, ni ven más que horrores y asombros en todo el Reino por nuestras culpas y pecados. Chile llora tan rigurosa peste que avisa llegaron a quince mil los que en ella han muerto. Lima aun no acaba de conocer cuántos serán los muertos y enterrados vivos, siendo incesables sus temblores. El mar y Guayaquil se quejan de las hostilidades crueles y sangrientas del enemigo pirata, estorbándole aún los bastimentos para sustentar la vida. Ambato, Pelileo y Latacunga, treinta y dos días después de la fatalidad de Lima, se han arruinado con otros terremotos tan violentos, que no hay edificio de que no huyan por lo que amagan todos horrorosamente sentidos y lastimados; la única esperanza que tenía el Perú en las Naos que salieron contra -317- el enemigo, también nos falta con haber varado, y perdiéndose hacia el Puerto de las Esmeraldas la una de ellas. Por todas partes nos acosa el temor, y falta el recurso a lo humano; todo es hambre, pestes, temblores, que aun llegan a nuestras casas, si bien no con tanto rigor como a las vecinas. Pues si en tiempo de semejantes angustias nos enseña vuestra piedad que ocurramos los pecadores afligidos a vuestros pies por medio e intercesión de vuestra Madre soberana y vuestras imágenes milagrosas, que con tantas bocas como heridas en virtud de vuestra sangre claman al Eterno Padre pidiendo perdón a sus enemigos; y hoy, Señor, nos valemos de vuestros pies, ¿por qué no nos habéis de perdonar? Dadme, Señor, licencia, que he de convencer vuestra sabiduría enderezando un ejemplo y siguiendo el estilo de estas exhortaciones, no a los pecadores, no a los culpados, sino a Vos mismo que habéis de ser el juez que provea nuestra petición, rendida y fervorosa. Bien sabéis, Señor, que en Madrid había dos enemigos que deseaban beberse la sangre: una noche de Jueves Santo se encontraron en una calle excusada y tan sola que sin que los estorbase alguno, desnudas las espadas, riñeron; cayó el uno y al envasarlo el otro con deseo de ensangrentar la suya desde la punta al pomo, le pidió el caído que por la sangre de nuestro Señor Jesucristo y su soberano nombre le perdonase, que humildemente rendido se lo rogaba, conociendo haberla agraviado; y así lo hizo, perdonolo por Dios, y yendo a visitar los monumentos de las iglesias, libre de su pasión vengativa, hincando las rodillas en una de ellas para besar los pies de un Crucifijo que estaba sobre una almohada a

vista de innumerable concurso, desclavó el Crucifijo el brazo, y echándose por el cuello amorosamente, le abrazó con cariño en señal de lo que se agrada perdona el hombre a sus enemigos, cuando piden misericordia por Vos y por vuestra sangre os agrada de forma que hacéis demostraciones de tanto cariño y ternura. Este perdón nos enseña vuestra sangre preciosísima, este perdón nos manda obrar con los enemigos vuestra Majestad y grandeza. Pues, Señor, obrad lo que mandáis, dadnos buen ejemplo en lo que gustáis -318- que hagan otros. Vednos a vuestros pies rendidos, que no tienen otro recurso nuestros ahogos; oíd nuestros afligidos corazones, que a voces os pedimos por vuestra preciosa sangre nos perdonéis; confieso, amantísimo Señor, por todos que os hemos ofendido ingratos; publico a voces que es verdad, que hemos sido vuestros enemigos; pero rendidos a vuestros pies, os rogamos que nos perdonéis por vuestro divino nombre. Si confesamos que os hemos ofendido, rendidos y humildes a vuestros pies, ¿por qué no nos habéis de perdonar? ¿Mandáis uno y obráis lo contrario? No cabe en vuestra soberanía. Pues haced lo que mandáis, como lo hicisteis con un Abrahán que os pidió de rodillas por Loth; con un ladrón en la Cruz y con una Magdalena pecadora. ¡Ah, fieles!, que no lo hace porque me parece que falta el verdadero dolor, el firme propósito de la enmienda, el no volver los ojos a la ocasión de la culpa, y el agua de las lágrimas, con que lavó Abrahán, y la Magdalena sus sacrosantos pies. Pues si esto es sólo lo que falta, pecador arrepentido, Magdalena pecadora, mira lo que te va la vida, mira que es contingente que esta noche no te dé lugar de hacer un acto de contrición un terremoto repentino; no arriesgues el alma para una eternidad de penas, no malogres la ocasión de estar a los pies de Cristo y de María; poco se te pide y es mucho lo que ganas. Lágrimas, lágrimas fieles; desdichado pecador, siquiera una gota saque de la dureza de tu corazón a golpes de penitencia el verdadero dolor de tus culpas, siquiera una lágrima y una gota. Ea, anima el pecho endurecido, rompe ese peñasco en pública demostración de arrepentimiento: pequé, Señor, ofrezcoos mi corazón, que me holgara brotarlo deshecho en lágrimas de sangre por los ojos; pequé, Señor, confieso que os ofendí, pero hago firme propósito de no ofender más a un Señor que ha usado con nosotros de tantas piedades, que sin merecerlo nos concede vida para que escarmentemos en cabeza ajena. Volved los ojos, Señor, que son muchas las lágrimas; oíd, Señor, que los suspiros son tantos como de crecidísimo dolor; con agua os lavamos los pies, que besamos, con ternura; en ellos humildemente postrados confesando nuestras culpas, pedimos -319- nos perdonéis por vuestra preciosa sangre. Tened, Señor, misericordia de nosotros; misericordia, Dios mío, que hacemos firme propósito de nunca más pecar; misericordia, Dios mío, que nos pesa de todo corazón de haberos ofendido; misericordia, Dios mío, que ya no más ofensas. Empezaremos un libro nuevo de nueva vida, ayudándonos para que no faltemos a la promesa vuestra divina gracia, que es prenda segura de la gloria.

Sub correctione sanctae
Matris Ecclesiae

-[320]- -321-

Ignacio de Chiriboga y Daza²¹
(Selecciones)

-[322]- -323-

Sermón de la Purísima Concepción de María Santísima, Señora Nuestra,
predicado en la catedral de Quito, el 8 de diciembre de 1737

Jacob Autem Genuit Joseph
Virum Mariae, de qua natus est Iesus.

(Matth. cap. I.)

No sé, si al distinguir la docta antigüedad dos deidades de la guerra en un Marte y una Palas, quiso señalar a cada sexo su numen: mas lo que ha enseñado la experiencia a la admiración de los siglos, es que Palas algunas veces se acuerda de que es mujer. Varios ejemplos ofrecen a la noticia los anales de la fama, pero entre todos se lleva la primera atención de la memoria el más que varonil esfuerzo de Marula, célebre heroína y virgen nobilísima de la Isla de Mitilene. Por los años de 1474 sitió Mahomet II, primer Emperador Otomano de la infeliz Constantinopla, la ciudad de Coccín, capital de la Isla, con ejército tan poderoso, que después de cubrir con sus naves el mar, inundó la tierra de Turcos. Apretaron estos tanto la plaza, que haciendo incesante fuego las baterías y repitiéndose con obstinado tesón los asaltos, ganaron por fin una puerta, a pesar de la valerosa resistencia de los sitiados; fue sobre ella sangrientísimo el combate, hasta que muerto el Gobernador en su defensa, cuando ya se lloraba la plaza perdida y todos sus moradores empezaban a gemir la tiranía que les amenazaba, lo remedió todo Marula, valiente amazona, afrenta de las de la Asia y crédito del valor de Europa. Era hija del Gobernador difunto, y hallándose presente al estrago, como si heredara sobre sus alientos los que perdió el -324- padre con la vida, despojando pronta el yerto cadáver de su espada y su rodela, embrazó airoosamente el escudo y esgrimió el acero con osadía tan superior a su sexo y con denuedo tan favorecido del Cielo, que oponiéndose alentada a las tropas vencedoras, rechazando a unos, matando a otros y asombrando a todos, no sólo les quitó de la mano la victoria, sino que puso en vergonzosa fuga a los turcos y en feliz libertad a su Patria; quien, justamente agradecida, coronó entre ruidosos aplausos con todos los honores militares su triunfo, al paso que el General de la República de Venecia, que entonces dominaba la Isla, después de enriquecer por su mano a Marula, mandó a todos sus soldados que la ofreciesen también obsequiosos

sus dones.

¿No os parece admirable el suceso? Pues admiran mucho más en él, un claro dibujo del triunfo más glorioso que celebró con repetidos vítores el Cielo; y hoy solemniza con festivas aclamaciones la tierra. Conjurado rabiosamente contra Dios el abismo, quiso ensangrentar sus iras en su imagen, ya que no podía en el original soberano: armado de sí mismo su tenebroso Príncipe, como un león feroz y hambriento, puso apretado cerco a todo el linaje humano, en solo el corazón del primer hombre; plaza tan importante, que se guardaba dentro de ella la felicidad de todo el mundo, y tan bien fortificada, que era imposible su conquista mientras ella no quisiese entregarse; servíale de muro, la especial protección de su dueño Divino, y de fosos dilatados, todas las excepciones del Paraíso; lograba por centinela vigilante, la razón más despierta y más iluminada, y por guarnición bien disciplinada y valiente, todas los preciosos privilegios, todos los dotes del estado feliz de la inocencia; tenía también prontos los socorros en las tropas auxiliares de la gracia; y en fin, se hallaba tan inexpugnable, así por la integridad de la naturaleza, como por los pertrechos del cielo, que conociendo el sagaz enemigo, que no podía rendirla por fuerza, se dispuso a ganarla por sorpresa, o por trato.

Disfrazado en astuta serpiente, asestó las baterías todas del engaño a la puerta que le pareció más débil, y sobornando con un regalo fementido a Eva, que la guardaba, -325- logró introducir por ella todo el traidor escuadrón de sus asechanzas. Salíole, es verdad, Adán al encuentro; mas, ¡oh dolor!, con tan flaca resistencia, que a los primeros avances cayó muerto, dejando en sola su ruina míseramente perdido a todo el género humano, quien llorara eterno el cautiverio en poder del más tirano dueño, si María, dichosísima mujer, con prerrogativas de diosa, verdadera Belona y divina hija de aquel hombre infeliz, no rebatiera la furia del enemigo en la misma puerta que ganó insidioso y donde se ensangrentó el estrago; quiero decir, en el punto de la concepción, primer umbral de la vida, trágicamente poseído de la muerte; pues heredando al difunto Adán los espíritus más nobles en que fue criado, echando mano, al concebirse, del escudo de la inocencia y de la espada de la gracia que perdió su padre, no sólo despojó a la serpiente del laurel que injustamente ceñía, no sólo rompió la cautividad del mundo, despedazando sus hierros, sino que venció al dragón altivo con tal gloria, que fue rendido trofeo de sus plantas el que antes oprimió con las suyas la cerviz de todos los hombres al derribar su cabeza. *Ipsa conteret caput tuum.*

Este es, católicos, el gloriosísimo triunfo que hoy celebramos: esta es la singular victoria en cuya aplauso resuenan Cielo y Tierra eternas vivas, y para cuyo galardón derramó pródiga sobre María la opulencia de Dios los mejores tesoros de su gracia, decretando juntamente que los próceres de ambos orbes, los más altos espíritus, digo, del Empíreo, y los Santos más eminentes del mundo, todos los demás Justos de inferior esfera, y si en el Cielo hay vulgo, todo el vulgo del Cielo y de la Tierra, ofrezcan a María su tributo o donativo para que mejor que la Pandora de la fábula, se conciba enriquecida con los dones sin excepción alguna de todos.

A este feliz efecto, preparó la Omnipotencia la cuna de su primer aliento puro, sobre mares, y ríos de gracia, como canta hoy al son del arpa de David la Iglesia Franciscana, jurada promotora de los cultos de este día;

con cuya música sonora procuraré acordar mis pensamientos: Super maria fundavit eam, et super flumina praeparavit -326- eam; para que concibiéndose María como un océano desmedido en las inmensidades de la gracia, que le franqueó liberal el Altísimo, lo sea también en recibir los preciosos carismas que le dan las criaturas como ríos: Omnia flumina intrans in mare, dum omnia charismata intrans in Mariam, que dijo el Serafín doctor San Buenaventura. Todos los ángeles, prosigue el Serafín, son un río caudaloso de luz, que como un Nilo sagrado tributa a este mar por nueve bocas, sus más hermosos esplendores: Flumen gratiae Angelorum intrans in Mariam. Todos los Patriarcas y Profetas son otro río, que poblado como el Meandro de Cisnes, en la candidez y la voz, paga también su donativo a este Mar: Flumen gratiae Patriarcharum et Profetarum intrat in Mariam. Crecidos ríos del Paraíso de la Iglesia son los Apóstoles, que después de fecundarlo, atesorando en su curso mucho caudal de preciosidades, corren obsequiosos a este Mar para enriquecerlo con ellas: Flumen gratiae Apostolorum intrat in Mariam. Ríos son todos los mártires, con presunciones de Mar Bermejo, que entre corales y líquidos rubíes, contribuyen a este océano las más finas perlas, que supieron cuajar las tempestades: Flumen gratiae Martyrum intrat in Mariam. Ríos de claras, cristalinas ondas, son los Confesores, y de corriente cándida y pura las Vírgenes, que ofrecen candores, y purezas a María; porque al fin no hay criatura que no tribute a este Mar los mejores carismas que la ennoblecen: Flumen gratiae Confessorum, flumen gratiae Virginum: omnia flumina intrans in Mare.

Así concluye el Seráfico doctor, y yo añado, sin temor de que me acuséis de temerario, que para que de ningún río falten a tanto mar útiles tributos, hasta el río negro de la culpa, que sin ficción podemos llamar Acheronte, Phegeton, o Letheo del abismo oscuro, le contribuyó también gracia, y no poca; pues aunque nunca pudo entrar ni mezclar sus funestas aguas con las de este mar purísimo, sin embargo desde lejos le tributó también gracia. Este arduo rumbo seguirá hoy, osado, mi discurso, si al abrir la devoción los labios para saludar tanto océano de gracia, merece beberle una gota. Ave María.

-327-

Jacob Autem Genuit Joseph

Virum Mariæ, de qua natus est Iesus.

(Matth. cap. I.)

Río de la desdicha universal es la culpa. Como hay ondas de líquido cristal y fugitivo esplendor que forman el río de la vida: Ostendit mihi fluvium aquæ vitæ splendidum tanquam chrysalum, así permitió fatal el destino, que haya otro tan contrario, que en rápida corriente de turbias aguas sea el río negro de la muerte: Torrentes iniquitatis conturbaverunt me. Preñado de mortal veneno mata todo lo que toca, siendo tan general su rigor sangriento, que atosigó todo un mundo después de haber inficionado mucho Cielo. Ni ángeles ni hombres pudieron escapar de su ponzoña, pues de aquellos se ahogaron muchos en su fuente, y estos perecieron todos a la

cruel actividad de su tósigo infausto, cuya ejecutiva eficacia les quitó la vida aun antes de tenerla.

Sólo María, a quien admiran su verdadero fénix naturaleza y gracia, mereció la singular felicidad de librarse de peligro tan común. Sólo esta purísima y dichosísima Criatura, a quien por Madre de su mismo Criador, Maria de qua natus est Jesus, se deben por ley inviolable los más raros privilegios, se coronó de altas excepciones entre los generales riesgos. Todos los hijos de Adán perecieron anegados de las furiosas avenidas del río de la culpa, y sólo aquella venturosa hija del primer Hombre, que logró ser Madre de todo un Dios, se gloria segura de inundación tan violenta, vuelve a cantar con armonía oportuna el Coro Seráfico: Nec flumina peccatorum obruent Mariam. Corrió por todas las generaciones que numera el Evangelio un brazo proceloso de tan venenoso río. Llegó hasta Jacob, hasta Joseph, Jacob autem genuit Joseph, mas después de anegarlos, paró en ellos, tan cobarde, que no se atrevió a salpicar con la menor gota a María, y tan respetuoso, que no sólo no la tocó el universal riesgo, sino que para mayor gloria logró la -328- dicha de la misma mano de la desgracia; tributaron los mismos turbios raudales del río de la culpa a este inmenso mar, gracia correspondiente a todas las ruinas que causaron en toda su extensión y curso dilatado, desde su origen hasta lo restante de su negra corriente. Sobre estos dos polos se moverá el discurso; para cuya inteligencia es preciso primero una demarcación o descripción en general del río.

¡Extraña osadía fue de la desgracia, estrenar sus rigores en la patria de las felicidades! ¿Quién pensará, que pudiera atreverse el pecado a poner su cuna en el Cielo? Pues ello fue así: porque empeñado el tenebroso río de la culpa en infestar los sitios más felices, hizo brotar su funesta fuente en el Empíreo, centro de la ventura; de donde corrió en ímpetu precipitoso al Paraíso, florida mansión de las delicias. Nació en el Cielo, donde causó mil estragos; y de allí se despeñó su impetuosa corriente a la tierra para fatal ruina de todos los hombres. Aquel ciego infausto amor que concibió Luzbel de su propia excelencia; aquel incendio soberbio, que siendo para el pecho llama, se volvió todo humo para la razón, fueron el primer manantial del pecado. Había revelado Dios a los ángeles, luego que los crió, la fortuna que prevenía su dignación propicia a la naturaleza humana en la inefable unión con el Verbo Eterno; y pareciendo a la arrogante ambición de Luzbel, que tan alto honor se defraudaba a la naturaleza angélica, de que él se soñaba supremo individuo, si no lo era realmente, concibió la loca osadía de amotinar el Cielo contra su divino Soberano. Presumiendo desvanecido que la sublime gloria de aquella unión hipostática, que sólo podía endiosar a una criatura, era debida a la esfera superior de los ángeles, emprendió, a impulso de la soberbia y envidia, la semejanza de Dios, y conmoviendo para este efecto a muchos ángeles, que apóstatas siguieron su rebeldía, a la voz de un interés común, consiguió encenderlos primero en su soberbia, y luego en sus mismas envidiosas iras contra la naturaleza humana, y en especial contra aquel individuo que había de ser Dios y hombre, y aquella mujer felicísima que estaba destinada para Madre suya.

-329-

Este fue el fatal principio del río de la culpa, desde donde empezaron a

correr, atados unos a otros, los infortunios por ondas. Derramáronse en la soberbia, extendidas por el Cielo; precipitáronse raudas, en la envidia al Paraíso. Hinchadas sus espumas inundaron el Empíreo; rápidos sus raudales anegaron el mundo. Brotó en soberbios penachos de altivez su fuente; continuose en cespicio oleajes de envidioso rencor su curso. Diole cuna la soberbia, dice San Bernardo, concibiendo un dolor iracundo en el Cielo, que luego parió en el Paraíso la iniquidad, la muerte y todas las miserias: *In cœlo concepit dolorem, et in paradiso peperit iniquitatem, matrem mortis, et aerumnarum; omnium prima parens superbia.* Desvanecido el amor propio del Ángel, se exhaló en nocivos vapores, que condensados en nubes oscuras, dentro del aire de la vanidad, después de manchar gran parte del Cielo anegando muchos astros, se resolvieron en precipitada lluvia sobre la tierra. Si no es que digamos con el Purpurado Hugo, que ardiendo la soberbia en un furioso incendio de propia estimación, derritió la nieve pura que vistió el Ángel en su nacimiento para liquidarse en negros torrentes que, conturbando el Cielo, bajaron también a enturbiar el mundo: *Peccatum est ex diabolo, qui prius erat sicut nix in Cœlo; sed calore superviæ solutus est: et iste torrens conturbat homines.*

Así se encadenaron las aguas para formar la infausta continuación de un río, cuya primera madre fue la soberbia de Luzbel, que aspiró a ser Dios: *Omnium prima parens superbia;* cuyas segundas olas se formaron de la envidia, y el dolor de ver exaltada nuestra naturaleza: *In Cœlo concepit dolorem;* y en fin, cuya corriente impelida de los violentos raudales de la soberbia, ira y envidia, descendió al Paraíso: *Et in Paradiso peperit iniquitatem,* para explayarse desde él por el cauce de la generación, sobre todo el linaje humano: *A mundi exordio genus humanum* (escribe al intento San Gregorio) *in ima defluens, quasi quemdam in se fluvium traxit.*

De suerte que siendo hija legítima la desobediencia de Adán de la bastarda rebeldía del Ángel, podemos decir -330- con propiedad que el río de la culpa tuvo origen, y progreso en dos delitos originales: en el de Adán, que es el nuestro, y en el de Lucifer, que siendo común para muchos ángeles, fue también el pecado original, de nuestro original pecado. Ello es cierto que habiendo delinquido aquel altivo espíritu en pretender la semejanza divina: *Similis ero Altissimo,* derribó a Adán en el Paraíso, persuadiéndole la misma temeraria empresa: *Eritis sicut Dii,* para que al formar en la culpa del primer hombre un retrato de la suya, aun así fuese original ésta de aquella, y se continuasen las aguas del río en los progresos de su curso, sin degenerar del color, rapidez, espumas y violencia de su origen.

Veis aquí demarcado ya el gran río de la culpa; ruinosísimo en su fuente para los ángeles; y aunque no tanto, también ruinoso para los hombres en su curso. Aquellos anegados en su origen, perdieron la gracia con el remedio de adquirirla. En estos se ahogó todo, menos la esperanza del remedio. Infelícísima desgracia fueron la soberbia y la envidia para los ángeles; bien desgraciada fue también la desobediencia de Adán para todos sus descendientes. Sólo para Vos, Divina Reina de los ángeles, sólo para Vos, privilegiada Hija de Adán, sólo para Vos, Virgen Madre del Eterno Verbo, no fue infelicidad, sino de algún modo dicha, tanto estrago; no fue desgracia, sino ocasión de ventura, fatalidad tan común. Aquella rabiosa envidia del Ángel, aquel extraño monstruo, fieles, que concibiendo solo el

bien ajeno, para el mal ajeno y el propio, labró con uno y otro, a su despecho, para María, un precioso cúmulo de bienes. Dichosa llama la Iglesia a la culpa porque dio motivo a que un Dios humanada la redimiese: ¡Felix culpa, quæ talem, ac tantum meruit habere Redemptorem!, y con igual razón debemos llamar también feliz al río de la culpa para la Madre de aquel Dios, de aquel Redentor, Mariæ de qua natus est Iesus, pues parte con él de suerte las glorias, en contraposición de Lucifer, el mayor y el más obstinado enemigo de ambos; que si el Hijo, al caer aquel ambicioso y envidioso espíritu del monte que fabricó su soberbia al abismo de su ruina, logró la divinidad a que aspiraba su altivez y -331- le quitó con la redención la presa que en nosotros había hecho su envidia; la purísima, la soberana Madre le ganó también, como despojos, toda la gracia que perdió en sí y en sus parciales, y toda la que hizo perder a los hombres, interesándose así María tan venturosamente en la caída de todos, que el río de la culpa tributó a este mar santísimo cuanta gracia robó en su fuente, a los ángeles sobre el Cielo, y cuánta quitó a los hombres con fatal curso en la tierra.

Parece que sólo para persuadir la primer parte de este pensamiento escribió San Juan el Cap. 12 de su Apocalipsis. Dos fenómenos, o dos señales se divisaron en el Cielo, tan opuestas, que ambas se llevaban desigualmente los ojos: en la admiración con que los arrebatava, la una; y en el horror con que los cegaba, la otra. La primera era una bellísima mujer, que desnudando de sus astros las esferas, se vestía del Sol, se calzaba de la Luna y se tejía refulgente corona de estrellas: *Signum magnum apparuit in Cælo, Mulier amicta Sole, et Luna sub pedibus eius, et in capite eius corona stellarum.* La segunda era un dragón de fiereza y magnitud tan formidables, que aún dentro de la imaginación están asustando el pensamiento: *Visum est aliud signum in Cælo: ecce draco magnus.* Mujer tan brillante y hermosa, nadie ignora que es María. Dragón tan desmedido y fiero, dicho se está que es el demonio. Como implacable enemigo de Cristo y de María, se puso frente a frente en batalla contra la Madre divina, por si podía devorar al Hijo soberano: *Et stetit ante mulierem... ut filium eius devoraret;* y no elige otras armas su arrojo para empresa tan asada, que un ejército pavoroso de ondas, ordenadas a manera de un río que derramó por su terrible boca, a espaldas de mujer tan sagrada: *Et misit serpens de ore suo post mulierem, aquam tanquam flumen.* Río que sale por la boca de serpiente tan venenoso, que no pudo menos que llevar tósigo por aguas, dice el Cardenal Hugo: *Ex ore serpentis, a quo nisi venenum non exiit;* y es así, porque aquellas aguas malignas formaban el infernal ponzoñoso río de la culpa en sentir de Ricardo Victorino, y otros varios, -332- que sigue Silveira: *Utpote Adami filia videbatur obnoxia legi peccati originales, ideo post mulierem emisit flumen.* Por esto vierte el dragón todo el río por la boca, porque hinchado de aquellas aguas que bebió en el Cielo, las derramó en el Paraíso entre las engañosas sugestiones de sus inmundos labios: *Dixit ad mulierem. Dixit autem serpens.* Ahogose en la fuente de tan funesto río un Ángel hermoso y quedó como cadáver suyo un dragón fiero, que vomitó por la boca en el mundo el pestilente humor que tragó en el Empíreo. Con estas aguas, pues, con este formidable río presenta guerra a Cristo y su Madre, la serpiente, porque le pareció que inficionando con sus mortales avenidas a la Madre,

alcanzaba toda la victoria contra el Hijo. ¡Mas qué vanos le salieron sus intentos! El río, en vez de correr contra María, se quedó a su espalda suspenso. No se atrevió ni a ponérsele delante, porque, cobarde, o reverente, se cortó medroso; se paró admirado, quedándose muy atrás, para que ni la amenazase el peligro ni aun la tocase el susto: *Post mulierem: Bene post mulierem* (comenta Santo Tomás) *quia eam non attigit, nec deiecit*. Y en medio de tan feliz seguridad, entre tanta inmunidad de los riesgos, ¿cómo queda María? Coronada como triunfante de luceros por laureles; pisando como carro triunfal el globo de la luna y brillando en clarísimos resplandores: pues en estas luces misteriosas se esconde la más alta gloria de María.

Acuérdome haber leído en Juan Bautista Másculo que los Arcades celebraban el día 8 de diciembre una gran fiesta, en memoria de haberse librado ellos solamente de una inundación tan terrible de aguas, que pereciendo a su violencia los hombres todos, zozobraron también los astros. En recuerdo de tanta dicha traían sobre el calzado unas lunas de plata, dando a entender con esta seña la indemnidad que gozaron en aquel universal estrago, que anegando la tierra se atrevió también a escalar el Cielo.

¿Quién no advierte en las sombras de este error muchas luces de la verdad que celebramos, hoy, ocho de diciembre? Calzada de la luna y coronada de luceros, adoramos rendidos a María, admirándola libre de aquella -333- inundación borrascosa en que naufragaron astros y hombres, y de aquí se descubre todo el misterio de coronarse de estrellas y pisar con airoso pie la luna: *Luna sub pedibus eius, et in capite eius corona Stellarum*. Es cierto que los ángeles antes de pecar fueron lucidísimos astros del Empíreo: Lucifer, por la superioridad de su jerarquía, fue como un planeta dominante, luna resplandeciente, pero tan poco estable, que se mudó desde el lleno de resplandores que ilustraron su creación, a una total menguante de luces: *Ut Luna mutatus est a claritate in obscuritatem*. También los demás ángeles sus parciales fueron, antes de serlo, bellísimas estrellas: pecaron, siguiendo el bando alevoso de aquel espíritu rebelde, y envueltos en su ruina, pasaron de astros del día a ser carbones de la noche, encendidos en fuego oscuro. Esas son las estrellas que oportunamente advierte el Texto, arrancó de la esfera el Dragón con su cauda: Apagó aquel Ángel soberbio todo su esplendor en las turbias aguas de la culpa, sin que le quedase de luna más que el infeliz principado de las tinieblas. En las mismas aguas extinguió juntamente los demás astros sus secuaces, y todos cayeron precipitados en el abismo, pasando de luces a pavesas y de estrellas a sombras: *Cauda eius trahebat tertiam partem stellarum; et misit eas in terram*. Esto fue el dragón, poco antes de ponerse en batalla con la mujer hermosa: *et stetit ante mulierem*. Esto fueron sus compañeros. Pues veis aquí la razón porque se adorna María de los astros, cuando el dragón se le opone y cuando vence su orgullo: porque si él y sus parciales pierden las luces de estrellas y de luna: *Ut luna mutatus est a claritate in obscuritatem; trahebat tertiam partem stellarum*: María resplandece con aquellas mismas luces que los ángeles pierden: se adorna de aquellos mismos resplandores de que los ángeles se desnudan; para que se vea que todos los lucientes rayos de gracia que apagó el río de la culpa en el Cielo, pasaron a coronarla como laureles victoriosos de sus sienes y a ennoblecer sus plantas como despojos brillantes de su triunfo: *Luna sub*

pedibus eius, et in capite eius corona stellarum.

-334-

Un enigmático texto de los Cantares ha de ser feliz confirmación de esta verdad. La primer pintura que hizo el Esposo divino de su amada Esposa María en aquel diálogo músico, en que se cantan ambos sus amores, fue compararla a unas numerosas tropas de caballería a vista de los carros de Faraón: *Equitatu meo in curribus Pharaonis assimilavi te, amica mea.* Habla, en la común inteligencia de Padres Griegos y Latinos, que sigue el Cardenal Hugo, de todo el pueblo de Israel, cuando pasó a pie enjuto el Mar Bermejo, y vio desde las seguridades de la playa naufragar sobre sus carros a Faraón y toda su gente, que en hostilidad porfiada perseguían a los Hebreos: *Equitatu meo: id est, populo Israelitico, quem a curribus Pharaonis liberavi, ipsis submersis in mari.* Esta es toda el alma de la comparación. Mas ¿quién no dirá que es áspera aun al sonido, para que un amante explique las suavidades de un afecto? ¿Quién no dirá, que es durísima para primera expresión de un amor tierno? ¿Tan inculta tenía el Esposo la idea, que no le brotó unas flores, para hacer una primavera a su amada en las primeras voces del cariño? ¿No dan barata su luz los astros, para mojar en ella los pinceles? ¿Qué semejanza puede haber, entre un pueblo de innumerables hombres y una belleza? ¿Qué proporción cabe entre aquella multitud desordenada y una perfecta hermosura? Guardad la crítica para cuando oigáis semejante pintura en boca de amantes vulgares, que la retórica elevada del Esposo Divino se explica en el arcano idioma de los misterios. Descírfrelos la historia.

Huyendo del Faraón y de la tirana esclavitud de Egipto, llegó el pueblo de Dios a las occidentales riberas del Mar Bermejo; íbale ya dando alcance el Gitano, con ejército poderoso, teniendo por tan segura la victoria, que, o había de rendirse al poder de las armas, si todo un mar por enmedio era rémora a su fuga, o había de morir a manos de su propia desesperación, si se arrojaba a las ondas. En tan arduo conflicto se hallaba el pueblo, con un Faraón a las espaldas y todo un mar a los ojos, cuando favorables sus aguas abrieron paso franco a su libertad, -335- divididas en dos montes de rizadas espumas, que contra su mismo peligro se erigieron, muros de cristal, para que ni la menor gota del riesgo salpicase aun su temor. No contento con este beneficio, el Mar Rojo, luego que los Israelitas ocuparon la oriental opuesta orilla, puerto ya seguro a su libertad, juntó sus aguas en ímpetu precipitoso, anegando a Faraón y todas sus tropas; y sacando después a la playa que pisaba el pueblo, los dorados arneses, las armas relucientes, y en fin cuanto adornaba precioso a Faraón y sus Egipcios para enriquecer a los Israelitas con tan ricos y varios despojos.

Este es el admirable suceso a que alude el Esposo en su comparación. Ved ahora cuán propia y misteriosamente conviene a María. No la compara al pueblo dentro de Egipto, porque con una mísera gente arrastrando cadenas, qué semejanza podía tener quien jamás fue cautiva. No al pueblo dentro de la jurisdicción del Gitano, porque nunca pisó María país sujeto a tirano dominio; compárala al pueblo, pasando a pie enjuto el Mar Bermejo y seguro ya en las playas de Arabia. A un pueblo libre, y en tan feliz estado que los riesgos se le vuelven seguridades: a un pueblo a quien sirven obsequiosas las mismas aguas que fueron ruina del enemigo; a un pueblo que

canta indemne desde el puerto victoria contra todos los peligros y contra todos sus adversarios; en fin, a un pueblo que se interesa en los estragos de un Faraón y todos sus secuaces. A este pueblo, pues, seguro, triunfante, rico y tan venturosamente libre, se compara María: *Equitatu meo in curribus Pharaonis assimilavi te*; porque siendo Faraón símbolo del demonio en común sentir, que expresa Hugo: *Pharaonis id est diaboli*; y representando las aguas del Mar Bermejo el pecado, como enseña el mismo: *Mare rubrum significat peccatum*, a María respetó de suerte el agua sangrientamente roja de la culpa, que le dio paso libre a la vida sin salpicarle una gota. A María, aun cuando más empeñado el Faraón del abismo quiso perseguirla para anegarla en tan nocivas aguas, las mismas aguas le sirvieron tan reverentes, que sin atreverse a tocarla, cuando sobre la playa de su seguridad -336- cantaba inmunidades y victores, le tributaron, como resaca dichosa, las mayores riquezas, los más preciosos despojos que quitaron a sus enemigos, los lucientes adornos de Faraón y sus secuaces; quiero decir, toda la gracia que perdió Lucifer y los ángeles delincuentes que siguieron sus banderas sediciosas cuando se ahogaron en las aguas de la culpa: *Equitatu meo assimilavi te. Id est Populo Israelitico quem a curribus Pharaonis liberavi, ipsis submersis in mari.*

Estos son los celestiales intereses que ocasionó a María el tartáreo río de la culpa en su fuente; sigamos ya su curso, para ver las ganancias que le causó en la tierra. Precipitáronse las impuras aguas de la culpa al paraíso desde el Empíreo; y émulas de aquel claro y alegre río que al salir del jardín de las delicias que amenizaban sus raudales, se dividía en cuatro partes, que regaban útilmente la tierra; así, aunque en contraposición maligna, el río de la culpa, después de haber infestado el sitio más ameno, ahogando dentro de él a nuestros primeros padres, salió también del país de las flores a correr entre espinas y malezas, por todo el mundo, cortado en tantos brazos, o canales, cuantas son las generaciones, que de Adán se derivan. Mezcladas con su sangre las aguas se repartieron por las venas de su descendencia, hasta derramar por todo el Orbe, no menos sus estragos que sus corrientes; y estrechadas después al cauce angosto de la familia de Noé, se volvieron a desahogar por los tres ramos de Cam, Sem y Japhet, para tomar cuerpo tan formidable, que corrió a inundar el mundo y no dejará de correr hasta que el mundo tenga fin. Sólo el brazo que se dirigió desde Noé a los abuelos inmediatos de Cristo, por Abrahán, Isaac, Jacob y los demás que señala el Evangelio en su Genealogía, tuvo término venturosamente a vista de María, parando cobarde en sus Padres para no tocarla. Por esto, sin duda, la pluma inspirada de San Mateo, que corrió por la continua serie de sus progenitores, desde Abrahán hasta David, y desde David hasta Zorobabel; siendo así, que este tenía dos hijos: Ressa, que pertenecía a la línea recta de Cristo, -337- y Abiud, que era ascendiente de Joseph: quebró aquí la línea recta, que se enderezaba a Cristo y su Madre Divina, desviando y encaminando la narración por otra parte; porque como todas esas generaciones, eran el infeliz cauce del río de la culpa, se cortó su corriente al irse acercando a María, aun en la pluma del Historiador Sagrado: *Dividiéronse las aguas, como las del Mar Rojo, por no mojar a una Esposa coronada de indultos y excepciones, a quien simbolizaba el pueblo: Equitatu meo assimilavi te.*

Paráronse, como las del Jordán a vista del Arca, imagen también de María, para que detenida la corriente, a pesar de su ímpetu irresistible, se quedase muy atrás el peligro: *Iordanis conversus est retrosum. Misit post Mulierem aquam tanquam flumen*; y para que de este modo, sin poder nunca mezclar sus turbias ondas con las de tan puro Mar de Gracias, sólo le tributasen desde lejos las que habían robado a todos sus progenitores, en un ramo, juntas con todas las que quitaron también en los otros innumerables brazos a todos los mortales. Cada genuit de los que repite en su Genealogía el Evangelio, era una ola tempestuosa, que hacía beber la muerte al primer aliento de la vida. Cada generación humana, era un golpe de agua corrompida, que introduciendo un borrón en el alma, le quitaba infelizmente la pureza; pero todas esas ondas, esos golpes, trasladaban a María la vida que en los demás arrebataban. Todas esas manchadas generaciones, con su misma desgracia la hacían dichosa; pues cuanta felicidad perdían en sí míseramente, la contribuían a aquel océano venturoso de todas las dichas.

No hay en la escritura estrago que más simbolice con el de la culpa, que el del universal Diluvio. Altamente irritada la Justicia Divina contra el mundo, quiso vengar sus ofensas con un castigo tan general como lo era la indignación. Apoderáronse del aire tan densas nubes que parecieran anticipado luto de dos elementos compasivos, por la ruina de otro, a no haber sido ellos la causa; apenas se divisaba el Cielo, o se divisaba tan apenas; que escondiendo toda su luz, sólo mostró sus enojos: rompiéronse las fuentes del grande abismo; y cuantos vapores puede exhalar la tierra, cuantos puede depositar el aire; -338- se resolvieron en lluvia tan copiosa que no cabía en gotas sino en ríos. Sin duda, al ver tanta calamidad, creyó asustado el orbe que tenía sobre sí la Región Etérea muchos océanos que derramar sobre la tierra. Impaciente el mar de sufrir hasta entonces freno, quebró la antigua ley de las riberas, para correr desbocado por toda la redondez del Universo. En fin, todo el mundo se vio reducido a un golfo tan alto que nadaban sobre él las nubes como espumas; tan profundo, que la cumbre más altiva gimió sobre sí mil montes de agua; tan dilatado, que sorbiéndose ambos Polos, dejó sin sus términos al orbe y se tragó voraz sus límites mismos; tan borrascoso, que a la cólera de la menor onda, fue fácil ruina la montaña más robusta; y en suma, tan cruelmente embravecido contra los vivientes, que no perdonó su furia más que aquellas pocas reliquias de vida que guardaba el Arca. Sólo este dichoso Bajel, de quien fue artífice la Sabia Providencia y piloto el poder de un Dios amigo, pudo hallar seguridades de puerto en la misma tormenta. Era representación de María, grita la común voz de los Padres, melifluamente sonora por boca de San Bernardo: *Arca Noé significabat Arcam gratiæ excellentiam, scilicet Marice*. Y siendo el diluvio universal un vasto inmenso espejo, que mientras más turbado y turbulento, retrata más clara y vivamente a la inundación de la culpa original, como entona tercera vez la Religión Seráfica: *Factum est diluvium peccati super universam terram*, era preciso que el Arca se preservase de los generales peligros y que, pisando los riesgos, viviese segura del naufragio para conservar la vida de la gracia en la inundación que la quitó a todos: *Significabat Arcam gratiæ*.

No es para omitida la observación que hizo el doctísimo Petavio, aquel

célebre Jesuita que dando ley con su doctrina a los tiempos, supo eternizar su nombre. Tal día como hoy, ocho de diciembre (enseña) entró Noé dentro del Arca, y empezando el diluvio el día nueve siguiente, se acabaron de secar las aguas el día siete del mismo mes en el siguiente año, que sin cesar perfectamente su calamitoso círculo, dejó al octavo día de este mes muy dichoso, -339- enteramente libre, aún de las reliquias del estrago. Estaba destinado este día venturoso para amanecer en algún tiempo con la mejor Aurora que jamás vieran los horizontes de la naturaleza y de la gracia; y le valieron tan anticipadamente los indultos de la dicha que había de gozar después de veinte y cuatro siglos. Viose libre de los horrores del diluvio, para coronarse, aun el día en que había de concebirse tanta Aurora, de las altas inmunidades con que brillaron después sus luces; pues qué mucho surque el Arca segura de los peligros y burlándose del diluvio sepa conservar mucha vida, donde todo es muerte; cuando aun el día destinado a la Concepción del Arca, mereció los mismos privilegios. Por esto no admiro sus excepciones, y sólo reparo que las mismas aguas, que para ruina del mundo iban creciendo conforme se multiplicaban, elevaban más y más el Arca: *Multiplicatæ sunt aquæ et elevaverunt Arcam in sublime*. No se contentaron con dejarla libre, volviendo para ella los peligros en Santelmos, y la tempestad en bonanza; parecielos poco no hacer ejecutivos los riesgos, si las seguridades del naufragio no se convertían en exaltaciones: *Exaltata est Arca, leyeron los Setenta. ¡Rara felicidad del Arca! ¡Incomparable gloria de María! ¡Aquellas mismas ondas procelosas que anegan un Mundo, lo subliman en hombros de la misma borrasca! Aquellas olas, que enfurecidas en todas partes, se ensangrientan contra los hombres, aquellas que con cada golpe sepultan una vida; en suma, aquellas tumultuantes aguas, a cuyo ímpetu violento se precipita el orbe al abismo; esas mismas añaden vida al Arca, pues le dan toda la que quitan; esas mismas la elevan a la mayor altura, por que miden su celsitud con el abatimiento de un mundo; en fin, esas mismas, con el mismo impulso con que oprimen hacia el abismo a los hombres, subliman más y más a María hacia el Cielo: *Elevaverunt Arcam in sublime*.*

Numerad, si podéis, las olas de tan fatal diluvio, y hallaréis la suma de los estragos; reducid a guarismo, si acaso hay guarismo que alcance, las ruinas que corresponden a tantos golpes de agua, y sabréis cuánto se elevó -340- María, cuánta gracia ganó en la fatalidad general del Universo. Cada concepción humana es un estrago de las aguas de la culpa: para cada instante en que los hombres se conciben, hay prevenido un fiero golpe de su impura corriente, que los ahoga, quitándoles en la gracia la mejor vida; pues cuéntelos vuestra consideración y si no hay aritmética que se atreva a tanto, delos por multiplicados en el Texto: *Multiplicatæ sunt aquæ*, y podrá sumar por mayor el número sin número de gracias que, ocasionó a María la turbia inundación del pecado; pues como al quitarlas a todos su furia, las heredaba María, cuanto más crecía la tempestad, cuanto se embravecía más el diluvio, sus mismos impulsos la levantaban a la más alta pureza, a la gracia más sublime; *Multiplicatæ sunt aquæ, et elevaverunt Arcam in sublime*.

Para aclarar más la cuenta que nos ofreció un texto sagrado, dadme licencia para que, desviándome un poco de la metáfora que sigo, la forme

con los libros de la erudición profana. En día semejante al de hoy (vuelva el tiempo a hacer armoniosa consonancia al misterio) en el día, digo, ocho de diciembre, celebraban supersticiosas la concepción de Venus aquellas Islas, que por coronar en círculo la cerúlea frente del Archipiélago, se llamaron Cícladas. Adoró a Venus la antigua gentilidad, diosa de la hermosura, hija de las espumas del mar y madre del dios de amor. Pintábanla sobre un mundo, que oprimía como trono pisando las dos sierpes, que componían el caduceo de Mercurio. Diéronle últimamente por perpetua compañía el casto terno de las gracias, empuñando una manzana cada una: *Erant nudæ gratiæ* (escribe Carthario) *nexis manibus poma gestantes*. Hasta aquí la fábula, y fábula ciertamente hasta aquí, pues en este venturoso día ocho de diciembre, en que la religión verdadera consagra sus rendidos cultos a la Concepción de la mejor, la más pura y más Divina Venus, más que ficción parece historia o profecía. Es María en su Concepción inmaculada humana deidad de la belleza: *Tota pulchra est, amica mea, et macula non est in te*. Un mar clarísimo de las más puras aguas sirve de luciente cuna a su -341- primer Ser precioso: *Super maria fundavit eam*. Madre es del verdadero Dios del Amor más feliz y hermoso: *Mater pulchræ dilectionis*. Corona con sus sagrados pies el mundo, dichoso en besárselos postrado; y pisa juntamente con planta victorios a la altiva cerviz de la infernal serpiente. Basten por texto los ojos que veneran su imagen; y en fin, se admira rodeada de unas gracias, que hacen igual número al de las manzanas: *Nudæ gratiæ poma gestantes*: porque siendo este fatal fruto el que introdujo todo el mal en la tierra, por el número de nuestros males se cuentan en María los bienes: la manzana inficionada por las aguas de la culpa, fue el veneno que quitó a nuestros primeros padres la vida de la gracia en el huerto de las delicias, y la que en desgracia hereditaria repite en toda su posteridad la trágica fatalidad del Paraíso. Todos los descendientes del primer hombre tienen su manzana, canta la Cristiana Musa del Cisne Jesuita Hermano Hugo: porque siendo todos Adán y Eva en lo delincuente, cada uno tiene en su mano la manzana fatal para su daño.

Credite posteritas Adam vos estis, et Eva Et vestræ pomum corripuere manus.

Pues dense para gloria de María las gracias y las manzanas las manos, porque a cada estrago que hace en los hijos de Adán la culpa, corresponde en María una gracia; a cada tósigo que nos mata, una vida la ilustra. Iguálense en Ella los carismas que la vivifican con los frutos que nos dieron muerte, para que acabemos de entender que si a Venus hacían comitiva las gracias, cada una con su manzana en la mano, cada mano de los hijos infelices de Adán, empuñando su manzana ocasionó una gracia a María: *Et vestræ pomum corripuere manus*.

Volvamos ahora al Arca, para que cierre el pensamiento un misterio que dejé reservado en ella. Después de haber corrido casi toda la región del viento; después -342- de romper con repetidos giros el aire y fatigar vanamente las alas en continuos vuelos, se viene presurosa la paloma al Arca. Pues ¿por qué no se quedó fuera, logrando la libertad que ya tenía y gozando del campo dilatado y franco que ya habían restaurada sus ligeras

plumas? Porque no halló descanso a su pie, responde el Texto, en ninguna parte del orbe; y porque, ocupando todavía las aguas del Diluvio la redondez de la tierra, la obligaron a volverse veloz al Arca. De suerte que el no hallar en todo el Universo anegado del Diluvio sitio alguno en que fijar la limpia y cándida avecilla sus pies purpúreos, ¿es causa de que se acoja al Arca? Es así: Cum non invenisset ubi requiesceret pes eius reversa est in Arcam. Las aguas del Diluvio apoderadas de la tierra, ¿hacen que la paloma bata hacia el Arca las veloces alas? Así es también: Aquæ enim erant super universam terram. Pues esto que hizo la paloma es lo que ejecutó puntualísimamente la Gracia. Es viva representación de la Gracia la paloma, advierte con Orígenes el Abad Laureto, porque como ave inocente y pura, cuya forma se dignó vestir el Espíritu Santo, expresa propiamente aquel don celestial que se llama Espíritu Santo en las Sagradas Letras: Columba significat specialem gratiam. Pues así como la inundación del Diluvio fue causa de que la paloma dirigiese al Arca sus volantes plumas, la inundación de la culpa hizo que volase también la gracia a recogerse en el alma de María. Corrió la paloma las campañas del aire, repitió giros, examinolo todo; y viendo que en ninguna parte podía hacer pie, porque todo estaba sumergido en aguas, todo sepultado en estragos, se volvió al Arca. Batiendo está continuamente las alas de su parte la Gracia; hállase en perpetuo vuelo, buscando almas en que poder hacer pie; pero como, al concebirse los hombres, están todas anegadas de las impuras aguas del pecado, no puede fijar en ella sus purísimas plantas: y ¿qué hace? Vuela presurosa al Arca; acógese a su seno, para que posea María toda la gracia que pierden los hombres al infausto punto de concebirse. Es cierto que si el mundo no se hubiera arruinado con el diluvio de la culpa, todo él se hubiera concebido en gracia, porque hubiera -343- hallado en todas partes dónde descansar la paloma; pero como una vez sumergido en tan fatal borrasca, no halló lugar alguno, en que hacer mansión, cum non invenisset ubi requiesceret, corrió al Arca divina la paloma; se encerró dentro de María toda la gracia del mundo, siendo aquellas mismas negras, pestilentes aguas que anegando el Universo negaban en él también el hospedaje a la paloma de la Gracia, la causa feliz de que tanta gracia que todos perdían, volase a ennoblecer el Arca purísima, pasase toda a ilustrar a María: Reversa est in Arcam. Aquæ enim erant super universam terram.

Gozadla en hora mil veces venturosa, Divinísima María. Reciba en hora buena ese océano inmenso de luces y perfecciones, el más feliz tributo del más infeliz río. En su fuente os coronó de los mejores resplandores que apagó en los ángeles; en su curso, creciendo a diluvio, os ocasionó un diluvio de gracia. Pues aunque gima en rabiosos despechos el Ángel, al ver que le ganáis lo que él míseramente pierde, nosotros nos alegramos de perder tan felizmente lo que perdemos. Dicha es de nuestra desgracia el ser nuestra desgracia ocasión de vuestra dicha. Feliz llamaremos siempre a la culpa, en la parte que tuvo de aumentaros la gracia: ¡Oh felix culpa! Nunca nos quejaremos de nuestro destino, viendo que de los males que permite, resultan para vos tantos bienes. Esta dichosa circunstancia desnuda mucha parte de horror al pecado original; pues si de nuestras pérdidas nacen vuestras ganancias, de nuestros infortunios vuestras venturas, siempre os diremos con más razón, que a otro intento Lucano:

Jam nihil o superi quærimur: scelera ipsa, nefasque hac mercede placent.

Así lo confesamos, Señora, así lo decimos, porque gozando vos lo que nosotros perdimos, nada hemos perdido; en vos tenemos seguros los bienes, que en nuestro caduco barro, en nuestro deleznable albedrío vivieran -344- siempre contingentes. Nada es más nuestro, que lo que en vuestra posesión tenemos.

Cuando pusieron a los pies del Trono de Dios las Coronas los veinte y cuatro ancianos del Apocalipsis, las llama el Texto suyas: Mittebant coronas suas. Sobre sus cabezas las nombra sólo coronas: In capitibus eorum coronæ aureæ. Erais Vos, soberana María, ese Trono; y cuando aun lo mismo que tenemos no podemos llamarlo propio mientras lo tenemos, entonces debe apellidarse nuestro con la más feliz propiedad, cuando Vos empezáis a poseerlo. Solio, pues, de la más alta gloria de Dios, os veneramos desde el principio de vuestra Concepción Inmaculada: solium gloriæ altitudinis a principio; y desde ese mismo punto sois el lugar venturoso donde se recogió nuestra gracia: Locus sanctificationes nostræ. Nuestra gracia, porque la quitó de nosotros la culpa, para que Vos la gozarais. Nuestra gracia, porque poseyéndola Vos, es toda nuestra. Nuestra gracia, porque en Vos la tenemos segura; y en fin, nuestra gracia, porque mediante vuestro favor, esperamos asegurarla por eternidades de gloria. Ad quam nos perducatur D. N. Jesus Christus.

O. S. C. S. R. E.

-345-

Juan De León y Larrea²²
(Selecciones)

-[346]- -347-

Discurso primero

Sobre la injusta dominación de los indios, es decir el maltrato que hacemos de estos individuos de nuestra misma naturaleza

Cada nación tiene sus propiedades peculiares, su sensibilidad, su genio, su carácter, relativo al clima, a sus preocupaciones, y a la lengua que habla. Los indios, aquella nación feliz en otro tiempo, tiene también sus

distintivos, como todas las demás, mas sofocados, con una dominación larga y funesta. La voz de la naturaleza, la Religión, no han dejado en ningún tiempo de clamar, a porfía, contra la infeliz suerte de los indios, procurando interesar a su favor, a la razón, y todos los sentimientos, que contribuyan a desterrar los abusos de la injusticia con que tratamos a estos infelices. ¿Cuánto importaría que unos impulsos tan nobles produjesen buen efecto? Quizá algunos motivos de sórdido interés inclinarán la balanza a favor de las ventajas de la humanidad, quizá el mismo clamor de la Naturaleza vencerá aún a estos intereses, y obligará a lo menos, a que se aligere el duro -348- peso que padecen. Esta moral universal es hija de la misericordia, del pacto social. La Religión que profesamos y nuestro divino Maestro Jesús, cuya doctrina fue un continuado clamor de que nos amemos unos a otros y un continuado ejemplo de esta misma máxima, nos inspira la piedad, para con nuestros hermanos. Si Pedro corta la oreja a Malco, lo reprende, mándale envainar la espada. Si acusan los fariseos a la mujer adúltera, sólo le dice con mansedumbre, vete, y no peques más, y todas las palabras y acciones del Salvador respiran la misma clemencia.

Si ciertos males particulares llaman la atención de un americano, deben ser los infortunios de muchos millares de hombres, víctimas inocentes de la avaricia de los europeos, y el criminal abuso que se hace de la humilde subordinación de los indios. No lo clamo, contra la tiranía con que se les trata, como vecino de este continente, sino como cristiano, y discípulo de Jesús.

Si me atrevo a unir mi voz, a la que es la de la misma humanidad, menos lo haré para dar un nuevo peso a la razón, como por no hacerme reo con el silencio. Es cierto que la sinceridad, con que me compadezco, viene tarde, pues viene después de cerca de tres siglos, a que estos infelices padecen, para reparar sus infelicidades, cuya memoria me oprime, llenándome de aflicción y amargura.

La rivalidad entre españoles e indios ha hecho los más fieros estragos. Los primeros se suponen árbitros de la fortuna de los segundos, y los tratan con el mayor desprecio, y estos sofocados de una dominación despótica e injusta, aborrecen a sus dominadores, en especial a los que llamamos mayordomos. Estos que son los que economizan los intereses de sus amos, y los que inmediatamente los gobiernan, toman una ascendencia sobre ellos, aún más cruel, que la que toman los ingleses con los negros: por la más pequeña falta, por no haber asistido un día al trabajo, con justa causa, o por enfermedad, o porque tuvieron sus propios quehaceres, por alguna palabra dicha con algún espíritu, dicha con disculpa de su pretendido -349- delito, les dan el más fuerte y afrentoso de los castigos que es el de los azotes, esto es, si no los estropean, con el palo, y el acero; como si en el pacto o convención que hicieron cuando se concertaron se hubiesen obligado a no faltar jamás.

Es cierto que algunos usan de moderación, pero en general, amos y sirvientes usan con tiranía de su poder ilimitado, y no faltan corazones endurecidos al ruego, y al gemido. Estos déspotas, aunque parece que hacen alguna tregua, ésta es hostil, y no compasiva, se mueven a piedad, pero es con aquellos que necesitan, para ayuda de sus robos e infidelidades. ¿Y no deberemos clamar, los sensibles, contra esta raíz emponzoñada de tantas

inhumanidades?

No entendamos que aquí hablo sólo de los españoles, no, todos los europeos que tienen colonias americanas los tratan del mismo modo, y quizá aún peor. Los franceses, en La Martinica, y en la isla de Santo Domingo; los ingleses en la Virginia; los holandeses, en sus costas; lo dicen sus mismos viajeros, y hoy, pues, de esto se declama, contra sola la tiranía española? Los ingleses, aquella nación ilustrada, trata a los negros, con la mayor y más grave tiranía, que se estremece la misma naturaleza, al leer lo que ejecutan con estos infelices, cuando los aprisionan y conducen, y esta tiranía la conocen, los mismos ingleses, y claman contra ella.

Los indios, esta gente tan recomendable, por el abatimiento en que viven, por la utilidad que nos traen, por su natural virtud, y tan recomendada, por nuestros soberanos y sus sabias leyes, no son como nos los figuran los que preocupados del errado concepto de su brutalidad, los pintan con los colores más negros, les atribuyen los vicios más criminosos: pero la experiencia ha mostrado lo contrario; dicen que en ellos reinan principalmente la mentira, el hurto, la embriaguez, la ociosidad; haré ver la falsedad de este concepto, si se me atiende con imparcialidad.

El obscuro cuadro que presentan los fascinados de los vicios, de estos nuestros hermanos, es idea mentirosa, -350- pues en ellos hay de cierto la frugalidad, la inclinación y constancia al trabajo, la liberalidad, pues nunca piden sin dar; cuando se ponen a comer, no separan mesa, aunque no sean conocidos, parten de todo, con todos; la hospitalidad, es su querida, el más indigente abre su casa y da asilo a cualquiera que la pide, acógelo benigno, le sirve y sin escasez, le da todo lo que tiene.

La mentira, es cierto que la dice, y la dicen con frecuencia; pero, ¿qué tiene que ver, con la falsedad, doblez y mala ley de los blancos? Los indios, las más veces, obligados por los que los mandan con imperio, o por excusar el castigo, o por disculpar las que se conciben faltas en ellos, vierten algunas mentiras. Nosotros infieles en los contratos, falsos en el trato familiar, mentimos siempre, nada se ve ni oye en los tribunales sino mentiras, y mentiras juradas, pues no hay escrito que no lleve un juramento; mentimos en el mutuo comercio, mienten los oficiales, mienten, y mucho, los mercaderes; las mujeres con sus aparentes adornos mienten y más hoy mienten, con esas venenosas ponzoñas, que fingen lo que no hay. No quiero decir que es esta regla sin excepción, hay mucha gente de conocida veracidad; mas la misma regla corre con los indios, pues hay entre ellos muchos que hablan la verdad; debiéndose asegurar lo mismo en los demás vicios que se les atribuyen.

El hurto, tan decantado en los indios, es en ellos vicio tan pequeño que se puede reputar por nada; sus robos no llegan casi nunca a materia grave, un puño de cebada, algunas papas, y cuando más un carnero, tal vez muy rara, una vaca, y ya esto es mucho; son ellos tímidos hasta lo sumo, temen mucho el castigo, y de aquí viene que roban con cobardía. En todas ocasiones, ¿cuánto robamos nosotros? y ¿con qué desvergüenza? Roban los tribunales, (direlo con horror), vendiendo la justicia con una sucia venalidad; roban los abogados, o ya llevando más de lo debido, o admitiendo regalos. ¡Oh Dios!, ¡roban los curas! o por ignorancia, o por

malicia, es decir, porque no saben sus obligaciones o porque no las cumplen, y porque no hacen las distribuciones canónicas de -351- lo que cogen de sus beneficios. Roban los mercaderes, ya se sabe, midiendo a palmos sus robos. Roban los enhacendados, y les roban a los miserables indios, ya en la paga de los salarios o en la retardación de los jornales. Comparemos estos gruesos robos, con los rateros robillos de los indios. La embriaguez es su vicio dominante; pero en ellos parece menos culpable que en los blancos, porque su chicha les sirve de bebida y alimento; ella les vigoriza, les fortalece, para sobrellevar el grave peso de su continuo trabajo. ¿Y acaso no beben los blancos? Ojalá no fuera así, en este infelice tiempo en que han hecho moda la borrachera, beben estos mucho más que los indios. Los vinos generosos, las mistelas dulces, los rossolis, los ponches, las que llaman tumbagas, la chicha misma, se bebe a mares; ya se hace gala la embriaguez, ya no se ven por las calles sino hombres beodos, perdida la noble parte de la racionalidad; se han inventado esas contradanzas, esos bailes, esos deshonestísimos fandangos, que hacen con pretexto, para beber.

La ociosidad que se les atribuye, es sin razón, porque es falso el que pase el tiempo mano sobre mano, como los blancos; no hay gente más laboriosa que la india, ¿qué día tienen de descanso?, ¿qué hora? Desde las cinco de la mañana hasta la seis de la tarde, no dejan sus penosas tareas, y ni aun los días festivos las omiten, porque gastando los indios de haciendas los seis días de la semana en servicio de sus amos, emplean el día festivo, en laborar sus tierras, y en sus quehaceres domésticos, y los que se llaman indios sueltos, nunca están ociosos, o trabajando sus pequeñas heredades, ya en sus tejidos, hilados, etc., que les producen lo escasamente necesario para su frugal alimento, y para la paga del Real Tributo. ¿Qué es ver, a las miserables indias en los caminos, en los páramos, en los poblados, caminando, con el huso en la mano, y la rueca a la cintura, sin descansar jamás? ¿Qué ver a un infeliz indio, caminar, treinta, cuarenta y más leguas, sin más cabalgadura, que sus pies? Veamos ahora, las ocupaciones de los blancos; la mesa, el paseo, -352- el baile, el juego, los espectáculos, son los más de los días su más seria ocupación, y muchos de ellos en menos, pues no hacen nada; proyectistas, elocuentes de boca, pero nada en la práctica.

Es preciso confesar que los indios que viven en los poblados, y se rozan con los blancos, son viciados, participando de todos los defectos de ellos, y a la medida del lugar, si más grande o más pequeño, son más o menos corrompidos: ¿pero esto a qué viene?, de la comunicación con los mestizos y españoles, este rozarse los unos con los otros les pegan todas sus malas inclinaciones, sus vicios todos. Estos sí son voluptuosos, estos mienten y trampean, estos engañan, estos roban, pero, ¿por qué? Ya lo dije; por la unión con los blancos. Por experiencia, los que no tienen tal comercio, los que viven en los retiros, en los páramos, son unos hombres sencillos, humildes, de buena ley, y con excelentes virtudes morales. Su vida es laboriosa, su comida humildísima, su cama la desnuda tierra, sin más cabecera que una piedra; y más colchones ni cobertores, que unas humildes pieles y una tosca manta raída; su vestuario, ya lo vemos, sobre la carne desnuda, una camiseta tosca de lana, el que llaman capisayo, que es una tira de jerga colgada al cuello, y esto con tal uniformidad, que en

cerca de tres siglos, no han mudado traje, cuando los blancos, para cada año tienen moda nueva. Si estos infelices ofrecieran a Dios su trabajosa vida, se podrían comparar con los anacoretas de la Nitria y de la Tebaida. Si este no fuera un discurso ligero y hubiera elocuencia, haría aquí un cuadro hermoso de las virtudes morales que los adornan; callaré ya, porque si este papelillo cae en manos de algún Aristarco, es decir de algún criticastro del tiempo, querrán hacer delito de lesa Majestad lo que es evidente pero que no adula sus erradas inclinaciones.

-353-

Discurso octavo

En que se pretende discernir, cuáles son en un joven más apreciables, si las cualidades del espíritu o las del corazón

Si la felicidad de un joven consistiera sólo en las cualidades del espíritu, y no en las del corazón, sería éste un hombre de luces, de talento, de ciencias, pero sería con todo, un mal hombre, si éste excediese a sus rivales, y consiguiese una superioridad sobre ellos, si hiciese admirar sus discursos, parece que habría conseguido un triunfo. Pues demos que lo sepa todo, que haga versos llenos de ingenio y delicadeza, que descubra los más ocultos secretos de la naturaleza; que tenga presente todos los hechos históricos, que adivine todas las causas de los acaecimientos más complicados, que posea la más fina política, que cuando se presenta en las tertulias todos los reciban con agrado, y le oigan con embeleso, que sea el hechizo de los estrados, teniendo embelesado al bello sexo, que instruya, que divierta, y se insinúe con dulzura y con agrado, y que las horas sean instantes para los que lo escuchen, y que adormezca a todos con su hablar presumido. Un inesperado golpe de fortuna, acaba de arruinar -354- estos encantos, un asunto desgraciado hace al público, patente que no había más que un espantoso vacío en este ídolo de todos: sus amantes padres aguardan que su hijo idolatrado, les llenará de consuelos su vejez, porque pensaban que no le haría traición su mismo entendimiento, discurrían que sería el lustre de su familia; pero este corazón se ha hecho insensible a las voces de la humanidad, aunque la humanidad sea lo continuo que se le oiga, aunque esta voz hermosa brille en todas sus frases, no es benigno, urbano, y político en la palabra: lo que no halaga su orgullo desenfrenado, para él no tiene atractivo. No hay que creer que mientras se saborea lleno de complacencia con los elogios que le prodigan mil aduladores, mientras que el ídolo de las tertulias y de los estrados a que con frecuencia asiste, vaya a enjugar las lágrimas de una madre despreciada, de un infeliz padre, o de un hermano prisionero, porque le falta el corazón, sin el que no le mueven los males de sus semejantes.

Pongamos los ojos en otro objeto, menos luminoso, pero más apreciable. ¿Quién es aquél otro joven, que teme las miradas de los demás? ¿Qué teme hablar una palabra, por su pudor, léase que le parezca, que siempre yerra? Su modesta compostura, su candor honesto y sencillo, todo anuncia en él la sensibilidad y la inocencia; es verdad que no tiene aquella facilidad verbosa, aquel charlatanismo descarado, aquella elocuencia libertina; que al hacerle alguna pregunta, primero que responda, se le enciende la cara de rubor, y responde con algunos monosílabos, y los que le oyen creen, que aquella timidez es efecto de falta de talento, y por eso lo desprecian y lo humillan con insulsas bufonadas. Este joven feliz, por evitar este ruín trato, o vive una vida retirada sin mezclarse en el comercio del gran mundo, o abandona su amada patria y se retira donde no le conozcan. Su probidad, su dulzura, su exactitud; su amor al trabajo, le adquieren la confianza en todas partes, y al fin consigue una fortuna brillante; aquel hombre silencioso, aquel que para hablar una palabra, teñía su rostro de un rubor honesto; éste llevado de justo amor de la patria, del cariño de sus amados padres no se detiene en lo alto de su fortuna, -355- al instante vuelve amoroso a su querido hogar, saca de la miseria a sus dulces padres. Si éste sólo hubiera tenido las cualidades del espíritu, lo hubiera olvidado todo, pero como tuvo las del corazón, no pudo menos, que seguir sus tiernos movimientos, que le arrastraron a beneficiar a sus padres y a su patria.

Ya se ve que si en un individuo, las gracias del espíritu con las del corazón harán un hombre singular, benéfico al mismo tiempo, y elocuente que enseña, que instruye, con un corazón desinteresado y recto, y éste hará las delicias de su patria.

-[356]- -357-

José Javier Ascazubi23
(Selecciones)

-[358]- -359-

Elogio al Muy Ilustrísimo señor don Luis Muñoz de Guzmán,

Caballero de la Orden de Santiago, comendador de las pueblas en la de Alcántara, jefe de escuadra de la Real Armada, presidente de la Real Audiencia de Quito, gobernador y comandante general de sus provincias. Pronunciado en el recibimiento que como a su vice-patrono le hizo la real Universidad de Santo Tomás de dicha ciudad, el día 17 de octubre de 1791 por el doctor don Joseph Xavier de Ascazubi y Matheu, vicerrector de ella

El deseo de ser feliz, señor Presidente, nace con todos los hombres, es común a todas las condiciones y pueblos; pero aunque nacen con esta pinta invencible de aspirar a la felicidad, no nacen todos los hombres con el exacto discernimiento que hace escoger los verdaderos medios de conseguirla: las tinieblas de la ignorancia, los encantos de las pasiones, la fuerza de las preocupaciones los ciegan y separan de ella. Se lisonjean por algún tiempo de haber encontrado este tesoro inestimable que llena todas las facultades del alma; pero esto no es muchas veces más que un hermoso sueño: un triste despertar les muestra todo su frívolo y vacío. El único origen de una felicidad duradera es la estimación, la solicitud y práctica de las virtudes. Ellas solas esparcen en el corazón esta pacífica satisfacción que prometen los vicios y nunca la dan. Ellas solas forman buenos ciudadanos, que enriquecen la patria en la paz, soldados valerosos que la defienden en la guerra, grandes -360- generales que mandan los unos, ministros incorruptibles que hacen justicia a los otros.

Nace el hombre con todas las disposiciones necesarias para llegar felizmente a este fin que se propone en todas sus acciones; pero para alcanzarlo necesita de cultivo, de reforma y de aplicación. La naturaleza nos da los instrumentos suficientes para nuestra felicidad; pero están absolutamente desordenados al salir de sus manos; ¡felices, si trabajamos en componerlos y perfeccionarlos, por la adquisición de los talentos y de las virtudes!; ¡infelices, si los dejamos inutilizados por los vicios y por el imperio de las pasiones!

Grande e ilustre será el hombre que junte los talentos superiores a una virtud eminente; y luego que la grandeza de las virtudes se encuentre con la de los talentos, esta bella unión le producirá una felicidad inalterable que le llene el corazón.

Mas no hemos de equivocarnos con el vulgo al hombre grande con el poderoso e ilustre; porque este se hace muchas veces por sólo el nacimiento, o por el capricho de la suerte; y el otro por la grandeza de los talentos para vencer grandes dificultades; por la grandeza de la ambición y celo para el bien público, y por la grandeza de las ventajas, o beneficios que hubiese hecho a los hombres en común o a sus conciudadanos en particular.

Hombres hay que han trabajado con grandes talentos, grande constancia, increíbles y continuados esfuerzos, que han sobrepujado admirables dificultades; pero únicamente para hacer una fortuna brillante y ser grandes a los ojos del vulgo, que mide la grandeza de los hombres sólo por el tamaño de su poder, esto es, de sus riquezas y empleos. Pero como estos hombres vanos se limitaron bajamente a su interés particular y al de su familia; como su motivo no era ni grande, ni loable, ni virtuoso, no son hombres grandes, aunque hayan poseído grandes talentos, y hayan tenido muchos sucesos para obtener cuantiosas rentas y los primeros empleos del Estado.

-361-

Al contrario, las gentes sensatas les miran como a genios pequeños, almas bajas y comunes, que no tienen por motivo más que el esplendor y grandeza de los empleos, sin tener las cualidades que para ellos se requieren: ambiciosos ordinarios, que han dejado locamente la verdadera gloria que

dan los grandes talentos cuando se emplean con utilidad en el bien público, por correr a la vanidad; y como les ha faltado discernimiento en el punto más esencial de la vida, esto es, en la elección del fin que deben proponerse, no es de admirar, que los concedores les vean como a hombres vulgares, o del común.

¡Oh curvæ in tierras animæ cœlestium inanes!

El hombre grande merece nuestra estimación, nuestras alabanzas, y nuestro respeto interior; al hombre ilustre se le debe el respeto exterior; este es el homenaje que rendimos al poderoso, y al hombre que está colocado en altos empleos. La estimación es debida a la persona, el respeto exterior al empleo. Por todas las ventajas que V. S. ha reunido en sí, es digno de nuestro amor y veneración: nada veo en V. S. que no sea grande e ilustre, y estos caracteres que tanto distinguen a V. S., son los que alientan mi ronca voz para manifestarle hoy «Ilustre por su nacimiento y grande por sus virtudes y talentos».

Parte primera

No hay hombre que no tenga ambición de distinguirse en el país donde habita y de hacerse respetar de los que le frecuentan. Hay una especie de grandeza y respeto que los hombres más viles procuran atraerse en el pequeño círculo de sus amigos. Un pobre artesano, un mendigo, tiene su rebaño de admiradores, y se complace de esta superioridad que goza sobre aquellos que por algún respecto le son inferiores.

-632-

Esta ambición que es natural al espíritu del hombre sería susceptible del mayor esplendor, si se dirigiera a contribuir tanto en su ventaja, cuanto es la causa ordinaria de sus turbaciones e inquietudes.

Las que padecen los fundadores de las familias ilustres, son dignas de honor cuando las cuantiosas rentas; los grandes empleos y esta superioridad que los eleva sobre los demás hombres, no se han adquirido por los medios viles de una adulación vergonzosa y despreciable, por cobardías, por perfidias y negras calumnias. ¿De qué sirve a un Sejano, a un Tigelino haber vencido con mucho espíritu, y con un ardor increíble grandísimas dificultades, para llegar al alto empleo de ministros los más autorizados del mayor imperio del mundo, si por sus perversos y despreciables medios jamás habrá quien les conceda la menor alabanza? Pero, ¡qué grandeza, qué esplendor... ! Apenas conozco dónde estoy; mi imaginación no puede fijarse empeñada en abrazar el tropel de objetos que presenta la historia de la ilustrísima Casa de Muñoz de Guzmán: cuánta virtud, cuánta gloria se encuentra en los gloriosos predecesores de V. S. Un Martín Muñoz, que de Asturias pasó a Avila, y en su territorio fundó una villa de su mismo nombre; y con cuya hermana Menga Muñoz casó Blasco Ximeno, descendiente de los marqueses de Velada, uno de los primeros pobladores de Ávila, que sirvió con tanto honor al Rey don Alonso Sexto,

principalmente en el sitio de Cuenca.

Un Conde don Núñez Muñoz, a quien el Rey don Bermudo Segundo el año de novecientos y noventa le dio el lugar de Toral en recompensa de sus servicios, habiendo poblado antes en el año de novecientos y cincuenta a Can de Roa, de que fue su primer señor. Este mismo solar tomaron por suyo los Guzmanes, según Hernán Pérez Guzmán, señor de Batres; aunque según el Conde don Pedro, en el año de mil y sesenta ya tenían el Señorío de la Casa y Torre de Gundemariz, fundada por el Conde Gundemaro Pinioliz, que; corrompido, -363- se llamó Guzmán, de qué tomaron su apellido, según costumbre del Reyna; y cuyo nieto el Conde Munio casó con doña Ximena, hija de don Bermudo Segundo y de la infanta doña Fronilda. Este mismo Conde Munio tuvo también la dignidad de Conde de Astorga, y de su matrimonio dejó varias hijas, y entre ellas a doña Ximena, en quien el Rey don Alonso Sexto tuvo por hijas a doña Elvira, mujer de don Ramón, Conde de Tolosa y San Gil, y a doña Teresa, mujer de don Enrique, Conde de Portugal y progenitor de sus reyes.

En el año de mil doscientos doce, don Nuño y don Guillén Guzmán, hermanos, se hallaron en la famosa batalla de Úbeda, dando pruebas nada equívocas de su valor; y habiendo casado este con Elvira Rodríguez; hija de don Ruy Díaz, señor de los Cameros, y de la Condesa doña Urraca, hija de don Diego López de Haro, el Bueno, señor de Vizcaya, procreó a don Pedro Núñez Guzmán, ese Adelantado mayor de Castilla que tanta parte tuvo en la conquista de Sevilla, a la que concurrió con el Santo Rey hasta merecer por su esposa a doña Urraca, hermana del mismo Rey San Fernando. El Rey don Alonso hizo memoria suya en el repartimiento de Sevilla en el año de mil doscientos cincuenta y tres, en que fue heredado como Rico Home por su hijo don Alonso Pérez Guzmán el Bueno, tronco y raíz de los Duques de Medina Sidonia, grandes de España de primera clase, que primero se titularon Condes de Niebla, usando en su escudo los armiños, que son las armas principales de los Duques de Bretaña, y por única orla las flores de Lis, como descendientes también de estos Duques, y del Conde don Ramiro de León. Así se ve en el Castillo de Santiago, que fabricó don Enrique el Valeroso, segundo Duque de Medina Sidonia, en la ciudad de San Lúcar, señorío de esta casa.

Un Fernando Núñez Guzmán, honor de la república literaria, bien conocido en el siglo décimo sexto bajo el nombre de Pinciano. Aprendió los rudimentos de las lenguas con Antonio de Cala Xarama del Ojo, vulgarmente llamado Lebrija, o Nebrija. Pasó en adelante a Bolonia -364- en Italia a perfeccionarse con Phelipe Beroaldi, y habiendo vuelto a España por orden del siempre Grande Cardenal Jiménez, fue destinado a la Universidad de Alcalá, donde las enseñó con mucho fruto y aplauso; junto con la Retórica y la Historia Natural de Plinio tuvo famosos discípulos, como un León de Castro, Jerónimo Zurita, Cristóbal Orozco, el Cardenal Francisco Mendoza, y otros muchos, célebres por su doctrina. Escribió varias obras, entre ellas de mucha estimación, las Notas sobre Séneca el Filósofo, las Observaciones sobre Pomponio Mela, y sobre la Historia Natural de Plinio. El mismo Cardenal Jiménez le confirió la edición de las célebres Biblias que mandó hacer en Alcalá, y le hizo poner en latín la traducción griega de los setenta. Lleno de triunfos literarios, murió hacia el año de mil quinientos cincuenta y dos, o cincuenta y tres, dejando este doctísimo

Varón su grande biblioteca a la Universidad de Salamanca, y mandando se pongan sobre su sepulcro estas notables palabras, que manifiestan la justicia y grandeza de su alma: Maximum vitæ bonum, Mors.

Un Enrique de Guzmán, caballero de Calatrava, Comendador de Bivora, primer Conde de Olivares por merced del Señor Carlos Quinto, Alcaide de Sevilla, que desde la edad de doce años sirvió en los ejércitos de este Emperador, tan querido suyo y del señor Felipe Segundo, que le acompañó a Inglaterra cuando fue este Príncipe a casarse con la Reina María en el año de mil quinientos cincuenta y cinco; y en el de mil quinientos cincuenta y siete hizo prodigios de valor en la batalla de San Quintín. En adelante fue Presidente de la Cámara de cuentas de Castilla, Mayordomo del Rey Felipe Segundo, Embajador Extraordinario en Francia, y Ordinario en Roma; Virrey de Sicilia en tiempo que estaba infestada de bandidos bajo de la conducta de un Randazo, a quien hizo descuartizar por cuatro galeras a remos; apaciguó una sedición en Mesina, y puso tanto terror a una armada turca, que la alejó de sus costas el año de mil quinientos noventa y cuatro. Al siguiente fue declarado Virrey de Nápoles; allí hizo cavar un nuevo -365- puerto, porque los navíos no tenían seguridad en el antiguo. Hombre, en fin, laboriosísimo, de grande espíritu, enemigo declarado de los bandidos, de las lisonjas y adulaciones.

Un don Luis Muñoz de Guzmán, Caballero de la orden de Santiago, Comendador de Villanueva de la Fuente en dicha orden, paje del señor Felipe Segundo y capitán esforzadísimo en las guerras de Flandes; cuarto abuelo de V. S.

Un Gaspar Guzmán, Duque de San Lúcar y Conde de Olivares, que a la edad de doce años fue a estudiar en Salamanca, y su Universidad lo eligió de Rector; estudió en ella Jurisprudencia con grande aprovechamiento, muy querido del señor Felipe Tercero, nombrado gentil hombre de cámara para el casamiento del señor Felipe Cuarto, a cuyas bodas con Isabel de Francia asistió el año de mil seis cientos trece; fue capitán general de toda la caballería española, grande de España de primera clase, y el primero que empezó a llamarse el Conde-Duque, Gobernador de Guipúzcoa y gran Canciller de las Indias.

Un don Francisco Muñoz de Guzmán, caballero del Orden de Calatrava, que sirvió por muchos años de capitán con admirable conducta en los ejércitos de Flandes y Cataluña; tercer abuelo de V. S.

Un don Luis Muñoz de Guzmán, caballero del Orden de Santiago, que sirvió once años con grande constancia en el trozo de las órdenes militares; segundo abuelo de V. S.

Un don Luis Muñoz de Guzmán, caballero del orden de Santiago, veinticuatro de la ciudad de Granada, señor y castellano perpetuo de la villa y castillo de Santia, paje del señor Carlos Segundo, Alcaide de la Alhambra de Granada, y Superintendente General de las ciudades de Guadix y Baza; abuelo de V. S.

El sabio, el prudente, el amable señor don Luis Muñoz de Guzmán, caballero del orden de Santiago, digno padre de V. S., colegial en el Mayor de Cuenca, Ministro -366- celosísimo e incorruptible de la Real Audiencia de Sevilla, y... ¿mas a dónde me lleva arrebatado el necio empeño de decir las glorias de la ilustrísima y heroica casa de V. S., si es imposible al tiempo y a mi torpe lengua expresarlas con la dignidad y decoro que se merecen? Basta para el desempeño de mi asunto saber que ni el tiempo las

ha podido marchitar, y que en ella tienen su mayor blasón, como ramas suyas, los Marqueses de Toral, Duques de Medina de las Torres, Marqueses de Algaba, Condes de Monte Alegre, Marqueses de Quintana, los de Casa-Rubios, y los de Batres, Condes de Teva, Marqueses de Castel Rodrigo, de Villa-Manrique, y Velada, Señores de Lepe, Ayamonte y Gibraltar, y en fin no hay Casa de todas la de la primera Grandeza de España, que no reconozca en la casa de V. S. uno de los primeros timbres de sus glorias y esplendor.

Prevenida, pues, la naturaleza para descubrir a V. S. al mundo con todos los dones que puede dar a un infante de tan ilustre origen, parece que veo a España vestida de gala, derramando flores y con el rostro alegre, que se adelanta a recibir a V. S. con los brazos abiertos, le coge amorosa en su regazo, débil y desnudo todavía, y con la mayor ternura saluda a V. S. y le dice: «Me seréis, pues, fiel, seréis valiente, generoso y magnánimo como vuestros padres; ellos os han dejado su ejemplo; yo uno sus títulos y dignidades: doble razón para adquirir sus virtudes». V. S., aun sin fuerzas para responderla, la contesta con un noble hervor de su sangre que se le ha inflamado, ofrece serle fiel y a ejemplo de sus mayores hacerse «grande por la unión de las virtudes y talentos».

Segunda parte

Es permitido al hombre tener por motivo de sus designios sólo sus intereses particulares, cuando nada tienen de injusto. También le es permitido tener por objeto -367- su gusto o sus placeres, cuando son inocentes y conformes a la honestidad. El obrar sólo por sus intereses, por aumentar su fortuna o sus placeres es el uso común de los hombres. Pero lo que solamente es permitido, nada tiene de esplendor, nada de virtuoso, y por consiguiente no merece alabanza alguna.

Las empresas que no son loables ni virtuosas, porque no tienen por objeto el interés de los hombres en general o de la Patria en particular, pueden tener algunas veces una grandeza aparente, por los grandes sucesos que han intervenido en ellas. Tales son las de Alejandro: las grandes dificultades que venció excitan nuestra admiración, y prueban su gran valor o sus grandes talentos; así es que los sucesos de las empresas difíciles pueden hacer a un hombre muy ilustre y muy célebre; pero sin motivo virtuoso, jamás podrán hacer a un hombre grande.

Esta es la regla que nos dicta la razón. ¿Cuál fue, pues, el aumento de felicidad que resultó de las conquistas de Alejandro a los Macedonios, o a las repúblicas griegas, o al género humano?

El que vence dificultades grandes merece nuestra admiración; pero no merece siempre nuestra estimación y nuestras alabanzas. Admiramos un diestro volatín, nos causan pasmo esos indios supersticiosos que hacen maceraciones corporales que parece exceden a las fuerzas de la naturaleza: ellos hacen cosas extremadamente difíciles que vemos con admiración; pero esta admiración no está unida a una grande estimación de su persona, la

que sólo concedemos con benevolencia a aquellos que como un Epaminondas, un Scipión vencedor de Aníbal, llegan al fin de sus empresas, que por una parte son difícilísimas, y por otra muy ventajosas a su patria.

César trabajando en la conquista de las Galias hizo grandes servicios a los romanos; pero desde que se sirvió de la autoridad que los romanos le confiaron para tras tornar su Gobierno y para hacerse, contra la santidad de los juramentos y la religión de la buena fe, el tirano de la República, no fijo ya mi vista sobre los servicios que -368- hizo sino solamente sobre su traición. Y, equilibrando uno con otro, me parece que si Pompeyo hubiera quedado victorioso en la batalla de Farsalia, donde César hizo perecer tantos romanos, sin duda alguna Cicerón, Hortensio, Catón, y los otros buenos ciudadanos hubieran puesto a César vencido y castigado en un paralelo con Catilina; con la diferencia que si César había hecho mayores servicios a la república, que Catilina, él también la hubiera causado mayores males; y si el nombre de César no ha llegado a nosotros con la misma execración que el del célebre Catilina, no es porque a este le faltasen talentos superiores, sino la fortuna de César en su detestable empresa.

¿Quién no ve, pues, que ambos, en efecto, son verdaderamente delincuentes, que sacrificaban injustamente y sin escrúpulo los más grandes intereses del Estado a su interés particular; y que por consiguiente ambos son, en el fondo, dignos del odio y de la execración pública? Jamás, dice Salustio, (hablando del último Catón), disputó con los más ambiciosos, a quién llegaría por caminos vergonzosos e injustos a los primeros empleos de la República; pero siempre disputó atrevidamente con los mejores ciudadanos hacer por medios inocentes y virtuosos los servicios más importantes a la patria.

Por solo este rasgo parece que Salustio quiso más bien pintarnos a V. S., que al través de las preocupaciones de casi todos los hombres, sabe claramente que el poder es una falsa grandeza y que la verdadera consiste efectivamente en el excelente uso del mismo poder en la mayor utilidad pública.

Nos muestra que V. S. conoce y siente que los grandes empleos valen incomparablemente menos que el honor de pasar por el mejor, o por uno de los mejores ciudadanos.

Con esta noble ambición vemos, que V. S. desde su más tierna edad, aun sin el auxilio de su ilustre padre, ansía y aspira al servicio del Estado y de la Patria; que para ello elige la brillante carrera de las armas en el -369- laboriosísimo y muy distinguido cuerpo de Marina; que como facultativo reúne en sí la gloria de las letras con el esplendor de la espada.

Ya empieza V. S. a estudiar esa ciencia que tiene por objeto extender el espíritu, desenrollar la razón y ponerse en estado de hacer uso de ella; que descubre la causa de los fenómenos, sus relaciones, y en general la constitución del universo. Las Matemáticas, digo, cuyo arte principal es descubrir las cosas desconocidas, observar y estudiar la naturaleza y separar la causa de los efectos que ella produce.

Con cuánta aplicación entra, pues, V. S. por la ciencia del Cálculo y pasa a la Geometría; y con estos conocimientos hace los progresos más aventajados en la Física y en todas las partes de la Astronomía, hasta

entrar en su navío con el auxilio de una Píxide, un cuadrante y un carretel, y pasear por el inmenso océano, con tanta seguridad y firmeza, como en su propia habitación, en el que no hay rincón, no hay embarazo que no lo conozca V. S. y dirija sus pasos a donde quiera, evitando los tropiezos aún con los ojos vendados.

Sigue V. S. a la Óptica y la Catóptrica, y no se sacia su noble ambición de saber, hasta familiarizarse con la Mecánica, la Hidrodinámica, la Aereometría, la Pirotecnia, la Arquitectura Civil y Militar y Naval, ambas tácticas, con todos los demás ramos científicos de la Armada; tanto que sin haber habido promoción en el cuerpo, sólo por haber sobresalido en ellos, fue hecho V. S. oficial muy particularmente en el certísimo término de veinte y un meses que llevaba de Guardia Marina.

De oficial vino V. S. de guardacosta a Cartagena de Indias, y habiendo entrado nuestra Corte en sospechas de que los ingleses tenían fortificaciones en el Darién, fue destinado por su comandante al reconocimiento interior de esa tierra. Bien sabía el señor don Luis de Córdova, hoy capitán general de la Real Armada, la instrucción, celo, amor y actividad de V. S., para haberle encargado tan importante comisión, aún teniendo a sus órdenes -370- otros Oficiales de mayor graduación; motivos también que influyeron para darle el mando de la fragata el Jasón, no siendo entonces más que Alférez de Navío.

De teniente de fragata fue V. S. sargento mayor y ayudante general de la artillería en el Departamento del Ferrol; y luego de teniente de navío fue ayudante de Mayor General de la armada de Cádiz, y ejerció las funciones de tal Mayor General, por ausencia del propietario, con aprobación del Rey; quién, satisfecho de los profundos conocimientos matemáticos que V. S. poseía en grado superior, le dio la delicada comisión de formar un puerto en la ciudad de Tarifa, poniendo para ello a sus órdenes ingenieros del ejército y oficiales del Real Cuerpo de Artillería; formó V. S. el plano de la obra, ya se ve que con todo el acierto correspondiente a sus grandes luces, que sin vacilar lo aprobó el ingeniero general del ejército, que lo era entonces el señor don Juan Martín Cermeño.

Para cumplir el Rey los altos designios que meditaba, no era bastante el que V. S. tuviese un conocimiento especulativo de los usos y costumbres de las Américas; quiso también que V. S. por sí mismo los examinase y experimentase, para que libre de las indispensables equivocaciones de los geógrafos, las mandase V. S. alguna vez con el puntual conocimiento que de ellos deben tener sus jefes. Para esto hizo a V. S. capitán de fragata, y con ella le envió a Lima; de allí volvió a España; y habiendo ocurrido las desavenencias con la Corte de Portugal que motivaron la expedición contra el Geneiro encargada al señor don Pedro Cevallos, fue V. S. destinado en ella de Mayor General a las órdenes del señor Marqués de Casa-Tilli; asistió V. S. a la toma de la Isla de Santa Catalina, y a la de la Colonia de Sacramento.

Satisfecho el Rey de los servicios de V. S., no sólo le hizo capitán de navío, sino que puso también bajo su mando los navíos San José de ochenta cañones y San Pablo de setenta y cuatro, con los que hizo V. S. la guerra a los ingleses en la escuadra combinada de España y Francia, y al fin de ella mandó V. S. el navío triunfante, -371- del que se desembarcó con el premio de Brigadier; al que siguió la importante comisión de inspector

general de las matrículas de marinería de todo el reino. Concluido este encargo, quiso el Rey dar una prueba muy brillante del concepto que de V. S. había formado en su real ánimo y mostrar a toda la Nación la justicia con que en toda su Real Armada le distinguían con el epíteto de Muñoz el Sabio, tan debido a sus superiores talentos e inmensos conocimientos; para esto encargo a V. S. el que hiciese un Código o Cuerpo de Ordenanzas y Leyes para el régimen y juzgado de la misma Marinería. El que acabado, hizo a V. S. el Rey en señal de su real aprobación, Jefe de Escuadra, agregándole la encomienda de las Puebas en la orden de Alcántara. Ocurren desavenencias entre nuestra Corte y la de Londres: recela nuestro católico Monarca un rompimiento; su consumada prudencia dicta a su real ánimo ponerse en estado de hacer una guerra defensiva y ofensiva; resuelve para ello poner tres escuadras que oprimiendo los mares con su poder hagan respetar el pabellón del mejor de los reyes; y V. S. es uno de los tres primeros generales nombrados para su mando, con orden de montar el famoso Navío San Fulgencio, y enarbolar en él su propia insignia; trata V. S. según su costumbre con la mayor actividad y celo todo lo necesario, hasta lo que parece tocar en la escrupulosidad para echarse a la mar, y al poner V. S. un pie en ella, dispone el Rey, que la Presidencia de Quito se sirva por militares como antes; y aquí empiezan los debates, las aflicciones y el continuo choque de su augusto espíritu. Ve el Rey que esta provincia ha decaído enteramente de aquel esplendor y grandeza con que en algún tiempo se lisonjeaba ser uno de los más ricos y brillantes florones de su Real Corona, por el atraso de las ciencias, de que depende las artes, el comercio y la agricultura: reflexiona el Rey que el suelo de Quito es el mismo que antes, que su cielo influye con la misma benignidad y que es preciso le reproduzcan sus genios sublimes, que para ponerlos en uso y movimiento sólo necesitan de un hombre sabio, prudente, amador de los grandes proyectos bien calculados y que los -372- sepa seguir con ardor y constancia incontrastables; y V. S. era el hombre de la nación, en quien se hallaban felizmente reunidas estas heroicas circunstancias. Pero de separar a V. S. de su Real Armada perdía para el caso de un rompimiento, un jefe que juntaba al valor y a la intrepidez de soldado, la habilidad, la profundidad y la extensión de genio, que hacen un general cumplido.

¿Quæ te tam læta tulerunt Sœcula?

¿Qui tanti talem genuere Parentes?

Con todo, nuestro amabilísimo Monarca quiso darnos un testimonio auténtico de su paternal amor, encargando a V. S. el mando de estas provincias en lo político y militar.

V. S., acostumbrado a no disputar con los más ambiciosos los empleos sino con los mejores ciudadanos el hacer los servicios más importantes al Estado y a la Patria, venciendo para ello con sus superiores talentos grandísimas dificultades, deja el estrépito y esplendor de las armas, por venir a ser útil en esta Presidencia a sus conciudadanos. En ella se manifiesta V. S. con todo el resplandor benéfico del mayor de los planetas, acompañada de una estrella de primer orden y magnitud, que no

sólo luce con la luz del sol, a quien sigue, sino también con el esplendor propio de sus virtudes, superiores talentos, distinguido nacimiento y hermosura, cuyas gracias sirven a V. S. de un dulce desahogo a sus fatigas; y apenas se le presenta la primera vez esta Universidad, cuando V. S. la manifiesta y pone en obra las más sabias providencias para cumplir los ardientes deseos que tiene de prosperarla hasta dejarla, si fuese posible, en el mismo grado de lustre y grandeza que la de Salamanca.

Sí, sabia e ilustre Universidad, estad segura que ahora no sólo seréis mayor por el soberano Decreto de 4 de Abril de 1786; sino también por una nueva majestad y hermosura que tomaréis bajo del mando del muy ilustre, del grande señor don Luis Muñoz de Guzmán, aumentando vuestras luces de modo que ilustrando al espíritu, -373- no sólo de reglas en la tierra para las buenas costumbres, para la paz y la tranquilidad, para la abundancia, la comodidad y buen gusto, sino que rompiendo también los abismos, asalta a la naturaleza en sus senos más ocultos y se eleva, conociendo los cielos hasta el empíreo a contemplar las perfecciones del Ser inmenso, sacando de todo sublimes conocimientos para la felicidad del género humano.

No temáis, aunque es cierto, que el distinguidísimo mérito y circunstancias de vuestro Jefe lo arrebató muy breve a pisar mayores hemisferios en los virreinos, que jamás os abandone; porque el héroe que os protege nunca dejará informe la obra de sus manos, ni la olvidará hasta darla la última perfección, granjeándose así en vuestros fieles corazones una estatua de amor y veneración, que a pesar de las injurias del tiempo eternice su memoria y la verdad de cuanto he dicho.

-[374]- -375-

Miguel Antonio Rodríguez²⁴
(Selecciones)

-[376]- -377-

Oración Fúnebre pronunciada en las exequias de los que murieron en el cuartel el 2 de agosto de 1810

Vos filiæ Sion intermorientis expendentisque manus Suas: vae mihi,
quia defecit anima mea propter interfectos.

Este es el clamor de la desconsolada y casi moribunda Jerusalén: ¡Ay de mí! el espíritu desfallece al acordarme de mis hijos que

murieron.

Palabras del Espíritu Santo en el cap. IV, v. 31 de la profecía de Jeremías.

Señores:

No podemos contemplar la melancólica pintura que hace Jeremías de la triste situación de Judea, de la devastación de sus pueblos, del exterminio de sus habitantes, de su opresión y de las acerbos angustias de Jerusalén, sin llenarnos de admiración al ver en ella a un mismo tiempo el vaticinio de las desgracias de Palestina, y la historia circunstanciada de las calamidades que hoy padece la patria, de las catástrofes que hemos presenciado, de los dolores que sentimos, de las penas que lloramos. Y sin embargo, ¿no veis cuánta es la correspondencia entre los espantosos rasgos de aquel cuadro profético y la realidad de nuestros padecimientos? No hay otra diferencia sino que el pueblo prevaricador y endurecido ya no existe como nación, y nosotros vivimos en la aflicción, nuestro dolor es continuo, está fresca la sangre -378- que nuestras heridas vierten y estamos amenazados cada día con el mismo azote.

No es, pues, la antigua corte de Melquisedec la que mira burlado su reposo y alterada con la invasión de naciones extranjeras la paz y tranquilidad de sus habitantes; no es la hermosa hija de Sión, desfigurada y macilenta, desgredados afrentosamente sus cabellos, anegados sus ojos en lágrimas, sus manos levantadas al cielo y su corazón palpitante entre las angustias de la muerte, la que llora sus infortunios y sus desgracias. No, hermanos míos, Quito, vuestra amada patria, es la que desfallece de dolor en este día al recordar la pérdida de sus hijos y la que levanta su voz para buscar quien la consuele. Voz penetrante que resonará hasta los confines de la tierra y llenará de asombro al mundo al contemplar tanta iniquidad. Voz lastimera que penetrará de dolor las almas sensibles, y que algún día llenará de amargura los corazones que ahora se niegan a ser humanos y compasivos. Voz, en fin, de piedad y de religión, que dirige al cielo sus clamores por la libertad y el alivio de sus más queridos hijos, y cuyo eco lúgubre me veo precisado a reproducir en este lugar santo.

Pero quiteños, ¿será posible que la desgracia haya de perseguir a los infelices aun más allá del sepulcro, y que haya de ser yo (con esto he dicho todo) no el que pronuncie sino el que desfigure su elogio fúnebre, y el que oscurezca en vez de ilustrar su memoria? ¿Será por ventura porque lo grande del asunto, lo complicado de las circunstancias, lo original del suceso hayan sido capaces de acobardar la elocuencia animosa de tantos oradores distinguidos que ilustran nuestro clero y honran a nuestra patria? Bien pudiera ser; puesto que ni la oratoria tiene figuras tan nobles, ni la historia suministra ejemplares tan asombrosos, ni en la poesía se encuentran rasgos tan brillantes como se necesitan para un completo desempeño. ¿Será acaso porque la oratoria sagrada se desdeñe de coronar con sus aplausos a los héroes que la Iglesia no ha canonizado todavía o porque la religión no ensalce las virtudes que se encuentren en el pecador?

Tampoco, hermanos míos, Dios es el autor de todo el bien que se halla en sus obras. Los pecadores son hechuras de sus manos, y el pecado solo no les coloca fuera de la esfera infinita de su misericordia y de su amor. Dios detesta la obra del pecador, es verdad; pero ama y aprecia en él sus propios dones, y el espíritu de Dios anima: siempre a su Esposa santa, cuyos labios sagrados, órganos de la verdad eterna, saben separar oportunamente lo vil de lo precioso. ¿Y qué? ¿Estos difuntos serían tan delincuentes que dejaran por eso de ser hombres, hermanos nuestros, hijos de un mismo Padre, redimidos con la misma sangre y unidos por los dulces vínculos de la religión, de la caridad y la fe? ¿No harían ellos en su vida cosa que mereciese nuestra alabanza? ¡ah Dios mío! Tú lo sabes que si ellos fueron pecadores, sujetos al error y a la ilusión, como todos, también supieron consagrar las acciones más brillantes de su vida en beneficio de sus semejantes y no dudaron sellar con su muerte el amor que profesaban a la patria.

No confundamos, pues, las debilidades del hombre con las hazañas del héroe. Dejemos a Dios a quien sólo pertenece el juicio de nuestras faltas personales, y hagamos materia de la edificación pública los últimos días de nuestros hermanos y los gloriosos instantes de su muerte. Consideremos el relevante mérito que contrajeron, para interesarnos por el alivio de sus almas, y el honor incomparable que les resulta de su muerte, como un glorioso motivo de nuestro consuelo. Sí, su mérito y su fama formen el elogio que la verdad y la justicia consagran a la dulce y eterna memoria de los ilustres defensores de Quito sacrificados a la violencia por la causa de su religión, de su rey y de su patria: elogio tanto más recomendable cuanto el mismo magistrado, que notó en vida de ellos la falta de previsión en sus medidas, es quien celebra el heroísmo de sus acciones, hoy que ellos: han muerto y de quienes nada tiene que temer ni que, esperar.

1.º

Si yo hablase al pueblo romano en los días de su prosperidad y de su gloria, y le recomendase el mérito de sus Curios, Camilos y Fabios, él habría hecho justicia, porque sabía conocer el valor de las virtudes que practicaba. En aquellos tiempos todos los romanos anhelaban servir a la patria y consagraban a su grandeza y prosperidad las tareas de su ingenio y el fruto de sus trabajos. Entonces la salud de los ciudadanos, la seguridad del Estado, la gloria y el poder de la República ocupaban el pensamiento, el espíritu y el corazón de todos; entonces unidos, con los lazos del interés común, sólo reputaban felices a los que hacían más grandes sacrificios por sus hermanos. Mas pasáronse aquellos días afortunados, según la condición indispensable de las cosas humanas, y la fuerza ocupó el lugar de la razón; el pueblo romano perdió su libertad, se degradó, y siguiendo la conducta de los hombres que se avergüenzan, cuando adultos, de las inocentes ocupaciones de la infancia, empezó a desconocer las virtudes que en otro tiempo eran la materia de su emulación y a

sonrojarse de practicarlas. Entonces fue menester que la elocuencia emplease todos los esfuerzos del raciocinio y se valiese de sus encantadores artificios para persuadir al hombre desnaturalizado que no es delito ser virtuoso.

Al fin, Roma pudo olvidar lo que había sido. Pero Quito tiene que aprender ahora, sobre el modelo de los hombres insignes cuya pérdida lloramos, lo que debe ser en adelante. Sí, Quito, abismada en el caos de la desgracia en que ha estado sepultada la América, ha ignorado el lenguaje del interés por la felicidad común, porque aún no ha rayado en su horizonte el crepúsculo de la esperanza. Colocada por la omnipotente mano del Criador en el punto más elevado del suelo americano, edificada en un terreno por todas partes fecundo, favorecida por un clima benigno y de un temperamento proporcionado a la multiplicación de los seres, parecía, y con razón, -381- que, destinada por Dios a ser el domicilio de la dicha y la paz, brindaría a sus habitantes las dulzuras del Edén; que sus riquezas primitivas, aumentándose progresivamente, le harían rica y opulenta; que la magnificencia de sus antiguos edificios, monumentos del ingenio y del buen gusto de sus autores, resplandecería cada vez más con las decoraciones de las artes; que el talento de sus hijos, original en su agudeza, sublime en sus ideas, capaz de todo y nacido para todo, ilustrado con las ciencias y ayudado de una educación noble, religiosa y metódica, podría, a su tiempo, honrar la patria, sostener el trono, santificar a sus hermanos, brillar en el templo y ensalzar la dignidad del Santuario. ¡Pero desgraciada Quito! tú comenzaste por donde debías haber acabado, y tu situación decadente por un movimiento retrógrado no es la que han tenido otros pueblos. A ellos les ha bastado pocos años para llegar a ser potencias respetables, ¡y a ti la duración de casi tres siglos sólo ha servido para que cada día se disminuyan tus riquezas, se debiliten tus fuerzas y se oscurezca tu grandeza! ¿Cuáles han sido los frutos de tu opulencia primitiva? Sí, privada del comercio y de la industria, no has podido adelantar en tus riquezas ni conservar el capital con que te estableciste: ¿qué te ha aprovechado el estar rodeada por todas partes de inmensos terrenos? ¿De qué ha servido la aptitud de tus naturales para todo, si todo les ha sido prohibido, si las virtudes y los vicios se han pesado en una misma balanza y los servicios más distinguidos apenas se hallan escritos como los de Mardoqueo en los anales de Azuero, con la nota de no haber sido recompensados?

¿Qué importa que de tiempo en tiempo algunos de tus hijos como astros luminosos hayan brillado en tu hemisferio, que las Uriartes y Herreras, que los Maldonados y Jijones, a costa de inmensas sumas y de indecibles trabajos, hubiesen querido fecundar el árbol de tu felicidad, si muros de bronce se han interpuesto a sus designios y sus benéficas influencias no han podido descender hasta nosotros? ¿Qué importa, en fin, que nuestros reyes -382- hayan empleado sus cuidados y su paternal amor en velar sobre la prosperidad de estos países, si cuanto más distante estábamos del centro del poder, tanto más vejados, oprimidos y despreciados éramos? ¡Oh santos cielos! Quito ha padecido en tres siglos lo que no puede decirse ni explicarse en un día, y todo lo ha recibido con la más alegre serenidad, con la más pronta obediencia, o digámoslo mejor, con la insensibilidad más afrentosa, y todo esto era preciso para no agravar sus males, para no

multiplicar sus cadenas, sin poder contar como los judíos las glorias y los consuelos del reinado de Salomón. Sólo hemos visto reproducirse a los malvados consejeros de Roboam que, en lugar de las reprensiones con que un padre amoroso corrige a sus hijos, han suministrado en todo tiempo escorpiones de acero para despedazarlos y destruirlos.

Y si esta ha sido la suerte desgraciada de Quito bajo el imperio suave, paternal y justiciero de los Reyes católicos, si toda su vigilancia no ha podido estorbar nuestros males ni su compasión enjugar nuestras heridas, ¿qué debería esperar esta infeliz ciudad y su provincia de la crisis más procelosa que han visto los siglos? Eclipsada la autoridad, oscurecido el poder y ausente el luminar mayor que vivificaba -aunque desde una distancia inmensa- estos remotos países, cautivo y desterrado el justo, el deseado, el inocente Fernando, por cuyo amor y por cuyo respeto únicamente ha hecho Quito y ha hecho la América toda tan increíbles y repetidos sacrificios, ¿qué deberá esperar? Un enemigo feroz y cada día más arrogante y más soberbio en sus conquistas amenaza el mundo, y el avasallamiento del universo es la base de la paz general que premedita y decanta. La América se halla sin Rey y sin gobierno, con toda la monarquía, según lo reconoce España y lo confesó desde el principio la Junta Superior de Sevilla. España se pone en movimiento, se arma, se defiende, y la América duerme tranquila al borde de un precipicio. ¿Pero, qué digo duerme? Por el contrario, todos velan. Los buenos, porque conocen el peligro, gimen en el secreto de sus corazones, tiemblan -383- y se estremecen; pero inútilmente. Los malos se alegran porque creen que es llegado el día en que, bajo la protección del atea corso, la iniquidad triunfe de la inocencia, el libertinaje se propague sin temor y la irreligión establezca su trono sobre las ruinas de la moral y del dogma. Y entre tanto, ¿quién cuida de la seguridad de la patria? ¿Quién la defiende o quién piensa por lo menos defenderla?

¡Ah!, el mérito de esta empresa sólo estaba reservado a la resolución heroica de unos espíritus verdaderamente sublimes: sólo ellos pueden apreciar debidamente los dulces vínculos de la sociedad que ligan al hombre con sus semejantes; sólo ellos pueden formar una idea justa de la dependencia y fidelidad al Monarca y ser sensibles a ella; sólo ellos, en fin, pueden respetar la divinidad del culto que Dios mismo ha manifestado serle agradable y tributar el homenaje debido al augusto y sacrosanto de nuestra religión cristiana. Sí, hermanos míos. Los héroes de la libertad americana (vosotros sabéis bien por quiénes hablo, y no expresaré sus nombres inmortales, porque el dolor de pronunciarlos no extinga en mí el poco aliento que respiro) vuestros ilustres compatriotas, digo, saben que es una obligación indispensable del vasallo defender la causa de su Rey, asegurar las tierras de su dominación y tomar todas las medidas que conduzcan a estorbar oportunamente cualquier invasión enemiga; saben que el bien y la felicidad de sus conciudadanos es un derecho preferente; que no puede peligrar la patria, ni pasar a manos extranjeras sin que un demonio usurpador, junto con la variación de las leyes, introduzca también la innovación y la ruina del culto religioso; saben, por último, que la naturaleza misma les impone esta obligación, que la constitución del Reino la autoriza y que la confirma el Evangelio enseñándonos que es un deber sagrado dar al César lo que le corresponde, no menos que tributar a Dios

el culto que se le debe.

Y de aquí es que, inflamados sus corazones con el celo de la ley y el amor de la patria, meditan una resolución tan justa como necesaria con la que no pretenden -384- trastornar el Gobierno, sino establecerlo; no desconocer la autoridad, sino legitimarla, ni menos sustraerse de la obediencia debida a Fernando VII, sino perpetuarla. Así se decían recíprocamente los últimos restauradores de la gloria de Israel: Nuestra patria pelagra, el estrago amenaza y entre las ruinas de nuestra libertad han de quedar también sepultados nuestros altares. Alentemos el abatimiento de nuestro pueblo: *Erigamus deiectionem populi nostri*. Preparémonos a la defensa de nuestros hermanos y de nuestros hijos, *pugnemus pro populo nostro*, y si es menester, derramemos también nuestra sangre para que no sean profanados nuestros templos, *pugnemus pro populo nostro et santis nostris*. ¡Ah!, vosotras suposiciones arbitrarias, imputaciones odiosas, interpretaciones malignas inventadas para manchar el honor de los quiteños y la sinceridad de sus intenciones, vosotras, digo, desapareceréis, en el día claro de los juicios del Señor!

Mas entre tanto, hermanos míos, es preciso confesar que nuestros compatriotas se engañaron, y se engañaron lastimosamente. Ellos creyeron que no tenían más enemigos que los de su Dios y de su nación, que la causa de todos era una misma y que el detestable Bonaparte era el único contra quien todos deberían levantar el grito y prepararse a la defensa. No advirtieron que los generales de Antíoco estaban apostados por todas partes para oprimir al pueblo que quería conservar su libertad y sus derechos, ni pensaron que, como en otro tiempo, era necesario combatir contra tantos pueblos incircuncisos y derribar primero los muros de la encaprichada Jericó para entrar en la posesión pacífica de la tierra que Dios había prometido a nuestros padres; quiero decir, no consideraron que era menester pelear contra la injusticia y la ambición, contra el interés particular y el egoísmo, contra el hábito de servidumbre y la preocupación; que era menester, en una palabra, pelear contra aquellos mismos a quienes deseaban felicitar. No nos admiremos, pues, de que sus proyectos se desconcierten y de que sean tantos los enemigos que por todas partes se levantan contra los hijos de Quito.

-385-

Pero, ¡almas nobles y generosas! conocisteis que dentro de la ciudad se preparaba el plan de vuestra ruina y los mantuvisteis firmes. Supisteis que las provincias confinantes, artificiosamente conmovidas, se: revolvían para desplomarse sobre vuestras cabezas y no desfalleció vuestra constancia. Sólo el bien de vuestra patria, los gemidos de vuestros hermanos podían variar vuestras resoluciones y dar otro destino a vuestras medidas: Mirasteis a todos consternados con el peso de los males que ellos mismos se han acarreado por la discordia, y vosotros, grandes e incomparables por lo que habéis hecho, vais a aparecer aún más grandes por vuestro sacrificio. ¿Qué meditáis, pues, genios sublimes? ¡Mirad que pelagra vuestra vida si entregáis las armas, que vuestro honor está comprometido y vuestra deferencia a los clamores de la patria ha de ser confundida la cobardía y el despecho! No importa, respondéis: desde los primeros pasos, de nuestra empresa, la vida fue el menor de los sacrificios que ofrecimos por la felicidad de este pueblo mal aconsejado.

¡Felices nosotros si podemos ahogar con nuestra sangre a los monstruos del error, de la preocupación y de la envidia!; ¡dichosos seremos si sobre nuestras ruinas se levanta el magnífico templo de la salud pública! Sí, señores; estos fueron sus sentimientos y, si no lo hubiesen sido, vosotros sabéis que las tropas, auxiliares de Lima nunca hubieran pisado nuestro suelo, y ya comprenderéis lo que hubiera sido de ellas en el mismo lugar de su último campamento. Pero no: el espíritu de nuestros héroes fue superior a todo sentimiento de baja y no temían el oprobio de los hombres, ni sus blasfemias.

Se oye en Jerusalén el rumor pavoroso de que una guarnición feroz viene de tierras lejanas y que ya empieza a sentirse en la ciudad el ronco bramido de su voz: *ecce auditum est in Jerusalem custodes venire de terra longinqua et dare super civitatem Juda vocem suam*. Los moradores huyen despavoridos al acercarse una tropa devastadora y sospechosa. *A voce equitis et nittentis sagitam jugit omnis civitas*; unos se ocultan en lo más arduo y enmarañado de los bosques; *ingressi sunt ardua*. Otros -386- buscan asilo en lo más escarpado de las rocas, *et ascenderunt rupes*; pero los que más debían temer se mantienen tranquilos y miran con semblante sereno las amenazas y el aspecto horroroso de la muerte. Así nuestros ilustres compatriotas, dijeron, como los religiosos de Israel, muramos con el seguro testimonio de nuestra conciencia y que no se manche la sinceridad de nuestros procedimientos, *moriatur omnes in simplicitate nostra*. Los cielos y la tierra serán testigos de nuestra inocencia, de la injusticia de nuestros perseguidores.

¿Qué más puede esperar la patria del amor de sus hijos? ¿Serán dignos de la estimación de Quito estos sacrificios? ¿No habrán hecho todavía lo bastante para merecer alguna gratitud de sus conciudadanos? ¡Ah! por ellos y por su felicidad emprendieron sus trabajos; por ellos y por su consuelo volvieron sobre sus pasos; por ellos y para su beneficio consagraron los mejores días de su vida, y por ellos y para su tranquilidad aceptaron gustosos la muerte. ¿La muerte? ¿Pues qué? ¿Deberán morir los que sólo han querido conservar la vida, la libertad y los bienes de sus conciudadanos? ¿Hay autoridad sobre la tierra para quitar la vida a los hombres cuando no hay ley que los condene? ¡Ay!, el proceso de su juicio comenzó por la sentencia y era preciso que el éxito de la causa correspondiese a sus principios. Ellos han sido publicados a voz de pregón, como reos de estado. ¡Oh santas leyes!, ¿dónde estáis? ¡Oh religión sagrada del juramento! ¡Oh sacrosantos derechos de la inocencia! ¡Yo os invoco en favor de estos desgraciados y de tantos como van a ser envueltos sin causa en el furioso torbellino de la proscripción y el anatema! ¡Pero yo os invoco inútilmente! La fama, el honor, la mejor vida del hombre han perecido al primer golpe, no resta ya sino que su cuerpo sea despedazado. ¡Oh, día 2 de Agosto! (si es que mereces ser nombrado), ¡día de confusión y de espanto! ¡Día más horroroso que el día 2 de Mayo de Madrid y muy semejante al sangriento 2 de Setiembre de la Francia. ¡Día infausto!, ¡una noche eterna te borre del número de los días y de la memoria de los hombres! Tu nombre -387- no se señale jamás con piedra blanca en los pacíficos anales de esta ciudad desgraciada, y perezca para siempre aquel momento de horror en que un medroso silencio y la sangre vertida por todas partes dieron a entender que había habido una hecatombe

horrenda, que habían perecido todos.

Sí, almas sensibles, capaces de entender el lenguaje de la humanidad y de la razón, apartemos los ojos de esos lugares sangrientos y que un velo negro e impenetrable oculte a nuestra vista aquellas lóbregas mansiones del dolor y de la angustia, para no ver más el oprobio de vuestros ancianos, la ruina y las desgracias de tantos jóvenes ilustres y al sacrílego atentado contra sacerdotes inermes. Que la memoria de ese lastimoso espectáculo sirva para recordar lo que vuestros ilustres compatriotas hicieron por vosotros y lo que ellos padecieron por su patria; que sirva sólo para excitar en vuestros corazones un eterno reconocimiento a sus servicios y justificar el interés que tomáis en aliviarlos en sus penas, a proporción de lo que debéis a su memoria; que vuestras oraciones y sufragios se multipliquen como ellos multiplicaron por vuestra libertad sus padecimientos y trabajos, y que, por último, si el mérito que contrajeron con sus acciones es y debe ser el motivo de vuestra gratitud, el honor y la gloria que les resulten de su muerte sean los fundamentos de vuestro consuelo.

2.º

¡Gran Dios! ¿quién soy yo y quién es el hombre para poder entrar en el abismo de vuestros consejos eternos y sondear la profundidad de vuestros juicios inescrutables?

¿Quién puede saber cuál es el destino que se prepara a los mortales en el término de su peregrinación ni quién puede decidir sobre su suerte hasta que vuestra misma justicia no manifieste, delante del cielo y de la tierra, a -388- los que están sentados a vuestra diestra y los que han de quedar por toda la eternidad debajo del escabel augusto de vuestros pies? Venid, consejeros de Dios, que, colocados junto a su trono como los 34 ancianos del Apocalipsis, penetráis su divina inteligencia y sois testigos de los juicios del Señor; venid y decidme: si los que corrompieron sus caminos en los días de Noé, no creyeron sus amenazas y esperaron tranquilos el término de la paciencia del Señor, perecieron eternamente sumergidos en las aguas del diluvio. Decidme, ¿para qué visitó Jesucristo Nuestro Señor a estos muertos antes de su resurrección, según el testimonio de San Pedro, y les anunció la nueva feliz de su libertad y salvación?... ¡Ah!, para confundir la temeridad de muchos y que todos conociesen que aquellos a quienes el juicio errado de una prudencia carnal reputaba muertos, vivían, y vivían felices delante de Dios según el espíritu: Propter hoc enim jet mortuis evangelizatum est: ut judicentur quidem seeundum Deum in spiritu, continúa el apóstol. Muchísimos otros pecadores semejantes a estos antediluvianos y tal vez peores que ellos, al sentir el golpe fatal de la muerte, buscan a Dios, dice el real Profeta, y Dios los recibe y ellos se convierten. Dios los castiga con una muerte desgraciada para salvarlos a una vida eterna, según la doctrina de San Jerónimo.

¡Ah!, si los pecadores que mueren manteniendo consigo las señales del pecado, como los soldados del Macabeo en la batalla de Odolán, no merecieran la compasión de los vivos ni sus sufragios, erraría el ínclito Judas, juzgando que sus difuntos, libres del reato de su culpa, por medio de sus sufragios, podían resucitar gloriosos. Bene et religiose de resurrectione cogitans. Si no hubiera más que infierno y gloria para los cristianos que mueren, la Iglesia católica nos engañaría enseñándonos el dogma del purgatorio. Y entonces Lutero y Calvino habrían acertado. Pero estos infelices y sus secuaces tienen sobre sí la amenaza que intimó Dios por el profeta Joel, y todos deben temer que el juicio que forman de los muertos recaiga sobre ellos: Reddam, viscissitudinem vobis super -389- caput vestrum: y que con la misma vara con que miden sean medidos. A mí me basta, pues, y a todos los católicos bastará siempre para formar un juicio piadoso de que son los felices los que han muerto en el seno de la Iglesia romana y en la comunión de los santos, el que esta piadosa madre, no negándoles sus socorros espirituales, los considera en el purgatorio y, por consiguiente, amigos de Dios. Y con más razón, cuando las circunstancias de su muerte, aumentando los motivos de nuestro consuelo, hacen envidiable la dicha de su fallecimiento.

Cuando noto, pues, que se acercan los instantes de morir a un cristiano, aunque haya sido el más desbaratado y criminal, pero que ha tenido un dilatado tiempo de prueba, juguete de tristes desengaños, sujeto a angustias y penas dolorosas y a humillantes vejaciones, y cuando tengo además el consuelo de ver que de todo oportunamente se aprovecha, que su corazón desprendido de los atractivos de un mundo seductor detesta sus ilusiones, que poseído de una santa indiferencia sobre los bienes y males transitorios, no desea sino ver cumplida la voluntad de Dios y que; como el arrepentido Ezequías, aguarda las disposiciones del Señor para bendecirlas; entonces, ¡oh Dios mío!, mi alma adora los secretos de tu Providencia amorosa, glorifica tus misericordias y celebra con cánticos de alabanzas los esfuerzos de tu brazo omnipotente y de tu gracia, que, triunfando del pecado, ha conseguido salvar al pecador... Pues tal es, quiteños, la envidiable suerte de casi todos los que gloriosamente murieron por la causa de Quito el 2 de Agosto, y tal la economía con que la misericordia del Señor quiso asegurar la predestinación de tantos hijos suyos.

Si yo me engaño, hablad vosotros hombres caritativos, amigos fieles que no los desconocisteis en sus trabajos, confidentes de sus secretos y testigos de sus más desengañadas resoluciones. Hablad vosotros sombríos y funestos calabozos, testigos de su contrición, de sus clamores a Dios y de sus lágrimas; hablad duros y pesados grillos; hablad cadenas opresoras, instrumentos de su dolor y de -390- su pena y testigos de su paciencia y conformidad. Pero más bien, hablad santos del cielo, depositarios de sus oraciones y de sus súplicas, y Vos, Reina de los santos, dulcísima María, dignaos hablar también, pues en tu protección y patrocinio tenían asegurada no tanto su libertad, cuanto la esperanza cierta de hacer feliz una muerte que por momentos esperaban, y entonces no nos quedará motivos de dudar que sus almas, si no logran la dicha de descansar en la Patria celestial, son verdaderamente felices y su muerte gloriosa.

¡Providencia adorable de mi Dios! La muerte de los demás que no tuvieron

tiempo de purificarse como los presos y que repentinamente fueron asaltados de su guadaña en las calles y en las plazas, fue la muerte de otros tantos inocentes que murieron sin saber por qué, y esto sólo me consuela. Tú eres el amparo de los que padecen violencia, Tú la permitisteis y no es posible que haya sido para su perdición eterna: todos estos murieron en ese día por la patria, hermanos míos, y en odio en ella fueron sacrificados todos; ved aquí el fundamento de su gloria, ved aquí el motivo de nuestro consuelo.

Sí, quiteños, amar a la patria es virtud; servirla, obligación, y defenderla a costa de la vida y de la sangre, heroísmo de la caridad cristiana, de la caridad que perfecciona a las demás virtudes y que constituye la suma de la moral de Jesucristo y la caracteriza, de esta virtud que no sólo es agradable a Dios cuando la ejercita el cristiano, sino que la recompensa aun cuando la encuentre entre los gentiles. Sí: el amor de la patria, en sentir del angélico doctor Santo Tomás, fue el origen de las bendiciones del cielo a la República romana y el motivo de aquella prosperidad que siempre ha envidiado el resto de la tierra y nunca ha podido igualarla. Pero, ¿qué es morir por la patria? Estirpe gloriosa del celoso Matatías, invictos campeones de Israel, vosotros que sabéis no hay honor más grande, gloria más completa, satisfacción más pura que la de morir por el celo de la ley, por el testamento de vuestros padres, por la salud y prosperidad de vuestros hermanos, decidnos, pues, ¿qué es morir por la -391- patria? Morir por la patria es morir por saber estimar la felicidad ajena como propia y despreciar la felicidad propia como inútil, y es morir por hacer a la vida de sus hermanos el sacrificio más recomendable de benevolencia y de justicia. Morir por la patria es morir por defender los derechos del soberano que la gobierna y a quien pertenece, es morir por Dios, cuyo culto santo la felicita y la distingue, y es morir porque vivan todos sujetos a un mismo rey y adoren a un mismo Dios. Es imitar la conducta de Dios, en su Providencia amorosa, es seguir los pasos de Jesucristo en su sagrado Evangelio, es, en una palabra, ser el hombre superior a sí mismo y al resto de los demás hombres. Defensores gloriosos del estado y de los derechos sagrados del monarca y su corona: ¡qué acreedores sois al honor que tributan los siglos a vuestra memoria! Los que con vuestros descubrimientos y vuestras hazañas habéis sostenido su imperio y extendido su dominación aun más allá de las mares, cuán dignos son vuestros servicios de que la nación no los olvide. Colones, Corteses y Pizarros, España nunca olvidará, y con justicia, los nombres de los que le supieron proporcionar tantas riquezas. Mártires de la religión, dignos sois sin duda de la veneración con que miran los pueblos vuestras adorables cenizas La cristiandad bendecirá hasta la consumación de los siglos el espíritu de fortaleza con que supisteis sostener la gloria de Dios y de vuestros padres y sellar la confesión de su fe con vuestra propia sangre. Héros todos de la naturaleza y de la gracia, vosotros no os desdeñaréis de colocar a vuestro lado a los inmortales quiteños que lograron reunir en un solo punto todos estos objetos y merecer con su sacrificio triplicada corona. Sí, ellos juraron no reconocer otro Rey ni otro Señor que a Fernando VII más dueño de sus corazones que de España y de las Indias, ellos juraron mantener intacta la religión católica, apostólica, romana que habían profesado sus padres y de

quienes la habían recibido como la más preciosa herencia. Ellos, en fin, juraron hacer todo bien posible a la Nación y a la patria. No se desmintieron jamás, el odio -392- y la calumnia no han podido oscurecer esta verdad, porque permanecieron constantes en esta confesión, este fue su delito, murieron por esta causa.

Murieron, pues, por ti, ¡oh amable Fernando!, tú sabrás apreciar su fidelidad y adhesión a tu causa y vindicar su nombre de las injurias de tus mismos enemigos. Murieron por ti, ¡oh religión santa!, tú sabrás emplear todos los recursos de tu caridad y los tesoros que el Redentor ha depositado en su Iglesia para el socorro y alivio de sus almas. Murieron por ti, nación española, murieron por seguir tus pasos, por imitar tus ejemplos, por auxiliar tus empresas y por mirar como enemigo propio al que lo era de tu libertad e independencia; tus hijos son estos difuntos hermanos de tus bravos capitanes, de tus héroes. Tiempo es ya... ¿pero de qué? ¿De que tus pirámides y tus obeliscos se honren con los trofeos de los ilustres quiteños? No, los monumentos de la vanidad y del poder son detestables; ellos están sujetos al imperio y a la viscosidad de los tiempos, y el mérito de los héroes que lloramos es superior a todo lo que no es más que tierra. Murieron, en fin, amada patria mía, por aliviar tus penas, suavizar tu opresión y procurar tu felicidad; tiempo es ya de que sólo trabajes en consolarte sobre estas verdades, que rompas los negros lutos y las señales lúgubres de tu viudedad y que arrojes de tu cuello las pesadas cadenas del dolor y la angustia que te ocasionó su muerte: consolamini in vicem in verbis istis. Ella no es digna de llorarse en adelante pues que es la de los defensores invictos del Rey, de la religión y de la patria: consolamini consolamini in vicem in verbis istis.

Y vosotros todos los que habitáis esta compasiva, ciudad, los que sois sus hijos y los que no lo sois, tiempo es ya de que abráis los ojos para hacer justicia a la verdad y acreditar que sois hombres, que pueda más sobre vuestro corazón una funesta experiencia que la preocupación, que una terquedad delincuente no os quiera hacer instrumentos de otras escenas sangrientas, por tener la bárbara complacencia de ver desierta la ciudad, desamparadas las habitaciones, fugitivos sus moradores, vuestros -393- propios hermanos despedazados y dominantes, hasta en los últimos ángulos del terror, la angustia, el pillaje, la desolación y la muerte. ¿Queréis tener una vida pacífica y disfrutar de días buenos? Oíd el consejo del Espíritu Santo y practicadlo: Sujetad vuestra lengua, dejad de perturbar a las gentes y de seducir a los ignorantes, dejad de hablar mal de vuestros hermanos y de poner acechanzas a vuestros bienhechores. Prohibe linguam tuam a malo et labia tua ne loquantur dolum. Propended a conservar la paz por medio de la unión y todo estará compuesto. Inquire pacem et persequere eam. Los que no queréis vivir como racionales, sabed que nadie os precisa a tomar partido por la verdad ni alistaros bajo los estandartes de la justicia. Sois libres y podéis tomar vuestro camino a la diestra o a la siniestra, pero sin perjudicar a nadie como-Abrahán; retiraos, si queréis, de esta pecadora ciudad, como el inocente Loth, pero sin incendiarla ni inflamar a sus habitantes, pues disfrutar las ventajas y las comodidades de la sociedad y no desempeñar las obligaciones que ella impone, es una monstruosidad detestable.

Vosotros también, venerables padres y hermanos míos, ministros de la paz y

de la reconciliación, abrid vuestros compasivos ojos, acercaos a ese sepulcro sobre el cual habéis ofrecido al Dios vivo la hostia sacrosanta de nuestra redención, levantad la lápida que cubre esas sangrientas y desgarradoras víctimas y mirad, mirad bien. Esa es obra de las pasiones, ese es el fruto de la discordia. Acordaos que el Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob, que no se complace en la perdición de los hombres, es el mismo que adoramos nosotros y a quien predicáis, que la dependencia y fidelidad al Monarca, no es un ídolo profano a quien se debe honrar con sacrificios de carne humana; que toda potestad viene de Dios, no para la destrucción, sino para la edificación y felicidad de los mismos sobre quienes se ha concedido. Acordaos, en fin, que vuestro ministerio es el de curar las heridas como el samaritano, y no el de exasperarlas, el de unir y consolidar lo roto, no el de romper y despedazar lo que ha unido pacíficamente debería ser la mayor gloria de vuestro sacerdocio y el consuelo de vuestro apostolado.

-394-

Y vosotros, mártires de la patria, descansad ya en el lugar tranquilo del reposo que piadosamente creemos os ha tocado en suerte, superiores a las injurias del tiempo, a los arbitrios del odio y a los tiros de la maledicencia. Nosotros no olvidaremos jamás vuestros servicios, y vuestro nombre será siempre respetable hasta las generaciones futuras. La posteridad, más justificada tal vez y mejor instruida que la edad presente, recomendará vuestro mérito a los que nacieren, y vuestra muerte será el objeto de la emulación de todas las almas nobles que aspiren a cubrirse de gloria. Entre tanto, nosotros regaremos con nuestras lágrimas vuestro sepulcro, dejando grabado sobre él, para nuestro consuelo, el elogio que tributó la santa Escritura al inmortal Eleazar: *dedit se ut liberaret populum suum ut acquireret sibi nomen æternum*. Ellos se entregaron a la muerte por defender y libertar la patria, y han adquirido un nombre eterno. Así lo deseamos.

O. S. C. S. R. E.

Parte segunda
Científicos

Sección I

Pedro Vicente Maldonado
Estudio y selecciones de José Rumazo González

Introducción

El más autorizado historiador nuestro, González Suárez, escribía a principios de este siglo: «ni antes, en la época de la Colonia, ni después, en tiempo de la República, ha habido un ecuatoriano tan ilustre como Maldonado». ¿No parece extremada esta afirmación? ¿Quién fue este personaje? ¿Qué realizó en su vida? ¿Se trata de una figura meramente local o alcanza su importancia hasta rebasar la historia de la Presidencia de Quito en el siglo XVIII, debiendo ser enaltecida dentro de la visión global de las Indias en aquellos años?

Pedro Vicente Maldonado es un geógrafo, un físico, un explorador, un civilizador. En toda su vida, tan poco dilatada, estudia sin cesar, viaja por páramos y selvas corriendo riesgos sin cuento, colabora con otros sabios como él, persigue con tesón el adelanta de su patria. A las dotes de entendimiento perspicaz y voluntad infatigable se añaden en él la nobleza heredada, la distinción de espíritu, la generosidad, la valentía, la exquisitez en el trato de las gentes. Este sabio persigue dos o tres realizaciones: un camino, una carta geográfica y unas memorias con observaciones, datos y estudios diversos que él irá relactando en sus viajes.

Mientras se mantiene en pie en Indias el arrebato descubridor del siglo XVI, el Reino de Quito aparece, desde los primeros tiempos, como unidad geográfica y social inconfundible. Lo que entonces no unían los caminos -veredas sembradas de despeñaderos- los ríos rara vez navegables y los mares inseguros, lo unían el espíritu de la Metrópoli, la adversidad y los trances de la aventura común, el ímpetu universal del español, en cristiandad y en expansión material sobre el mundo, volcado en aquella empresa múltiple y a veces como planeada sin pauta ni programa, abandonada al genio descubridor y colonizador y a la sorpresa movida en lo ignoto de la geografía y, en cierto modo, en lo desconocido de los propios deseos. ¿Cómo iban a saber todo lo que querían aquellos hombres, si no conocían de cabo a cabo lo que andaban precisamente descubriendo? A medida que más conquistaban y conocían se iban formando, poco a poco, la imagen en conjunto de lo que representaba el Nuevo Mundo para España y para sí mismo.

En la Presidencia de Quito este impulso no baja de punto en los siglos siguientes, a pesar de ciertos lapsos de decadencia y de espera. En el siglo XVII, el del florecimiento del barroco, se levantan los monumentos de la arquitectura y se conquista la expresión plástica y representativa. Se transforma entonces en arte la emoción del descubrimiento; se realiza la exploración en los dominios de la contemplación y del patetismo. Y esa misma emoción, en el siglo XVIII, se aplaca y se recoge, y sobreviene un afán recapitulador, y vuelve el hombre a reandar la tierra para fijarla en la carta geográfica y en las memorias de las cosas vistas y apuradas en el examen científico. Las ciencias de la naturaleza pueden ahora cobrar auge después de aprendido el territorio en más de dos siglos de recorrerlo, pero sin haberlo precisado y organizado en el conocimiento para aprovechar

mejor las dádivas de la misma naturaleza.

Pedro Vicente Maldonado representa esta nueva tendencia. Él será un digno sucesor de aquellos capitanes que hacían entradas a las naciones de infieles; con el mismo tesón y heroicidad que ellos caminará por los bosques y los parajes inhóspitos, indagando sobre los secretos de las tierras vírgenes o trajinadas -403- en ignorancia, navegará los ríos averiguando su curso, y abrirá un camino, empresa en que habían fracasado los más osados, y gobernará una provincia, y se entenderá en obrajes y pañerías, en la labranza de las tierras, en el estudio de los problemas de la Real Hacienda y en los métodos para hacer prosperar la economía de la Presidencia de Quito, vinculándola eficazmente con otras partes de las Indias y con la misma Metrópoli.

Después de fundadas las ciudades y villas con sus Cabildos, organizadas las misiones y doctrinas, y establecidas las religiones en los claustros y la enseñanza en la Universidad y Colegios -y recordemos sus bibliotecas- después de desarrollados el laboreo de las minas, la explotación agrícola y el comercio de géneros y frutos de la tierra, era preciso que, paralelamente a los caminos abiertos para el espíritu, se viesen palpables y transitables también los caminos materiales a través de la misma tierra, para que las diversas actividades del hombre pudiesen encontrar plena realización y perfeccionamiento en la fácil comunicación por sus semejantes por todas las provincias de aquella Audiencia.

Este sabio es un ejemplo de como se transforma la nobleza criolla en América: en él se dan juntas las virtudes del señorío, las dotes de gobierno, la conducta generosa y bienhechora, la voluntad de dominar la tierra no por la espada sino abriéndola en caminos, allanándola, domando la montaña bravía y echándole puentes a los ríos. A través del Gobierno de Esmeraldas plantea Maldonado en grande los problemas: siente la urgencia de una vinculación más estrechada entre las provincias de Indias entre sí y luego de todas ellas con España; persigue desarrollar el comercio como fuente de riqueza y bienestar social, el sistema de comunicaciones como necesidad y anhelo del desarrollo colectivo, la inversión de estos esfuerzos como fomento de la Real Hacienda y purificación y acendramiento de la administración pública, -404- y el espíritu de trabajo y el progreso creciente como última consecuencia.

Le preocupan, así mismo, los medios defensivos, porque a España le asedia la emulación y hay que ponerse en guardia, principalmente en las costas, contra los filibusteros.

El, como explorador, como científico, como proyectador y realizador inmediato, conocía los frutos de la tierra y seguía de cerca el beneficio del cacao, la quina, el caucho, la cochinilla, el tabaco; y trazaba en su relente el intercambio comercial sembrando prosperidad, los astilleros echando más barcos a la mar, puestos en jaque los piratas y desterrados para siempre sus incendios y bandidajes.

Maldonado es hijo del siglo XVI como descubridor y explorador. Nace en Riobamba en el XVIII, en 1704. Muere en Londres, a los 44 años de edad, en 1748. Corta vida pero llena de realizaciones. Su cuna es noble, su educación, esmerada. En la ciudad natal, la más antigua por acta de fundación del Reino de Quito, se tratan con escrúpulo los emparentamientos y linajes. Hay orgullo de estirpe, que no consiste tanto en sacar a

relucir los limpios orígenes castellanos, como en seguir los viejos prestigios de la sangre dándole suelta a lo quimérico. Porque los ascendientes del sabio fueron, tocando allá en los borrosos troncos familiares de la Edad Media, hombres de gesta. Se hicieron nobles por hazaña y nobleza obliga. Los Maldonado, los Sotomayor, los Angulo, los Palomino, los Flores, los Villavicencio, los Valdés, los Petroce y, al rededor de estos apellidos, un enjambre de muchos más, con fechas, lugares, ascendencias y descendencias, matrimonios y nuevos entronques, son apellidos conspicuos, y salen al paso las Ordenes de Alcántara y de Santiago, Alcaldías y Regimientos y otros cargos principales y en especial los parentescos con títulos -405- bien sonantes: la Marquesa de Mirallo y Valdunquillo, el Duque de Peñaranda, el Marques de Malagón, el Inquisidor General y Arzobispo de Sevilla, los Condes de Garcés y de Lorena. Los Palomino y los Valdés, de la línea materna, descendían de «uno de los trescientos infanzones ganadores y pobladores de la ciudad de Baeza, en el Reino de Granada»; y los -Villavicencio y Petroce, de los Palacios de Villafranca y Jerez de la Frontera, en Andalucía, y de los Hijosdalgo de Isaba, en el Reino de Navarra. Todos eran caballeros de «sangre y solar conocido, exemptos y libres de todo pecho, cristianos viejos, limpios de toda mala sangre». Los Maldonado mismo -Ramón Joaquín, hermano de Vicente, era Marqués de Lices- procedían de la villa de Salvatierra de Tormes, en el obispado de Salamanca, y estaban emparentados con los Aramburu de Ascoitia, en Guipúzcoa.

Riobamba, situada en las faldas del Chimborazo, tenía entonces una población de 20.000 habitantes, casi tanto como Guayaquil. Sus pueblos, en número de 18, se dedicaban sobre todo a los tejidos de paños, bayetas, lienzos de algodón (el algodón lo traían de Yaguachi), pabellones y alfombras, en doce obrajes distribuidos por la provincia. Estos géneros se expendían por Guayaquil al Perú. Anualmente se fabricaban más de mil piezas de 55 varas, la mayor parte azules y las otras de color pardo. Se tejían también sayales para los religiosos de San Francisco y estameñas para los de las demás órdenes. Los indios, a más de trabajar en los galpones y chorrillos, se ocupaban en las labores del campo, pues la tierra era fértil y producía granos y hermosos pastos para el ganado. Las ovejerías rendían al año hasta 14.000 arrobas de lana, que se consumían en los obrajes. No pocas de estas fábricas y haciendas eran de los Maldonado y sus familiares.

Pero no solamente Riobamba sino Ambato y Latacunga serán escenarios de la vida de Pedro Vicente. En los campos de Ambato se cosechaba trigo en abundancia, -406- caña de azúcar y delicadas frutas. En los pueblos de Latacunga se contaban también unos 28 obrajes. Al pie del Tungurahua manaban las célebres vertientes de aguas cálidas, en que «se derramaban los nitros y sulfures de que aquella máquina está impregnada». Numerosos enfermos acudían a aquellos baños. El doctor José Antonio Maldonado (hermano de Pedro Vicente) «sujeto bien conocido en la República literaria por su recomendable mérito y por el particular cuidado con que se ha dedicado a examinar muchos ocultos fenómenos de la naturaleza», extrajo de aquellas aguas la sal medicinal que obraba «como blando catártico». Ambato era afamado por la grana o cochinilla de finísimo carmín, igual a la de Guatemala, que se empleaba como tinte para algunos tejidos delicados. Y

eran los habitantes de Chimbo los que conducían en recuas como de 1.500 mulas los paños y comestibles de Riobamba a la Bodega de Babahoyo, de donde regresaban éstas con carga de vino y aguardiente, procedentes del Perú, y con frutos de Guayaquil, como cacao, arroz, peje y sal.

En cierto modo, la situación de la ciudad natal, casi en el corazón de la Presidencia de Quito, entre la capital y Guayaquil, entre la costa y las regiones amazónicas, debió de ser circunstancia propicia para despertar en Pedro Vicente las primeras inquietudes del geógrafo y del observador de la naturaleza.

A la edad de 20 años, Maldonado había ya perdido sus padres. Pero las impresiones de la infancia son indelebles. Cuántas veces habrá escuchado en el hogar, cuando niño, relatos espeluznantes de mortales peligros al atravesar los ríos por bejucos, al esguazar los lodazales con el agua hasta la cintura, al tener que habérselas con los salteadores de caminos o que luchar en la soledad de los pueblos abandonados con terribles enfermedades, acudiendo a las sangrías y otros medios heroicos, o con las mismas fieras en los bosques. Desde entonces habrá soñado con la liberación, para todos sus coterráneos, de tan duras penalidades: -407- caminos llanos y accesibles, comercio menos embarazoso, trabajo sin tan crueles sacrificios, he aquí lo que era preciso establecer a toda costa. Él no traza aún en su mente planes para que el país se independice de España, sino para que se libre de la miseria y de las trabas puestas a cada paso por la naturaleza a la actividad humana, a la lucha por la existencia.

Su padre se dedicaba por temporadas a las faenas del campo, en sus haciendas, o vigilaba sus telares, o bien se ocupaba del comercio con los pueblos de la costa. Conocía, además, del laboreo de minas, pues había sido Gobernador de las de Guancavelica y antes de las de Potosí. ¿Qué habrá sentido el niño en sus viajes a las haciendas de Igualata y de Baños, al contemplar las rocas basálticas que surgen, como órganos innumerables, de las aguas del Pastaza? Allí se quiebra la cordillera formando un paso o garganta, por la que se hace fácil la entrada a la región de los grandes ríos y de las selvas orientales. Estas andanzas habrán sido la invitación al primer viaje de exploración por Capelos y Andoas. Los caprichos de la geología, las sorpresas de la vegetación, la magnificencia del paisaje habrán despertado en él la curiosidad por los fenómenos naturales, la facultad de la observación científica, la sed de conocimiento y descubrimiento, y el deseo de hacer grandes cosas, como las que hacía allí la propia naturaleza, dominando los parajes selváticos, haciéndolos trajinables y utilizables para la agricultura.

La contemplación de los valles y montañas que recorre muchas veces, a pie o a caballo, lentamente, morosamente, desarrolla en él el sentido de la geografía, que no será en este caso sino una ciencia ampliada de aquella experiencia de sus primeras andanzas entre los chaparrales de Baños y los desfiladeros de las cordilleras, al pie de los grandes volcanes: el Tungurahua, el Chimborazo, el Altar, el Carihuayrazo.

-408-

Luego pasará a Quito; allí funciona el Colegio Real de San Fernando, regido por los Padres Dominicanos, y el Seminario de San Luis, dirigido por los Padres Jesuitas, uno y otro similares a los Colegios de España.

Pedro Vicente ingresa al Colegio de Jesuitas, en donde estudia su hermano mayor. Cursa artes y filosofía. Es apreciado por su distinción, por su seriedad y modestia y más que todo por su inteligencia. La filosofía perenne -allí el rigor de la lógica- y, en general, las ciencias especulativas cimentan en su espíritu las bases para cualquiera realización científica. Por otra parte, en aquel Colegio se amplía y confirma la formación religiosa del hogar. Pedro Vicente se gradúa luego, en 1720, en la Universidad de San Gregorio, de Bachiller, y, el año siguiente, de Maestro en Artes. Los Jesuitas, en la Colonia -igual que después, en la República- fueron grandes educadores. No sería justo, desde luego, exigirle a aquel tiempo métodos y preferencias por determinadas disciplinas como ahora, pero dos mismos Padres cultivaban, junto con las ciencias sagradas, la investigación y las ciencias naturales.

Los padres de Maldonado y su hermano mayor, José Antonio, habían sido sus maestros de enseñanza primaria. Pero es éste, sobre todo, quien influirá decisivamente en su formación intelectual y también moral. José Antonio, el joven aplaudido en las aulas de la Universidad de San Gregorio, el estudioso de la Sagrada Teología, de la Matemática y de las ciencias de la naturaleza, el sacerdote ejemplar, el misionero celoso, el Visitador de las Doctrinas y de los pueblos de Esmeraldas, el que se esforzaba por aminorar en aquella provincia la ignorancia, y la miseria, mientras su hermano abría aquel camino de Quito a la Mar del Sur para que doctrineros y comerciantes pudiesen andar sin riesgos, y evangelizar fácilmente los primeros, y hacer sus negocios y prosperar los segundos, José Antonio será siempre recordado cuando se hable de su hermano Pedro Vicente. El doctor José Antonio era desprendido como éste: sus bienes de fortuna -409- los empleaba en bien de las gentes; en sus apartadas parroquias leía y estudiaba y traducía, por ejemplo, a Malebranche, y velaba por sus hermanos, no sólo por Pedro Vicente sino por el otro, por Ramón Joaquín, que también colaborará con dinero y esfuerzo personal en la apertura del camino de Esmeraldas, Ramón Joaquín, el vehemente, el rumboso y arrogante, el Capitán de Caballos de Riobamba, Teniente General y Justicia Mayor de Latacunga -en donde hace puentes y repara calzadas- el Regidor y luego Alcalde de Quito, el Marqués de Lices. Los Maldonado tenían dos hermanas religiosas, la una del Monasterio de la Concepción de Riobamba, la otra Carmelita Descalza en Latacunga, y además otras tres casadas, en cuyos hogares se leían libros que llegaban de España y de Francia y se cultivaban las bellas artes. Era la fuerza de la tradición familiar. Un sobrino de Pedro Vicente, hijo de su hermana Rosa Nicolasa, José Anselmo, de Villavicencio, obtendrá más tarde el título, de Conde del Real Agrado. En Maldonado, junto con el temperamento reposado y metódico, propio del científico, se daba al mismo tiempo el genio ardoroso e inflexible a quien le quemada acción. El geógrafo, el matemático, el físico era un gran hombre de empresa. A aquella formación primera de la inteligencia y del carácter, en el hogar y en el Colegio, debe atribuirse la orientación vocacional del sabio, que prefirió, a los 18 años, seguir estudios y probar empresas por su propia cuenta, a continuar estudiando Teología o Derecho en la Universidad. La conversación y trato con su hermano, con los sabios jesuitas que de maestros se convirtieron en amigos suyos, la lectura y consulta de los mejores libros en la misma biblioteca de los

Padres y en la del doctor José Antonio, todo esto decidirá su vocación. Más tarde, cuando lleguen los científicos de Francia y España, el sabio estará ya formado, pero, indudablemente, aquella feliz oportunidad aguijoneará en él el deseo de profundizar más sus conocimientos. -410- Era además el ambiente del siglo el que lo llevaba a ello, la orientación interior, subterránea de la época, que, lo mismo que en España y en Europa, se sentía ya en América. Los mismos misioneros -recordemos a los de Maynas- serán notables cartógrafos e investigadores de los secretos de la naturaleza.

Después de haber desempeñado, apenas a los veinte años, el cargo de Alcalde Ordinario y Teniente de Corregidor de Riobamba, en el cual administró justicia con gran celo, librando además a la villa de malhechores con sorprendente bravura, emprende Maldonado la exploración a Canelos -así llamado el sitio por los árboles de canela que allí abundaban- en la región oriental. Con la avidez de los años juveniles intenta conocerlo todo: pueblos indígenas que vagan por aquellas espesuras; sitios propicios para abrir un camino a las misiones del Marañón, a fin de secundar de este modo la obra heroica de los Jesuitas en Maynas. Los gastos serán a sus expensas; llevará consigo indios de sus haciendas que rompan las trochas y transporten las cargas. Pasados los años, volverán a recorrer esos mismos parajes Pedro Fernández de Zevallos (1776) y Antonio Fernández Juárez (1880), siguiendo los dos las huellas de Maldonado.

Se calculaba que Canelos estaba situado a unas 30 leguas de Baños, en las orillas del Bobonaza. El Pastaza, unido a este río, desciende a desembocar en el Marañón. En Canelos había una misión de Padres dominicanos. Era tan áspero aquel camino de los lavaderos de oro que a veces se tardaba cerca de un mes en llegar allí desde Baños; luego, navegando unos siete días por el Bobonaza, se tocaba en Andoas, pueblo situado en las márgenes del Pastaza.

La entrada a las misiones de Maynas se practicaba por tres vías: la de Jaén, la de Archidona y la de Canelos. En la primera, después de recorrer un camino fragosísimo hasta el embarcadero de Tomependa, había que atravesar los estrechos de Cumbinama, Escurrebragas -411- y el célebre Pongo de Manseriche «que amedrentaban el ánimo más agigantado». De allí se navegaba hasta la capital de los Omaguas. Tanto por esta vía como por la del Napo o Archidona, se gastaban desde Quito hasta Maynas dos meses. El camino de Papallacta tenía también tránsitos peligrosos; el descenso por el Napo hasta llegar al Marañón duraba 20 días; luego había que navegar en este río, aguas arriba, hasta Omaguas. La vía de Canelos ofrecía especiales ventajas. Una vez en este pueblo, se podía bogar hasta Andoas en el Pastaza; y de allí, en cinco días, hasta entrar en el Marañón y, en seis, desde esta confluencia hasta Omaguas. En caso de abrirse camino de herradura hasta Canelos, sería posible realizar el viaje desde Baños hasta Maynas en 22 días.

Maldonado estudia detenidamente aquella región de Canelos y Andoas, inspecciona los pueblos comarcanos y sus atajos, los cultivos de algodón, cacao, yuca, maíz, plátano y las plantas utilizables. Tanto en el Bobonaza como en el Pastaza va tomando notas de todo género, examina las rocas, recoge noticias, pero, ante todo, va marcando la localización de los

lugares. Y ya, desde entonces, se plantea a sí mismo un razonamiento sencillo: para abrir caminos hay que estudiar primero la región palmo a palmo, hacer mediciones, levantar planos. Luego esta idea se irá generalizando en su mente: habría que trabajar la carta geográfica de todo el país. Esta exploración es su primera escuela en contacto con la dura realidad; su vida es austera, frugal el sustento; tenaz en la lucha contra la fatiga, contra los indómitos y belicosos indios, las plagas, las inclemencias del clima, llega por fin hasta el Marañón y las misiones de Maynas. Ni la montaña cerrada, ni los destiladeros de agua lloviendo día y noche sobre las veredas que se internan entre las peñas, ni los atolladeros y tremedales, ni las escarpas de vértigo, la maleza de espinas, los escalones resbalosos, ni las largas esperas para vadear -412- los ríos después que hayan bajado las crecientes, ni los árboles caídos y cruzados al paso con sus gigantescas ramazones, ni las cuchillas con precipicios a uno y otro lado, ni los insectos y reptiles, nada ha podido amedrentar al viajero.

Terminada aquella primera carta, la entrega a los misioneros de Maynas y la incorpora después al Mapa General de la Provincia de Quito, en el que, una vez impreso, aparecerá grabada esta leyenda: «... con la derrota de Quito al Marañón, por una senda de a pie de Baños a Canelos y el curso de los Ríos Bobonaza y Pastaza van delineados sobre las propias demarcaciones del difunto Autor». En el mismo Mapa constará que han servido de base para su trazado las observaciones geográficas de los Padres Misioneros de Maynas.

Esta exploración de Maldonado llamó la atención de las autoridades sobre la importancia de aquel camino. El deseaba que los Jesuitas dejaran de transitar a pie o a espaldas de cargueros por sus fundaciones misionales. Los misioneros, por su parte, trataban de llevar auxilios sin dilación de Quito hasta Maynas y, valiéndose del Mapa de Maldonado y de las cartas anteriores de los Padres, emprendieron en la apertura del camino de Baños al Pastaza; por desgracia, la expulsión de los Padres, de la Compañía de los dominios españoles de Indias puso término a estos esfuerzos. Este primer trabajo geográfico de Maldonado no sólo fue utilizado posteriormente por Zevallos y por Juárez sino por el mismo Francisco de Requena.

¿Qué significaba la provincia de Esmeraldas en la Presidencia de Quito? ¿Por qué Maldonado manifestó -413- por ella singular predilección? El estudio de las realidades económicas y de los más graves problemas humanos, en todo el Reino de Quito, no podía menos que llevarle a la conclusión de que la clave principal para el desenvolvimiento del país era la población y colonización de aquellas regiones, las cuales era preciso incorporar a la vida económica de Quito y Panamá. La costa del territorio de la Audiencia se dividía en dos provincias; la de Guayaquil y la de Esmeraldas. Guayaquil prosperaba gracias a los astilleros y a ser el único puerto a lo largo de todo el litoral. En Guayaquil se construían embarcaciones de toda clase, desde las más pequeñas hasta las mayores, las cuales eran muy acreditadas en la navegación de los mares. En ellas se utilizaban las maderas incorruptibles de los bosques aledaños. Igualmente se carenaban y reparaban muchos navíos en estos astilleros. Lo que en Guayaquil producían las aduanas y alcabalas reales era poca cosa en

comparación de lo que rendían las entradas y salidas de las naves. En este puerto tocaban forzosamente las que traficaban por la Mar del Sur; por allí se exportaba principalmente el cacao -unas 40.000 cargas anuales a la Habana y Cádiz. En Guayaquil se realizaba, además, un intenso comercio de ganado mayor, pesca, caza, frutas, arroz, algodón, anís y otros productos.

Con una población de unos 22.000 habitantes y otros tantos en el resto de la provincia, incluídos los forasteros de la sierra y de ultramar, a pesar de haber padecido incendios y depredaciones de los piratas en el siglo XVII y últimamente, a principios del XVIII, resurgía la ciudad con actividad creciente. La densidad creciente de la población resultaba apreciable, pues se calculaba que toda la Presidencia de Quito (incluídos naturalmente Popayán, Jaén y Maynas) contaba -con unos 370.000 habitantes. Esmeraldas, entre tanto, en toda su provincia no pasaba de 2.000, casi lo mismo que la isla de Puná.

-414-

La provincia de Quito alcanzaba unas 130.000 almas, de las cuales 56.000 correspondían a la ciudad misma. En Quito había suntuosos templos, ricas mansiones, abundancia de víveres, dos Colegios, la Universidad, diversiones y muchas más cosas. Sus 25 pueblos, rodeados de haciendas (qué buenos eran sus quesos y la carne de sus novillos) y obrajes, con labranza de paños y otros tejidos más finos, desarrollaban con estos géneros, con los frutos de la tierra y hasta con obras de escultura, de pintura y de orfebrería, un comercio activo, a más de los ultramarinos de que se proveían los contratantes en sus viajes a Europa, o por medio de las armadas que llegaban de diversos puertos de América, y en las ferias de otros reinos. Esmeraldas, en cambio, era una provincia selvática y deshabitada. Por sus veredas, como hilos sinuosos, perdidos y enmarañados entre la oscuridad de los bosques y los riscos y despeñaderos, se caminaba cuatro y cinco días sin encontrar un ser humano. Habían pasado más de dos siglos desde la conquista y todavía permanecía Esmeraldas desconocida y en buena parte inexplorada. Ni siquiera corrían noticias escritas sobre sus costas, salvo los derroteros de piratas y viajeros, que se habían publicado alguna rara vez en otras lenguas. Pero, del interior, nadie hablaba ni escribía nada con precisión. Ni el mismo Maldonado, a pesar de todas sus heroicas exploraciones y estudios, podrá dar después una cabal noticia de cuanto ocultaban sus selvas y remotas montañas. El curso de los ríos tributarios del Esmeraldas, por ejemplo, era ignorado por completo, lo mismo que el de otros ríos interiores.

Maldonado había obtenido en 1739 que se agregaran nuevos territorios a la provincia de Esmeraldas. Esta se extendía, por el mar, desde la Bahía de Caracas o de Caragues y la Sierra del Bálsamo, al sur, donde comenzaba la jurisdicción de Guayaquil, hasta la isla de Tumaco y las playas de Husmal, al norte, desde donde se extendía la jurisdicción de Barbacoas, -415- del Gobierno de Popayán: unas 44 leguas de litoral en línea recta y unas 56 siguiendo la costa. Se calculaba la «circunferencia» de la provincia en 150 o 200 leguas de circunvalación. El río de Esmeraldas atravesaba el territorio casi por el medio. Su desembocadura de media legua de ancho estorbaba la entrada de las mareas y de las embarcaciones grandes por los numerosos bancos de arena. De allí hacia el sur, por la costa, se

sucedían: la población de Santa Rosa de Atacames, a cuatro leguas de distancia, doce puntas, y los cabos de San Francisco y Pasado. Aquellas puntas habían sido bautizadas con nombres memorables por los navegantes: la Gorda, la Galera, la Pedernal, la de la Ballena, la de Borrachos, la del Venado, la Bellaca, la del Pajonal. La bahía de Caragues, al extremo sur, estaba desierta, aunque podía muy bien abrigar embarcaciones. En ella desembocaban el Tosagua y el Chone.

Del río de Esmeraldas hacia el norte, la costa era casi totalmente desconocida y desierta. Maldonado la fue después demarcando con la aguja de marear. Las playas servían de camino y había que esperar la vaciante para proseguir la marcha. Más que las cuatro puntas: la Verde, la de Ostiones, la de Lagartos, la de Manglares, tenían importancia dos grandes ríos que allí desaguaban: el Santiago y el Mira. Estos dos y el de Esmeraldas serán luego la pauta para el estudio de los tres caminos que podrían abrirse directamente de Quito, por San Miguel de Ibarra, hacia la Mar del Sur. El Santiago nacía al occidente de esta villa y llevaba como afluente el San Miguel. En su largo curso sólo se encontraba una población, la de Cayapas, con unos 60 indios de este nombre. En sus dos bocas fueron fundados dos pueblos por Maldonado: La Tola y Limones. En La Tola se veían ruinas de una población antigua; en la misma playa rodaban sobre la arena, arrastrados por las olas, objetos de oro y vajilla de barro. También este río era navegable como el de Esmeraldas. La marea le entraba hasta catorce -416- leguas adentro; las canoas bogaban por él hasta seis días aguas arriba. Había otro río al norte, el de Mataje, entre el Santiago y el Mira. Este nacía en la laguna de San Pablo, en el Corregimiento de Otavalo, y entraba, engrosadas sus aguas por el Lita y otros afluentes, por nueve bocas en la mar. Allí estaba la Ensenada de Ancón de Sardinias y la Gorgonilla o Isla de Tumaco, en donde crecían árboles frutales y el oleaje, por ser tan bajo el suelo, arruinaba la Iglesia y desenterraba los huesos de los difuntos, batiéndolos y dispersándolos con la resaca. Contaba con unos 300 habitantes. Al puerto de Tumaco, en la misma isla, arribaban las embarcaciones de Panamá, aunque resultaba más conocido de los navegantes el de Atacames; los dos hacían más bien de puertos de refugio y para hacer aguada. Desde allí eran socorridas las embarcaciones que se habían «engorgonado», que no podían salir de la ensenada de la Gorgona, hasta que no soplasen vientos favorables. En Barbacoas y el Chocó padecían hambre continua los vecinos y, en especial, los negros de las minas de oro, que eran como 5.000 y llevaban una vida miserable. Ni el oro les servía de casi nada. La sal la tenían que traer desde Guayaquil y las carnes saladas de Cali y Pasto. Gastaban caudales sólo para la subsistencia. Entre tanto la abundancia de Quito estaba tan cerca y cuantos frutos se podrían cosechar en la vecina provincia de Esmeraldas si ésta llegara a poblarse.

Esmeraldas tenía 20 pueblos pobrísimos: 5 en la costa y 15 en la montaña, y once doctrineros en una extensión tan inmensa, los cuales dependían del Obispado de Quito. La Toda y Limones sumaban juntos 215 habitantes, que eran aquellas gentes que estaban dispersas por los bosques desiertos y que fueron reunidas por Maldonado. Luego Limones se despobló y quedó sólo la Tola. En San Mateo vivían unas 50 familias, en Atacames 40 y en el Pueblo de la Canoa o Cabo Pasado unas 50. Los pueblos interiores estaban también

casi despoblados; en Lachas, cerca de -417- Ibarra, no pasaban de 30 los vecinos -acaso esos indios fueron diezmados por la peste-. Igual cosa ocurría en Intac, en donde habían quedado 20 o 30 familias. En Cansacoto se encontraban sólo vestigios cuatro o cinco habitantes, los demás «se consumieron».

Aquellos pueblos habían sido sembrados al acaso, sin que se previnieran caminos, ni la posibilidad del comercio, ni siquiera la mínima comunicación entre los semejantes. Como si por castigo hubieran sido allí confinados, presos por el temor de los peligros y amenazas de la selva y de los precipicios, esos infelices moradores vivían y morían abandonados. Conquistadores y doctrineros no pudieron remediar esta situación; la soledad y las grandes distancias aislaban inexorablemente a aquellas víctimas. Tan ásperos eran los atajos a estos miserables pueblos que, aun transitándolos a pie, al atravesar la cordillera del Pichincha y las vertientes de sus ríos, se corría el riesgo de perecer. Los mismos doctrineros, para visitarlos apenas una vez por año, «se hallaban sumamente consternados», porque debían caminar rompiendo breñas, pisando culebras y hundiéndose de lodazal en lodazal. Algunas poblaciones estaban cercanas unas de otras, sin embargo, los ríos y los despeñaderos las mantenían incomunicadas. Y cómo eran sus casas «que más parecían tugurios de ermitaños o cavernas de fieras, que lugares habitados por racionales». Estas cabañas eran de cañas atravesadas y cubiertas con hojas de palma y sus moradores pisaban y dormían sobre el suelo no sólo húmedo sino encharcado, pues la misma tierra manaba agua por todas partes; más todavía, vivían desnudos y ni podían desbrozar la espesura, ni fabricar otras viviendas mejores por carecer de hachas y de machetes, cuyo precio, igual que el de todos los objetos de hierro, era excesivo, y había que traer desde Quito estas herramientas. Y para qué mejorar las cabañas si a veces pasaban sus moradores lejos de ellas meses enteros, tan apartadas estaban sus sementeras. -418- Cuando cosechaban algunos frutos emprendían el viaje llevándolos a espaldas hasta llegar a Quito para venderlos.

Las Iglesias de estos caseríos, cuando las había, eran igualmente desmanteladas y medio abandonadas: les entraba el agua por los techos; en el suelo crecía una lama verde y aún plantas cuyas ramas invadían los altares. Permanecían abiertas, sin cerraduras, a merced de las alimañas. Las imágenes se hallaban tan humedecidas, desfiguradas, ennegrecidas que no era posible reconocerlas; los misales tan viejos y descuadernados, que los curas no podían decir la misa, a menos que supiesen de memoria todas las oraciones. Los templos de Quito, entre tanto, gozaban de merecida celebridad no sólo en América sino en la misma España, por el esplendor del culto y la riqueza con que estaban adornados.

He aquí la realidad geográfica, mejor dicho, la triste condición de aquella provincia, en donde el hombre vegetaba y padecía devorado por la naturaleza. Maldonado explora aquellas regiones, se hace cargo de esta situación tan espantosa, recoge datos sobre la tierra, mide las distancias, esboza cartas parciales de cada comarca, planea en su mente la restauración de Esmeraldas por medio de uno y aun de varios caminos y pone manos a la obra. No es el geógrafo que calcula fríamente sobre sus demarcaciones; más que el mismo territorio reducido a líneas precisas le

conmueve el hombre perdido entre sabandijas, amenazado por ríos y enfermedades, solitario y medio vagabundo por las selvas. El examinará su morada y su campo y sus trochas y se esforzará porque un día vean recompensados sus sudores aquellos habitantes de Esmeraldas.

Porque aquella provincia -el Gobernador la ha encontrado feraz como ninguna- es tierra virgen y en muchas partes no padece inundaciones en el invierno. El cacao es tan pingüe como el de Caracas; se lo transportaría sin dilación a Panamá y España. -419- Los plátanos, de que se abastecen los navíos en Atacames, conquistarían igualmente los mejores mercados. El algodón, la pesca, la palma de coco, la vainilla, el achiote, la zarzaparrilla, la hierba de tinta añil, la brea, la cera blanca y amarilla, las maderas preciosas de los bosques intactos, se podrían transportar principalmente a Lima. Y cómo prosperarían sus campiñas una vez descubiertas, y se explotarían el oro, las perlas y las esmeraldas, pues éstas se descubrieron en aquella provincia antes que las de Muzo y han sido tan afamadas desde la Conquista. Y los veneros de oro abundan en todo el país; hay copia de perlas desde Esmeraldas hasta Manta, en toda la costa. ¡Si fuera posible poblar esos valles y repartirlos y verlos labrados y granados con toda clase de frutos! El mismo Maldonado dice: «antes de trabajar en sacar oro, es menester abrir la tierra, desmontarla y sembrarla para asegurar el alimento»; y no llevará a la Corte, en su viaje a España, ni oro, ni perlas, ni esmeraldas, sino noticias, mapas, cuadernos, proyectos, dibujos de rocas y frutos de la tierra, y manifestará a Su Majestad «que sus deseos no tuvieron por término solicitar para sí estas riquezas (oro, perlas y esmeraldas), porque, ni era dueño del tiempo, ni de los hombres, ni de un caudal distinto, que era necesario para la intendencia de minas y de pesquerías, ni era razón exponer la gloria que anhelaba con la apertura del nuevo camino, a que se confundiese y aún malograrse con un objeto que, siendo prueba de codicia, le hubiera malquistado con los indios y zambos del país, a quienes necesitaba para perfeccionar su proyecto». He aquí un colonizador sin codicia, que no se entretiene en los criaderos de oro, ni se deja tentar por las noticias concretas de una mina abandonada, allá en un cerro, donde se esconden las esmeraldas, el cual queda marcado en su mapa para conocimiento de todos, ni busca, por último, buzos expertos para empezar a sacar las perlas del fondo del mar. Su caudal bien podrá ser acrecentado más tarde, pero ahora lo emplea en abrir caminos. El no es dueño del

-420- tiempo para emplearlo en aumentar su riqueza; él no puede distraer ni dineros ni hombres para intendencias de minas y pesquerías, las cuales, si de gloria se puede hablar, no le darían nunca la que anhelaba por haber abierto un camino para volver rica a toda aquella provincia. Maldonado estudia un proyecto antiguo, lo interpreta renovándolo, se propone emprender en una obra en la que han fracasado los más osados. Es necesario el establecimiento de un comercio regular entre Quito y Panamá. Hasta ahora se han comunicado estas dos ciudades por una senda desviada y retorcida, a través de Guayaquil, caminando primero hacia el sur desde Quito, y recorriendo como 180 leguas más que si se hiciera el viaje en derechura de Quito a Panamá. De estas 180, las 90 de tierra y río hasta llegar al puerto, son camino doblado y sinuoso, con montes, quiebras ásperas y profundas y ríos torrentosos que hay que atravesar sin puentes,

en jornadas a veces por comarcas desiertas. Esta única vía hacia el mar, que se cierra la mitad del año, durante el invierno, cuando crecen los ríos llevándose los caminos y se inundan las llanuras de Guayaquil, por debajo de cuyas casas flotan las canoas de los comerciantes, hay que transitarla resignadamente. Quito, durante este tiempo, se queda sin comercio, sin noticias de las embarcaciones que salen del puerto y entran en él, procedentes de Panamá, México y Perú; ni puede obtener cómodamente los géneros de Europa y los frutos de América, ni expender los suyos a Tierra Firme, Chocó y Barbacoas, que tanto necesitan de ellos. Los comercios son «los espíritus vivificantes de los reinos». Esto en tiempos de paz y ¿qué decir en los de guerra?

Esta vía ha sido una obsesión durante dos siglos y, a pesar de ser tenida por tan útil, ha resultado imposible. El nuevo camino debe ir por las alturas del Pichincha o por las montañas de Otavalo e Ibarra -421- hasta la Mar del Sur. En cualquier sitio, aquella cordillera es eminente, doblada, tajada por derrumbaderos y no hay sitio en que los declives occidentales, que se extienden hasta la costa, no estén cubiertos de bosques, estorbados y cortados por los muchos ríos que llegan a formar los de Esmeraldas, Santiago y Mira, navegables los tres cerca del mar. Estas montañas han quedado, a causa de semejantes dificultades, intrajinables e inhabitables. Se tenía noticias de que había en ellas pueblos escasos de indios, que fueron antaño evangelizados; se sabía por los curas y doctrineros, de sus veredas embreñadas por donde andaban con muchas penalidades. Por esos mismos vericuetos entraban alguna vez los pasajeros que arribaban a la costa de Esmeraldas, los cuales, por librarse de los riesgos del mar, preferían exponerse a los de tierra. ¡Qué relatos y descripciones los de aquellos viajeros que lograban abandonar los navíos y caían en semejantes trabajos!

A pesar de todo, de tiempo en tiempo, desde el siglo XVI, algunos animosos -historia conmovedora de fracasos- emprendieron en la exploración y aún en la ruptura de un nuevo camino por los parajes menos frágiles, pero perdieron caudales y vidas, dejando a la posteridad el escarmiento de sus desengaños.

Así por ejemplo Miguel Cabello Balboa (1578) y Fray Alonso de Espinosa (1585) que hablaban en el siglo XVI de una ruta a Esmeraldas por los Yumbos; Pedro de Arévalo (1600) que intentaba abrir una vía por Cotocollao, Nono, el Alambí, Gualea y Niguas, hasta llegar a un embarcadero en el Guayllabamba, y seguir por el Esmeraldas hasta Atacames; Cristóbal de Troya (1607), el fundador de San Miguel de Ibarra, que también llevó a cabo una penosa exploración y se propuso romper camino por las Salinas, Yambaquí, Guadalupe, los ríos de Lita y Tipulbí, Malpucho y el Santiago, que anteriormente había sido navegado por Arévalo en su viaje de regreso. (Troya sondeó este río y volvió a Quito por los Malabas y -422- Tipulbí); el mercader Martín de Fuica (1615) que llevaba sus planes hacia el sur, tomando el derrotero, de Hatunciccho, Isinlibí y San Juan de Maquí hasta Caraques; Fray Diego de Velasco que trazaba la vía, por Cansacoto y Niguas (estos dos últimos proyectos coincidían aproximadamente con el de José de Resavala, que quedó anotado en la Carta de Maldonado); Pablo Durango Delgadillo (1621) que se propuso abrir el camino desde Ibarra al río Santiago, por el cual las embarcaciones debían

salir al puerto de Limones; Francisco Pérez Menacho (1626) que, después, de la muerte de Durango, intentó continuar su obra; Juan Vicencio Justiniani (1651) que, partiendo asimismo de San Miguel de Ibarra, prefería salir más al norte, por el río Mira, haciendo puerto en la Gorgonilla o Tumaco; Nicolás de Andagoya y Otalora (1677) que, igual que Arévalo, juzgaba que había que pensar en Atacames y que la mejor ruta sería la que partiendo de Quito, llegara al río Silanchi, en donde se podría hacer un embarcadero, para de allí pasar al río Blanco o de Fuego y al de Esmeraldas (Arévalo y Andagoya son, en cierto modo, los antecesores de Maldonado, cuyo camino, sin embargo, se apartó del Guayllabamba y del Silanchi); Fernando Soto Calderón (1713) a quien debieron de deslumbrar las mercedes y premios que se le concedían a Juan Vicencio. A Soto le dieron también licencia para que realizara el proyecto por el Mira. Todos o casi todos exploraron las montañas, gastaron tiempo y caudales, escribieron representaciones y memoriales pero sus esfuerzos fueron en balde.

Maldonado se refirió (1734) a los proyectos de Justiniani y de Soto y ofreció abrir a sus propias expensas el camino secularmente anhelado hacia la Mar del Sur, pero no por Ibarra, saliendo por el Santiago o por el Mira, sino en derechura desde Quito hasta Atacames por el río Esmeraldas. Pedía, naturalmente, a la Real Audiencia, las mismas mercedes que les concedieron a Soto y Justiniani y le sobraba razón. El nuevo camino se abriría paso por la montaña de -423- Nono, límite solicitado para su Gobernación. Pero al Fiscal le parecía que era inconveniente tal innovación: las costas quedarían más expuestas que nunca a hostilidades de enemigos y piratas; era preferible que la provincia de Esmeraldas quedase cerrada y así defendida por la naturaleza, pues sus montañas inaccesibles servían de muro inexpugnable contra las invasiones. Cuarenta y siete leguas mediaban desde la boca del río Esmeraldas hasta la ciudad de Quito. El puerto sería Atacames. En 1735 otorgó la Audiencia, a Maldonado la licencia solicitada. El nuevo camino debía abrirse en dos años.

¿Qué ventajas ofrecerá este nuevo camino? ¿No es Tierra Firme la llave de los dos mares, el del norte y el del sur, sitio estratégico y sin mantenimientos, pues sólo produce escasamente maíz, plátanos y carne de vaca? ¿No abundará muy pronto de todo? Se llevarán, en efecto, de Quito por la nueva vía los alimentos de que carece; no hará falta esperarlos de tan larga distancia, del Perú y de Chile; se lograrán frescos y más baratos, no sólo para los habitantes de Tierra Firme, sino para el comercio con España. ¿No se han experimentado pestes, principalmente en ocasión de las ferias, a causa de los frutos corrompidos? Tierra Firme es el antemural del Perú. En tiempo de guerra, por este nuevo camino, fácil y rápidamente podrá ser socorrida Panamá con gente, bastimentos, municiones, pólvora y toda clase de auxilios para la defensa de sus plazas y castillos, cosa muy difícil de lograrse por Guayaquil, por ser intrajinable el camino los seis meses de invierno. Para dar aviso de las invasiones de los piratas a las costas de la Audiencia, ha sido preciso solicitar socorros desde Tierra Firme, montando los peligrosos cabos y puntas de costa, empresa ardua y de dilación en los ocho meses de cada año, desde mayo en adelante, en que los vientos son contrarios, y las embarcaciones se ven forzadas a guarecerse en Atacames, desde donde hasta

Panamá no existen semejantes obstáculos. Con el -424- nuevo camino las embarcaciones, partiendo de Atacames podrán subir con comodidad por el río de Esmeraldas y salir en derechura los pasajeros por tierra hasta Quito.

Luego, los navíos, en el viaje desde Panamá hasta el Callao; suelen «engorgonarse» de ordinario en la ensenada de la Gorgona. Pero ya pronto podrán ser socorridos fácilmente con bastimentos y pertrechos.

Los pliegos del real servicio y los particulares, en tiempo de paz y de guerra, podrán igualmente conducirse sin dificultad. Llegarán más pronto a su destino las provisiones reales para autoridades civiles y eclesiásticas. El beneficio se extenderá a todos los viajeros en general, pero especialmente a los mercaderes de Quito. Estos solían viajar a Cartagena de Indias para proveerse de ropas de Castilla y gastaban un año para tan dilatado viaje, pero pronto podrán ir a la feria de Portovelo, que es más barata, con menos costo, y los géneros con que regresen se venderán en Quito a precio más bajo.

La provincia de Quito tendrá salida para sus muchos frutos, que serán transportados a Panamá y Tierra Firme, y antes a Barbacoas y el Chocó, en donde podrán cambiarse por el oro de los mineros. Actualmente, aquellos frutos, por carecer de mercados, se pierden y dejan las gentes de sembrar por esta causa. Se ensancharán con el nuevo camino las sementeras de Quito y habrá aumentos de diezmos y reales novenos y ya no se llevarán esas grandes porciones de plata con que bajan los mercaderes de Quito a Guayaquil, dejando de transportar frutos a las ferias de galeones. Pero pronto los venderán los comerciantes en Panamá y emplearán el producto en ropas de Castilla; los mismos tratantes de aquel puerto subirán con ellas hasta Quito, cuya provincia se halla exhausta a pesar de abundar en tantos frutos.

Los vecinos y mercaderes de esta ciudad no tendrán que pasar forzosamente a Lima, como lo han -425- hecho tradicionalmente, para despachar los paños, sarguetas, estameñas, bayetas, lienzos de algodón y las muchas bujerías que se fabrican en la provincia. Realizando su viaje por el nuevo camino, algunos comerciantes de Lima, a la vuelta de la feria de Portovelo, comprarán en Quito estos géneros a su elección o los permutarán con ropas de Castilla.

Pedro Vicente Maldonado abrió el nuevo camino con «indecible desvelo, suma fatiga, imponderables riesgos y muy crecidos gastos de su propio caudal».

Se le extendió luego, por el Virrey del Perú, el título de Gobernador y Teniente de Capitán General de la Provincia de Esmeraldas. Tomó posesión de su Gobierno en Abril de 1738. Tenía entonces 34 años. El camino quedó trajinable. Empezaron los viajeros a subir desde Atacames por el río de Esmeraldas; llegaban a Quito sin demoras ni riesgo alguno.

A nosotros, hombres del siglo XX, dueños de tractores, explosivos y máquinas gigantescas que remueven las montañas y las allanan, taladran las peñas y las avientan, rellenan precipicios y pavimentan con asfalto y grava, podrá parecernos, a primera vista, que no merece un hombre tanta fama por haber abierto un camino de 24 leguas a través de la montaña hasta un embarcadero. Pero en aquel entonces, cuando las Cédulas reales mandaban insistentemente que fuese abierta aquella vía y, ni la voluntad del Soberano, ni la de sus Gobernadores, ni la tenacidad de los empresarios, no lograban otra cosa sino ahogarse éstos en penalidades y derrochar

caudales, aquella obra resultaba de romanos, hazaña digna de ponderarse por su significado moral y material.

La Audiencia manifestó (1741) que había cumplido el capitulante su compromiso con exceso. El reconocimiento del nuevo camino lo practicó don José de Astorga en aquel mismo año. Desde Quito hasta la Bahía de San Mateo y Costa de Atacames realizó un viaje de ida y vuelta en siete meses. Durante ese -426- tiempo recorrió, además, varios parajes de la Gobernación, acompañado del mismo Maldonado.

Astorga recordó a las autoridades que el Gobernador practicó primero repetidas exploraciones, en más de un año, desde Nono hacia la costa, antes de trazar definitivamente la nueva ruta, habiendo encontrado falsas las relaciones que le hacían sobre aquella comarca y su recorrido. Esas exploraciones previas, por senderos que a veces a duras penas adivinaban los indios, fueron en extremo fatigosas. La montaña, en ocasiones, resultaba tan empinada que era menester valerse de las manos para escalarla.

El camino nuevo pasaba por Cotocollao y Nono. De esta población subía al cerro de Salpi o Monserrate, se atravesaba luego tres veces el río Alambi, afluente del Guayllabamba (antes había que repararlo como nueve veces) y la quebrada de Guarumos, hasta llegar a Miraflores. Después venía el famoso Castillo Fuerte, murallón espantable de roca viva, en donde fueron minadas las piedras y voladas con pólvora. Aquel había sido un despeñadero de un cuarto de legua de profundidad, de donde los viajeros regresaban sobrecogidos. Entre empedrados y empalizadas, proseguía la ruta por la cuchilla de las Ventanillas; la posada de San José, en donde partían los nuevos caminos a Nanegal y Gualea, abiertos por el mismo Maldonado; el tambo de San Tadeo, en cuyo campo plantó Don Pedro huertas de árboles frutales y pastos de gramalote. Muy cerca de allí, a tres cuartos de legua, se encontraba Mindo, a orillas del Pirusay. En Mindo, bastante poblado antiguamente, vivían entonces sólo 20 familias. Muchos de sus pobladores habían perecido, unos ahogados y otros tullidos por atravesar los ríos de aguas heladas, en un caminejo que conducía a Quito. Los Curas párrocos se quedaban allí como encarcelados por miedo de aventurarse a ningún viaje. Cerca de San Tadeo se encontraba el Incachaca o Puente del Inca. Según tradición, el último Inca mandó trabajar por allí precisamente un -427- camino a Esmeraldas, del cual había quedado este único vestigio. De tal puente se continuaba a Niguas, anexo de Gualea y de aquí hasta el Río Blanco y el Puerto de Quito por el tambo de la Virgen, entre los ríos Silanchi y del Inca.

Entre otras dificultades, Maldonado tenía que luchar en aquellas montañas con los grandes derrumbos que se producían a causa de las lluvias y de los árboles centenarios, cuyas raíces quedaban al descubierto en lo alto de los taludes.

El nuevo embarcadero o Puerto de Quito estaba situado en la confluencia del río Silanchi -engrosadas sus aguas con las del Caoni- con el Blanco, después de la desembocadura en este río del Toachi. El Blanco continuaba con este nombre hasta la desembocadura del Guayllabamba, desde donde se llamaba propiamente de Esmeraldas. El Toachi nacía en las faldas del Eleniza o Illiniza y atravesaba por los Colorados de Santo Domingo. Después de la del Guayllabamba seguía la desembocadura del Río Verde.

Bajaban las canoas hasta la desembocadura del Esmeraldas en día y medio, pasando, una legua antes, por el pueblo del mismo nombre. Desde Esmeraldas hasta el Nuevo Embarcadero subían en cinco y seis días, cuando el río estaba bajo, y en ocho y nueve, en las mayores crecientes. Al descender llegaban primero a la gran corriente de la desembocadura del Río Verde. Navegaban bajo las frondas de la ribera impenetrable y pasaban, sucesivamente, por las desembocaduras de los ríos Inca, Quinindé, Guayllabamba, Verde, Vichi, Ticuini y otros más. En la desembocadura del Vichi era fama que existió un pueblo, y allí junto, al sur, un cerro de donde se extraían las esmeraldas y que se trabajaban, además, en aquella parte, oro labrado, cristales de roca, piezas de cobre, de plata y de plomo.

El río de Esmeraldas era descrito como «el más famoso en caudal de los que desembocan en toda aquella costa y el único que resiste la marea, por ser la tierra por donde corre la más alta, y por eso la más -428- seca y cómoda para la vida y fértil para cualesquiera siembras de frutos de montañas». Atacames, poco más de cuatro leguas hacia el sur de la desembocadura del Esmeraldas, contaba antiguamente con unos 20 habitantes, pero, en aquellos años, pasaban de 150, de los cuales sólo 30 eran aptos para ejercicios de armas de flecha y escopetas. El puerto de Limones se hallaba distante más de diez leguas a la banda del norte. En esa boca de Limones formó Maldonado una población de más de 200 habitantes. El Gobernador prefería residir allí, en la soledad, entre tan poca gente, socorriendo a alguna embarcación que, echada de los vientos, venía a aparecer en La Tola, con su carga de alquitrán, brea y jarcia, de paso para Guayaquil; reunir pobladores, asentar pueblos, seguir estudiando la navegación de los ríos, en una palabra, poblar y civilizar, a llevar una vida muelle de acaudalado en Quito y en Riobamba.

Es cierto que el camino de Limones a San Miguel de Ibarra hubiera sido más cómodo que el de Esmeraldas a Quito; Maldonado lo exploró igualmente hasta las cabeceras del Santiago, pues la navegación resultaba más suave por las doce leguas de represa de este río. El Gobernador penetró en la montaña rompiendo su espesura y buscando a pie alguna colina para subir al cerro de Yanaurcu, cerca de Otavalo. Al fin encontró un derrotero posible sin muchas asperezas ni ríos atravesados, pero aquellos montes eran extremadamente desiertos. El Gobernador celebró una nueva capitulación con la Audiencia de Quito sobre este camino, después de terminado y perfeccionado el que abrió directamente de Quito a Atacames, y a un empezó a trabajarlo. No se estaba quieto Maldonado en ninguna parte. Era el primer realizador de un plan vial para el país, el explorador y proyectista infatigable.

Por desgracia en el nuevo camino de Quito a Atacames faltaban avíos en el Embarcadero. Se proyectaba, por esto, establecer allí una población; porque, -429- además, aquellas tierras eran feraces y producían cacao, plátanos, arroz, caña dulce y el río Blanco traía pesca en abundancia. Maldonado, dice Astorga, «ha conseguido, en siete años de continuo trabajo, abrir dicho camino desde el pueblo de Nono hasta el Nuevo Embarcadero, cortando primero los árboles y derribándolos de raíz, por ser la tierra de montaña alta, y después haciendo banqueaduras, rompiendo peñas, cavando laderas, subidas y bajadas, dirigiendo la senda por el

único sitio que ha ofrecido la naturaleza, por desiertos incógnitos aún de los indios de la montaña, buscando los manantiales de agua que hay en todo el camino, a uno y otro lado de la colina, fuera de los arroyos referidos, y ha puesto tambos y sembrado gamalotes des de San Tadeo al Embarcadero, porque de allí a Nono hay un carrizo que llaman suro, que comen las mulas... Los jornales que ganaron los que abrieron dicho camino fueron excesivos, a dos reales por día, fuera del alimento cotidiano, y en el Cerro del Castillo a cuatro reales, porque trabajaban pendientes de cabos y con mucho riesgo y que a fuerza de gastos, industrias y tenacidad ha quedado el camino explanado y corriente». Y advertía Astorga que si se lo descuidaba se volvería a cerrar para el tráfico de mulas y sólo, serviría para los indios de a pie. Hay, en efecto, derrumbos a cada paso y torrentes y ríos que se llevan con las crecientes los caminos; y crecen de nuevo en un abrir y cerrar de ojos, los árboles talados; y con más vigor que antes brotan las plantas en los sitios abiertos; y continuamente caen los árboles más grandes por el peso de las ramas y se atraviesan en el camino. Esta es una vía que se trafica en todo el año, aún en el más riguroso invierno. No hay en ella pantanos ni inundaciones. El territorio por donde corre tiene declive desde Nono, por laderas y desaguaderos sobre un terreno lastrado, hasta cerca de Niguas, con arena y cascajo «que escupió y regó el Pichincha» y no es posible que se encharque en ninguna parte. Pero será necesario repararlo constantemente.

-430-

Temporadas hubo en que trabajaban diariamente 160 peones, fuera de los mayordomos que eran como 60, cifras equivalentes a la población que tendrían luego La Tola y Limones juntas. Se gastaban como 70 pesos diarios, en la obra, a más del tabaco que venía de Quito para los trabajadores, los cuales a veces escaseaban, porque se retiraban algunos a descansar; Maldonado entonces traía de sus haciendas de Riobamba y de las cercanías de Quito gente y más gente cargada de herramientas. Estas se gastaban pronto o se perdían y su costo era excesivo.

Corría una crónica sobre las fatigas sin cuento y peligros de los camineros. El Gobernador, para animar a la gente y, por precisión del clima y de su febril actividad, «andaba casi desnudo, explorando y atravesando las montañas». Así lo vemos, con el cuerpo medio bronceado por el sol, mellado el rostro, con cicatrices los miembros. «Los mismos montaraces del país no podían sufrir las fatigas e inclemencias a que se exponía... ningún suceso fatal ni contradicción alguna le hacía desmayar de la empresa... había perdido ocho criados que se le murieron, de los cuales unos estaban enterrados en las montañas desiertas y otros desde Nono hasta Atacames... era el primero que se exponía a los riesgos y a las incomodidades». Todo lo iba resolviendo a un tiempo: trataba de reducir a poblaciones a los remontados, se preocupaba porque éstos conociesen la doctrina cristiana y se ejercitasen en las armas para defensa de los puertos, se esforzaba por persuadirles a todos a vivir una vida racional, a emprender en el comercio y la labor de las tierras, enseñándoles a sembrar de preferencia el cacao, por ser éste el fruto que podía venderse mejor y atraer a las gentes para explorar los ríos y las selvas. Como le conocían tan dadivoso le cobraban todo más caro y él no se paraba a regatear precios ni pagos por servicios, por ese gran deseo de hacer

habitables esos bosques. Los costos exactos de aquella empresa de siete años no se conocieron. No llevaba -431- Maldonado libros de gastos; como todo era a sus expensas, no tenía que rendir cuentas a nadie. Después de terminado el camino, empezó incluso el Gobernador a atender a sus reparaciones.

La conquista se realizó por los caminos primitivos, que no fueron abiertos para herradura; debieron de ser éstos atajos y veredas para la planta humana la mayor parte y, a veces, sendas secretas, ignoradas. Existía una ciencia especial de trochas y derroteros en aquella época; se perdía fácilmente quien no los conocía o no era guiado por un experto. Entre los indios había peritos que sabían de memoria las vías de comunicación, las poblaciones remotas, que conocían los peligros ocultos, los tiempos oportunos para esto o aquello y muchas más circunstancias. Maldonado adquiere por estos medios el conocimiento de la geografía patria y, por ser geógrafo, acaudalado, hombre de empresa, valiente e infatigable como nadie, triunfó en su propósito. Sus antecesores ni tuvieron el mismo conocimiento del terreno, ni el tesón heroico a toda prueba. El camino que se ha andado y padecido no se olvida fácilmente. Andando es como se piensa mucho y en especial en aquello que se está viendo. Nuestro geógrafo ha reflexionado caminando toda la vida por las regiones de su patria, y está cada vez más convencido de que hay que abrir caminos y más caminos para volverla próspera.

Es verdad que existía la ruta principal de los Incas; hombres y llamas transitaban por ella, los correos y chasquis corrían no sólo por éste sino por otros senderos bastante bien mantenidos; es verdad que había caminos de herradura en los siglos XVI y XVII, pero la inmensidad geográfica, la sed de lo ignoto, la atracción del misterio, la quimera de los tesoros eran en el XVIII, iguales en el fondo que en los siglos anteriores.

Maldonado en su gran aventura, es un antiaventurero, él quisiera con caminos y navíos y conocimientos científicos de todas las regiones borrar lo fantástico y atenerse a lo real. Y, sin embargo, -432- su camino y su carta geográfica no dejan de ser empresas que a cualquier otro le hubieran parecido fantasías. Maldonado, en este sentido, es el continuador no sólo de los conquistadores, sino de los misioneros de Maynas, de aquellos primeros cartógrafos, como el Padre Fritz y sus compañeros, que lo medían todo, que todo lo anotaban y estudiaban y que realizaban empresas inauditas.

El Presidente Dionisio de Alcedo y Herrera inicia en Quito, en el siglo XVIII (1728) estudios y construcciones que parecen un anuncio de lo que haría después Maldonado. Alcedo era científico: levantó el primer plano de Quito, trazó un mapa de las provincias, redactó una Descripción Geográfica de la Real Audiencia; pero es la llegada de los Académicos Franceses la oportunidad singular para que acabe de revelarse la figura del sabio Maldonado. Si bien no faltaban compatriotas que estuviesen en capacidad de apreciar los estudios y proyectos de nuestro geógrafo, La Condamine y sus compañeros encontraron en él al valiosísimo colaborador para la misión que se les había confiado.

Venían los Académicos a medir los arcos del meridiano terrestre, a fin de averiguar la forma exacta del planeta, si era achatado o extendido por los polos. Al mismo tiempo que ellos, vinieron a Quito los Oficiales de Marina

españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Los Académicos llegaron en 1736. Maldonado tenía entonces 22 años. Acababa de ser Alcalde Ordinario de Riobamba y la Audiencia había accedido ya al proyecto suyo de abrir un camino de herradura a Esmeraldas. Dos años más tarde, en 1738, se posesiona de su cargo como nuevo Gobernador de Esmeraldas.

No sólo las doctrinas filosóficas en boga, las novedades literarias, las orientaciones de la política europea, sino sobre todo los últimos descubrimientos científicos fueron tema de las conversaciones de los -433- Académicos con Maldonado, el cual trabó estrecha amistad especialmente con La Condamine. Al Académico francés debió de llamarle la atención la vastedad de los conocimientos del Gobernador y cómo en matemáticas, ciencia ni enseñada ni cultivada todavía en Quito, había logrado éste por propios esfuerzos, tanto dominio. Primero en el seminario de San Luis y luego junto a su hermano José, había aprendido Pedro Vicente astronomía y geometría y comenzado a ahondar en las matemáticas. Maldonado prestó en todo momento grandes servicios y de todo orden a La Condamine como guía, como informador, como colaborador, como amigo desinteresado. Porque esta colaboración en los trabajos científicos, en que se contempla la obra que se va realizando como algo impersonal, como resultado útil para la humanidad, se da entre los sabios cuando éstos tienen la pasión de la verdad y el deseo de llevar a cabo el progreso en el conocimiento de la naturaleza por encima de la vanidad personal, sin regateos en la información, sin discusiones sobre la primacía de tal o cual iniciativa, de tal o cual inspiración o descubrimiento. De este modo, Maldonado, con la nobleza y sencillez que eran en él virtudes naturales, pone a disposición de La Condamine su riquísima experiencia, sus datos y observaciones, sus sugerencias y trabajos, en esbozo unos, otros perfilados o en madurez y, para contribuir mejor y totalmente a la gran obra de los Académicos franceses, les ofrece su amistad y su casa. La Condamine, remontando la corriente del Esmeraldas y atravesando las selvas occidentales, llegará a Quito y desde los primeros contactos hasta los últimos, después que realizaron los dos sabios la navegación del Amazonas, Maldonado permanecerá fiel a su conducta de colaborador y amigo; en esa amistad fundada en los mutuos servicios y en las afinidades espirituales en el dominio de la ciencia. Dadas sus vinculaciones de todo orden con las personas más significadas e influyentes de la Audiencia de Quito, allanará el Gobernador las dificultades y hará que muchos -los -434- primeros sus hermanos José y Ramón Joaquín- contribuyan al éxito de la misión de los Académicos franceses y de los Guardias Marinos españoles.

Posteriormente, La Condamine se enzarzará en discusiones amargas con los miembros de la misión francesa, sus compañeros, pero con Maldonado no ocurrirán disputas, ni emulaciones, ni celos por la gloria, ni reticencias y cálculos, ni resentimientos. Maldonado por otra parte, aprovechará datos y enseñanzas de los europeos; La Condamine se franqueará, con él sin recelos.

Dos grandes proyectos traía entre manos el sabio Maldonado: la apertura del camino de Esmeraldas y el levantamiento de una carta geográfica del territorio de la Audiencia. Para el primero se bastaba sólo; para el segundo necesitaba llenar vacíos, consultar, obtener nuevos datos, verificar rectificaciones y la colaboración de La Condamine le habrá sido

de grande utilidad. Acaso ciertas bases generales, la precisión en las triangulaciones, por ejemplo, se debieron a las observaciones de los Académicos. En cambio el conocimiento detallado del territorio, región por región, sitio por sitio, los datos monográficos de determinadas comarcas por él exploradas y estudiadas (croquis y mapas regionales) y el dominio de la documentación antigua sobre todo el territorio de la Audiencia no podían menos que ser trabajo de Maldonado. Éste, desde la edad de 20 años, desde su exploración a Canelos y Maynas, iba reconociendo el curso de los ríos, marcando la localización exacta de los valles y las montañas. Por otra parte, la gran obra de los misioneros jesuitas de Maynas él la conocía y admiraba y debió de tener a la vista las cartas y croquis levantados por los misioneros. Pero hacía falta la refundición de todos estos materiales dispersos, la estructuración general de la obra en que, lo mismo los grandes que los pequeños problemas, quedasen resueltos satisfactoriamente, con aquella precisión propia de la ciencia geográfica, en donde no caben subterfugios -435- ni vaguedades. Todo estaba medido, todo integrado con vista de las relaciones geográficas de los exploradores de dos siglos (Espejo le llamaba «historiador» a Maldonado y no sería raro que hubiese escrito ensayos de historia en relación con la geografía), toda armonizado con la propia experiencia, todo enriquecido con las noticias de muchos viajeros y exploradores contemporáneos, como aquellos que por orden del mismo Gobernador se internaron en la selva de Esmeraldas para seguir averiguando el curso de ciertos ríos. Y no se dio prisa su autor por anticiparse a La Condamine. Su carta de la Provincia de Quito y de sus adyacentes se publicará después de su muerte, como obra póstuma, por el mismo La Condamine, y llamará la atención de Humboldt, y permanecerá hasta nuestros días como obra maestra.

A su labor científica sacrifica el sabio su tranquilidad y hasta la paz y encantos de la vida del hogar. Casado en primeras nupcias con doña Josefa Pérez Guerrero, aparece de tarde en tarde y de paso en su casa. Es un viajero infatigable, se pasa los días y los meses en caminos, a pie o a caballo, o llevado a espaldas por los indios, o remando en las aguas peligrosas y, mientras abre el camino de la Mar del Sur y desempeña el cargo de Gobernador de Esmeraldas, acompaña a los Académicos en sus andanzas y administra sus haciendas y obrajes; lo mismo está en Riobamba que en Quito o en Esmeraldas o en cualquiera otra provincia, con vigor indomable. Funda pueblos, organiza la administración, edifica iglesias, explora y proyecta nuevos caminos, se preocupa con las doctrinas y con la dura vida de los misioneros y la suerte miserable de los pobres indios. En 1743 se casa en segundas nupcias con doña María Ventura Martínez de Arredondo (su primera mujer había fallecido hacía tres años), pero, después de pocos meses, emprende viaje a España, a gestionar en la Corte la confirmación del Gobierno de Esmeraldas y a tratar de imprimir su Carta Geográfica y de hacer conocer a los hombres -436- de ciencia de Europa sus noticias y el resultado de sus investigaciones científicas de su patria.

En 1743 regresaban a Europa los Académicos, terminados sus trabajos. Maldonado decide acompañar a La Condamine, se citan los dos en Maynas, en la Laguna. Maldonado vuelve a recorrer aquellos parajes de Canelos, del Bobonaza y del Pastaza que había explorado en su juventud. Los dos sabios

prosiguen por el Amazonas hasta llegar al Pará en Septiembre del mismo año. Desde allí continúa sólo el Gobernador hasta los Reinos de España, en donde hace imprimir su Relación sobre la Provincia de Esmeraldas.

Maldonado estuvo en Madrid rodeado de estimación y atenciones, pues la ruda vida de las montañas no anularon en él al hombre de trato exquisito y de maneras de gran señor. La Corte apreció ampliamente sus trabajos y le confirmó en sus títulos de Gobernador, extendiéndole además, el de Teniente de Capitán General de la Provincia de Esmeraldas y haciéndole merced del título de Gentilhombre de Cámara.

En 1746 pasaba Maldonado a París con la ilusión seguramente de hacer imprimir su Mapa. La Condamine presenta a su amigo en la Academia de Ciencias de París; se le concede el nombramiento, de Miembro de tan docta corporación. Hizo luego el sabio una visita a Holanda; regresó a París para adquirir instrumentos, modelos de maquinarias, libros y catálogos; encomendó a La Condamine la impresión de la Carta Geográfica y pasó a Londres probablemente en 1748. Allí fue presentado a la Real Sociedad y en vísperas de ser aceptado como Miembro y recibir su nombramiento, falleció víctima de una violenta enfermedad el 17 de Noviembre de aquel mismo año. Sus manuscritos -apuntes, memorias, estudios- se quedaron en París y se perdieron; el camino de Esmeraldas se borró en su ausencia y no se volvió a hablar de él sino de tarde en tarde; el mismo mapa no logró verlo impreso su autor; se publicó dos años después de su -437- muerte. (La Carta de la Provincia de Quito de La Condamine fue grabada en 1751.) En la tarjeta de la «Carta de la Provincia de Quito y sus adyacentes, obra póstuma de Don Pedro Maldonado», aparece el Ángel de la Muerte; en la guadaña puede leerse la siguiente inscripción de Isaías: Dum adhuc ordire succidit me. («Mi vida ha sido cortada como por tejedor, mientras la estaba aún urdiendo me cortó».) La muerte le dio el alto en la mitad de su carrera.

La figura de Maldonado fue elogiada principalmente por La Condamine, Espejo, Caldas, el Marqués de Selva Alegre y Humboldt, quien escribió este juicio: «A excepción de los mapas de Egipto y de algunas partes de las Grandes Indias, la obra más cabal que se conoce respecto de las posiciones ultramarinas de los europeos es, sin duda, el Mapa del Reino de Quito por Maldonado».

En los trazos de esta Carta vemos ahora los ecuatorianos, grabados por el mismo autor, los rasgos de su fisonomía espiritual de sabio y de patriota. En sus leyendas y demarcaciones, en la delineación de sus ríos y cordilleras, late el conocimiento vivo de cada región de la patria, el esfuerzo constante de toda su existencia. Después de andar y desandar numerosos caminos, emprendió el sabio el viaje postrero por la ruta del Amazonas, por el mar Atlántico, por tierras de Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra y, desde allí, la última jornada por las regiones sin geografía de la muerte, donde reciben premio las almas nobles. A pesar de dos siglos de distancia nos queda en la memoria aquel hombre más bien alto que de talla mediana, de recia complexión, rostro muy blanco y radiante en los años de juventud, tostado y medio encendido en la madurez, ojos acerados y grandes, nariz alargada, frente serena y despejada, cabello casi negro, labios finos de expresión fácil, elegante y persuasiva. Y su provincia de Esmeraldas, a tono con el progreso del

Ecuador, lo tiene ahora presente -438- en sus puertos florecientes, en su agricultura y comercio admirablemente desarrollados, en aquel paisaje soberano de llanos y montañas sembrados de pueblos y de cultivos, cruzados por carreteras y el ferrocarril a San Lorenzo, junto a las bocas del Santiago.

-439-

Selecciones

Descripción de la Provincia de Esmeraldas

«Memorial impreso»

-[440]- -441-

Representación que hace a Su Majestad el Gobernador de la Provincia de Esmeraldas, don Pedro Vicente Maldonado, sobre la apertura del nuevo camino, que ha descubierto a su costa y expensas, y sin gasto alguno de la Real Hacienda; empresa no conseguida hasta ahora, aunque, con el mayor anhelo, se ha solicitado de orden de Su Majestad por espacio de más de un siglo, para facilitar por este medio las considerables utilidades y favorables efectos, que no podrán dejar de resultar con el frecuente y recíproco comercio entre la Provincia de Quito y Reino de Tierra Firme. Dase noticia de la situación, distancias, pueblos, vasallos, doctrinas, ríos, frutos, puertos y costa de la referida Provincia de Esmeraldas, y demás que ha observado este Gobernador, en el dilatado tiempo que estuvo ocupado en la apertura y descubrimiento de dicho camino; y últimamente se proponen varias providencias para el establecimiento y subsistencia, así en lo espiritual, como en lo temporal, de dicho Gobierno y Provincia de Esmeraldas.

Señor:

Don Pedro Maldonado Sotomayor, Gobernador y Teniente de Capitán General de la Provincia de las Esmeraldas, en vuestros reinos del Perú, puesto a los reales pies de Vuestra Majestad, con el más profundo respeto y veneración dice:

Que siempre se ha temido por muy útil, conveniente y aún necesario al real servicio, a la causa pública y a vuestro erario real, el establecimiento de un mutuo y recíproco comercio entre las ciudades de Quito y Panamá y que, no habiendo entre ellas otra diferencia de distancias que la de un grado de longitud y nueve de latitud -442- de los de a diecisiete leguas y media castellanas, con la favorable circunstancia de que la de Quito dista sólo treinta y un leguas de elevación de la Mar del Sur, en cuyas costas está la de Panamá; la única senda que, en el espacio de casi dos siglos, han tenido estas ciudades para su correspondencia, ha sido la desviada y retorcida que, por tierra y río, corre desde Quito al puerto y

ciudad de Guayaquil, situada en tres grados de latitud austral, carrera que tiene en sí todos los obstáculos que dificultan un vivo, útil y frecuente comercio.

2. Lo primero, porque, desde Quito a Guayaquil, se camina casi al sur por rumbo opuesto y absolutamente contraria al del norte, en que está situado Panamá; por cuya razón se rodean como 180 leguas más que si se caminara en derechura desde Quito a Panamá, aunque por elevación sean algunas menos, como se puede ver en cualquiera mapa geográfico.

3. Lo segundo, porque, de estas 180 leguas, que se rodean desde Quito a Panamá por la vía de Guayaquil, las 90 de tierra y río, que hay hasta llegar a este puerto, son en la mayor parte de camino doblado y retorcido, con montes, quiebras ásperas y profundas, y ríos rápidos atravesados, en que por falta de puentes se han experimentado muchas desgracias, como también por tener algunas jornadas desiertas.

4. Lo tercero, porque, aun en esta única vereda para el mar, que por no haber otra es apreciable y se transita con resignación, se llega a cerrar la mitad del año, en que, durando otro tanto el invierno, crecen los ríos, se roban los caminos, y se inundan de tal suerte las llanuras de la jurisdicción de Guayaquil, que, por debajo de las casas que se habitan por verano, pasan las canoas por invierno, imposibilitando no sólo los comercios, sino aún privando a Quito y a todos los lugares de su provincia de las noticias de las embarcaciones que salen y entran a Guayaquil de los puertos de Panamá, México y el Perú.

5. Estas dificultades, que ocasionan continuas pérdidas, riesgos, gastos y detenciones a los mercaderes y comerciantes, -443- en perjuicio de la causa pública, son las que hasta el presente tiempo tienen a la provincia de Quito en tan débil, escasa, y costosa correspondencia con los demás reinos, que ni puede lograr cómodamente los géneros de Europa y frutas de la América, ni expender los suyos, socorriendo con ellos al Reino de Tierra Firme y provincias del Chocó y Barbacoas, que tanto los necesitan, quedando por esto la provincia de Quito, como si fuera una de las más retiradas del mar, privada del beneficio que pudiera lograr en vivos y frecuentes comercios, que en todo el mundo son los espíritus vivificantes de los reinos, y las del Chocó y Barbacoas y ciudad de Panamá, sin los socorros y auxilios que en tiempo de paz y guerra pudiera comunicarles la referida provincia de Quito.

6. En fuerza de estas consideraciones, se ha discurrido mucho sobre el descubrimiento y apertura de un nuevo camino que, cortando desde aquella ciudad la corta distancia de tierra que la separa del Mar del Sur, saliese a algún puerto de la costa, desde donde las embarcaciones pudiesen hacer en breve tiempo sus viajes de ida y vuelta al de Panamá para establecer sus comercios y socorrer, así en tiempo de paz, como de guerra, las urgencias que ocurren en el referido Reino de Tierra Firme.

7. Pero, siempre se ha tenido por muy dificultoso y casi imposible reducir a práctica lo que sobre esto se ha discurrido, por ser preciso dirigir este nuevo camino por encima de la cordillera de Pichincha y montañas de las Esmeraldas, que intermedian entre el territorio de los corregimientos de Quito, Otavalo, villa de Ibarra y la Mar del Sur, y no haber parte alguna de éstas en que dicha cordillera de Pichincha no sea eminente, doblada, tajada de peñas y cortada de precipicios, y en que sus caídas,

faldas y llanuras occidentales, que bajan hasta la costa del mar, no estén cubiertas de bosques, estorbadas de colinas y cortadas de los muchos ríos que nacen de ella, y de los demás que riegan y atraviesan las jurisdicciones de los tres mencionados corregimientos, de cuyo conflujo se forman los más caudalosos de aquellas montañas, que son: el de Esmeraldas o Río Blanco, el de Santiago, y el -444- de Mira, que, haciéndose navegables en sus fines, vienen a descargar en la Mar del Sur.

8. Considerándose invencibles estas dificultades, quedaron reputadas aquellas montañas por intrajinables, desiertas e inhabitables; pues, aunque se tenía noticia que había en ellas unos pueblos cortos de indios que, después que se redujeron a la fe cristiana, tenían curas doctrineros, y unas ciertas veredas difíciles, embreñadas y retorcidas por donde éstos entraban y salían, en partes a pie, y en partes cargados a espaldas de los mismos indios, haciendo grande mérito en la resignación con que se exponían a graves riesgos de la vida y a continuas penalidades, y aunque del mismo modo salían por las mismas veredas una y otra vez algunos pasajeros de las embarcaciones que arribaban a las costas de Esmeraldas, que, por librarse de los riesgos del mar, elegían, afligidos y despechados, exponerse a los de tierra, aunque fuese la más áspera y embreñada; las mismas pinturas y relaciones que de aquellos países hacían los unos y los otros ratificaban en todos el concepto de que por aquellas montañas incultas y fragosas era imposible conseguir jamás un camino transitable para los comercios.

9. Pero, sin embargo de estas dificultades, ha más de un siglo que, de tiempo en tiempo, algunos animosos y celosos vasallas de Vuestra Majestad se esforzaron a romper un nuevo camino, y en efecto lo emprendieron en distintas ocasiones por los parajes que cada uno consideró menos fragosos; cuyas empresas, no sólo no tuvieron el éxito deseado, sino, que, con las pérdidas de sus caudales y aún de sus vidas, terminaron en funestas consecuencias, que dejaron para la posteridad muchos escarmientos y desengaños; hasta que el Suplicante, superando tan arduas dificultades, a costa de muchas fatigas, imponderables riesgos y muy crecidos gastos de su propio caudal, y sin alguno de la Real Hacienda, ha conseguido la apertura de dicho camino, habiéndose verificado ya por él algunos de los favorables efectos que se esperaban con su descubrimiento.

-445-

10. Por los utilísimos y ventajosos, que se ha considerado siempre no podrían menos de seguirse, así al público como al real erario, facilitándose un recíproco y mutuo comercio entre las ciudades de Quito y Panamá, se halla haber mandado repetidamente los gloriosos predecesores de Vuestra Majestad, en diferentes Cédulas... se solicitase por todos medios el descubrimiento de un nuevo camino, porque, de conseguirse y entablarse por él una fácil y breve correspondencia y comunicación entre la provincia de Quito y Reino de Tierra Firme, sin las muchas penalidades, que no pueden menos de experimentarse, y precisos costos, que no pueden dejar de hacerse por la carrera de Guayaquil a causa de su larga distancia, forzosamente habrían de resultar las considerables conveniencias y favorables efectos, que se expresarán inmediatamente.

11. Lo primero, porque siendo el Reino de Tierra Firme la llave y paso de los dos Mares de Norte y Sur, península tan precisa, como ha manifestado

la experiencia desde el descubrimiento de las Indias, y siendo al mismo tiempo tan estéril de mantenimientos, que sólo produce maíz, plátanos y carne de vaca, abundará de todo, conduciéndose desde Quito por este nuevo camino los alimentos de que carece, y no habrá necesidad de esperarlos del Perú y de Chile, con la incomodidad e inconvenientes que se padecen por su larga distancia, lográndolos frescos y baratos, no sólo los habitantes del referido Reino de Tierra Firme, sino es también los del comercio de España, por cuyo medio se evitarán también las costosas incomodidades y pestes que se han experimentado, principalmente en tiempo de ferias, por haberlos obligado la necesidad a mantenerse con frutos corrompidos; cuya utilidad tan apreciable en tiempo de paz, por lo mucho que importa, como saben todos, la subsistencia y conservación del referido Reino de Tierra Firme, por ser el antemural y defensa de todo el del Perú, será de mucha mayor consideración en tiempo de guerra, porque, por este nuevo camino, fácilmente y con prontitud podrá ser socorrida Panamá de gente, bastimentos, municiones, pólvora y demás -446- auxilios en las ocasiones que fuere necesario para defender el Reino de Tierra Firme, sus plazas y castillos, que con grande dificultad y pérdida se ha conseguido hasta ahora por la vía de Guayaquil, por ser intrajinable en los seis meses de invierno el camino por tierra desde la ciudad de Quito a aquel puerto, por las inundaciones que padece en ellos aquella provincia, siendo preciso para subir desde el de Panamá al referido Guayaquil, para dar aviso de las invasiones y hostilidades que puede padecer el Reino de Tierra Firme y solicitar los socorros y auxilios necesarios, montar los peligrosos cabos y puntas de su costa, lo que, por no poderse ejecutar sin mucha dilación y trabajo en los ocho meses, desde el mayo en adelante, por los vientos contrarios, se ven obligadas las embarcaciones a arribar al puerto de Atacames, entre el cual y el de Panamá no se hallan semejantes obstáculos, pudiéndose subir desde aquel con comodidad por el río de Esmeraldas o Blanco, y salir en derechura por el nuevo camino, que ha abierto el Suplicante, a la ciudad de Quito, para dar pronta noticia de cualquiera urgencia y conducir de vuelta con brevedad y facilidad todo género de bastimentos al referido puerto de Panamá.

12. Lo segundo, porque trajinándose este nuevo camino se seguirá también beneficio a los navíos en el viaje desde Panamá al Puerto del Callao, que, por engorgonarse de ordinario al subir con las corrientes de las aguas y no poder salir de la ensenada de la Gorgona, padecen graves daños, que no experimentarán, pudiendo ser socorridos con brevedad y facilidad por el nuevo camino y río Blanco o de Esmeraldas con bastimentos y pertrechos de la referida provincia de Quito.

13. Lo tercero, porque, con la misma brevedad y facilidad se podrán conducir los pliegos, así del real servicio, como de particulares, cosa importantísima en todos tiempos y principalmente en el de guerra; por cuyo medio lograrán también más pronto y fácil viaje a sus respectivos destinos los provistos por Vuestra Majestad para obispados, canonjías y otras prebendas eclesiásticas, plazas -447- de Audiencias, Gobiernos y otros empleos, de cuyo beneficio participarán también los demás pasajeros que desde Panamá hubieren de hacer viaje para la provincia de Quito y otras partes del Reino del Perú.

14. Lo cuarto, porque, los mercaderes de Quito, que tienen que bajar a

Cartagena a hacer empleos de ropas de Castilla, en que con muchas incomodidades gastan un año para hacer tan dilatado y penoso viaje, con mucho menos costo y en más breve tiempo podrán hacerle a Portobelo, feria más barata que la de Cartagena, de que resultará tener estos géneros los vecinos de Quito con más conveniencia y a menores precios que a los que se compran, y pueden vender los dichos mercaderes conduciéndolos desde Cartagena.

15. Lo quinto, porque, por este medio tendrá salida la provincia de Quito de los muchos frutos de que abunda lo fértil y fructífero de su terreno, por los que se conducirán a Panamá y Reino de Tierra Firme y a las provincias de Barbacoas y el Chocó, los que comprarán dando su valor en oro los mineros de ellos, cuyos frutos por no tener salida se pierden muchos años, dejando de sembrar muchos por esta causa, lo que no sucederá así, sino que antes bien se aumentarán las sementeras de dicha Provincia de Quito, teniendo países vecinos donde despacharlos y consumirlos, con lo que conseguirán, también mayor aumento los diezmos y consiguientemente los reales novenos, evitándose en gran parte al mismo tiempo la extracción de las considerables porciones de plata con que regularmente bajan los mercaderes de Quito sin llevar frutos algunos a las ferias de galeones, así porque por el nuevo camino llevarán dichos frutos a Panamá, donde los venderán, empleando su producto en ropas de Castilla, como porque los de Panamá subirán con ellas a Quito, donde podrán permutarlas con frutos de la tierra, con lo que aquella provincia quedará rica y abundante y no pobre y exhausta como ahora se halla por no tener salida de los frutos de que tanto abunda, no pudiendo conseguir este beneficio en la mayor parte del año por la vía de -448- Guayaquil, por la larga distancia y demás, que, como se ha expuesto anteriormente, dificulta por ello el comercio y frecuente comunicación de dicha provincia de Quito con el expresado Reino de Tierra Firme.

16. Lo sexto y último, porque también resultará el que los vecinos y comerciantes de la Provincia de Quito no tengan que pasar siempre a Lima, como ahora lo hacen, para despachar los paños, sarguetas, bayetas, estameñas, lienzos de algodón y otras bujerías que se fabrican en la misma provincia, porque haciendo su viaje por el nuevo camino algunos mercaderes de Lima a la vuelta de las ferias de Portobelo, comprarán en Quito estos géneros a su elección y con conveniencia, o los permutarán con ropas de Castilla, para conducirlos a aquella capital y extenderlos en las provincias de arriba.

17. Para que lograrse el público el beneficio de tan considerables utilidades; han sido muchos los que han intentado por espacio de más de un siglo la apertura y descubrimiento de este nuevo camino, aunque ninguno lo ha conseguido si no es el Suplicante, como deja expuesto a Vuestra Majestad anteriormente.

[...]

57. En cuya consecuencia, con indecible desvelo, suma fatiga, imponderables riesgos, y muy crecidos gastos de su propio caudal, puso en planta el Suplicante la apertura del proyectado nuevo camino que consiguió concluir perfectamente, habiendo sacado el Título de Gobernador y Teniente de Capitán General de la Provincia de las Esmeraldas, que le despachó el Virrey del Perú con relevación del derecho de media annata, en atención a

este servicio hecho a Vuestra Majestad y al público, en cuya virtud tomó posesión del Gobierno de dicha Provincia en 16 de Abril de 1738.

58. De forma que hoy se halla trajinable y corriente este nuevo camino, como justificó el Suplicante en la misma Audiencia de Quito con las declaraciones de diferentes pasajeros y comerciantes, en que expresaron constantemente -449- que, habiendo salido a navegar desde Panamá a Guayaquil, arribaron al puerto de Atacames; por no haber podido montar el Cabo de San Francisco ni los demás de aquella costa y que, habiendo desembarcado en dicho puerto, subieron por el río de Esmeraldas hasta el principio del nuevo camino; internándose por él en Quito con mucha comodidad, y sin algún riesgo, habiendo declarada al mismo tiempo el considerable servicio que el Suplicante ha hecho al público y a Vuestra Majestad con su apertura y descubrimiento, y el grande beneficio que de ello se seguía también a los habitantes de la costa de Atacames, Barbacoas, Chocó y Panamá.

59. Comprobándose asimismo el hecho de hallarse hoy dicho camino trajinable y corriente con el otro viaje que resulta del referido testimonio de autos, que acompaña esta representación, haber hecho por él otros comerciantes con cargas de varios géneros y efectos que se desalijaron en Atacames de la fragata nombrada Santa Rosalía; que arribó a aquel puerto sin poder continuar su viaje al de Guayaquil donde caminaba, habiendo sido preciso aligerarla para que no se fuese a pique, cuyas cargas, habiendo precedido su reconocimiento, y justificación de este suceso, de orden de la Audiencia y con su licencia se internaron también sin riesgo y con comodidad por el río de Esmeraldas y nuevo camino en la ciudad de Quito

60. Así consta haber cumplido el Suplicante sus capitulaciones, y conseguido una empresa tan ardua y dificultosa que, habiéndola solicitado tantos por espacio de más de un siglo, sólo se encuentra haberla abandonado todos como inaccesible; y siendo su consecución tan importante y de tan considerables utilidades a beneficio de la causa pública y de los comercios y, consiguientemente, del real servicio de Vuestra Majestad justamente espera ser remunerado con mayores recompensas y premios que los capituladas, de que reconoció ser acreedor la misma Audiencia de Quito en su Decreto de 17 de Noviembre de 741, declarando haber cumplido superabundantemente y probado todo lo executado por él en este asunto, con tales -450- expresiones que, aunque padezca la nota de molesta, no puede dejar de hacerlas presentes a Vuestra Majestad refiriéndolas a la letra, como también el reconocimiento e inspección ocular que precedió y mandó hacer la misma Audiencia del nuevo camino después de concluido y acabado perfectamente, por ser el mejor medio que ha considerado para dar a entender a Vuestra Majestad, su importancia y utilidad, lo arduo de la empresa que ha conseguido y las muchas dificultades que ha superado, en cuya vista sin duda hubiera desmayado la mayor constancia y aún el Suplicante, a no ser tan amante del real servicio y del beneficio de la causa pública.

[...]

Noticias puntuales de las posiciones y distancias de la ciudad de Quito y de la costa, ríos, pueblos y camino de la Provincia de las Esmeraldas, según las observaciones modernas

174. La costa de Esmeraldas ha estado hasta aquí tan poco conocida que de ella no hay más noticias escritas en lengua española que las que se ven en los derroteros manuscritos de los pilotos, los cuales tratan superficialmente de los cabos y ensenadas que notan desde el mar, trocando muchas veces los nombres.

175. Las únicas que se hallan impresas son las que han dado en otras lenguas los piratas y viajeros extranjeros, que han entrado al Mar del Sur y que conocen bien el puerto de Atacames y la isla de la Gorgona.

[...]

241. Dentro de los límites de la Gobernación de Esmeraldas hay veinte pueblos cortos y miserables; encargados a once doctrineros y curas, de los cuales los dos son clérigos seculares y los demás regulares, uno de la región de Santo Domingo, otro de la de San Francisco, y los otros siete de la de Nuestra Señora de las Mercedes, cuyos curatos y doctrinas son pertenecientes al Obispado de Quito.

-451-

242. De estos veinte pueblos, los cinco están en la costa del mar y los quince restantes en lo interior de las montañas.

243. Los que están en la costa del mar, caminando de Norte a Sur, son como se sigue:

244. El primero, el pueblo de Tumaco que, como dicho supra, número 22, se compone de 300 personas de españoles y mestizos, de todos estados, edades y condiciones, el cual, como se ha dicho, también supra número 224, es anexo al curato de Izcuandé o Santa Bárbara de Timbiquí, que está en la jurisdicción del Gobierno de Popayán, cuyo cura clérigo nombra un coadjutor, cuando le halla, para que pase a residir en dicho pueblo de Tumaco, sin más emolumento para su manutención que el pie de altar de aquella pobre feligresía, para lo cual tiene que caminar el tal coadjutor una gran distancia y atravesar un golfo de siete leguas de mar.

245. El segundo, el pueblo de la Tola, que fundó el Suplicante en una de las bocas del río de Santiago, de las 215 personas de indios, mulatos y negros que halló esparcidas y retiradas en aquellos desiertos, dividiéndolas en esta población y en la de Limones, de que se ha hecho mención supra números 180 y 211, aunque después se malogró esta última, habiendo quedado sólo la del pueblo de la Tola.

246. Este está encargado por disposición del Reverendo Obispo de Quito al referido coadjutor de Tumaco, el que sin emolumento alguno pasa cuando puede a socorrer de pasto espiritual aquella pobre gente.

247. El tercero, el pueblo de San Mateo de Esmeraldas, situado en la boca del río de este nombre y compuesto de 50 familias de zambos, así llamados porque su sangre antigua de indios se mezcló con la de negros, el cual está a cargo de un doctrinero de la Merced.

248. El cuarto, el pueblo de Atacames, de que se ha hecho mención supra número 195, situado en el puerto de este nombre, y formado de pocos años a esta parte con -452- más de 40 familias de españoles, mestizos, mulatos e indios, que poco a poco se agregaron allí, venidos de distintas partes y atraídos de la noticia de ser este puerto donde arriban embarcaciones, cuyo pueblo se mantiene en lo espiritual como anexo del cura de Esmeraldas, quien pasa a administrar los Santos Sacramentos a sus habitantes.

249. El quinto y último, el pueblo de la Canoa o Cabo Pasado, de que también se ha hecho mención en el citado número 195, compuesto de 50 familias de zambos como los de Esmeraldas, que está encargado a un Doctrinero de la Religión de la Merced.

250. Este pueblo está cerca de la referida Bahía de Caracas, a la que descargan los dos ríos llamados Tosagua y Chone, en cuyas vertientes hay dos pueblecillos cortos, de estos nombres, como se ha dicho supra número 193.

251. Los quince pueblos que están en lo interior de las montañas, caminando asimismo de Norte a Sur son los siguientes.

252. El primero, el pueblo de Lachas, situado al pie de la cordillera de Pichincha, al occidente de la villa de Ibarra, cerca del río Lita, cuya doctrina es también de la Religión de la Merced.

253. Este pueblo sólo ha quedado con 20 ó 30 personas, por haberse consumido los indios de que se componía, por cuya razón no puede mantener a un doctrinero y el religioso que se nombra para que lo sea suele las más veces no poder entrar por los malos caminos y falta de feligreses que le conduzcan.

254. El segundo, el pueblo de Cayapas, doctrina también de la Religión de la Merced, compuesto de 60 familias de indios de este nombre, y situado en las partes altas del río de Santiago, como se ha dicho supra número 207.

255. El tercero, el pueblo de Intac, también doctrina de la Religión de la Merced, situado al pie de dicha cordillera, el que ha quedado sólo con 20 ó 30 familias de indios por haberse consumido los demás.

-453-

256. El cuarto y quinto, los pueblos de Gualea y Nanegal, doctrinas de la misma Religión de la Merced, situados en las montañas de Yumbos, que son las que intermedian entre la cordillera de Pichincha y el río de Esmeraldas y los que entran en él por donde corre el nuevo camino.

257. El sexto y séptimo, los pueblos de Tambillo y Niguas, anexos del de Gualea.

258. El octavo, el de Cachillacta, anexo de el de Nanegal.

259. El noveno, el pueblo de Mindo, curato de clérigos, situado al pie de dicha cordillera.

260. El décimo y undécimo, los de Tambe y Cocaniguas, anexos del antecedente.

261. El duodécimo, el pueblo de Cansacoto, doctrina de la Religión de Santo Domingo, situado en las faldas occidentales de la misma cordillera, del cual sólo han quedado los vestigios con cuatro o cinco habitantes, por haberse consumido los que le componían.

262. El decimotercio y decimocuarto, los pueblos de Santo Domingo y San Miguel, anexos del referido de Cansacoto, situados entre los ríos de Toache y de Quinindé, que componen el de Esmeraldas en las llanuras, a los cuales llaman Colorados, porque los indios, sus habitantes, se tiñen las caras de este color, como también los de Yumbos con zumo de achote.

263. El referido pueblo de San Miguel está en las vertientes del río Daule, que entra en la ciudad de Guayaquil, y los indios que residen en él fabrican canoas y hacen comercio de aquellas con la jurisdicción de aquella provincia, cuya noticia adquirió el Suplicante modernamente y, habiéndola hecho explorar y hallándola cierta, comprendió que, si hubiera

un camino traficable desde Quito al dicho pueblo de San Miguel, podría duplicarse la correspondencia entre aquella ciudad y Guayaquil, lo que sería muy útil cuando el camino principal que hoy existe se inhabilita por las inundaciones del invierno, porque -454- de Quito a San Miguel no se padecen éstas y sólo hubiera que vencer el tránsito de algunos ríos rápidos, que atraviesan el camino que hay hoy desde Quito hasta dicho pueblo, que por ser de breñas sólo se camina a pie

264. El décimoquinto y último pueblo es el de Nono, situado sobre la referida cordillera de Pichincha, cuya descripción consta en la relación del nuevo camino que hizo don Juan José de Astorga, supra número 77 y 78, el cual es anexo de la doctrina de Calacalí, perteneciente a la Religión de San Francisco.

265. La situación de todos estos pueblos no parece haberse dispuesto con premeditación, sino por un acaso que no previno caminos, comercios ni públicas utilidades, habiendo dejado sin duda los conquistadores y doctrineros a los indios en aquellas partes dislocadas donde los encontraron esparcidos en diversas parcialidades.

266. Son tan ásperos y fragosos los caminos que hay desde la provincia de Quito a estos infelices y miserables pueblos, que sólo pueden transitarse a pie con inminente riesgo, atravesando siempre la cordillera de Pichincha y las vertientes de sus ríos, de cuya calidad son también los que hay entre los mismos pueblos y sus anexos y tan dilatados y peligrosos que sus doctrineros, aún para verlos sólo una vez al año, se hallan sumamente consternados, porque necesitan en parte caminar rompiendo breñas y pisando culebras y lodazales y en partes ir cargados a espaldas de los indios, haciendo mucho mérito en estas jornadas, especialmente cuando las hacen por amor de Dios y por cumplir con la obligación de pastores y párrocos.

267. Entre algunos pueblos de éstos, aún estando por elevación inmediatos unos a otros, faltan absolutamente caminos y correspondencias, como sucede entre los de Intac, Lachas y Cayapas y, entre éstos y los referidos de las montañas de Yumbos, por haber ríos atravesados y particularmente por no haber habido quien solicite la comunicación de unos con otros.

-455-

268. Y lo que es más digno de admiración es que se hallen situados con tal desproporción que, habiendo tres y cuatro días de camino áspero y arriesgado desde un pueblo a su anexo, esté el anexo más inmediato al pueblo de otro cura que con menos trabajo pudiera administrarle.

269. Es tanta la miseria e infelicidad de estas poblaciones que más parecen tugurios de ermitaños o cavernas de fieras que lugares habitados por racionales.

270. Todas ellas están tan metidas en los bosques que entre las mismas casas hay árboles que impiden la vista de unas a otras.

271. La pobreza de éstas y la desnudez de sus habitantes es tanta que cuesta compasión el mirarla.

272. No pueden descubrir la tierra cubierta toda de espesura y árboles, ni fabricar sus casas por carecer de hachas y machetes porque, como cuando el fierro está más barato en Quito les cuesta un hacha 48 reales en plata y un machete 30, les es muy dificultoso conseguir estos dos instrumentos tan precisos para pasar su miserable vida.

273. La mayor parte de ella la gastan fuera de sus pueblos por tener

retiradas de ellos sus sementeras, ocupando la mayor parte del año en rozar y plantar la tierra, desherbarla y arrancar las malas semillas, recoger sus frutos y llevarlos a vender a Quito cargados sobre sus espaldas.

274. Todas las casas son de estantes brutos, con cañas atravesadas y cubiertas de hojas de palma, las que habitan aquellos infelices, pisando y durmiendo sobre el suelo natural del campo, no sólo húmedo, sino encharcado con el agua que continuamente vierte la misma tierra.

275. Las iglesias tienen sin diferencia la misma fábrica y las más de ellas aún mayor indecencia, porque, por no estar habitadas, las entra el agua por los techos y con el suelo húmedo se extiende una lama verde que le cubre, naciendo en él plantas que echan ramas sobre los altares.

-456-

276. No tienen cerraduras porque, a excepción de los cálices, no; hay cosa estimable que guardar en ellas.

277. Sobre una u otra mesa de las que sirven para dichos altares se ven unas estatuas tan humedecidas, desfiguradas y denegridas, que no se sabe sino por tradición los originales que representan.

278. Los misales son tan antiguos y descuadernados en algunas de estas iglesias, que los curas no pueden decir misa si no saben de memoria las oraciones, por faltarles éstas para las más misas de todo el año.

279. En fin, es tanta la pobreza e indecencia de estas iglesias, que las más no parecen hechas para el culto divino, y siendo al mismo tiempo tan suntuosas y estando tan prolijamente adornadas las de la provincia de Quito, que se hacen distinguidas en la cristiandad toda, es muy digna de compasión la desgracia que hasta en esto han padecido aquellas pobres e infelices montañas.

280. En los referidos pueblos de Nanegal, Gualea, Mindo y Cansacoto y en todos sus anexos hay poco más de doscientos indios tributarios.

281. Estos antiguamente fueron numerosos y estuvieron encomendados a aquellos vecinos de Quito que los conquistaron y redujeron.

282. Los dueños de estas encomiendas pagaban a los curas doctrinarias el estipendio que se les asignó, sacándolo de la masa de los tributos que cobraban de los mismos indios.

283. Después que murieron los encomenderos y se agregaron sus encomiendas a la Real Hacienda, quedó al cuidado de los Oficiales Reales de las Cajas de Quito o de los Corregidores de aquella ciudad la recaudación de estos tributos y la satisfacción de estos estipendios.

284. Pero, como los indios sin encomenderos que los recogiesen se esparcieron, y después por otras causas se fueron consumiendo, no pudiendo ni los Oficiales Reales ni los Corregidores hallar cobradores que se resignaran al trabajo arriesgado y costoso de entrar en las montañas -457- a recaudar dichos tributos, los libran en los mismos curas, para que cada uno los cobre en lo respectivo de sus pueblos, y se pague del modo posible del estipendio que le corresponde.

285. El tributo que deben estos indios le pagan en los frutos que recogen de sus tierras y, como para reducirlos a dinero, es preciso sacarlos a donde se consuman, sucede el que los sacan y conducen a sus espaldas hasta Quito, para que allí se vendan, y aunque con este motivo algunos curas queden descubiertos en sus estipendios, no obstante no se les reintegra de

otro ramo alguno de Real Hacienda.

286. A los doctrineros de Cayapas, Esmeraldas y Cabo Pasado se les pagan sus sínodos, según las asignaciones antiguas, en las Reales Cajas de Quito, porque ni los indios de Cayapas ni los zambos de Esmeraldas ni los de Cabo Pasado pagan tributo alguno por la obligación que en los primitivos tiempos de su descubrimiento se les impuso de hacer centinelas en las costas del mar, para dar aviso de los piratas que viesan en ellas.

287. En las mencionadas 20 poblaciones sólo hay pocas más de dos mil personas de las edades y condiciones que se han referido, hallándose la mayor parte del distrito del Gobierno de la Provincia de Esmeraldas (que, según las medidas que quedan expresadas; tiene 150 leguas de circunferencia) no sólo despobladas, sino también incógnitas, y lo que es más experimentando aún los mismos pueblos por sus circunstancias y calidad todas las pensiones de un verdadero y propio desierto.

288. Además de dichas poblaciones se dice que, sobre el cabo de San Francisco, dentro de las selvas, hay una nación de gentiles, de que se hizo mención supra número 197 y, en el reconocimiento del nuevo camino número 147, se hace expresión de otras que rastreó el Suplicante, había en las cabeceras del río Verde, y se dice también que entre los ríos de Santiago y Mira hay otras numerosas gentilidades, una llamada Camunbí y otra Malabas, de los cuales se hace mención en los Autos que -458- se levantaron y quemaron una fragua en tiempo del Gobernador Pablo Durango Delgadillo, y también dice que, entre el referido río de Mira y el de Patía, hay otras naciones llamadas Aldemes y Sindaguas de indios huídos y retirados.

Relación de los frutas que produce y de las riquezas que esconde en sus entrañas el fértil terreno de la Provincia de Esmeraldas

289. El terreno de la provincia de las Esmeraldas es el más fecundo de todos cuantos ha visto el Suplicante en lo mucho que ha andado, y produce los mismos frutos que la provincia de Guayaquil su vecina y continente, con la ventaja de ser más abundantes y mejores los de Esmeraldas en aquellas partes que no padecen inundación alguna en los seis meses de invierno (que son los más), pues se libra de este perjuicio toda la distancia que media desde el Cabo de San Francisco hasta el río de Vainillas, a diferencia de lo que sucede en Guayaquil, cuya provincia se inunda toda dichos seis meses.

290. El cacao es muy mantecoso, blanquizco y de tan superior calidad al gusto que compite con el de Caracas; y si en Esmeraldas hubiera a quienes repartir tierras y personas que las labraran, abundaría mucho este fruto, con la circunstancia de que, por haber desde allí 150 leguas menos que de Guayaquil a Panamá, se podría conducir con más facilidad y menos riesgos a España donde fuera muy celebrado, pues allá sucede que en Barbacoas, al mismo tiempo que compran una arroba del cacao de Guayaquil por 12 reales, pagan 4 pesos por una del de Esmeraldas, consistiendo la diferencia de calidades en que, como se ha dicho, la provincia de Guayaquil se inunda en invierno, de suerte que por huertas de cacao andan navegando en canoas para recoger el fruto por aquel tiempo, y en las más partes de Esmeraldas; por ser el terreno alto, jamás se ve inundación alguna.

-459-

291. Los plátanos, fruto con que se abastecen principalmente las

embarcaciones que arriban necesitadas al puerto de Atacames, sobre ser muy abundantes en Esmeraldas, uno de allí vale por tres de Guayaquil, y a voto de los que han visto toda la América son los mejores de toda ella.

292. Hay algodón otro tanto mayor que en Guayaquil; peje de mar, como el de la Punta de Santa Elena y mejor en los ríos donde no entra la marea; palmas de cocos mayores en el árbol y en el fruto, el cual es más abundante en el Cabo de San Francisco, donde hay tantos sin que nadie se sirva de ellos, que con su estopa se pueden abastecer las fábricas de Guayaquil.

293. Hay vainilla, achiote, zarzaparrilla, hierba de tinta añil y otros frutos de las selvas calientes y templadas.

294. Hay también brea, cera blanca y amarilla.

295. Hay maderas preciosas y algunas incorruptibles, las mismas que en Guayaquil, bálsamos amarillos, cedros, guayacán, guachapelí, cocobolo, roble, laurel, ébano, cascol, moral, negro, colorado, ceibo, higuierón, matapalo, mangle, espino, canelo y maría, con la ventaja de que los bosques de Guayaquil están talados y aniquilados por las fábricas continuas de cien años a esta parte, de suerte que, para arbolar una embarcación, tienen que conducir de grandes distancias y con muchos gastos los árboles mayores, tirándolos desde el monte de Misambulo con 50 y más yuntas de bueyes, y en Esmeraldas los bálsamos y amarillos están casi al borde del mar y de los ríos, y en el de Santiago abundan los árboles marías, para arboladuras, porque están vírgenes las selvas; y si las maderas preciosas y finas que hay en Esmeraldas se trabajaran en máquinas de agua o de viento, como las que hay en La Habana y en otros dominios, lograría gran comodidad la ciudad de Lima, a donde se llevan desde Chile y de la Nueva España con crecidos costos.

296. Y aunque la provincia de Guayaquil logra la ventaja de ser al presente más cómoda y amena por tener -460- campañas descubiertas en que se mantienen muchos ganados por el verano, si las llanuras de Esmeraldas estuvieran despojadas de los bosques que las hacen terribles y de aspecto sañudo, no es dudable serían más útiles para la labranza y más cómodas para la vida humana, por no inundarse nunca, como se inundan las de Guayaquil los seis meses de invierno, en los cuales por esta razón son inútiles e inhabitables.

297. Los preciosos frutos y riqueza que encierra la provincia de Esmeraldas, y de que carece la de Guayaquil, son oro y esmeraldas, porque, según refieren los autores de las conquistas del Perú, es constante que las primeras que se trajeron a estos reinos fueron las que hallaron en aquel, de extraordinario tamaño y fineza, sus primeros conquistadores, y que éstas fueron sacadas de las montañas de Manta, que son las mismas de la provincia de las Esmeraldas, de que tomó ésta su denominación; y habiéndose logrado este hallazgo antes de que en el Nuevo Reino de Granada se descubriesen los minerales de Muzo, de donde después se han traído, es evidente haberlas muy preciosas y singulares en dicha provincia, consistiendo sin duda el no haberse descubierto en los principios ni después los minerales de ella, en que las conquistas del Perú por aquella costa no pasaron del puerto de Manta y en haber quedado y estado hasta ahora poco conocidas y nada traficadas las siguientes montañas.

298. Los zambos de Esmeraldas no sólo no niegan que las hay en aquella

provincia, sino que antes bien como cosa sabida muestran el cerro o monte donde se crían, el cual, bajando el río de Esmeraldas, está dos leguas distante de él, a la banda izquierda del Sur cuatro leguas antes del pueblo del mismo nombre.

299. Y aunque niegan el conocimiento de la boca de la mina, diciendo que sus antepasados la conocían en tiempo de su gentilidad, pero que los que hoy viven no ponen los pies en aquel monte, lo cierto es que ellos tienen horror de que se descubra, porque temen que los obliguen -461- al duro trabajo de sacarlas, y también lo es que los primeros doctrineros que bajaron a doctrinarlos y los primeros españoles que los acompañaron ahora cien años, hallaron que las mujeres las traían colgadas al cuello y supieron que luego que dichos zambos vieron que los blancos las estimaban, las arrojaron todas al río, y entre ellas algunas de extraordinario tamaño, y que por esto trasladaron al sitio en que hoy habitan la población en que vivían antes a vista de aquel monte, cuya situación y la del pueblo antiguo se podrá reconocer en el mapa que acompaña a esta representación.

300. En las riberas de los ríos de Santiago y de Mira y en todas las de los demás ríos pequeños que entran en aquellos, hay criaderos y veneros de oro, del que se valen algunos de sus habitantes mulatos y mestizos, que se han retirado allí de la provincia de Barbacoas, los cuales siempre que les urge alguna necesidad lavan la tierra que les parece y la que menos trabajo les cuesta, y sacan el que necesitan sin recato ni misterio alguno, porque estando lastrado de estos veneros todo el país que comprenden estos dos ríos, no es cosa capaz de ocultarse a quien quisiere servirse de ellos.

301. Las principales razones para no haberse establecido labores de minas en la referida provincia de las Esmeraldas, son las siguientes. La primera, por ser país desierto, inculto y embreñado de selvas, en que antes de trabajar en sacar oro, es menester abrir la tierra, desmontarla y sembrarla para asegurar el alimento. La segunda, por no haber caminos cómodos para la provincia de Quito, y por esta razón no poderse abastecer los mineros de lo que necesitan, y faltar en aquellos desiertos pasto espiritual para los consuelos y alivio de las almas. La tercera, porque el fierro, sin el cual no se pueden emprender semejantes labores es tan caro, que cuando menos vale en Quito 50 pesos el quintal y hay tiempos en que no se halla por 100 pesos ni por ningún dinero. La cuarta y última, la falta de negros y el excesivo precio a que los vendían los ingleses cuando tenían la factoría de Panamá.

-462-

302. También es cierto que hay perlas muy preciosas en toda la costa desde este puerto hasta el de Manta, lo que es constante a todo el reino del Perú; pero, como hasta hoy son costas desiertas de hombres capaces de solicitarlas y de costear buzos y hacer establecimientos para conseguirlas, no se logra este beneficio.

303. Todas estas riquezas encierra el terreno fecundo de Esmeraldas y, para que no parezca extraño no haya traído oro, perlas ni esmeraldas el Suplicante, debe hacer presente a Vuestra Majestad que ni pudo adquirirlas, ni sus deseos tuvieron por término solicitar para sí estas riquezas, porque ni era dueño del tiempo, ni de los hombres, ni de un

caudal distinto, que era necesario para las intendencias de minas y de pesquerías, ni era razón exponer la gloria a que anhelaba con la apertura del nuevo camino a que se confundiese y aún malograrse con un objeto que, siendo prueba de la codicia, le hubiera malquistado con los indios y zambos del país, a quienes necesitaba para perfeccionar su proyecto.

Sección II

Pedro Franco Dávila
Estudio y selecciones de Abel Romeo Castillo

Introducción

Le cupo la suerte a quien escribe estas líneas, hace algunos años, revivir para el mundo culto la elevada personalidad de don Pedro Franco Dávila, emiente sabio ecuatoriano, cuyo recuerdo había quedado apenas dibujado en la mente de sus coterráneos por las escasas noticias que de él nos habían transmitida los historiadores nacionales y extranjeros y cuya abundante documentación tuve la suerte de descubrir, recoger y anotar en Europa -principal escenario de sus actuaciones científicas- como la prueba fehaciente de la grandeza de nuestro pueblo y de la sublime inteligencia de sus hijos, de los cuales uno de ellos, el ilustre naturalista don Pedro Franco Dávila, se incorporó así a la legión de sabios ecuatorianos del pasado, junto al geógrafo Pedro Vicente Maldonado, el botánico Fray Vicente Solano, el protomédico Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el consejero de pontífices Juan Bautista Aguirre, los historiadores Juan de Velasco, Jacinto Morán de Butrón y tantos otros que han honrado las ciencias del Ecuador, para demostrar al mundo que a la pequeñez de nuestro territorio -a la que hemos quedado reducidos- oponemos la grandeza de nuestra tradición cultural y científica.

La discutida cuna

Si no hubiese otro comprobante para demostrar la importancia de la personalidad científica de don Pedro Franco Dávila, habría que hacer valedero el hecho -468- de que otros países, intencionada o inintencionadamente, han querido arrebatárnoslo, discutiendo o creando

dudas acerca del lugar en que vio por primera vez la luz. En efecto, nada menos que el famoso historiador y biógrafo sureño don Manuel de Mendiburu, en su Diccionario Histórico-Bibliográfico del Perú dice, refiriéndose a nuestro coterráneo:

«No hemos podido descubrir con certeza si nació (Franco Dávila), en Lima, como han dicho algunos o en otro lugar del virreynato...»

Muchos diccionarios biográficos y enciclopedias españolas y francesas le dan, en cambio, por español, aún cuando señalando Guayaquil como el lugar de su nacimiento.

De entre los historiadores y biógrafos ecuatorianos, el primero que le da por nacido en Guayaquil, es el quiteño Antonio de Alcedo y luego siguen, cronológicamente, don Pedro Fermín Cevallos, don Francisco Campos, el Ilustrísimo don Federico González Suárez, don Camilo Destruge, don José Gabriel Pina Roca, el suscrito, don Alejandro Gangotena Carbo, don Pedro Robles Chambers, el doctor Carlos A. Rolando, el señor Jorge Pérez Concha y, tal vez, algún otro que se nos escapa.

De entre los extranjeros sus contemporáneos: el italiano Roselli, el inglés Adanson, los españoles Pons, Sampere, el Padre Flores, Iriarte y otros, al estudiar las valiosas colecciones del guayaquileño o al analizar algunas piezas del famoso gabinete suyo, hicieron referencia, de pasada, al lugar del nacimiento del insigne naturalista e indicaron a Guayaquil como el sitio donde primero se meció su cuna.

La partida de bautismo guayaquileña

Sin embargo, fue sólo en 1932, cuando a instancias nuestras desde Madrid, donde en aquel año nos encontrábamos, -469- un joven investigador, por desgracia, prematuramente desaparecido -el señor don Alejandro Gangotena Carbo- tuvo la fortuna, para él y para Guayaquil, de encontrar la partida de bautismo del famoso guayaquileño, quien -según dicho documento- nació en Guayaquil el venturoso día 21 de Marzo de 1711 y fue bautizado en la Parroquia del Sagrario, con lo que quedó comprobada irrefutablemente la original nacionalidad ecuatoriana de nuestro compatriota.

Desgraciadamente, nada sabemos de los ascendentes familiares de don Pedro, carecemos de documentos, de retratos, de historia acerca de ellos. No nos ha sido, pues, posible establecer de que noble ascendencia provino la actitud estudiosa del naturalista guayaquileño, su afán de coleccionista, su buen gusto artístico, pictórico, escultórico, cerámica, sus conocimientos arqueológicos, étnicos y paleontológicos; los que -siguiendo las leyes de la herencia sanguínea y biológica- procedían o se habían iniciado, con toda seguridad, breve o esbozadamente, en algún antecesor suyo.

El capitán Franco Dávila

Es indudable que su familia poseyó grandes bienes de familia, como él mismo lo reconoce posteriormente, según veremos más adelante. Consta documentalmente que su padre, el Capitán don Fernando de Ávila o Dávila -católico fervoroso como lo fue también su hijo- fue persona de distinción en la ciudad de Guayaquil donde lo eligieron Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y obsequió un hermoso frontal de plata de valor de mil pesos para adorno y culto del Altar de Nuestra Señora del Carmen y otro hermoso frontal del mismo argénteo metal, valor de mil pesos, para adorno y culto de -470- Nuestra Señora del Rosario que se veneraba en el Convento de la Orden de Predicadores. Consta también que, en vísperas de viajar a España, en 1731, otorgó un poder general y testó ante el Escribano don José Ignacio Moreno.

La niñez y la juventud ignotas

Ni siquiera de nuestro propio personaje sabemos toda la historia. Ignoramos por completo cualquier noticia referente a su infancia y juventud.

Sabemos, únicamente, que salió muy joven de su ciudad natal. Así nos lo aseguran algunos de sus biógrafos, pero sospechamos que no fue precisamente en la infancia cuando viajó al exterior, y que, de haberla hecho en esta temprana época de su vida, sería para trasladarse a algún otro sitio de América antes de emprender el viaje a París, donde le vamos pronto a encontrar convertido ya en el naturalista por todos bien conocido. Nos induce a pensar así el conocimiento de su matrimonio contraído en América antes de ir a Europa y el hecho de que su esposa fuese natural de la villa de Iscuandé, provincia de Chocó, donde residía en 1790. Bien pudiese ser, sin embargo, que Franco Dávila hubiese conocido y casádose con esta señora en el propio Guayaquil, pues ya hemos dicho que no tenemos noticia ninguna de su juventud.

Con todo, algo hay de misterioso y de extraño en este matrimonio. La circunstancia de partir a Europa sin llevar consigo a su esposa, teniendo él, como veremos más adelante, grandes bienes de fortuna, es rara en verdad. Más raro aún es el que ocultase su matrimonio y no estuviese en comunicación con su esposa, ni conste que se hubiera comunicado con ella, como hay pruebas fehacientes de que lo hizo con sus hermanos.

-471-

Mucho misterio -por desgracia indescifrable para nosotros- hay en este matrimonio de don Pedro Franco Dávila con doña María Manuela Merenciana de Reina, verificado, como hemos dicho, en Guayaquil o en otro sitio de

América y en edad que nos es de todo punto imposible precisar.

El coleccionista pasa a Europa

«Por asuntos particulares» pasa a Europa «a donde permaneció siempre después», el año de 1745. Contaba a la sazón 34 años.

Muy luego, Franco Dávila comienza a aficionarse de los objetos arqueológicos y artísticos y, gracias a su bienestar económico, va adquiriendo valiosos ejemplares. Este es el origen de su vastísima colección en la que va a gastarse «su legítima y la de sus siete hermanos... en cantidad de 100.000 pesos.»

Es indudable que Franco Dávila, además de sus aficiones artísticas, arqueológicas y literarias, tuviese más que ninguna otra, la afición al estudio de las ciencias naturales. De otra manera no se explica que las colecciones de arqueología y arte y su biblioteca -las tres muy valiosas- que fueron el origen de sus afanes de coleccionista, se vieran pronto relegadas a un segundo término, en tanto que cada día tomaba más incremento y era enriquecida su colección de objetos relacionados con la Botánica, la Zoología y la Geología, hasta llegar a convertirse en el gabinete de historia natural, le plus riche que aucun particulier ait encoré formé, según categóricas palabras del naturalista francés Romé de Lisle.

Por desgracia, después de muchos años de constantes y repetidos sacrificios de todo orden para acrecentar su colección, Franco Dávila se ve envuelto en deudas y arruinado por los desembolsos extraordinarios -472- de dinero que ha tenido que hacer en la consecución de su empeño. Es posible también -aunque Dávila no lo dice- que sus hermanos, cuya fortuna ha invertido en acrecentar su colección, le reclamen insistentemente el reembolso de lo que legítimamente les pertenece.

Las ciencias naturales en España

Dice el Rvdo. Padre Agustín Jesús Barreiro en su Capítulo de la Historia del Museo de Historia Natural de Madrid. Su fundación y primeros años (1711-1780), publicado en las Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural, tomo XV (1929):

«Vivía en París por los años 1744-1771 un caballero español oriundo de Guayaquil y cuyo nombre era don Pedro Franco Dávila. Sus aficiones a las Ciencias Naturales le impulsaron a formar un Gabinete compuesto no sólo de objetos relacionados con la Geología, Botánica, etc., sino también de bronce, vasos de tierra cocida, medallas, miniaturas, etc.»

«Veinticinco años invirtió Dávila en tan laudable empresa, sin escatimar gastos ni ahorrarse molestias para aumentar más y más sus preciadas colecciones, de las cuales esperaba obtener gran provecho para la Ciencia, haciéndolas objeto de interesantes estudios. En 1767 se vio precisado, por achaques de salud, a vender su amado Museo ante las dificultades de llevarlo consigo al Perú, a donde pensaba trasladarse. Con tal motivo se dirigió al Rey de España, don Carlos III, proponiéndole la adquisición del mismo y remitiéndole a la vez los tres volúmenes del catálogo correspondiente, que acababa de imprimir.»

El Monarca ordenó a su Ministro, el Marqués de Grimaldi, pidiese parecer sobre el asunto al R. P. Enrique -473- Flórez. Con fecha 27 de Junio de 1767 se dirigía Grimaldi a éste, por medio de la siguiente carta: «Reverendísimo P. Flórez, hay en París un vasallo del Rey, don Pedro Dávila, nacido de Guayaquil, que ha formado un copioso Gabinete cuyo Catálogo compone tres tomos. Propone venderlo al Rey, y, antes de contestarle, quiere S. M. saber el juicio que forma. Vuestra Rvdma. de la calidad, circunstancias y valor que tiene.»

A esta carta contestó el Padre Flórez, lo siguiente:

«El Gabinete de Dávila puede ser un principio que se roce con el fin más glorioso de que cuando se adelante ceda en eterno en nombre de Su Majestad, a quien la posteridad deberá tributar las ventajas que dentro de poco tiempo hará España a las demás naciones en Gabinetes de Historia Natural, porque el principio de Dávila es un principio de veintidós años continuos de perpetua solicitud y crecidas expensas, copioso en muchas líneas y en algunas celebrado del más formal.»

El rey acepta el obsequio de Franco Dávila

A este informe contestó el Marqués de Grimaldi que había sido del agrado del Rey, pero, a pesar de él, no se determinó el monarca español a comprar lo que le ofrecían. En vista de ello, Franco Dávila se dispuso a poner su valioso Gabinete a la venta pública durante los meses de Octubre y Noviembre de 1767. Pero no debieron de presentarse postores o no fueron aceptables sus proposiciones, si es que las presentaron, pues cuatro años después insiste de nuevo en su anterior propósito para que adquiriera su Gabinete el Rey Carlos III. Este ordenó entonces que se consultase de nuevo al Padre Flórez, quien respondió inmediatamente -474- aduciendo,

en una elocuente epístola, razonamientos tan sólidos y numerosos, que el Rey adoptó, por fin, con fecha 17 de Octubre de 1771, la resolución de comprar el Gabinete y nombrar para Director del mismo a don Pedro Franco Dávila, como aconsejaba el citado Padre Flórez.

El sueldo anual del Director Vitalicio del Museo fue fijado en mil doblones sencillos.

En el mismo documento suscrito por el Marqués de Grimaldi, en que se disponía lo anterior, se daba también a don Francisco Ventura de Llovera, Tesorero del Real Giro de París y a don Fernando de Magallón, Secretario de Embajada de Su Majestad cerca del Rey Cristianísimo, la orden correspondiente para que encajonasen y remitiesen a España los objetos que componían el Gabinete de Franco Dávila.

Traslado a Madrid

Con gran actividad se llevó a cabo el traslado del Gabinete desde París a Madrid, iniciándose enseguida la ordenación de los objetos que lo formaban.

Antes de pasar adelante mencionaremos que el Catálogo de las colecciones de Franco Dávila, en tres volúmenes a que se hace referencia por parte del Padre Flórez, se titula, traducido al francés: «Catálogo sistemático y razonado de las curiosidades de la naturaleza y del arte que componen el Gabinete del señor Dávila». Impreso en París en 1767, el año crítico de la vida de nuestro sabio, quien, atezado por sus acreedores y no habiendo podido arreglar nada aún con la Corona Española, perdió la serenidad y puso a subasta sus valiosas colecciones, tan crecidas y magníficas que no pudieron ser compradas en su totalidad y sí sólo en sus piezas duplicadas, con lo que nuestro sabio salió de apuros momentáneamente y pudo, por -475- fin, disponer en forma decorosa su traslado a España, lo que se verificó entre los años de 1771 y 1772, tardándose hasta 1776 la apertura al público madrileño del Real Gabinete de Historia Natural.

No tenemos el dato exacto de la llegada a Madrid de Franco Dávila, mas consta que se hallaba ya en la Villa y Corte precisamente el 19 de Diciembre de 1772 en que concurrió y rindió juramento de rigor en calidad de Miembro Supernumerario de la Academia de Historia para la que fue elegido en gracia de sus méritos científicos.

Instalación del Real Gabinete

Varias fueron las mansiones antiguas que fueron inspeccionadas por los directores de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y por el del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, hasta que, por fin,

instaláronse ambas instituciones en el magnífico palacio, levantado en el comienzo de la calle de Alcalá, a pocos pasos de la típica y tradicional Puerta del Sol madrileña, edificado por el arquitecto don Pedro Rivera y comprada a su propietario don Francisco de Goyeneche, Marqués de Belzunce y Conde de Saceda. Instaláronse pues, en la planta baja, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, creada en 1754; y, en segundo piso, el Real Gabinete de Historia Natural, hermanando así, bajo un mismo techo, el estudio de las bellas artes y el de las ciencias naturales, según lo expresa la elegante inscripción que en letras de bronce doradas sobre granito, figura grabada hasta hoy sobre el dintel de la entrada de dicho imponente edificio, siendo un testimonio público y fehaciente que aún subsiste del paso de don Pedro Franco Dávila por Madrid. El texto de la inscripción fue compuesto por don Bernardo de Iriarte, personaje político -476- harto conocido de la historia española, hombre de letras, miembro de la Academia de San Fernando y amigo de Franco Dávila, según veremos más tarde. La inscripción latina que aún pueden leer con orgullo los ecuatorianos que pasen por Madrid y transiten por la más importante calle de esa capital dice textualmente:

Carolus III Rex
Naturam et artem sub uno techo
in publicam utilitatem consociavit.
Annus MDCCLXXIV

Cuya traducción libre en castellano es la siguiente:

El Rey don Carlos Tercero
Unió bajo un mismo techo a las
Ciencias Naturales y las Artes para
utilidad pública.
Año de 1774.

En la bohardilla de ese mismo edificio fueron instaladas las habitaciones en que vivió sus últimos días nuestro ilustre compatriota.

El día de la solemne inauguración

Por fin llegó el día más grande de la vida de don Pedro Franco Dávila, el

4 de Noviembre de 1776, fecha onomástica del Rey don Carlos III, en que se inauguró y se abrió al público el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. El insigne naturalista ecuatoriano ve en ese inolvidable día, reunidas, ordenadas, catalogadas y exhibidas lujosamente en vitrinas, las colecciones de Historia Natural que, por más de 20 años de desvelos, ha reunido pacientemente.

-477-

La afluencia de público madrileño fue enorme desde los primeros días de funcionamiento del Real Gabinete que, por cierto, fue el primer museo que se abrió en Madrid. El suceso fue de tanta trascendencia que tanto la «Gaceta de Madrid» como el «Mercurio», las dos más importantes publicaciones que aparecían, por entonces, en la Corte dieron cuenta del acontecimiento. El Rey y los Infantes visitaron el museo y fueron atendidos personalmente por nuestro compatriota, según expresa la información de la «Gaceta de Madrid», del martes 2 de Enero de 1776, unos cuantos meses antes de la apertura oficial del local.

La «Instrucción» de Franco Dávila

Aquel año de 1776 en que se inauguró oficialmente el Real Gabinete, parece haber sido el de la consagración de nuestro compatriota. En esa misma fecha fue nombrado Miembro de la Real Sociedad de Londres y circuló en las Américas su Instrucción hecha de Orden del Rey para que fuesen enviadas a su Real Gabinete de Madrid todas «las producciones curiosas de la Naturaleza» que fuesen encontradas en los vastos dominios españoles. Hablaremos con más detenimiento de estos dos importantes sucesos.

En la Real Sociedad de Londres

La aceptación de nuestro ilustre coterráneo en calidad de «Fellow» de «The Royal Society» de Londres fue hecha en la sesión del 6 de Junio de 1776, aún cuando la solicitud de admisión había sido presentada desde el 9 de Noviembre del año anterior de 1775.

-478-

Franco Dávila era ya Miembro Correspondiente por las Ciencias Naturales y fue ascendido en esa fecha a «Fellow» o «Miembro de Número». El texto de la solicitud dice, traducida al castellano, lo siguiente:

«Don Pedro Franco Dávila (Director) del Gabinete de Historia Natural de Madrid de Su Majestad Católica, Correspondiente de esta Real Sociedad, por las Ciencias Naturales, sabio muy conocido en Europa por los estudios que ha realizado en muchos años de estudio y viajes, tras de los cuales ha logrado reunir una magnífica colección

de Historia Natural, que ha sido descrita al público en una obra en tres volúmenes in octavo que tiene por título Catálogo Sistemático y Razonado de las curiosidades de la Naturaleza y de las Artes que componen el Gabinete de don Pedro Franco Dávila, con figuras de madera las principales piezas que aún no han podido ser grabadas, obra impresa en París en 1767, deseando tener el honor de ser admitido como Miembro de la Real Sociedad, los suscritos le recomendamos, por el conocimiento personal que poseemos de él a quien consideramos como una persona que merece sobradamente el honor que ambiciona por tener todas las condiciones para convertirse en un miembro respetable de la Sociedad.»

Esta solicitud está redactada en francés, de puño y letra por el célebre naturalista Conde de Buffon y firmada, en primer lugar, por el Príncipe de Maserano y luego por los miembros de la Sociedad, Juan Bautista Le Roy, Joseph Banks, Daines Barrington, Daniel Charles Solander, Charles Blatden, Lord Mulgrave y Mattyo Mattheu. Figura desde entonces Franco Dávila en todos los records oficiales e historias de The Royal Society como Miembro electo el 6 de Junio de 1776.

-479-

En Berlín

Ya desde 1767 nuestro sabio compatriota había sido nombrado Académico por el Rey Federico de Prusia a pedido de los miembros de la Academia de Berlín, según reza el respectivo documento fechado en Potsdam, el 8 de Septiembre de 1767, en idioma francés.

En Madrid

Como vimos ya, Franco Dávila perteneció también a la Academia de Historia de Madrid, que era entonces la única institución científica que existía en la Capital de España. Figura también en algunas biografías españolas -Semper y Guarinos, Tomo II, pp. 242-45-, como perteneciente a la Sociedad Vascongada y a la Academia de Antigüedades de Hesse Cassel, pero no hemos podido obtener datos referentes a ellos.

Igualmente fue en 1776 cuando don Pedro Franco Dávila redactó y publicó su segunda obra cuyo título resumido es el siguiente: Instrucción hecha, de orden del Rey Nuestro Señor para... los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores e Intendentes de Provincias, de la misma que se incluyen muchos párrafos importantes al final de este esquema

biográfico.

Auge del Gabinete

Tanto fue el aumento y auge que alcanzó el Real Gabinete que dirigía nuestro sabio naturalista que muy pronto el segundo piso del enorme edificio de la calle de Alcalá resultó estrecho para contener todas -480- las colecciones de Franco Dávila, aumentadas con las que se le entregaron provenientes de otros pequeños museos que habrían existido anteriormente, colecciones particulares donadas al Real Gabinete y de los innumerables envíos provenientes de España y América como consecuencia del pedido consignado por él en su Instrucción. Así fue como en 1785, Don Carlos III mandó erigir en el Paseo del Prado un nuevo Palacio de proporciones colosales que destinaba a Museo de Historia Natural. El célebre arquitecto Juan de Villanueva, primera figura de su época, fue designado por el Rey para que planeara el edificio del nuevo Museo y se indicó a Franco Dávila para que le asesorara y le indicara cuáles eran las necesidades materiales que debían ser tenidas en cuenta. Las tres fachadas de distintos órdenes arquitectónicos, habrían de representar los Tres Reinos de la Naturaleza.

Este gran Palacio se construyó al lado del Jardín Botánico, de reciente creación por aquel entonces y del Observatorio Astronómico, reuniéndose así un grupo de establecimientos científicos de notable provecho -según un honorable autor moderno, Manuel Casurro- «de haber podido disfrutar siempre de la protección de Carlos III para el Real Gabinete de Historia Natural de Franco Dávila»; desgraciadamente vivió poco más el Rey Don Carlos III y la realización de obra de tal importancia que requería mucho tiempo y dinero quedó a medio realizar. Vinieron luego los trastornos políticos de finales del infeliz reinado de Don Carlos IV y la invasión francesa y el edificio planeado por Villanueva, casi concluido, pero amenazando ruina a consecuencia de los destrozos de la invasión, quedó abandonado hasta la vuelta a España del Rey Don Fernando VII, quien ordenó su conclusión, pero dispuso utilizarlo para pinacoteca siendo desde entonces el local del mundialmente conocido Museo del Prado.

-481-

Enfermedad de Pedro Franco Dávila

Si el gran Rey Don Carlos III, sólo vivió hasta 1788, su protegido y amigo, don Pedro Franco Dávila sólo alcanzó a vivir hasta comienzos de 1786. Desde mucho antes, la salud del anciano don Pedro era, muy frecuentemente, alterada por continuos achaques que le obligaban a dejar por unos días su activo trabajo de la dirección del Real Gabinete. Alguna

vez solicitaba permiso para ir a tomar baños medicinales, alguna otra, se quejaba de los sabañones que le habían tenido imposibilitado. A medida que corren los años, los achaques del septuagenario iban en aumento. Su protector el Marqués de Grimaldi había sido sustituido en el Ministerio de Estado por el Marqués de Floridablanca, quien le siguió atendiendo con toda estimación.

Con fecha 24 de Diciembre de 1785 escribió al Ministro: «Excmo. señor. Muy Señor Mío: Lo quebrantado de mi salud en estos días no me ha permitido pasar personalmente a participar a Vuestra Excelencia hallarse ya colocados enteramente en este Real Gabinete de mi cargo, todos los minerales que se sacaron de él con motivo de la obra que hubo, en la sala, de suerte que se halla este Museo en estado de reabrirse para satisfacer la curiosidad del público».

La muerte del piadoso sabio

Franco Dávila fijaba para el lunes 9 de Enero del año siguiente la reapertura del Museo, sin prever en absoluto que unos días antes su endeble naturaleza se doblegaría al peso de los años y de los muchos y pacientes trabajos. En efecto, el viernes 6 de Enero de 1786, encontrándose de gravedad, llama a los empleados del Real Gabinete a sus habitaciones privadas y -482- entrega al Escribano de la Corte don Manuel Antonio Ochoíta un sobre sellado y lacrado, conteniendo su testamento, el cual promete ratificar si es que mejora, aun cuando no puede realizar ese deseo, pues ni siquiera pudo suscribir el acta de entrega del documento conteniendo su postrera voluntad, lo que hizo el testigo don José Clavijo y Fajardo, «a ruego del señor otorgante que no pudo firmar», según se afirma literalmente.

El mismo viernes 6 de Enero, a la edad de 75 años, siendo al rededor de las diez de la noche, en su habitación en los altos del Real Gabinete, ubicado en la calle de Alcalá N.º 16, el anciano sabio guayaquileño, gloria de la ciencia española e hispanoamericana, fallece de muerte natural. Inmediatamente de producirse el lamentable deceso, su albacea testamentario, Ayudante del Real Gabinete y entrañable amigo don Nicolás de Vargas, solicita judicialmente se abra el testamento por cuanto el «citado don Pedro, difunto, no tiene en esa Villa, mujer, ni otro deudo», y es necesario cumplir «todas las disposiciones que haya dado en dicho su testamento». El Escribano don Manuel Antonio Ochoíta accede a la petición de Vargas y practica una información sumaria en que comparecen todos los testigos presenciales a quienes consta la muerte natural de Franco Dávila, después de lo cual se ordena abrir el testamento en el que el insigne naturalista con toda humildad había dispuesto que se le amortajase con el raído sayal de los hermanos de San Francisco de Asís, que se le pusiera «de cuerpo presente en el suelo con cuatro luces, se le enterrase en secreto en la vecina Iglesia Parroquial de San Luis», y se verificase «el entierro sin pompa y con la mayor moderación». Todas estas órdenes fueron

cumplidas ad pedem litera.

En su última voluntad, don Pedro disponía que se vendiesen sus bienes para atender a sus herederos que reconoce eran: en primer lugar, su viuda doña María Merenciana de Reina, natural de la Villa de -483- Iscandé, en el Chocó, en caso de vivir todavía; en segundo lugar, a sus hermanos y hermanas guayaquileños en caso de vivir ellos y ellas o a sus descendientes. Reconoce que es natural de Santiago de Guayaquil, hijo legítimo de don Fernando Franco Dávila quien procedía de Utrera, Sevilla y de doña María Magdalena Ruiz de Eguino, nacida en Guayaquil, ambos difuntos. Menciona en su testamento a sus hermanos: Diego, residente en Lima; a don Francisco Xavier y a don Ignacio Fernando, residentes en Quito; a los hijos legítimos de su hermana doña María Magdalena, que murió casada en Guayaquil; a sus hermanas doña Elvira, viuda; a doña Josefa y doña María Francisca, también casadas en Guayaquil.

El busto de Madrid

Don Nicolás de Vargas fue el encargado de dirigir provisionalmente el Real Gabinete cuya dirección había quedado vacante por muerte de su fundador. El mismo Vargas se ocupó de inventariar todas las propiedades reales que se encontraban en las antiguas habitaciones del Director, según éste había dispuesto antes de morir; y también las pertenencias del difunto que debían ser vendidas para atender a los legados en metálico dispuestos por él mismo. Admirador sincero de Franco Dávila, don Nicolás de Vargas, sugiere en oficio a Grimaldi que se perpetúe la memoria del gran guayaquileño erigiendo un busto de mármol o bronce para lo cual puso a disposición del Ministro una mascarilla mortuoria que hizo tomar al cadáver antes de su inhumación.

Colofón

El busto de don Pedro Franco Dávila preside desde entonces la sala de la Dirección del antiguo Real -484- Gabinete convertido al cabo de los años en el Museo de Historia Natural de Madrid.

Sus restos que se hallaban en la cripta cerrada de la antigua Iglesia de San Luis, en la popular Calle de la Montera de Madrid, fueron aventados y esparcidos cuándo -después del incendio sufrido por dicha Iglesia durante la Guerra Civil Española (1936-1939) se hicieron profundas excavaciones en el terreno en que quedó enclavado un elevado edificio moderno.

La mayor parte de la documentación acerca de la instalación del Real Gabinete y de las actuaciones de Franco Dávila se hallaban en numerosos legajos del antiguo Archivo General de la Nación Española de Alcalá de

Henares, que fue también pasto de las llamas, en los aciagos días de la Guerra Civil Española antes mencionada. Felizmente para el Ecuador tuvimos nosotros la prudencia de copiarlos en su integridad y, gracias a esa feliz circunstancia, pueden ahora ser conocidos, estudiados y revisados en el archivo del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, donde fueron depositados -en dos copiosos volúmenes que suman 665 páginas y contienen las copias de 265 documentos- para uso de los historiadores que deseen profundizar en la paciente y laboriosa vida de este sabio naturalista, orgullo y prez de la patria ecuatoriana.

-485-

Notas bibliográficas

-[486]- -487-

«Diccionario Histórico Biográfico del Perú», de Manuel de Mendiburu, tomo III, letra D, pág. 5 (1.^a edic., Lima, 1874-80 y en el tomo IV, letra D, págs. 362-2 Edición última: Lima, Imp. Enrique Palacios, 1932). (N. del E.)

«Biographie Universelle ou Dictionnaire Historique», de M. Weiss, tomo X, París, 1841, (pág. 317, col. 2.^a) «Dávila (don Pedro Franco), Naturaliste, né Perou en 1713». (N. del E.)

«Biographie Universelle ancienne et Moderne» Nouvelle edition, tomo X, París, Michaud, 1852: «Dávila (don Pedro Franco), né au Perou, á Guayaquil». (N. del E.)

«Nouvelle Biographie Generale», por Didot Freres, tomo X, XIII, París, 1855. (Idénticas noticias que el anterior). (N. del E.)

«La Gran Encyclopedie», tomo XIII (sin año) pág. 1009, columna 1.^a «Dávila (Pedro Franco), naturaliste espagnol, né a Guayaquil».

«Diccionario Biográfico Americano», de José Domingo Cortés, 2.^a edic. París, Tip. La Hure, 9 calle Fleurus, 9, 1876 (p. 149, 2.^a columna:)

«Dávila (M) literato ecuatoriano».

«Enciclopedia Sopena», t. I, p. 1136 columna 1.^a: «Franco Dávila (Pedro) Célebre naturalista español nacido en Guayaquil» (1713-1785.)

«Enciclopedia Espasa», tomo XXIV, p. 1094, columna 2.^a: «Franco Dávila (Pedro).- Bióg. Naturalista español, nacido en Guayaquil».

«Diccionario Hispano Americano», tomo 24, 1898. «Franco Dávila (Pedro) Bióg. Naturalista español, nac. en Guayaquil».

-488-

«Diccionario Enciclopédico Americano», tomo VI, p. 131, columna 1.^a y 2.^a: «Dávila (Pedro Francisco)- Bióg. Naturalista español nacido en Guayaquil».

«Enciclopedia Uteha».

«Diccionario Geográfico de las Indias», de Antonio de Alcedo, (Madrid 1786), indica que P. F. D. «fue natural de Guayaquil».

«Resumen de la Historia del Ecuador», de Pedro Fermín Cebollos, desde su origen hasta 1845, 2.^a edición. Tomo II, Guayaquil. Imprenta de «La Nación», 1886: P. Franco Dávila aparece en una lista de autores

ecuatorianos de la, colonia, Cap. VIII de este tomo que trata del: «Estado Político, social y literario durante la presidencia, en los siglos XVII y XVIII».

«Galería Biográfica de Hombres Célebres Ecuatorianos», de Francisco Campos, Guayaquil, Imprenta de «El Telégrafo», 1885 (p. 31, 1.^a columna) «fue natural de esta ciudad de Guayaquil».

«Compendio Histórico de Guayaquil desde su fundación, hasta el año de 1826», de Francisco Campos, Guayaquil Imp. de la Escuela de Artes y Oficios de la Filantrópica, 1894 (págs. 91-92) «Don Pedro Franco Dávila, nació en la ciudad de Guayaquil».

«Historia de la República del Ecuador», de Federico González Suárez, (tomo V, págs. 319 a 321:) «Franco Dávila, Guayaquileño ilustre.»

«Álbum Biográfico Ecuatoriano», de Camilo Destruge, Guayaquil 1903, Tip. El Vigilante. (Tomo I, Segunda Parte, Época Colonial en la pág. 113 reproduce lo dicho por Campos en su «Galería Biográfica». Ob. cit.

D'Amecourt (don Camilo Destruge) «Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22».

Primera Parte. Guayaquil. (Cap. IV, Subcap. III: «Sociedad. Hombres nobles. Raza indígena», pág. 93:) «Pedro Franco Dávila. Nació en Guayaquil»

«Breves apuntes para la historia de la Medicina y sus progresos en Guayaquil», de Gabriel Pino Roca, Guayaquil. Imp. Papelería Sucre 1915 (pág. 25:) (Cap. IV: Franco Dávila...) «Franco Dávila nació a las orillas del Guayas».

-489-

«Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII», de Abel Romeo Castillo (Madrid 1931), págs. 241 y 348.

Alejandro Gangotena Carbo, fue el descubridor de la partida de nacimiento de P. F. D., a comienzos de 1932, en el Cedulaario de Bautizos de la Parroquia del Sagrario de Guayaquil. (Libro N.º 1, pág. 107, vuelta.)

«Diccionario Biográfico de la República del Ecuador», de Gustavo Arboleda, (sin año) pág. 63. «Franco Dávila, (Pedro) nacido en Guayaquil.»

«Glorias Guayaquileñas», de Pedro Robles Chambers, don Pedro Franco de Avila (o Dávila). (Artículo publicado en Revista de la Universidad de Guayaquil. Tomo XIII, N.º III, setiembre-diciembre de 1942, págs. 378-380.)

Doctor Carlos A. Rolando, «Discurso pronunciado en la sesión solemne del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil», el 9 de julio de 1950.

Señor Jorge Pérez Concha.- Discurso de contestación en su calidad de Miembro de Número del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, en la sesión de 9 de julio de 1950. «Viaje de España», a Antonio Pons, Madrid (1772-1894) (18 Tomos).

Juan Sampere y Guarinos- «Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III». Madrid (16 tomos) (1785-1799.)

Roselli y Adanson- (Citados por otros autores).

El Padre Enrique Flores y el fabulista Tomás de Iriarte, ambos mencionados en el contexto de esta monografía.

-[490]- -491-

Selecciones

Instrucción

Hecha por orden del rey para la recolección de las «Producciones curiosas de la naturaleza», destinadas al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid

-[492]- -493-

Instrucción

Hecha de orden del Rey N. S. para que los virreyes, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores e intendentes de provincias en todos los dominios de S. M. puedan hacer, escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las tierras y pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta Corte para beneficio e instrucción pública.

-494-

Reino Mineral

El Reino Mineral comprende las tierras, piedras, minas, sales y betunes....

I Las tierras y arenas son de diferentes colores, como blancas, negras, rojas, amarillas, azules, etc. Unas son puras, otras mixtas con ocre, con sales, azufres o betunes, con partes animales y vegetales, con polvos o pajitas de oro, etc. Se enviará en un saquito cosa de tres o cuatro libras de cada una de las diferencias que se encontrasen en cada país.

II De las piedras como mármoles, alabastros, granitos, pórfidos, jaspes y otras que se encuentran en masas y canteras, se enviarán tabletas de una cuarta de largo, otra de ancho, y una pulgada de grueso, pulidas a lo menos en una de sus /Pág. 2/ caras; y si no se pudiese así, vendrán en bruto. Enviaránse también de todas las diferencias que se hallen, ágatas, coralinas, ónix, calcedonias, y otras piedras que se hallan sueltas como guijarros, y especialmente de las rojas, y las de color de miel con venas blancas, llamadas las primeras Cornalinas o Cornerinas, -495- y las segundas Ónix o Sardónix. Los cristales de roca están reputados como piedras finas por su dureza. Su figura es siempre hexaedra, o de seis caras: encuéntrase en grupos grandes, y también en cristales sueltos. Los mayores, más blancos y limpios son los mejores. También los hay de color amarillo, negro, rojo, verde, etc.; y otros encierran en su interior algunos cuerpos extraños, como metales, amiantos, hierbas y gotas de agua, cuyo movimiento se distingue. Estos últimos son más raros. También hay otro género de cristales blandos que al golpe del eslabón no dan fuego, los cuales son conocidos en Europa con el nombre de Espatos, y se encuentran frecuentemente en las minas junto con los metales. Estos varían mucho en sus figuras, pues se encuentran de todas las regulares, de muchas irregulares y también en masas y de todos colores. Las piedras preciosas

son diamante, rubí, zafiro, topacio, esmeralda, granate, jacinto, crisólito, agua-marina o berilo, ópalo, etc. Las más de estas piedras se encuentran separadas o sueltas como guijarros del tamaño de una cabeza de alfiler hasta el de un huevo de gallina, poco más o menos. Todas tienen sus figuras diferentes, regulares o irregulares; y se desea vengan en bruto, como salen de la tierra, para su demostración en el Real Gabinete. De las esmeraldas que vienen del Gobierno que tiene este mismo nombre, y del Reino de Santa Fe, se piden con especialidad algunos grupos de los mayores que sea posible adquirir, con las piedras o matrices en que se encuentran, sean de mineral o de cristal, teniendo cuidado de no quitar esmeralda alguna, como suele acontecer, porque pierden todo el valor y lucimiento que se desea. El ópalo es una piedra que tiene todos los colores del arco iris, y sería muy estimable se enviase, por ser muy rara. Hay noticia segura de que se ha -496- traído del Perú; pero se ignora de qué paraje. También se sabe que se encontraron ópalos en los sepulcros de los Incas. Las turquesas, que son piedras azules opa /Pág. 3/ cas, vienen del Perú. Las piedras figuradas, llamadas así porque representan árboles, países, ruinas, figuras de hombres, de animales, de frutas y otras cosas, también son curiosas y apreciables.

III Los seis metales: oro, plata, cobre, plomo, estaño y hierro, y los seis semi-metales cinabrio o mercurio, cobalto, antimonio, arsénico, bismuto y zinc, se encuentran en todos los países conocidos, particularmente en los dominios de S. M. y así se encarga con especialidad se envíen los pedazos más curiosos, y más grandes que sea posible de todos ellos según sus especies y variedades. Por ejemplo, en las minas de plata hay la plata virgen, la plata roja, o rosicler, la plata gris o negrillo, etc. La primera se divide en plata virgen en masa, en hilos o capilar, que los indios llaman en maraña, en vegetación o arbolitos, en hojas gruesas y en hojas delgadas, en forma de raíces de árboles, y así de otras suertes. El oro se halla en polvos, en pepitas y también en matrices de piedras duras, conocidas en Europa con el nombre de cuarzo, en pizarras, mármoles y otras piedras. Hay una especie de oro que se llama en el Perú charque, en la cual se ve el oro sobre la piedra en forma de hilos cruzados unos sobre otros como un enrejado. También se encuentra la misma especie de oro en Nueva España, en la mina llamada Potosí; y ambas serán muy estimables, siempre que se encontrare en una misma piedra la mina de oro, y la de plata, de modo que estos metales se distingan bien el uno del otro, será pieza muy curiosa; como también cuando cualquiera de estos dos metales se hallare -497- junto con cristales de roca, de suerte que el metal atraviese los cristales. En las minas de cobre, el virgen es rarísimo, y se encuentra de diferentes especies como la plata. En el Reino del Perú le hay muy abundante y pueden enviarse pedazos de todas sus variedades. Las otras minas de cobres, como los azules, verdes y amarillos, los de colores cambiantes como el cuello de las palomas, son igualmente curiosos. Las minas de estaño que se encuentran en grupos de cristales negros, amarillos, o encarnados, que parecen granates, y también blancos, son raros, sobre todo el blanco. Se sabe que en el Perú hay muchas minas de estaño; y se desea adquirir todas sus /Pág. 4/ variedades y diferencias. Entre las especies de minas de plomo hay el verde y el blanco cristalizados, que son raros, y el encarnado, rarísimo. De la platina

llamada de Pinto, que viene del Reino de Santa Fe en polvos, se necesitan a lo menos dos cajones de seis arrobas cada uno para hacer experiencias químicas; y de la misma platina, mezclada con las tierras, arenas y piedrecitas, como se encuentra antes de separarla, se enviará también una porción como de 24 libras, cuidando de remitir la platina que se hallare en masa o pegada a alguna piedra.

IV Deben enviarse las especies de sal-gema o de comer que se encuentran en Cataluña y otras partes, las cuales son blancas, azules y rojas; también las hay con fajas de estos tres colores y en forma de estalactitas; los alumbres naturales, sean en masa o cristalizados, y también el que llaman de pluma, que es fibroso como el amianto; los vitriolos blancos, verdes, azules y los amarillos, llamados caparrosa; los nitras; la sal amoníaca; la sal bórax y todas las demás y sus tierras.

-498-

V Los carbones de tierra, los azabaches, los petróleos, la brea mineral, los alquitranes, los betunes, los azufres amarillos y rojos (este último se encuentra cerca de Quito, y es más raro) las piritas y marcasitas, que son sulfúreas y varían mucho, las producciones de volcanes, como lavas, cenizas, piedra pómez y otras sustancias inflamables, etc.

-499-

Reino animal

El Reino Animal comprende al hombre, y todos cuantos vivientes pueblan la tierra, el agua y los aires.

Aunque se desearía juntar en el Gabinete todas las especies de animales, bien se ve la dificultad de conseguirlo; sólo se puede esperar del celo de los virreyes, gobernador, etc., aquellos que son naturales de las posesiones de S. M. y alguno de los países vecinos que comercian con los nuestros. Por ejemplo el Gobernador y Capitán General de Manila puede solicitar de la China, de las costas de Malabar, de Goa, de Pondicheri y de otros establecimientos extranjeros muchas curiosidades y cosas raras; y así también los go- /Pág. 5/ bernadores de Ceuta y de Orán; y también los padres misioneros de Africa, en donde los pájaros exceden en colores a los de las Américas, y hay cuadrúpedos muy particulares. Esto supuesto, se deben enviar cuantos animales se hallaren, grandes y pequeños, de todos géneros, especies y variedades, sin detenerse en que sean feos o hermosos, pues en un museo en donde debe haber de todas las producciones naturales, la -500- piedra más común tiene su lugar, como la tiene el más rico diamante.

NOTA de algunos animales más curiosos y apetecidos para el Real Gabinete de Historia Natural.

La fara o ravalá es un cuadrúpedo de América que tiene una bolsa en el pecho, en donde, después de parir, recoge sus hijos para criarlos. El mapurito es un animalito muy hermoso, que cuando le persiguen, se defiende con una ventosidad tan hedionda, que no hay hombre ni animal que la pueda tolerar, y le dejan. El león, el tigre, la pantera, el rinoceronte, la gazela, la cebrá o asno rayado, el erizo de cola larga de la América, muy raro, el gato de Argelia, el oso hormiguero de México, llamado por los indios izquepalt; otro oso hormiguero pequeñito de color de canela, mas raro; la ardilla volante de la Virginia; otra ardilla muy rara de Nueva España, con pintas blancas sobre un color gris que tiene la cola abierta o

partida en cuatro colas, que parecen otras tantas ramas que salen de un tronco; el gato montés, y el venado de Nueva España diferente de los de Europa: el ciervo de especie muy pequeñita, cuyas piernas suelen los curiosos engastar en oro porque son tan delgadas como una pluma de escribir: el ratón salvaje, llamado marmota, cuyos hijos se agarran por el rabo al de la madre, y se tienen sobre las espaldas, y así los libra ella cuando teme algún peligro: el jabalí de las Indias Orientales, llamado babirossa, raro, que tiene dos colmillos que salen del cráneo, encorvados hacia arriba, a manera de dos cuernecillos: el perro volador que se encuentra en la América Austral, y tiene desde la cabeza hasta la extremidad del cuerpo una -501- membrana extendida de ambos lados con la que vuela: el cutú, animal que conocemos /Pág. 6/ en Europa de poco tiempo a esta parte, se cría en las Indias Orientales, y es una especie de cabrón que tiene las astas muy grandes, levantadas en alto y torneadas en espiral, que parecen trabajadas con arte. De los cuadrúpedos con conchas, llamados armadillos en unas partes de las Indias, y en otras quiriquinchos, hay muchas especies que se distinguen por las más o menos fajas que tienen encima del cuerpo, como también por sus cabezas, asimilándose en unos a la de un puerco, y en otros a la de un perro. Los portugueses tienen una especie que se cría en las cercanías de Macao y le llaman vergoñoso. Los holandeses tienen otro, que llaman el diablo de Jaba. Estos son mucho más grandes y en todo diferentes de los de nuestra América; los cocodrilos difieren de los caimanes o lagartos, y se desearía lograr de cada especie uno de los más grandes. Hay tortugas o galápagos de mar, de tierra y de agua dulce. Entre los géneros que conocemos, la tortuga que da la concha o carei de que se hacen cajas para tabaco, embutidos, etc., es muy estimada. En las Islas de Barlovento y en otras partes de Indias es comida muy sana y regalada la tortuga; y hay algunas grandes, que pesan hasta cuatrocientas libras. Los géneros de monos y micos que hay son muchos, que llaman hombres de los bosques: otros tan pequeñitos, que no son mayores que un gato de un mes. En Filipinas hay una especie de ellos todos blancos: hay otros que tienen los labios y los pechos de color de rosa. De los tités, que son los más chiquitos, hay unos que tienen un moño sobre la cabeza. Los macacos tienen el pelo verdoso, lustroso y bello. En la Provincia del Chocó hay una casta de monos negros, que tienen en aquella tierra por comida muy regalada; -502- en los valles hay otros, que los naturales del país llaman en su lengua tutacusillo; estos velan de noche, y duermen de día. La que llaman onza en el Perú, es grande como un carnero y diferente de la que tiene el mismo nombre en África, que es muy pequeña, y viene por Orán. El perezoso es común en las provincias de Guayaquil y de Cartagena de Indias, en donde los llaman por ironía pericos ligeros. De estos animalitos se conocen dos especies, que se distinguen por los dedos de las manos: los unos tienen tres, y los otros solamente dos. El /Pág. 7/ y mansaca o samarguge en la Provincia de Jaén, es animal curioso. La vicuña, el guanaco y la llama se encuentran en el Perú, en la sierra. Entre los murciélagos que se conocen en las Indias los hay que tienen más de una vara de largo desde la extremidad de una ala a la otra. Entre los sapos se trae uno de las Indias Orientales, conocido con el sobrenombre de pipa o tonel, por ser muy grande y grueso. Hay otra especie de sapo o rana muy singular que

tiene cuernos. Hay iguanas, camaleones, salamandras, zancos, lagartijas de muchas variedades y géneros, tanto terrestres como acuáticos: unas tienen rabos redondos y otros anchos: las hay espinosas, voladoras o con alas, llamadas dragones, de las que conocemos dos especies, unas que tienen las alas unidas a los brazos y otras que las tienen separadas: las hay que tienen a las extremidades de los dedos unas carnosidades orbiculares como verrugas. Los mexicanos tienen una, llamada tapayaxín, que es de forma redonda.

Pájaros

El avestruz, la mayor de todas las aves, se cría en las pampas de Buenos Aires y también -503- en África. Hay dos variedades que se distinguen por los dedos de los pies: las unas tienen dos y las otras tres. El quebranta-huesos, alias carnero de las Malvinas, es muy grande. El cóndor tiene cuatro varas de largo desde la punta de una ala a la otra. El onocrótalo, alias pelícano, llamado en la América (donde hay muchos) alcatraz, se diferencia en tener pico dentado o pico sin dientes y también en el color blanco o encarnado. Hay otra suerte de pelícano o rabiordado, que extendidas las alas, ocupa un espacio de más de catorce pies. Este pájaro vuela tan alto que apenas se divisa. Solicítanse los flamencos y sus variedades: las cucharas, llamadas en Europa patelas o espátulas por la similitud que tiene su pico con éstas; las garzas y garzotas de varios colores; los gallinazos todos negros, y los de cabeza colorada; el sopiloto o rey de los gallinazos; el piquero, pájaro de mar muy hermoso; el piche con el pecho colorado; la putilla con el pecho de color de nácar; el corregidor con cola grande; el cardenal todo rojo, de Nueva España; el cardenal blanco, negro y rojo, llamado dominicano, de Buenos Aires; las variedades de gallaretas, gallinetas y una multitud de otros que se encuentran en Lima y sus cercanías; los pavos de la montaña, y también los pavos granaderos que se crían en los valles y son muy hermosos; el cacique de Guayaquil, de color amarillo, negro y punzó, rojo que es de los más vistosos y de mejor canto; los tucanes, conocidos en el Perú con el nombre de pájaros predicadores, y en España con el de picofrascos, que se encuentran en los Reinos del Perú, de México y de Santa Fe de muchas variedades, con los picos ya dentados, ya sin dientes; unos que tienen las plumas del pecho todas amarillas, otros negras, otros punzó, etc.: el tucán verde de México, y el amarillo con una faja de color gris en -504- el pescuezo, los cuales son muy raros; los guacamayos y papagayos; los loros, cotorras y pericos que son de tantas variedades; los pajaritos llamados en las Indias visita-flores, de los cuales hay muchas especies: unos tienen las colas tres veces más largas que el cuerpo, otros medianas; y los hay entre ellos tan pequeñitos, que los llaman pájaros moscas: sus colores son cambiantes, y parecen diferentes por cada parte que se miran, y por esta razón los llaman también los indios pájaros de siete colores. En los cerros de Puertobelo, en la Provincia de Caracas y en la Isla de la Margarita se crían unos pájaros hermosos llamados paujies, que tienen un moño de plumas negras rizadas como la escarola, y otra especie, llamada pauji de piedra, porque en lugar de moño tienen una carnosidad o eminencia dura del tamaño de un huevo de gallina, de color ceniciento jaspeado, que parece efectivamente piedra. El pájaro llamado rinoceronte es grande y de los más raros: tiene el pico poco más corto que

el de los picofrascos, pero más grueso, el cual en la parte superior tiene como otro medio pico, en unos encorvado hacia atrás, en otros oblicuo, siguiendo la dirección del pico principal; y otro hay que tiene encima del pico una prominencia de figura de media caña excavada espiralmente por su longitud. El pájaro llamado manucodiata, conocido también con el nombre de ave del paraíso, es de los más raros, y los autores cuentan cinco especies, de las cuales se hallan más fácilmente tres; la primera y más común es la de los que tienen las plumas de la cabeza verdes cambiantes, las del cuerpo de color obscuro, y las de las alas y co- /Pág. 9/ la, que son muy largas, amarillas; la segunda la de los que son todos rojos, con dos plumas sin pelo muy largas que salen de la cola como dos hilos, y se enroscan en sus extremos: la tercera, que es -505- rarísima, tiene las plumas de delante del pescuezo como escamas de oro bruñidas, y las de detrás del mismo pescuezo parecen de plata resplandeciente: desde la cabeza hasta los pies caen dos plumas delgadas como hilos que rematan en una plumita redonda de color verde cambiante, siendo las de todo su cuerpo de color obscuro que tira a rojo. Todo género de águilas y aves carnívoras y de rapiña; de lechuzas, búhos y otras nocturnas; los pájaros palmistas, como ánsares, patos, y otros que abundan en los ríos, lagunas, y mares, de multitud de especies. Sólo en Guayaquil se conocen ocho, que son cucubíes, marías, labancos, bermejuelos, nadadores, zambullidores, patos reales y patillos. En Cartagena de Indias hay un ánade muy hermoso, llamado vindilia, que tiene el pecho rojo; en la laguna de México hay una cantidad de ellos: en las Islas Malvinas es bien conocido el pájaro niño; y en el Reino de Chile en las Costas de Valparaíso hasta Chiloé hay otras especies más pequeñas. Las grivas, que vienen del Brasil, de color de púrpura y blanco y de los colores azul, púrpura y negro, son las más hermosos, como todos los otros pájaros que vienen de aquel país. En Mallorca y Menorca se encuentra una grulla conocida con el nombre de pájaro real, que es rara y hermosa por un moño que tiene sobre la cabeza de una especie de pluma o pelo que parece grama. En el Golfo de Honduras de la Provincia de Guatemala hay un pájaro rarísimo por la hermosura y variedad de sus colores, llamado por los naturales quetz-altototl; en el río Sinú, Provincia de Cartagena de Indias, hay el pájaro llamado chavaria, que es un acérrimo defensor de las gallinas y gansos; la especie de tordo, llamado por los naturalistas orfeo, y por los indios cencotlatolli, que canta con tanta dulzura que encanta a cuantos le oyen. En la Provincia -506- del Chocó, en Cartagena, en el Reino de Santa Fe, en todas las Cordilleras son muchísimos los géneros de pájaros que se crían de colores exquisitos. Del Reino de México se trajo a España una águila de dos cabezas. Finalmente cada provincia tiene sus faisanes, sus tórtolas, sus palomas, sus pájaros /Pág. 10/ caseros o domésticos y sus pájaros de canto. Se procurará enviar de todos los huevos de aves que sea posible y sus nidos.

Insectos

Las mariposas son los insectos que más adornan los gabinetes, por la gran variedad y hermosura de sus colores. Entre ellas unas son diurnas y otras nocturnas: las primeras se conocen por una masita oblonga o redonda, que tienen a la extremidad superior de sus antenas: las nocturnas tienen las antenas más cortas sin masitas, con unos pelitos de un lado y otro como

los de una pluma. No hay país conocido que no tenga sus mariposas. En el Río de las Amazonas se encuentran unas grandes como la mano de un hombre, de un color azul tan brillante que parece esmalte. Todas las que mademoiselle de Merian publicó en su Historia de Insectos de Surinam, las tenemos en Guayaquil, en donde los árboles frutales, y los otros son también los mismos. Las que vienen de la China son muchísimas y raras y se pueden adquirir por la vía de Manila. Las hay de una cuarta de largo, con unas pintas sobre las alas de un blanco transparente que parece talco. Los escarabajos y todos los insectos de estuche no son menos considerables y curiosos en sus géneros y variedades. Hay unos llamados rinocerontes, -507- por un cuerno que tienen sobre la frente. Los capricornios se distinguen por sus antenas nudosas, en algunos tres veces mayores que el cuerpo. Los ciervos volantes por sus astas ramosas que imitan las de un venado. El cucuyo es bien conocido en toda la América, por la luz tan clara y durable que despiden sus ojos en la obscuridad. Los indios dejan de noche en sus aposentos algunos de ellos a fin de tener luz toda la noche, pues se ve alternativamente que cuando unos ocultan la luz, otros la manifiestan. Encuéntanse muchos géneros de chicharras o cigarras, de cantáridas, de abejas, abejones, avispas, arañas, alacranes, gusanos, cienpiés, hormigas, e infinidad de otros insectos todos admirables, y todos dignos de conservarse en el Gabinete de Historia Natural.

Pág. 11

Reptiles

La culebra boba, o buyo que se encuentra en muchas partes de América, es tan grande y gruesa, que ha sucedido sentarse un hombre sobre una que estaba dormida creyendo que era un tronco de árbol, sin haber salido de su engaño hasta que con asombro reparó empezaba el animal a moverse. En la Provincia de Jaén hay una culebra boba, llamada por los indios mecanchi, que tiene la singularidad de ser corta como de una vara, y gruesa como el muslo de un hombre. Las culebras de cascabel se crían en muchas partes de las Indias: tienen el cascabel a la extremidad de la cola, de suerte que cuando andan, avisan con el sonido del cascabel para que huyan de ellas, porque la mordedura es mortal. En Guayaquil hay dos culebras singulares: una -508- toda verde que llaman de papagayo por su color, y voladores por que se lanzan de un árbol a otro a distancia de cinco a seis varas; la otra que llaman de coral tienen todo el cuerpo dividido en fajas circulares alternativas, una blanca y otra de color coral. En el Chocó hay una víbora muy pequeñita, que llaman de bejuquillo. Esta suele estar debajo de las hojas secas que caen de los árboles; y si los indios, que de ordinario andan descalzos, la pisan, los pica; y es tan eficaz su veneno, que al instante el paciente empieza a echar sangre por las narices, y por todos los poros de su cuerpo, muriendo en poco tiempo sin remedio. En las costas de Malabar se crían unas culebras de dos cabezas, la una junto a la otra, de las cuales hay quien ha visto una conservada en licor, y también se halla grabada en autores clásicos como Aldobando, Seba, etc., por lo que se cree no ser monstruosidad sino una especie. Las culebras llamadas amphisbenas, que algunos pretenden tener dos cabezas, una a cada extremidad de su cuerpo, no tienen en realidad más que una; ocasionando este error el ser iguales por todo el cuerpo, y el que la cola no remata en punta, como en las otras, sino que es ancha como la cabeza. La culebra

con anteojos, es llamada así, porque tiene encima de las espaldas cerca de la cabeza, unos, formados por sus escamas, que parecen pintados. Hay una culebra muy hermosa que tiene siete listas prolongadas desde la cabeza hasta la cola, cada una de di- /Pág. 12/ ferente color; esto es, rojo, amarillo, azul, blanco, verde, negro y de violeta. Los portugueses tienen una serpiente de cabeza muy grande, que llaman cobra de capello, que tiene una banda hermosa, y sobre ella una especie de cara que se parece a la de un hombre. La serpiente porttacruz, llamada así porque tiene en todo su cuerpo -509- unas rayas que se atraviesan y forman cruces; la serpiente pintada como la piel de un tigre; la serpiente marina de cabeza coronada; la serpiente argos de Guinea, rara; la del Brasil llamada ibiara de color rojo con cola doble, muy rara; la de México llamada bitín, gruesa, y corta; la del Río de la Plata cubierta de estrellas; la serpiente negra como el carbón; otra del mismo color con cabeza blanca adornada de una especie de corona o diadema; la serpiente de Nueva España de cien ojos, llamada tamacuilla huilia, y otra del mismo paraje llamada el emperador de Guadalajara; la del Paraguay llamada tucumán, y otras son todas muy curiosas.

No es el mar menos fecundo en animales que la tierra y el aire. Las ballenas son tan grandes, que sólo pueden esperarse para el Gabinete algunas de sus partes, como huesos, etc. El pez llamado narval tiene por defensa un hueso o marfil muy sólido, de forma redonda, de 8 a 9 pies de largo, que en su nacimiento tendrá como tres pulgadas de diámetro y va disminuyendo hasta acabar en punta. Se conocen dos especies: la una tiene este hueso de forma redonda retorcida, o en espiral, y la otra que lo tiene redondo y liso, es muy rara. El peje-espada tiene su defensa en la frente, y hay dos especies; la defensa del uno es como una hoja de espada ancha de dos cortes, y la del otro como una sierra con dientes por ambos lados. El pez llamado o martillo es singular por la similitud que tiene su cabeza con la de los martillos ordinarios. Entre los peces llamados orbes por su figura redonda, hay unos erizados de puntas en todo el cuerpo, otros con estrellas, otros cuyas escamas forman como unas rodela pequeñas. El perro-marino es muy voraz: tiene la boca muy grande con -510- diferentes órdenes de dientes. Hay el corcobado, llamado así porque tiene una gran prominencia sobre el cuerpo; el pez cofre; el triangular; el manatí o vaca marina; el lobo marino, los dorados, los voladores, las serpientes y agujas de mar; los /Pág. 13/ peces llamados rinocerontes, porque tienen un cuerno sobre la cabeza; la rémora, y otros infinitos; admirables por sus formas, colores, etc.

Conchas

Las conchas o caracoles se dividen en tres clases: la primera comprende las de una sola pieza llamadas univalvas: la segunda las de dos piezas nombradas bivalvas; en la tercera se incluyen las diferentes piezas, conocidas con el nombre de multivalvas. De estas tres clases se forman muchos géneros o familias; y éstas se subdividen en especies y variedades. Cada familia tiene su nombre particular; y cada concha también tiene el suyo propio que se ha tomado o de su figura o de sus colores, etc.

Si se citasen aquí las conchas que tenemos por más raras, en Europa, con los nombres que las damos acá, acaso no los entenderían bien en Indias de donde vienen las más curiosas; y como es difícil indicar el nombre que las

dan en aquellas tierras, será necesario explicar algunas de ellas por señas y comparaciones. Esto supuesto, se procurará en primer lugar enviar de cuantos géneros y variedades de conchas se encontraren en cualquier país, tanto grandes como pequeñas, escogiendo las más sanas, sin picaduras (porque también hay animalitos en el mar que las taladran como la polilla) y sin otro defecto, -511- eligiendo las de colores más vivos y dibujos más regulares; y finalmente que estén enteras, esto es, que las bivalvas que tienen dos partes, como son las otras, no traigan sólo una parte o mitad.

De las conchas univalvas hay una familia que tiene la forma de un cono o pan de azúcar. Esta es fecundísima en géneros y variedades, todos de hermosísimos colores; las más tienen de dos a tres pulgadas de largo, aunque las hay también muy pequeñas, y grandes hasta de una cuarta. De esta familia son las que llamamos almirantes o vice-almirantes, que son muchas, y todas se distinguen por las más o menos fajas circulares que tienen, formadas de puntos en unas y de líneas en otras. En la mar del Sur hay algunas especies de estos almirantes y en el Golfo de México. En la familia que lla- /Pág. 14/ man tubos de mar, hay una concha rarísima, llamada escalata, porque forma de un tubo una espiral como el caracol de una escalera, y a cada vuelta de espiral va disminuyendo hasta acabar en punta la cabeza. Esta concha, que es toda blanca y de materia muy delgada, es bellísima; y las más grandes, que son las más estimadas, tienen tres pulgadas de largo. Vienen de la China, en donde las mujeres las usan en gargantillas. En la misma familia hay un tubo que tiene desde seis hasta doce pulgadas de largo, cuya extremidad superior, que forma la cabeza, tiene de circunferencia el doble que la inferior, y está cerrada con una cubierta convexa, toda taladrada de agujeritos, y contorneada de una guarnición de tres a cuatro líneas de largo a manera de valona antigua plegada. Cuando se hecha agua por la punta inferior que está abierta como un carrizo, sale por los agujeritos de la superior como por una regadera, y por esta razón les han -512- dado este mismo nombre. Hay otros tubos que tienen la forma de un sacatrapo; otros derechos, y gruesos de media vara y más de largo, y una pulgada de diámetro; hay tubos muy menuditos de color de púrpura en grupos muy grandes. El caracol con que tiñen de morado el hilo de algodón en las costas de Nicaragua y otras partes del Perú, es muy curioso; y sería de desear se enviase con el animal metido en aguardiente de caña, pues se cree sea la verdadera púrpura o múrce de los Antonios que acá no se conoce y cuya especie piensan se ha perdido. Entre las conchas bivalvas hay las que llaman ostras espinosas, que son muy curiosas, y varían muchísimo, tanto en sus colores, como en sus puntas; unas las tienen muy finas y pequeñas; otras largas y gruesas; otras en lugar de puntas tienen hojas. De las conchas que llaman ordinariamente de Santiago, por que las traen los peregrinos de Santiago de Galicia, unas tienen dos orejas iguales; en otras las orejas son desiguales. También las hay sin orejas; unas con rayas que parten de la cabeza abajo; otras todas lisas; y de la hermosura y variedad de sus colores se derivan los nombres que se han dado a cada una, como manto ducal, manto real, la peregrina, la coralina, la ala de mariposa, etc. En el mar Pacífico se encuentran muchas especies de éstas, y son de las más raras. También las hay muy especiales en el Océano, en las costa de /Pág. 15/ Cádiz. La concha llamada martillo

tiene la misma forma de él, y es de las más raras. Conócense dos, especies: la una es de un negro azulado y la otra blanca. La concha de nácar donde se encuentran las perlas, que es común, sería muy estimada si se enviase entera con dos valvas pegadas al nervio que tienen, pues no suelen traer más que mitades, que sólo son buenas para trabajar embutidos y otras obras. Entre -513- las conchas llamadas nautilus, hay una especie de las que tienen el interior como el nácar de perla. Esta concha tiene cerca de la cabeza por cada lado un agujero circular del tamaño de un real de plata, que los naturalistas llaman ombligo de la concha; y es la más rara de cuantas se conocen. Las conchas llamadas erizos de mar, porque están cubiertas de puntas, son muchísimas; unas redondas, otras ovaladas, otras chatas; unas con puntas pequeñitas, y delgadas como un cabello, otras largas y gruesas como los dedos de las manos. En las estrellas de mar no hay menos especies. Las que se encuentran más frecuentemente tienen cinco rayos; todas las que tienen más o menos de cinco son raras, y especialmente las de rayos pares, como cuatro, seis, ocho, etc. Se han visto muchas especies desde cuatro hasta treinta y siete rayos. De los cangrejos, langostas, camarones, jaibas, y toda suerte de crustáceos, deben enviarse cuantos se encontraren en cada país, desde los más chicos hasta los mayores, pues es una de las producciones de mar más curiosas por sus variedades. De los corales encarnados, como los que se cogen en el Mediterráneo, se desea tener los arbolitos más grandes y enteros, o mejor trata dos que se encontraren. También hay en el mismo mar corales blancos sólidos, que no difieren de los anteriores más que en el color. Estos son raros, y mucho más cuando se encuentra una misma rama de ambos juntos, como suele suceder. Pueden agenciarse estos corales por la vía de Cataluña, desde donde salen a la pesca. En Filipinas hay corales articulados encarnados y blancos. Estos últimos tienen las articulaciones negras; y unos y otros guardan la forma de arbolitos, algunos de más de una vara de alto. La variedad que se encuentra en todos los mares de una producción de consistencia -514- dura como el coral, pero menos sólida, conocida en Europa con el nombre de madrepora, de la cual en muchas partes de Indias sirven para hacer la cal, es tanta, que sería largo especificar cada uno de sus géneros. Unas hay ramosas en forma de árboles, otras sólidas; las hay redondas, ovaladas, y de otras varias formas; unas tienen las superficies estrelladas, otras con hojitas o láminas ondeadas: las hay en forma de setas, de lechugas, de coles, de claveles, etc. El color más común de todas es el blanco; no obstante que se hallan negras, amarillas, de color gris, de color de lila, moradas y últimamente se han encontrado azules en las Islas de Tres Hermanos. Los lithóphitos que parecen arbolitos y se dejan doblar sin quebrarse, son también de muchas especies. Estos tienen una incrustación por encima de consistencia dura, y de color encarnado, amarillo, de violeta, blanco, etc., y si ésta se les cae o se les quita de intento, queda solamente la parte lígnea, que es negra en las más, y es lo que el vulgo sin fundamento alguno llama coral negro. Las coralininas son producciones de animales, muchas de las cuales parecen arbolitos a los que las miran sin microscopio; pero con el socorro de éste han descubierto los naturalistas modernos que son obras de polípodos, y que hay muchas especies. Las esponjas son unas blandas, otras duras, o más ásperas que no chupan el

agua como las primeras. Estas no son menos fecundas en calidades y formas, pues a más de las que conocemos para el uso, las hay en forma de vasos, monteras, sombreros, mitras, abanicos, como las manos humanas con sus dedos; como lechugas, como arbolitos con sus ramas, como las astas de un ciervo, etc. Hay, en fin, otras plantas de mar, como el sargazo que se encuentra en el mar del Sur.

-515-

Reino vegetal

El reino vegetal comprende los árboles y plantas, sus maderas, raíces, hojas, flores, frutas, semillas, gomas, aceites y bálsamos, cuya multitud es tanta que sólo las plantas y árboles pasan de doce mil, según los autores modernos.

De todos los árboles que se encontraren cualquiera parte se enviará: I. Un pedazo de madera con su corteza, sea /Pág. 17/ del tronco o de las ramas, que tenga media vara de largo: y seis pulgadas de diámetro, poco más o menos. II. Una ramita con sus hojas y sus flores disecadas, y si se pudiere mandar dibujar las hojas y flores y enviar lo uno y lo otro, será mucho mejor. III. La fruta que diere el árbol, sea seca o en licor conservativo como el aguardiente de caña. IV. Las semillas. V. La goma, el bálsamo o aceite, sea puro o sacado por incisión u opresión. VI. Se dirá el nombre que tuviere el árbol en el país, sus virtudes, propiedades y usos, y finalmente todo lo histórico de él.

No obstante que se pide en general de todos los árboles y plantas, se nombrarán aquellos -516- que se desean con más particularidad; y son los siguientes:

Del árbol de la canela de los Quijos en el Perú, se encarga a más de lo que queda expresado en los seis números anteriores de la generalidad de las árboles, se envíe, y si acaso la hubiere, alguna oruga o gusano que se sustente de las hojas del árbol y la mariposa que saliere de él; los caracoles que se sustentan del árbol y finalmente todo cuanto se encontrase que tenga conexión con la canela; cascarilla o quinaquina o corteza peruviana; icho, hierba semejante al esparto, que abunda en el Perú, particularmente en los parajes altos y fríos: hacen de ella esteras, puertas, cuerdas, etc. es pasto común de los ganados, y sirve particularmente para fundir el cinabrio, y sacar el azogue; hierba del Paraguay, que es lo que usan en el Perú en lugar de té; obocuru, planta que se halla entre San Ignacio y el Paraguay, y es semejante a la sandía; la coca, hierba de que se hace un inmenso consumo en el Perú: los indios la mascan con mucho gusto, junto con la llipta, que es una lejía; y tiene tal superstición, que cuando les sabe bien, se prometen un éxito feliz en el trabajo en que a la sazón se ocupan. Se debe enviar con la coca la misma lejía, y lo histórico de su composición; la hierba que llaman de mataduras, y el modo de servirse de ella; la hualhua de los indios, de la que usan como vulneraria; la ipecacuana o bejuquillo, la jalapa; la planta de que se hace el añil, que se cría con abundancia en los territorios de la Alcaldía mayor de San Salvador en Nueva España, o en la Provincia de Guatemala; la planta que cría la co-/Pág. 18/ chinilla o grana, que se cría en el mismo paraje; los pinos de todos géneros, pero particularmente de aquellos que tienen en sus piñas -517- piñones que se comen; el alerce, árbol grande de la parte meridional del Reino de Chile, del cual

están pobladas las cordilleras de Chiloé; los cedros de todas especies, los ébanos que se encuentran en las llanuras más bajas del Perú; el cascol, y el amarillo de Guayaquil; la madera de rosa, la cocogola, la colorada, la violeta, el moradillo, la serpentina, el palo-ferro, el granadillo, el sándalo rubio, el palo del Brasil, el de Campeche, el acebo blanco, el bálsamo blanco o tolutano, el bálsamo negro o del Perú, el de copaiba, el aceite de María, el de palo; la resina de palo-santo, la goma de limón de la más pura y verdosa; sandaraca, benjuí almendrado, estoraque, goma laca, finalmente todas las plantas, raíces, frutas y semillas que se conocieren ser útiles, o en la Medicina, o para los tintes, o para cualquiera otra cosa provechosa al hombre y a las bestias, etc.

Se procurará enviar algunos de los caracoles que se sustentan con las hojas de los cedros, de los árboles que dan los bálsamos, y de todos los otros raros que se piden en esta Instrucción, como apreciables para el Real Gabinete.

Petrificaciones

Llamamos petrificaciones diferentes animales, o partes de ellos, como peces, conchas, cangrejos, huesos, maderas, hojas de árboles, etc., que se encuentran debajo o encima de la tierra, convertidos en piedra, cuya trasmutación (digámoslo así), según algunos filósofos, proviene de los licores o sucos minerales vitriólicos, u otros que, penetrando por sus poros, circundando -518- y oprimiendo todas sus partes, impiden la destrucción de su primera figura, y les dan la consistencia lapídea.

En la mayor parte de nuestro globo se han encontrado petrificaciones y especialmente en Europa. En las costas de Malabar y en la China se hallan diferentes especies de cangrejos, jaibas, langostas y otros mariscos petrificados, que son raros, sobre todo los más grandes; y se piden particularmente, deseándose con especialidad uno que viene de las Malucas, que tiene una punta redonda como un punzón de más de una cuarta de largo a la extremidad, interior del cuerpo, con la que hace mucho mal a los que la cogen en el mar, si se descuidan. Los galápagos o tortugas, peces, cualquiera otro animal, petrificados, son raros. También se hallan maderas con una parte petrificada, y otras en su estado natural, lo que es muy curioso. Las estrellas de mar petrificadas son rarísimas; y en general se piden cuantas petrificaciones se encontraren.

Curiosidades del arte

Como la intención del Rey es completar cuanto sea posible su Gabinete, no solamente de las substancias comprendidas en los tres reinos de la naturaleza: mineral, vegetal y animal, sino también de otras curiosidades del arte, como son vestidos, armas, instrumentos, muebles, máquinas, ídolos y otras cosas de que usaron los antiguos indios, u otras naciones, será muy estimable cualquier pieza de aquella clase que se pudiere adquirir, como por ejemplo algunas antiguallas de los indios Quitos, y otros que en el día subsisten.

-519-

Modo de preparar y enviar lo que se pide

I. Polvos para la preservación de toda suerte de animales. Se tomarán cuatro partes de tabaco en polvo, una de pimienta y otra de alumbre calcinado. Reducido todo a polvos, y bien mezclado, se guardará en un bote

de hoja de lata, o vaso vidriado para emplearlo cuando se necesite.

II. Los cuadrúpedos medianos y pequeños se deberán enviar disecados, en la manera que se dirá en el número siguiente: y de los grandes, solamente las pieles sin que les falte cosa alguna de las que caracterizan el animal, como cabeza, rabo, pies, etc.

III. Después de muerto el animal, inmediatamente se pondrá sobre una mesa, y se abrirá por el vientre, empezando por lo más bajo de él, y continuando hacia arriba. Se desollará con cuidado de un lado y otra, hasta poder sacar el cuerpo, que se debe cortar en la parte superior del pescuezo y en las coyunturas de los codos, para que queden estas partes esenciales del animal pegadas a su piel. Se descarnarán con mucha prolijidad la cabeza, pies y rabo, no haciendo incisión alguna a la piel, sino volviéndolo de dentro afuera, y raspando los huesos hasta que no quede ninguna carne en ellos. Asimismo se sacarán los sesos por el agujero que corresponde al espinazo, y se meterán y sacarán por el mismo agujero muchas veces algodones, para limpiar y quitar toda humedad. Después se llenará de los polvos preparados de que trata el N.º I, y también se estregará con los mismos polvos la piel. Se meterán unos alambres de un grueso proporcionado -520- al tamaño del animal, para poderle sostener, por las plantas de los pies y manos, los cuales alambres deberán subir hasta lo alto del cuerpo, dejando un pedazo como de cuatro dedos fuera, para poderlos fijar sobre un pie de tabla. Para llenar la piel, y para que el animal quede con la proporción que tenía cuando vivo, se pondrá sobre la mesa el cuerpo del animal desollado, y sirviéndose de él como de un modelo, se hará otro cuerpo del mismo tamaño, forma, y proporciones, de estopas o de espartos, metiendo un alambre en medio para que lo sostenga todo, y sujetando las estopas con hilos bien apretados para darle la forma requisito. Hecho este cuerpo de estopa, se meterá en la piel ya preparada, se ajustará bien a ella, se llenarán con nuevas estopas las partes que lo necesitaren, se les dará la forma y postura mejor que sea posible, se coserá con cuidado, de manera que quede el pelo encima de la costura, y no se vea ésta: se pondrá después sobre un pie de tabla, pasando los alambres que sobran de los pies, y remachándolos por debajo para que quede asegurado. Los ojos del animal se deben sacar sin maltratar los párpados y pestañas. El mejor modo se hará con un hierro corvo como un anzuelo, que se mete en medio del ojo bastante adentro y se tira hasta que salga. Se meten en el agujero, después de seco, los referidos polvos, se llenan bien de algodones, y se dejan así, a fin de que cuando se reciban en el Gabinete de Madrid, en lugar de los algodones se les pongan los ojos /Pág. 21/ de vidrio. Finalmente, puesto el animal como hemos dicho, se dejará secar un poco la piel por dos o tres días, y se le dará la última perfección metiéndole en un horno después de haber sacado el pan, teniendo cuidado, no obstante de que el demasiado calor no haga torcer o encrespar los pelos de la piel.

-521-

IV. En cuanto a los animales grandes, que por su mucho volumen no se deben llenar, como hemos dicho en el Núm. II, se dejarán pegadas a las pieles las cabezas con sus astas si las tienen, y toda la calavera con sus quijadas y dientes, sus orejas, narices, barbas y labios, las piernas desde las rodillas hasta los pies, rabo, etc., observando para su

conservación lo que queda dicho en el número antecedente. Con las culebras grandes llamadas bobas se deberá hacer lo mismo, y también con los animales grandes acuáticos, como la vaca marina, pues hasta ahora sólo se han visto por acá pieles sin cabeza de las primeras y cabezas sin cuerpo de las segundas.

V. Todos los pájaros se podrán enviar disecados, a excepción de los muy grandes, como el avestruz, etc., de que tendrá solamente las pieles, dejando pegadas a ellas las cabezas, pies y alas; y el modo de abrirlos y prepararlos deberá ser el mismo que hemos dicho en el Núm. III, hablando de los cuadrúpedos, poniendo especial cuidado al desollarlos, y al descarnar las alas, cabeza y piernas de no romper la piel ni manchar las plumas con la sangre. Los pajaritos pequeños como los picaflores, hasta los del tamaño de una tórtola, pueden venir enteros en aguardiente de caña, preparándose de esta suerte: Se toma un pedazo de lienzo usado, tres veces mayor que la circunferencia del pecho del pájaro y un poco más de largo; se extenderá el pájaro sobre el lienzo, de suerte que sus pies formen una línea derecha con el pico; y estando así, se envolverá tres veces en el lienzo sin doblarle las plumas. Después se dan algunas puntadas al lienzo, y de esta suerte se meterá en un barrilito con aguardiente con otros muchos.

-522-

VI. Todo género de reptiles, como culebras, serpientes, víboras y también las ranas, sapos, lagartijas, tortugas pequeñas, cuadrúpedos muy chicos, monstruos y otros anima /Pág. 22/ litos, pueden venir en barrilitos con aguardiente de caña; observando que el aguardiente en que vinieren las culebras no sea de los más fuertes porque les quita los colores.

VII. Los insectos de estuche, como escarabajos y otros semejantes que tienen más resistencia, se deben también enviar en aguardiente, pero en vasos de vidrio o vidriados y pocos en cada vaso.

VIII. Para enviar las mariposas se harán unos cuadernitos de papel y se meterán entre sus hojas; pero se advierte que no han de pasar de doce las que se pongan en cada uno.

IX. El modo de coger las mariposas es éste: se tomará una vara la más larga que se pudiere, que tenga una de sus extremidades delgada y flexible. Ésta se arquea, y ata a la misma vara de suerte que forma un óvalo como media vara de largo, en el que se pone una tela de cedazo o gasa, y con esta vara larga se va por los campos y bosques a caza de mariposas. Cuando están paradas en el suelo o sobre las matitas, con gran facilidad se les pone encima la parte de la vara en que está la gasa, se mete con cuidado la mano y se coge la mariposa con dos dedos por el pecho, y a poco que se apriete, se muere, quedando entera, y sin perder ni aun los polvitos de las alas. Entonces se mete entre las hojas de un libro que se lleva para el intento, procurando que todas sus partes, como alas, piernas y antenas queden en aquella actitud que se desea; se ata el libro con un hilo para que no tenga movimiento, y así continúa la caza. Cuando las mariposas están en los árboles altos, se espantan con la vara, o tirándolas alguna cosa, y se siguen hasta que se logra lo que se desea que es que se paren en el suelo, y así ninguna se escapa. También se cogen las mariposas de noche a la luz de una hacha, farol u otra cualquiera, presentándose con ella en los campos, bosques y arboledas.

Ellas se vienen a la luz; se les echa encima un cedazo, y se cogen con mucha facilidad, consiguiendo de este modo muchas nocturnas que se ven rara vez. Se advierte que no se pongan dos mariposas en la misma hoja del libro, por evitar cualquiera movimiento que pueda perjudicar a las que están ya aseguradas.

X. Todos los peces se deben enviar en barriles con aguar / Pág. 23/ diente de caña, metiéndose enteros, sin que les falte cosa alguna.

XI. Las conchas, corales, madreporas, coralinas, esponjas, plantas marinas, etc., se deben secar bien, poniendo cada cosa separada de su papel con estopas, algodones, u otra cosa equivalente, para evitar que se quiebren en su transporte. Las conchas de materia delgada, las que tienen puntas y finalmente todo lo que fuere delicado, se enviará con separación en distintas cajitas y éstas vendrán en los cajones.

NOTA. Las conchas que se encuentran en las playas a orillas del mar, no son tan buenas como las que se pescan, porque las primeras son arrojadas por el mar después de muertos los animales; y como con el flujo y reflujo se estriegan en las arenas, pierden sus colores y se quiebran sus puntas y partes más delicadas. Lo contrario sucede en las segundas, que tienen -524- el animal vivo, y conservan su bella tez, y todas sus partes por entero; y así siempre se deben preferir éstas; para sacar el animal de la concha sin lastimar el testáceo, se meterán en agua bien caliente; entonces se abren y con facilidad se consigue el fin que se desea. Sería muy conveniente encargar a los pescadores tengan cuidado si acaso sacan en las redes algunas conchas y otras cosas curiosas, de guardarlas y de notar los parajes donde se hallan, para ir las a pescar de intento, si se creyere conveniente, como hacen otras naciones con utilidad.

XII. Las plantas se deben coger cuando están en flor y tiempo seco. Se meterán entre las hojas de un libro o papeles de estraza, extendiéndolas con mucha prolijidad, sin doblar las hojas, ni descomponer su figura natural. Se pondrán en prensa o con algún peso encima; se secarán a la sombra, se volverán al libro y en cada hoja se pondrá una sola planta con su número que corresponda al catálogo que se enviare, en el que se explicarán sus cualidades y usos, si dura un solo año o más, en qué especie de tierra se cría, cuándo da las flores, y cuándo madura su fruto o semilla, si las hojas se mantienen siempre verdes, o sólo algún tiempo limitado, etc. Las simientes deben escogerse perfectamente maduras; se secarán a la sombra, se meterán en papeles con sus números que correspondan a los del catálogo y se aplicarán todas sus /Pág. 24/ particularidades. Las frutas que se pudieren guardar secas se enviarán así; y las que no se pudieren secar, se pondrán en vasos con aguardiente y vendrán de este modo.

XIII. A cada cosa de las que se enviaren, sean animales, minerales o vegetales, se debe -525- poner su número que corresponda al del catálogo, en el cual se especificará el nombre que cada cosa tuviere en el país, y todas las particularidades que se supieren: si fuere animal, la edad y sexo, el tamaño ordinario, dónde vive o se halla, cuántos hijos pare cada vez, el tiempo de su preñez, de qué manera se matan, a qué uso sirven, en qué tiempo se juntan los machos con las hembras, qué comen, y de qué viven; y en fin, todo lo que sea posible saber de cada especie. Los animales que vinieren en aguardiente deben también de traer su número.

Este se señalará en una planchita de plomo, que se atará con un hilo al animal que corresponda, a fin de evitar equivocaciones.

NOTA. Como el aguardiente en que se meten los peces y otros animales enteros se empuerca con la sangre e impuridades de ellos, se tendrá cuidado de vaciarse a los quince días, y poner otro nuevo en su lugar, procurando que los animales queden bien sumergidos en el aguardiente y que el barril esté lleno del licor, para que vengan con seguridad.

Adviértese finalmente, que si en esta instrucción se especifica el modo de preparar los animales para su conservación, es con el fin de que se practiquen todas aquellas diligencias en los parajes en que se halle sujeto hábil, quien se pueda encargar; pues en los lugares en que no hubiere persona inteligente para tales operaciones, bastarán que se observen algunas de aquellas reglas en la parte que buenamente se pueda.

Sección III

Antonio de Alcedo
Estudio y selecciones de Gonzalo Zaldumbide

Introducción

He aquí todo lo que Antonio de Alcedo dice de sí mismo en su Diccionario de Autores, todavía inédito: Alcedo y Bejarano D. Antonio de. Hijo de don Dionisio de Alcedo y doña María Lucía Bejarano; nació en la ciudad de Quito, Capital de este Reino en la América Meridional, hallándose su padre de Presidente y Comandante General, con quien vino a España recién nacido, pero al poco tiempo volvió a la América por haber nombrado el Rey a su padre Presidente Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme el año de 1742, y permaneció en Panamá hasta el de 1750. Volvió segunda vez a Madrid el de 1752, y entró a servir de cadete en el Regimiento de Reales Guardias españolas de Infantería, habiéndole hecho el Rey la gracia dispensándole la menor edad y la ausencia. Estudió Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid con el Padre Juan Wendligen ocho años con aprovechamiento; luego se aplicó al estudio de las Lenguas, de la Historia, de la ciencia de las Medallas y de la Física, habiendo ido a Francia a la Facultad de Medicina. El año de 1760 fue hecho Alférez de su Regimiento en que continuó su mérito hallándose de Primer Teniente de Granaderos en el dilatado bloqueo y sitio de Gibraltar donde obtuvo el grado de Coronel. En 1784 ascendió a Capitán, y en 1787 le nombró la Real

Academia de Historia para uno de sus individuos. Se casó en Madrid el año de 1774 con doña María -532- Ignacia Codallos, Camarista del Serenísimos Infante, hija de don Felipe Codallos, del Consejo de Castilla. En 1792 le nombró el Rey Gobernador Político y Militar de Alciza en el Reino de Valencia con el primer grado de Brigadier. En 1800 fue promovido a Mariscal del Campo y en 1802 a Gobernador de la Plaza de la Coruña en el Reino de Galicia. Y ha escrito:

«Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, es a saber de los Reinos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada, con la Descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Ríos, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Virreynatos, Gobiernos, Corregimientos y Fortalezas, Frutos y Producciones con expresión de sus Descubridores, Conquistadores y Fundadores, Conventos, y Religiones; erección de sus Catedrales y Obispos que ha habido en ellas; y Noticias de los sucesos más notables de varios lugares, Incendios, Terremotos, Sitios e invasiones que han producido. 5 tomos en 4.º, en Madrid, el 1.º en la Imprenta de Manuel González, año 1786; el 2.º en la Imprenta de Manuel González, año de 1787; el 3.º en la Imprenta de Blas Romás, año de 1788; el 4.º en la Imprenta de Manuel González, año de 1788, el 5.º en la Imprenta de Manuel González, año de 1789. Biblioteca. Americana o Catálogo Histórico de todos los Autores que han escrito sobre materias de América en varios idiomas con una Noticia de sus vidas.

Historia del Reino de Tierra Firme y ciudad de Panamá, su Capital, por la Cronología de los Presidentes y Capitanes Generales que ha tenido desde el año de 1519 en que se fundó. M. S. con láminas».

Este apuntamiento autobiográfico anduvo inédito hasta 1921, en que el Boletín de nuestra Academia de Historia publicó el extracto del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de París.

-533-

Algunos historiadores hablaron sin embargo de Alcedo por referencias a fuentes conocidas, pero escasas, relativas, las más, a su padre don Dionisio. Así nuestro erudito don Pablo Herrera, en su Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana, publicado en 1860, ignoraba esos datos de primera mano -de mano de autor- y al publicar en 1895, el Prólogo de Alcedo a su propio Diccionario Geográfico, no dedujo la posible existencia de aquel inédito, a la cual claramente alude Alcedo en la advertencia que hace ahí de haber «suprimido al fin de cada artículo (los de su Diccionario Geográfico) la cita del autor de donde ha sacado lo principal de él, por parecerme más propio darlos por último tomo, en una Biblioteca de Autores».

Don Pedro Fermín Cevallos, sí menciona, en 1862, la probable existencia de ese inédito. Como también Barras Arana, en la Revista de Buenos Aires, y en el tomo IX de sus Obras Completas. Empero ni el uno ni el otro habían visto el manuscrito inédito a que se referían conjeturalmente²⁵.

-534-

González Suárez no llegó a hablar particularmente, en su Historia, de Antonio de Alcedo, pero dejó fijados el lugar y la aproximativa fecha del nacimiento del hijo más ilustre del ilustre Dionisio.

Trató de éste con detenimiento y consideración, ampliando las noticias de

Ascaray y otros. Habla de seis hijos habidos en su matrimonio con doña María Bejarano, de los cuales los tres últimos, inclusive Antonio, nacieron en Quito.

Esposos de linaje noble ambos, vinieron a Quito a mediados de 1728, nombrado don Dionisio ese mismo año, en Madrid, Presidente de la Real Audiencia de Quito, en mérito a su experiencia de América, bien probada en diversos cargos durante 18 años, y en alguno de ellos había estado en Quito de paso. Tenía cuarenta y cinco años de edad cuando llegó y ejerció la Presidencia ocho años consecutivos y muy laboriosos. La desempeñó con notable diligencia y eficacia.

Regresó de Quito a España con su familia, llevándose a Antonio de dos años de edad.

No se ha hallado la fe de bautismo de Antonio, pero sí la de sus dos hermanos nacidos también en Quito. Siendo Antonio el segundo de entre estos tres últimos, se deduce que nació en 1734 ó 35, pues su nombre consta como teniendo «7 años de edad y ser grueso, blanco y rubio», en el Registro de Pasajeros de Cádiz a Panamá en el viaje de regreso a América de sus padres, cuando don Dionisio fue promovido en Madrid a Presidente y Comandante General de Tierra Firme. Ese Registro era la cédula de identificación en su época.

El lugar, mas no la fecha exacta de su nacimiento, sólo se confirmó de modo fehaciente con la publicación, en 1921, del dato autobiográfico que hállase a la cabeza de su hasta ahora inédito Diccionario de Autores.

En 1944, Isaac J. Barrera, en su importante Historia de nuestra Literatura, consagró un extenso capítulo -535- a Antonio de Alcedo, puesto al día mediante los extractos publicados ya de esa primera fuente.

El recuento de estos antecedentes, hecho en este año por nuestro documentado historiador y benemérito bibliófilo don Roberto Páez, le indujo a asumir el abnegado trabajo de traducir un estudio del profesor José de Onís, publicado en The Hispanic American Historical Review y referente a los inéditos de Antonio de Alcedo.

«Así las cosas -dice el señor Páez- me ha parecido no debía ser ignorada, esta monografía, del más grande interés, por las personas que en el Ecuador se preocupan con el conocimiento y difusión de los verdaderos valores de la patria».

Menciona el señor Páez en su Introducción que, en 1921... el suscrito «publicó por vez primera, una reseña por demás interesante sobre el ejemplar autógrafo e inédito, de Alcedo, encontrado por él en la Biblioteca Nacional de París».

A su vez don José de Onís se expresa al respecto, en la traducción del señor Páez: «El crítico ecuatoriano Gonzalo Zaldumbide, examinó en París, en 1920, el Diccionario inédito de Alcedo, dándonos de él una excelente descripción... Zaldumbide opinaba que este primer manuscrito era ológrafo.

El expediente, con partes en blanco, como libro de apuntes para ser llenadas si se obtenía alguna información, hubiera tenido explicación difícil si se lo supusiese obra de un reciente copista. Luego Zaldumbide nos dice que la letra de las partes interlineadas y de las correcciones marginadas es la misma del texto».

Con mucho conocimiento y razón, el profesor Onís aclara y confirma que ese ológrafo, de 1791, «puede considerarse difícilmente como manuscrito

completo.», (es claro) «debiendo mirarse más bien como fecha intermedia en proceso de su composición».

Y prueba que, el manuscrito que perteneció al célebre librero Rich, y que ahora se halla en la Public -536- Library of New York, siendo de 1809, es el que puede tomarse por definitivo pues lleva las adiciones que Alcedo esperaba obtener para llenar los blancos que había dejado a este efecto en el ejemplar anterior: en los 18 años que median del primero a este segundo los obtuvo sin duda muy abundantes.

Este segundo manuscrito, pasó a ser propiedad de Lenox, conjuntamente con los 142 volúmenes de la famosa Colección Rich. Lenox la donó íntegra a la dicha Biblioteca Pública de New York.

El Profesor Onís habla de otras dos copias de este Diccionario de Alcedo, todavía inédito, a pesar de existir, por lo visto, cuatro originales: «Al parecer, dice Onís, las dos primeras, de 1791 y 1807, son ológrafas».

El manuscrito de Kingsborough, que ahora se halla en la Colección John Carter Brown, es con toda probabilidad copia del primer borrador (el de París). «El manuscrito Sparks, que se halla en la Biblioteca Cornell, fue tomado del segundo, o sea copia del de Rich».

«Este ejemplar del gran trabajo de Alcedo, manuscrito que no ha sido superado, por ninguna publicación posterior, es en sí mismo -concluye Onís- un mundo completo del pensamiento y conocimiento de América, algo que, con todo derecho, podemos llamar una Biblioteca Americana».

Más de una vez se ha anunciado en Norteamérica una edición de este Diccionario. Bien puede ser que salga alguna. La más deseable sería la del manuscrito más completo, el del gran bibliógrafo Obadrah L. Rich, y es la más probable: un día u otro se hará.

Antiguo y comprensible empeño es el manifestado por Roberto Páez: debiera publicarse en Quito esa obra de un quiteño ilustre, hijo del vigésimo Presidente de la Real Audiencia de Quito, a quien tantas y tan memorables edificaciones se le deben, en nuestra vieja capital, como son la reconstrucción del Palacio -537- de la Audiencia, deteriorado por el terremoto de 1704, el famoso Arco de Santo Domingo, el Arco de la Reina, el puente que unía desde los tiempos de la fundación de la ciudad el barrio de San Francisco al de la Merced, derruido por aquel sismo, sobre la profunda quebrada hasta ahora no completamente rellenada, y tantas obras importantes en el aspecto urbano, sanitario y económico de su fecunda administración.

Fue un gran gobernante ese don Dionisio. Su hijo Antonio heredó de él esa vocación americana de la cual su padre dejó, en varias partes, muestras, con sus Memoriales, Descripciones, Avisos y más producciones como consta de las enumeradas por su hijo, y se ve en el extracto bibliográfico que va en el Apéndice a este estudio.

Sin duda, el propio don Antonio se aprovechó en gran parte, para su Diccionario Geográfico, publicado en cinco tomos, de los materiales acumulados por su padre en su larga carrera administrativa y acaso más particularmente en esta Historia del Reino de perra Firme y ciudad de

Panamá, con la cronología de los Presidentes y Capitanes Generales que ha tenido desde el año 1519 en que se fundó. Manuscrito en 4.º con Láminas según reza el título que le da, como autor, don Antonio, en su dato autobiográfico. Obra copiosa probablemente y también inédita, de paradero desconocido.

No es temerario suponer que tal obra sea más bien producto, en gran parte directo, de la actividad de su padre en su gobierno de Tierra Firme, similar a la que desplegó en otros cargos y que su prolífica pluma recogió como suma y compendio de sus experiencias. Bien es verdad que su hijo Antonio se crió en Panamá desde sus ocho años de edad hasta sus dieciséis, pues llegó con su padre en 1742 y «permaneció allí hasta 1750» en que «volvió segunda vez a Madrid y entró a servir de Cadete en el Regimiento de Reales Guardias españolas» el año de 1752, habiéndole hecho el Rey «la gracia dispensándole la menor edad -538- y la ausencia», como se lee de su propia mano... En los ocho años que van de la adolescencia a la pubertad, pudo el despierto chico Antonio impregnarse de recuerdos, mas no de la idea de hacer posteriormente un libro de historia local.

Claro que pudo escribirlo más tarde recopilando lecturas añadibles a las que le enseñó en primer término su padre.

Pero el arsenal que su padre tenía y no utilizó por entero, sobraba sin duda en casa y del sobrante heredó el hijo y lo aprovechó, tal vez, y acaso menos bien que solía hacerlo su padre, que no fue hombre de letras sino de acción pero como tal conocía más a fondo la realidad de estos países en gestación de nacionalidad y en vía de organizarse.

En todo caso, el que se prolongue la ineditéz de esta Historia de Tierrafirme de Antonio, hijo y continuador de su padre, nos apena menos que la tardanza en editarse su Diccionario de Autores, obra que, como lo asegura el profesor Onís, «es un mundo completo del pensamiento y del conocimiento de América».

En cuanto al estilo de ambos Alcedos, en ninguno de ellos es el de un escritor de raza o producto de cultivo profesional de la literatura.

El idioma, de entrambos es el hablado. Escriben como hablan y a menudo parece dictado a un escribiente, aunque lo escribiesen ellos mismos.

Parece el dictado a un tercero que no se percata de donde termina una frase y comienza otra o pasa a período distinto. Falta la puntuación que aclare con comas oportunas o punto seguido o aparte. La ilación, si la hay, corre como agua sin otro canal que la primera pendiente.

El Diccionario, sobre todo, por su índole misma de compendio, es una sucesión de datos no jerarquizados utilísima cantera de materiales sin labrar, de la cual el historiador o el erudito vendrán a tomarlos para labra sistemática, ajustada a un propósito fijo.

-539-

En Antonio la elocución es más fluente y tersa que en don Dionisio, cuando uno y otro exponen un razonamiento o un suceso, en discurso seguido y coherente, como puede verse por ejemplo en el Prólogo que hemos recogido de muestra en esta Selección.

Basta leer los títulos -demasiado explicativos para no resultar algo confusos- con que don Dionisio quiere dar idea de todo el contenido de sus Memoriales o Descripciones o Avisos.

Otro tanto, si bien más sobriamente, hace su hijo. Pero entre los dos, más

escritor si cabe, es el segundo. Sin que esto quite a sus informaciones valor de testimonio o documento de época.

Los conquistadores, si sabían escribir -y el no saberlo no era en aquellos felices tiempos caso de menos valer- escribían como hablaban. Si no sabían escribir tenían forzosamente que dictar, pero en uno u otro caso el acento viril, rudo o bronco, daba a sus palabras el instintivo relieve de requisitorio o defensa, áspero y desgredado como el matorral de dificultades en que se debatían.- Lengua de soldados. La de Bernal Díaz hace del suyo un estilo en grande, de más relieve que el de un Valdivia o un Benalcázar.

No existiendo impreso el texto, ni a la mano el manuscrito inédito, sólo podemos hablar, aquí, objetivamente, del Diccionario Geográfico e Histórico, en cinco tomos.

Fue obra de éxito inmediato para la curiosidad de saber de América, así en Europa como en la América misma.

Felizmente circularon varios ejemplares antes que la Corona Española ordenase recogerlos y archivarlos o quemarlos. ¿Cuál el motivo de esa medida inquisitorial?

Pues uno muy sencillo, el más expeditivo, en esos tiempos: el celo monopolizador de toda Conquista, equivalente al brevete o patente de invención que se -540- da ahora a los inventores para usufructo y explotación de sus inventos. La inventora, en el sentido etimológico, de las riquezas subyacentes en el suelo americano, era España. La codicia extranjera, en particular la inglesa, había proclamado la libertad de comercio, pretexto a acaparamiento bajo la enseña de competición no desleal, pero excluyente, en este caso, del competidor que arriesgó el aporte inicial del descubrimiento a costa de sangre, guerras, privaciones y esfuerzo agotador.

Obró, simplemente, el natural egoísmo de aquel a quien más costó el primer esfuerzo y podía menos bien mantenerlo, a causa del propio desgaste. Así España defendía, creyéndolo exclusivamente suya de buena fe, el filón que tentaba a los demás. No pudiendo mantener en monopolio su primer triunfo, si lo exponía a menoscabo al aceptar la lucha mercantil abierta y libre, quería sustraer a la tentación ajena sus fuentes de Juventa, que bien las necesita ella, más que los otros. El inventario de posibilidades que enumeraba y describía ese Diccionario Geográfico, las ponía al alcance de los más hábiles. Y el interés por conocerlas y optar por alguna era tan evidente, que, sin tardar, desde 1812, apareció el traductor inglés apresurándose a divulgar su noticia en el nido mismo de la antigua piratería. E hizo bien Mr. Thompson, a cuyo cargo corría la traducción inglesa, en apresurarse, pues según lo cuenta el profesor Onís, «en 1815, después de muchas búsquedas encontró un escasísimo número de ejemplares, que no pasaban de 5 o 6 en el Reino Unido», y que, «más tarde las tentativas de su parte para conseguir alguno en el Continente fueron infructuosas, aún realizadas bajo auspicios oficiales y con gasto ilimitado».

Sin duda, lo imputaban al oscurantismo español; pero el traductor bien sabía, por la naturaleza misma del interés que a él le guiaba, que no era sino táctica defensiva, la de España, inútil por cierto, pues a este efecto habría España tenido que retirar de la circulación a todos los

Cronistas de Indias.

-541-

A España no le importaba que éstos le dijese verdades que le sabían a rejalgar, pues el hábito de la confesión de pecados le era espontáneo, y tan connatural, que aplaudía aún al P. Las Casas.

Además del interés de entrar en América a mercar y subastar, a Inglaterra le movía una rivalidad de otro orden, la de prestigio imperial; y así, con qué fruición amparó y prosperó la divulgación, por ejemplo, de las Noticias Secretas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que en inglés tenían otro sabor que el salubre y tonificante de amonestación y consejo a sus Reyes. Lo que Inglaterra se proponía con esa divulgación de las Noticias Secretas era más bien sacarles todo el tóxico de diatriba que podían contener en su sinceridad y verdad.- La Leyenda Negra no era de negra intención en su amarga fuente, sino en la intención de los adversarios que la explotaban. Era acto de enmienda, en su origen y finalidad.

La traducción inglesa del Diccionario Geográfico, es de más cuerpo y sustancia que el texto español deficiente en datos. Lleva mayor y más segura información, mejor comprobada en cuanto a exactitud y técnica comercial. Es por otro lado la única que se propagaba mientras la edición española se sumía en recelosa reserva.

Las razones de tan precavida como inútil reserva, fueron, pues, bien burladas por la traducción inglesa; y por la ya incontenible libertad de los mares, el contrabando y el vuelo de la industria ajena. América con ello se benefició por un lado más que se perjudicó por otro.

Desde antes, como lo vieron Humboldt y Caldas cuando llegaron a Quito, en 1800, era notorio el hecho del «adelanto cultural de esta Provincia». El sabio Callos «no acababa de admirar -como lo reconoce Barrera, quien multiplica ejemplos de ese adelanto- cómo pudo venir a Quito tanto libro bueno».

-542-

De ahí la conocida exclamación del malhumorado granadino: «apenas hay particular que no los tenga y libros que no los pude ver en Santa Fe los he encontrado aquí». Lo cual no deja de ser grato aún ahora recordar ya que todavía persiste la creencia de que aprendimos a leer tan sólo gracias a la independencia y solamente desde ella.

Barrera, refiriéndose al extracto publicado en 1921 del Catálogo de Autores, dice: «debe ser obra de inapreciable utilidad, porque induce a creer que constituirá la más copiosa agrupación de los autores que hasta ese tiempo habían escrito sobre América». Inducción bien fundada, porque si Velasco nos proporcionó por su lado la lista de libros por él conocidos, era natural suponer que Alcedo, encontrando en la Academia de Historia de Madrid -de la cual fue nombrado miembro en 1787- el manuscrito por entonces todavía inédito de nuestro primer historiador, tomase nota de los que acaso él no tenía aún catalogados por su propia cuenta. Barrera invita «a cualquier curioso lector» a la comparación entre los dos acervos revisados por uno y otro a fines del siglo XVIII. Desgraciadamente, todavía no es dable proceder a tal cotejo, pues el de Alcedo continúa inédito, y la nomenclatura de autores trasladados al extracto en referencia se limitó a los que por una u otra circunstancia tuvieron relación de oriundez o de paso, que los ligase al conocimiento, recuerdo o

interés de nuestro territorio en particular.

La lista de Velasco trae autores que en gran parte están en Alcedo, y otros que no, en el extracto. Pero el hecho de que no consten de ese breve extracto, no quiere decir que no figuran en las 459 páginas -543- de los dos tomos manuscritos. Mal puede el suscrito recordar todos los nombres insertos en el original. Sólo puede certificar su impresión de la importancia, por lo menos cuantitativa, del vasto inventario de Alcedo, muchísimo más vasto que el ya abundante anotado por Velasco. Son uno y otro concordantes en lo relativo a Historia antigua, moderna y natural de América, ramo de Velasco; pero el de Alcedo abarca campos no delimitados por una especialidad.

Sin duda Alcedo en su Gobierno de la Coruña no tenía grandes facilidades para investigación bibliográfica personal. Así del propio Velasco, no conoció la otra Historia, la de la Compañía de Jesús y sus Provincias, no depositada en la Academia. Di con ésta en el convento de Jesuitas en Madrid, mas no publiqué de ella sino el Índice. De Villarroel no cita sino el Gobierno Eclesiástico Pacífico y un Memorial al Virrey Toledo, que debe ser interesantísimo, «sobre las costumbres que tienen los indios del Perú y de Nueva España y de cómo se podrían mejor gobernar». Menciona también una Carta al Rey dirigida por Villarroel en 1540 desde Chile, pidiendo el envío de mayor número de sujetos ilustrados. Sorprende que no mencione el nombre de nuestro mayor poeta del siglo XVIII, el Padre Juan B. de Aguirre.

El siglo XVIII fue el de las luces, para América, sin desconocer las del XVII y aún del XVI. Sobre el fondo más o menos uniforme de una cultura de trasplante a nuestro suelo, más o menos asimilada por innumerables criollos y por algunos mestizos de dotes singulares, iba cuajando cierto espíritu homogéneo. Cultura no inconexa y derramada, coherente, no sujeta al choque diario y heróclito de novedades contradictorias en el aluvión libresco que nos sofoca pero nos arrastra. Esos tiempos imprimieron todo un estilo de vida, el pintado por Madariaga en su magnífico fresco mural del Cuadro Histórico de las Indias Occidentales.

-544-

Padre e hijo, los dos Alcedos tuvieron carrera brillante, así en América y España el uno, como en España el segundo. En España, don Dionisio (léase en el Apéndice su abundante bibliografía y su biografía, resumida en breves pero numerosos rasgos por su hijo), era «mirado como el oráculo de la América, consultándole el Rey y el Consejo de Indias cuantos asuntos arduos ocurrían». Al final de su feliz administración de Presidente de la Audiencia de Quito, parece haber cometido intemperancias de español soberbio y despectivo, por rivalidad con el notable sujeto criollo que fue luego un excelente servidor de la Corona y de la Audiencia en este Reino. El Rey fue severa con su propio «oráculo» don Dionisio, y le impuso, de sanción, cuantiosa multa, por sus intrigas contra Araujo del Río que se comprobaron calumniosas. Pero luego rehabilitó el mismo Rey a tan experto administrador, como había sido don Dionisio, promovéndole al Gobierno de Tierrafirme. Murió en Madrid «pobre y desengañado a la edad de 85». Antonio no tuvo tropiezos. Alférez de su Regimiento en 1760, «continuó su mérito hallándose de Primer Teniente de Granaderos en el dilatado bloqueo y sitio de Gibraltar», donde ascendió a Capitán. Coronel en 1784, se

distinguió por sus estudios, publicando su Diccionario Geográfico de 1786 a 1788.

En 1787, fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia. Casó en Madrid con dama de linaje, camarista en el séquito del Serenísima Infante; y en 1792 lo nombró el Rey Gobernador Político y Militar de Alciza en el reino de Valencia. Promovido a Mariscal de Campo, fue Gobernador de la Plaza de la Coruña desde 1802 hasta su muerte acaecida en 1812.

-545-

Trabajó en su Diccionario de Autores, continuación y complemento del Geográfico e Histórico en sus largos últimos años, sin llegar a publicarlo. La misma interdicción, que hemos aclarado, de su obra mayor el Diccionario Geográfico no fue óbice a su carrera; fue sin duda lo contrario. No es seguro que Alcedo «tuviese enemigos» -como lo cree Onís- para explicar la no circulación del Diccionario Geográfico y a la vez la «no publicación» de su Diccionario de Autores, obra que Alcedo deseaba tanto ver editada en vida.

No fue, lo hemos visto, que se hubiese «condenado», y castigado, el primer Diccionario; en cuanto a la publicación frustrada del segundo, la relaciona Onís con la «caldeada polémica» que obligó al historiador oficial de España, Juan Bautista Muñoz, a suspender la publicación de su Historia del Nuevo Mundo. «No deja duda que allí había algo tocante a nuestro asunto» (el inédito de Alcedo), afirma Onís en conclusión. Más valederas parecen sus otras razones: lo costoso y difícil de una edición en esos tiempos de angustias por la invasión napoleónica. Para la edición de su obra anterior, el Diccionario Geográfico, hubo de buscar previamente suscriptores. Le acudieron en gran número. Fue saliendo a luz por entregas. Espera larga y contingente la de hallar abonados. No la pudo intentar de nuevo Alcedo para su otro libro, en época revuelta y al final de su carrera.

La Revolución Francesa «le sorprendió a Alcedo en la frontera». Presidió la Junta de la Coruña contra Napoleón, en 1808, y la plaza cayó en manos del Mariscal Soult en 1809.

Murió nuestro ilustre quiteño -en 1812, de 77 años, en su Gobierno de la Coruña.

-[546]- -547-

Nota puesta, por el autor de este estudio, en 1920, al primer extracto del «Diccionario de autores»

Publicado en el Boletín de la Academia de Historia, (Quito, Volumen II, N.os 3-4, 1921.)

En el prólogo de su Diccionario Geográfico, don Antonio de Alcedo ofreció publicar luego, como último tomo, complemento a los cinco de su obra célebre, un diccionario bibliográfico o Biblioteca de autores que había ido componiendo, según el método de don Nicolás Antonio al propio paso que

su grande obra. Pareciéndole adecuada para formar un volumen aparte, decidió darlo por separado: mas no llegó a publicarlo. Quedáse inédito hasta hoy.

Existen, al parecer, cuatro copias manuscritas, algo ignoradas o apenas citadas por bibliógrafos ingleses o norteamericanos. El ejemplar que reposa en la Bibliothéque Nationale parece ser el original y primero, nítidamente sacado en limpio por el propio autor cuando su trabajo estaba ya casi terminado, -si algún día podía estarlo un diccionario de esta índole- pero cuando todavía aguardaba Alcedo uno que otro dato con qué llenar los blancos que iba dejando a este efecto. Nombres hay así, seguidos de escasa, o ninguna, indicación biográfica -548- o bibliográfica, para los cuales reservaba un espacio más o menos grande, según que esperaba saber poco o mucho acerca del autor nombrado. Asimismo ha dejado en blanco ocho páginas para un prólogo que acaso no llegó a escribir. Donde no ha dejado blancos y ha tenido algo que añadir, ha intercalado papeletas sueltas.

De ser este ejemplar obra de un copista posterior, no se explicarían bien estos arbitrios. Además, la letra de las enmiendas y añadiduras entre renglones o al margen, es la misma que la del texto, el cual ha ido sobrecargándose a medida que pasaba el tiempo y hasta última hora sin duda, como se echa de ver por los diversos tonos de la tinta, por el temblor de los rasgos, trazo en partes de una mano anciana. Alcedo continuó tal vez este trabajo lento y paulatino en su gobierno de la Coruña y en su retiro, hasta la edad avanzada de 77 años en que murió. (1812)

Este ejemplar, que reputo por autógrafo, ¿es el tenido por original, que perteneció al librero Rich, erudito inglés, autor de una bibliografía americana del siglo XVIII? Vino a parar en la Nationale, con el título de Bibliotheca Americana, Catálogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas... etc., (P. Angrand. mss. 6 - 7, dos tomos) como legado de Angrand junto con su colección.

Por excepción, o por error inadvertido, este manuscrito no se halla en la sección de manuscritos, y está catalogado únicamente en el Inventaire des livres et documents del mismo fondo Angrand (8.º Q., 1284.)

Del precioso inédito he extractado, para el Boletín de la Academia, siquiera lo concerniente a autores que, por haber escrito algo relacionado con el antiguo Reino y Presidencia de Quito, o por haber nacido o simplemente pasado por ahí ejerciendo algún cargo o misión, o por cualquier otro motivo, interesan al Ecuador de algún modo particular.

Entre ellos, se verán en primer término los nombres de los dos Alcedo, padre e hijo. Noticias de éste y de su obra principal, la de Geografía, algo detalladas, -549- pueden verse en un artículo de Barros Arana, en la antigua Revista de Buenos Aires, página 128, (Bibliothéque Nationale.)

A pesar, según se colige de su estudio, de no haber tenido en sus manos ninguna copia de este inédito, el erudito chileno lo aprecia mucho y se lamenta de que no haya visto aún la luz.

Ya que no íntegramente (los dos volúmenes son cuantiosos), que aparezca aquí por lo menos este extracto incompleto y parcial. El hijo de uno de los más ilustres

Presidentes de la antigua Quito, y continuador de su padre que escribió, a

su vez, y publicó tantas monografías e informes sobre regiones y asuntos americanos de sus diversos gobiernos, el quiteño Antonio de Alcedo nos pertenece por más de un título.

Gonzalo Zaldumbide

París 1920

Han pasado 38 años y este diccionario sigue inédito.

G. Z.

Quito, 1958

-[550]- -551-

(Selecciones)

-[552]- -553-

Diccionario de autores

-[554]- -555-

Biblioteca Americana / Catálogo / De los autores que han escrito / de la América / En diferentes idiomas / Y / Noticia de su vida, patria / Años en que florecieron y obras / Que dejaron escritas / compuestas por / El Coronel don Antonio de Alcedo / Capitán de Reales Guardias Españolas / Académico de la Real Academia de Historia/

AÑO MDCCXCI

Bibliothèque Nationale. - Manuscrits de la Collection Angrand. Mss.

Angrand 6 - 7 (2 vo. 1791, 230 mm. por 171 mm. T. 1.º 280 pp. II, 279.)

(Ocho páginas dejadas en blanco para la «Dedicatoria», siete para el «Prólogo»; media página para «Notas».)

-556-

Alcedo y Herrera, don Dionisio de: Nació en Madrid el año de 1690. Pasó a la América el de 1706 siendo muy joven con el Virrey del Perú, Marqués de Casteldosrius, a quien no pudo seguir en su viaje a Lima, por quedar enfermo en Cartagena, y arrepentido de haber pasado a la América, se volvió a embarcar en los mismos galeones del cargo del Marqués de Brenes, para volver a España, pero a poco tiempo de su salida de aquel puerto, fueron atacados por una escuadra inglesa al mando del Almirante Carlos Wager, que se apoderó de gran parte del tesoro y del gobierno del navío en que iba el autor, quien quedó prisionero con dos heridas y fue conducido a Jamaica. A los pocos días lo condujeron por Cange a Cartagena y determinó pasar allí, por tierra, al Perú, en busca del Virrey; pero cuando llegó a Quito, supo que había muerto y que estaba llamado por la Audiencia de Lima el obispo de aquella ciudad, don Diego Ladrón de Guevara; como nombrado por el Rey, en pliego secreto para el caso de vacante. Con esta noticia se presentó al Obispo, que admirado de su talento e instrucción, en tan poca edad, le nombró su secretario y poco después por uno de los cuatro ordenadores del Tribunal de Cuentas, que renunció el año de 1710, para volver a España acompañando al Obispo Virrey, que había sido separado del empleo, y quedándose en México por sus achaques y avanzada edad, envió a la Corte a don Dionisio, para vindicar su conducta en el Consejo de Indias; y habiéndose detenido en La Habana, por falta de ocasión, supo -557- cuando llegó a Cádiz, que había muerto el Obispo, pero siguió su

comisión desempeñando la confianza, de modo que el Consejo absolvió al Virrey, en la residencia, de los cargos que se le habían hecho y el Rey premió al apoderado con el gobierno de la provincia de Canta, con facultad de poderlo beneficiar si no lo servía, como lo ejecutó por haber sido electo Diputado General a la corte, por nombramiento del Virrey, de la Audiencia, y al Consulado del Comercio, a cuyo desempeño volvió a España el año de 1724 y asistió como Ministro con voto a una junta nombrada por Su Majestad de dos Ministros, del Consejo de Castilla, dos del de Indias y dos del de Hacienda, presidida por el Secretario del despacho universal, don José Patiño, para tratar y arreglar varios asuntos importantes de la América, y en ella desempeñó con tanto aplauso los objetos de su comisión, que le dio el Rey, en premio, la Presidencia de Quito y la Comandancia General de aquel Reino, habiéndole conferido antes la encomienda de Fradel, en la orden de Santiago, por el valor con que defendió de un pirata inglés, que lo atacó en la sonda de Campeche, un cajón de alhajas de gran valor, que le había entregado el Virrey para la Reina nuestra señora. Después de concluir el tiempo de la Presidencia, volvió tercera vez a Madrid, donde le miraron como el oráculo de la América, consultándole el Rey y el Consejo de Indias, cuántos asuntos arduos ocurrían, hasta el año de 1742, que se le confirió la Presidencia de Panamá y Comandancia General del importante reino de Tierrafirme, amenazado por los ingleses, mereciendo en el oficio con que se le avisó la expresión de que le nombraba Su Majestad en las críticas circunstancias de la Guerra, porque ninguno como él podía defender aquel reino, ni cortar el comercio ilícito, fomentado por la flojedad y connivencia de los Ministros. Luego que tomó posesión de aquellos empleos, se dedicó a poner la plaza en estado de defensa, proveyéndola de artillería, tropas, víveres y municiones, dando al mismo tiempo las más activas y eficaces providencias para extinguir el contrabando; destruyó una compañía de 234 hombres sublevados en la provincia de Nata, que auxiliados y armados por los ingleses, -558- habían hecho armas contra las del Rey, que logró en esta acción más de quinientos mil pesos de beneficio en los efectos, artillería, casa fuerte y embarcaciones que se tomaron a los rebeldes; pero sentidos los oidores como interesados en aquel comercio y de que el Presidente no hubiese convenido en el indulto que propuso la Audiencia, lo capitularon y calumniaron con el Rey y declarándolo buen Ministro, fiel y celoso de sus reales intereses, privando de las plazas a los oidores y extinguiendo la Audiencia, fue a costa de más de quince años de trabajos, sin haber conseguido el premio de sus dilatados servicios recomendados por el Consejo de Indias y declarados por el Rey, cuyo desengaño le quitó la vida, en suma pobreza, después de tantos empleos y viajes a la América, en Madrid, el año de 1776, a la edad de 85 y se le enterró en la misma parroquia de San Sebastián, donde había sido bautizado.

Dejó escrito: Aviso Histórico, Político y Geográfico, con las noticias más particulares de la América Meridional en las Indias Occidentales en los Reinos del Perú, Tierrafirme, Chile y Nuevo Reino de Granada en la relación de 234 años desde su descubrimiento, por la cronología de los adelantos, gobernadores y virreyes de unos y otros Reinos. Y de lo obrado por las naciones extranjeras en los puertos y costas de los mares del norte y del sur. Dedicado al señor don Felipe V. Madrid año de 1740. 4.º

Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astillero, ríos y puerto de Guayaquil en las costas de la Mar del Sur. Dedicado al Rey nuestro señor en su Real y Supremo Consejo de las Indias: con licencia en Madrid por Manuel Fernández, impresor de la reverenda Cámara Apostólica, frente de la Puerta Cerrada año de 1741. 4.º

Memorial Informativo que pusieron en las reales manos del Rey nuestro señor que Dios guarde el Tribunal del Consulado de los Reyes y la Junta General del Comercio de las Provincias del Perú, sobre diferentes puntos tocantes al estado de la real hacienda y del comercio. Justificando las causas de su decaimiento, y pidiendo todas -559- las providencias que convienen para restablecer en su mayor aumento el real patrimonio, y en su antigua comunicación y prosperidad los comercios de España y de las Indias. Madrid año de 1723. fol.

Justificación de los asientos de Avería, Almojarifasgos y Alcabalas en satisfacción de las respuestas de los fiscales del Real Consejo de las Indias y de la Audiencia de Lima; representando a Su Majestad en el tribunal de la Junta que mandó formar para el examen y determinación de los negocios que constan del memorial informativo que presentaron el Tribunal del Consulado y la Junta General del Comercio del Perú, compuesta del ilustrísimo señor don Joseph Patiño, Comendador de Alcuzda en la orden de Alcántara, del Consejo de Su Majestad y su Presidente en el Real de Real Hacienda, superintendente general y secretario del despacho universal de esta negociación y de las Indias y marina; de los señores don Joseph de Castro Araujo y don Rodrigo Zepeda, caballero de la orden de Santo, Consejeros del Real y Supremo de Castilla y don Juan Joseph Motilva y Andueza, y don Joseph de Laisequilla del Real de las Indias, siendo secretario de ella don Juan de Legarra, oficial mayor de la Secretaría del despacho universal de marina e Indias y haciendo oficio de Relator don Joseph Cornejo, agente fiscal del Consejo de Indias; concurriendo en ella de orden de Su Majestad don Dionisio de Alcedo y Herrera, Diputado General del mismo Consulado y comercio del Perú. Madrid, año de 1726. fol.

Descripción General Geográfico-Hidrográfica y Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Santiago de Veragua, Panamá, con las adyacentes de Portovelo y Natá y la del Darién, que son las tres que componen el Reino de Tierrafirme, ofrecida y dedicada al Rey nuestro señor en manos del excelentísimo señor Bailío de la orden de San Juan; don fray Julián de Arriega y Rivero teniente general de las Reales Armadas Navales de Su Majestad y su secretario de Estado y del Despacho Universal de las Negociaciones de Indias y Marina. Ms. fol.

-560-

Descripción hidrográfica y geográfica del distrito de la Real Audiencia de Quito y de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden en su jurisdicción y las ciudades, villas y asientos que ocupan sus distritos; los caminos que conducen a sus situaciones; las distancias, montes, volcanes, valles y ríos que median de unos a otros; los climas, temperamentos, tierras, minas, frutos; comercio y trato de unas provincias con otras de dentro y fuera del Reino; los derechos que contribuyen a la real hacienda, y las consignaciones de que pagan sus tributos. Ms. fol.

Descripción de los tiempos de España en el presente siglo XVIII. Memorias del glorioso reinado del señor don Felipe V que goce de Dios; su

continuación en el del señor don Carlos III el feliz, que nos prospere y guarde luz a la defensa de los dominios de Su Majestad en las Indias Occidentales. Relación del estado de los comercios. Decaimiento de los de España por los abusos, vicios e introducciones de los extranjeros y particularmente por los ingleses, en contravención a los más firmes y solemnes tratados, y sin diferencia ni distinción de los tiempos de la paz y de la guerra; y aviso a la conservación y aumento de los intereses de la monarquía en la Europa y en la América. Dedicada a Su Majestad por mano del excelentísimo señor Marqués de San Juan de Piedras Albas, grande de España de primera clase, Caballero de la orden de San General, gentilhombre de la Cámara de Su Majestad en su Consejo de Estado, y Presidente en el Real y Supremo de Indias, escrita con ocasión de estarse tratando en congreso, la negociación de poner sobre un pie igualmente ventajoso los comercios de los súbditos de las tres potencias de Versalles, Londres y Madrid. Año de 1763. Ms. fol.

Comentario anual geográfico e histórico de las guerras del presente siglo en la Europa y las Américas. Tratados de paz en los congresos de Utrech, el año de 1714; de Aquisgrán, el de 1748 y en el de Versalles, el de 1763. Y diferencia de la práctica de sus artículos y capítulos entre las Cortes de España y de Inglaterra con la religiosa, -561- política y puntual observancia de sus condiciones en la de Madrid y al contrario en la de Londres con la contravención de ellas a la sombra de los mismos contratos y en odio de los españoles. Ambición de sus posesiones y comercios, continuando siempre sus designios y hostilidades, en contravención de los mismos tratados, con ofensa de sus seguridades. Agravios, daños y perjuicios, de los derechos, estados e intereses de la monarquía española sin diferencia ni distinción de los tiempos de las paces con los de las guerras. Ms. fol.

Continuación del comentario anual histórico, político y geográfico y de la América Septentrional, distinguida con el nombre de Nueva España. Ms. fol.

Imagen Política, militar, histórica y geográfica. Descripción y relación de su gobierno en la Presidencia de la Real Audiencia de Panamá y Capitanía General del Reino de Tierrafirme, desde el día 8 de julio de 1743 en que tomó posesión hasta 24 de diciembre de 1749 en que fue separado. Ms. fol.

Proemio al registro hidrográfico de ambas Américas, septentrional y meridional por las costas de los dos mares, del Norte y del Sur. Ms. fol.

Proyecto para reedificar las fortificaciones de Portovelo y Chagre que destruyó el Almirante Wernon con motivo de haberle dado el Rey la Comandancia General del Reino de Tierrafirme, el año de 1742. Ms. fol.

Memorial y resumen legal y jurídico ajustado a los autos que se han seguido en el Real y Supremo Consejo de las Indias, entre doña Michaela de Ontañón, vecina de Quito, viuda de don Juan de Losaya, Caballero de la orden de Santiago, Presidente que fue de aquella Real Audiencia y don Dionisio de Alcedo y Herrera, Presidente de la misma Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de aquella provincia, sobre la extracción y ocultación de un pliego que remitía don Juan de Goyoneche, tesorero de la serenísima señora Reina viuda doña Mariana de Neoburg, con una cuenta y 68 quilates de diamantes y un juego de gacetas para doña Juana Romo -562-

de Córdoba, vecina de aquella ciudad, ya difunta, y madre de la dicha doña Michaela. Madrid, en la Imprenta de Manuel Fernández año de 1740, fol. Informe dado a Su Majestad de su real orden sobre las sólidas razones que hay para conservar la mina de azogue que hay en Guancabelica y se trataba de cegar. Madrid. 1724, Ms.

Presupuestos y consecuencias de la extinción de galeones para los puertos de Tierrafirme, y retardación de flotas para los de Nueva España y la continuación de registros sueltos de particulares en los tiempos de la paz como en los de la guerra. Ms. fol.

Arana Pedro de: Natural del Señorío de Vizcaya. Siguió la carrera de la milicia y pasó con uno de los conquistadores al Perú donde trabajó con valor y conducta y se hallaba establecido y con caudal en la ciudad de Lima, cuando sucedió el alboroto de la ciudad de Quito con motivo del establecimiento de las alcabalas el año de 1592, para cuya pacificación lo eligió el Virrey don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, por el crédito que tenía de juicio, talento y experiencia militar, y el suceso feliz de su jornada, y castigo de los rebeldes, acreditó el acierto de la elección. Vivía el año de 1598 en que escribió:

Carta escrita al Virrey del Perú en 20 de diciembre de 1598 de lo que sucedió yendo de su orden a Quito, y alboroto de aquella ciudad sobre las alcabalas con otras cartas de los Ministros de la Audiencia sobre que no llegase a la ciudad. Ms. orig. en la B. R.

Memoria de las cosas que se deben prevenir en el Perú para si otra vez vienen corsarios a él y a Chile. Ms. orig. en la B. R.

Brentano Carlos: De la Compañía de Jesús, de nacionalidad alemana y de una ilustre familia, tomó la sotana y después de concluidos -563- sus estudios, solicitó pasar a las misiones de América y lo consiguió con destino a la provincia de Quito el año de 1728. Entró a predicar a los indios del Marañón, donde trabajó por espacio de catorce años con fervoroso celo apostólico, descubriendo nuevas naciones de indios, que redujo a la fe, fundando varios pueblos. El crédito que había adquirido por su virtud, prudencia y literatura hizo que lo nombrasen superior de todas las misiones del Reino de Quito y el año de 1742, Provincial. Pasó a las cortes de Madrid y Roma de Procurador General y murió en esta ciudad el año de 1746 poco después de su llegada, dejando escrito: Historia General de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón, ilustrada con láminas en latín 1746. Ms. fol. 2 vol.

Betancur y Figueroa don Luis: Nació en la ciudad de los Remedios del Nuevo Reino de Granada. Hijo de Marcos Verde de Betancur y de doña Inés de Figueroa. Desde sus primeros años manifestó un talento sobresaliente y habiendo estudiado letras humanas, se dedicó a la carrera de la Iglesia y, ordenado sacerdote, entró en la Universidad de Santa Fe, donde graduado y consumado en la Teología y derechos Civil y Canónico, fue catedrático en ella y asombró en todo el Reino por su sabiduría y virtud, consultándole siempre en la materias más arduas. Pasó a España de Diputado de todas las Iglesias de Indias y dándose a conocer muy pronto en la corte, consultado para canónigo y chantre de la santa iglesia Catedral de Quito, que le dio Su Majestad después de haber escrito la obra que sigue, habiéndolo nombrado su consultor los santos tribunales de la Inquisición de Canarias y de Lima y en ésta obtuvo luego plaza de inquisidor y de allí fue electo

obispo de Popayán que no quiso aceptar. Murió en Lima el año de 1655. Decreto de las iglesias metropolitanas y catedrales de las Indias, sobre que sus prelacías sean proveídas en sus capitales y naturales de ellas. Madrid 1637 4.º; idem 1789 -564- en el semanario erudito tom. 22 en la imprenta Blas Román 4.º.

Información sobre que los naturales de Indias prefieren a los castellanos en oficios y prebendas. Madrid 1634 fol.

Epítome de las crónicas de las doce provincias del Perú de la orden de Menores. Lima 1651 fol., para Jorge López de Herrera.

Monarquía de Lima. Ms. fol.

Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, escrita por orden de su ilustrísimo arzobispo, don Pedro de Villagómez, para remitirlo al Consejo de Indias el año de 1650. Ms. fol.

Calancha fray Antonio de la: Nació en la ciudad de la Plata del reino del Perú. Tomó siendo joven el hábito de religioso de la orden de San Agustín calzado, y se dedicó al estudio de la Teología y Sagrada Escritura, con grande aprovechamiento y crédito. Fue catedrático de Teología en Lima, de loas, que leyó con aplauso y se graduó de maestro. Escribió. Murió en Lima, el año de 1654.

Crónica moralizada de la orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares vistos en esta monarquía dedicada a Nuestra Señora de Gracia, singular Patrona y abogada de la dicha orden. Divídese este primer tomo en cuatro libros, lleva tabla de capítulos y lugares de la Sagrada Escritura. Con licencia, en Barcelona por Pedro de la Caballería en la Librería y a su costa. 1639, fol.

Informe leído al Virrey del Perú sobre los castores que se cazan desde el Callao a Chile, manifestando que son los verdaderos y venta que puede sacar de ellos Su Majestad. Lima 1642, fol.

Historia de los santos de Nuestra Señora de Copacabana y del Prado. Lima, 1655, fol.

-565-

Vida de la Sierva de Dios Catalina de Arroyo, natural de Lima. Monja donada en el Monasterio de Descalzas del señor Patriarca San José que, despreciando su nobleza, resplandeció en virtudes. Lima...

Calixto fray Antonio José: De la orden de San Francisco, Predicador General. Lector de primera de Teología en el convento máximo de San Pablo de Quito y definidor de su provincia. Nació en la ciudad de Lima, capital del Perú. En aquella ciudad vive con grande estimación y crédito de hombre literato, por una razón, y por su virtud y buenas prendas, ha merecido los empleos y distinciones con que lo ha condecorado su religión en Quito. Escribió:

Sermón que predicó en la Iglesia Catedral de la ciudad de Quito, el 5 de agosto de 1783, en la suntuosa y nueva fiesta que se celebró a la Reina de los Cielos María Santísima de Guadalupe, con el Título de Guápulo, a devoción del muy ilustre señor don José García de León y Pizarro, Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de Su Majestad, del Real y Supremo Consejo de Indias, su secretario de estado y del despacho universal de las Indias, gobernador de su Real y Supremo Consejo y Superintendente General del cobro y distribución de la real hacienda en ella. Con licencia, impreso en Quito

por Raimundo Salazar año de 1783. 4.º.

Carvajal y Saude Juan de: Presidente de la Real Audiencia. Caballero de la Orden de Calatrava, colegial en Cuenca. Pasó a la América de Visitador de las Audiencias de Lima y de la Plata. Fue presidente de las Cancillerías de Valladolid y Granada; ocupaba aquel empleo el año de 1633 con tan acreditada opinión de integridad y literatura, que le consultaban los virreyes los asuntos más graves, sujetándose a su decisión. No hemos hallado en autor alguno de Indias, más noticia de este ilustre jurisconsulto y no sabemos si se restituyó a España o murió allí o en otro destino de la América.

Respuesta al Conde de Chinchón, Virrey del Perú, sobre que no se les fíe el azogue a los azogueros; impreso en el Gasophilacio de Escalona.

Castellanos Juan de: Natural de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada y cura en ella desde sus primeros años. Se dedicó a los estudios para seguir la carrera de la iglesia y ordenado de sacerdote fue de una vida ejemplar y costumbres muy cristianas. Tuvo inclinación y facilidad para la poesía y al mismo tiempo afán de averiguar la historia de la conquista de América. Murió de muy avanzada edad.

Primera parte de las Elegías de varones ilustres de Indias, con privilegio en Madrid, en casa de la viuda de Alonso Gómez, impresor de Su Majestad. 1589, 4.º

Centellas Luis Vicente: De la Compañía de Jesús. Natural de la ciudad de Valencia. Habiendo hecho sus estudios con aprovechamiento y profesado, solicitó pasar a las misiones de América. Destinado al Colegio de Popayán, tuvo orden de pasar al de Quito a ocupar la cátedra de vísperas en Teología, el año de 1659; pero, instando siempre emplearse en la conversión de los indios, lo consiguió en el Marañón, trabajando con tanto celo y fatiga, que tuvo que retirarse a Quito, enfermo y todo llagado y, no permitiéndolo los superiores, lo nombraron Procurador General a las Cortes de Madrid y Roma y murió en el Colegio Imperial en 1671.

Virtudes de varias yerbas, aceites, bálsamos, gomas y resinas, que se hallan en las misiones de Quito. Ms. 4.º

-567-

Cieza de León Pedro de: Nació en Sevilla. Pasó de edad de trece años a las Indias y en el Perú se puso a servir de soldado y permaneció así diez y siete años, corriendo muchas provincias y haciendo observaciones y apuntes para escribir una historia, que empezó en la ciudad de Cartagena y acabó en la de Lima, de la que sólo imprimió la primera parte, quedando todos con el deseo de ver el resto que nunca salió a luz. Vuelto el autor a España, pasó a su patria, donde murió el año de 1560.

Primera parte de la Crónica del Perú, que trata de la demarcación de sus provincias; la descripción de ellas; la fundación de las nuevas ciudades; los ritos y costumbres de los indios, con otras cosas extrañas dignas de saberse. Sevilla, en la Imprenta de Martín Clemente. 1553 fo. Amberes en casa de Juan Stevio, 1554, 8.º

Coleti Juan Domingo: De la Compañía de Jesús. Nació en Venecia, tomó allí la sotana y solicitó pasar a la América. Fue destinado a la provincia de Quito y allí se empleó en el trabajo de las misiones, dedicándose al mismo tiempo a instruirse en la Geografía de la América Meridional. Pasó a Italia con los demás jesuitas, en su expulsión de los dominios de España,

el año de 1767 y establecido en su patria, ya secularizado, publicó allí el fruto de sus trabajos. Murió el año de...

Diccionario Histórico Geográfico de la América Meridional en italiano. Venecia, en la imprenta de Coleti, con licencia de los superiores 17... 4.º, 2 vol.

Collahuaso Jacinto: Natural de la villa de Ibarra en el Reino de Quito. Indio cacique y de los principales de aquel partido. Se aplicó al estudio y logró adquirir una instrucción superior entre ellos, con la cual se dedicó a escribir la Historia de los Incas del Perú, valiéndose para ello de los Quipus -568- y tradiciones heredadas entre ellos; pero un corregidor ignorante, interpretando mal este loable trabajo, se apoderó de la obra y la hizo quemar públicamente, de que sentido justamente el autor, hizo recurso a la Audiencia, que le dio permiso para volverla a escribir, como lo hizo.

Guerras Civiles del Inca Atahualpa con su hermano Atoco llamado comúnmente Huasco Inca, 1708, Ms. 4.º

Cook Jacobo: Nació en año de 1725 en las inmediaciones de Newcastle, en Inglaterra. De unos padres oscuros; empezó a servir en las minas de carbón puesto a...

Viaje a la Mar del Sur y vuelta al mundo desde el año de 1708 hasta el de 1711 en que se halla un diario de lo más notable sucedido en los vientos corrientes y variación de la aguja. La toma de la Puná y de Guayaquil y de muchas embarcaciones, particularmente el galeón de Filipinas, ricamente cargado. La descripción de las costas de las Indias Occidentales, desde la Tierra del Fuego hasta la California, sacada de un manuscrito español; el piloto de las costas y una relación de todos los puertos de diferentes cantones con una Nueva Carta del Río de las Amazonas, en francés. 1712, 8.º

Córdova y Salinas fray Diego de: Religioso de la orden de San Francisco. Nació en Lima. Tomó allí el hábito y fue sujeto virtuoso, docto y de gran piedad, por lo que le nombraron Cronista de la Provincia del Perú. Era hermano de Fray Buenaventura de Córdova y Salinas de la misma religión y de quien hemos hecho mención digna en esta biblioteca en el artículo que corresponde.

Vida, virtudes y milagros del apóstol del Perú, el venerable Padre Francisco Solano, de la seráfica orden de los menores de la regular observancia. Patrón de Lima, -569- sacada de la declaración de quinientos testigos que juraron ante los ilustrísimos arzobispos y obispos de Sevilla, Granada, Córdova, Lima, y Málaga y otras muchas informaciones que por autoridad apostólica se han actuado en diferentes villas y ciudades. Lima, 1643, 4.º, Madrid, 1670, 4.º, id. en la imprenta Real 1676, 4.º

Epítome de las crónicas de las doce provincias del Perú, de la orden de Menores. Lima, 1651, fol., por Jorge López de Herrera. Monarquie de Lime, Ms. fol.

Texto de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, escrito por orden de su ilustrísimo arzobispo don Pedro de Villagómez, para remitirlo al Consejo de Indias el año de 1650, Ms. fol.

Durqui Juan Bautista: Relación de todo lo sucedido en la Provincia de Los Macas y del motín y alzamiento de Francisco Hernández Barreto y Juan de

Landa contra Su Majestad, y su muerte y todo lo demás que sucedió. Traslado sacado por Antonio de León, escribano de la Cámara de la Audiencia de Quito, a 21 de enero de 1572, Ms. fol.

Escalona y Agüero Gaspar de: Nació en la ciudad de la Plata del reino del Perú, hijo de padres españoles que lo dedicaron al estudio en que hizo progresos y con crédito de sabio jurisconsulto, lo nombró el Rey oidor de la Real Audiencia de Chile y dio a luz las obras siguientes:

Gazofilacio Real Peruvico, en Latín. Madrid 1647, fol. id., 1675, fol.

Compendio de las ordenanzas de minas de San Francisco de Toledo. Ms.

Del oficio de Virrey. Ms.

Parecer sobre la prohibición de extranjeros en Indias. Ms.

-570-

Memorial de sus servicios con un resumen del Gazofilacio reducido a cuatro materias de justicia, gobierno, hacienda y guerra.

De las apelaciones de los virreyes a la Audiencia. Ms.

Estete Miguel de: Escribió según Pinelo citado: Relación del viaje de Hernando Pizarro desde Cajamarca a Pachacamac. Ms.

Fernández de Palencia Diego: Llamado generalmente el Palentino. Natural de la ciudad de este nombre en Castilla y por eso llamado vulgarmente el Palentino. Pasó al Perú y sirvió de soldado en el ejército del Rey contra el Rebelde Francisco Hernández Girón, y escribió de orden del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, los sucesos de esta guerra y de lo que se hizo contra Gonzalo Pizarro y sus secuaces, la que se imprimió a instancia de don Francisco Tello de Sandoval, Gobernador del Consejo de Indias; pero después este mismo Tribunal, prohibió que se llevara a la América esta obra.

Historia del Perú que contiene las guerras civiles de él. Sevilla en casa de Fernando Díaz, 1571, fol. Madrid, 1731, fol., en la colección de Barcia.

Fernández Rodríguez Francisco: Cura de Mellepongo y fundador del pueblo de Frezán en el Reino de Quito.

Segundo pecado original del paraíso de las Indias en los sermones de las encenias y la viña con previo exorto del estado lamentable en que la tiene la Serpiente. Ms. 4.º

-571-

Ferrer Rafael: De la Compañía de Jesús. Nació en Valencia y después de haber profesado, pasó a la provincia de Quito en la América Meridional, llevado de un ardiente deseo de emplearse en la conversión de los gentiles. Entró a reducir los indios Cofanes de la Provincia de Mainas y después de pasar inmensos trabajos con aquellos bárbaros, padeció martirio por la fe católica, muriendo a sus manos el año de 1602.

Información de la Real Audiencia de Quito sobre el descubrimiento de muchos y grandes ríos y de muchas naciones bárbaras que las habitan por las partes orientales del reino. Ms.

Flores de Ocariz Juan: [...] escribió Nobiliario y genealogías del Nuevo Reino de Granada. Madrid, por José Fernández de Buendía, impresor de la Real Capilla de Su Majestad. 1674, fol., 2 vol.

Francen Henrique: De la Compañía de Jesús, de nacionalidad alemana. Sujeto de sólida virtud. Pasó de misionero a la América y lo destinaron para cura párroco de la ciudad de Archidona en la provincia de Quito.

Desde allí entró a predicar a los indios Andoas, Icahuates y Pinches de la provincia de Mainas, cuyo ministerio desempeñó con infatigable celo, cerca de cuarenta años, escribiendo al mismo tiempo con exactitud, los sucesos de aquellas misiones, donde murió lleno de virtudes el año de 1667.

Memorias Históricas de todos los sucesos de las misiones del Marañón. Ms. Francisci Francisco María: De la Compañía de Jesús. Nació en Palermo del Reino de Sicilia. Tomó allí la sotana y pasó a la América el año de 1743. Era doctísimo en letras -572- sagradas y humanas; de extraordinaria viveza y talento y de cuerpo muy pequeño; fue destinado por sus superiores el año de 1748, hallándose en al provincia de Quito por uno de los misioneros de la nueva misión que se estableció para reducir los indios de la provincia de Darién en el reino de Tierrafirme, y en brevísimo tiempo aprendió su idioma con perfección; pero habiendo sido preciso abandonar aquel establecimiento espiritual por la ferocidad de sus naturales y poco fruto o ninguno que se conseguía, volvió a Quito y a tiempo de saltar de la lancha en el puerto de Guayaquil, se rompió ambas piernas, de lo cual quedó cojo todo el tiempo que vivió, sirviéndose de dos muletas, y sin embargo de esta pensión quiso pasar a las misiones del Marañón, donde permaneció poco tiempo, porque su natural inconstancia, no le dejaba permanecer en parte alguna y siempre vivió vagando hasta su muerte en Viterbo el año de 1771.

Gramática de la Lengua del Darién. Ms.

Vocabulario de la Lengua del Darién. Ms.

Fritz Samuel: De la Compañía de Jesús. Nació en Bohemia. Tomó allí la sotana y después de sus estudios se dedicó enteramente al de las matemáticas, en que fue sobresaliente. Pasó destinado a las misiones de la provincia de Quito, en la América Meridional, a fines del siglo pasado y le cupo en suerte la de los indios Omaguas a la orilla del río Marañón el año de 1687; en el corto tiempo de dos años catequizó innumerables indios y fundó cuarenta pueblos de ellos, a costa de inmensos trabajos y dilatadas peregrinaciones, de lo cual cayó gravemente enfermo y bajó a curarse al Gran Pará; pero los portugueses lo detuvieron allí, hasta que le escribió al Rey de Portugal, que mandó ponerlo en libertad y que lo condujesen con escolta a las misiones para su seguridad, reconociendo los pueblos de ellas y dando cuenta de todo. El padre Samuel luego que llegó, pasó a Lima a informar al Virrey de las intenciones de los portugueses, que por no haberse tomado providencia -573- se apoderaron después de aquellos pueblos, cuya noticia le causó la muerte en la avanzada edad de ochenta años, el de 1730, habiendo trabajado 43 en las misiones y hecho los más exactos conocimientos y observaciones de aquel gran río, y fue el primero que levantó el plano de su curso y lo grabó en Quito el año de 1705. Convirtió veinte y nueve naciones de indios.

Geografía de las misiones del Marañón. Origen principal de este gran río y su curso hasta el Pará, desde el año de 1690 hasta el de 1707. Ms. 4.º

Fuente Bernardino de la: [...] Información en derecho contra la sentencia de vista dada contra Hernando Pizarro en que fue condenado a servir a su costa perpetuamente con su persona, armas, caballos, en uno de los lugares de la frontera de África, privado de oficio y gobernación de justicia, y en costas, y que esté preso hasta que se acaben los pleitos en que le tenía acusado el fiscal. Ms. fol.

Fuente Francisco: De la Compañía de Jesús. Nació en Granada. Tomó la sotana en aquella ciudad y después de haber hecho sus estudios y profesado, pasó al Nuevo Reino de Granada en la América Meridional. Fue Rector en el colegio de la capital de Santa Fe de Bogotá y después electo procurador de aquella provincia a la Corte de Madrid y Roma a donde vino el año de 1632.

Memorial dado al Rey, pidiendo licencia para fundar residencias y colegios en la provincia de Quito, y Nuevo Reino de Granada, el año de 1632.

Gijón León Tomás: Nació en Quito. Sus padres lo dedicaron a la carrera eclesiástica y siguió sus estudios con aprovechamiento en la -574- Universidad del angélico doctor Santo Tomás de aquella ciudad, donde recibió el grado de doctor en Teología y en la de San Gregorio en Sagrados Cánones. El crédito de su virtud y literatura lo hizo examinador sinodal del obispado, y el Rey le dio una ración en aquella santa Iglesia Catedral y se hallaba sirviéndola cuando fue elegido por el Cabildo para pasar a la Corte de Roma a promover la beatificación y canonización de la venerable Sierva de Dios Mariana de Jesús, natural de Quito, en cuyo desempeño trabajó con mucho celo, pero con la desgracia de haber muerto antes de conseguir el fin de su comisión ni de volver a su patria; habiendo escrito:

Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la venerable Sierva de Dios Mariana de Jesús Paredes y Flores, conocida con el justo renombre de la Azucena de Quito; y le dedica al excelentísimo señor don Sebastián de Eslava, Caballero de la orden de Santiago & &., en Madrid en la imprenta de Mercurio, por José de Ortega, impresor. Año de 1754, 4.º

Gobien Carlos le: De la Compañía de Jesús. Célebre francés por la famosa disputa entre los misioneros sobre el culto que los chinos dan a Confucio y a los muertos... & &... Escribió también [...]

Memoria de la misión del gran río de las Amazonas y su estado con la carta del Padre Samuel Fritz, y la muerte del padre Enrique Ritcher y del licenciado don José Vásquez, misioneros. En francés en las cart. edif.

Gowberville Martin de Roy de: Nació en París el año de 1600. Fue uno de los elegidos por el cardenal de Richelieu para formar la Academia Francesa... dejando escritas muchas obras:

Relación del gran río de las Amazonas en el Nuevo Mundo, que contiene todas las particularidades del viaje que el padre Cristóbal de Acuña de la Compañía de Jesús -575- hizo el año de 1639 por orden del Rey de España Felipe IV, sacada del español del mismo padre Acuña y aumentada con muchas relaciones que sirven de ilustración a la suya. En francés, 1682, 12.º 1716, 4.º, 12.º, y el viaje de Rogers.

Guerrero Pedro: Por sobrenombre el doctor Gallinazo. Nació en la ciudad de Quito, capital de este reino en la América Meridional. Se dedicó al estudio desde sus primeros años y descubriendo un talento sobresaliente, hizo progresos tan grandes que todos le reputaron por un sabio. Se dedicó con particular inclinación al estudio de la Botánica, sin más auxilio de maestro que los libros y el examen de las plantas en que hizo descubrimientos del todo nuevos en aquel Reino.

Observaciones de los simples que se hallan en el distrito de Guayaquil. 1740, Ms. 4.º

Lilian Juan Bautista: De la Compañía de Jesús; de nacionalidad alemana. Pasó a la América el año de 1723, destinado a la provincia de Quito y entró a las misiones de Nahuapoc en el río Marañón y luego pasó a predicar a los pérfidos Payaguas entre quienes padeció indecibles trabajos, librándolo Dios milagrosamente, pues hallándose desfallecido y próximo a morir entre la brutal rusticidad e inconstancia de aquellos infieles por falta de alimento, se le apareció un joven desconocido, en traje nunca visto, y le regaló un paugí, ave regalada; en otro igual conflicto vinieron a buscarle unos infieles Payaguas de los que habían apostatado y regalándole volvieron a la vida racional; pero cansados de ella lo ataron desnudo a un palo, y le dieron cruelísimos azotes, dejándolo medio destrozado y sin desatarlo para que lo acabaran los tábanos; en cuya situación alegre y dando gracias al cielo lo desató otro joven hermosísimo que lo condujo al puerto y -576- lo metió en una barquilla, acompañándole hasta el de la Laguna, donde desapareció, cuyas relaciones dejó escritas a su confesor. Fue Superior después de las misiones y estableció amistad con muchas naciones del Napo; salió de allí para maestro de novicios del colegio de Latacunga, donde luego lo hicieron rector y murió allí con grande opinión de santidad, el año de 1740. Cartas annuas de las misiones del Marañón desde el año 1724, Ms., 5 vol. 4.º

Maldonado fray José: Religioso de la orden de San Francisco. Nació en Quito, del Perú, aunque sus padres eran de Sevilla; fue descubridor de la provincia de Quijos y Macas; fundador de la ciudad de Sevilla de El Oro; tomó el hábito de religioso y vino a España, nombrado Procurador General de la provincia de Quito, para votar en el Capítulo General, el año de 1618 y se quedó en la provincia de Castilla, siendo ejemplar de religiosos. Fué comisario de los Santos Lugares de Jerusalem y después comisario General de Indias, electo el año 1641 y confesor de la Reina doña Margarita de Austria. Murió el año de 1652.

Memorial sobre las preeminencias y calidades de la comisaría y comisarios de Indias dedicado al Conde de Castillo. 16... fol.

Memorial al Rey sobre el primer descubrimiento del río de las Amazonas por los religiosos de San Francisco. Madrid, 16... fol.

Memorial pidiendo que se recoja el Breve de Urbano, 8.º de 1642, sobre el gobierno de los descalzos. 16... fol. De la autoridad que tiene el comisario general de enviar comisarios a las Indias Occidentales. Madrid, 16, fol.

Maldonado Pedro Vicente: Nació en la villa de Riobamba del reino de Quito. Pasó a la capital donde estudió en el -577- colegio de los jesuitas, y cuando fueron los académicos de las ciencias de París a hacer allí sus observaciones para medir uno de los grados del ecuador, el año de 1735, los acompañó en varias ocasiones y con tan distinguidos maestros se aplicó al estudio de las matemáticas y de la física y como le acompañaba un talento sobresaliente, logró en pocos años una superior instrucción y deseando ser útil a su patria y al estado propuso a la Real Audiencia, hacer a su costa un camino desde la capital a la provincia de Esmeraldas, para facilitar el comercio con la Mar del Sur, empresa de suma conveniencia al Gobierno y que ha sido ya intentada tres veces, sin efecto, que en esta ocasión lo tuvo, cumpliendo lo que había propuesto, el

año de 1741, por lo cual le confirió la Audiencia el gobierno de aquella provincia y pasó a la corte a solicitar la confirmación del Rey, bajando por el río Marañón con don Carlos de La Condamine, uno de los referidos académicos que regresaba a Francia. Luego que llegó a Madrid, informado el Rey por el Consejo de Indias, del gran servicio que había hecho y de su talento e instrucción, no sólo le confirmó el gobierno por dos vidas, sino que le condecoró con el Hábito de Santiago y con la Llave de Gentilhombre de Cámara, y queriendo antes de restituirse a su patria, adquirir mayores conocimientos, pasó a las cortes de París y Londres, donde mereció las más apreciables distinciones y que lo nombrasen individuo suyo la Academia de las Ciencias y la Sociedad Real, pero no gozó de sus honores porque murió en Londres con general sentimiento de no ver logradas las esperanzas que ofrecía este ilustre quiteño que escribió: Geografía del Reino de Quito.

Ms. 4.º

Morán de Butrón Jacinto: De la Compañía de Jesús. Nació en la ciudad de Guayaquil. Pasó a la capital Quito, siendo niño, tomó allí la sotana y después de concluir su noviciado y estudios, fue maestro de Gramática y rector en el colegio de su patria y uno de los hijos que le hacen más honor. Mereció por su virtud y literatura que lo -578- eligiese por su confesor la venerable madre Mariana de Jesús, llamada la Azucena de Quito. Escribió:

La Azucena de Quito, que brotó en el florido campo de la iglesia en las Indias Occidentales de las reinos del Perú y cultivó con los esmeros de su enseñanza la Compañía de Jesús, Mariana de Jesús Paredes y Flores, admirable en virtudes, profecías y milagros. Acógese a la sombra del señor doctor don Pedro de Sumárraga, arcediano de esta santa iglesia de Quito, provisor y vicario general y gobernador, que ha sido varias veces de este obispado y catedrático jubilado de Sagrados Cánones en la Real Universidad de Santo Tomás. Lima, 1694, Madrid en la imprenta de don Miguel del Barrio, 1724. 4.º

Mas Balthasar: De la Compañía de Jesús. Nació en Burgos, tomó allí la sotana y después de haber hecho sus estudios pasó a la América Meridional. Fue rector del colegio de Quito; vino a Europa nombrado Procurador General de aquella provincia a las cortes de Madrid y Roma; volvió a Santa Fe el año de 1631, donde lo eligieron Provincial y después de concluido su tiempo, rector del colegio de aquella capital del Nuevo Reino de Granada, en cuyo oficio murió el año de 1642, de muy avanzada edad y lleno de virtudes y ciencias.

Breve relación de la vida y virtudes del padre Baltasar Caizedo, natural de Cali. Ms.

Murillo José: Nació en Quito, capital de este reino en la América Meridional, por el año de 1735. Estudió en el Colegio Real de aquella ciudad Latinidad, Retórica, Filosofía y Jurisprudencia y aunque sus deseos de ser útil a su patria eran superiores a su talento, literatura y demás requisitos necesarios para ser escritor se empleó en esto hasta que murió, el año de 1785, dejando Anales de la Provincia de Quito. Ms.

-579-

La breve vida de la mejor Azucena de Quito, poema en octava rima dedicado al señor Montúfar, Presidente de la Real Audiencia. 1754, Ms., 4.º

Navarro Juan Romualdo: Nació en Quito. Estudió en el colegio de San Luis

de aquella ciudad y luego en la Universidad, donde se graduó de doctor en Derecho. Pasó a España y Su Majestad le concedió plaza de oidor de aquella Audiencia en la cual trabajó con mucho celo desempeñando diferentes comisiones y con particularidad, la de reglar los límites del obispado con el de Cuenca, que él erigió nuevamente. Murió allí el año de... y escribió:

Descripción geográfica, política y civil del obispado de Quito, hecha de orden de Su Majestad Católica, para el asunto de la división de obispados el año de 1757. Ms. fol.

Niza fray Marcos de: Religioso de la orden de San Francisco. Pasó al Perú y siguió a Sebastián Belalcázar en sus conquistas, pero habiendo tenido disgustos con él se fue a la Nueva España, y después volvió segunda vez al Perú con el cargo de Comisario General de aquellas provincias, y fue uno de los celosos declamadores contra las tiranías que los conquistadores hacían con los indios siguiendo los pasos con que se hizo célebre el obispo de Chiapa Fray Bartolomé de las Casas. Escribió:

Conquista de la Provincia de Quito por Sebastián de Belalcázar. Ms.

Ritos y ceremonias de los indios. Ms.

Cartas informativas de lo obrado en las provincias del Perú y de Quito. Ms.

Las dos líneas de los Incas y de los Shyris, señores del Cuzco y de Quito. Ms.

-580-

Relación del descubrimiento de las siete ciudades que envió al virrey don Antonio de Mendoza, con la instrucción que le dio. Ms. Original en el archivo de Simancas.

Palomino Alonso: Información verídica de lo obrado en las provincias de Quito y Popayán. Dos cartas; la primera impresa en la destrucción de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas.

Peña y Montenegro Alonso de la: Nació en la villa del Padrón en el reino de Galicia. Estudió en la Universidad de Santiago, la capital, donde fue catedrático de artes y colegial. Después pasó al colegio mayor de San Bartolomé en Salamanca, y de allí lo sacó el Rey para Canónico Magistral de Pulpito en la iglesia de Mondoñedo y luego de la Metropolitana de Santiago, presentándolo después para el obispado de Quito en la América Meridional, el año de 1652 cuya iglesia gobernó veinte y seis con mucho acierto y prudencia. Fundó el convento de Santo Domingo en aquella ciudad y fue el primero que allí catequizó indios. Murió el año de 1688, habiendo escrito:

Itinerario para párrocos de indios, en que se tratan las materias más particulares tocante a ellos para su buena administración. Amberes a costa de los hermanos de Iournes, Mercaderes de libros en Lión de Francia, 1754. Madrid en casa de [...] 1771, fol., id. 1688, fol. Sínodo diocesano de Quito, celebrado en la ciudad de Loja el año de 1680. Ms.

Propagación del evangelio sobre las ruinas del gentilismo. Ms.

Ponce fray Francisco: Religioso de la orden de Nuestra Señora de la Merced, aunque don Nicolás Antonio dice que no sabe -581- de qué religión fuese. No hay duda que era mercedario, que vivió mucho tiempo en el reino de Chile. Vino a España y con la práctica y conocimiento que tenía de aquel país, de las costumbres de sus naturales y de la guerra que

había visto en él, mereció que el gobierno le preguntare para mejor conocimiento de las providencias que se tomaban. No sabemos si volvió allá, ni cuándo murió, ni dónde.

Descripción del reino de Chile. Ms. 4.º, 1644. Memorial dado al Rey por el reino de Chile. Ms. fol. Relación del descubrimiento del río Marañón.

Fundación de la ciudad de San Francisco de Borja, y otras, especialmente de Chile, de orden del Consejo, con el resumen de los grandes servicios que hizo este religioso. Ms.

Quesada fray Ignacio: Religioso de la orden de Santo Domingo. Nació en Quito; tomó el hábito y siguió los estudios con tan extraordinarios progresos que fue el asombro del colegio de Santa Catalina de su patria y enseñó Teología, logrando ver ocupadas las cátedras por varios discípulos suyos y verse condecorado en su religión. Fue electo definidor y procurador general a las cortes de Madrid y Roma; bajó a Santa Fe capital del Nuevo Reino de Granada para embarcarse en Cartagena y fue la admiración de todos, oyéndolo predicar y argüir en unas conclusiones generales. Su provincia le debe el haber conseguido en Roma, la fundación del Colegio Real de San Fernando en Quito, y el Patronato de San Luis Beltrán, declarado por Su Santidad, a instancia del señor don Carlos II, patrón principal de todo el Nuevo Reino de Granada con fiesta de precepto y oficio de primera clase el año de 1690. Escribió:

Memorial presentado en el Consejo de Indias sobre la reducción de los indios Gayes y otras naciones del Marañón en Meléndez.

-582-

Rich fray Jodoco: Religioso de la orden de San Francisco y una de los primeros que fueron al reino de Quito y fundaron el Convento de su orden en aquella capital el año de 1536. Escribió en el de 1556, según Enrique Sedulio, citado por don Nicolás Antonio.

Relación de los sucesos del Perú y costumbres de los vecinos de Quito. Ms.

Ricter Enrique: De la Compañía de Jesús. Nació en Coslaw del Imperio de Alemania, en año de 1653; tomó la sotana de edad de diez y seis y enseñó letras humanas en Bohemia. Solicitó siempre pasar a las misiones de América y finalmente lo consiguió el año de 1684, embarcándose con el padre Samuel Fritz para el reino de Quito y desde aquel colegio fue destinado a las misiones de Mainas en el río Ucayale, donde catequizó muchas naciones descendientes de los indios del Perú que vivían retirados en los bosques como fieras. Trabajó muchísimo entre ellas por espacio de doce años, al cabo de los cuales coronó sus fatigas en el martirio que padeció por la fe a manos de aquellos infieles, el año de 1693, habiendo escrito:

Descripción geográfica del río Ucayale y breve noticia de sus islas, en latín con láminas. 1668. Ms. 4.º

Ridiar Jacinto: Las repetidas equivocaciones y errores que hemos notado en la Biblioteca Oriental y Occidental de Pinelo que reimprimió y añadió don Andrés de Barcia, ya sean defecto del copiarlo o del impresor en los nombres y apellidos de los autores como en los títulos de los libros y años de las impresiones, nos dan fundamento para creer que éste sea uno de ellos por la identidad del nombre y título de la obra siguiente con el padre Jacinto Morán y no tenemos noticia de otra vida de esta ilustre

quiteña sino en nuestros tiempos la de don Tomás Gijón.

-583-

La Azucena de Quita, vida de la admirable virgen Mariana de Jesús. Madrid, 16... 4.º

Rodríguez Rivas de Velasco Diego: Nació en la villa de Riobamba del reino de Quito, hijo de don Francisco Rodríguez Rivas, Presidente de la Audiencia de Guatemala, y de doña Teresa de Velasco, que lo enviaron a España para estudiar en la Universidad de Alcalá en el insigne Colegio Mayor de los verdes de esta ciudad. Allí se graduó de doctor en ambos derechos, y salió para arcediano titular de la Santa Iglesia de Guatemala, de donde volvió a España enviado por su cabildo a negocios muy graves y fue presentado para obispo de Comayagua el año de 1751. Hizo allí un magnífico palacio y fue promovido al obispado de Guadalajara el año de 1762 y gobernó con grande acierto hasta el de ...

Carta Pastoral que escribió a su clero secular y regular encargándole el cumplimiento de su obligación en la enseñanza de la Doctrina de Cristo en el púlpito y en los confesionarios y el ejercicio de la caridad con los pobres y personas miserables. Madrid, 1768, por Joaquín de Ibarra Calle de la Gorguera con superior permiso.

Severino Juan Pedro: De la Compañía de Jesús. Nació en Nápoles; tomó allí la sotana y después de profesar pasó a la América Meridional, destinado a la Provincia del Nuevo Reino de Granada el año de 1618, con otros veinte y tres compañeros que condujo en una misión el padre Juan Antonio de Santander. Fue nombrado rector del colegio de la ciudad de Quito y murió en este empleo allí, con grande opinión de santidad.

Vida del padre Onofre Esteban, peruano, impresa en los Varones Ilustres de Andrade y en la Historia del Marañón del Padre Rodríguez.

-584-

Vargas de Escalona Juan: [...] Relación de lo sucedido en el descubrimiento de las Macas y reedificación de la ciudad de Nuestra Señora del Rosario, enviada a la Real Audiencia de Quito en 1.º de enero de 1572. Ms.

Velasco Juan de: De la Compañía de Jesús. Nació en la Villa de Riobamba del reino de Quito de una ilustre familia, por ambas líneas, el año de 1727; tomó la sotana el de 1744 y dando señales de un sobresaliente talento y aplicación, además de los estudios acostumbrados en aquella sociedad, se dedicó a las matemáticas y a la física experimental. Fue destinado por sus superiores a enseñar Letras Humanas y Filosofía en la Academia de San José de la ciudad de Popayán, donde se granjeó la estimación de aquel noble vecindario por su virtud y literatura. Estaba ya para leer Teología, cuando sucedió el extrañamiento y pasó a Italia, estableciéndose en la ciudad de Faenza de la Romandiola; allí, continuando sus estudios y aplicación, escribió de orden del Rey don Carlos III, una historia del reino de Quito que examinada de orden de Su Majestad por la Real Academia de la Historia, caracterizó esta obra por una de las mejores que se han escrito de la América porque reina en ella una juiciosa crítica con gran conocimiento de las materias y de las historias y monumentos de los indios, cuyo idioma posee, con que aclara y demuestra las cuestiones más dudosas hasta ahora, y puede gloriarse el reino de Quito de haber producido un hijo que lo ilustre y debe pasar por uno de los mejores

historiadores de la América.

Historia Natural, Civil y política del reino de Quito en la América Meridional, dirigida al señor don Antonio Porlier del Consejo de Su Majestad. Ms. 4.º, 3 vol.

Villaruel fray Gaspar de: Nació en la ciudad de Quito, del reino de Quito y después de haber estudiado en ésta humanidades -585- pasó a la de Lima, donde fue, colegial del colegio de San Martín, y tomó el hábito de San Agustín en el convento del Callao. Allí siguió los estudios mayores con tanto aprovechamiento que fue lector de artes, prior en varios conventos y obtuvo todos los honores de su religión. Pasó a España y el éxito que tenía su virtud y literatura lo hicieron predicador del Rey que desempeñó con el mayor aplauso. En premio de su mérito lo presentó Su Majestad para el obispado de Santiago de Chile, de donde pasó promovido al de Arequipa el año de 1651. Gobernó esta iglesia con gran prudencia y juicio y acrecentó su fama con sus obras. Fue promovido luego al arzobispado de Charcas y murió allí el año de 1655 de edad de setenta y tres con inmortal memoria por su gran doctrina, discreción y piedad.

Gobierno eclesiástico, pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio, en que se contienen muchas cédulas reales que tratan del gobierno de las Indias y principalmente del oficio y modo de gobernarse los obispos y las Audiencias Reales, en cuanto así y a los vasallos e indios. 1556, 1567, vol. 2 vol. Madrid, 1738, en la oficina de Antonio Marín, 2 vol.

Memorial al virrey don Francisco de Toledo sobre las costumbres que tienen los indios del Perú y de Nueva España y de cómo se podrían mejor gobernar y ser enseñados en la religión católica. Ms. vol. Biblioteca Real.

Carta al Rey en 29 de noviembre de 1540 pidiendo sujetos para la conversión de los indios de Chile en Ovalle.

Viver Francisco: De la Compañía de Jesús. Nació en Nápoles. Pasó de misionero a la provincia de Quito, el año de 1683 y sus superiores lo destinaron a las reducciones de Mainas; allí manifestó el ardiente deseo que tenía de trabajar en la Viña del Señor, reduciendo al gremio de la iglesia infinitos indios.

-586-

Cartas histórico apologéticas de las Misiones del Marañón, en italiano. Nápoles, 1683. 4.º

Weigel Francisco Javier: De la Compañía de Jesús, alemán. Pasó a las misiones de la provincia de Quito, el año de 1756 y entró a la reducción de los indios Mainas, donde trabajó con celo apostólico, sin perdonar fatiga alguna, hasta la expulsión de los regulares el año de 1767, empleando al mismo tiempo algunos ratos en escribir los sucesos de aquellas misiones.

Estado de la provincia de Mainas en la América Meridional, hasta el año de 1768, descrito con una breve narración. Ms. 89, 1780.

Zarate Andrés: De la Compañía de Jesús. Nació en Vizcaya; tomó la sotana de jesuita siendo niño y solicitó pasar a las misiones de América el año de 1731 y lo consiguió, tocándole la provincia de Quito y en ella las reducciones de Mainas, donde trabajó muchos años; pero el crédito que tenía por su virtud, literatura, prudencia y talento, lo hicieron elegir para el Gobierno y después de haber estado de rector en varios colegios de la provincia, lo eligieron provincial de ella.

Manifiesto para la Corte de Madrid sobre los derechos de la Corona de España al río Marañón y sus provincias adyacentes. 1737. Ms. fol.
Zorilla Diego de: Licenciado oidor de Quito. No tenemos más noticia de este juriconsulto que la que da Cristóbal Suárez de Figueroa en su historia de los hechos de don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete en el Perú, en cuyo tiempo se hallaba sirviendo la Plaza, cuando sucedió en Quito el motín por el establecimiento de las alcabalas en aquella -587- ciudad el año de 1593 y tuvo que refugiarse a la iglesia como todos los demás oidores para ponerse en seguridad, no pudiendo contener los desórdenes de la plebe que mataron a un sobrino suyo que se asomó a la ventana de su casa, creyendo que era él. No sabemos qué año pasa a aquellos reinos, ni si acaso murió allí o volvió a Europa. (sic)
Recopilación de Leyes y Decisiones de Indias. Ms.

-[588]- -589-

Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América (Selección)

-[590]- -591-

Prólogo

La historia de Indias se ha hecho, de algún tiempo a esta parte, objeto del estudio y del interés de todas las naciones europeas, por el deseo de instruirse en la geografía, costumbres, producciones y navegación de aquellos climas, como medios precisos de fomentar el comercio, a que aspiran todos cuantos conocen la dependencia y relación en que la variedad de los tiempos y el estado político de Europa han constituido esta parte del mundo, de aquella, mirándola como fuente de las riquezas. Por esto se han dedicado los extranjeros a escribir y publicar cuánto averiguan y conocen, sacando de España, para ello, todas las historias y tratados que han escrito sus naturales, primeros descubridores y conquistadores de aquellas regiones; de modo que ya se han hecho tan raros en nuestro país, aún los libros que antes eran comunes y no tenían estimación, que apenas se hallan hoy a precio alguno:

No ha contribuido menos a esta conexión la necesidad que han introducido el lujo y la costumbre, de algunas producciones de América, como cacao, grana, tabaco, lana de vicuña, etc., y la utilidad de muchos específicos de singular virtud para curar enfermedades, como quina, jalapa, zarzaparrilla, calaguala, canchalagua, y de algunos bálsamos que producen sus árboles, como el de tolú, el de María de canime, etc., que no los hay en otra parte.

-592-

Todas estas razones pedían, de justicia, una historia universal de América, que reuniese cuanto hay en ella digno de noticia, así de la historia civil, natural y eclesiástica, como de su geografía, producciones, comercio, navegación e interés de las naciones europeas; pero ya se ve cuán dificultosa empresa es ésta, y que asunto tan

complicado. Menos arduo me parecía reducirla a diccionario como método más propio, mayormente cuanto está adoptado con tanta generalidad, que ya no hay arte ni ciencia que no tenga el suyo particular; y aunque en muchos de ellos hay varios artículos pertenecientes a América, son tan diminutos, escasos de noticias e inexactos, que con razón debe clamar el Nuevo Mundo por uno que sólo tenga por objeto su descripción, sus riquezas, sus producciones y la historia de los sucesos acaecidos en él.

Una obra de esta naturaleza nunca podía completarse, por el trabajo de un individuo solo; pero, como lo contrario es tan difícil, y al mismo tiempo innegable que esta timidez sería siempre un obstáculo insuperable para su ejecución, me determiné, persuadido de un sujeto de superior talento e instrucción, a ser el primero que abriese los cimientos, animándome a ello las razones de haber corrido mucha parte de América y de sus islas, y de tener, para la mayor exactitud de las noticias, la voz viva de un ministro, que, habiendo servido en aquellas regiones varios empleos de superior clase y diferentes comisiones de la mayor confianza y gravedad, por espacio de más de cuarenta años, logró adquirir una instrucción y conocimiento poco comunes, que lo constituyeron en la Corte, como el oráculo de América; de que es prueba el copioso número de consultas que conservó de la vía reservada y del Consejo Supremo de Indias, y de las muchas obras que dejó escritas, además de las que imprimió, con general aplauso y estimación, cuyos auxilios, y el de una numerosa biblioteca de libros y papeles de Indias, me han dado materiales para trabajar continuamente, por espacio de veinte años, sin más intermisión que el tiempo de la guerra, en que las obligaciones de mi empleo y -593- destino a campaña, no me han dado lugar a distraerme de mi principal objeto.

Concluida ya la obra, no me determinaba todavía, a que saliese a luz, conociendo los muchos defectos que no podía dejar de tener, aunque se me ocultasen; pero la insinuación de un respeto superior, y la confianza bien fundada del público juicioso, han vencido mis recelos, persuadiéndome a que verá esta obra como un cimiento o bosquejo de la que puede llegar a mayor perfección; del mismo modo que ha sucedido a los diccionarios de Moreri, Vosgien y la Martiniere y de otros muchos, que, habiendo sido, al principio, muy defectuosos, debieron su aumento, mejorados completamente al trabajo de muchos. En esta situación llegaron a mis manos un diccionario geográfico de la América Meridional, escrito en italiano por el ex-jesuita don Juan Domingo Coleti, que había estado en la provincia de Maynas algunos años, y otro de la América Septentrional, en inglés, con el título de «Gacetero Americano», con lo cual parecía que ya no era necesario el mío; pero, bien examinados ambos, quedé persuadido a que éstos mismos eran nueva razón para publicarlo; pues, sin quitar nada del mérito a que son acreedoras estas dos obras, como se han limitado ambas a provincias determinadas, no tienen la extensión que éste, como se puede ver en la letra A, que en ninguno de aquellos excede de cien artículos, cuando la de mi diccionario tiene más de mil, fuera de que, estando en idioma extranjero, y posteriores al tiempo en que, se empezó éste, no podían quitarme la gloria del pensamiento y ejecución, en obsequio de aquellos países, a que debo el reconocimiento de haber nacido en una de sus mejores poblaciones. Sin embargo, nada me impide el confesar

ingenuamente cuánto me han servido las dos citadas obras, para añadir y corregir muchos artículos a lo que tenía escrito.

Quien considere con imparcialidad la molesta lectura de más de trescientos libros de Indias, la confusión y poca exactitud de muchos de ellos, y la dificultad y trabajo que he tenido, para conciliar las opiniones de algunos y -594- sacar en limpio la verdad, no dudo que disculpará los muchos defectos que encontrare, esperando queme advierta cuanto halle digno de enmienda o de adición, y en vez de sentirlo, quedaré sumamente agradecido, advirtiendo al público, para no defraudar el mérito al que lo hiciera. Este es el modo de contribuir al bien público, y no el de buscar pelillos, para criticar por capricho y acreditarse de sabios, como hacen muchos, que comunmente logran lo contrario.

Algunos hallarán diminutos y descarnados muchos artículos; pero a éstos digo que mi primer objeto fue sólo dar la historia de los reinos, provincias, capitales y ríos de consideración, pero después he incluido, como aditamento, los pueblos y ríos menores, de que en la mayor parte hay poco que decir, porque siempre se logra ventaja en saber los nombres de todos ellos y sus principales distancias. He suprimido al fin de cada artículo la cita del autor de donde he sacado lo principal de él, por parecerme una repetición inútil y molesta, y más propio darlos por último tamo, en urna biblioteca de los autores que han escrito sobre todas las materias de Indias, con un breve resumen de sus vidas, siguiendo el método del célebre don Nicolás Antonio; y por vía de apéndice, al fin de la obra, otro diccionarito o lista alfabética de los nombres provinciales y voces extrañas de frutas, árboles, animales, etc.

Sólo tengo que advertir, que cuantas noticias se leen en este diccionario, concernientes a su población, número de habitantes de cada clase, existencia de conventos, fortalezas, etc., son relativas al estado que tenían aquellos países, en el tiempo que escribieron los autores, de donde se han sacado, respectivamente, los artículos; y sin embargo de que en muchos hemos conseguido posteriores noticias del estado actual, como esto no ha sido factible en todos, y desde entonces acá puede haber notable variedad de estas particularidades que constarán de los padrones, matrículas, descripciones u otros documentos y -595- papeles, que podrá tener el Gobierno o existir en las oficinas, y algunos, quizá, en poder de curiosos; mas, como no me ha sido asequible disfrutar de semejantes documentos auténticos posteriores, inéditos, ha sido forzoso contentarme con los que se hallan impresos y otros que mi diligencia pudo recoger. VALE.

-596-

Descripción del Reino de Quito

Quito, Reino de la América Meridional, sujeto a la jurisdicción del Virreinato de Santa Fe con quien confina por el norte a las orillas del río Negro, por el sur con las Provincias y Corregimiento de Piura y Chachapoyas del Perú, por el Poniente con las playas de Machala en la mar del Sur, y por el oriente con el río Marañón hasta tocar con la línea o meridiano de demarcación de los dominios portugueses: tiene de largo cuatrocientas leguas NS. y seiscientas de ancho EO. Conquistó este Reino el Inca Tupac-Yupanqui, mandando el ejército el Príncipe Huainacapac, con cuyo consentimiento lo cedió aquel Emperador a su hijo Atahualpa, tenido

en una hija del último Rey de Quito, en cuyo tiempo lo descubrió Francisco Pizarra el año de 1534, y lo conquistó Sebastián de Benalcázar. Goza de diferentes climas, aunque por lo general es templado y benigno el temperamento; pero en los páramos y cerros de la cordillera, que son los más altos que se conocen de todo el mundo, y están continuamente cubiertos de nieve, hace un frío intensísimo. Está situado bajo de la línea equinoccial, por cuya razón los días son allí iguales a las noches todo el año, y la estación de continua primavera, viéndose los árboles siempre cubiertos de hojas y de frutos, y por esto tiene en todo el Perú el sobrenombre del siempre verde Quito. Es tan fértil y abundante en toda especie de frutos, -597- así de los que se conocen en ambas Américas como de los de Europa, que como dijo un célebre autor no hay necesidad de quien trabaje. Cría infinito ganado de todas clases, y de sus lanas fabrican en muchos obrajes gran cantidad de cosas de la tierra, como pañetes, bayetas y jergas, de que antes se abastecían todas las provincias del Perú, y hacían un considerable comercio, como de los tejidos y lienzos de algodón, tan finos y primorosos que pueden competir con los mejor es de Inglaterra. Tiene minas de oro, plata, cobre y demás metales, pero no se trabajan; y lo mismo sucede con las que se han descubierto de azogue, rubíes, amatistas, esmeraldas, cristal de roca; y de bellísimos mármoles de muchas y varias calidades. Riegan y fertilizan este Reino innumerables ríos, y algunos caudalosos, y que no tienen barca ni puente; se pasan en tarabita, que es un cable o maroma que atraviesa de una orilla a otra atada a fuertes árboles, y en ella está pendiente una especie de cajón o cesto de cuero de dos argollas de hierro, que por medio de otras dos cuerdas va y viene tirada de un caballo corriendo, en que pasan las cargas, las gentes y las caballerías ceñidas con cinchas. Todos estos ríos van a parar al Marañón para aumentar sus caudales con que lo hacen monstruosa. Gobiérnase este Reino por un Presidente que es Gobernador y Comandante General de él, y un Tribunal de Real Audiencia, y comprende las Provincias de Pasto, Jaén de Bracamoros, Esmeraldas, Quijos y Macas, Mainas, Mocoa, Sucumbíos, Jíbaros, Ibarra, Tacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja, Zamora, Chimbo, Alausí y ,Guayaquil, que unas son Gobiernos y otras Corregimientos; y antes comprendía también las de Popayán, Chocó y el Raposo que se le separaron después, de todas las cuales se da razón individual en cada uno de sus artículos; contienen diez y seis ciudades, cuatro villas, dos asientos o poblaciones grandes sin este título y doscientos y sesenta pueblos que encierran 552.800 habitantes católicos, sin la multitud increíble de indios bárbaros compuestos de infinitas naciones. Es propenso a padecer erupciones de volcanes que tiene, y a frecuentes terremotos que han -598- destruido algunas ciudades y pueblos. Los naturales del país son industriosos, aplicados al trabajo, y muy dados a las artes mecánicas en que trabajan con extraordinario primor; son dóciles, afables, liberales, caritativos, y de muy agudo ingenio; en la nobleza domina la inclinación al lujo y la comodidad, y en los indios y mestizos la embriaguez.

La provincia y Corregimiento de este nombre es una parte del mismo Reino, que aunque se conoce con el del distrito de las cinco leguas de la Capital tiene más por algunas partes, y confina por el sur con el de la Tacunga; todo él está poblado de haciendas, unas situadas en llanos, otras en los

ámbitos espaciosos de las quebradas, y otras en los páramos. Los frutos que producen son según la disposición de su terreno; las que están en los llanos son propias para el maíz, cuyas cosechas son muy abundantes; las de las quebradas o cañadas profundas, cuyo temple es cálido, son de caña dulce de que hacen mucha azúcar, raspaduras, que es la costra de ésta, y sirve de dulce a la gente común, miel, guarapo, y aguardiente de caña, y con las frutas propias de este clima hacen variedad de dulce que llaman rallados de que hay un gran consumo. La caña es muy tardía en los temples de este Corregimiento que, aunque cálidos, no lo son tanto como se necesita para su sazón, y así no madura, ni esta en términos de cortarse hasta los tres años de plantada, ni da más que un fruto, y después el de la soca que sirve para replantarla. Las haciendas de páramos que gozan variedad de temples, unos más fríos que otros, producen las semillas de trigo, cebada, toda especie de menestras y papas, pero cada una de estas tiene el temperamento que requiere; pastan en sus lomas rebaños de ovejas muy crecidos, que proveen con sus lanas los obrajes o fábricas de esta Provincia; otras sirven de criar ganado vacuno, principalmente para hacer quesos y manteca de la leche; y otras haciendas se componen de obrajes, donde, además de los ganados y siembras, fabrican paños de la tierra, estameñas, bayetas y jergas: de lo referido, se ve que no se puede determinar el temple de esta Provincia, -599- pues a proporción de la altura es, más o menos frío, o por el contrario cálido, y que del mismo modo esta variedad facilita la proporción de todo género de frutas y simientes hallando cada una el temple proporcionado a su calidad. Así sucede que en el espacio de medio día de camino se puede salir de un clima que por el calor da a entender que está en la Tórrida Zona, y llegar a otro donde todo es hielo y nieve; pero lo más, particular y plausible es no conocerse en él mutación en todo el año, pues el paraje que es templado nunca se cambia en frío, ni sufre más calor que aquel natural en que una vez fue impuesto. En los páramos sólo se nota alguna más alteración, porque siendo su naturaleza fría, o los aumenta la mayor fuerza de los vientos, o el que, haga y sea tiempo de páramos, que consiste en cubrir las nubes la mayor porción de aquellos cerros, y convertirse perennemente, aunque sin disminución, en un menudo granizo, nieve o escarcha, siendo entonces tan excesivo el frío que no se puede resistir mucho tiempo; y al contrario cuando no hay páramos, que el viento es con moderación, y el calor de los rayos del sol puede penetrar hasta la tierra, es soportable su clima. La mayor parte de los pueblos de este Corregimiento que son veinte y cinco guardan poca formalidad en su disposición; la Iglesia y casa del cura, que aunque sea clérigo llaman el convento por haber estado en su origen a carga de religiosos, es la principal de él, y todo lo restante se reduce a chozas de barro cubiertas de paja, esparcidas en los campos donde cada uno tiene su chacarita o pedazo de tierra que sembrar. La mayor parte de sus vecindarios, y en muchos pueblos toda ella, se compone de indios que habitan allí cuando no están de mita; pero al mismo tenor moran en ellos mestizos, y en algunos excede el número de éstos al de aquellos, no faltando entre unos y otros familias de españoles pobres aunque raras. Los pueblos son los siguientes: San Juan Evangelista, Santa María Magdalena, Chillogallo, Cono-cato, Zám-biza, Píntac, Sangolquí, Amaguaña, Guápulo, Cumbayá, Coto-collao, Puenbo y Pifo, Cala-calí,

Yaruquí, El Quinche , Guailabamba, Machache, -600- Aloasí, Aloa, Uyumbicho, Alangasí, Pomasque, San Antonio de Lulubamba, Perucho, Tumbaco.

La Capital tiene el mismo nombre, con la advocación de San Francisco, fundada por los Indios y Corte de sus Reyes; la reedificó Sebastián de Benalcázar el año de 1534, y el de 1541 la concedió el Emperador Carlos V el título de muy noble y muy leal Ciudad, y por armas un castillo sobre dos montes, una cruz encima, y dos águilas que tienen una garra cada una en ella. Está situada a la falda del monte y volcán de Pichincha, y por la parte de levante tiene la cordillera de los Andes; es grande, bien construida, aunque irregular por la desigualdad del terreno, muy poblada, y una de las mayores ciudades de la América meridional. A la parte del mediodía tiene a la entrada una espaciosa llanura llamada de Turubamba, que con propiedad debe ser de Turupampa, que quiere decir llanura de lodo, y al norte tiene otra con el nombre de Ña-quito, corrompido de Ñaquito, célebre por la batalla que en ella dio Gonzalo Pizarro contra las Tropas Reales que mandaba Blasco Núñez de Vela, Primer Virrey del Perú, que perdió la vida allí. A levante de Turubamba, y a la derecha de Chimbacalle, e izquierda del pueblo de Santa María Magdalena, hay un montezuelo llamado el Panecillo por su figura de cono truncado, semejante a un pan de azúcar, de cien toesas de altura, a cuyo pie por la parte de poniente corren algunos arroyuelos de delicada agua, que unidos a otros que bajan de Pichincha forman el río Machángara que baña la ciudad por el mediodía. La plaza principal es grande, en una de sus fachadas está el Palacio del Presidente, en la opuesta la Casa de la Ciudad; en la tercera la Catedral, y en la cuarta el Palacio Episcopal, y en medio hay una hermosa fuente; las casas son altas y de hermosa apariencia, y las Iglesias y Conventos los mejores de la América, especialmente la fachada del de San Francisco de excelente arquitectura, y no menos el Colegio que tenían los Regulares de la extinguida Compañía. Tiene siete parroquias de otros tantos barrios en que se divide la ciudad, y son el Sagrario, Santa Bárbara, -601- San Blas, San Sebastián, San Roque, San Marcos, y Santa Prisca; dos Conventos de Religiosos de Santo Domingo, tres de San Francisco con el Colegio de San Buenaventura, dos de la Merced, uno de San Agustín, otro de Padres Belemitas, y un Colegio y Noviciado de los expresados Regulares de la Compañía; cinco monasterios de religiosas que son dos de Carmelitas, uno de la Concepción, otro de Santa Clara, otro de Santa Catalina de Sena, y una Casa para mujeres retiradas que llaman el Beaterio con título de Santa Marta, bajo de la dirección de los Padres de la Merced. Adornan esta capital dos Universidades, la una de San Gregorio Magno, que era de los jesuitas, y la más ilustre, fundada por don Felipe II el año de 1586, y enriquecida con los mismos privilegios que la de Salamanca el de 1621; la otra de Santo Tomás de Aquino de los Padres Dominicos; dos Colegios Reales, el uno de San Luis Rey de Francia, con título de Colegio Mayor, concedido por don Felipe V, y al mismo tiempo Seminario que fundó el Obispo don Luis López de Solís, del Orden de San Agustín, el año de 1594, consignado a los Regulares de la Compañía que lo gobernaron hasta su expulsión: este Colegio ha producido muchos arzobispos, obispos y hombres ilustres por su literatura, hoy se gobierna por un eclesiástico y su Rector es un canónigo de aquella Iglesia

Catedral; el otro Colegio es de San Fernando Rey de España, bajo la dirección de los Religiosos de Santo Domingo; los Padres Franciscanos tienen el Colegio ya nombrado de San Buenaventura, y los Agustinos la Academia de San Fulgencio donde confieren grado de doctor; dos hospitales, uno para hombres y otro para mujeres, que es fundación del señor Ochoa, y ambos están al cuidado de los Padres Betlemitas; el Tribunal de la Real Audiencia erigida el año de 1563, extinguida el de 1718, y restablecida el de 1739, y además de éste hay los de las Rentas Reales, de Cruzada, y de la Santa Inquisición dependiente del de Lima. Además de los templos dichos hay dos Capillas, una dentro de la Población, bajo una espaciosa bóveda o arco de piedra de primorosa arquitectura, dedicada a la Reina de los Ángeles con este título; y la otra con el de VeraCruz -602- en el ejido o llano de Añaquito, sepulcro y entierro del Virrey Blasco Núñez de Vela: en uno de los arrabales hay un fuerte y anchuroso puente para pasar el río Machángara de hermosa construcción, sin que conste los artífices que lo hicieron. Es cabeza de Obispado erigido el año de 1545, sufragáneo del Arzobispado de Santa Fe. En el de 1736 fueron enviados a esta ciudad por la Academia de las Ciencias de París para hacer diferentes observaciones astronómicas y físicas los señores don Luis Godín, don Pedro Bougier, don Carlos de la Condamine y otros, a quienes acompañaron los Tenientes de Navío españoles don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa; y habiendo concluido con acierto sus trabajos perpetuaron la memoria en una inscripción esculpida en alabastro, fija en la pared de la Iglesia de los Regulares de la Compañía.

Don Carlos de la Condamine construyó también la Meridiana en la terraza del Colegio de la Compañía, pero habiéndola hecho sobre ladrillos se perdió con el tiempo, y el año de 1766 se construyó otra sobre piedra en el mismo sitio que estaba, poniendo en la pared inmediata una inscripción esculpida en mármol.

Esta misma Academia Pichinchense proyectó y efectuó el bello paseo fuera de la ciudad a la salida de Santa Prisco en la llanura de Añaquito, poniendo en la fachada interior de la puerta por donde se entra la siguiente inscripción en una lápida de mármol:

«Idea del señor Teniente Coronel don Juan Antonio Zelaya, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Comandante General de esta Provincia, etc. Obra de los señores Alcaldes Ordinarios don Clemente Sánchez, Caballero de la Orden de Santiago, Marqués de Villa-Orellana, Visconde de Antisana, etc., y don Miguel de Olmedo, comisario de Guerra, etc., quienes a expensas propias ofrecen al público este recreo. Año 1767.»

El vecindario de Quito se compone de 58.000 habitantes españoles, criollos, gente de color, e indios; entre los primeros hay seis títulos de marqués, uno de conde, -603- y muchos caballeros de las Ordenes Militares y familias ilustres; los criollos son dóciles, humanos, corteses, liberales, amantes de los extranjeros, inclinados a la piedad, y de despierto ingenio y capacidad; los Indios son los más cultos del Reino, sumamente hábiles en toda especie de artes y oficios, particularmente en

la pintura y escultura. El temperamento es tan benigno que indiferentemente se viste todo el año de ropa de seda y lana sin incomodidad; abunda toda especie de frutos exquisitos de que la proveen y abastecen las ciudades y pueblos de su jurisdicción, de modo que la plaza está hecha un vergel de frutas, flores, aves, hortalizas, y cuanto puede desear la imaginación para regalo de la vida; y todo muy barato; hacía en otro tiempo un lucroso comercio que hoy ha decaído mucho. En medio de las circunstancias referidas; tiene el contrarresto de ser muy propensa a tempestades y terremotos que han causado mucho daño, especialmente en el que experimentó el año de 1755. Tiene un cuerpo de Milicias establecido después del tumulto que movió a la plebe el año de 1765. Es patria de muchas personas ilustres en virtud, armas y letras como son:

La Venerable Madre Mariana de Jesús, Flores y Paredes, llamada la Azucena de Quito, de cuya canonización se trata.

La Madre Sor María de Jesús.

Fray Bernardo Bohorques, religioso Mercedario, que murió con fama de santidad.

Los Padres Pedro de Alcocer y Cristóbal de Ceballos, de la extinguida Compañía de Jesús, varones apostólicos y celosos misioneros en la Provincia de Mainas.

Don Fray Domingo Valderrama, Arzobispo de Santo Domingo.

Don Fray Luis de Armendáriz, Monje Bernardo, Obispo de Jaca, Arzobispo de Tarragona y virrey de Cataluña.

Don Fray Gaspar de Villarroel, de la Orden de San Agustín, Obispo de Santiago de Chile y de Arequipa, célebre escritor.

-604-

Don Juan Machado de Chaves, Obispo de Popayán, autor de la obra del perfecto confesor.

Don Vasco de Contreras Valverde, Comisario de Cruzada, sujeto de suma literatura.

Fray Joseph Maldonado, del Orden de San Francisco, Comisario General de su Orden, autor de muchas obras.

Don Joseph de Peralta y Mendoza, Catedrático de Salamanca.

Don Martín de Peralta, Oidor de Quito y de México, ejemplo de Ministros por su integridad e inteligencia.

Don Pedro Maldonado y Sotomayor, joven de tan sobresaliente instrucción en las Matemáticas y la Física que mereció que la Academia Real de las Ciencias de París y la Sociedad Real de Londres le nombrasen individuo de estos Cuerpos; Gentilhombre de la Cámara de Su Majestad y Gobernador de Esmeraldas, que murió en Londres en la flor de su edad.

El Inca Atahualpa, último Emperador del Perú.

Don Lope de Armendáriz, primer Marqués de Cadreita, General de Galeones, sin otros infinitos de que no permite hacer mención el artículo de un Diccionario; pero bastan para ilustrar a Quito, que dista 304 leguas de Santa Fe Capital del Nuevo Reino de Granada, 200 de Lima, y 80 de las Costas del mar del Sur; está en 298 grados, 18 minutos, 45 segundos de longitud del meridiano de Tenerife, y en 13 minutos de latitud.

-605-

Apéndice

-[606]- -607-

Como apéndice y nota bibliográfica de este trabajo referente a los dos Alcedos que honraron a Quito, con sus servicios el uno, como Presidente de esta Real Audiencia, el otro con su nacimiento y ambos con sus escritos, merece aquí especial mención el libro Piraterías y agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII. Deducidas de las obras de D. Dionisio de Alcedo y Herrera. Publícalas D. Justo Zaragoza

Reproduce y publica por vez primera los escritos de Don Dionisio, en 527 páginas in 8.º mayor.

Va dedicado al señor José Posada Herrera, «compatriota y deudo del autor de las obras que se imprimen en este libro». Por donde es de creerse que este Señor Herrera, debió de ser depositario del Archivo y más papeles de Don Dionisio, y el inspirador o mecenas del compilador.

Trae Zaragoza una larga y erudita Introducción histórica, de su pluma, en tres capítulos: Los Piratas -608- de la América, Piratería y Agresiones de la América Española y Genealogía y Apuntes Bibliográficos. Adjunta al volumen tres planchas buriladas por Alsedo: Mapa del Istmo de Panamá, Carta Geográfica e Hidrográfica de la América que confina con las tierras australes, y un Plano particular de las islas de Juan Fernández.

Don Dionisio y su biógrafo escriben Alsedo con s, como lo hace González Suárez, quien sin duda tomó del libro de D. Justo Zaragoza los datos que él reproduce en su Historia.

La extensa genealogía demuestra ser muy antiguo e ilustre el linaje de los Alcedos. «El fundador del apellido Alcedo, Alsedo, Alzedo o Arcedo, que en todas estas formas le escriben, se pretende fuese un capitán, Hércules Alceo, griego, figura legendaria, que dio su nombre, Alceo, a una fortaleza almenada de Vizcaya, de donde proviene la rama vasconavarra que desde el siglo XVIII entroncó en restos de la monarquía visigoda y, por enlaces sucesivos, con los Herrera y los Condes de Benavente y los Garci Laso, y los Marqueses de la Conquista, etc., etc.»

Antecesores de Don Dionisio, vinieron a América desde un principio. Un Alonso y un Francisco de Herrera murieron al servicio del Rey, el uno en el Perú combatiendo al rebelde Hernández Girón; y el otro en Puerto Rico al pirata Drake.

Y un «Don José de Herrera y Quirós pasó al Reino de Quito y debió afincarse allá y fue corregidor». Su sucesor don Juan de Herrera y Zarzosa, vecino de la ciudad de Trujillo en el Perú aceptó ahí el título de Vizconde de Chiclín y Marqués de Herrera de Valle: Hermoso, antepasado sin duda de los actuales dueños de Chiclín, los Laxco Herrera que ahí han creado el famoso museo de antigüedades peruanas aborígenes.

«Cuanto va dicho hasta aquí, (y que es muy largo) lo he creído necesario, -(expresa el editor Don Justo Zaragoza)- para dar a conocer la familia de -609- Don Dionisio de Alsedo y Herrera, oriundo del lugar Honor de Miengo, donde nacieron sus antecesores de la región cantábrica». Nosotros hemos anotado de paso sólo los varios Alcedos que lo precedieron en América.

Para la parte bibliográfica, el autor se remite a la Relación de los

méritos, servicios y circunstancias de Don Dionisio de Alsedo y Herrera en diferentes empleos del Real Servicio y últimamente en los de Gobernador y Comandante General de los Reinos de Quito y Tierrafirme, presidente de ambas audiencias. Impresa en 1740 y reimpressa en 1768».

«Don Dionisio debió nacer, escribe Zaragoza, de 1680 a 1684. En 1706 se embarcó para las Indias con el Virrey del Perú, Marqués de Castell-dos-Ríus ; y detenido en Cartagena por la chapetonada o fiebre de aclimatación, estuvo esperando ocasión de trasladarse al Perú hasta 1710, tomando en aquel año el camino de Quito, -donde llegó, tras penosísimo viaje, al tiempo en que, por muerte del Marqués, había recaído el Virreinato en el Obispo de Quito, D. Diego Ladrón de Guevara. Presentósele Alsedo, y conoedor el Prelado de las dotes que le adornaban, de sus antecedentes y servicios, le nombró Oficial Mayor de su Secretaria de Cámara y lo llevo consigo a Lima».

En 1724, fue enviado a España, portador de «un cajón de gran valor para la Reina» y de muchos expedientes, papeles y encargos. Terminada su misión en Madrid, «premió, el Rey a Alsedo con el nombramiento de Presidente de la Audiencia de Quito, Gobernador y Capitán General, en 1728. Desempeñó la Presidencia durante ocho años, con gran acierta y celo, grandes mejoras y medidas contra las invasiones piráticas y comercio ilícito».

«De regreso a la corte publicó su Aviso Histórico Geográfico, que en este volumen se reimprime, porque, los mil ejemplares fueron buscados con tanto interés por los agentes que al efecto tenía Inglaterra en Madrid, que desapareció inmediatamente la mayor -610- parte de la edición».

-Antecedente que justificaba, por razones similares, el secuestro del Diccionario de su hijo Antonio, a raíz de su publicación.

«Por los pocos ejemplares que ha dejado la diligencia de los ingleses para recogerlos, -dice el propio don Dionisio refiriéndose a su opúsculo,- tuve necesidad de reimprimir la obra cuando ya viejo, verificándolo en 1763». Publicó antes, don Dionisio, el año 1741, su Compendio Histórico de la Provincia, Astillero y Puerto de Guayaquil.

Entre los «papeles tocantes a la Provincia de Quito», de la colección Gayangos, (Britis Museum), se halla el Mapa y Resumen General de la Real Hacienda de Quito, sin contar la ya mencionada Descripción Hidrográfica y Geográfica del Distrito de la Real Audiencia de Quito y de las Provincias, Gobiernos y Corregimientos que se comprenden en su Jurisdicción.

«De las fechas que llevan los últimos trabajos históricos de este fecundo escritor, -dice su editor y biógrafo Zaragoza- dedúcese la larga vida que alcanzó, pues debió morir a fines de 1771».

De los hijos de don Dionisio, nos dice que «dejó a dos de ellos, Ramón y Antonio, con buena graduación en la milicia».

«Antonio, figuraba ya con el grado de Coronel al dar a luz en 1786 su Diccionario Histórica Geográfico de las Indias occidentales». Alude Zaragoza a la «no poca parte que debió a su padre en aquella obra». Habiendo manejado él los papeles del padre, podía comprobarlo en detalle al aludir así al hijo.

Nuestra presunción al respecto, solamente se fundaba en las palabras mismas de Antonio de Alsedo que en su Prólogo dice haberse «determinado a una obra de esta naturaleza, y a ser el primero que abriese los cimientos, persuadido por un sujeto de superior, talento e instrucción, (su padre)

animándole a -611- ello la voz viva de un ministro que por espacio de cuarenta años logró adquirir conocimientos poco comunes que le constituyeron Oráculo de América, por las muchas obras que dejó escritas, además, de las que imprimió con general aplauso y una numerosa biblioteca de libros y papeles de Indias, que me han dado materiales para trabajar veinte años».

Mal podía ser ese Diccionario obra de un individuo solo. Se ayudó de cuanto había a la mano en la biblioteca de su padre: «más de trescientos libros de Indias», para completar desde luego y superar el libro de Coleti y el Gacetero Americano y otras compilaciones o monografías.

Con sobrada razón, la llama Zaragoza «obra única en su clase»; en todo caso, meritoria de tal calificativo en tiempos de inauditas distancias para viajar y de obstáculos de todo orden para emprender empresas tales por sí solo.

A fin de poder editar su Diccionario Geográfico e Histórico, hubo de solicitar la suscripción previa de abonados en número suficiente. Por fortuna los obtuvo, para los cinco tomos, que fueron apareciendo por entregas, en tres años. Todo lo cual requería paciencia y la seguridad de una época estable, que no lo era la del ya cercano término de su laboriosa existencia.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace. www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

